BOLIVIA
SU HISTORIA

TOMO IV
Los primeros cien años de la República, 1825-1925



Bolivia, su historia

Tomo IV

Los primeros cien años
de la República
1825-1925

Bolivia, su historia

TOMO IV

Los primeros cien años de la República
1825-1925

Rossana Barragán Romano
Ana María Lema Garrett
Pilar Mendieta Parada
Coordinadoras

Autores:

Rossana Barragán Romano
Ana María Lema Garrett
Pilar Mendieta Parada
José Peres-Cajías
Andrea Urcullo Pereira

Colaboradores:

Dora Cajías de Villa-Gómez
Roger Mamani Siñani
María Luisa Soux



Edición: Ana María Lema
Diagramación: Alfredo Revollo Jaén
Portada: Alejandro Salazar
Asistencia editorial: Plural editores

ISBN OBRA COMPLETA: 978-99974-47-57-9
ISBN VOLUMEN: 978-99974-47-61-6

D.L.: 4-1-1518-15

Impresión: Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

Impreso en Bolivia

Índice general de la colección

Tomo IV

Contenido

Índice de figuras

Índice de cuadros

Índice de recuadros

Índice de gráficos

Presentación general

¿Qué fue lo que llevó a un grupo de más de veinte investigadores a emprender la aventura de escribir una obra de cerca de dos mil páginas para la lectura de un público no especializado en el tema de la historia? ¿Cuál fue la energía que impulsó a este grupo a trabajar más de tres años, articulando la investigación individual con el debate colectivo y sacrificando horas y días en reuniones a veces interminables?

Las mismas preguntas han estado presentes en los participantes en este proyecto. ¿Por qué pudimos pasar tardes íntegras dedicadas a leer, escribir y debatir sobre temas tan diferentes como las formas de organización social en Tiwanaku, la violencia del ingreso de Almagro al Collasuyo, las luchas de los pueblos indígenas en el Oriente, los andares de José Santos Vargas en Ayopaya, los proyectos liberales o la manera en que se luchó contra las dictaduras? Quizás podamos encontrar las respuestas en la lectura misma de estos libros, resultado de esa aventura humana e intelectual.

Para comprender nuestro compromiso con este proyecto es importante retroceder en el tiempo con el fin de conocer la historia de esta historia, ya que estos libros se remontan a un objetivo de larga data. A inicios de la última década del siglo XX, se reunieron algunos grupos de investigación para debatir diversos temas en torno a la situación de la historia en Bolivia. En aquel tiempo, ninguno de nosotros podía imaginarse que de esta experiencia saldría un proyecto que lleva ya más de veinte años de existencia. Fue ahí que se decidió la creación de una Coordinadora de Historia cuyo objetivo central era, precisamente, elaborar una historia de Bolivia que incluyera los últimos avances de la investigación historiográfica y que estuviera dedicada a un público más amplio.

En los siguientes años se trabajó y publicó una colección de fascículos sobre el siglo XX (1999); otra abordó la historia de mujeres bolivianas bajo el título "Protagonistas de la Historia" (1997) iniciándose también la publicación de la revista *Historias de…* (1998-2003). También organizamos varios congresos internacionales sobre temas como la historia del siglo XIX (1994) y del siglo XX (1998), la historia de la minería (2007) y el congreso de Etnohistoria (2011).

A pesar de que las actividades individuales de cada uno de los investigadores nos llevaron por caminos diversos, siempre mantuvimos el sueño de realizar esta obra colectiva. A lo largo de los últimos años, y pese a haber reducido parcialmente las actividades del grupo, el análisis conjunto de los temas que nos interesan no cesó. En reuniones periódicas y en proyectos más específicos se siguió debatiendo acerca de la historiografía boliviana y del propio quehacer histórico. Así, a lo largo de nuestro recorrido como historiadores individuales y como Coordinadora, la reflexión teórica se fue enriqueciendo a partir de la formación adquirida en postgrado y de las experiencias que algunos acumulamos durante años como docentes de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz). El debate con una nueva generación de investigadores y la vivencia sobre la historia reciente de Bolivia también han sido muy fructíferos e inspiradores. La toma de conciencia conjunta en torno a este enriquecimiento mutuo fue la que nos llevó, finalmente, a tomar la decisión de asumir este reto –una obra fruto de la experiencia– en un momento como el actual en

el cual urge contar con una historia de Bolivia actualizada y accesible.

Desde la conformación del equipo de investigación, esta obra ha sido un reto pues si bien predominan los historiadores, otros profesionales como arqueólogos y cientistas sociales también participaron en la misma, abriendo la investigación a la interdisciplinariedad, confluyendo en ella diversas generaciones de investigadores, mujeres y hombres.

El análisis realizado de forma individual y grupal sobre las percepciones pasadas y actuales acerca de la historia de Bolivia nos llevó a preguntarnos sobre las imágenes que se han construido y se construyen sobre nuestro pasado. En muchos casos, nos encontramos con una historia militante respaldada en una visión de fe subordinada a las coyunturas políticas que generan y regeneran mitos y se basan sólo en una historia de culpables e inocentes, vencedores y vencidos o de explotadores y víctimas, de malos y de buenos, encubriendo tramas complejas de dominación y explotación pero también dinámicas de exclusión e inclusión en las que participan diferentes grupos sociales, de distintas maneras y en diversos momentos históricos.

Esta obra no trata de ofrecer una historia "color de rosa" carente de conflictos sino, precisamente, una historia mucho más articulada de lo que suponemos y, por tanto, mucho más compleja, densa y con contradicciones. Los actores y sujetos, trátese de individuos, clases sociales, grupos étnicos, pueblos o naciones, no son ni han sido entidades esenciales con fronteras absolutamente discernibles y que han coexistido de manera separada: todos ellos han estado absolutamente interconectados e interrelacionados. Si bien somos un país geográficamente diverso y plurinacional, esto no supone que tengamos historias aisladas, cerradas en sí mismas y autorreferentes. Más bien, nos hemos interesado en enfatizar un pasado articulado, con tensiones, luchas cambiantes y paradojas. Asimismo, hemos buscado articular procesos y estructuras, aspectos macro y micro, determinaciones estructurales y agencia de los actores que nos permitan entender los cambios y las continuidades en un proceso de larga duración. Finalmente, pretendemos superar la estructura y cronología presidencial y las visiones Estado-centristas, andino-centristas, andro-centristas y elitistas.

Estos libros también están pensados como instrumentos de reflexión sobre el pasado, presente y futuro de una sociedad. Las visiones que consideraban a la historia de manera instrumental, como herramienta para la creación de una unidad nacional o bien como posibilidad científica para descubrir leyes y regularidades, o para prever el futuro, han quedado –indudablemente– atrás. Para nosotros, la historia permite desarrollar una mirada analítica, crítica y reflexiva. Esto significa que, como académicos y profesionales, proporcionamos elementos para pensar y no para repetir, para comparar visiones y proposiciones, para generar reflexión antes que entregar una interpretación histórica que pretenda ser la única y la verdadera. La historia contribuye así a la creación de una ciudadanía activa, a la construcción de una esfera pública informada y democrática.

Nuestra propuesta se centra en tres ejes estructuradores. En primer lugar, repensar y utilizar las nuevas propuestas teóricas planteadas en los ámbitos científicos y que fueron plasmadas en varios estudios por historiadores nacionales y extranjeros que no habían sido aún difundidas; en segundo lugar, transmitir en un lenguaje más simple –pero no por ello menos profundo– la información recogida por los estudios historiográficos de los últimos treinta años y que se mantuvo hasta hoy en un ámbito exclusivamente académico; y, en tercer y último lugar, generar a partir de nuestra propia reflexión una agenda de opinión y debate ciudadano en torno a nuestra historia y nuestra visión del pasado y del presente.

El proyecto editorial que presentamos consta de seis tomos, elaborados por el mismo número de equipos de investigación.

El primer tomo aborda la historia de los pueblos originarios en la etapa anterior a la llegada de los europeos, tradicionalmente llamada prehispánica. En este tomo, se enfatiza en la relación hombre-naturaleza en la multiculturalidad tan evidente tanto en el espacio de las tierras altas como de las bajas, así como en el papel del Estado en las primeras sociedades. Se parte de los primeros poblamientos en América así como sus interrelaciones e influencias hasta llegar a inicios del siglo XVI.

El segundo tomo se centra en los siglos XVI y XVII, caracterizados por la implantación en Charcas del sistema colonial bajo el reinado

de la Casa de Austria y su proyecto de establecimiento de un sistema político mixto; en él se toma en cuenta diversos proyectos de sociedad: el proyecto estatal, el de la Iglesia y el de la propia sociedad (indígena, mestiza o española), así como las estrategias económicas y sociales que lograron establecer una *pax colonial*, aunque en un contexto de desigualdad.

El tercer tomo abarca la etapa conocida como colonial tardía que comprende la época de la dinastía de los Borbón, las reformas en el sistema colonial y las luchas insurgentes de indígenas y criollos, es decir el resquebrajamiento del equilibrio de la *pax colonial* que llevó a una crisis final del sistema. En él se muestra las tensiones generadas por los cambios en el proyecto colonial como las respuestas surgidas desde diversas esferas de la sociedad en Charcas en una etapa conocida como de la Independencia.

El cuarto tomo aborda el complejo proceso de una nueva construcción política: el sistema republicano que puso fin a una legitimidad que emanaba del Rey situándola en el principio abstracto de la soberanía del pueblo. Los cambios no implicaron ni inclusiones generales ni transformaciones totales. El siglo XIX se presenta así no solo como la transición de un Estado colonial a un Estado republicano, de un Estado corporativo a otro tipo de Estado, de una sociedad de castas a una sociedad de individuos iguales en principio, porque ello supondría un fácil cambio unilineal. Se trata, más bien, de un periodo de cambios y continuidades que se reestructuran en una nueva formación que articuló y recompuso lo antiguo y lo colonial, coexistiendo con lo nuevo y lo moderno liberal. Es, de alguna manera, un "barroco político-social".

El quinto tomo está centrado en el proceso que abarca la crisis del modelo liberal hasta la revolución de 1952: analiza los procesos políticos y sociales que evidenciaron el despertar de corrientes que planteaban transformaciones profundas a la sociedad boliviana y examina las estructuras económicas en un momento de mayor inserción de Bolivia en el mercado mundial como productora de materias primas, así como en sus intentos por avanzar en procesos de industrialización. Asimismo, la cultura es abordada en sus variadas expresiones concretas así como en su capacidad de expresar mentalidades, imaginarios e incluso ideas relacionadas con los proyectos políticos en disputa.

El sexto tomo centra su análisis en el Estado del 52, nacido de la insurrección popular y de la destrucción del Estado oligárquico. Este ciclo histórico, que no puede circunscribirse a los gobiernos del Movimiento Nacionalista Revolucionario (1952-1964), tuvo un amplio despliegue en distintas dimensiones de la sociedad y el Estado, de la cultura y la economía, que son estudiadas tanto en sus concreciones como en sus límites y contradicciones, muchas de ellas producto de disputas intensas en torno al sentido final de las transformaciones realizadas. Este ciclo histórico llegó a su fin en la década de 1980 en una crisis determinada por las pugnas entre fuerzas políticas y sociales que buscaban radicalizar la revolución y aquellas que representaban a los nuevos grupos dominantes. Desde entonces, se abrieron dos procesos: el neoliberal, que duró hasta inicios del siglo XXI y el actual. En ambos, algunos legados de la Revolución Nacional continuaron vigentes.

En la elaboración de cada uno de los tomos se ha respetado en todo momento las decisiones adoptadas por los respectivos equipos con relación a temas como la autoría, la estructuración interna del trabajo y el uso de imágenes, aunque se ha determinado pautas generales para el uso de citas, notas y registros bibliográficos como, por ejemplo, no recurrir al uso de las notas a pie de página. Igualmente, dentro de cada equipo, se ha trabajado respetando estrictamente el parecer de cada uno de los miembros por lo que el lector quizás encuentre, más que contradicciones, abordajes diversos sobre determinados temas, aunque se ha tratado de seguir una línea común que guíe el trabajo colectivo. Sabemos que en el frágil equilibrio entre las posiciones individuales y el camino común se halla en gran parte el valor de nuestro trabajo.

El resultado de este compromiso es este conjunto de tomos en los que subyace la experiencia colectiva e interna de leernos y releernos, de hablarnos y escucharnos, buscando consensos de forma conjunta pero también manteniendo ciertas divergencias. Desde esta perspectiva, podemos sentirnos plenos con la seguridad de haber alcanzado más de lo que esperábamos: un resultado de diálogo y amistad.

Muchas instituciones y personas han colaborado en la realización de este proyecto.

Agradecemos profundamente a Plural Editores que confió en nosotros desde el inicio del proyecto, al periódico *La Razón*, que se comprometió de forma militante en el mismo, al Programa de Investigación Estratégica en Bolivia que apoyó en el trabajo de edición de tres tomos, al Instituto de Estudios Bolivianos de la UMSA que nos prestó generosamente espacios y tiempos para el debate, a los alumnos de la Carrera de Historia de la UMSA que leyeron en clases algunos de nuestros avances y al Archivo de La Paz que autorizó el uso de imágenes y fotografías. Finalmente queremos agradecer profundamente a nuestras familias por su constante paciencia, comprensión y apoyo.

La Paz, diciembre 2014

Entre la herencia colonial y la construcción de la nueva República

La fundación de la República de Bolivia ha sido y es un momento constitutivo de su historia que implicó la creación de una nueva estructura política.

Durante el siglo XIX se escribió sobre la emergencia de Bolivia buscando construir un sentimiento de pertenencia y afiliación nacional, presentando los nuevos textos constitucionales como los libros sagrados de su creación. Esa sacralización revela la importancia atribuida a esos momentos aunque, al primar la fe, se enfatizan verdades incuestionables. Nuestro interés en un libro de historia como éste es que las perspectivas que se presentan sean motivo de reflexión. Es por ello que los y las autores/as de este tomo hemos buscado mostrar diversas interpretaciones que han existido y existen sobre el período que abordamos que se inicia en 1825 y que se cierra en 1925. Nuestro objetivo es que los lectores puedan comparar esas interpretaciones pero también evaluar los argumentos y las fuentes históricas sobre las que se basan para sostener una u otra perspectiva. Es por ello que se ha sistematizado las investigaciones de la historiografía, particularmente de las últimas décadas, porque ellas permiten vislumbrar los temas privilegiados, las interpretaciones principales y cómo algunas de estas visiones han ido cambiando con el tiempo, cómo se han rediscutido ciertos temas o se han dejado aún en el tapete. Con diferentes aproximaciones y argumentos, los lectores podrán disponer de un conjunto de elementos que permiten repensarnos, conversar y debatir. Estamos persuadidos que la construcción de un proyecto de emancipación y de una sociedad más justa y menos desigual sólo puede realizarse a partir de una evaluación que no puede reducirse a una simple condena del pasado que parece justificar el presente de los políticos de todos los tiempos. Pero tampoco es una exculpación. Se ha buscado mostrar la complejidad de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales analizando los distintos actores pero también sus propias contradicciones. Es una mirada a nuestra sociedad.

Por todo lo anterior, resulta fundamental delinear, en la primera parte de esta introducción, las interpretaciones que se dieron y se dan sobre algunos de los temas más importantes del siglo XIX para luego abordar nuestra propuesta, en la segunda parte, a partir de uno de los temas fundamentales de discusión sobre el siglo XIX como fue la continuidad o no de "lo colonial" en la República, una problemática presente tanto en Bolivia como en los países andinos. Finalmente, en una tercera parte, planteamos la organización de este libro y sus principales ejes.

Un recorrido por la historiografía sobre el siglo XIX

Los trabajos históricos sobre el siglo XIX son indudablemente numerosos y no es posible referirnos aquí a todos ellos. Se ha privilegiado por tanto algunos temas que tienen que ver con la estructuración política y económica del país. Se aborda, en primer lugar, la propia fundación y emergencia de la República así como las lecturas y discusiones que se dieron a fines de los años 1970 sobre las economías latinoamericanas y que hoy están siendo enriquecidas y debatidas. Clave también en el esfuerzo realizado es visibilizar la historiografía de las "tierras bajas" que se ha fortalecido en las últimas décadas y que introduce

una mirada mucho más equilibrada a las visiones andinocéntricas que, en general, han imperado. Desde la historia política, que en toda América Latina ha conocido una importante renovación historiográfica, nos referimos a algunos aspectos de la construcción y la cultura política como el caudillismo, la ciudadanía y la construcción del Estado-nación. Finalmente, es importante resaltar la historiografía aymara que emergió en Bolivia a partir de los años 1980.

Las interpretaciones sobre la fundación y la República

Desde los primeros libros de historia que se escribieron, se buscó analizar y explicar la emergencia de la nueva República atribuyéndola a distintas razones y causas. Muchas de las obras de fines del siglo XIX, en un contexto en el que la Independencia se había consolidado, fueron escritas para acrecentar el amor a "la nacionalidad naciente" o como lecciones patrióticas (Ávila, 1936 en Barragán, 2002). Luego, a principios del siglo XX surgieron historiadores cuyas interpretaciones perduran en gran parte hasta hoy, moldeando nuestra propia memoria y es sobre ellas que nos extenderemos más.

Entre las primeras historias del país se encuentran la de Manuel Sánchez de Velasco en 1848 y la de Manuel Cortés en 1858 y 1861. Estos autores se consideraban simples transmisores de los hechos y ambos tenían plena fe en el progreso. Consideraban la historia de Bolivia como una línea evolutiva que empezaba en la guerra de la Independencia porque ella condujo a la "Nación Boliviana" al lugar donde se encontraba (Sánchez de Velasco, 1848/1938) y porque la historia anterior fue la del "entorpecimiento de la razón" (Sánchez de Velasco, 1848/1938), la "de los conquistadores" o la historia de España en América (Cortés, 1861). De ahí que Bolivia se encontraba, para Cortés, en la ruta del progreso hacia la mejora (1858) mientras que para Sánchez de Velasco estaba "en la infancia... y en la adolescencia de la Nación". El concepto de nación era sin embargo muy distinto al del siglo XX y al de hoy. Para un autor como Sánchez de Velasco, el término nación era un simple sinónimo de país y república sin implicar homogeneidad de ningún tipo.

Sánchez de Velasco analizó la Independencia como resultado de la ocupación de España por Francia, aunque reconoció también que los sucesos de 1809 y sus consecuencias fueron decisivos para fecundar y arraigar el deseo de libertad de los americanos "contra el pupilaje y señorío de los españoles" (Sánchez de Velasco, 1848/1938). Cortés, contrariamente a su antecesor, consideró que entre la invasión de Bonaparte a España y la revolución hispanoamericana no existía una relación causal sino una simple sucesión. Para el autor, las causas de la revolución radicaron en las ideas, en el pensamiento que se desarrolló frente a la injusticia de la conquista, es decir en la manifiesta desigualdad entre españoles y americanos y en la utilización de recursos para "provecho ajeno" (Cortés, 1861). No se trató, sin embargo, de una rivalidad entre castas sino de una lucha entre los españoles americanos (en el siglo XX los historiadores abandonarían la utilización de los términos de americanos y de españoles americanos reemplazándolos por el de criollos) y los españoles, entre los hijos y los padres, entre la raza española del Nuevo Mundo y la del Antiguo Mundo. Habrían sido, por tanto, los hijos de los españoles los que dirigieron esta lucha aunque la población indígena tomó parte en esta contienda.

A fines del siglo XIX, con el libro de Fernández de Córdoba (1897), la historia de Bolivia empezó a remontarse a la época de los Incas y comenzó también a ordenarse cronológicamente por regímenes presidenciales. Esta estructura está presente en casi todos los libros de historia de Bolivia, incluyendo los manuales más recientes. Este ordenamiento supone que se concibe a la historia de Bolivia como la historia de las administraciones presidenciales, una visión que no compartimos y que no encontrarán en el libro que les presentamos.

Las historias de Bolivia escritas desde los primeros años del siglo XX fueron las que mayor influencia tuvieron y tienen hasta hoy, particularmente en el gran público. Fueron historias en las que sus autores empezaron a preguntarse, casi de manera angustiosa, sobre las razones por las que el país no se encontraba en una mejor situación económica y política. Volcarse hacia el pasado era una reflexión desde su presente para determinar lo que debía hacerse en el futuro. Pasado y futuro constituyen entonces tiempos correlacionados: de las alternativas del futuro se derivan, en gran parte, las interpretaciones del pasado. Uno de los historiadores que sin duda ha

tenido una gran influencia al respecto es Alcides Arguedas que consideraba, a principios del siglo XX, que se debía fomentar la inmigración que traería la riqueza económica y, con ella, todo el progreso necesario. El pasado no era entonces más que la ejemplificación de los males causados por los tipos y caracteres de su población (*Pueblo enfermo*, 1909/1986), precisamente en ausencia de la inmigración. Arguedas criticó increíblemente a toda su población y nadie se salvó: describió todos los males de los indios, los mestizos y las "élites blancas". A pesar lo negativo de su mirada, su influencia ha sido enorme y sus argumentos se escuchan hasta hoy aunque no se sepa que provienen de este autor.

Muchos años después, otro libro que nos marcaría y que fue una respuesta a Alcides Arguedas fue *Nacionalismo y coloniaje* que se publicó en 1943. Para Carlos Montenegro, la historia boliviana fue la lucha entre la nación y la anti-nación, polos de lo positivo y lo negativo. La nación significaba el bloque conformado por las clases populares y la anti-nación, el bloque constituido por la oligarquía (Mayorga, 1993; Tapia, 2002) a la que se consideraba culpable por la transferencia de la riqueza a otros estados, a nivel económico; por los modos extranjeros de organización del poder, a nivel político; y por el desprecio hacia las clases populares, a nivel ideológico, lo que explicaba que se vivía en el país pero "a la manera del extranjero". Para Montenegro, la lucha por la Independencia fue la lucha de la clase popular de los mestizos que murió siendo reemplazada por los que representaban la colonia. La desaparición física de los caudillos conductores "del sentimiento nacional" explicaría que una "casta" los reemplazara y así se habría dado "el frustrado nacer de Bolivia".

En los años 1950, Alipio Valencia Vega, relacionado con Tristan Marof –seudónimo de Gustavo Navarro, legendario marxista e izquierdista de fines de los años 1920–, con el socialismo y con la fundación del Partido Obrero Revolucionario, publicó en 1950 *El pensamiento político en Bolivia*, punto de partida para la edición de su *Historia política de Bolivia* en siete tomos, de los que cinco corresponden al siglo XIX. Para el autor, la historia de Bolivia era la lucha entre el feudalismo y el capitalismo, entre la infraestructura (lo económico) y la superestructura (lo político e ideológico). El motor del progreso estaba constituido por el desarrollo equilibrado entre la infraestructura que consistía en las fuerzas productivas y las relaciones de producción y la superestructura que consistía en el armazón político e ideológico. El desfase y desequilibrio entre ambas producía "graves desajustes en la sociedad". La fundación de la República habría significado una revolución política sin el consiguiente cambio en la estructura económico-social. En otras palabras, se creó una república liberal –que era una simple fachada– sobre una estructura feudal.

El autor, retomando la idea de Montenegro, planteó que la nueva república liberal fue una ficción porque los patriotas "criollos inferiores" que tenían el rol de dirigentes y los mestizos-soldados desaparecieron de la escena por la "guerra a muerte" que se les declaró y porque los "criollos-aristócratas" del realismo que se pasaron al bando patriota a partir de 1821 fueron los que estuvieron presentes en la fundación de la República (Valencia Vega, 1984). El exterminio de los jefes de las montoneras de la revolución y el transfugio de los militares y doctores explicaría la continuidad de la colonia en el período republicano.

El historiador norteamericano Charles Arnade (1955/1979) continuó con la idea de Montenegro acerca del "frustrado nacer de Bolivia" y la idea de la "decapitación" de la revolución planteada en 1950 por Valencia Vega (1950/1991 y 1984). Siguiendo la posición de Gabriel René Moreno sobre los "dos caras", consideró que una asamblea de "tránsfugas" y de antiguos oportunistas creó la República (Arnade, 1955/1979: 230). La Independencia habría sido, sin embargo o pese a todo, "la creación de diez y seis largos años" de lucha que podía haber sido alcanzada por la generación de 1809, por los mestizos, los "honestos criollos e incluso los españoles patriotas" que, en conjunto, fueron "traicionados" por una "clase deshonesta" que usó los principios de 1809 y los deformó, dando lugar a muchos de los "infortunios de... Bolivia" (*Ibíd*.). En resumen, la obra de Arnade contiene, a nivel de su interpretación, la sistematización de muchos otros trabajos, especialmente de los de Gabriel René Moreno, Carlos Montenegro y Alipio Valencia Vega.

Este conjunto de autores, desde Moreno hasta Arnade, constituye un grupo con posiciones políticas distintas en diferentes periodos. Sin embargo, todos ellos coincidieron en interpretar la

creación de Bolivia como una emergencia trunca e inconclusa debido a la desaparición física de la generación verdaderamente revolucionaria, de tal manera que los que sí sobrevivieron y participaron en la fundación de la República fueron los oportunistas de "dos caras".

Los imaginarios de frustración y traición descansan sobre tres pilares deleznables: en primer lugar, en la construcción de un momento prístino, un tiempo casi mítico de los "orígenes". En segundo lugar, la creación de una generación verdaderamente "revolucionaria" que murió y que se ha contrapuesto a los "doctores de Charcas" que sí vivieron la fundación de la República y que han sido considerados como oportunistas. El problema es que, en general, se han atribuido principios absolutamente revolucionarios y del siglo XX a una generación que que ya había muerto los primeros años de la República. El tercer pilar sobre el que se ha construido esa visión radica en el hecho de no haber considerado en su verdadera magnitud que, entre 1808 y 1825, transcurrieron más de quince años en los que la situación económica y política de España y el imperio hispánico cambiaron drásticamente. Sin negar que hubo actores que, desde muy temprano, tuvieron y mantuvieron una sola posición, muchos de ellos cambiaron junto con el contexto de la época y el período, situación muy frecuente en períodos de guerra y de guerras civiles. Todo ello no significa negar que hubo oportunistas como en cualquier período histórico.

Un autor que rompió con los esquemas anteriores fue José Luis Roca al sostener la existencia de un prematuro nacionalismo criollo consistente en una actitud anti-limeña y anti-porteña (Roca, 1985a y b). Rescató también el rol fundamental de los Olañeta en la fundación de Bolivia, reivindicando su actuación frente a la denigración de la que fueron objeto desde Moreno hasta Arnade (Roca, 1978).

A fines de la década de 1960, otros autores que tienen aún una influencia muy grande y con una visión crítica sobre el siglo XIX y sobre la historia de Bolivia fueron René Zavaleta Mercado y Silvia Rivera Cusicanqui. El primero publicó en 1964 una obra representativa de su primer período que se llamó *La formación de la conciencia nacional* (Tapia, 1997), imbuido del análisis de la lucha de clases y el imperialismo. El autor planteó que la conquista significó el principio de una evolución histórica dictada por lo exógeno. Presentó la historia de Bolivia como la de un "país perseguido" por los hechos, las naciones, los intereses que la asedian "de una manera tan intensa que parecerían ser parte de una confabulación". La oligarquía anti nacional, compuesta por los latifundistas y el gran capitalismo minero, fue considerada no sólo como una clase opresora sino también una clase extranjera por su origen y cultura y representante de los intereses del imperialismo. Es decir que la explotación económica de los indios, lo "más tradicionalmente nacional", implicaba su negación de tal manera que eran "antinacionales". Se debía luchar entonces contra una opresión no sólo de clase sino contra una casta extranjera (Zavaleta, 1967/1990).

Silvia Rivera planteó, por su parte, que el colonialismo interno –un concepto que estuvo presente en América Latina en la década de 1960 y 1970– articula toda la historia de Bolivia. En 1993, lo definió como "un conjunto de contradicciones diacrónicas de diversa profundidad" que atraviesan "las esferas coetáneas de los modos de producción, los sistemas políticos-estatales y las ideologías ancladas en la homogeneidad cultural" (Rivera, 1993a: 30). Esas "contradicciones" se encontrarían en tres horizontes o ciclos históricos: el ciclo colonial, el ciclo liberal y el ciclo populista. El ciclo colonial, marcado por la "polarización y jerarquía" entre culturas nativas y cultura occidental, se habría expresado en la oposición entre "cristianismo y paganismo" conduciendo a la exclusión de los indios y de gran parte de los mestizos. El modo de dominación colonial estaría marcado entonces por la violencia, la segregación y la colonización de las almas (Rivera, 1993a). El ciclo liberal que empezó con la República no habría roto esta estructuración. Introdujo la igualdad básica de los seres humanos y la individuación del ciudadano rompiendo las estructuras corporativas, pero tuvo "acciones culturales civilizatorias" y "un remozado esfuerzo de exclusión" basado en "la negación de la humanidad y de los indios". En ausencia de los "mecanismos" del pacto colonial, la Ley de Indias habría sido reemplazada por la masacre de indios, por la represión *preventiva* más que *punitiva* y por la reforma como un método de "encubrimiento y reciclaje de las estructuras coloniales". Los mecanismos integradores y de "disciplinamiento cultural" de este horizonte

ciudadano como el mercado, la escuela, el cuartel, el sindicato, habrían generado entonces “nuevas y más sutiles formas de exclusión”, combinando la violencia abierta con la violencia invisible (*Ibíd.*). En el concepto de colonialismo interno se encuentra una dualidad (indios versus no indios) y cierto maniqueísmo porque se enfatiza la continuidad de la exclusión. Cabe traer a colación que la historiografía reciente de los movimientos radicales autonomistas de Santa Cruz también ha utilizado el mismo concepto de colonialismo interno para referirse a las relaciones de dominación que estaría ejerciendo el Estado andino y central con las regiones y particularmente con la de Santa Cruz.

Las dualidades indios / conquistadores; nación / anti-nación; oligarquía / pueblo; proletariado / burguesía; nacionalismo / imperialismo; Estado central colla / regiones no collas, presentan con claridad un enemigo interno / externo que puede aglutinar, por oposición y negación, al resto de la población. Sin embargo, en todos los casos la polaridad significa construir, unificar y homogeneizar una sociedad mucho más diversa y atravesada por profundas contradicciones. Si uno se limita a señalar e identificar las oposiciones, el propio país deja de comprenderse y por tanto nuestra propia lectura del pasado y del futuro puede resultar insuficiente.

Historiografía económica

Desde el punto de vista económico, los primeros cien años de vida independiente, desde la fundación de Bolivia hasta el centenario de la República, engloban dos períodos históricos con características diferenciadas. Por un lado, el período 1825-1872 fue de relativo estancamiento y de desintegración económica –restricciones explicadas en gran medida por los costos directos e indirectos inherentes a la Independencia. Por otro lado, en el período 1872-1925 hubo una reintegración a la economía mundial, caracterizada por la confianza de los gobernantes en la capacidad del sector exportador a la hora de “arrastar” al conjunto de la economía hacia el desarrollo económico.

Estos dos períodos son identificados por la historiografía latinoamericana como los períodos de la “Post Independencia” y de la “Primera Globalización”. Hasta hace algunas décadas la literatura especializada presentaba un consenso pesimista a la hora de evaluar el impacto económico de ambos períodos (Bulmer Thomas *et al.*, 2006). En efecto, el primero era descrito como un período de caos y estancamiento económico generalizados, y el segundo como uno donde la apertura económica no permitió la expansión agregada de la economía sino tan sólo la de determinados enclaves económicos –esto es, espacios económicos concentrados en un espacio geográfico específico y desconectados del resto de la economía. Sin embargo, a lo largo de los últimos años estas visiones pesimistas han tendido a ser reevaluadas y/o matizadas. Esta re-visita, además, ha venido acompañada de un importante esfuerzo por construir y/o reconstruir series económicas continuas de largo plazo. Así, gracias a la nueva evidencia cuantitativa generada, el consenso actual no gira tanto en torno a visiones pesimistas u optimistas sino que tiende a remarcar ante todo la heterogeneidad de experiencias económicas a lo largo y ancho de América Latina (Bulmer Thomas, 1998; Thorp, 1998; Prados de la Escosura, 2009; Bértola y Ocampo, 2011).

Con base en este punto de partida, los recientes esfuerzos analíticos se han concentrado ante todo en identificar las razones y/o las variables que expliquen por qué algunos países de la región fueron capaces de obtener niveles de desarrollo relativamente elevados mientras que otros no. Una de las que mayor atención ha recibido en los últimos años es la de las instituciones, entendidas éstas como las reglas del juego –formales e informales– que determinan el accionar de los agentes económicos; y uno de los trabajos *institucionalistas* que más repercusión han tenido a lo largo de los últimos años es el de Acemoglu, Johnson y Robinson (2002). Estos autores proponen que los colonizadores europeos implantaron instituciones de diferente naturaleza a su llegada a América. Por un lado, debido a la necesidad de controlar a la mano de obra y aprovechar el excedente generado por la explotación de recursos naturales, implantaron instituciones extractivas –definidas éstas como instituciones que tienden a concentrar el poder político y económico en una reducida élite– en aquellos territorios que eran prósperos a la llegada de los colonizadores europeos. Por otro lado, debido a la necesidad de fomentar el crecimiento de la economía, implantaron instituciones que aseguraban los

derechos de propiedad de la mayor parte de la población en el caso de aquellos territorios que eran relativamente pobres a la llegada de los colonizadores europeos. De acuerdo a los autores, este tipo de instituciones se perpetuó durante el período republicano y determinó la suerte económica de los nuevos países. Así, mientras que aquellos países con instituciones extractivas fueron incapaces de aprovechar las oportunidades económicas generadas por la Independencia, los países con instituciones que aseguraban los derechos de propiedad de la mayoría tendieron a hacerse cada vez más prósperos.

Si bien esta investigación ha tenido una gran repercusión, no ha estado exenta de críticas. Por ejemplo, Coatsworth (2008) sugiere que la evidencia histórica con la que cuentan los autores impide diferenciar con claridad los diversos territorios de América de acuerdo a su "calidad institucional". Más aún, este autor sugiere que la principal restricción institucional no se hallaba relacionada con el grado de poder y control de las élites sino con la capacidad que tuvieron los nuevos países a la hora de cambiar las instituciones heredadas de la colonia –instituciones de Antiguo Régimen– por institucionales *liberales*. Así, Coatsworth sugiere que la rápida modernización institucional ocurrida en los países del Cono Sur –Argentina, Chile y Uruguay– explicaría los progresos económicos de estos países frente a aquellos que tardaron más en modernizarse –básicamente Bolivia y México.

Sin embargo, diversos autores rechazan las hipótesis *institucionalistas* y sugieren, más bien, que el principal determinante de las diversas suertes en la región estuvo relacionado con aspectos geográficos. En efecto, autores como Gelman (2009) señalan que los países que mejor minimizaron los efectos económicos negativos de la Independencia fueron aquellos que se reintegraron con mayor velocidad a los circuitos comerciales mundiales. Esta capacidad de reintegración, a su vez, estuvo directamente relacionada con la distancia existente entre los principales centros productores y los puertos y con la cercanía entre éstos y los principales mercados consumidores de materias primas –principalmente, el Reino Unido. Aquellos autores que resaltan la importancia de la geografía mencionan además que no sólo importaba la distancia existente entre los centros productores y los puertos de exportación, sino también los accidentes geográficos existentes entre estos dos puntos. Así, aquellos territorios montañosos y donde no existían ríos navegables debían enfrentar costos de transporte internos elevados que restringían su reintegración a la economía mundial.

Dentro de esta corriente que remarca ante todo la importancia de variables geográficas, resalta una explicación que ha alcanzado importante popularidad en la historiografía regional: la lotería de bienes (Bulmer Thomas, 1998). De acuerdo a esta hipótesis, el éxito de las economías latinoamericanas estuvo en gran medida determinado por la dotación de recursos naturales con las que contaban los países de la región. Así, el producto que le "tocaba" a cada país determinaba la suerte de la economía ya que la evolución de los precios internacionales y la capacidad de generar encadenamientos productivos hacia adelante o hacia atrás variaba enormemente entre producto y producto. Por ejemplo, durante el último tercio del siglo XIX, la suerte de aquellas economías que exportaban plata fue diferente a la suerte de aquellas economías que exportaban goma debido a que el precio internacional del primer producto tendió a disminuir sistemáticamente mientras que el segundo tendió a incrementarse. Igualmente, los requerimientos de capital y de conocimiento técnico eran muy diferentes cuando se trataba de dar valor agregado a productos agrícolas o a productos minerales.

Otro tipo de investigaciones ha tendido a concentrarse en el análisis de determinantes más inmediatos del desarrollo económico. Por ejemplo, autores como Marichal (1988) han remarcado que el estudio de la evolución económica de los diferentes países de la región no puede obviar las diferencias que existían a la hora de obtener capitales en los mercados internacionales de capitales y/o en los nacientes mercados bancarios o financieros locales. En esta línea de análisis relacionada con la disponibilidad de capitales, autores como Thorp (1998) remarcan también que la nacionalidad de los principales capitalistas de un país *podía* determinar en gran medida la probabilidad de reinvertir las ganancias en otros sectores de la economía.

Otros autores se han concentrado en analizar el rol de la mano de obra, ya sea como demandante de productos o como ofertante de trabajo. Por ejemplo, se remarca que diferencias en términos

de crecimiento poblacional, de densidad poblacional o de la importancia relativa del trabajo asalariado, explican importantes variaciones en el potencial económico de los mercados internos de consumo (Bértola y Ocampo, 2011). Igualmente, trabajos como el de Frankema (2009) sugieren que diferencias en la composición social de la población o en el nivel de desigualdad de los países se reflejaron también en diferencias en términos de capital humano. Por ejemplo, hacia 1910 se observa que mientras 58% de los niños argentinos en edad de atender la escuela primaria estaban efectivamente matriculados, el ratio descendía a 28% en el caso de los niños peruanos.

Si bien no de manera explícita, muchas de estas cuestiones y temáticas han sido analizadas por la historiografía económica boliviana. Por ejemplo, autores clásicos como Peñaloza (1985) presentan análisis que implícitamente resaltan elementos institucionales. Sin embargo, una de las grandes limitaciones de la historiografía boliviana radica en la escasez de series económicas de largo plazo –sin que ello signifique que no exista ninguna. Esta limitación es importante en la medida que impide comparar la evolución de variables económicas claves e insertar el caso boliviano en esta re-evaluación de las economías latinoamericanas durante el período de la "Post-Independencia" y de la "Primera Globalización". En este sentido, los textos que se presentan a continuación deber ser leídos considerando la intención explícita de comparar constantemente el caso boliviano con otras experiencias de la región, como también las limitaciones derivadas de la escasez de series económicas de largo plazo.

Historiografía sobre las tierras bajas

A inicios del siglo XIX, el universo de lo que llamamos hoy "tierras bajas" no era tan conocido como en la actualidad: el principal centro urbano era la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sede de la gobernación de Santa Cruz que abarcaba un espacio inmenso que comprendía los territorios de las entonces ex misiones jesuíticas de Mojos (actualmente en el Beni) y Chiquitos, en un espacio colindante con el imperio portugués. La red de poblaciones constituidas por los jesuitas era más densa en Mojos que en Chiquitos. Al sur de la región, en el Chaco, unas cuantas misiones franciscanas no sobrevivieron al embate de las guerras de Independencia. Al este, en la zona de los valles mesotérmicos, poblaciones como Samaipata y Vallegrande seguían cumpliendo un rol fundamental en el comercio entre Santa Cruz, Cochabamba y La Plata.

Una vez constituida la República, el avance criollo hacia los diversos territorios de esta región se puso en marcha principalmente desde la capital del departamento de Santa Cruz. Es gracias a este avance, sea civil o religioso, que se puede contar con nuevas fuentes sobre la región. Paralelamente, este territorio fue visitado por varios viajeros de origen europeo que dedicaron muchas páginas a su descripción, tanto de sus paisajes y su biodiversidad como de sus costumbres y poblaciones (Balzán, 2008; Castelnau, 2001; D'Orbigny, 2000; Nordenskiöld, 2001, 2002, 2003). Otra faceta de la historia del siglo XIX que se ha traducido en una importante producción bibliográfica ha sido la presencia misional franciscana (Cardús, 1886; Calzavarini, 2005), tanto en Guarayos (Cors, 2008; Pesciotti, 2008) como en el Chaco (Giannechinni, 1995, 1996; Martarelli y Nino, 2006), o bien en el norte amazónico (Armentia, 1883, 1887, 1890, 1903).

La mayoría de las fuentes de la época se refieren principalmente al tema de los recursos naturales y a las exploraciones en torno a la búsqueda de vías navegables para poder potenciar el comercio exterior del país (Palacios, 1852; Keller, 1870; Pando, 1893, 1897; Suárez Arana, 2008; Vaca Diez, 2005). Las publicaciones realizadas por los intelectuales cruceños de la época se abocaban también a destacar los potenciales de la región (Mostajo, 1902, 2008; Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz). Otras, de carácter nacional, se refieren a las características de la misma enfocándose en la población, como en el censo de 1900 (Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda geográfica, 1902, 1904/2012), desde la perspectiva de la colonización y la tenencia de la tierra (Lavadenz, 1925) o abocándose al producto "estrella" de la época: la goma (Ballivián, 1912).

Pocos textos se han dedicado a reflejar la historia política regional, salvo Rivero Egüez (1978) y, de manera indirecta, la prensa (*Cosmopolita Ilustrado*, 2008). Un texto, escrito por un paceño confinado en Santa Cruz, evoca la vida cotidiana en esta ciudad en 1860 (Dalens Guarachi, citado en Vázquez Machicado, 1988a). Por otro lado,

tanto en la región amazónica, en el Pantanal y el Chaco, el territorio boliviano ha sido apetecido por los países vecinos. Aquello ha generado una importante producción documental destinada a dotar de argumentos a unas y otras partes (Bravo, 1890; Fawcett, 1995; Maúrtua, 1906; Paz, 1895; Saavedra, 1906).

En materia iconográfica, las primeras fuentes que proporcionan algunas ilustraciones sobre la región son específicamente las obras del explorador francés Alcide d'Orbigny (2002), en los primeros años de la República. Su abanico es muy amplio, desde la arqueología hasta la etnografía, pasando por la botánica o la zoología. Pocos años después, es al chuquisaqueño Melchor María Mercado (1991) que debemos algunos testimonios sobre diversos aspectos de la vida cotidiana boliviana. En los últimos años del siglo XIX, ya se cuenta con fotografías sea de carácter etnográfico (Giannecchini, 1995; García Jordán, 2009) o bien en torno a la explotación de la goma (Centeno y Fernández, 1998).

Los estudios sobre la historia del Oriente han enfatizado, en el largo siglo XIX al que dedicamos este libro, algunos episodios o personalidades específicas vinculadas sobre todo a la historia política de esta región, como Ignacio Warnes (patriota) o Francisco de Aguilera (realista) en el periodo de las guerras por la Independencia (Roca, 2007); más tarde, fue la figura de Andrés Ibáñez cuyas ideas en torno al igualitarismo y al federalismo tuvieron un impacto en la vida política de la región en su tiempo, en la década de 1870 (Romero Pittari, 1984; Ferreira, 2006; Schelchkov, 2008, 2011b).

En los primeros años de la República, la definición de los límites de Bolivia, en particular desde Santa Cruz, fue esencial. Es por ello que la historia de las relaciones de Bolivia con Argentina y sobre todo con Brasil se ha enfocado en este periodo (Abadie, 1995; Peña, 1995). Para un estudio de más larga duración, hasta el momento no se ha superado el trabajo de Vázquez Machicado sobre las relaciones entre Bolivia y Brasil (1988b); otras temáticas investigadas han sido, por ejemplo, la Guerra del Acre (López Beltrán, 2003) o las relaciones con Paraguay (Roca, 1988).

En materia de políticas públicas, las que se destacaron en el siglo XIX fueron las de exploraciones y colonización, tanto por la vía civil como religiosa (misiones) o militar (fortines). En este campo, dos estudios pioneros demostraron, en diferentes periodos, la existencia de un gran interés por parte de los gobiernos bolivianos hacia estas regiones (Groff Greever, 1987; García Jordán, 2001).

La perspectiva de contar con el acceso a recursos naturales fue el incentivo para promover diferentes avances sobre las tierras bajas: este avance, recordado a modo de epopeya (Sanabria, 1988), fue estudiado con mayor detalles en torno a un auge que se produjo a fines del siglo XIX: el de la goma elástica. Varios estudios se han dedicado a analizarlo, tanto desde la perspectiva económica como social (Fifer, 1990; Gamarra, 2007; Lema, 2009; Tonelli, 2010). En cuanto a otras actividades económicas en la región, Roca (2001) ofrece una mirada panorámica al respecto mientras que Rodríguez Ostria (1987, 1993) evoca los problemas inherentes a la crisis del mercado cruceño. Los procesos de ocupación del espacio no se llevaron a cabo sobre espacios vacíos: el impacto de las exploraciones, por un lado, y de las políticas en torno a las tierras, por ejemplo, sobre las poblaciones indígenas, ha suscitado varias investigaciones en diversas regiones de las tierras bajas (Dalla Corte, 2007a, 2007b; Guiteras, 2012; Langer, 1996; Radding, 2005; Van Valen, 2011).

Entre los actores sociales más conocidos de las tierras bajas se destacan las poblaciones indígenas (cavineños, chacobos, chiriguanos, chiquitanos, guarayos, mojeños, ñanaiguas y zamucos, entre otros) que han suscitado numerosos estudios que enfatizan su relación con el Estado o con otros actores como los misioneros o bien los criollos (Aguilar, 1993; Block, 1997; Brohan y Herrera, 2008; Combès, 2004, 2005a, 2005b, 2009, 2014; Córdoba, 2012; Fischermann, 1995, 1997; García Jordán, 2006, 2009, 2014; Guiteras, 2012; Langer, 2009; Lema, 2000, 2009; Radding, 2005; Saignes, 1990, 2007). A fines del siglo XIX se multiplicaron conflictos que enfrentaron a indígenas con representantes del Estado como en el Beni (Cortés Rodríguez, 1990) o en el Chaco (Combes, 2005b, 2014; Lema, 1998). Otros actores sociales fueron los extranjeros que se establecieron en la región, atraídos por sus perspectivas económicas; pero un solo grupo fue estudiado a profundidad: el de los alemanes (Hollweg, 1995). Una minoría étnica fue protagonista de un levantamiento en los primeros años de la

lucha por la Independencia: los esclavos negros (Seoane, 2009).

Finalmente, los aspectos culturales fueron abordados desde la historia de los intelectuales orientales, como Gabriel René Moreno, Nicómedes Antelo (Vázquez Machicado, 1988c; Pérez Fernández, 2003) o bien a partir de la prensa (Pérez Fernández, 2000; Roa, 2007). Una crisis en la Iglesia católica fue estudiada por Parejas (2003). Algunos estudios se dedicaron a los viajeros y exploradores (Dory, 2005a, 2005b; Loza, 2005).

Al igual que en el resto del país, aún existen muchos vacíos por explorar en la historiografía boliviana sobre las tierras bajas. Por ejemplo, en la historia política, los episodios de levantamientos contra el poder central (la rebelión de los Domingos de 1891) o bien la vida y la violencia política en las provincias; los conflictos de "baja intensidad" entre indígenas y sociedad criolla; las relaciones cotidianas con los países vecinos (Perú, Brasil, Paraguay, Argentina). En materia de historia económica, la historia agraria de la región es muy diferente de la que conocemos para el área andina; valdría la pena investigar acerca del desarrollo de la ganadería, tanto en Mojos, en la Chiquitanía o en el Chaco, así como sobre el avance criollo sobre las fronteras. Además, la historia de los valles es apenas conocida. En historia social, la demografía histórica, la historia de las mujeres y la de la educación, por ejemplo, todavía deben ser escritas.

Aportes historiográficos sobre caudillismo, ciudadanía y construcción del Estado-nación

En la historia política del siglo XIX, tres son los temas mayormente abordados por la historiografía: el caudillismo, la ciudadanía y la construcción del Estado-Nación.

El caudillismo es uno de los temas más importantes para toda América Latina y varios estudios han establecido que este fenómeno surgió fundamentalmente con las guerras de la Independencia por lo que frecuentemente se asociaron a las filas militares. El clásico estudio de John Lynch (1992) plantea que los caudillos siempre necesitaron una base económica y, en alianza con las élites, un proyecto político y un importante apoyo social.

En Bolivia, el caudillismo fue abordado en la década de 1980 cuando James Dunkerley (1987) vinculó su surgimiento con la necesidad de responder a las necesidades de los militares bolivianos, con el fenómeno de la empleomanía y "la munificencia ofrecida por el control del Estado" (Dunkerley, 1987: 15); además, destacó que los militares, más que cumplir funciones de represión, se dedicaban a "mediar en las relaciones internas del bloque dominante" (*Ibíd*.: 23) y jugaron un rol importante en el delicado equilibrio de las regiones.

A partir de 1990, bajo una óptica renovada de la política, se inició la revisión de la actuación histórica de los caudillos republicanos. Gracias a estos trabajos, se pudo constatar que el caudillismo no fue necesariamente un obstáculo para la construcción de la nación y que los caudillos no se desempeñaron solos sino que contaron con la ayuda de otros grupos sociales como los artesanos, la burocracia estatal, los indígenas y/o la Iglesia. Las nuevas investigaciones también consideraron a los caudillos como enlaces entre formas tradicionales de comportamiento político y la modernidad liberal.

El caso más estudiado es el de Manuel Isidoro Belzu que gobernó Bolivia de 1848 a 1855. Era tradicionalmente visto por la historiografía liberal como un caudillo demagogo influido por ideas socialistas. Más tarde, los historiadores cercanos a la Revolución Nacional lo vieron como "un dirigente que permitió a las clases populares acceder a un papel activo en la historia de Bolivia" (Richard, 1997: 528). Sin embargo, estas aproximaciones no lograron desentrañar la complejidad de la realidad histórica en la que actuó Belzu. En este sentido son estimulantes los trabajos de Raúl Calderón Jemio (1991, 1996) quien estudió las razones del apoyo de los indígenas a Belzu y su posterior ruptura. Por otro lado, Frédéric Richard (1997) se enfocó en el importante papel desempeñado por la religión durante su gobierno y la tensión entre la tradición y la modernidad; destacó que historiadores como Humberto Vázquez Machicado y Guillermo Lora intuyeran el carácter conservador y tradicional de Belzu aunque no lograron demostrarlo sistemáticamente. Andrei Schelchkov también examinó el carácter conservador del gobierno de Belzu (2007, 2011) afirmando que "Belzu era un político conservador, que se resistía al proceso de desbarajuste de los viejos estamentos de la sociedad" (2011: 218). Sin embargo, plantea que

su régimen también tuvo un proyecto político, la "utopía social conservadora" y muestra a un hombre que dedicó su vida "a la lucha por la liberación de las masas populares de la oligarquía": por un lado, buscaba destruir el antiguo régimen de jerarquía y privilegios, lo que tenía un carácter radical y revolucionario porque buscaba una república igualitaria; por otro lado porque tenía una política religiosa conservadora pero también demostraba actitudes en contra del mercado o de la democracia liberal (Schelchkov, 2007: 244).

El tema del caudillismo también ha sido estudiado desde varias perspectivas, abordando temas como el rol de la burocracia, la empleomanía y el clientelismo (Peralta, 1994a) así como la relación entre Iglesia y caudillismo (Peralta, 1994b) y el tema de los discursos políticos de los caudillos como medio para lograr adhesiones (Peralta, 1997). El enlace entre la economía de la quina y los gobiernos caudillistas fue analizado por Carlos Pérez (1999) que mostró el apoyo dado por este sector a los gobiernos de turno que tomaban medidas a su favor. Por otro lado, el tema de las elecciones durante este periodo ha sido tratado por Irurozqui y Peralta (2000): los autores aseveran que, al contrario de lo que se piensa, el tipo de sufragio que auspiciaron los caudillos, pese a ser censitario, no estuvo dirigido a restringir la ciudadanía. Además se destacaban las prácticas del fraude como un proceso de adquisición de la conciencia y el valor del voto.

Finalmente, esos mismos autores proponen entender el caudillismo como parte de un proceso histórico de conformación nacional desmitificando la premisa arguediana de que se trató de un periodo de caos en el que el Estado se encontraba ausente (Peralta e Irurozqui, 2000). Los autores intentan demostrar que el caudillismo militar fue un fenómeno "potenciador de lo estatal y resultado de la conjugación del interés privado y de la acción pública"; alegan que la construcción del sistema caudillista no fue sólo la empresa de un militar sino la obra de distintas facciones en que, por lo general estuvo dividido el ejército, las burocracias, las asambleas y congresos, las élites regionales y locales, los municipios y los grupos populares. Asimismo, destacaron cómo la mayoría de los caudillos procuraron institucionalizar sus gobiernos pasando de la dictadura temporal a la presidencia constitucional.

Un segundo tópico privilegiado por la historiografía en los últimos años es el de la ciudadanía. El tema se ha convertido en una referencia obligada en las discusiones académicas en la medida en que la cuestión de la construcción de la ciudadanía política "define un campo problemático desde donde analizar la formación de las nuevas naciones" (Sábato, 1999). En este sentido, se estudia con mayor énfasis los procesos electorales, considerados como claves en la transformación de los sistemas de representación.

En Bolivia, dos autoras han tratado el tema de la ciudadanía a partir de las elecciones. Marta Irurozqui (2000) señala que la cultura electoral boliviana permitió su progresiva interiorización a través de "imperfecciones electorales" como el fraude que permitió la participación del conjunto de la sociedad, incluidos los indígenas, expandiendo de esta manera la retórica de la nación boliviana en el marco de una democracia censitaria vigente en Bolivia desde 1839 a 1952. Sus aportes se han presentado también en trabajos posteriores (1999, 2003).

Barragán, por su parte, investigó en las propias esferas del poder estatal la dinámica de continuidades y cambios que se plantearon, particularmente en las diferentes asambleas constituyentes y convenciones que tuvo el país en los siglos XIX y XX, cuando se discutieron temas claves como las elecciones y la representación, la igualdad y la ciudadanía, el rol del Estado en relación a los recursos del país, el régimen agrario, la descentralización y, finalmente, los cambios que se dieron y encararon (Barragán, 2005, 2007).

Pero el ejercicio de la ciudadanía no solo se refiere a las elecciones. Nuevas investigaciones sobre el siglo XIX permiten renovadas interpretaciones que, por ejemplo, ven en la violencia política una forma de ejercicio de facto de las bondades ciudadanas. Según esta visión, la efervescente politización de la sociedad civil boliviana en el siglo XIX no se reduce a acciones caóticas –como Alcides Arguedas trató de demostrar– sino que más bien son una muestra de salud política y una forma de estructurar la nación a través de una ciudadanía armada. En este sentido se expresa el trabajo de Irurozqui (2011) que evoca las llamadas "Matanzas de Yañez" llevadas a cabo en los años 1861-1862, señalando que el ejercicio popular de la violencia contra los abusos del poder rompió la legalidad constitucional pero ayudó

a consolidar el Estado (Irurozqui, 2011). Desde otra arista, Barragán incursiona en el tema de la legislación instaurada por la nueva república, considerada en general como la expresión de la modernidad ciudadana que encubre diferencias y jerarquías de raíz colonial (1999).

El tema de los indígenas y la ciudadanía ha sido abordado por tres autores: Platt, Irurozqui y Barragán. A partir de sus estudios sobre el norte de Potosí, Tristan Platt (1982, 1987) defiende la continuidad y vitalidad del pacto colonial, señalando que los mismos indígenas defendieron la tributación durante la República en busca de una "ciudadanía tributaria", un status híbrido por el cual los indígenas como "ciudadanos" podían demandar ilustración, educación y protección legal al Estado mientras que como tributarios podían demandar el reconocimiento estatal de los títulos coloniales relacionados a sus comunidades. En un artículo más reciente, el autor examina un caso de sociedad regional (Porco, en Potosí) y continua afirmando que "la mayoría de la población indígena defendía y remodelaba espacios y legitimidades trasmitidas desde el siglo XVIII" pues los nuevos ideales de igualdad eran, para ellos, inestables y ambiguos (2008: 334-335).

Irurozqui (2000) asume como cierta la relación entre las comunidades y el Estado a partir del pacto; sin embargo, concluye que éste no impide que los indígenas luchen por su integración a la Nación a partir de la ciudadanía, entendida como una forma de recobrar sus antiguos fueros articulados a partir del pago del tributo interpretado como una contribución cívica. A diferencia de Platt, para la autora, los indios añadieron a su rol de tributarios su papel como futuros ciudadanos, sujetos a ser tales a partir de su insistente demanda por la educación, por su participación en la vida política nacional a través de alianzas con la élite, que los hicieron entre otros medios conocedores del funcionamiento de lo público.

Finalmente, Barragán (1999) dice que la legislación instaurada por la República significó que la población indígena fue parte integral del nuevo Estado aunque tuvo una posición subordinada perdiendo sus antiguos privilegios. En otro trabajo, indica que el tributo, lejos de considerarse como una marca de ciudadanía, podía más bien ser sinónimo de "no ciudadanía" y que así fue entendido por algunos representantes de la Asamblea Constituyente de Bolivia en 1826 (Barragán, 2007).

Un tercer tema es el de la construcción del Estado-nación. Al respecto, Marie Danielle Demélas (2003) defiende la idea que las nuevas repúblicas vivieron una situación paradójica ya que estaban fuertemente influenciados por las ideas modernas y liberales que chocaban con las pautas tradicionales de comportamiento heredadas del periodo colonial. La construcción estatal se habría dado entonces a partir de una coexistencia entre estas dos visiones que marcarían las características de los nuevos estados.

En el libro *Regiones y poder constituyente en Bolivia* (2005), José Luis Roca incursiona también en la problemática de la construcción del Estado-nación en el siglo XIX. El autor aborda la problemática desde las rivalidades regionales que marcaron el proceso de la construcción de la nación, defendiendo la idea de que la cuestión regional constituye una constante en la vida institucional de Bolivia. Barragán, por su parte, planteó que la dinámica política y social solo es regional y que lo regional puede revestirse de oposiciones étnicas, de clase y de proyectos políticos (2009a). La autora sostuvo, más bien, que Bolivia nunca pudo constituirse con la hegemonía aplastante de una región o ciudad, como sucedió con Lima en Perú o Buenos Aires en Argentina. Recordó que más que un centro, se tuvo ejes. En el siglo XIX, ese eje estuvo entre el norte y el sur, sin una hegemonía total sino parcial y alternada entre La Paz y Chuquisaca; luego cambiaría al eje horizontal La Paz-Cochabamba-Santa Cruz. Finalmente, llamó la atención sobre el poder y centralismo de otros centros como las ciudades capitales.

El tema de la construcción de la nación es también visto a partir de las fiestas cívicas, entendidas "como los medios a través de los cuales el grupo social se reafirma periódicamente" (Martinez, 2005: 179). Otros trabajos que van en este sentido son los de Eugenia Bridikhina (2009) y Pilar Mendieta (2009) que muestran cómo las fiestas contribuyen a la construcción de una memoria oficial.

La historiografía aymara

Uno de los cambios más importantes en las últimas décadas, particularmente a partir de los años 1980, ha sido la emergencia de profesionales

que se han identificado como aymaras y cuya producción intelectual, desde la historia y otras ramas, ha sido importante.

En la Carrera de Historia de La Paz (UMSA), sobresale sin duda alguna Roberto Choque Canqui cuya tesis de licenciatura (1979) abordó la situación social y económica de los revolucionarios del 16 de Julio de 1809 y la participación de los héroes de la independencia paceña contra la sublevación indígena de 1781. Paralelamente, las investigaciones impulsadas desde CIPCA, dirigidas por Xavier Albó, también fueron fundamentales. El libro *La cara campesina de nuestra historia* de Xavier Albó y Josep Barnadas (1984) marcó indudablemente un hito en esta línea y es revelador que luego se transformara en *La cara india y campesina* en 1990. Finalmente, en la Carrera de Sociología, Silvia Rivera Cusicanqui fundó, en noviembre de 1983, el Taller de Historia Oral y Andina junto a jóvenes aymaras como Tomás Huanca.

Rivera planteó que la historia oral no era sólo una metodología sino que encerraba un potencial epistemológico, la del pensamiento crítico a las ciencias sociales, un ejercicio de desalienación para el historiador como para su interlocutor, borrando la distinción entre sujeto que investiga y sujeto investigado porque ambos pueden reflexionar sobre su experiencia permitiendo la descolonización (Rivera, 1990).

El Taller de Historia Oral Andina (THOA) ha tenido un rol clave en rescatar la lucha de las comunidades aymaras contra la expansión del latifundio, la que dio lugar a la emergencia de una red de caciques apoderados. La publicación en castellano y en aymara, en 1984, de una investigación sobre Santos Marka T'ola, cacique principal de los ayllus de Callapa y apoderado de las comunidades originarias de la República, dio luz sobre un período y una lucha que se desconocía, dando lugar a diversos trabajos de investigación y de difusión (1990, 1991, 1992) de autores como Carlos Mamani, Tomás Huanca, y el libro colectivo dedicado a la educación indígena o bien otro estudio sobre caciques apoderados, de Esteban Ticona y Leandro Condori Chura (1992). María Eugenia Choque, Vitaliano Soria y Lucila Criales, entre otros, también son autores de diversos trabajos en el marco institucional del THOA. Entre los productos de difusión, una radio novela sobre Santos Marka T'ola fue un éxito. Esteban Ticona y Xavier Albó se refirieron al impacto que tuvo no solo "como un acto de recordación sino el inicio del proceso de revaloración de la identidad histórica y de difusión de la lucha de cientos de comunidades originarias y de exhaciendas" (1996, citado por Marcia Stephenson, 2002).

Otro joven investigador historiador de la carrera de Historia fue Roberto Santos Escóbar que realizó un trabajo fundamental en la reconstrucción de la memoria indígena (1992), que fue publicado por el THOA.

La organización no gubernamental CIPCA también tuvo un rol clave en la investigación y en la difusión. Uno de los proyectos más importantes en términos historiográficos, elaborado con Xavier Albó, fue la obra *Jesús de Machaqa: La marka rebelde*, con varios tomos. Vale la pena mencionar el volumen titulado *Cinco Siglos de Historia* así como el que está dedicado a la rebelión de Jesús de Machaqa, a cargo de Roberto Choque y Esteban Ticona (1996). Particularmente prolífico en los últimos años ha sido Roberto Choque (2005) que está sintetizando la historia de las luchas indígenas junto con Cristina Quisbert (2006 y 2010).

Este conjunto de autores e instituciones contribuyeron indudablemente no sólo a la historiografía sino también a forjar el presente del Estado Plurinacional. Los cambios que se ha vivido a nivel nacional en los símbolos y héroes que acompañan ahora a personajes como Simón Bolívar y Antonio José de Sucre no hubieran sido posibles sin el aporte de cada uno de ellos a lo largo de más de treinta años.

Nuestra propuesta, nuestra lectura del siglo XIX

La emergencia y creación de la República en 1825 tiene un carácter fundamentalmente político: implica el fin de una organización basada en una monarquía y sobre todo el fin de una legitimidad que emanaba del Rey. El principio, aún abstracto y teórico, de una organización política basada en la soberanía del pueblo, situó la legitimidad en los hombres mientras que la introducción de distintos poderes, aunque no fueran totalmente independientes, imbuyó al país porque éste se reorganizó en todos los niveles políticos y administrativos.

Consideramos por tanto que:

1. El siglo XIX es un período de formación y transformación que de ninguna manera implica una total ruptura y/o el desmantelamiento de lo que existía previamente.
2. El siglo XIX corresponde al período de emergencia de una nueva estructura política en un espacio territorial que se dotó de un nuevo sistema de gobierno (la República representativa a partir de una constitución) que implicó un conjunto de nuevas estructuras y relaciones que se fueron construyendo pero, en lugar de suplantar completamente a las otras, se fueron sumando y rearticulando a las existentes y a las reformas que se introdujeron desde fines del siglo XVIII.
3. El siglo XIX no es sólo un siglo de transición de un Estado colonial a un Estado republicano, de un Estado corporativo a otro tipo de Estado, de una sociedad de castas a una sociedad de individuos iguales en principio, etc.; porque esto supone un cambio unilineal. En realidad estamos en un período de cambios y de continuidades que se reestructuran en una nueva formación.

La República: ruptura y continuidades

Si en las primeras décadas del siglo XIX, diferentes actores de ese período y, de manera particular, las élites económicas y políticas insistieron en la ruptura política que significaba la independencia hacia España, los investigadores del siglo XX insistieron más bien en las continuidades. Esta visión también está presente en los países andinos y en América Latina. De ahí que un historiador afirmó, para Perú y Bolivia, que:

> La perenne visión de sociedades forjadas por la conquista y regidas por el colonialismo y de su herencia hacia el siglo XX está cediendo ante una comprensión más matizada, de la cual el siglo XIX emerge como un periodo a la vez formador y en proceso de transformación. La independencia ya no se puede descalificar como un proceso que puso fin al régimen colonial sin producir cambios sociales y culturales significativos en las sociedades latinoamericanas. La creación de naciones y la difícil y conflictiva creación de culturas nacionales ya no pueden ser vistas como asuntos de élites gobernantes cuyos únicos competidores eran ellas mismas. Resulta muy limitada la historia de América Latina que concibe naciones dirigidas por oligarcas y eternos legados coloniales hasta enfrentarse en el siglo XX con la "modernización y movilización" (John Tutino, 1996, comentando el trabajo de Florencia Mallon, 1995).

Estas palabras tienen aún plena vigencia y sitúan la problemática del siglo XIX en lo que es formación y transformación, un proceso que no se reduce ni limita a las élites. A pesar de que se reconoce el rol del campesinado y los grupos subalternos y populares en la construcción de los nuevos países, frecuentemente predomina una lectura en la que se ha remarcado la continuidad colonial hasta por lo menos la segunda mitad del siglo XIX. A partir de entonces, se empieza a ver el accionar y la "reacción" de los sectores indígenas y populares. Esto supone en gran parte una perspectiva pasiva: indígenas como sujetos y objeto de políticas y no como actores en el proceso de formación de esa república.

De manera muy esquemática, en la historiografía contemporánea conviven dos posturas en relación al cambio político que significó la emergencia de las repúblicas. Por un lado están los que consideran que la construcción de los nuevos países y la constitución del sistema representativo y republicano no aumentaron las posibilidades de participación política, excluyendo más bien a amplios sectores; por otro lado, hay quienes consideran que las transformaciones fueron tan importantes que supusieron una readecuación del espacio político, permitiendo, de diversas maneras, una nueva estructuración y la participación de diversos grupos e individuos.

Estas dos versiones pueden traducirse entre un análisis en "clave colonial" o en clave de "liberalismo extranjerizante" (Sábato citado por Vega, 2011); o entre la "utopía andina" y la "utopía republicana" como señaló recientemente Mauro Vega. Para la "utopía andina", una de sus mayores preocupaciones fue comprender la construcción del poder, la hegemonía y la resistencia, tratando de responder a la pregunta de por qué –en el Perú– no se había dado la construcción de una ideología unificadora y cohesionadora. La utopía andina mostraba una historia atravesada por antagonismos de clase, etnia y región; una experiencia interrumpida por la conquista y por la imposibilidad de construcción de una nación incluyente porque había una separación radical

entre clases dominantes y clases subalternas. Para la "utopía republicana", en cambio, representada por Carmen Mac Evoy, si bien hay límites en la construcción de la modernidad, se deben reconocer también todas sus posibilidades para la construcción de sociedades sin privilegios de casta, estamentos o corporativos propios a las sociedades pre-modernas (Vega, 2011).

Esta dos visiones podrían encontrarse también en la oposición, según Cristobal Aljovín de Lozada y Nils Jacobsen (2007), entre el enfoque gramsciano que resalta cuestiones de hegemonía, subalternidad y poscolonialismo, y el enfoque tocquevillano que se concentra en la construcción de la ciudadanía, sociedad civil, la esfera pública, la construcción institucional, etc. (citado por Vega, 2011).

De manera más específica, uno de los temas y preocupaciones fundamentales tiene que ver por tanto con el rol que tuvieron las comunidades indígenas y los grupos populares en la construcción de las nuevas repúblicas en el siglo XIX.

Un trabajo clásico sobre la relación Estado y comunidades indígenas es el de Tristán Platt (1982) que planteó la existencia de un "pacto de reciprocidad" entre ellos. Otro de los clásicos que analizó el caso de México, Perú e, indirectamente, Bolivia, es el de Florencia Mallon (1995). La autora propuso que el mestizaje como discurso unificador cohesionó a gran parte de los países latinoamericanos aunque relegó a los grupos indígenas a los márgenes. En la sierra peruana, el *misti* habría sido el dominador y el intermediario. Esta oposición política sería también geográfica: la sierra identificada con la población india; la costa con la población blanca y mestiza.

La particularidad del caso mexicano residiría en que allí ya hubo una participación indígena y popular muy importante en la época de la Independencia. En Perú y Bolivia, en cambio, se habría enfatizado en la existencia de rebeliones indígenas reprimidas, recreándose por tanto barreras y diferencias. En Bolivia, la vigencia del tributo indígena se habría dado a cambio de una autonomía relativa a través del pacto de reciprocidad. Pero tanto en México, Perú y Bolivia, el siglo XX habría empezado con estados oligárquicos que, en vez de incorporar los movimientos agrarios populares, mestizos o indígenas en un proyecto nacional amplio, se asentaron sobre los destrozos producidos por la represión de lo popular. En los tres países, no se habría dado el proyecto nacional en el sentido que le da Zavaleta Mercado, es decir "que si… la nación no abarca a todo el pueblo no es verdaderamente nacional".

En las últimas décadas se han multiplicado los trabajos sobre estos temas. Entre ellos cabe mencionar el de Mark Thurner (1997) que plantea que el proceso fue de ir de dos repúblicas coloniales –la República de españoles y la República de indios– a una República independiente pero que no logró constituirse una comunidad nacional de ciudadanos pues ésta mantuvo dentro suyo esa división profunda entre criollos urbanos educados, por un lado, y pueblos indígenas, por otro. En otras palabras, después de la Independencia, al desaparecer la categoría indígena por la construcción de "ciudadanos" y "peruanos", se los *desimaginó* y, en vez de incorporarlos a la nación peruana, los indios dejaron de existir como tales, sin deberes ni derechos.

Cecilia Méndez (2005), por su parte, inserta su libro en el intento de comprensión del tránsito del gobierno "imperial" al gobierno republicano. La autora plantea que los actores rurales plebeyos fueron exitosos en imponer su cultura política en las primeras décadas de la Independencia; por tanto, su propuesta se opone totalmente a aquellos que plantean que esos grupos no vieron cambios en su situación en las nuevas repúblicas. Señala que para los rebeldes de Huanta (Perú), el origen étnico no era tan importante y que con la Independencia, lograron acceder a puestos importantes que no tuvieron en el pasado (mercaderes, muleteros), arguyendo que los campesinos, lejos de rechazar su incorporación a la República, solo querían integrarse como ciudadanos.

En un polo opuesto se ubican los trabajos de Andrés Guerrero (2010) sobre el Ecuador y de Brooke Larson (2002) para el conjunto de las repúblicas andinas. Andrés Guerrero, influenciado por Foucault, planteó para el siglo XIX un régimen de administración de poblaciones, es decir de manejo de grupos ciudadanos que no eran considerados aptos para la igualdad ciudadana. Se trataría por tanto de poblaciones clasificadas de incivilizadas, de indios que tienen que convertirse en ciudadanos. Así la ciudadanía y su carácter igualitario e incluyente se tiñe de aspectos de dominación a tal punto que los subalternos no pueden realmente hablar y lo que se ha dado son procesos de ventriloquía, es decir

que fueron siempre “otros” que hablaron por los indígenas y los subalternos.

Brooke Larson planteó, por su parte, que la construcción postcolonial de la nación fue un proyecto imperial dirigido a la colonización interna de territorios y culturas que comenzaron en la segunda mitad del siglo XIX. En la primera mitad, las repúblicas andinas revivieron la relación colonial basada en la separación de tipo casta en indios arraigados a la tierra y que pagaban tributo, y las élites criollas ansiosas de imponer un orden. Por tanto, se pasó de repúblicas basadas en el tributo a Estados-naciones racialmente polarizados (Larson, 2002).

Las investigaciones de las últimas décadas, fuera y dentro de Bolivia, se han dedicado en muchos casos a temas mucho más especializados. Por ello, el panorama que acabamos de esbozar se ha vuelto más complejo. Es fundamental, por ejemplo, no tomar una perspectiva insular del país y situar el siglo XIX en un contexto global más amplio. Lo que sucedía y lo que sucede en nuestro país también tiene que ver con el mundo en general.

En el siglo XIX, la exclusión de los grupos populares, indígenas, negros y mujeres, ha sido un fenómeno internacional y estuvo presente en toda América incluyendo los Estados Unidos. El voto calificado y masculino, es decir sólo para ciertos grupos, fue la regla que se impuso. El voto se fue expandiendo en gran parte por las propias demandas de las poblaciones excluidas y la dinámica política que se generó. En muchos países en que la población indígena era aún importante, ésta fue literalmente diezmada y aniquilada. En Estados Unidos, por ejemplo, se calcula que existían 6 a 10 millones de indígenas antes del contacto reduciéndose a apenas 250.000 a principios del siglo XX. En términos de sus territorios, los indios ocupaban más de 138 millones de acres en 1887 reduciéndose a 48 millones de acres en 1934. En el otro extremo del continente, en Argentina, aunque en menor proporción, los indígenas murieron en diferentes “entradas” o conquista como la llamada “Conquista del Desierto”. Se calcula que murieron alrededor de 2.500 indígenas en seis años (Pigna 2014; Nagy s.a; Wikipedia: Conquista del Desierto).

En este escenario, Bolivia se sitúa como un país que nunca tuvo ni élites ni gobiernos tan fuertes como para llevar a cabo semejantes acciones. Para nosotros, resulta fundamental resaltar que una razón para que políticas tan agresivas no fueran llevadas a cabo es que la población indígena fue siempre muy importante y necesaria en términos numéricos, pero además organizada y estructurada de tal manera que fue imponiéndose de una u otra manera.

Las investigaciones sobre el siglo XIX y la formación de los países en la América Latina postcolonial han sido, en la última década, no sólo numerosas sino también muy importantes aunque en muchos casos se han abandonado las interpretaciones generales, especializándose en una multitud de temas. Se conoce ahora el rol de la plebe y la política en las calles, las maneras en que algunas comunidades vieron al Estado, la dinámica de las elecciones, las dificultades que tuvo el propio Estado para construirse sólidamente en ausencia de recursos económicos continuos, la fuerza de los grupos populares, el rol de las relaciones patriarcales y de género, la importancia de lo regional y los mercados regionales en la estructuración económica y política, etc. De ahí que el siglo XIX no puede pensarse en simple clave de continuidad y ruptura: la República, en tanto gobierno de lo “público” y en tanto forma de organización, fue una gran ruptura, lo cual no quiere decir que no hubo continuidades.

La emergencia del país como resultado de presiones e imposiciones a nivel internacional

El nuevo país fue el resultado de presiones y negociaciones a nivel internacional y a nivel nacional y el proceso de su creación no terminó en 1825. De alguna manera 1825 fue la culminación de un proceso pero también el inicio de otro. Fue un proceso que se afianzó a nivel internacional a lo largo de la primera mitad del siglo XIX pero también a fines del siglo XIX y a principios del XX.

Es pertinente recordar en este sentido que cuando Bolivia nació como una República, tuvo que ser aceptada tanto por las Provincias Unidas del Río de La Plata (futura Argentina) como por el Perú. En el propio país hubo proyectos que buscaron otras posibilidades políticas como la unión con el Perú y esta posibilidad terminó de resolverse en los años 1840 cuando la posición de Andrés de Santa Cruz fue derrotada. Pero la fisonomía y el territorio que hoy tiene Bolivia no se dibujaron a principios de la República.

Con una población reducida y excesivamente concentrada en un eje norte-sur, y de manera más precisa un “arco” noroeste / sureste (en el altiplano y a lo largo del eje acuático del lago Titicaca, río Desaguadero, lago Poopó, cabeceras de valles y valles), la República, con una economía estancada, tenía una presencia escasa o nula en enormes territorios. Las regiones de Atacama en el Pacífico y del Acre en la Amazonía, que fueron perdidas en favor de Chile y de Brasil, serían la expresión no sólo de políticas erradas y cambiantes o de la ausencia de políticas sino también de una fragilidad de todo el país y de la sociedad frente a vecinos más estructurados.

El fracaso del cambio impositivo como resultado de las presiones de todos los grupos de la sociedad

Diferentes testimonios de los primeros años de la República muestran que la población tenía la esperanza que, después de tantos años de lucha, se tendría una menor carga impositiva en relación al periodo colonial. El resultado fue una reducción importante de los impuestos calculándose una baja de 50% (Lofstrom, 1983) aunque habría que determinar si esta disminución se dio –o no– en relación al alza que se habría dado durante la guerra.

Pero más importante aún es que la política planteada por el presidente Sucre para establecer un sistema fiscal más igualitario fracasó debido al resultado de la oposición de diferentes grupos, desde las élites hasta los grupos urbanos populares e indígenas. El decreto firmado el 22.XI.1825 contemplaba la desaparición del tributo de “la clase más miserable de la sociedad” buscando establecer un sistema para que todos los ciudadanos pudiesen contribuir en función de su propiedad, oficios y profesiones. Muchos se opusieron porque nunca habían pagado, particularmente los criollos y los mestizos que no querían igualarse a la situación “tributaria” de los indígenas. Pero la medida tampoco recibió el apoyo de los propios indígenas por una multiplicidad de razones. Los comisionados en Potosí se quejaban de que no podían empadronar las cientos de parcelas que tenían los comunarios (*sayañas*); también existían rumores de que les querían quitar la mitad de sus tierras o que se cobraría del ganado que tenían. Finalmente, los grupos populares urbanos se opusieron también a la medida. El ejemplo de la ciudad de Cochabamba resulta elocuente: allí plateros, sastres, herreros, tejedores, sombrereros, al igual que innumerables pulperías, panaderías y chicherías se resistieron a pagar el impuesto anual (Lofstrom, 1983).

La importancia de este primer revés radica, a nuestro entender, en que fue la primera vez que una política estatal fracasó en la nueva República; y no sería la última. Esta experiencia marcaría el rumbo de la historia política del país. La imposibilidad de un nuevo sistema fiscal basado en una mayor igualdad ciudadana supuso un reposicionamiento de los antiguos impuestos, es decir finalmente la “continuidad colonial”. Para los indígenas, el monto del tributo resultaba en los hechos mucho más conveniente –y conocido– que cualquier innovación que buscaba, además, inmiscuirse en el tema de la distribución de tierras. La “continuidad colonial” fue por tanto un producto de la confluencia de diversos sectores de la sociedad y no solo de la imposición de las élites.

Bolivia como rearticulación y sumatoria de principios organizativos: soberanía del pueblo y soberanías de los pueblos

Bolivia es una República que articuló y recompuso lo antiguo y colonial, coexistiendo con lo nuevo y lo moderno liberal. Es, de alguna manera, un barroco del siglo XIX. Podríamos por tanto sintetizar Bolivia en el siglo XIX, desde 1825, como *una república de recomposición y articulación de una sociedad basada en grupos corporativos con una sociedad basada también en una república y en una ciudadanía*. En otras palabras, una moderna *soberanía del pueblo* compuesta por individuos que coexistía con *soberanías de los pueblos*, compuestos por ciudades, comunidades y grupos corporativos y que correspondían a una estructuración previa, que fueron muy importantes durante el período de la crisis colonial y la Independencia así como a lo largo del siglo XIX (Annino, Castro Leiva y Guerra, 1994), retomando nuevas formas a partir de 1910 y 1920 cuando emergieron cada vez más gremios y sindicatos organizados.

Los principios de existencia de individuos y no de súbditos o “hijos”, y la proclamación de la igualdad de derechos e igualdad ante la ley, implicaban el rechazo a la sociedad estamental y corporativa. En otras palabras, el liberalismo y la democracia son concepciones individualistas

opuestas al organicismo que consideraba al Estado como un cuerpo compuesto por partes que tienen interdependencia (Bobbio y Mateucci, 1982-86) y que no eran iguales. La reorganización del Estado y la sociedad en función de estos principios tuvo sus peculiaridades en América Latina, particularmente en Bolivia, por el mero hecho de existir comunidades indígenas con territorios propios y con altos grados de autonomía. Las comunidades constituían instancias corporativas y ellas coexistieron en una sociedad y en un Estado constitucional moderno. Es en esta articulación que radica la peculiaridad de la construcción estatal y la cultura político social que se instauró en el siglo XIX porque más de 60% de la población vivía y estaba adscrita a estas comunidades.

La nueva República de Bolivia puede pensarse, entonces, como una asociación política que, de manera general, se caracteriza por la coexistencia de por lo menos dos tipos de entidades políticas: en primer lugar, las comunidades con altos grados de autonomía jurídica y política; en segundo lugar, la articulación entre individuos en tanto ciudadanos en el marco de una territorialidad en la que las ciudades-cabeceras de los departamentos constituían ejes importantes de la vida política del país. La soberanía de los pueblos y territorios –aquí en el sentido de lugares e instituciones, ayuntamientos y cabildos, atributo de ciudades principales (Annino *et al.*, 1994; Guerra, 1993; Chiaramonte, 1995)– por un lado, y de comunidades que se gobernaban también a sí mismas, por otro lado, continuaron existiendo en gran parte del siglo XIX.

Por otra parte, la población indígena de las comunidades no tenía parcelas sino territorios que les fueron reconocidos por el Estado desde el período colonial. Las formas de administración de esos territorios, de adjudicación a sus miembros, de herencia y sucesión y de elección de sus autoridades estaban enteramente en sus manos (como lo están hasta hoy). La particularidad de la situación de la población indígena consistió, entonces, en su importancia en términos demográficos, con espacios territoriales y políticos en los que elegían a sus propias autoridades aunque estaban en gran parte excluidos de la ciudadanía por los requisitos que se exigía. Sin embargo, aunque por lo general no fueron ciudadanos, los indígenas tuvieron gran capacidad de influencia en la vida política del país. A lo largo del siglo XIX buscaron formas de participación e incidencia en el Estado a través de sus demandas colectivas y a través de la presión que podían ejercer en los "representantes" o diputados de sus provincias, lo que implicaba indudablemente una articulación vertical, jerárquica y clientelar. La fuerza de la población indígena para la presión siempre radicó en su cohesión y, por tanto, en la necesidad que tenían las autoridades estatales de contar con algún acuerdo dado que ellos podían definir, hasta con la indiferencia, el fracaso de una política, su ejecución, la derrota del enemigo o la victoria.

Fue a través de estas prácticas que la población indígena y otras poblaciones excluidas formalmente de la dinámica política regulada por la legislación, podían intervenir en ella, a veces decisivamente.

Todo esto significa también, contrariamente a lo que generalmente se piensa, que el Estado en Bolivia estuvo, en tanto que institucionalidad, profundamente moldeado por la sociedad y sus actores y por las relaciones que éstos entablaron con él a lo largo de su historia. Un Estado resultado de presiones de distintos niveles territoriales y sociales implica ser mucho menos ajeno, autoritario y excluyente que lo que suele caracterizarse, atravesado precisamente por la ausencia de una hegemonía total y moldeado también por élites locales y pueblerinas; finalmente, mucho más "participativo" pero también mucho más inestable y frágil.

La "soberanía de los pueblos y los territorios" expresa entonces una territorialidad de pueblos en su doble acepción, como lugares y actores, como autonomías y contiendas que muchas veces pusieron en entredicho la pretensión de soberanía unitaria y moderna.

La soberanía del pueblo en singular supone individuos autorizados –los ciudadanos hombres– que eligen a sus autoridades mientras que las soberanías de los pueblos, en plural, suponen instituciones y organizaciones que fueron parte de la cultura política y social de la época. Ambos han implicado la construcción de una unidad política en la que una de las dinámicas y ejes más importantes se dio alrededor de las tensiones entre la soberanía estatal y las soberanías locales, entre unitarismo y autonomías más o menos fácticas, en lo que Annino denominó "soberanías en lucha", concepto que aquí retomamos (1994) aplicándolo a todo el siglo XIX.

Regiones, etnicidades, clases y género: pluralidad de actores y posiciones en "grupos" considerados homogéneos

De manera provocadora, José Luis Roca señaló en 1979 que la historia de Bolivia era la lucha de las regiones y no la lucha de clases (1979/1999). Procesos recientes en la historia del país nos muestran la gran visión que tuvo respecto a la importancia de la disputa regional. Hoy por hoy, podemos afirmar que si la dimensión regional ha sido y es fundamental en la dinámica social histórica de Bolivia, la dimensión étnica o la de los pueblos indígenas y no indígenas lo ha sido y lo es también. Es claro, igualmente, que la oposición regional puede acompañarse y revestirse de oposiciones étnicas e incluso liderazgos de clase.

La historia del siglo XIX nos permite situar mejor el tema regional y de centros de poder. Es preciso recordar, en este sentido, que en el siglo XIX se dio una dinámica muy importante alrededor de una franja y eje estrecho de norte a sur donde se concentraba la población, pero con la particularidad de que el centro fue cambiante: estuvo durante más de 75 años en Sucre (de 1825 a 1900), considerado como el eje del sur, trasladándose a fines del siglo XIX a La Paz, considerado el eje del norte, como resultado precisamente de una disputa política y regional. Este eje norte-sur dejaría de ser una referencia a partir de mediados del siglo XX cuando empezó a hablarse del eje occidente-oriente.

Las regiones no son, sin embargo, entidades geográficas fijas que determinan lo social. Las regiones se refieren en la historia de Bolivia a los departamentos pero también a las ciudades pequeñas al interior de los departamentos o a pueblos y sus regiones circundantes. Esto significa que la región y sus fronteras varían, lo que significa que no existe región *per se* en tanto recorte espacial y territorial fijo y estable sino que la región es dotada de contenido y de fronteras en el ámbito de disputas políticas cambiantes. Y si la disputa política adquiere un revestimiento regional a lo largo de nuestra historia es que no se tuvo un Estado tan fuerte como para absorber a las partes pero las partes tampoco fueron lo suficientemente sólidas como para empujar a la construcción de un gobierno federal. La dinámica regional atraviesa por tanto la historia del siglo XIX-XX y hemos encarado esta faceta en este libro analizando las consecuencias de las políticas liberales de fines de siglo que determinaron el corte de los mercados andinos para las regiones de Cochabamba y Santa Cruz como lo ha mostrado Gustavo Rodríguez Ostria en diferentes trabajos (1990, 1993).

Debemos precisar también que una de las características de nuestro libro ha sido salir del enfoque andinocentrista que ha dejado una profunda huella en la historiografía nacional. De ahí nuestro interés en mirar específicamente lo que ocurría, se decía y se pensaba en el amplio y heterogéneo conjunto de las "tierras bajas", desde el norte amazónico, más conocido desde el auge de la goma en el último tercio del siglo XIX, hasta las llanuras chaqueñas del sur donde los enfrentamientos entre chiriguanos y ganaderos, por ejemplo, marcaron el ritmo de la presencia criolla en las regiones alejadas del territorio. En medio de estos actores, la Iglesia católica, representada por los misioneros franciscanos, jugó un papel fundamental y ambiguo pues por un lado, debía cumplir la misión asignada por el Estado de civilizar a los indígenas pero, por otro lado, los misioneros tomaron la defensa de los neófitos ante los embates de los que los querían reclutar como mano de obra. Al margen de estos conflictos, un fuerte sentimiento regional se fue forjando en el departamento de Santa Cruz y en general en el "Oriente" –un término acuñado en la década de 1840 para designar esta región–, sentimiento que alimentaría varias reivindicaciones que se expresaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y posteriormente.

La dinámica étnica y la de los pueblos indígenas es otra constante en nuestro libro. Atención particular se ha dado al lugar de los indígenas en la construcción republicana no sólo a partir de las leyes sino también en las prácticas que se han ido desarrollando. Sin embargo, consideramos erróneo pensar en el país en términos de grupos estancados y aislados: indígenas en comunidades en el área rural, mestizos al medio y criollos en la cúspide de la pirámide social. Los indígenas no se encontraban sólo en comunidades: también podían ser pequeños propietarios campesinos, neófitos en las tierras bajas, artesanos en las ciudades que buscaban ser mestizos; tampoco su economía era sólo autosuficiente:

muchos de ellos participaban activamente en los mercados vendiendo sus productos, o estaban articulados a comerciantes de las ciudades. Las propias élites no eran homogéneas y entre las grandes fortunas terratenientes o mineras, muy frecuentemente se encontraban personas y grupos emergentes.

Existían también elementos que unían a todos estos grupos en lazos verticales desde los económicos hasta los simbólicos, en una sociedad profundamente patriarcal. Por consiguiente, hablar de sólo "indígenas, mestizos y criollos", al igual que hablar de sectores "populares" o "subalternos" tiene la virtud de abarcar a muchos pero, al hacerlo, se apela al mismo tiempo a categorías muy amplias que no siempre permiten explicar toda la complejidad de la dinámica política y societal. Y no es simplemente decir que la realidad es más compleja: la cuestión es que no entender esa complejidad tiene consecuencias para entender el país de ayer y el país de hoy. La unidad que forjamos al hablar de "élites" o de "indígenas" nos lleva a pensar en la existencia automática de posiciones de los dominados enfrentados con los grupos dominantes, cuando más bien conviven jerarquías internas, conflictos, negociaciones, pactos, etc. (Chalhoub y Texeira de Silva, 2009). En otras palabras, estas categorías encubren la diversidad de posicionamientos económicos y políticos, tema que debería generar mayores investigaciones y reflexiones. En este libro, hemos buscado en muchos casos mostrar la heterogeneidad de grupos homogéneos y monolíticos como los "criollos", los "indígenas" o "los mestizos".

El género ha sido indudablemente un eje estructurante de la República: desde los principios liberales republicanos, las mujeres no fueron parte de la ciudadanía política activa del país. Existió igualmente una ideología patriarcal anclada en la metáfora religiosa y política de subyugación: desde la cabeza máxima de la Iglesia, pasando por la de los sacerdotes y su grey hasta la del marido y su esposa o la de éstos hacia sus hijos. Sin embargo y al mismo tiempo, por la misma dinámica existente, las mujeres, al igual que cada uno de los actores, tuvieron también amplios márgenes de acción. Pese a ello es indudable que la historia de las mujeres necesita aún muchas más investigaciones específicas que nos permitan entender al conjunto de la sociedad.

Tres períodos desde tres ejes

Hemos dividido los primeros cien años de Bolivia en tres períodos: el primero de 1825 a 1870, desde la creación de la República hasta su recuperación económica, es decir hasta el cambio que se vivió en las políticas económicas y en la orientación política; el segundo cubre los años 1870 a 1900 en un periodo marcado por la Guerra del Pacífico y la guerra civil o "federal" que condujo al cambio del "centro" del país de Sucre a La Paz. Finalmente, el periodo de 1900 a 1925, marcado por una nueva sede política, por las exportaciones de estaño y el desarrollo de los ferrocarriles, con la dinámica política y económica que conllevó aquello. Es también una etapa en la que se dieron las negociaciones con Chile y Brasil que desembocaron en pérdidas territoriales a favor de estos países. En términos políticos, corresponde al triunfo del Partido Liberal que gobernó el país hasta aproximadamente 1920. Concluimos con la celebración del Centenario de la República y la mirada de las élites sobre su pasado.

Tres ejes estructuran cada uno de esos tomos: el eje económico, el eje político-social y el eje educativo y cultural. Es claro, por tanto, que se presenta un desarrollo temático y cronológico. Esta es una gran diferencia con cualquier manual de historia de los que circulan porque, en general, el recorrido histórico se ordena siguiendo las "administraciones presidenciales" lo que supone que todos vivimos marcados por el ritmo de los eventos presidenciales. Nuestra visión histórica es que, más allá de "los hombres de la presidencia", existen mundos (estructuras económicas, culturas políticas, actores, etc.) que resulta importante poner en primer plano.

Las y los integrantes del equipo que trabajaron en este tomo han participado colaborando principalmente en las temáticas en las que son especialistas y en las que han investigado y en muchos casos enseñado durante mucho tiempo. Por ejemplo, Ana María Lema se ha encargado fundamentalmente de la historiografía e historia del Oriente y las tierras bajas; José Peres-Cajías se ha dedicado a la historia económica. La historia social y política ha estado fundamentalmente tratada por Pilar Mendieta, Andrea Urcullo y Rossana Barragán. Roger Mamani se ha abocado a los temas militares. Esta especialización es importante porque los trabajos historiográficos

de los últimos treinta años son numerosos, con diferentes perspectivas y aproximaciones teóricas y metodológicas que no se encuentran en un solo libro sino en varios y en innumerables artículos en revistas nacionales y en publicaciones especializadas del exterior. Cada una de las personas que ha participado en este tomo también ha sistematizado la producción de varias generaciones de historiadores/as desde fines de los años 1970.

Otro de los retos ha sido escribir un tomo que muestre constantemente estudios concretos y específicos evitando generalizaciones excesivas y sin bases empíricas históricas pero poniéndolos siempre en contextos generales, yendo constantemente de lo micro a lo macro y viceversa. También se ha buscado que la perspectiva "macro" no sea solamente la del país en su conjunto, la de la "historia nacional", sino que el contexto de América Latina y el mundo estén presentes tratando de superar así una mirada auto-centrada y enclaustrada. De ahí que se realizaron frecuentes referencias comparativas que permiten relativizar procesos que en general son similares en horizontes específicos. El desafío que aún tenemos es, sin duda, pensar en la globalidad y globalización que existe en nuestra historia nacional y en la nacionalización de esa historia global.

Asimismo, se ha pretendido romper el esencialismo de las entidades geográficas como las regiones, las clases o las naciones / etnicidades. La convicción ha sido la de considerar que si bien somos un país diverso geográficamente y un país multinacional, aquello no implica historias aisladas, cerradas en sí mismas y auto-referentes. Nos ha interesado más bien enfatizar un pasado articulado, denso, con conflictos, tensiones, paradojas y contradicciones pero también con actores sociales que han luchado desde diferentes posiciones y posicionamientos por la construcción de un país más justo e igualitario y que han influido decisivamente en las orientaciones que se han tomado.

Estamos conscientes que hemos dejado de lado muchos temas y aspectos. Debemos precisar sin embargo que en muchos casos hemos preferido abordar con cierto detalle temas que consideramos importantes y claves para entender el período 1825-1925 en lugar de listar una serie de eventos del período.

El ordenamiento de nuestro tomo permite una lectura desde el inicio hasta el final del tomo; una lectura por período histórico (de 1825 a 1870; de 1870 a 1900; de 1900 a 1925) pero también una lectura por capítulos: los dedicados a la economía, a la educación o a las elecciones. En cada capítulo se han insertado recuadros que muestran una fuente histórica primaria que puede ser la descripción de una región, extractos de algún documento de la época, o algunos conceptos claves e importantes para aclarar. Las ilustraciones han buscado también trasladarnos a la época: recuadros, mapas, grabados y fotografías son por tanto fundamentales.

Todas las contribuciones han sido presentadas y han recibido comentarios tanto del equipo responsable de este volumen como del colectivo de la Coordinadora de Historia. Esto ha permitido un proceso interesante de retroalimentación. Sin embargo es claro también que cada autor es responsable de sus contribuciones.

Las autoras y los autores

PRIMERA PARTE:

Construyendo la República, 1825-1870

Introducción

El 6 de agosto de 1825, en la asamblea del Alto Perú, los representantes de las cuatro provincias del Alto Perú (La Paz, Potosí, Charcas o La Plata [incluía Oruro], Cochabamba [incluía Santa Cruz]) votaron en la "Sala de la Libertad", hoy en Sucre, entre las tres posibilidades políticas que se presentaron (Recuadro 1). La opción por la construcción de un nuevo país independiente de sus antiguos lazos políticos ganó consenso antes incluso de la votación (Recuadro 2). Dos asambleas sancionaron así el nacimiento de la nueva unidad política que se llamaría Bolivia: en primer lugar, la Asamblea de Diputados convocada por José Antonio de Sucre en febrero de 1825, también denominada "Asamblea de Representantes del Alto Perú", "Asamblea Deliberante" o "Asamblea General del Alto Perú" y, en segundo lugar, la Asamblea Constituyente convocada en noviembre de ese año.

Recuadro 1

Decreto de Simón Bolívar en 1825

"Art. 1. Las provincias del Alto Perú, antes españolas, se reunirán conforme al decreto del gran mariscal de Ayacucho, en una Asamblea general, para expresar libremente en ella su voluntad sobre sus intereses y gobierno, conforme al deseo del Poder Ejecutivo de las provincias unidas del Río de La Plata, y, de las mismas dichas provincias.

Art. 2. La deliberación de esta Asamblea no recibirá ninguna sanción, hasta la instalación del nuevo congreso del Perú en el año próximo"

Fuente: Decreto del 16 de Mayo de 1825 de Simón Bolívar.
En: Abecia López, 2007: 62.

La primera asamblea concluyó con la Declaración de Independencia (firmada el 6 de agosto de 1825) y con la adopción del gobierno o "régimen popular y representativo", rechazando un "Gobierno Federal por creer que no sería el más seguro germen de dicha, paz inalterable y unión social". Se trataba de un gobierno "concentrado, general y uno para toda la república y sus departamentos", definiéndose también que el gobierno se ejercería a través de los tres poderes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Finalmente, se convocó a una segunda asamblea, la Asamblea Constituyente que dotó al país de una nueva Constitución. Nació así, junto a otros países, una nueva unidad política con sus raíces en los territorios de la antigua Audiencia de Charcas.

El contexto económico en que surgió el nuevo Estado no era uno de los mejores después de largos años de guerra, de ejércitos en confrontación que saqueaban los escasos recursos y de actividades económicas abandonadas. Es este panorama que se explora en la primera parte del trabajo.

Pero aunque la economía no era muy alentadora, el ímpetu político y de construcción de un nuevo país marcó gran parte del siglo XIX. En este sentido, los hombres de aquel tiempo se daban cuenta que estaban formando y creando una nueva entidad política. Buscaron y ensayaron grandes reformas (Antonio José de Sucre) o trataron de insertar el país en una confederación poderosa (Andrés de Santa Cruz). La nueva República se dotó de nuevos códigos que buscaron dejar atrás las antiguas leyes coloniales aunque frecuentemente estas rupturas no fueron tan drásticas. Pero sobre todo se fueron estableciendo nuevas reglas

Recuadro 2

Acta de la Independencia, declaración de los diputados, 6 de agosto de 1825

"La Representación Soberana de las provincias del Alto Perú, … declara solemnemente a nombre y de absoluto poder de sus dignos representados: Que ha llegado el venturoso día en que los inalterables y ardientes votos del Alto Perú por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del rey Fernando VII, mil veces corroborados con la sangre de sus hijos, consten con la solemnidad y autenticidad que al presente, y que cese para con esta privilegiada región la condición degradante de colonia de España, junto con toda dependencia tanto de ella como de su actual o posteriores monarcas; que, en consecuencia, y siendo al mismo tiempo interesante a su dicha no asociarse a ninguna de las repúblicas vecinas, se erige en un **Estado Soberano e Independiente** de todas las naciones, tanto del Viejo como del Nuevo Mundo, y … los departamentos del Alto Perú, firmes y unánimes en esta tan justa y magnánima resolución, protestan a la faz de la tierra entera que su voluntad irrevocable es gobernarse por si mismos y ser regidos por la Constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen y creyesen más conducentes a su futura felicidad en clase de nación y al sostén inalterable de su honor, vida, libertad, igualdad, propiedad y seguridad. Y para la invariabilidad y firmeza de esta resolución se ligan, vinculan y comprometen por medio de esta Representación Soberana, a sostenerla tan firme, constante y heroicamente que en caso necesario sean consagrados con placer a su cumplimiento, defensa e inalterabilidad la vida misma, con los haberes y cuantos hay caro para los hombres. Imprimase y comuníquese a quienes corresponde, para su publicación y circulación. Dada en la sala de sesiones a seis de agosto de mil ochocientos veinticinco, firmada de nuestra mano y refrenada por nuestros diputados secretarios".

Fuente: http://es.wikisource.org/wiki/Acta_de_la_Independencia_de_Bolivia, consultado en abril 2013.



Figura 1. Aquí nació Bolivia. Salón de la Casa de la Libertad en Sucre.

Fuente: Ana María Lema.

de convivencia definiendo la moderna soberanía del pueblo, las reglas de la participación política, sus canales y, por supuesto, sus límites. Todo esto originó una dinámica que no había sido necesariamente contemplada pero que se convirtió en parte de la cultura política de entonces: nos referimos a la importancia que adquirieron los cuadros militares y/o los caudillos así como las llamadas "revoluciones" o golpes de Estado que en realidad quebraban los acuerdos logrados temporalmente entre determinados grupos y regiones.

Construir el país fue también reordenar y/o ratificar su estructura político administrativa, bautizar sus lugares con los héroes y batallas de la Independencia, explorar sus territorios. Las tierras de las poblaciones indígenas locales del "Oriente" o "los Orientes" empezaron también a recibir mayores presiones sobre sus tierras, muchas veces de manera paralela al trabajo de las misiones franciscanas en diferentes regiones y grupos.

Formar la población del país fue otro desafío para el mariscal Sucre y el proyecto puesto en manos del gran maestro de Simón Bolívar, Simón Rodríguez, impulsó el sistema de escuelas primarias y el saber como la palanca para que los pueblos puedan levantarse "al grado de civilización del siglo". La educación fue considerada la herramienta del cambio social (Briggs, 2010). Belzu puso en práctica un sistema de educación para los artesanos, emergiendo también los primeros periódicos sobre artesanos. La educación superior fue también un proyecto impulsado en el siglo XIX.

La reflexión sobre la situación económica del país dio lugar también a importantes reflexiones de los intelectuales sobre la riqueza y lo que se llamaba "miseria" del país, así como sobre las políticas económicas de la época.

Desde otros ámbitos y esferas, diversas expresiones culturales –desde la literatura hasta la prensa, y desde la arquitectura hasta las fiestas en las calles o la pintura y música– muestran, a diferentes ritmos, los cambios que trajo la República. Finalmente, una expresión emblemática del nacimiento de la República se encuentra en la educación y fiestas cívicas que se alimentarían año tras año, buscando construir la memoria del nuevo país que se iba creando.

I. La lenta reorganización de la economía

Rossana Barragán / José Peres-Cajías /
Pilar Mendieta / Ana María Lema

Dada la centralidad de la minería potosina en la economía colonial, muchos bolivianos en 1825 (y muchos de nosotros hoy en día) esperaban un gran despegue económico luego de alcanzada la Independencia. Esta idea estaba sustentada en dos supuestos económicos: por un lado, en que con la eliminación de las transferencias fiscales coloniales, los bolivianos podrían redirigir las rentas mineras potosinas única y exclusivamente a la dinamización de la economía boliviana; por otro lado, en la esperanza de mayores beneficios dada la nueva libertad comercial del país. Sin embargo, el estudio de la economía boliviana entre 1825 y 1870 muestra que estos supuestos estuvieron lejos de cumplirse y, más bien, recuerda que la ampliación de las libertades políticas no viene necesariamente acompañada de una mejora inmediata y sustancial en las condiciones de vida de la población.

Algunas de las promesas incumplidas de la Independencia

Antes de mostrar el contraste entre las expectativas económicas de la Independencia y sus resultados, es importante entender cómo se hallaba organizada la economía durante la colonia. Durante mucho tiempo historiadores y cientistas sociales iniciaban sus estudios asumiendo que las colonias americanas funcionaron como unidades económicas aisladas –enclaves económicos– cuyos excedentes dinamizaron única y exclusivamente a las economías de las metrópolis. Este tipo de acercamientos inspirados en la "teoría dependentista" fueron refutados hace cuarenta años gracias a diversos estudios iniciados por Carlos Sempat Assadourian (1982). De ahí que en lugar de enclaves económicos independientes, se habló de una economía y un espacio colonial económicamente integrado. Esta integración se reflejaba en lo que este autor denominaba "grandes zonas económicas"; eran espacios donde resaltaban: a) uno o más productos dominantes que orientaban el crecimiento hacia afuera y el intercambio comercial con la metrópoli; b) diversas economías regionales especializadas en productos determinados, que generaban un denso flujo de intercambios comerciales interiores.

El *espacio económico peruano* era una de estas grandes zonas económicas. Los ritmos de expansión y contracción de este espacio se hallaban dictaminados por la evolución de dos grandes polos de crecimiento: Potosí y Lima. En cuanto al caso que aquí nos interesa, la economía potosina era sumamente importante por los *encadenamientos* productivos directos e indirectos que generaba sobre el resto de las economías regionales y por el aprovisionamiento del metálico necesario para realizar las diversas transacciones económicas.

Era esta centralidad de la economía potosina la que llevó a los bolivianos a esperar un gran despegue económico una vez roto el "yugo español". En efecto, desde mediados del siglo XVIII y particularmente desde 1780, la minería potosina vivió un segundo *boom* productivo que ilustró una vez más la centralidad económica de Potosí en la región. Por ejemplo, hacia finales del siglo XVIII las importaciones intrarregionales constituían 80% del total de las importaciones potosinas (Tandeter, 1999). Igualmente, las rentas mineras potosinas obtenidas por la Corona no sólo fueron destinadas para cubrir las demandas fiscales en la metrópoli, sino fueron imprescindibles para

asegurar el funcionamiento de la burocracia imperial en otras regiones de América, fundamentalmente en Buenos Aires.

Sin embargo, no se debe olvidar que la fama de Potosí como centro de producción mundial de plata se debe sobre todo a lo acontecido al principio del período colonial (1580-1630). En realidad, a pesar del crecimiento, el segundo *boom* minero en Potosí no presentó el mismo dinamismo que el primero. Más aún, las tasas de crecimiento fueron inferiores a las de la minería de plata del Perú y el nivel de producción se mantuvo lejos del obtenido en las minas mexicanas, las más importantes de América en ese momento. Estas restricciones se explican por el hecho de que el *boom* de fines del siglo XVIII derivó del aprovechamiento de los sueltos y desmontes que se habían acumulado en las principales minas tras casi más de dos siglos de producción y que, además, no vino acompañado de ninguna innovación tecnológica (Tandeter,1992).

Al contrario, es importante resaltar que el segundo *boom* minero en Potosí estuvo en gran medida determinado por el considerable impulso de la Corona española a través, principalmente, del Banco de San Carlos de Potosí. En efecto, la "estatización" de este banco en 1776 permitió tres importantes beneficios para los productores mineros potosinos: a) contar con un precio de compra de la plata superior al establecido por el mercado libre; b) contar con importantes subvenciones en diversos insumos; c) contar con el capital de giro necesario para hacer sostenible la participación de productores cuyo capital inicial era escaso y cuyos excedentes eran limitados. Con estas subvenciones y créditos, los productores mineros no podían invertir grandes sumas de capital, pero sí disfrutar del capital de giro necesario para explotar los sueltos y desmontes.

Esta organización de la minería potosina explica, en última instancia, la paralización *total* que sufrió el sector por más de un año y medio desde diciembre de 1801. Es cierto que el fin abrupto del *boom* estuvo determinado por dos *shocks* de corto plazo: una crisis en el abastecimiento de azogue y una considerable sequía. Estos, sin embargo, no hicieron más que resaltar las necesidades de nuevas inversiones de capital que el sector requería. Las luchas independentistas empeoraron esta situación ya que los más de quince años de enfrentamientos (1809-1825) implicaron una considerable destrucción de capital físico y la inundación de gran parte de las minas.

Así, esta reducción en el potencial económico del Potosí colonial subraya que el logro de las expectativas económicas que los bolivianos independentistas –al igual que los actuales bolivianos– podían tener, estaba lejos de ser un proceso automático. Al contrario, el deterioro de la economía potosina en el último período colonial subraya la necesidad de importantes inversiones de capital hacia 1825. De hecho, tal como se explica posteriormente, las dificultades en encontrar el capital necesario para estas inversiones determinaron el estancamiento de la minería potosina durante las primeras décadas post-independencia (Gráfico 1).

Este estancamiento en la minería potosina durante las primeras décadas post-Independencia fue descrito y explicado por Mitre (1981). Años después, sin embargo, Platt (1997) criticó esta descripción y sugirió que la producción minera vivió un primer ciclo minero republicano alcista durante la década de 1830. En el contexto de esta polémica, es cierto que el análisis de datos anuales permite identificar un primer impulso a la alza en la segunda mitad de los años 1830. Sin embargo, varios indicadores recuerdan que este no fue más que un fenómeno coyuntural. Por ejemplo, el incremento en la producción se restringió al período 1836-1840 y ya hacia 1846 los niveles de producción eran similares a los de 1836; más aún: los niveles de producción en 1850 eran incluso inferiores a los de 1830. Pero, además, es importante recalcar que la expansión en la década de 1830 fue insuficiente para recuperar los niveles de producción existentes hacia 1809, el año del inicio de las luchas independentistas.

Asimismo, resalta que la crisis minera en Potosí no pudo ser compensada por ningún incremento en otros centros productores mineros. Al contrario, Oruro, el otro centro productor más relevante, vivía una crisis cuyos orígenes eran más tempranos y que sencillamente se agravaron durante la post-Independencia. Así, a pesar del lento crecimiento de la producción minera en Potosí, la producción de plata orureña pasó de equivaler al 10% de la producción potosina hacia 1800, a un mero 5% hacia 1846 (Mitre, 1981; Gavira, 2005; Dalence, 1851/2013). Por tanto, durante

Gráfico 1. Producción de plata en el distrito minero de Potosí, 1770-1869 (producción anual media en marcos)



Fuente: Klein, 2011: 304.

las primeras décadas de la República, no sólo Potosí sino la minería boliviana en su conjunto fue incapaz de alcanzar el dinamismo obtenido en diversos momentos del período colonial.

Estos límites de la minería boliviana post-Independencia son aún más evidentes en perspectiva comparada. Es cierto que al igual que en el caso boliviano, la producción de plata en México y Perú tardó en recuperar los niveles de producción previos a los enfrentamientos independentistas. No obstante, en contraste con estos tres casos, la producción de plata en Chile demostró un continuo y rápido crecimiento a lo largo de las primeras décadas post-Independencia. Así, mientras la producción de plata boliviana equivalía a 195% de la chilena antes de las guerras de Independencia, en la década de 1860 el ratio descendió hasta 15%.

En resumen, la crisis de la producción minera muestra que algunas de las expectativas económicas que los bolivianos podían tener con relación a la Independencia estuvieron lejos de materializarse. Esta crisis se explica por la magnitud de los problemas arrastrados desde los últimos años de la Colonia, pero también por la incapacidad de resolver estos problemas durante las primeras décadas de vida republicana, una idea que es ampliada en la siguiente sección.

La minería boliviana: de la crisis de la post-Independencia a la reinserción en los mercados mundiales

A lo largo de los últimos años ha surgido un debate tendiente a explicar por qué luego de la Independencia el sector exportador cobró dinamismo en algunos países de América Latina mientras que en otros no. El debate se ha enriquecido con diversos trabajos nacionales que, en términos generales, ofrecen dos tipos de explicaciones. Por un lado, se plantea que los contrastes en los resultados alcanzados se explican por diferencias en la ubicación geográfica de los países y los efectos de las barreras naturales sobre el comercio exterior. Por otro lado, se enfatiza que las diferencias en la evolución del sector exportador estuvieron determinadas por la capacidad de los nuevos países en resolver determinados problemas institucionales inherentes a la independencia.

En el caso de la economía boliviana, no se puede desconocer que la localización geográfica del país, en general, y de las minas potosinas, en particular, restringían los beneficios que la economía boliviana podía obtener en los mercados mundiales. De hecho, si bien Bolivia surgió con un acceso soberano al mar, desde el punto de vista económico el país vivía una *mediterraneidad de*

facto explicada por la excesiva concentración de la población en los departamentos de occidente (La Paz, Oruro y Potosí) y del centro del país (Cochabamba, Chuquisaca y Tarija). Esta *mediterraneidad de facto* afectaba el desempeño del sector exportador boliviano pues implicaba la existencia de costos de transporte elevados. Así, ante la inexistencia de ríos o de un tendido ferroviario, la plata potosina debía ser transportada a lomo de mula y/o de llama a través de largas y complicadas rutas. Por ejemplo, el transporte del mineral potosino hacia los puertos de Buenos Aires en el Atlántico implicaba un viaje de más de diez mil kilómetros. En cuanto a las rutas del océano Pacífico, el envío del mineral hacia el puerto boliviano de Cobija implicaba un viaje en el que se debía atravesar dos importantes restricciones geográficas: la cordillera andina y el desierto de Atacama. La otra alternativa era enviar el mineral hacia Arica en un recorrido que implicaba pasar por alturas cercanas a los 4.300 metros sobre el nivel del mar.

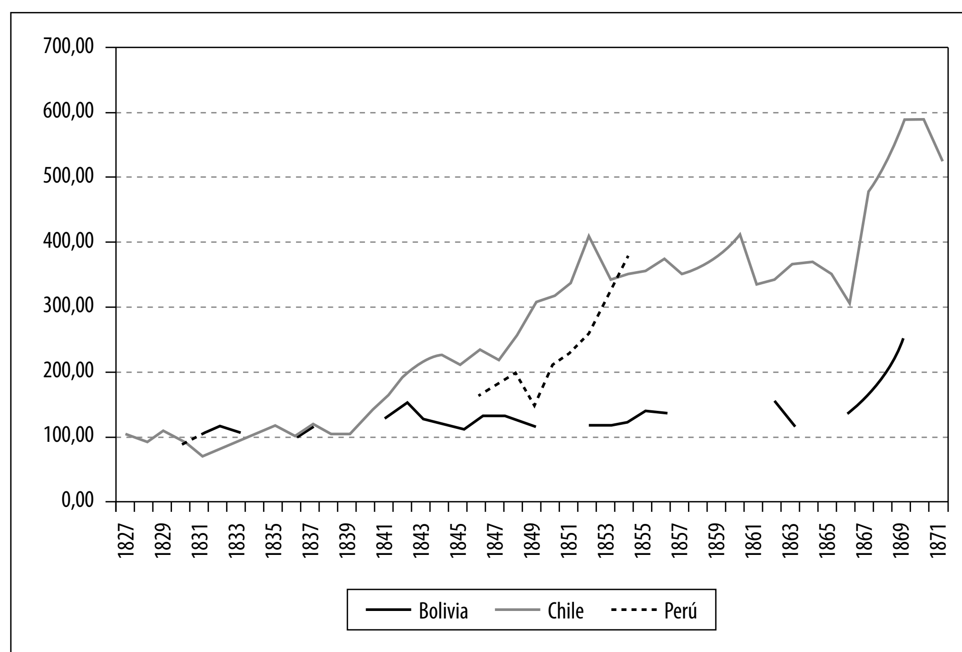
Sin embargo, considerando que las rutas utilizadas y los costos de transporte fueron los mismos antes y después de la Independencia, esta explicación geográfica no permite entender por qué la producción minera pudo expandirse durante el último periodo colonial pero no durante las primeras décadas post-Independencia. Ello resalta la necesidad de introducir en el análisis elementos institucionales y subrayar que el logro de la Independencia no sólo ofrecía ventajas económicas, sino también costos. Estos costos podían ser directos –por ejemplo, la destrucción de capital físico– o indirectos: básicamente, la necesidad de construir una nueva institucionalidad, de emitir nuevas leyes y/o de disponer una nueva burocracia dirigida a cumplir las tareas del Estado.

Considerando el rol crítico de la intervención de la Corona durante el *boom* minero de fines del siglo XVIII, resulta evidente que estos costos asociados al traspaso de competencias estatales desde la Corona hacia la nueva República boliviana podían tener un efecto crítico sobre el desenvolvimiento del sector. Esta posibilidad se hizo realidad desde el inicio mismo de la República cuando el Estado boliviano decidió copiar la organización del sector minero que había regido durante la colonia y estipuló que a cambio del monopsonio de minerales –la venta obligatoria de toda la producción minera al Estado– los productores recibirían beneficios a través del Banco de San Carlos y otros bancos de rescate. Sin embargo, a diferencia de los resultados obtenidos por la Corona, los bancos de rescate de La Paz y Oruro no contaron nunca con un fondo de reserva mínimo ni con la liquidez necesaria para pagar por la plata rescatada. Ante este fracaso se optó por formar, junto a la oficina estatal de Potosí, diferentes bancos de rescate privado concesionados por el Estado en diversos puntos del departamento de Potosí. Si bien pudieron gozar de un beneficio relativo, éstos fueron incapaces de ofrecer un precio superior al determinado por el libre mercado. Así, a diferencia de lo ocurrido en tiempos coloniales, el Estado boliviano no pudo ofrecer nunca precios oficiales superiores a los del mercado.

Peor aún, el Estado boliviano fue incapaz de subvencionar dos de los costos más significativos de la minería potosina: la mano de obra y el mercurio. En cuanto al primer elemento, ello fue resultado de la eliminación de la mita minera –eliminación que se había estipulado ya en 1812 y que fue refrendada una vez iniciada la Republica. En cuanto al mercurio, los productores mineros debían enfrentar un precio elevado derivado del monopolio de compañías comerciales extranjeras –particularmente inglesas. Bajo este nuevo contexto y a pesar de los esfuerzos negociadores del Estado boliviano con los monopolistas, el precio del mercurio se incrementó a niveles que prácticamente duplicaron a los existentes durante la colonia.

La incapacidad del Estado boliviano de emular los logros de la Corona se explica en gran medida por las dificultades de establecer un nuevo sistema fiscal que fuese sólido y sostenible en el tiempo. Este fenómeno resulta evidente cuando se comprueba el escaso dinamismo de los ingresos nominales del Estado boliviano entre 1825 y 1860 –una tasa de crecimiento promedio anual de 1,14%– y el contraste con otras experiencias de la región (Gráfico 2). El contraste más llamativo se da una vez más con el caso chileno, ya que sus ingresos fiscales *reales* tendieron a incrementarse desde la década de 1840 y si bien luego tendieron a estancarse, volvieron a presentar tasas significativas de expansión hacia mediados de la década de 1860. En el caso peruano, aunque parcial, la evidencia sugiere un considerable incremento hacia finales de la década de 1840.

Gráfico 2. Ingresos fiscales del Estado central (1827=100), 1827-1871



Fuentes: Huber, 1991: Apéndice IV; Base de datos EH CLIO LAB, Iniciativa Cientifica Milenio Mideplan; Contreras, 2004: 69.

El estancamiento de los recursos fiscales bolivianos se explica por la debilidad del sector minero que acabamos de exponer y por la extrema dependencia del fisco nacional frente a la contribución indigenal (antiguo tributo). Hacia 1827, el gobierno de Sucre intentó una reforma fiscal radical. Se buscó incrementar la contribución directa a través de tres medidas: a) la imposición de una contribución personal de 3 pesos anuales para *todo* hombre entre 18 y 60 años de edad; b) una contribución sobre la propiedad urbana y rural; c) una contribución sobre las rentas anuales producidas por la industria. Tal como recuerda Huber (2006), debido a la presión política de los diversos agentes afectados –incluidos los mismos indígenas– esta reforma fue rápidamente eliminada. Así, desde 1827 y hasta mediados de la década de 1860, la contribución indigenal representó al menos 40% de los ingresos fiscales bolivianos. Considerando esta dependencia y los costos políticos inherentes al cobro de este impuesto, el Estado boliviano no pudo incrementar sus recursos de manera sustancial.

En este escenario de dependencia (y estancamiento) fiscal, la minería boliviana cayó en la denominada "trampa fiscal". Con el decreto de emisión de la moneda feble de 1829, el Estado boliviano permitió la emisión de una moneda con un contenido metálico equivalente a 73,84% de la denominada moneda fuerte. El objetivo inicial de esta medida era paliar la elevada desmonetización que caracterizaba al país luego de la Independencia. Sin embargo, tal como demuestra Prado (2008), con el paso del tiempo la emisión de moneda feble dejó de ser un proyecto destinado a monetizar el país y, más bien, se consolidó como un recurso destinado a incrementar los recursos fiscales del Estado. Ello era posible pues al tener la posibilidad de retribuir con plata *feble* la plata *fuerte* recolectada, el Estado imponía un impuesto oculto sobre los productores mineros.

Es importante destacar que los efectos de esta "trampa fiscal" sobre el sector minero son tema de debate en la historiografía boliviana. Por un lado, Platt (1986) plantea que la feble no significó ninguna carga contributiva adicional sobre los mineros sino más bien una subvención: esto era así dado que, a cambio de la plata entregada, los productores mineros recibían inicialmente un porcentaje en pesos fuertes que luego era transformado en feble para pagar a la mano de obra. Sin embargo, Prado (2008) recuerda que con el paso del tiempo la emisión de moneda feble se fue haciendo cada vez más importante y los productores mineros fueron recibiendo cada vez menos pesos fuertes por la plata que entregaban al Estado. Así, plantea que la emisión de moneda feble terminó por incrementar de forma

significativa la presión fiscal sobre el sector minero; sus estimaciones sugieren que entre 1830 y 1859, la presión fiscal sobre la plata se situó entre 18% y 33% de la producción, un nivel sumamente superior al 10% existente durante el último período colonial. Este autor indica, además, que la feble afectó al sector minero no sólo por el incremento en el nivel de la presión fiscal minera, sino también por la incertidumbre que generaba la discrecionalidad de la política monetaria: la incertidumbre tributaria afectaba las decisiones de inversión y con ello agravaba la principal limitación de la minería en la época, la escasez de capitales. Por tanto, más allá de una posible subvención inicial, la "trampa fiscal" confirma una vez más que, a diferencia de lo ocurrido durante el último periodo colonial, la minería potosina en la post-Independencia no pudo contar con el apoyo estatal a la hora de paliar sus principales limitaciones (Recuadro 3).

Ante las limitaciones del apoyo estatal, los capitales exigidos por la minería potosina tuvieron que provenir básicamente de fuentes privadas. Más aún, debido al cierre de los mercados externos de capitales y el escaso interés de los empresarios externos luego de la burbuja minera de 1825-1827, estos capitales provinieron básicamente de capitalistas locales. Esta acumulación endógena se inició gracias a las rentas obtenidas por la explotación de la tierra y la consolidación de diversos terratenientes como los principales agentes del comercio de importación. Gracias a estas ganancias, los importadores se incorporaron en los circuitos de crédito minero y los antiguos terratenientes se consolidaron como comerciantes / habilitadores. Luego, a lo largo de la década de 1850, los principales representantes de este grupo económico invirtieron directamente en el sector: Gregorio Pacheco en las minas de Guadalupe (1855); Aniceto Arce en la "Compañía Minera de Huanchaca" (1856) y Avelino Aramayo en la "Compañía Minera del Real Socavón". Así, gracias a estos nuevos capitales, se terminaron los trabajos de reconstrucción al interior de las minas y se pudo invertir en nuevas tecnologías. Con ello la explotación minera dejó de ceñirse al mero aprovechamiento de los desmontes. Este incremento en el mineral extraído de interior mina y el abaratamiento del mercurio en los mercados internacionales permitieron el crecimiento de la producción total de plata en la segunda mitad de la década de 1850.

Recuadro 3

La historia de los hermanos Ortíz: las dificultades del Estado por fomentar la minería

La historia de los hermanos Ortíz que llegaron de Salta al Potosí post-independiente, recogida por Platt (1997), representa un acontecimiento muy concreto que remarca una vez más las limitaciones del Estado a la hora de fomentar la producción minera. Luego de la Independencia y hasta mediados del siglo XIX, los hermanos Ortíz lograron posicionarse como los principales productores del distrito de la ciudad de Potosí. El éxito de estos hermanos se hallaba explicado en parte por el perfeccionamiento de una innovación técnica que permitía el ahorro de salarios. Una vez reconocida la centralidad de este invento, los hermanos aceptaron socializarla si el Estado les proveía una indemnización. El Estado aceptó este pedido en 1836 y estipuló un premio en el precio pagado por el Banco de San Carlos a toda la producción de los hermanos. Dos años después, no obstante, ante las restricciones de liquidez del banco y el enfrentamiento militar con países vecinos, el Estado boliviano se vio obligado a anular el contrato y, con ello, la posibilidad de generalizar el invento.

Fuente: Platt, 1997.

Mientras esto ocurría en el altiplano, a fines de la década de 1850 y durante la de 1860, fueron descubiertas considerables reservas de nitratos y de guano en la costa boliviana. Ya que este era un espacio ajeno para los mineros bolivianos, los nuevos descubrimientos minerales fueron explotados básicamente por capitalistas chilenos e ingleses. Sin embargo, los mineros de la plata potosina pudieron aprovechar el *boom* minero de la costa ya que utilizaron los lazos consolidados cuando eran comerciantes para obtener créditos de parte de los capitalistas chilenos que, a su vez, fueron invertidos en la minería potosina. Finalmente, en 1872 se determinó la libre exportación de minerales a cambio de un impuesto fijo a la exportación. El fin del monopsonio sobre la producción de plata atrajo una masiva llegada de capitales extranjeros, con lo cual las minas potosinas

continuaron su modernización y la producción de plata pudo finalmente sobrepasar los niveles existentes antes de las guerras de independencia.

En resumen, el análisis de la evolución de la minería potosina entre 1825 y 1872 sugiere que, más allá de las restricciones geográficas, la economía boliviana se vio afectada por las dificultades en canalizar nuevos capitales privados hacia el sector minero. Estas dificultades fueron críticas debido a la magnitud de las inversiones que el sector exigía desde fines del período colonial y debido a la incapacidad del nuevo Estado boliviano en potenciar una rápida acumulación de capitales. En efecto, debido al cierre de los mercados externos de capital y la postración fiscal del Estado, la recuperación minera tuvo que esperar hasta que una nueva clase empresarial boliviana acumulase los capitales suficientes para acometer las inversiones que no se hicieron en el último período colonial y reconstruir las minas destrozadas durante la Independencia.

Sin embargo, más allá de su centralidad económica en la colonia, la minería potosina no era más que un sector de la economía del Alto Perú.

La producción de cobre en Coro Coro

Dentro del contexto general de crisis de las actividades mineras en los primeros años republicanos, una excepción fue la producción de cobre en el antiguo centro minero de Coro Coro situado al suroeste del departamento de La Paz.

En su *Informe sobre Bolivia* (1826), Joseph B. Pentland escribió que el pequeño poblado de Coro Coro había sido ya importante en la época colonial gracias a la explotación de este mineral. Concepción Gavira (2000) precisa que existe escasa documentación sobre los últimos años de la colonia, lo cual no indica el total abandono de sus minas. Según la misma autora, es muy probable que a principios del siglo XIX, las minas fueran trabajadas en pequeña escala por pequeños explotadores que utilizaban tecnologías rústicas para fabricar campanas y peroles que vendían en los mercados locales.

Años más tarde, entre 1843 y 1847, el francés Francis de Castelnau se refirió en sus memorias a Coro Coro que entonces ya era un centro minero de importancia. Su interés en Coro Coro se debía a una visita que realizó a un museo en La Paz donde existía una "interesante colección de minerales de la región, entre los que se encontraban muchas muestras de las minas de cobre de Coro Coro". Además, Castelnau citaba al científico Weddell que también viajó a ese centro minero motivado por la "celebridad" que había adquirido.

Así, después de un largo período de crisis y despoblamiento debido a la gran rebelión indígena de 1781 y a los avatares de la Guerra de la Independencia, las actividades mineras en Coro Coro resurgieron en la década de 1830 gracias a los altos precios del cobre en el mercado europeo, a la demanda local y la existencia de ricos filones superficiales de este mineral. Entre los compradores bolivianos del cobre de Coro Coro se encontraban la Casa de la Moneda, los azogueros y los artesanos ya que, para amalgamar la plata, se requería una gran cantidad de calderas de cobre; esta demanda impulsó el crecimiento de su producción.

A partir de entonces, Coro Coro vio pasar por sus angostas y polvorientas calles a muchos extranjeros y nacionales, algunos de ellos ingenieros de minas que llegaron para explotar las minas así como comerciantes habilitadores que prestaban dinero para la inversión minera. Sin embargo, la mayor capacidad financiera de los mineros extranjeros y su conocimiento del negocio les permitió controlar de manera paulatina la producción minera del lugar (Rodríguez Ostria, 1986). En 1860, los extranjeros explotaban casi la totalidad de las minas y empleaban un poco más de 2.500 trabajadores quienes provenían del área rural. Constituían una población flotante que vendía ocasionalmente su fuerza de trabajo; en gran parte eran indígenas que iban a las minas cuando sus tareas agrarias lo permitían. Al estar supeditadas a la disponibilidad de los trabajadores rurales, las empresas tuvieron que convivir con formas andinas de trabajo ya que sin ellos no habría producción minera; el famoso "San Lunes" se impuso, al igual que la adoración a un ídolo llamado Awicha que se encontraba en el interior mina y al que los mineros reverenciaban y hacían sacrificios.

Tal fue el movimiento migratorio hacia Coro Coro que, hacia 1846, el pueblo contaba con 5.000 habitantes de los que 40% se dedicaba a las labores mineras, llegando a tener poco más tarde 16.000 pobladores (Rodríguez Ostria, 1986).

Fueron importantes las propiedades mineras de Jean Millet, de origen francés, Enrique Hertzog, de origen alsaciano, Noel Berthin que llegó desde Córcega y Ángel Marquiegui, de origen argentino, entre otros que procedían de varias partes del mundo. Los hacendados y terratenientes bolivianos también participaron en el negocio, como Benigno Clavijo, político y hacendado de La Paz que creó una sociedad minera en Coro Coro. Sin embargo, los mineros bolivianos fueron menos afortunados que los extranjeros ya que ninguna de sus minas sobrevivió a la década de 1860 debido a su escasa concentración de capital y a las duras condiciones impuestas por los habilitadores (Jiménez, 1997).

Hacia 1846, según el cuadro de propiedades mineras elaborado por la Superintendencia de Minas de Coro Coro, el distrito era un mosaico de pequeñas empresas –38 en total– y la mayoría pertenecía a extranjeros o comerciantes de La Paz. En la década de 1850, la producción fue aumentando, registrándose más de 4.000 toneladas en ese año. Diez años después, la producción se calculó entre 6.000 y 7.000 toneladas. Durante este período, las inversiones mineras de los hermanos Teare fueron importantes. Juan Hugo Teare era un irlandés dedicado a la explotación de minas de cobre y también de plata. Este minero llego a tener una considerable fortuna que compartió con sus hermanos y, según dicen, con la gente pobre del pueblo. Teare se hizo dueño de las adjudicaciones tempranas de Otto Felipe Braun, de Claudio Rivero y de Juan Grifes, minero de origen británico establecido en el distrito desde 1836 y cuya compañía fue una de las principales del distrito en la década de 1850. Las pertenencias de Grifes fueron compradas por Teare en la década de 1860.

La fama de Teare se debió a su capacidad empresarial reflejada en su preocupación por mecanizar el sistema productivo y racionalizar el empleo de la fuerza de trabajo. De La Ribbete, que visitó las minas de Coro Coro en 1846, dejó constancia de su adelanto frente a otras minas del país aunque no dejó de advertir sobre la aún precaria tecnología utilizada para la explotación del cobre. Según Jiménez (1997), a pesar de ser rudimentaria, la tecnología ya había establecido las dos operaciones fundamentales del proceso de refinado que iba a utilizarse durante todo el siglo XIX. El mineral extraído era primero triturado y luego lavado a mano hasta lograr separarlo de la escoria, consiguiéndose un mínimo de pureza de 70%. El instrumento utilizado para la molienda era el quimbalete aunque a partir de 1850 se introdujo mecanismos hidráulicos junto con algunas maquinas de vapor. El transporte del cobre se efectuaba en llamas, de Coro Coro a Tacna, mientras que era llevado a Arica en mulas. Las casas comerciales rara vez podían comprar el mineral en el puerto, siendo común que sus representantes fueran hasta Coro Coro, pagando a los mineros por adelantado, exponiéndose a los riesgos del transporte. Después de un largo trayecto, el mineral era desembarcado en los puertos franceses de Bordeaux y Le Havre (Castelnau, 2001).

El auge minero de Coro Coro dio como resultado el incremento de actividades comerciales debido a su situación estratégica entre La Paz y Tacna. Esto provocó la llegada de un grupo importante de personas que se dedicaron al comercio e invirtieron su capital en la minería. La familia Gurruchaga, por ejemplo, era de acaudalados mineros de origen argentino pero a su vez eran comerciantes que realizaban sus actividades en Coro Coro así como en La Paz y Tacna. También fue notorio Justo Pastor Cusicanqui, con negocios en Tacna, Coro Coro y La Paz.

Hacia 1850, eran famosas las firmas inglesas Conroy y Cía., Hawswors y Cía. junto a José Hegan y Cía. que se dedicaban también a la habilitación. Algunos de los representantes de estas casas comerciales eran bolivianos: la casa Hegan operó en Coro Coro mediante su representante Manuel Félix Suazo. La firma boliviana especializada en el comercio de cobre era la de José de Uría, de La Paz, que también era habilitador.

A pesar de una caída en el precio del cobre y la consiguiente desaparición de muchas pequeñas empresas en 1870, la preponderancia del control extranjero se acentuó con la conformación, en 1873, de la compañía Coro Coro de Bolivia compuesta exclusivamente por accionistas chilenos y con sede en Santiago de Chile. Dicha compañía trajo consigo un *know how* o conocimiento de procedimientos administrativos y financieros innovadores para el contexto boliviano (Bravo y Mitre, 2003).

Fruto del auge del cobre en el distrito minero de Coro Coro existieron también otros rubros económicos como el de las pulperas, tejedores,

tenderas, costureras, chicheras, vendedoras del mercado, artesanos, carniceros, mineros, entre otras actividades promovidas por la dinámica económica del pueblo.

Los mineros extranjeros de Coro Coro fueron influyentes: no solamente en las actividades relacionadas a la minería como accionistas, habilitadores dueños, administradores; también impactaron en el desarrollo de la vida social y cotidiana del pueblo a partir de la emulación de las costumbres europeas por los lugareños. El ejemplo de la arquitectura es el más notorio puesto que Coro Coro rápidamente se fue convirtiendo en una ciudad con un cierto aire europeo que, de manera paradójica, se hallaba rodeada de poderosos ayllus. Tal era la influencia extranjera que sus calles tomaron incluso los nombres de los principales mineros. Es común encontrar en los documentos referencias a la calle de Hertzog, la calle de Berthin, la de Machicado y la de Lazcano juntamente con nombres más locales como la calle de la plata, la del tambo de las harinas, la de Caquiaviri, la calle de los cobreros o la Supay calle. Las principales familias vivían en la plaza y sus alrededores mientras que en la periferia, el barrio de Quiliquili era habitado por los trabajadores de las minas.

De esta manera, gracias al auge de la minería del cobre, el pueblo de Coro Coro tuvo una vida intensa desde los inicios de la República constituyéndose en un mosaico abigarrado donde convivían los valores culturales traídos por los extranjeros y las costumbres propias de un pueblo minero. Todo esto no quiere decir que la explotación minera de Coro Coro haya otorgado grandes beneficios al Estado. Según Jiménez, este producto, junto con la quina, fue solo otra opción para la inversión durante este periodo. Sin embargo, es importante resaltar que en un momento de crisis general de la minería Coro Coro constituyó un centro minero de importancia generando un interesante movimiento de la economía regional paceña.

La producción agropecuaria

Durante el siglo XIX, más de un millón de personas residía en el área rural boliviana y sólo doscientas mil personas en ciudades grandes y pequeñas. Esto significa que gran parte de la población vivía de la tierra produciendo diversos productos agrícolas y ganaderos, trabajando para ellos mismos o para los dueños de la tierra.

La ganadería de ovinos era importante: más de dos millones y medio de carneros se concentraban en La Paz (32%), Potosí (23%), Chuquisaca (19%) y Oruro (11%). El ganado



Figura 2. El empresario minero Domingo Nava y su familia en Coro Coro.
Fuente: Archivo Rodolfo Castillo.

complementaba la dieta pero antes que nada era la expresión de una economía pastoril clave para una sociedad en la que llamas y recuas de mulas eran fundamentales siendo el único medio de transporte existente. Las llamas se concentraban en casi la mitad en Potosí (46%) pero eran también muy importantes en La Paz (28%) y Oruro (21%).

Los productos agrícolas procedentes de las innumerables unidades agrícolas eran increíblemente variados aunque, según los datos proporcionados por Dalence (1851/2013), predominaba el maíz (31%), la coca (23%), el trigo (17%), las papas y el chuño (12%). El departamento productor de maíz por excelencia era Cochabamba (que concentraba 38% de la producción) pero también Tarija que tenía una producción similar incluso a Chuquisaca (con 18% y 17% respectivamente). Los departamentos trigueros eran Potosí (39%) y Cochabamba (38%). Potosí constituía también el departamento de mayor producción de papa (38%) junto con La Paz (31%). El arroz, en cambio, se cultivaba casi solo en Santa Cruz, mientras que la producción de plátanos era importante en el Beni (Barragán, 2002).

A pesar de esta diversificación y producción, Dalence escribió a mediados del siglo XIX que, tanto por las malas comunicaciones entre las regiones como por la autosuficiencia de gran parte de la población, no había dónde exportar los productos excedentes. En otras palabras, casi todos producían lo mismo y había poco intercambio, con excepción de algunos productos como la coca, procedente de los Yungas de La Paz o el azúcar de Santa Cruz.

La hoja de coca era consumida en Bolivia desde "tiempos inmemoriales", pero su consumo aumentó considerablemente durante el periodo colonial. El principal centro de producción fue la región de los Yungas de La Paz, en comunidades originarias en el sur y en haciendas en el norte. Además de ser altamente cotizada en el mercado debido a su gran consumo ligado al mundo del trabajo y de la religiosidad andina, la ventaja de la producción de coca radicaba en que la planta podía dar tres cosechas al año. Pero para lograrlo, era preciso contar con una importante mano de obra dedicada a esta actividad, tanto para la cosecha como para la construcción, el mantenimiento y la limpieza de cocales.

Dos tipos de coca compartían el mercado, cuyas diferencias no eran botánicas sino sociales: La "coca de hacienda", comercializada por los hacendados, era considerada de mejor calidad y tenía mejores precios en el mercado a diferencia de la "coca de rescate" que provenía de los pequeños productores originarios y sobre la que recaían impuestos más elevados.

La cantidad de coca que salía oficialmente de Yungas oscilaba en torno a los 100.000 cestos por año, es decir a aproximadamente 1.250 toneladas de coca de acuerdo a los registros de las aduanas de la coca para el periodo 1835-39 (Lema, 1988).

A partir de 1830, con el impulso del presidente Andrés de Santa Cruz, los hacendados productores de coca se organizaron en la Junta de Propietarios de Yungas. La tarea de esta organización era velar por la conservación y construcción de caminos entre la zona de los Yungas y la ciudad de La Paz para el fomento del comercio. El financiamiento provenía de un impuesto local sobre la coca, el "real en cesto". Además, se cobraba peaje en las aduanas locales de Chulumani, Pacallo, Yanacachi e Irupana.

El comercio de coca también tuvo un repunte en el siglo XIX; mejor dicho: nunca enfrentó una crisis. De hecho la coca no fue afectada por la creación de repúblicas, fronteras y aduanas y este producto mantuvo su espacio tradicional de circulación, más allá de las fronteras, hasta Chile y Argentina e incluso el sur del Perú. Dentro de Bolivia, el mercado más cercano era la ciudad de La Paz, luego, la región del lago Titicaca y más al sur, los centros mineros de Oruro y Potosí. Además, nuevas actividades económicas potenciaron su consumo llevándola hacia nuevos destinos: la costa del Pacífico o los cañaverales e ingenios azucareros del norte argentino, por ejemplo.

En cuanto al azúcar, el departamento de Santa Cruz desarrolló desde la época colonial una producción de subsistencia. Pocos excedentes llegaron hasta las tierras altas, sobre todo debido a los problemas de transporte. Sin embargo, varios productos de las antiguas misiones jesuíticas de Chiquitos fueron llevados hasta Potosí: por ejemplo, lienzos de algodón y cera así como azúcar producido en los cañaverales de los alrededores de la ciudad (Recuadro 4).

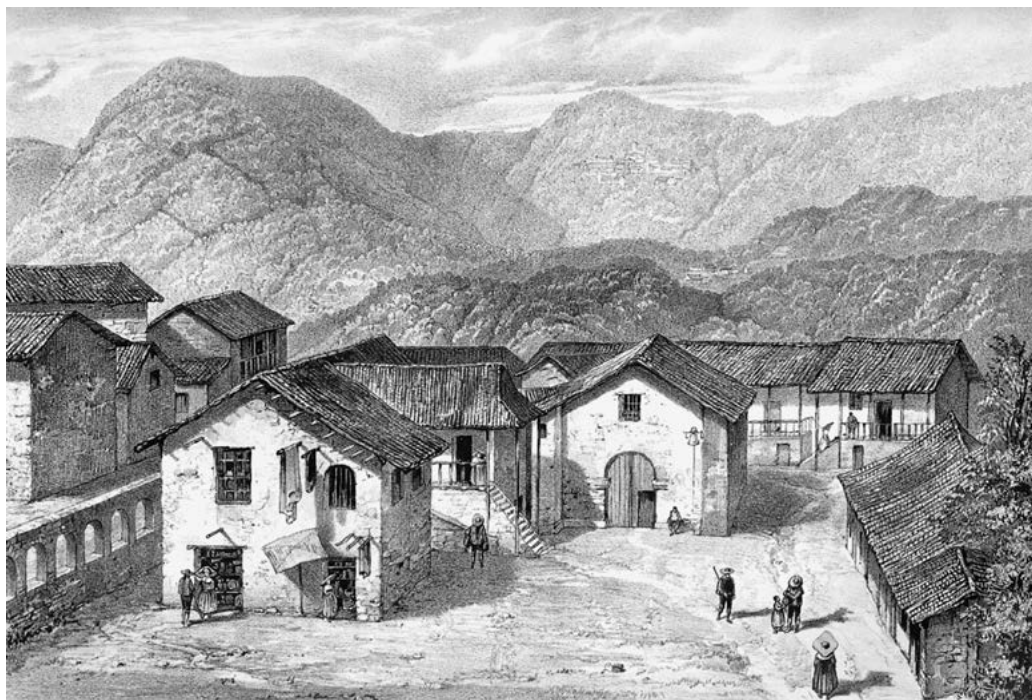


Figura 3. Chulumani: capital de la provincia Yungas, hacia 1830.

Fuente: D'Orbigny, 2002.

Recuadro 4

Datos sobre el comercio interno visto desde Santa Cruz hacia 1870

"A más del comercio que la capital hace con sus provincias, lo hace también con el interior de la República enviando a Sucre, Cochabamba y Tarija azúcar, suela, arroz y otros productos en menor escala, y considerable cantidad de oro a la primera de dichas ciudades, de las minas de San Javier de Chiquitos. Hasta fines del primer lustro de esta década se traía de Sucre y poca cosa de Cochabamba las mercaderías extranjeras que se necesitaban para su consumo. En el segundo lustro se abrió el comercio del Beni con el Pará y se inició de Corumbá. Entonces, la mayor parte de las mercaderías y todo el hierro y acero que consumía lo recibió del Pará, algo de Buenos Aires y muy poco de Sucre.

A Tarija no manda suela pero sí, azúcar y café, viniendo de allí en retorno, plata sellada, sal y unas hermosas frazadas de lana. Cuando no hizo cuenta traer mercaderías de Sucre y Cochabamba, se recibía dinero en cambio de los artículos que se mandaba.

A Salta y Jujuy se manda dinero, café y cacao (del que le viene del Beni), recibiendo en retorno, mulos y caballos.

En 1870, la mayor parte de las mercaderías se traen de Buenos Aires, por Corumbá; mandando allí oro, sebo y cueros de vacunos. El comercio con el Pará decrece; más de allí se recibe y recibirá siempre guaraná de cuyo artículo se hace un consumo considerable, que se aumenta año por año.

Al Beni se lleva el excedente de sal que recibe de otras partes, en cambio de cacao y macanas. Estas son unas telas de algodón elaboradas por los naturales de allí, muy estimadas por las gentes de campo a causa de su duración: sirven exclusivamente para los hombres: algunas son bien finas, muy estimadas por la gente notable. Recibe también de allí hamacas, sombreros de paja, esteras de dos clases para los salones y otras cosillas; también se trae de allá ganado vacuno.

Las Misiones de Guarayos mandan mucho algodón al Beni, especialmente a los pueblos Itonamas.

El ganado vacuno es otra de las industrias cruceñas: cría, no solo para su consumo interior sino que aun alcanza para mandar a la frontera Argentina, a Tarija y Chuquisaca, que va de la provincia Cordillera, y a Corumbá la de Chiquitos".

Fuente: Rivero Egüez, 1978.

Durante los primeros años de la República, el comercio se mantuvo a través de la región de los valles cruceños donde la ciudad de Vallegrande ocupó un lugar preponderante, constituyéndose en la puerta hacia y desde Santa Cruz. Los principales productos llevados desde Santa Cruz hacia el resto del país eran el azúcar de caña, cueros, tabaco y algo de café. En el caso del azúcar, incluso cruzó las fronteras para llegar hasta Brasil y Argentina (Rodríguez Ostria, 1993). El azúcar era procesada en los llamados "establecimientos" –unidades de producción agrícola y ganadera– ubicados en los alrededores de la ciudad de Santa Cruz y en los cantones que formaban la amplia provincia Cercado.

En los primeros años de la década de 1860, la arroba de azúcar costaba entre 8 a 12 reales, o sea entre 10 y 15 pesos la carga de 10 arrobas. Los años siguientes, el precio aumentó considerablemente, llegando a 60 pesos la carga en 1871. Posteriormente, bajó hasta estabilizarse alrededor de 25 a 30 pesos la carga (Rivero Egüez, 1978). En 1875, la producción de la provincia Cercado de Santa Cruz era de poco más de 100.000 arrobas, de las que casi 70.000 se destinaban al comercio mientras que el resto era consumido en Santa Cruz; en la provincia Cordillera, se producía 5.000 arrobas al año, de las que la mitad entraba a los circuitos comerciales mientras que la producción de Chiquitos y de Guarayos era consumida ahí mismo (Rivero Egüez, 1978).

El inicio del auge de la plata suscitó nuevas demandas que generaron nuevos circuitos comerciales en torno a los distritos mineros: azúcar de Santa Cruz, ganado de Tomina (Chuquisaca), cueros de Cochabamba y posiblemente carne del Chaco, lo que fue posible gracias al desarrollo de las estancias ganaderas a costas de las tierras ocupadas por los indígenas chiriguanos.

Población y estructura agraria (comunidades, haciendas, pequeños propietarios)

En 1852, Cornelio Aguirre, del valle de La Concepción (Tarija) del que hoy provienen los vinos más importantes del país, casado con Policarpia Mealla, hizo su testamento porque sabía que iba a morir. Tenía muchas tierras aunque en lugar de enumerarlas detalló las cantidades de pesos que le debían: "278 pesos en los terrenos de labor en la finca del Ancón…", "93 pesos en los terrenos de Rosillón", etc. En otras palabras, aquí no era tan importante la propiedad como el dinero que le debían los arrenderos que trabajaban y ocupaban estas tierras. Por ello declaró también que dejaba un cuaderno con el listado de arrenderos. Sus bienes más valiosos estaban invertidos en sus dos casas: una en la esquina de la plaza del pueblo y la otra en plena calle Comercio de la ciudad de Tarija (1.040 pesos). Otro monto importante estaba en la viña y en el capital invertido para tratar la uva: las cepas, los parrales, las vasijas para los caldos de uva, la aguardientera, etc. (hasta más de 1.000 pesos). También tenía ganado: hasta 100 cabezas de ganado vacuno y 100 burros que vendía o alquilaba en contratos para el transporte. La primera impresión que da la lectura de su testamento es que se trataba de un hacendado muy acomodado. Pero parece que no fue así porque al final del mismo, declaró sus deudas con un comerciante que traía efectos de ultramar pidiendo se le perdone por su edad avanzada y su numerosa familia (Langer y Bass Werner, 1988).

Casi al mismo tiempo, en la misma región, Francisca Armella también hizo su testamento, tan breve como los bienes que tenía: poseía dos terrenos pequeños y una pieza en una casa. Declaró tener ovejas (8), burros, su pollera y dos efigies: de San Antonio y de Santa Catalina. El total ascendía apenas a 291 pesos (*Ibíd*.).

Muy lejos, en la ciudad de La Paz, el comunario Agustín Mamani, originario del ayllu primero Collana de la parroquia de San Pedro, declaró en 1856 haber estado casado pero como no tuvo ningún hijo, dejó sus *sayañas* (o parcelas familiares que podían estar situadas en diferentes lugares de la comunidad, es decir que no necesariamente son tierras continuas) en la comunidad a su ahijada señalando que las debía tener cumpliendo con las "obligaciones a que están sujetos los originarios" (el pago de la contribución indigenal al Estado), recomendando que sus parientes no se entrometieran ya que el padre de su ahijada correría con todos los gastos de su entierro.

En la misma ciudad, el testamento de los Pinedo-Bilbao presenta a una familia con fortuna: sus bienes ascendían a casi 200.000 pesos consistiendo en gran parte en haciendas en Yungas. Tenía una casa en la Villa de Sagárnaga (Coroico) y en La Paz, así como esclavos en la hacienda Mururata (Yungas). Las hijas habían

administrado estos bienes desde 1826 hasta 1834 cuando se hizo la división entre todos los descendientes, es decir siete herederos (uno murió) tocándoles a cada uno a 25.111 pesos (Archivo del Arzobispado de La Paz).

Los ejemplos anteriores ilustran una variedad de situaciones, regiones y riquezas. El propietario Cornelio Aguirre del valle de la Concepción y el propietario Pinedo-Bilbao de La Paz son hacendados; ambos disponían de la propiedad y control de la tierra que la podían ceder o hacer trabajar con mano de obra diversa: arrenderos en un caso y hasta esclavos en otra. Sin embargo, y al mismo tiempo, tenían situaciones económicas absolutamente diversas. La situación del originario de San Pedro en La Paz era también muy distinta a la de un chiriguano en el Chaco o a la de un habitante del norte de Potosí. Si algo unía a estas personas tan distintas y heterogéneas era que vivían en y del área rural.

Esta diversidad se encuentra por lo general encubierta en las estadísticas. La visión dualista comunidad / hacienda invisibiliza una situación mucho más compleja que se debe a que una de las fuentes más importantes que nos ha quedado (denominada "padrones") sólo registraba a la población de comunidades y haciendas. De acuerdo precisamente a los padrones, 68% de los tributarios indígenas vivía en comunidades en 1838 y 75% en 1877, mientras que las haciendas aglutinaban a 29% y 23% de la población, respectivamente.

En medio de estos años, en 1846, la población agricultora fue evaluada por Dalence en alrededor de 1.272.000 personas distribuidas en varias categorías o "clases de agricultores". Los hacendados eran cerca de 5.000 personas representando 2% de este total. Los indígenas con tierras que vivían en las comunidades eran 48% (comuneros: 22%, y agregados: 26%) ascendiendo a 62% con los forasteros sin tierras (14%). Aunque se los llamaba "forasteros sin tierras", es muy probable que sólo en pocos casos no tuvieran realmente tierras. La situación consistía generalmente en que tenían tierras más pequeñas que cualquier comunario originario. Los colonos

Cuadro 1. Bienes de la familia Pinedo Bilbao en La Paz

Categoría	Descripción	Valor de la tasación
Casas	Casa en la plaza mayor frente a la catedral	23.183
	Casa de la Paciencia	4.038
Haciendas y estancias	Calacala en Escoma (Prov. Omasuyos)	3.545
	Coati (Prov. Larecaja)	7.600
	Tordoya (Prov. Libertad)	14.618
	Mururata (Prov. Libertad)	66.661
	Santa Gertrudis (desmembración de Mururata)	22.120
	Corobaya (junto a Loma Araníbar).	6.824
	Terrenos La Negrilla (desmembración de Mururata)	8.000
	Loma Araníbar	1.100
	Terrenos Cusillani (desmembración de Mururata)	12.000
	E. Antuma (Prov. Pacajes)	3.000
Sub total		172.689
Plata labrada	476 marcos 2 onzas a 7 pesos onza	
	Cucharones, soperas, calentadores, ollas, platos, manzerinas, fuentes, etc. +	
	Alhajas (sortijas de brillantes en 600 pesos, topo de oro con perlas, sarcillos, goteras de esmeraldas...)	6.537
	Especies dadas a los interesados (plata labrada, joyas, etc.)	
Total		+ de 200.000

Fuente: Archivo del Arzobispado de La Paz. Tapa roja. Empastado 1851-56, año 1851.

o arrenderos que representaban 36% vivían, en cambio, en tierras que no les pertenecían por lo que debían trabajar algunos días en las tierras del dueño o pagar una cantidad en productos y/o dinero. Todo este conjunto era el que pagaba la contribución indigenal de acuerdo a sus categorías tributarias: comuneros con tierras, agregados, forasteros y yanaconas.

Dalence también menciona que había 5.135 haciendas y 106.132 terrenos de comunidad (se trata de pegujares, mantas y sayañas) y 3.102 comunides de "aborígenes" (Barragán, 2013). El autor señaló un total de 138.104 jefes de familia: si se multiplica este número por 4,5 miembros en promedio, se llega a un total de 621.468 indígenas en comunidad, es decir 62% de la población rural. Por otra parte, afirma que había 5.135 hacendados jefes de familia o alrededor de 23.107 personas (multiplicando cada jefatura familiar por 4,5 personas) que significan 2%. Las tierras más valiosas del país estaban en manos de este pequeño porcentaje de personas.

Aunque existía una gran desigualdad, esta estructura agraria que duró gran parte del siglo XIX es relativamente particular porque, en otras partes de América Latina, la tierra fue acaparada por grandes propietarios. Aquí se dividía entre comunidades, haciendas y propiedades más pequeñas. El mayor valor de todas las tierras se encontraba en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí: es decir en el eje norte-sur donde se concentraba también la población y los caminos. En esa época, las tierras no valían nada si estaban lejanas y sin mano de obra.

El término comunidad o *ayllu* designaba, por lo general, a unidades con fronteras territoriales relativamente delimitadas cuyos títulos de propiedad podían remontarse a las antiguas composiciones o títulos coloniales (Barragán, 2007b, 2013). Estos títulos que las comunidades recibieron sobre un territorio amplio y para la colectividad (en pro-indiviso) no significan que existiera también una propiedad colectiva. El acceso a tierras familiares se conocía generalmente bajo el nombre de *sayañas* y en algunos lugares tasas. La particularidad es que estas tierras no eran continuas y por tanto, una estrategia para aprovechar mejor los microclimas era tener varios fragmentos en diferentes lugares. En estas sayañas, las familias podían cultivar lo que deseaban. Pero las familias también tenían otras parcelas de tierras sujetas a ritmos comunales de rotación y descanso: eran tierras en las llamadas *aynuqa*, *manta* o *laymi* (Carter y Mamani, 1982). Las *aynuqas* no son necesariamente tierras familiares ni en propiedad común o colectivas, *strictu sensu*, en la medida en que cada una de las familias tenía parcelas que le eran asignadas y que podían cambiar a través de los años en función del sistema de rotación imperante en la producción.

Sin embargo, las decisiones sobre la rotación y el uso no eran individuales sino colectivas. Lo que existía de manera clara era un manejo comunal del uso de la tierra de las *aynuqas*.

Cabe precisar que el término comunidad o *ayllu* designa una unidad mayor con un territorio delimitado pero también a sus subdivisiones porque por lo general existía una estructura segmentaria desde los niveles más grandes hasta los niveles mínimos e indivisibles (desde la comunidad o *ayllu* mayor hasta la estancia, rancho o cabildo) o, si tomamos la perspectiva inversa, desde los niveles menores como la estancia, rancho o cabildo hasta la totalidad del *ayllu* o la comunidad. En diferentes momentos históricos, se produjeron fragmentaciones paulatinas basadas por lo general en esas subdivisiones. Es por ello que Spedding (1999) señaló que el término etnográfico *ayllu* abarca grupos sociales que van desde la parentela de un individuo hasta sociedades compuestas por miles de personas.

Las grandes estructuras territoriales en diferentes niveles se aprecian en las comunidades del norte del departamento de Potosí. En Chayanta, por ejemplo, el nivel mayor, el del *ayllu* y la comunidad en su conjunto, suele subdividirse en parcialidades y éstas a su vez en otras unidades denominadas también como *ayllus* o cabildos. El *ayllu* mayor de Macha comprende dos mitades subdivididas a su vez en *ayllus* menores. Estos *ayllus* menores se subdividen en unidades más pequeñas denominadas cabildos, formados por uno o varios ranchos o estancias con sus tierras y pastos (Harris y Velasco, 1997) que, por tanto, comprenden las tierras fundamentalmente familiares (Figura 4). Además, los ranchos pueden compartir una *manta* (en el altiplano *aynuqas*) cuya rotación es organizada por las autoridades de este nivel. En las *mantas* puede haber *mantas* de otro cabildo de tal manera que existe una interdigitación (Rivera y equipo THOA, 1992). Las *mantas* son porciones

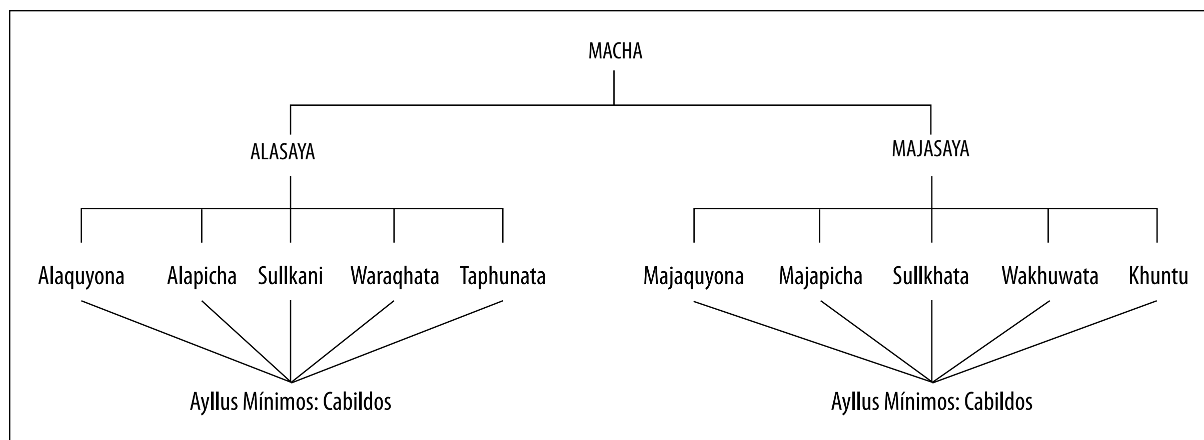


Figura 4. La estructura organizativa del ayllu y comunidad de Macha.
Fuente: Harris y Velasco, 1997.

de tierras a las que las familias acceden y tienen derechos de usufructo delimitados con precisión.

En el siglo XIX, las tierras de haciendas trabajaban siguiendo diversas modalidades. Se ha mencionado, para el conjunto de América Latina, que existía un sistema de producción muy similar al sistema señorial europeo con dos variantes: el sistema (*Gutsherrschaft*) en el que una parte importante de la tierra de la hacienda era cultivada para el propietario por un sistema de campesinos-siervos adscritos a las haciendas (yanaconas) y que debían ir a trabajar allá bajo el sistema de corvea que implicaba dedicarle tres a cuatro días por semana; y el sistema (*Grundherrschaft*) que consistía en que el propietario dividía y entregaba todas las tierras a los campesinos en aparcería a cambio de un pago o renta en dinero o en especie. Estas modalidades son sobre todo referencias porque las haciendas podían combinar ambos sistemas de tal manera que los arrenderos pagaban en efectivo, especie y trabajo.

En Cochabamba, por ejemplo, a fines del siglo XVIII los yanaconas –es decir la mano de obra ligada y adscrita a las haciendas– habían prácticamente desaparecido y solo quedaban en las haciendas de las órdenes religiosas. En muchos casos, las haciendas remitían a una división de la propiedad en arrenderos que pagaban al propietario en especies y/o dinero a cambio de una porción de tierra en usufructo. Frecuentemente este sistema se combinaba con otro, el "trabajo en compañía" o aparcería que significaba que el propietario hacía una compañía con el que trabajaba la tierra: el hacendado podía aportar con tierra, semillas y herramientas a cambio de la mitad o más de la cosecha. Esto significaba que toda la producción estaba en manos de estos campesinos. La ventaja de un contrato en compañía consistía, para los patrones, en que se transformaban en una especie de rentistas que recibían dinero o productos cada mes; la ventaja para los campesinos era que en lugar de entregar al patrón cantidades fijas, independientemente de los problemas agrícolas (sequías, heladas, etc.), le daban la mitad de lo que se había producido compartiendo buenas y malas cosechas. Es probable que este sistema haya favorecido la participación activa que tuvieron los campesinos en las ferias cochabambinas dominicales en los pueblos de Quillacollo o Cliza. El proceso que se dio en la región fue un paulatino acaparamiento de los mercados por parte de estos grupos de manera que erosionaron el monopolio de los hacendados y sus circuitos. En palabras de Brooke Larson, "las haciendas se vieron internamente colonizadas por una creciente población de arrenderos" (1992: 363).

La producción de la quina o cascarilla

Uno de los principales productos de exportación en las primeras décadas republicanas fue la quina. El árbol silvestre de la quina o cascarilla crece abundantemente en el piedmonte andino. De la corteza se extrae la quinina, un poderoso alcaloide que dio maravillosos resultados en la prevención y tratamiento de la malaria y otras fiebres desde tiempos prehispánicos. Los bosques de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia fueron los productores exclusivos de esta materia prima

hasta que las exportaciones asiáticas de las colonias inglesas y holandesas acapararon el mercado mundial a partir de 1890 (Roca, 2001).

La producción de la quina empezó con mayor fuerza apenas iniciada la República. Fue durante el gobierno de Antonio José de Sucre (1826-1828) que se dictó el primer decreto que buscaba regular, propagar y conservar el comercio de este producto con el intento de diversificar la economía. Más tarde, por decreto de 22.XII.1829, se establecía que "los hijos de Bolivia tienen derecho a emprender libremente el descubrimiento de las producciones naturales de la provincia Caupolicán, Sorata, Yuracarés, Moxos y Chiquitos, comerciar masivamente con sus moradores y fomentar la extracción de la cascarilla, cacao, vainilla, resinas y gomas que abundan en aquellas montañas" (Citado en Soux, 1991). Esto llevó al masivo e indiscriminado corte de árboles que, en 1837, obligó al gobierno a prohibir la misma por cinco años. En 1840 fue restablecida la explotación.

La cascarilla o quina fue muy importante para la economía boliviana entre los años 1830 y 1860 constituyéndose en uno de los principales productos de exportación que permitió el surgimiento de un comercio regional. La extracción de la quina estaba en manos de particulares, criollos e indígenas que, por cuenta propia, se internaban al bosque para cortar la corteza.

En 1842, durante el gobierno de José Ballivián se dictó un decreto con el fin de regular y controlar el comercio procedente de La Paz. El Estado intentó establecer un banco por iniciativa propia para que éste se desempeñe como habilitador de pequeños productores y cascarilleros con el fin de que se les pudiera comprar sus productos para exportarlos. De esta forma los intereses provinciales quedaban supeditados a los intereses de la ciudad de La Paz. Aquello provocó un gran descontento en los productores de las provincias (Pérez, 1997).

En 1845, se creó un banco de la quina con sede en La Paz, centro urbano donde convergían las producciones de las provincias paceñas de Muñecas, Caupolicán, Larecaja y Yungas. Se otorgó la concesión del manejo por cinco años a una compañía integrada por varias personas, fundamentalmente el ciudadano argentino Jorge Tezanos Pinto y el boliviano Benigno Clavijo. El banco se iba a desempeñar como habilitador de pequeños productores o cascarilleros que entregarían su producto para ser comprado y posteriormente exportado. Sin embargo, en 1849 durante el gobierno de Belzu, el Estado demandó a la compañía de Pinto el pago de sus deudas fiscales y acusó a los propietarios de la empresa de defraudar al fisco y también de financiar revueltas en su contra. Con anterioridad, el descontento popular en las regiones productoras de cascarilla fue uno de los argumentos para la sublevación de Belzu contra Ballivián. Los pequeños productores y comerciantes de la provincia se constituyeron en el núcleo inicial del "ejército" belcista. En la mente del pueblo, el monopolio de la quina estaba vinculado indisolublemente a la administración de Ballivián (*Ibíd.*).

En represalia contra Pinto y Cía., Belzu abolió el monopolio y estableció el comercio libre de la quina, generando consecuencias contradictorias. Según Schelchkov (2011a), por un lado Belzu ganó el apoyo de la población de las regiones productoras pero, por otro lado, por efecto del comercio libre, los mercados del Perú y de Europa se inundaron de quina boliviana y los precios bajaron drásticamente. Como resultado, los productores reclamaron la intervención del Estado a fin de evitar el desplome del sector y del mercado de la quina.

Esta situación provocó que en 1850 el gobierno de Belzu creara el Banco Nacional de la Quina otorgando la concesión a Aramayo Hnos. con derechos monopólicos. Esta política económica provocó un profuso contrabando que los comerciantes cascarilleros pusieron en práctica ante la imposibilidad de colocar el total de su producción en el banco estatal de rescate (Gamarra, 1995). La sobreproducción y las grandes existencias de quina en el banco de los Aramayo provocaron una profunda crisis puesto que esta familia representaba los intereses de La Paz causando problemas regionales, especialmente con Cochabamba que también producía quina. Tanto la concesión otorgada a Tezanos Pinto como posteriormente el Banco de la Quina fracasaron en el intento de monopolizar la compra de la corteza.

Belzu consideró también la posibilidad de construir una fábrica de quinina en Bolivia enviando a Europa una expedición científico-industrial. Pese a ello, el proyecto no se pudo concretizar sobre todo debido a la coyuntura desfavorable en el mercado mundial.

De esta forma, la intervención del Estado o proteccionismo creó distorsiones en el desarrollo de la industria quinera: entre ellas, el excesivo estocamiento, la falta de fondos para comprar el producto a los precios prometidos y el contrabando. Los cascarilleros optaron por cruzar la frontera y vender su producto a especuladores peruanos. Para luchar contra el contrabando, Belzu ofreció al general Braun encabezar un comando especial estableciendo un premio de 25 a 50 pesos al mes para los policías que lograran detener a los contrabandistas. Sin embargo, tanto los cascarilleros como los comerciantes de provincia tenían interés en mantener el sistema de libre comercio que el monopolio había desbaratado.

Una vez que el gobierno de José María Linares (1857-1861) tomó conciencia de la inviabilidad de la política monopólica estatal y de las tensiones entre la producción privada y el Estado, las exportaciones comenzaron su descenso a raíz de la competencia de la producción colombiana. Sin embargo, contrariamente a la idea generalizada de que el comercio cascarillero había desaparecido en 1865 cuando el país volvió a la economía minera de la plata, las exportaciones de cascarilla de algunas provincias como las de Larecaja, Yungas y Caupolicán (en los cantones de Pata, Aten, Santa Cruz del Valle Ameno y Apolo) pasó a manos de comerciantes extranjeros y nacionales que incursionaron en su explotación (Gamarra, 1995). En 1878, la quina de los Yungas de La Paz alcanzó el altísimo precio de Bs. 204 por quintal, siendo exportada por los ríos de La Paz y Beni. El puerto beniano de Rurrenabaque fue el emporio de la quina al cual acudían los cascarilleros con centenares de balsas. La producción era enviada por los ríos Mamoré y Madera hasta el Amazonas (Avendaño, 2006).

Fue famoso durante este período el súbdito alemán Otto Richter quien en 1860 se estableció en el pueblo de Sorata (provincia Larecaja) y desde allí organizó una casa comercial –que se expandió a Reyes y a otras poblaciones benianas, así como a La Paz– donde se acreditó como importadora de licores y otras mercancías europeas. Ya sea como propietario de quinales, comprador y rescatador de corteza y comercializador, Richter acaparó entre 50 y 80% de la actividad económica de la quina en este período (Roca, 2001). El comercio internacional de la quina se encontraba entre 1870 y 1890 en manos de la Casa Richter que tenía los derechos de exportación de la quina de la provincia Larecaja por el puerto peruano de Mollendo. La producción alcanzó su auge hasta 1890, cuando la cascarilla de las colonias holandesas e inglesas hirió de muerte la producción de quina en los Andes. En 1891, Otto Richter decidió cerrar su casa comercial en Sorata para cambiar de rubro industrial trasladándose de manera definitiva a la Amazonía boliviana donde se dedicó a la exportación de la goma elástica, actividad en la que fue uno de los pioneros.

La "industria"

Durante la colonia, Cochabamba y, en menor medida, La Paz fueron importantes centros productores de telas y vestimenta destinados a los sectores populares. Al igual que en el caso de la minería, este protagonismo empezó a mermar a fines del siglo XVIII. Luego, con la Independencia, este proceso no hizo más que incrementarse. Las referencias al respecto son múltiples y recalcan el impacto negativo que tuvo el crecimiento de las importaciones de telas inglesas sobre la industria local. Por ejemplo, a tan sólo cinco años de proclamada la Independencia y de la emergencia del nuevo país, el Aldeano, un escritor anónimo de 1830, dejó algunas descripciones sumamente valiosas de la situación de la industria aunque teñidas por sus convicciones proteccionistas (Jiménez, 1994; Barragán, 1994, 2011). La Bolivia que dibujó fue la de un país en el que la producción nacional agonizaba y moría frente a la competencia:

> Apenas se presentan barcos en las costas del Pacífico cuando ellos [los comerciantes], deslumbrados por el resplandor de las mercancías y fascinados por una gran ganancia, reúnen sus capitales, los buscan en todas partes, enzurronan la plata y el oro, y corren presurosos a los puertos a disputarse la compra de los efectos. Impórtanlos en el interior, rellenan los almacenes, abren tiendas y buscan subalternos y corredores que enganchen por todas partes a los incautos. No hay plaza ni mercado en ciudad, villa cantón ni aldea que no esté todo atestado de estas mercancías (Aldeano, 1994: 33).
>
> ¿Por dónde [conoceré] que son libres e independientes los bolivianos de toda nación extranjera y por donde que están civilizados

> como se denominan? ¿Es alguna civilización el correr por todas partes a recoger toda la sangre del cuerpo político para extravasarla? (Aldeano, 1994: 33).

Debemos señalar, sin embargo, que el Aldeano se refería básicamente a la producción textil y a su competencia ultramarina. Al respecto, hacia 1846, entre lo que Dalence llamaba "industria fabril", los tejidos apenas representaban 3%, consistiendo esta industria principalmente en la elaboración de bebidas alcohólicas: chicha, vinos y aguardientes (26%). Sin embargo, a pesar de la escasa importancia de los tejidos en su valor en pesos, establecimientos dedicados a la producción de algodón, lana y generías se hallaban en todo el país. Los telares de algodón se encontraban en casi todos los departamentos, aunque preponderantemente en Cochabamba, Beni y Santa Cruz. Los telares de lana, en cambio, fundamentalmente en La Paz, Chuquisaca y Potosí. Las generías, finalmente, casi exclusivamente en La Paz. Los establecimientos que competían con esta producción eran las chicherías (20%), importantes en Cochabamba, Chuquisaca y La Paz.

La "industria" era entonces muy reducida. De ahí que los artesanos sólo fueran 10.000 personas, representando a 2% de la población, casi tan numerosos como los criados (3%) y los jornaleros (11%). En este contexto se entiende que a mediados del siglo XIX, en 1851, Eusebio Gutiérrez haya descrito la situación en los siguientes términos:

> … el extranjero nos proporciona todo desde el calzado hasta el sombrero, o la gorra, y hasta nuestros muebles son extranjeros; si miramos nuestros útiles de labranza, veremos que también son europeos, y nada tenemos que no nos venga del otro lado del mar: por ejemplo una costurera que trabaja en su oficio con la aguja, el hilo y la tijera, todo es extranjero, porque nada tenemos en el país (*Redactor*, 1851: 13).

En el caso de las manufacturas textiles, el debate no gira en torno al crecimiento o no del sector durante las primeras décadas post-Independencia sino en torno a las causas de su deterioro desde fines del período colonial. Huber (1994) brinda importantes claves para entender mejor el debate entre proteccionistas y librecambistas del siglo XIX. El autor recuerda que hubo varias "barreras" que protegían la producción nacional en contra de los tejidos importados. En primer lugar, las importaciones inglesas tenían que pagar los elevados costos de transporte antes de llegar a los consumidores. Por otra parte, la devaluación de la moneda boliviana (a través de la feble) encareció aún más las importaciones externas. Finalmente, muestra que entre 1829 y 1860 la producción textil boliviana gozó de importantes niveles de protección arancelaria. En otras palabras, hubo tres tipos de protección económica por lo que es más factible pensar que la llegada masiva de telas inglesas no se explica necesariamente por la política económica del Estado boliviano, sino por la existencia de considerables diferencias de productividad entre los centros artesanales bolivianos y las fábricas inglesas.

El autor anónimo de 1830 proporciona algunos precios que revelan la disyuntiva de la producción textil nacional y por ende de las políticas estatales: una vara de manufactura local costaba 6 reales mientras que la vara de tocuyo extranjero, más ancho, se vendía a 2 reales; un poncho balandrán nacional costaba de 15 a 25 pesos mientras que un poncho de paño se podía comprar en 12 pesos. Eran señales de la decadencia de la manufactura textil de Cochabamba que ya no abastecía a toda la República y de la decadencia de la industria del hilado de Paria, en Oruro (Aldeano, 1994). Por tanto, el análisis de los textiles y de la "industria" evoca todas las dificultades económicas presentes durante las primeras décadas post-Independencia.

El comercio externo e interno

La descripción de los caminos bolivianos de fines del siglo XIX da una idea bastante precisa de las vías de comunicación y de las condiciones en las que se desarrollaba el comercio. En 1826, los caminos eran sólo utilizados por mulas y llamas, no habiendo caminos para carretas o carros (Pentland, 1826/1975) (Recuadro 5). Por otra parte, el tiempo de viaje hacia los puertos principales variaba enormemente de acuerdo al lugar de partida o destino. Desde la ciudad de La Paz, la vía más rápida y expedita era indudablemente a Arica, que tomaba de siete a ocho días, mientras que a Cobija el viaje podía durar más de tres semanas

(Masterton, 1843, citado en Fifer, 1972). Desde la ciudad de Potosí, en cambio, Cobija resultaba más conveniente aunque el transporte en llamas tomaba hasta un mes (Mitre, 1981). El tiempo de accesibilidad fue entonces un factor crucial en la vinculación de una y otra región con los puertos. Cobija constituyó la ruta preferencial para el comercio del sur, es decir de Potosí y Chuquisaca, fundamentalmente.

Otro puerto muy importante desde el siglo XVIII fue Buenos Aires. La distancia de Potosí a Buenos Aires era de 540 leguas frente a tan sólo 150 leguas de Potosí a Arica. Sin embargo ambas rutas podían coexistir y a veces hasta competir –especialmente para el comercio de Potosí y Chuquisaca– porque los caminos y las vías de comunicación a Argentina eran más modernas. Desde Jujuy, las mercaderías podían ser trasladadas en carretas, mientras que hacia Arica, el transporte se efectuaba a lomo de mula y por caminos increíblemente pendientes (Pentland, 1826/1975).

En 1826, las exportaciones se reducían prácticamente a la plata y el oro que representaban 95%, tomando en gran parte (77%) la ruta de Arica. Además, este comercio estaba en un poco más de la mitad (53%) en manos británicas (Barragán, 2002). Por otro lado las importaciones eran tan importantes que a tan sólo cinco años después del informe de Pentland, es decir en 1830, el observador tan perspicaz y fehaciente defensor del proteccionismo que fue El Aldeano atribuyó el estado de pobreza al "comercio extranjero" (1994). No sólo se lo acusaba de causar la decadencia de la "industria" nacional, sino se denunciaba también que los comerciantes extranjeros estaban desplazando a los bolivianos.

En el conjunto de las importaciones, el grueso consistía en textiles de algodón y lana, dominando las bayetas y un tejido de lana ordinario conocido con el nombre de estameña. También se importaba cuchillería, vidrios y loza (Jiménez, 1994). Como consecuencia de la rehabilitación del puerto de Cobija en 1827, rebautizado La Mar, la importación por este puerto empezó a intensificarse de tal manera que las internaciones se multiplicaron por diez en 1832 (Jiménez, 1994; Cajías, 1975). Este ascenso se explica porque se estableció un impuesto de sólo 2% mientras que los impuestos a las internaciones por otras fronteras se elevaron, a partir de 1828, a 10% (Rojas, 1916/1977). Pero Cobija o La Mar nunca pudo imponerse definitivamente, en gran parte por una política de fomento oscilatoria relacionada estrechamente a las relaciones con el Perú.

A mediados del siglo XIX, del total de las mercaderías importadas a Bolivia, 27% estaba destinado a Potosí, 25% a Sucre, 24% a La Paz y

Recuadro 5

Entre mulas, burros y llamas

"Numerosas tropas de mulas, burros y llamas trajinan diariamente en continuo ir y venir estos pasos estrechos y tortuosos, o se abren paso a través de las profundas y angostas gargantas y sobre el filo de ángulos y precipicios de las cordilleras, llevando sus cargas de frutas tropicales, coca, cacao, café, etc. , de Yungas y otros valles cálidos, recorriendo los declives orientales de los Andes, a los mercados de La Paz y otras ciudades, en cambio de harina, varios abarrotes, artículos de ultramar, alcohol, etc. El vasto comercio interior de Bolivia, hecho en esta forma peculiar, es una sorpresa para todo extranjero que visita el país, por la circunstancia de hacerse todo este tráfico por medio de indios.

En los trechos de la República.... caminos de herradura que costean las faldas de las alturas atraviesan los valles y aprovechan las quebradas... Señalando las jornadas se encuentran en estos caminos edificios llamados postas, propiedad de la Nación, en los cuales se facilita al viajero, sin retribución alguna, habitación en donde descansar y pasar la noche; y por un precio módico, el alimento necesario para sí y para sus caballerías.

Hay en las postas un servicio de caballería para el viajero que no las tiene de su propiedad; en este caso, las mulas tomadas por la mañana en una posta quedan en la siguiente donde se pasa la noche y se toman otras nuevas y descansadas para seguir el camino. La tarifa invariable por el Estado... es de dos reales (20 centavos) por legua, por cada mula y un real por legua al postillón".

Fuente: Paz, s.a., en: Barragán, 2002.

17% a Cochabamba (Cuadro 2). El cuadro de las vías entonces utilizadas muestra de manera nítida el norte y el sur. Las mercaderías importadas a Potosí y Sucre ingresaban por la vía de Cobija a través de la arriería. El comercio de La Paz, en cambio, accedía de igual manera a los dos puertos: 50% por Cobija y 50% por Arica.

La importancia de los textiles era tal que otro analista de la época explicó que el comercio extranjero se sostenía gracias a la vestimenta de los empleados eclesiásticos, civiles y militares ya que el pueblo sólo podía hacerse uno o dos vestidos al año y los indígenas utilizaban la bayeta del Cusco (Ciudadano Anónimo, 1842). Las importaciones de ultramar representaban 70% del total, consistiendo mayoritariamente en textiles y secundariamente en utensilios de hierro y mercurio (citado en Prado, 2008). Los productos de los países vecinos representaban, en cambio, alrededor de 30%.

En cuanto a las exportaciones, la plata constituía, aún en esta época, el producto más importante (77%). Si excluimos la plata, 66% de las exportaciones estaba constituido otra vez por productos brutos como el cobre (39%) y la quina o cascarilla (26%), de acuerdo a Dalence (Barragán, 2002).

¿Pero cuál era la situación a nivel del comercio interno? Aunque existían vinculaciones entre distintas regiones, éstas eran escasas y circunscritas a los antiguos caminos coloniales. De ahí que *El Ciudadano anónimo* señalara que el comercio interno consistía en el "transporte de las producciones alimenticias de un paraje a otro inmediato" porque los caminos eran muy malos, difíciles y por tanto costosos:

> …todo su comercio interior se ejecuta en borricos y llamas por la aspereza de las sendas públicas... Las capitales de departamento están rodeadas de provincias, cuyos frutos no se consumen porque no se pueden transportar con poco gasto; asi es que las ciudades se privan de ellos y las provincias se mantienen en un estado miserable porque no se consumen sus producciones... Lo mismo sucede con los que se dirijen de uno a otro departamento, de suerte que si se quiere buscar la abundancia en Bolivia, es necesario allanar los caminos en toda estación y en todas direcciones (Ciudadano Anónimo, 1842).

Entre 1846 y 1864, 52% de las exportaciones fue numerario –es decir plata– mientras que 43% era cobre. Del total exportado, 60% estaba destinado a Inglaterra y otra parte significativa al Perú. El guano, que para esta época era ya fundamental en la economía chilena, representaba apenas 2% de las exportaciones bolivianas (Rück, 1865 citado en Barragán, 2002).

En resumen, más allá de la falta de suficiente evidencia cuantitativa, el análisis de la agricultura, de los textiles, de la "industria" y del comercio sugiere una imagen de escaso dinamismo económico. Considerando estas limitaciones y la lenta recuperación de la minería, es posible plantear que la economía boliviana de las primeras décadas post-Independencia estuvo lejos de obtener una senda de crecimiento elevada y sostenible en el tiempo.

Cuadro 2. Mercaderías importadas a Bolivia en 1846: vías, destino y valor

	Por Cobija		Por Arica		Total	
Destino	Monto en pesos	%	Monto en pesos	%	Monto en pesos	%
A Potosí	569.016	100	-	-	569.016	27
A Sucre	535.263	100	-	-	535.263	25
A La Paz	256.426	50	253.041	50	509.467	24
A Cochabamba	321.416	89	39.041	11	360.457	17
A Oruro	44.577	69	20.189	31	64.666	3
A Tupiza	3.184	100	-	-	3.184	1
A Atacama	63.006	100	-	-	63.006	3
Total	1.792.888		312.171		2.105.059	100

Fuente: Dalence, 1851 en Barragán, 2002.

¿Las primeras décadas pérdidas?

El análisis de la economía en las primeras décadas post-Independencia ha dado lugar a un interesante debate en América Latina. Por un lado, algunos autores plantean que las economías latinoamericanas no pudieron recuperar los niveles de actividad económica previos a las luchas independentistas hasta muy entrado el siglo XIX. Por otro lado, apoyados en nueva evidencia cuantitativa, otros autores plantean que la actividad económica en la región presentó un dinamismo económico difícil de menospreciar. Este debate en torno a la existencia o no de "décadas perdidas" en términos de desarrollo económico sigue aun en pie pero presenta una conclusión provisional: los resultados de los diversos países de la región fueron sumamente heterogéneos.

Ante la inexistencia de datos continuos referentes a la evolución de la producción agrícola, aun no es posible saber a ciencia cierta si la economía boliviana vivió esas décadas pérdidas o no. Sin embargo, los elementos comentados precedentemente permiten identificar dos ideas básicas. Por un lado, la mayor parte de la producción agrícola se destinaba al autoconsumo y/o era intercambiada a través de mecanismos no monetarios. Por otro lado, la economía agrícola monetaria se limitaba, como se dijo, a regiones y productos muy específicos: los productos agrícolas de alcance "nacional" eran la coca producida en La Paz, el trigo y maíz obtenido en las zonas cerealeras de Cochabamba y Potosí, y el azúcar elaborado en Santa Cruz.

Es cierto que, debido a la inexistencia de la suficiente evidencia cuantitativa, es imposible medir el impacto de estos procesos en la evolución del conjunto del sector. Sin embargo, en un contexto pre-industrial, donde predomina la actividad agrícola y donde existen crisis de subsistencia –como fue el caso del espacio económico boliviano hacia 1800 y 1878–, el crecimiento de la población refleja en gran medida el crecimiento de las disponibilidades alimentarias. Así, dado que la población boliviana se expandió a una tasa promedio anual de 0,5% entre 1820 y 1870 (la más baja de América Latina y lejos del promedio regional de 1,66%), es posible manifestar que la agricultura boliviana no presentó un considerable dinamismo durante las primeras décadas post-Independencia.

Al respecto, se debe recordar que hace casi cuarenta años, el historiador boliviano Mitre sugería que "…durante un buen tramo del siglo XIX existió, entre los países del área andina, un espacio mercantil articulado por la moneda de Potosí y cuyas fronteras, simplemente, no se ajustaban al territorio controlado por cada uno de los Estados individualmente" (Mitre, 1986). Considerando las estadísticas de la producción minera de Potosí, el autor aclaraba que esta rearticulación no era resultado de una recuperación minera pero si de la monetización generada por la moneda feble. El trabajo de Mitre fue fundamental para recordar que las nuevas fronteras políticas difícilmente podían quebrar repentinamente aquellos espacios económicos articulados durante la colonia.

Sin embargo, tal como sugirió Prado (2008), la propuesta de Mitre puede ser engañosa en la medida en que se asuma que junto a la pervivencia del espacio peruano pervivió la centralidad de la economía potosina. Por un lado, el análisis precedente mostró que tanto en Potosí como en Oruro, la producción de plata presentó un escaso dinamismo durante las primeras décadas post-independencia que determinó el rezago de la producción boliviana frente a la producción chilena. Por otro lado, se resaltó que, a pesar de la existencia de diversas formas de protección comercial, la producción textil local fue incapaz de competir frente a la llegada de telas inglesas que, de acuerdo a los observadores de la época, "invadieron" el mercado nacional.

Así, diferentes indicadores económicos muestran que la importancia relativa de la economía potosina –y boliviana– disminuyó durante la primera mitad del siglo XIX. En efecto, si se asume que el tamaño de la población de una ciudad es un buen indicador *proxy* del nivel de actividad económica de una región, se comprueba que el espacio peruano tendió a ser más marginal dentro del contexto de América del Sur. Por ejemplo, en el caso de Potosí, se observa que de 45.000 habitantes hacia 1800, la ciudad contaba con tan solo 20.000 habitantes hacia finales del siglo XIX. Más aún, la información poblacional certifica que frente a un estancamiento relativo de gran parte de las ciudades bolivianas y peruanas –con la excepción del puerto del Callao–, las ciudades argentinas –particularmente Buenos Aires– y las chilenas se expandieron de forma considerable. Igualmente,

recientes estimaciones de Herranz y Peres-Cajías (2013) muestran que hacia mediados del siglo XIX, el PIB per cápita de Bolivia equivalía a dos tercios del PIB per cápita de Argentina y Uruguay y a poco más de un tercio del PIB per cápita de Estados Unidos y Gran Bretaña.

En síntesis, si bien la escasez estadística impide hablar de estancamiento, es indudable que la economía boliviana se caracterizó por un lento crecimiento económico durante las primeras décadas post-Independencia. Este lento crecimiento se tradujo en la expansión de brechas económicas frente a otras economías de América Latina que recuperaron dinamismo con mayor facilidad luego de declararse su independencia. Más aún, considerando que todo esto acontecía mientras la industrialización se consolidaba en Gran Bretaña y empezaba su difusión en la Europa continental y en Estados Unidos, este lento crecimiento se halla también detrás de las grandes brechas que separan hoy en día a la economía boliviana frente a las economías más desarrolladas del mundo.

II. Organizando la República naciente

Rossana Barragán / Pilar Mendieta / Andrea Urcullo / Roger Mamani

La emergencia de la nueva unidad y entidad política creada como República no fue nada fácil: fue producto de una serie de negociaciones "internacionales" y "regionales". Internacionales porque el territorio de la jurisdicción de Charcas había dependido desde 1776 hasta las últimas décadas del siglo XVIII del virreinato del Río de La Plata, con su capital en Buenos Aires y mucho antes, del virreinato del Perú. Era lógico, por tanto, que en 1824-1825, las Provincias Unidas del Río de La Plata pretendieran la incorporación de las "cuatro provincias" (Potosí, La Paz, Cochabamba, Charcas) a su jurisdicción. Recordemos que el principio jurídico del *uti possidetis juris*, que significaba que lo que se poseía (durante el período colonial) se seguiría poseyendo, se aplicó como una ley del derecho internacional que buscó preservar las fronteras de las colonias que emergían como nuevos estados evitando interminables guerras. Regionalmente implicó también acuerdos, incluso con antiguas posiciones realistas como las del general Pedro Antonio de Olañeta que se encontraba aún con su ejército en Potosí y Chuquisaca.

Además de tener que enfrentar las oposiciones externas e internas, se estaba creando una nueva estructura política que nació con la Constitución y la práctica de elecciones que se contempló para los nuevos pilares del gobierno, implicaron una reorganización en todos los niveles territoriales. José Antonio de Sucre y Andrés de Santa Cruz iniciaron esa titánica tarea de organización con éxitos parciales y también con fracasos.

La Constitución de 1826

La Constitución de 1826 es parte del constitucionalismo moderno que se fue imponiendo en Europa y América en el siglo XIX. La Declaración de Derechos de Virginia en Estados Unidos (1776) y la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano en Francia (1789) fueron cruciales. El constitucionalismo moderno supone la soberanía del pueblo, los principios universales de derechos del hombre, el gobierno representativo, la Constitución como ley suprema, la separación de poderes, el gobierno limitado, la responsabilidad y rendición de cuentas de los gobiernos, la independencia judicial y el derecho del pueblo de reformar su propio gobierno. Sin embargo, estos principios no se encuentran de manera conjunta en todas las constituciones y, aunque se fueron implantando poco a poco, la radicalidad inicial que tuvo la Revolución Francesa desató regímenes mucho más conservadores inmediatamente después, incluso en Francia. La coronación de Napoleón Bonaparte como emperador en 1804 marcó esta etapa y, a partir de entonces, las constituciones fueron mucho menos radicales. Es importante recordar, por ejemplo, que en muchos países europeos se proclamaron en aquella época una serie de constituciones monárquicas como en Francia en 1814. La Constitución de Cádiz de 1812 representaba también un compromiso liberal combinando los principios básicos del constitucionalismo moderno con el orden monárquico (Recuadro 6).

Recuadro 6

Comparación entre la Constitución de Cádiz de 1812 y la Constitución boliviana de 1826 sobre la nación, sus habitantes y sus ciudadanos

Constitución de Cádiz, 1812	Constitución boliviana, 1826
Título I De la Nación Española y de los españoles	Título primero De la nación Boliviana
Art. 2. La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.	Art. 1. La nación Boliviana es la reunión de todos los bolivianos.
	Art. 2. Bolivia es y será para siempre independiente de toda dominación extranjera; no puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia.

La Constitución remitida por Bolívar a la Asamblea Constituyente de 1826 y sobre la que hubo algunas discusiones se sancionó el 12.XII.1826 dando inicio a uno de sus "pactos" fundamentales. Si bien hasta hace algunas décadas se remarcó el carácter moderno y liberal de la misma, investigaciones más recientes han señalado que coexisten en ella "rasgos corporativos coloniales" y "de antiguo régimen" que generalmente se asociaban al pasado no liberal.

La Constitución de Bolívar estuvo marcada por la Constitución Española de Cádiz de 1812 que tuvo influencia en muchas de las constituciones posteriores de América Latina. Tenía algunas particularidades que la hacían distinta de la francesa porque reconocía la religión católica y cristiana y porque se definió a la nación como una comunidad, lo que significa que los individuos no constituían la base de la nación (Clavero, 2000). En el nuevo país de Bolivia, y continuando la tradición constitucional de Cádiz, la tradición histórica colonial y la propia tradición andina, la colectividad y los cuerpos continuaron siendo importantes en el nuevo escenario político republicano.

La Constitución de 1826 definió la nación boliviana, su territorio, su religión y la forma de gobierno. La definición de la nación boliviana es claramente política: "la Nación boliviana es la reunión de todos los bolivianos". No se trata pues de la definición de una identidad común como la que prevalecerá más tarde, sobre todo a partir del siglo XX. Aquí, la clave era ser boliviano, es decir nacido en el territorio de la República, o ser nacionalizado bajo determinadas circunstancias.

El territorio definido por la Constitución correspondía a los cinco departamentos existentes en ese momento: Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro (que se creó el 5 de septiembre de 1826). En cuanto al gobierno, éste fue definido como "popular representativo", con la soberanía que emana del pueblo pero que reside y se encuentra en los poderes establecidos por la Constitución. El "Poder Supremo" se dividía en cuatro ramas: el Electoral, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. El Poder Electoral debía estar compuesto por electores (ciudadanos) nombrados por los sufragantes populares y duraba cuatro años. El Poder Ejecutivo, fuerte y vitalicio (razón por la que Bolívar fue ampliamente criticado), y nombrado por el Congreso Constituyente, correspondía a las constituciones llamadas conservadoras. El Poder Legislativo tenía tres cámaras: de tribunos (futuros diputados), senadores y censores (poder de vigilancia). El Poder Judicial se componía de la Corte Suprema de Justicia, que reemplazó al antiguo Tribunal de la Audiencia de Charcas, de las Cortes de Distrito a nivel departamental y de los jueces de Letras y jueces de Paz.

Aunque el principal objetivo de la asamblea de 1826 fue la Constitución, se abordaron otros temas importantes: a nivel económico, el establecimiento de la contribución directa para anular las contribuciones indirectas y el tributo indígena, el establecimiento de casas de rescate para la compra de minerales, la exención de derechos al cobre, la indemnización y libertad de esclavos, la creación del Crédito Público; a nivel eclesiástico, la exclaustración de regulares y el pago de censos; la supresión de los ayuntamientos, las clases en el ejército y las elecciones; la creación del departamento de Oruro y la reincorporación de Tarija al nuevo país.

La territorialidad de las elecciones y la representación en las primeras asambleas

El sistema establecido fue muy similar al instituido por la Constitución de Cádiz en 1812 cuando aún existía el imperio español. Se trataba de un sistema de elecciones indirecto que articulaba diferentes niveles político administrativos y territoriales (Barragán, 2002). De manera general y a grandes rasgos, tanto para la Asamblea de Representantes del Alto Perú convocada en febrero de 1825 como para la Asamblea General Constituyente convocada en noviembre de 1825, los "ciudadanos" de las parroquias debían elegir a electores parroquiales, los que a su vez eran responsables de la elección de electores de partido (futuras provincias, art. 3) que finalmente debían elegir a los diputados (Figura 5).

La Asamblea Constituyente de 1826 convocada por Bolívar mantuvo el mismo sistema de tres niveles desde la parroquia hasta la capital de departamento. En la base y primer nivel se debía formar una junta parroquial compuesta por "Todo boliviano desde la edad de 18 años para adelante… vecino o residente en la parroquia" (art. 2). Se trataba indudablemente de una agrupación muy amplia, sin requisitos de alfabetización y con el deber de nombrar electores. El reglamento señalaba que cada parroquia nombraría un elector, excepto en las capitales de departamento que debían nombrar el triple por su población (art. 4). Para ser elector parroquial se debía ser ciudadano en ejercicio, de 25 años y con residencia en el lugar por lo menos un año (art. 8).

El Cuadro 3 muestra los electores de partidos, actuales provincias y el número de diputados elegidos para la Asamblea Deliberante de 1825 y la Asamblea Constituyente de 1826. Se debía elegir 55 diputados en 1825 y sólo 38 en 1826.

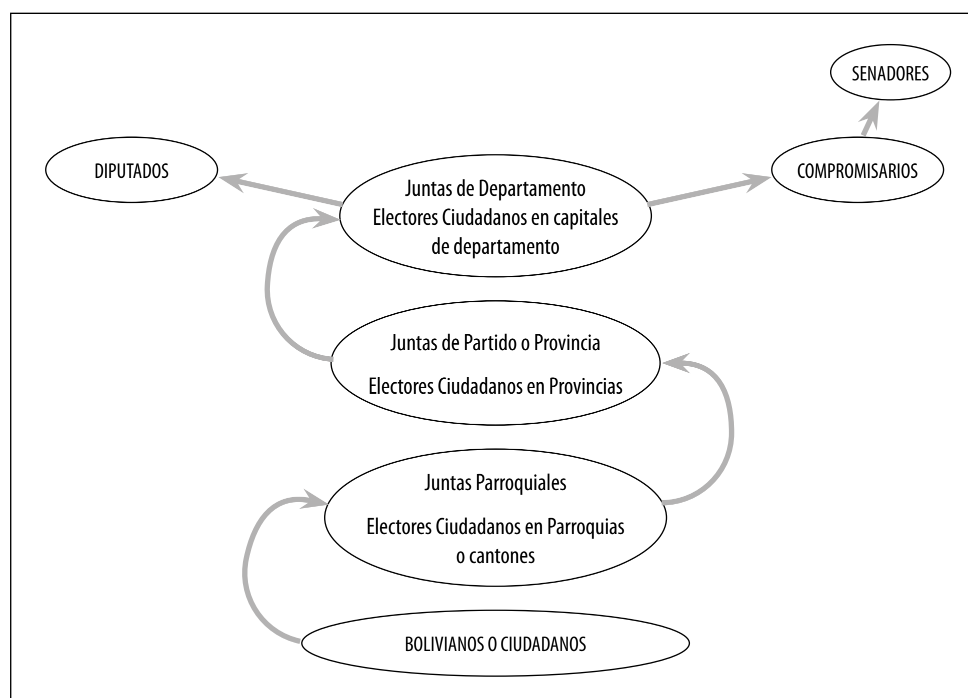


Figura 5. La dinámica electoral en 1825-1826.

Fuente: Elaboración propia en base a Barragán, 2002.

Cuadro 3. Diputados en 1825 y representantes de la Asamblea Constituyente de 1825-1826

Asamblea 1825					Constituyente 1826					
Departamento	Nº de partidos (hoy provincias)	Electores de partidos	Nº de diputados Febrero 1825 / 1825 1	2	Nº de partidos	Promedio electores por partido	Electores de partidos 1	3/4	Nº de representantes Noviembre 1825/ Mayo 1826 1	2
La Paz	7	24	14	14			30	/25	10	11
Cochabamba	9	27	14	17	7	3/4	27	25/24	9	9
Potosí	6	18	14	14	5	5	24	18/21	8	8
Chuquisaca	7	29 (17 Charcas y 12 Oruro)	7	8	4	3/4	15	11/11	5	5
Santa Cruz	5	8	5	2[1]			15	13/14	2	2
Oruro					3	3	9	9/9	3	3
Total	35	106	54	55			130	101/ 104/	39	38

Fuente: Barragán, 2002.

1 = Número de diputados de acuerdo a la Ley.

2 = Número de diputados de acuerdo a las actas de elecciones.

3/4 = 3: Número de electores en abril de 1826; 4: número de electores en septiembre 1826.

Nota: En la Asamblea de representantes de 1825 finalmente participaron sólo 48 diputados.

Los diputados elegidos por y para los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí fueron 14 en 1825 y entre 10 y 8 en 1826: es decir que se asignaba un número relativamente similar a los departamentos más poblados. Esto significa que estamos ante una representación que, en los hechos, era fundamentalmente territorial y no tanto poblacional. Las pocas diferenciaciones entre los principales departamentos son aún más elocuentes al analizar la relación entre el número de diputados y la población. En 1826, Santa Cruz tenía un diputado por cada 15.000 habitantes, seguido por el de Cochabamba (uno por 16.444), mientras que Oruro y La Paz tenían uno por cada 37.000 o 38.000 habitantes. En otras palabras, Santa Cruz y Cochabamba tuvieron el doble de representantes que La Paz y Oruro, lo que estaba ligado indudablemente a su mayor población indígena que, en el caso de Santa Cruz era menor y, en algunos casos, sujeta a las misiones. Chuquisaca y Potosí se encontraban, en cambio, entre ambos polos (alrededor de un diputado por cada 30.000).

Las primeras elecciones para las dos primeras asambleas del nuevo país muestran, por tanto, que en la dinámica política, los sujetos que intervenían eran principalmente ciudades, pueblos y representaciones territoriales. A largo plazo se dio una expansión territorial y social del voto pero de una manera particular: fundamentalmente a través de la búsqueda de igualdad y reconocimiento de un territorio y pueblo, lo que llevaba a la formación de nuevas jurisdicciones en base a la subdivisión de las previas. Esto significó que el proceso de ampliación de la representación se dio también a través del crecimiento y multiplicación de cantones y provincias.

En cuanto a los electores de partido o provincia, algunos ejemplos de la Asamblea de 1825 resultan interesantes. Los cuatro electores del partido o provincia de Pacajes (La Paz) responsables de elegir a los diputados pertenecían a la élite del poder en un sentido amplio: uno de ellos era la máxima autoridad política, el gobernador de Pacajes (los gobernadores eran los futuros subprefectos) mientras que los tres restantes eran los sacerdotes de Santiago de Machaca, de Tiwanaku y Viacha. Para la asamblea de 1826, la información sobre los electores de los distintos partidos de Chuquisaca muestra, otra vez, la red

de autoridades políticas. De siete electores, cinco pertenecían al ámbito de la estructura judicial ya que eran conjueces y alcaldes; a la estructura del ejecutivo como gobernadores (que serían llamados luego subprefectos) y, finalmente, uno era canónigo, es decir una autoridad importante a nivel religioso.

Las dos asambleas que constituyeron Bolivia buscaron por tanto, más que la participación directa, la "representación" y la "presencia" política de las distintas instancias territoriales del conjunto de los "bolivianos" (hombres) que delegaban el poder de elección a ciudadanos en un sistema indirecto de tres niveles sucesivos hasta que finalmente se elegían a los representantes y diputados. El sistema político se anclaba así en una geografía de las jurisdicciones políticas y administrativas.

El territorio y la población de la nueva República

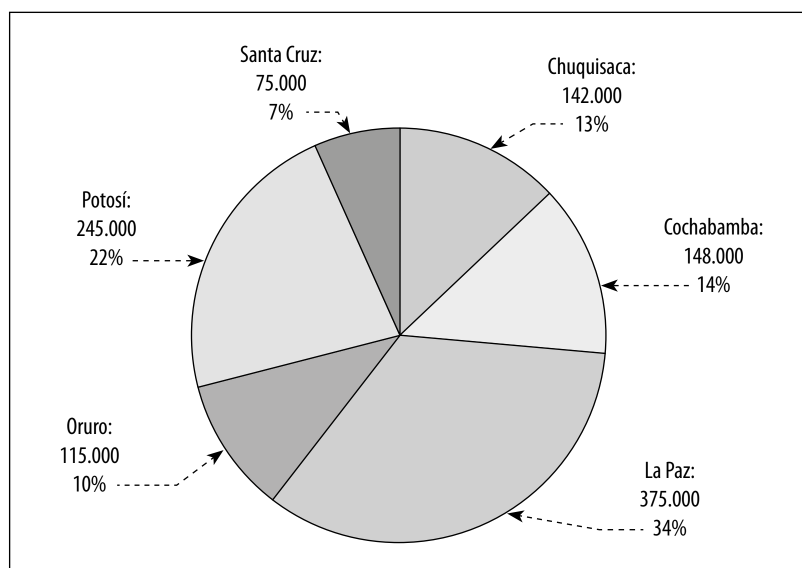
La nueva Constitución Política del Estado estableció que el sistema de división territorial político-administrativo consistía en departamentos, provincias y cantones que reemplazaron a las intendencias, a los partidos o sub-delegaciones y a las parroquias, respectivamente.

No se sabe a ciencia cierta el número exacto de la población existente en el momento de la creación de Bolivia porque hasta entonces, la gran preocupación era conocer la población indígena que pagaba tributo, para lo que se hacían numerosos padrones y revisitas (una especie de censos). Se cuenta, sin embargo, con algunas estimaciones.

Las primeras descripciones y cálculos de toda la población datan de 1826 y se deben al británico Joseph B. Pentland (1826/1975). De acuerdo a sus datos y a otros de las primeras décadas de la República, queda claro que la población estaba bastante concentrada en un eje y arco norte-sur (Barragán, 2002). La población del Litoral no representaba ni 1% de los bolivianos entre 1831 y 1834, lo que expresa de manera absolutamente nítida su situación dentro del nuevo país y explica también su futuro, al igual que los territorios extensos del norte, noroeste, extremo este y sureste del país. El departamento de La Paz era el más poblado, concentrando la tercera parte de la población de todo el país (34%). Potosí constituía aún el segundo departamento en términos poblacionales (22%) mientras que Cochabamba y Chuquisaca compartían el tercer lugar. Oruro aglutinaba solo 10% de la población y Santa Cruz, 7% (Gráfico 5). Para entonces, ni Tarija (creada en 1831) ni Beni (creado en 1842) existían como unidades territoriales independientes.

La población de las ciudades capitales variaba de un departamento a otro: la ciudad de Oruro tenía apenas 4.600 habitantes, mientras que Cochabamba tenía 30.000 (Cuadro 4). Es

Gráfico 3. La distribución de la población en Bolivia por departamentos, 1825



Fuente: Barragán, 2002.

interesante remarcar que las ciudades capitales concentraban en esa época entre 4% y 20% del total de la población del departamento. Era por tanto un país esencialmente rural en términos de la población.

Cuadro 4. Población de las ciudades capitales de Bolivia en 1825

Ciudades capitales de departamento	Población de la ciudad capital	% en relación a la población del departamento
La Paz	40.000	11
Oruro	4.600	4
Cochabamba	30.000	20
Santa Cruz	9.000	12
Potosí	9.000	4
Chuquisaca	12.000	8
Total	104.600	100

Fuente: Barragán 2002.

Las reformas de Antonio José de Sucre (1825-1828)

La participación directa de Simón Bolívar en la República de Bolivia concluyó el 29 de diciembre de 1825 cuando emitió un decreto delegando su autoridad como presidente a Antonio José de Sucre. En octubre de 1826, el mariscal Sucre ocupó constitucionalmente el cargo, pero lo aceptó con la condición de renunciar ante el congreso en 1828 para retirarse a la vida privada.

Desde el momento en que pisó el territorio boliviano, los desafíos que tuvo que enfrentar fueron de gran responsabilidad y envergadura pues se trataba de crear un nuevo Estado con el asentamiento de renovadas bases institucionales de acuerdo con el modelo republicano liberal (Lofstrom, 1983).

En su cometido, Sucre tuvo que enfrentar varios obstáculos. Encontró que el nuevo país se encontraba en una grave crisis económica fruto

Recuadro 7

Testimonio de la llegada de Bolívar a La Paz y su encuentro con Sucre, Lanza y Eguino

"Encaminose por el Lago Titicaca para conocer la cuna misteriosa de los incas, y hasta sus riberas marchó en su encuentro el gran Mariscal de Ayacucho, llegando a La Paz en los primeros días del mes.

El 18 [de Agosto de 1825], citado todo el pueblo paceño, así como los de muchos otros del departamento, con un solo pensamiento y una sola voluntad, se rebullían para recibir y conocerlo. Los repiques de campanas, las músicas guerreras del ejército, las suaves melodías de la de los indígenas, el trote de miles de caballos, el ir y venir de todos los vecinos de la localidad y una gritería incesante de aclamaciones, presentaban el espectáculo de una gran resurrección; efectivamente: los pueblos rompían entonces los caóticos velos de la servidumbre, surgían a las expansiones y claridades de la autonomía.

En el principio de la calle Ancha, hoy Avenida América, se ha formado una elegante portada cerrada con llave de oro. Hermosas niñas, representando interesantes ninfas, la guardan.

Apenas arribó allí el triunfador, la histórica heroína doña Vicente Medina de Eguino, acompañada del presidente, general José Miguel de Lanza, le abrió la puerta y le entregó su valiosa llave con un patético y oportuno discurso, que fue inmediata y galantemente contestado.

Desde allí penetró, teniendo a su lados a los generales Sucre y Lanza, así como a la señora Eguino. En el puente de Apumalla, hoy del Comercio, se ha constituido un espléndido arco de triunfo, y allí le reciben y ofrecen sus homenajes los cabildos municipales y eclesiásticos.

En el trayecto atraviesa por una lluvia incesante de flores y esencia olorosas, en medio de las aclamaciones que se le dirigen, tanto de las tribunas y balcones como por sus acompañantes.

En la plaza principal se ha levantado sobre el terraplén de una catedral una estrada magníficamente decorada, y allí se alzó la apoteosis a la altura de si sublime. Un venerable sacerdote va a coronarle con una hermosa guirnalda repleta de brillantes y perlas; pero Bolívar, tomando resueltamente la valiosa distinción, la coloca en la cabeza de Sucre, con estas palabras: "No es a mí a quien corresponde la corona de la victoria, sino al general que liberó al Perú en los campos de Ayacucho".

Fuente: Citado en Pinilla, 1917.

de los años de guerra. Se topó con una realidad eminentemente rural, con una población urbana en decadencia, con una actividad minera en declive en un país en la que la burocracia española había abandonado sus funciones y donde no existían élites importantes. Ante esta desalentadora situación, Sucre preparó una serie de medidas para superar la crisis y así crear o trasformar las instituciones económicas y sociales. Es por ello que a este personaje se lo conoce como el gran reformador.

El éxito de Sucre dependía de la gente que escogería para ocupar los puestos de la burocracia estatal. El nombramiento de hombres a cargo de la cosa pública era de vital importancia. A diferencia del régimen colonial que promovía la venta de puestos al mejor postor, el gobierno de Sucre estableció comités o juntas en La Paz, Oruro y Cochabamba cuya función era la de proporcionar nombres de personas honorables que puedan llenar las funciones públicas. Sin embargo, según Lofstrom, Sucre se mostró disconforme con los nombres señalados por las juntas puesto que muchos de ellos no sabían ni leer ni escribir. Por ello, se vio obligado a crear una comisión especial para revisar las recomendaciones de cada junta local y sintió alivio cuando, en diciembre de 1825, Bolívar reinstaló el tradicional método de la terna y la oposición para cubrir los puestos vacantes (Peralta e Irurozqui, 2000). Pero Sucre introdujo también otras innovaciones optando por confiar los puestos de las presidencias de los departamentos a los más altos mandos militares en recompensa a su actuación en la causa de la Independencia. Esta medida no siempre dio resultado puesto que, por ejemplo, el general José Miguel Lanza, nombrado primer prefecto del departamento de La Paz, tuvo una actuación decepcionante ya que gobernó la región como parte de su patrimonio personal siendo mejor militar que administrador.

Al indagar sobre las prioridades del nuevo Estado, Sucre buscó información y estadísticas confiables que serían la base para sus planes y programas. En uno de sus decretos, se pretendía realizar un censo que debía basarse en los datos proporcionados por los párrocos de cada uno de los cinco departamentos. Asimismo, las

Recuadro 8

Dos conceptos fundamentales a partir del siglo XIX

Liberalismo y democracia implican una concepción de la sociedad basada en individuos iguales en contraposición a la metáfora del "cuerpo" (organicista) conformado de partes diferentes y desiguales (cabeza, pies), propias del antiguo régimen.

Según Guerra (1993) el ideario liberal de las distintas repúblicas hispanoamericanas partía de la idea de que el individuo debía reemplazar a los cuerpos y estamentos coloniales; el principio de igualdad debía sustituir a una jerarquía no igualitaria y la soberanía popular debía reemplazar los principios de legitimación basados en la tradición y en la religión (Richard, 1997).

El liberalismo es un sistema filosófico, económico y político que promueve las libertades civiles y se opone a cualquier forma de despotismo apelando a los principios republicanos de la democracia representativa. Sus principales características se centran en la igualdad de los individuos y sus derechos. El individualismo considera como derechos inviolables la libertad de pensamiento, de expresión, de asociación y de prensa sin afectar la libertad y el derecho de los demás. Para el liberalismo todos los ciudadanos son iguales ante la ley y ante el Estado. El derecho a la propiedad privada como fuente de desarrollo e iniciativa individuales es también un derecho inalterable que debe ser salvaguardado y protegido por la ley. El establecimiento de códigos civiles y constituciones basadas en la división de poderes y en la discusión y solución de los problemas por medio de asambleas y parlamentos así como la tolerancia religiosa en un Estado laico son otras de sus características principales.

La democracia ha sido definida desde la antigüedad como el gobierno de muchos y/o las mayorías. Desde el siglo XIX es una forma de gobierno en el que la soberanía pertenece por derecho a todo el pueblo, entendido como el conjunto de los ciudadanos. La soberanía popular se delega en las instituciones gubernamentales y en los representantes electos que ejercen la autoridad a nombre del pueblo. Se funda en la separación de poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y en las elecciones periódicas donde se renueva el mandato representativo. Las democracias son constitucionales y los que gobiernan en ellas encuentran un límite en la constitución.

autoridades departamentales tenían que informar sobre el número de provincias, aldeas, las características de su producción, estadísticas sobre los ingresos y los gastos etc. La información requerida le proporcionó una variedad de insumos que le permitió proceder a un programa de reformas que, como se verá, tuvieron escaso éxito (Lofstrom, 1983)

El dilema de los cargos públicos

Para evitar nuevos casos de prebendalismo y clientelismo, Sucre decidió nombrar a militares extranjeros en los principales cargos. Entre sus más destacados colaboradores estuvieron el británico Miller, el irlandés O´Connor y el alemán Braun. En las lejanas tierras de Santa Cruz, se nombró a José de Videla y Miguel de Velasco como prefectos: tuvieron la delicada tarea de sofocar un intento de invasión brasilera desde Mato Grosso. La presencia de una mayoría de extranjeros generó resentimientos, especialmente entre los doctores altoperuanos que aspiraban a acceder a altos cargos en la administración pública. Además, muy pronto Sucre enfrentó problemas por los constantes abusos que oficiales y soldados extranjeros que liberaron el Alto Perú cometían en contra de la población. Esto provocó que, poco a poco, se creara un ambiente de xenofobia.

Sucre organizó un gabinete diseñado para aconsejar y colaborar estrechamente con el presidente. Se crearon dos ministerios, uno de guerra y otro de interior y finanzas, cada uno con dos secretarios. Posteriormente, el área de finanzas se desprendió del primero organizándose en un nuevo ministerio. Como ministro de Guerra, Sucre nombró al joven arequipeño coronel Agustín Geraldino. El ministro del Interior y Finanzas fue el español Facundo Infante quien, además, fue su principal asesor y ayudante. Infante permaneció como ministro del Interior y secretario general de Sucre hasta el final de su administración. Este personaje desempeñó un papel importante en el complejo proceso de la incorporación de la región de Tarija a Bolivia así como en las delicadas relaciones con el Perú (Lema, 2011) y en otros temas complejos. El único altoperuano que integró el gabinete de Sucre fue el primer ministro de Finanzas, Juan Bernabé y Madero, que tenía claras tendencias liberales en materia económica. Según Peralta e Irurozqui (2000), la preferencia de Sucre por los extranjeros habría sido una de las causas de su fracaso.

La Constitución de 1826 facultaba al presidente a nombrar a los empleados del Ejército, la Marina y la Hacienda. El resto de los funcionarios públicos eran escogidos por los cuerpos electorales. Esto quiere decir que un porcentaje de los empleos, según la carta magna, debían ser conferidos por los electores nombrados en las elecciones parroquiales. A pesar de ser una medida constitucional, la inestabilidad política que impidió la realización de estas elecciones provocó que los cargos fueran finalmente otorgados por los prefectos retomándose, después de la salida de Sucre, la antigua modalidad de compra de los principales cargos públicos. Aquello demuestra lo difícil que era la tarea de construir instituciones modernas en una sociedad de antiguo régimen.

Las principales medidas del gobierno de Sucre

Otra de las principales preocupaciones de Sucre fueron las finanzas públicas ya que sin dinero era difícil emprender las tareas que se había propuesto realizar. Imbuido de un espíritu anticlerical propio del liberalismo decimonónico, el libertador decidió arremeter en contra de la Iglesia católica. A través de la ley de 1.I.1827, se obligó a la Iglesia católica a entregar al tesoro público el control del diezmo, lo que convertía al Estado en el recaudador exclusivo de la renta eclesiástica en su beneficio. La medida provocó la subordinación de la jerarquía eclesiástica, las parroquias y el clero y su conversión en una especie de funcionarios públicos a los que el gobierno pagaba sus salarios. La reforma implicó asimismo la reducción de conventos, la supresión de las cofradías y las fiestas patronales. La subordinación de las órdenes a la jerarquía secular fue también una parte necesaria en las medidas de supresión del clero regular.

Como parte de estas reformas, el gobierno promovió la confiscación y la venta de las propiedades de los monasterios y de las grandes extensiones de tierra que poseían en el ámbito rural. De esta forma el gobierno de la República se convirtió en heredero de un considerable monto que debía ser invertido en caminos, escuelas y

otros trabajos públicos entre un sinfín de necesidades que tenía el nuevo país.

Los ataques del gobierno hacia la Iglesia no estaban solamente enfocados en desacreditar a esta institución sino a liberalizar el pensamiento introduciendo ideas modernas y tolerancia religiosa. En ese sentido se aprobó la importación de biblias protestantes y se abrieron espacios a críticas a los preceptos religiosos. Estas ideas no eran compartidas por todos los bolivianos y por ello, en la elaboración de la Constitución de 1826, los asambleístas se inclinaron por establecer la religión católica como la oficial (Lema, 2011). Con todo, la reforma eclesiástica de Sucre no proporcionó los recursos suficientes para hacer frente a las grandes necesidades del país.

La reforma tributaria fue la segunda medida que Sucre implementó con la finalidad de recaudar dinero para el funcionamiento del nuevo Estado. Fiel al ideario liberal, una parte importante de la reforma fue la eliminación de los impuestos heredados de la colonia que fueron considerados como no productivos y discriminatorios. La reorganización fiscal tuvo como meta la creación de fuentes de ingresos para cubrir la infinidad de gastos públicos ante el desastre fiscal en que se encontraba la República. Siguiendo las ideas de Bolívar, llevó a cabo la efectiva supresión de la mita y la abolición del tributo indígena. Atacó los monopolios reales y la industria tabacalera quedó libre de restricciones. Abolió las alcabalas o impuestos a las ventas. Todos los impuestos dispersos fueron sustituidos por un impuesto único directo sobre la propiedad urbana y rural y los ingresos personales. Estas últimas medidas (propiedad inmueble y rentas) tuvieron que ser abandonadas a poco tiempo de su aprobación debido a la oposición de sectores urbanos que nunca habían pagado impuestos y que además no querían ser considerados como iguales a los indígenas. Otra razón del fracaso fue la falta de una burocracia estatal dedicada a su aplicación y la ausencia de registros catastrales y censos, fuera de los antiguos padrones de las comunidades (Klein, 1982). Debido a esta situación, el Estado boliviano tuvo que vivir por bastante tiempo del tributo indígena que se reactivó el 31 de julio de 1827.

Otra de las grandes preocupaciones de Sucre se refería a la producción minera. Las minas se hallaban inundadas, la tecnología no se había desarrollado y era preciso tomar medidas para su pronta reactivación. Por ello Sucre, con el apoyo de Bolívar, inició una reorganización de la industria minera. Para ello, en agosto de 1825 decidió "nacionalizar" todas las minas abandonadas e invitó a empresarios extranjeros en busca de capitales necesarios para su reactivación. Sin embargo, el derrumbe del mercado londinense impidió la inversión británica. Los pocos mineros que llegaron, especialmente a Potosí, se percataron de que los costos de la apertura de las minas eran muy altos puesto que se necesitaba nueva tecnología y mano de obra, ya que no se contaba más con la mita.

Sucre tuvo mayor éxito en el impulso que dio al renacimiento de la Casa de la Moneda y al Banco de San Carlos, instituciones que se hicieron cargo de la acuñación de la moneda. Pero poco pudo hacer respecto a la reactivación de las minas abandonadas y los mineros locales fueron los únicos proveedores de minerales de plata al Banco y a la Casa de la Moneda. Por todas estas circunstancias se tuvo que esperar muchos años para la ansiada reactivación minera (Klein, 1982 y cap. 1 de este libro).

Parte del liberalismo promovido por Sucre fue la formación de los ciudadanos. Para él, el régimen republicano no podía existir sino se educaba a los ciudadanos en los nuevos valores republicanos. Por tanto, era necesario llevar a cabo una reforma educativa; la misma tuvo limitados éxitos (cap. 7 de este libro).

El fin del gobierno de Sucre

Pese a sus esfuerzos, los tres años de la administración del mariscal Antonio José de Sucre en Bolivia se caracterizaron por una permanente inestabilidad. En la navidad de 1827 estalló una rebelión en La Paz protagonizada por el batallón de Voltigeros que se encontraba a punto de retornar a Colombia pero que reclamaban el pago de sus sueldos. Hubo también rebeliones en los cuarteles de Cochabamba y Chuquisaca donde batallones instigados desde afuera produjeron sucesivos levantamientos en contra de Sucre. El 18 de abril de 1828 estalló una insurrección en Chuquisaca que tuvo como protagonistas a los Granaderos de Colombia. El cabildo de la ciudad pidió la renuncia de Sucre y los sublevados tomaron el control del cuartel de San Francisco. Sucre, montado en su caballo, trató de

sofocar personalmente la sublevación pero fue herido en el brazo y confinado a la hacienda de Ñucchu, en las afueras de la ciudad. El conflicto terminó cuando Francisco López de Quiroga y José Miguel Lanza lograron sofocar el levantamiento, perdiendo la vida Lanza. Al sentir que la situación era insostenible, Sucre presentó su renuncia dejando un sentido mensaje conocido como su "testamento político". Entre otras cosas dijo: "Aun pediré otro premio a la nación entera y a sus administradores, el de no destruir la obra de mi creación; de conservar por entre los peligros, la independencia de Bolivia", como señala el texto grabado en bronce al pie de su estatua en la plaza 25 de Mayo de la ciudad de Sucre.

Tras la noticia del motín, en mayo de 1828 se produjo la intervención peruana al mando del general Agustín Gamarra quien cruzó el río Desaguadero, es decir la frontera entre ambos países, ocupando la ciudad de La Paz y tomando el control de Oruro. En marzo de aquel año, Sucre ya se había entrevistado con Gamarra en el Desaguadero lo que no fue un impedimento para su intervención en Bolivia. Según José Luis Roca (2007), los intereses peruanos estaban relacionados al hecho que ellos veían a la naciente Bolivia como una mera ficha en los planes expansionistas de Bolívar.

El 6 de julio de 1828, en Piquiza, Gamarra logró negociar la evacuación del ejército colombiano y la convocatoria a un congreso constituyente en el que los bolivianos elegirían a los mandatarios de su agrado. Sin embargo, Gamarra obtuvo el apoyo de los principales jefes del ejército y de los más influyentes políticos bolivianos de la época e impuso a Pedro Blanco como presidente de Bolivia iniciándose un periodo de inestabilidad marcado por el asesinato de Blanco, el interinato del general Velasco y el llamado al general Andrés de Santa Cruz para que se hiciera cargo de la presidencia de Bolivia en 1829.

Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana

La formación de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839) fue una muestra del complejo proceso de construcción de los estados en el siglo XIX y de las múltiples posibilidades que se tenían a nivel territorial y político en el "laboratorio político" que fue Hispanoamérica en ese entonces (Aljovín de Lozada, 2007).

La idea de la unión de Bolivia y el Perú no era nueva. Desde 1776, año en que se creó el virreinato de Río de La Plata incluyendo a la Audiencia de Charcas, la ficticia separación entre Charcas y el virreinato del Perú dio lugar a múltiples intentos de (re)unificación. De esta situación y de los múltiples lazos históricos, comerciales y de toda índole que se mantuvieron entre estas regiones surgió la idea de la unión de ambas repúblicas una vez que alcanzaron su independencia.

El proyecto de la confederación no fue el único de corte integracionista; también existían los proyectos de la Gran Colombia y de la Confederación de los Andes, por ejemplo, ambos impulsados por Bolívar. Tampoco fue el único para las repúblicas de Perú y Bolivia. Una vez que el proyecto de la Confederación de Los Andes se vio frustrado con la irrupción del cusqueño Agustín Gamarra y sus ejércitos en Bolivia para destituir al mariscal Sucre y exigirle el retiro de las tropas neogranadinas que aún estaban asentadas en Bolivia, la opción más viable para Bolívar y para muchos otros fue la unión del Alto y el Bajo Perú (O´Phelan, 2009). Este proyecto de unión tuvo muchas variantes: mientras algunos pensaban en la fusión de los territorios peruanos y bolivianos, otros apuntaban a la creación de un Estado confederado que permitiera conservar la integridad territorial y la soberanía política y económica de los estados en cuestión. Una tercera opción era la de anexar las provincias del sur del Perú a Bolivia, por los múltiples lazos entre ambas regiones y la mayor afinidad de las primeras con Bolivia que con las provincias del norte peruano (Parkerson, 1984).

Elegir entre estas opciones no fue una tarea fácil. En Bolivia hubo mucha oposición hacia el proyecto de la confederación, particularmente en lo que entonces era "el sur" de la República, a la cabeza de Chuquisaca, pues había un temor latente a perder protagonismo frente al norte y fundamentalmente frente a La Paz, ciudad natal de Andrés de Santa Cruz y a cuyo desarrollo había favorecido notoriamente durante su presidencia (1829-1839). En cambio, en el sur del Perú –excepto en Cusco que tenía una posición más ambigua– se apoyaba la idea de la confederación, pues se pensaba que ello terminaría con la

exclusiva hegemonía de Lima y de otras provincias de la costa a las que, desde siempre, habían estado supeditado (O´Phelan, 2009; Aljovín de Lozada, 2001; Parkerson, 1984). En el norte del Perú y particularmente en Lima, se rechazaba el proyecto de la confederación pero se aceptaba el de la anexión de Bolivia al Perú. Incluso algunos grupos en Lima apoyaban el proyecto de Santa Cruz basándose en la experiencia que habían tenido cuando él ocupó la presidencia del Perú entre 1826 y 1827 (Parkerson, 1984).

Bolívar estaba de acuerdo con cualquier forma de Estado (centralista o confederado) que permitiera la unión de Bolivia y Perú, "porque sin esta unión no se consigue el plan de la federación general…" (citado por O´Phelan, 2009). Antonio José de Sucre, en cambio, rechazaba la anexión de Bolivia al Perú por considerar que esto implicaría la pérdida de la soberanía de Bolivia que él defendía (O´Phelan, 2009). Su posición era la unión bajo una confederación compuesta por tres estados (uno del norte del Perú, otro del sur del Perú y el último Bolivia), todos ellos del mismo peso y volumen, que conformaran una entidad fuerte frente a los demás estados pero manteniendo la soberanía e instituciones de las partes que la conformaran. Dicho planteamiento sería el que, finalmente, concretaría Andrés de Santa Cruz en 1836.

Creación de la Confederación

En mayo de 1835, Agustín Gamarra, un militar cuzqueño que ocupó la presidencia del Perú en 1829 tras un golpe de Estado contra el presidente de entonces (el cuencano José de La Mar), se autoproclamó Jefe Supremo del Estado del Centro del Perú, estableciendo su cuartel general en el Cusco. Esto significaba que Gamarra creó un nuevo Estado conformado por las provincias del sur del Perú, procurando romper de este modo con el centralismo de Lima y de las provincias del norte que había regido en esa república hasta entonces (O´Phelan, 2009). Esta actuación era un desafío al gobierno peruano cuya cabeza, el presidente provisorio Orbegoso, se hallaba en Arequipa. En este contexto se produjo una guerra civil entre ambos, situación que impulsó al presidente Orbegoso a pedir ayuda a su homólogo boliviano, Andrés de Santa Cruz. El presidente de Bolivia envió tropas al Perú para pacificar la región y reinstaurar el orden, ayuda que comprometió el apoyo de Orbegoso para llevar a cabo el proyecto de la confederación bajo el esquema que había diseñado inicialmente Sucre.

De esta manera, el 16 de mayo de 1836 se proclamó la creación del Estado Surperuano (conformado por las provincias de Ayacucho, Arequipa, Cusco y Puno); el 3 de agosto se creó el Estado Norperuano y finalmente el 28 de octubre se creó la Confederación Perú-Boliviana en Tapacarí, es decir en el departamento de Cochabamba, una elección estratégica que evitaba hacerlo desde La Paz ni Chuquisaca, para evitar agudizar los conflictos entre ambas regiones. El mariscal Santa Cruz fue nombrado Supremo Protector.

Oposición y guerra

La Confederación Perú-Boliviana duró apenas tres años (1836-1839). Fue sin duda un proyecto que quedó truncado por múltiples factores que oscilaron entre la oposición interna y externa a su existencia. Como señaló Aljovín de Lozada (2001), el fracaso de la confederación muestra una realidad que solemos pasar por alto en el



Figura 6. La Confederación Perú-Boliviana (1836).
Fuente: http://mapasdecostarica.blogspot.com/2012/04/bolivia.html

siglo XIX como la aparición de nuevos enemigos para las nuevas repúblicas independientes: esta vez ya no eran los españoles sino los propios vecinos americanos. La existencia de ciertas repúblicas, mucho más cuando se unían grandes regiones como en el caso de la Confederación Perú-Boliviana, fue percibida como una amenaza para las demás pues había un temor latente a ser aplastadas y desplazadas por ellas.

Esta situación ocasionó dos tipos de guerras contra la confederación: una llevada a cabo por las campañas restauradoras chilenas y argentinas, y otra guerra más bien diplomática desarrollada por los dos países antes mencionados y otros como Ecuador y Colombia (Parkerson, 1984).

Las campañas organizadas por Chile, encabezadas por Diego Portales, estuvieron motivadas fundamentalmente por cuestiones comerciales, situación que conocían muy bien Santa Cruz y hombres allegados a su gobierno como Mariano Enrique Calvo. Lo que había despertado tanto malestar en los chilenos no era solo el potencial que tenía la unión de dos grandes repúblicas en una sola entidad mayor sino, sobre todo, las políticas de comercio marítimo que Santa Cruz había empezado a poner en práctica. Portales se había propuesto convertir a Valparaíso en el puerto principal del Pacífico, lo que parecía conseguir con éxito, pues en 1830 dos terceras partes del comercio del Perú pasaban por los almacenes fiscales de este puerto (O´Phelan, 2009). La política de Santa Cruz, en cambio, favorecía al puerto del Callao, otorgando incentivos comerciales (aranceles discriminatorios) que beneficiaban a las naves que llegaban a ese puerto, medida que sin duda iba en desmedro de Valparaíso, amenazando su predominio (Aljovín de Lozada, 2001). Portales no estaba dispuesto a permitir el avance de este proyecto así que, teniendo en mente que "unidos estos Estados [Perú y Bolivia], aún cuando no más sea que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias" (citado por Parkerson, 1984), se dispuso a destruir la confederación.

Argentina también participó en la guerra contra la confederación pero con menos brío que Chile. Aunque el presidente Juan Manuel de Rosas declaró públicamente que la intervención argentina se debía a la amenaza que significaba una potencia tan grande como la Confederación Perú-Boliviana, especificando que existían también intereses de recuperar provincias que les habían sido arrebatadas como Tarija, Jorge Saborido planteó que la actuación de los ejércitos argentinos estuvo motivada más bien por cuestiones de política interna. Según este investigador, en medio de los enfrentamientos entre unitaristas y confederados que habían dado lugar a que muchos unitaristas buscaran refugio en Estados limítrofes como Bolivia, surgieron sospechas con las que Rosas estaba obsesionado. Pensaba que existía una supuesta conspiración entre los emigrados unitaristas y políticos como Santa Cruz para conformar un Estado entre las provincias del noroeste argentino que pasarían a ser un Estado confederado junto a Bolivia (Saborido, 2009).

Pero más allá de estas guerras restauradoras, varios autores –entre ellos O´Phelan (2009) y Basadre (1987)– señalaron que lo que realmente produjo el fracaso y destrucción de la confederación fue la oposición interna generada en Bolivia y en Perú desde un inicio. En el Perú, uno de los más acérrimos opositores a la confederación fue Gamarra, cuya posición se debió al rechazo que tuvo desde siempre a que las repúblicas hispanoamericanas fueran gobernadas por extranjeros, aunque fueran americanos, situación que lo había llevado a derrocar dos gobiernos de este tipo: el del neogranadino Sucre en Bolivia en 1828, y el del cuencano La Mar en el Perú en 1829. Tener a Santa Cruz, un boliviano, como Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, aún cuando éste era hijo de un huamanguino, casado con una cuzqueña y ex presidente de la República peruana, no era del agrado de Gamarra quien estuvo decidido a destruir la confederación desde un principio pues, aunque era partidario del proyecto integracionista, estaba a favor de la anexión de Bolivia y sujeción de ésta al Perú, oponiéndose a una estructura confederada en la que, según pensaba, Bolivia sería el Estado hegemónico en tanto un boliviano estuviera al frente de la misma (O´Phelan, 2009).

Muchos otros peruanos se opusieron a la confederación y coadyuvaron a su destrucción, entre ellos limeños exiliados y refugiados en Chile donde movieron sus influencias para que este país enviara tropas en contra de la confederación. En medio del conflicto externo contra la misma, Orbegoso llegó a declarar la nulidad del pacto que había realizado con Santa Cruz e incluso los

peruanos que en un inicio apoyaban el proyecto de Santa Cruz, como los arequipeños, posteriormente le dieron la espalda (O´Phelan, 2009).

Sucedió lo mismo en el caso de Bolivia donde la oposición, sobre todo en Chuquisaca, se manifestó desde un principio. Este malestar general que se había desatado culminó en la organización de una revolución general comandada por José Ballivián junto a muchos otros militares que se suponían cercanos a Santa Cruz. Fue el mismo Ballivián quien informó a Santa Cruz en Puno sobre la revuelta en Bolivia, asegurándole que él la comandaba sólo por ser fiel a la opinión general que se volcaba en contra de Santa Cruz y que clamaba su destitución. Le dijo, asimismo, que mientras él se mantuviera como protector de la confederación, no sólo continuarían las revueltas en Bolivia sino que proseguiría la guerra con Chile, por lo que le sugirió exiliarse. Preocupado por la situación, ese mismo día, 20 de febrero de 1839, Santa Cruz resignó como Protector de la confederación y como presidente de Bolivia. Tras la renuncia de Santa Cruz, la destrucción de la Confederación Perú-Boliviana fue casi inmediata. Chile detuvo la guerra, pues su propósito se había logrado. Gamarra, en cambio, continuaba con el plan de conquistar Bolivia, alentando al ejército chileno a no descansar hasta lograrlo, aspecto que Chile rechazó.

Lo que realmente destruyó la confederación fue la oposición interna y la falta de apoyo de los generales y militares bolivianos que, aunque en un principio habían colaborado con Santa Cruz en sus proyectos, luego le dieron la espalda (Parkerson, 1984). La confederación tenía ejércitos tan fuertes que la agresión chilena no habría sido exitosa si los militares al frente de éstos se hubieran mantenido leales a Santa Cruz.

Todos estos hechos en conjunto muestran que el proyecto de la Confederación Perú-Boliviana fue débil desde sus cimientos y que, al igual que muchos otros proyectos integracionistas, dependió de una figura, la de un caudillo sin cuya presencia todo se desmoronó “como un castillo de naipes” (Burr citado por Parkerson, 1984).

El ejército y su conformación

La historia fue por mucho tiempo la narración de hazañas de grandes héroes que, al mando de sus tropas, se apoderaban del palacio de gobierno. La historia de Bolivia en el siglo XIX fue mucho más compleja aunque es indudable que el ejército tuvo un papel muy importante en la construcción del país.

En este acápite, se quiere destacar el proceso de formación del ejército, viendo etapas gloriosas como oscuras pues en muchos casos, solo se conoce una cara de la moneda, generalmente la que exalta a los héroes y la que denigra a los villanos.

Los sobrevivientes de las guerrillas en el origen del ejército

El ejército es, al igual que las constituciones, parte fundacional del nuevo país. Un primer decreto que le otorgó sus bases fue el dictado por Simón Bolívar el 13.XII.1825 que fundó el Colegio Militar para que allí se educaran los primeros oficiales que debían dirigir los cuadros del ejército (Díaz Arguedas, 1971). Luego, durante el gobierno del mariscal Antonio José de Sucre, mediante el decreto supremo de 13.I.1826 se declaró al Batallón de los “Aguerridos”, sobrevivientes de la guerrilla de Ayopaya y Sicasica que fueron comandados por José Miguel Lanza, como “Batallón de Infantería 1º de Bolivia” (*Ibíd.*). Este primer cuerpo militar hizo su entrada en la ciudad de La Paz en enero de 1825 (Demélas, 2007) con 665 plazas entre jefes, oficiales y soldados, comandado por Ramón Gonzáles y Marcos Montenegro. Paralelamente, se convocó también a los oficiales llegados con el ejército colombiano para continuar en el país y seguir la carrera de las armas (Díaz Arguedas, 1940). Estos fueron los primeros pasos hacia la conformación del Ejército de Bolivia.

Inmediatamente después, Sucre conformó las primeras escuelas para cabos, sargentos y suboficiales. Estos debían forzosamente saber leer y escribir para ascender en su graduación, por lo que se ordenó que en cada batallón existiera una escuela con el objeto de educar a estos oficiales. Sucre dictó también el primer Estatuto Orgánico del Ejército, mandó construir cuarteles, compró armas, municiones y equipos para las tropas y se preocupó de sobremanera por la instrucción de los soldados (*Ibíd.*). Dictaminó también una ley por la cual se reglamentaban las clases, sueldos, uniformes y divisas del ejército. De esta forma las fuerzas armadas se organizaban a gran velocidad. Al final de su presidencia, el ejército se componía de 2.300 soldados de infantería, 800

hombres de caballería y 100 artilleros, todo este elemento convenientemente vestido y armado. Además había 5.000 fusiles en los depósitos, fuera de los que los soldados tenían en sus manos. Se proyectó además que el ejército debía tener 6.000 soldados. El uniforme de estos últimos constaba de una chaqueta, pantalón, morrión y abarcas (Díaz Arguedas, 1971).

El ejército se organizó en base a divisiones y desde allí, según la especialidad o arma de ejército, en caballería o infantería. Una división de caballería tenía dos o tres brigadas y éstas tenían, a su vez, dos o tres escuadrones o regimientos. La división de infantería tenía a su vez dos o tres brigadas y cada brigada, dos o tres batallones. La artillería era dividida en partes, es decir por baterías. Pero cuando se creía conveniente, se conformaba una sola brigada de artilleros (*Ibíd.*).

Hasta la batalla de Ingavi, la infantería estaba armada con fusiles de avancarga, es decir que se cargaban por el cañón, utilizando una baqueta. El alcance máximo de estos fusiles era de 250 metros y se tardaba dos a tres minutos para cargarlos. Luego se implementaron los fusiles de pistón y posteriormente los fusiles Remington que fueron utilizados por los "Colorados" durante la Guerra del Pacífico. La caballería iba armada de lanzas largas y sables curvos, contando también con pistolas y carabinas. Finalmente, la artillería contaba con cañones "de a uno, dos, tres y cuatro": la munición pesaba esa cantidad en libras. El alcance medio de estos cañones era de 600 metros y se podía hacer de tres a cinco tiros por minuto (*Ibíd.*). Es con este armamento que se realizaron las primeras campañas de nuestro ejército.

Primeras acciones del ejército de Bolivia

Una de las primeras acciones en las que intervino el ejército de Bolivia fue en los combates contra la facción encabezada por Sebastián Ramos, gobernador de la provincia de Chiquitos (departamento de Santa Cruz) apoyada por las fuerzas del brasilero Araujo Da Silva, que buscaron la anexión de aquel territorio al Imperio del Brasil en 1825. En aquella ocasión, al conocerse las intenciones de las fuerzas enemigas, Sucre ordenó la intervención de un destacamento militar comandado por el general Pedro Blanco. Sus fuerzas se internaron en la región de Cordillera, y en el lugar denominado Arenalitos se protagonizó una escaramuza donde las fuerzas insurrectas fueron derrotadas. Ante esta situación, las tropas brasileñas tuvieron que huir y dejar sus ambiciones de anexión de Chiquitos (Díaz Arguedas, 1971).

Algunos años después, la propaganda peruana soliviantó a las tropas de Bolivia en contra de las fuerzas colombianas que se encontraban en territorio nacional apelando al sentimiento nacionalista. Bajo esta premisa, consiguió que muchos militares bolivianos, al frente de sus tropas, se colocaran en contra del presidente. El resultado fue la renuncia de Sucre y la muerte de José Miguel Lanza.

Por aquellos días, abril de 1828, el general Agustín Gamarra, al mando del Ejército del Sur del Perú, se situó en Puno en espera de noticias. Ante el estado de caos en la capital y con la excusa de proteger la vida de Sucre, el 1º de mayo cruzó la frontera del río Desaguadero. Sin embargo, la verdadera intención fue la de acabar con la presencia colombiana en Bolivia y anexar el departamento de La Paz al Perú (Díaz Arguedas, 1940).

Frente a esa situación, se dispuso que el general José María Pérez de Urdininea se situase en Paria a la espera del ejército del país vecino. Sin embargo, el general Pedro Blanco, junto con su tropa de 600 hombres, se alió a Gamarra. Esto, que podría entenderse hoy como "traición", no es más que la supervivencia de distintos proyectos políticos que aún estaban en pugna y que ni siquiera con la Independencia, en 1825, habían logrado desaparecer (la posibilidad de alianzas con el Perú, por ejemplo). En este contexto, se firmó el tratado de Piquiza por el cual las tropas colombianas se retiraron de Bolivia y el presidente Sucre fue depuesto de su cargo, obligado a exiliarse (*Ibíd.*).

El período de la presidencia de Andrés de Santa Cruz es conocido como la "época gloriosa" del ejército porque durante su mandato se lograron varias victorias sobre fuerzas peruanas, chilenas y argentinas. Fueron cuatro las batallas más importantes que se libraron durante la campaña de Santa Cruz: Yanacocha, Socabaya, Montenegro y Yungay. No es nuestra intención detallar los sucesos acontecidos en estas batallas pero sí resaltar las acciones que Santa Cruz tomó para fortalecer al Ejército de Bolivia. En

este sentido, una de las medidas más destacables tanto en el orden legislativo como militar fue conformar un poderoso ejército que salió triunfante en varias batallas. Al mismo tiempo, se rodeó de buenos oficiales que supieron llevar adelante las tareas encomendadas y en este orden sobresalen Otto Felipe Braun y José Ballivián. Santa Cruz mandó que la edad de conscripción de los soldados fuera desde los 18 hasta los 40 años de edad, dividiendo las fuerzas armadas en cuatro armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingeniería, cada una con sus propias disposiciones (Díaz Arguedas, 1975).

Los oficiales del ejército boliviano serían los siguientes: Mariscal de Bolivia, Mayor General, General de División, General de Brigada, Coronel, Teniente Coronel, Comandante, Sargento Mayor, Capitán, Primer Teniente, Segundo Teniente, Subteniente (Alférez de Caballería), Sargento Primero, Sargento Segundo, Cabo Primero, Cabo Segundo.

Con la salida del mariscal Andrés de Santa Cruz, este ejército que tenía el propósito de defender la integridad del suelo patrio se convirtió en un instrumento para todo caudillo que lograse el apoyo castrense para hacerse con el poder. Los generales José Miguel Velasco, José Ballivián y los partidarios de Andrés de Santa Cruz conformaron tres facciones que se disputaron el poder durante mucho tiempo.

Cuadro 5. Organización del ejército durante la presidencia de Andrés de Santa Cruz

Cuerpos	Infantería	Caballería	Artillería
Organización interna	Batallones. Cada uno con seis compañías: una de granaderos, otra de cazadores, las demás de fusileros.	Regimientos. Cada regimiento de la caballería compuesto por dos escuadrones y una compañía suelta de flanqueadores. Cada escuadrón se compondría de dos compañías.	Escuadrones. Cada escuadrón conformado por dos compañías.
Hombres	Cada compañía con 500 plazas o soldados en tiempo de paz y 668 en tiempo de guerra.	La fuerza de cada regimiento sería de 342 plazas.	La fuerza total sería de 180 hombres.
Autoridades	Cada compañía dirigida por un capitán, dos tenientes y un subteniente.	Estarían al mando de un Teniente Coronel, un Comandante, un Sargento Mayor, dos Ayudantes Mayores y dos postas de la clase de Alférez, un Sargento Primero de Brigada y dos Mariscales.	Estarían al mando de un Comandante, un Ayudante Mayor un Segundo Ayudante, un Brigadier un sillero y un Mariscal.
Armas	Fusiles de Avancarga o de piedra de chispa	Sables, lanzas y tercerolas para flanquearlos.	Cañones de a cuatro (balas de cuatro libras). Fusiles y tercerolas.

Fuente: Elaboración propia en base a Díaz Arguedas, 1975.

III. La construcción jurídico-legal

Rossana Barragán / Andrea Urcullo

El 6 de agosto de 1825 es, sin duda, una fecha muy representativa en nuestra historia. Sin embargo, no fue ese día ni ese año cuando se dieron los cambios con respecto al periodo colonial; a partir de entonces, el reto fue empezar a construir el Estado desde sus instituciones hasta sus cuerpos normativos. Es preciso, por tanto, volcar la mirada hacia el largo proceso en que se fue formando la República, atendiendo a las múltiples maneras en que, desde las leyes o desde las prácticas, convergieron o se superpusieron las continuidades provenientes de la tradición del antiguo régimen y los cambios y rupturas que introdujo la República y sus principios –algunos de ellos nuevos e inéditos, otros viejos pero adaptados a un nuevo contexto. En este capítulo nos acercamos a ese proceso a partir de las leyes y de las prácticas de justicia en el siglo XIX.

La ola de constituciones y códigos fundadores de un "nuevo orden"

En el discurso republicano, la Independencia tenía dos fases: la primera, ya concretada, que consistía en fundar la República dejando así de tener el estatus de colonia; y la segunda, dotar al nuevo Estado de una legislación propia que hiciera posible prescindir de las normas vigentes a lo largo del periodo colonial. Esa segunda etapa comenzó a concretarse con la promulgación de la primera constitución de la República, en noviembre de 1826.

Sin embargo, no existían normas suficientes que pudieran reemplazar a las del Derecho castellano o a las Leyes de Indias por lo que no quedaba otra opción que seguir aplicando por un tiempo las normas que habían estado vigentes hasta la proclamación de la Independencia. Existían además algunas alternativas legales más acordes a los nuevos preceptos de la República, disponiéndose la aplicación de las emitidas por las Cortes de Cádiz en 1812. El resultado de esta introducción al ordenamiento jurídico de la República fue una temprana yuxtaposición, y también complementación, de normas muy antiguas con otras innovadoras que provenían de transformaciones que ya se habían iniciado en el régimen colonial, a partir del siglo XVIII y luego, a partir de las normas expedidas por las Cortes de Cádiz.

Muy rápidamente, entre 1831 y 1832 se promulgaron los Códigos Santa Cruz (civil, penal, de procederes y mercantil), reemplazando casi por completo a las leyes españolas. Los festejos por la promulgación de los códigos fueron una clara expresión del discurso que existía sobre el inicio de una nueva era en la que la razón, la claridad, la simplicidad, la libertad y la igualdad se imponían sobre antiguas leyes que se veían como instrumentos de dominación colonial y como un conjunto de leyes confusas, desordenadas y oscuras en su contenido (Recuadro 10).

No sólo se tejió en torno a los códigos un discurso de cambio y de tabula rasa con el pasado colonial sino que, en muchos aspectos, estas normas respondían a una concepción realmente nueva. Los códigos no eran solamente una compilación de todas las normas que se habían emitido para regir en un determinado lugar y contexto, como sucedía con las recopilaciones castellanas y las Leyes de Indias. Estos códigos, que provenían de principios inaugurados por el

Código Civil francés de 1804, se consideraban realmente *modernos*, es decir normas sistematizadas, abocadas a una sola materia (penal, civil, procedimental, etc.) y creadoras de un derecho radicalmente distinto (Carbasse, 2009). La premisa que impulsó la codificación fue, entonces, tener un solo Derecho para una sola Nación y un solo derecho para todas las personas (en aplicación del principio de igualdad jurídica presente en la Constitución, eliminando de este modo los antiguos fueros y privilegios que rigieron en el Derecho antiguo), contenido en una sola norma: el Código.

La primera república sudamericana en adoptar el modelo de codificación antes descrito fue la boliviana. En los demás casos, el proceso fue muy posterior (1852 en el Perú, 1855 en Chile, 1858 en Ecuador, 1862 en Venezuela, 1869 en Argentina y 1887 en Colombia). Todos estos códigos, si bien se promulgaron tomando como base y modelo al Código Napoleón, al Código Penal español (1822) y a las normas procedimentales gaditanas (1812), introdujeron en su contenido normas derivadas de las particularidades de cada lugar, de la tradición jurídica castellana y de las prácticas que se habían desarrollado en torno a ella a lo largo del periodo colonial, "nacionalizando" de este modo la norma francesa (Halpérin, 2004) y siguiendo con mayor fidelidad la huella jurídica española.

Entre el nuevo orden legal y el antiguo régimen

Constituciones y códigos expresan el fin de una normatividad diferencial, inaugurándose una

Recuadro 9

El discurso fundacional

"Proclamar la independencia, reportarla en los campos de batalla, y depender aun de las leyes de conquistadores sojuzgados, obedecer al espíritu de una metrópoli que ya no existía para nosotros, ser conducidos los republicanos por preceptos dictados sucesivamente por unos monarcas arbitrarios, amos y señores de vasallos: todo esto nos arrostraba con un contraste de monstruosidad, que hacia aparecer como meramente material nuestra independencia. *Se rompieron las cadenas, pero no los códigos de la esclavitud*".

Fuente: *El Iris de La Paz*, La Paz, jueves 31 de marzo de 1831.

Recuadro 10

Festejando los códigos

El 2 de abril de 1831, las capitales de departamento y provincia se despertaron al ruido de una salva a las 5 de la mañana y más tarde, miembros de la Guardia Nacional vestidos en traje de parada y acompañados por una nueva salva leyeron un bando. Una misa solemne de *Te deum* se escuchó posteriormente en todas las catedrales e iglesias matrices con asistencia de "todas las corporaciones" y un verso circuló en un periódico honrando a su hacedor, el sol-padre y luz del día, que rasgó el velo de la noche del infierno trayendo la sabiduría inscrita en sagrados libros:

Cual suele el padre de la luz del día
Veloz marchando en carro luminoso
Rasgar el velo de la noche sombría
Imagen del averno tenebroso;
Así se ve brillar sabiduría
En las líneas sagradas, libro hermosos
Honor eterno al Héroe, cuya mano
Borró las leyes del poder Español!!

Fuente: Barragán, 2002.

legislación de aplicación igualitaria y universal. Ambos instituyeron la propia legitimidad y legalidad de los nuevos países. Sin embargo, en la legislación adoptada es posible vislumbrar también principios como los de la diferencia y la desigualdad. En otras palabras, a pesar del contenido liberal y moderno, la desigualdad y la jerarquía fueron también fundamentales, en contraposición a la igualdad jurídica asociada a la modernidad y teóricamente, a todo proyecto de ciudadanía.

Es importante tener en mente que las leyes y la sociedad no son dos esferas separadas y aisladas entre sí, y es interesante señalar que en la práctica de aplicación de las leyes, las personas les daban distintos sentidos e interpretaciones ajustándolas y reajustándolas. Esta dinámica e interacción entre las normas y su aplicación se ven claramente en los innumerables juicios que se realizaban. Los juzgados se convirtieron por tanto en espacios de negociación cotidiana, de intersección, de tensión y lucha entre personas de élite o de grupos subalternos que se enfrentaban a nuevas situaciones jurídicas en un entorno en el que éstas no siempre les eran favorables, y en un contexto de cierta incertidumbre jurídica, en el que aún no se habían definido por completo todas las normas que regirían a partir de entonces.

¿Una república igualitaria? Honor, jerarquías y patria potestad en el Código Civil y su aplicación

Una de las continuidades coloniales más marcadas en el periodo republicano fue la permanencia de una jerarquización social tanto en la legislación boliviana como en las prácticas judiciales, contradiciendo el principio de igualdad jurídica. La misma constitución de 1826 puso límites a la igualdad de todos los bolivianos al establecer una categoría diferenciada y excluyente a partir de la ciudadanía. Los códigos Santa Cruz incorporaron muchas más previsiones en las que las diferencias y las jerarquías se hacen aún más evidentes. Resulta importante entonces aproximarse a las *prácticas de la desigualdad* (Barragán, 1999a, 2001) en el ámbito jurídico y particularmente en la interacción de las normas y su aplicación.

Como se suponía que todos eran iguales ante la ley, las diferencias o la desigualdad se expresaban a través del honor y la buena reputación de las personas. Ser tenido por "honorable" otorgaba privilegios, y marcaba, en consecuencia, jerarquías y diferencias. Gran parte del discurso en el Código Civil Santa Cruz mantuvo vigente estas diferenciaciones. Un ejemplo se encuentra en las disposiciones del código referidas al matrimonio y los hijos. Una primera diferencia clara y precisa en este campo, propia de una República fundada y forjada en base a los principios de la patria potestad, fue la de los varones con respecto a las mujeres, la de los maridos con respecto a sus esposas, y la de los padres con respecto a los hijos. El solo hecho de que sólo los varones podían ser ciudadanos, como en todas las repúblicas en aquella época, es una muestra de las diferencias de género referidas. Pero la ley establecía limitaciones mucho más concretas para quienes no eran varones y mayores de edad. Las mujeres y los indios eran considerados pupilos y, en consecuencia, menores de edad faltos de discernimiento. En el caso de las mujeres, esta concepción implicaba que sus facultades para actuar por sí mismas en cuestiones de disposición patrimonial y administración de sus bienes, o cualquier tipo de actuación válida y plena en la vida jurídica (celebración de contratos, ser parte en un juicio, etc.), estaba limitada y supedita a la autorización del esposo o el padre, situación que sólo cambiaba una vez que las esposas llegaban a enviudar o ante el fallecimiento del padre de las mujeres mayores de edad que no habían llegado a casarse.

Los hijos, al igual que las esposas, estaban sujetos a la patria potestad y tenían el deber de actuar siempre en sujeción a los mandatos del padre. Sus derechos eran muy limitados y estaban supeditados a su condición y clase, es decir a la categoría de hijos a la que pertenecían. El Código Civil de 1831 diferenciaba varias "clases" de hijos (legítimos, naturales e ilegítimos), condición que estaba dada, a la vez, por la propia diferenciación, tácita pero muy clara entre los miembros de la sociedad, entre las mujeres de buena fama y las mujeres sin honra (Barragán, 1999b), y que marcaba diferencias a nivel patrimonial y social entre ellos.

Incluso en el campo de los procedimientos judiciales es posible hallar manifestaciones de la diferenciación social y la patria potestad. Las mujeres casadas, por ejemplo, requerían la autorización del marido o, en su ausencia, la del juez para poder entablar o asumir defensa en un juicio.

Al actuar como testigos en un litigio, las declaraciones de las mujeres y los indios tenían menor validez que las de los varones que gozaban de una buena reputación, e incluso entre ellos había diferenciaciones de acuerdo a su mayor o menor honorabilidad que definía, al mismo tiempo, su grado de credibilidad. Los testigos debían acreditar que no estaban tachados, haciendo mención de su nombre, su oficio, su lugar de origen, su lugar de residencia, su relación con las partes, y sus propiedades, si las tenían: todos estos elementos también marcaban diferencias manifiestas entre los propios varones en términos de su credibilidad (arts. 320-323 del Código de Procederes Santa Cruz; Barragán, 1999b; Urcullo, 2010).

Sin embargo, y en la medida en que, en el siglo XIX, el honor dejó de ser una presunción derivada del linaje para pasar a ser un elemento susceptible de demostración y, en consecuencia, accesible a todos según sus méritos (Chambers, 1999), poder probar el honor abría una serie de posibilidades como la de desacreditar al oponente en un litigio, buscando ventajas y mayor credibilidad ante la autoridad judicial.

El peso de la patria potestad, por su parte, también tenía limitaciones. Así, pese a la aparente rigidez de las normas, los menos favorecidos lograron también desplegar una serie de estrategias que les permitieron utilizar las leyes en su favor. Un claro ejemplo se encuentra en las prácticas en torno a la falta de legitimación que tenían las mujeres casadas para ser parte en un juicio si no contaban con la autorización del marido. Muchas veces esta limitación fue aprovechada por estas mujeres para evitar ser procesadas; en otros casos, se escudaban en ella para no hacerse responsables por juicios que se habían entablado contra sus maridos cuando éstos se hallaban ausentes o las habían abandonado, pues implicaba un riesgo para el patrimonio que, implícitamente, habían dejado a su cargo. Pero en muchos otros casos, también sucedía que las mujeres casadas hacían caso omiso de las normas y entablaban juicios o actuaban en ellos sin autorización alguna, aspecto que muy pocas veces fue observado por los jueces, estando, en consecuencia, implícitamente permitido (Urcullo, 2010).

Quizás la práctica en la que se pueden hallar los juegos más variados y explícitos de género y en torno a la patria potestad fue la de los "divorcios" que se sustanciaban ante los juzgados eclesiásticos. Aunque se trataba de una práctica condenada, pues atentaba contra la institución del matrimonio que era la que gozaba de mayor protección en las leyes republicanas, era, en realidad, bastante común. Las leyes establecían muchos requisitos y procedimientos para su consecución, haciendo de éste un proceso sumamente largo. Pese a ello, se trataba de una práctica frecuente a través de la cual los hombres hacían uso de su potestad de castigo y uso de la violencia legitimizada cuando, por ejemplo, enclaustraban en los monasterios a las mujeres de élite que eran consideradas culpables del hecho, negándoles la provisión de alimentos con el fin de que *rectificaran sus costumbres* (Barragán, 1997) (Recuadro 11). Las mujeres usaban otras estrategias con respecto al marido como, por ejemplo, desprestigiarlo y atentar severamente contra su honor con el solo hecho de iniciar un proceso de divorcio en su contra. Muchas veces, aquello les abría posibilidades de tener condiciones de vida más favorables pues de ese modo evitaban tener que seguir tolerando abusos de obra y de palabra y, sobre todo, el hecho de que sus maridos no les proveyeran el sustento y el de sus hijos, aspecto que ellas mismas podían encarar solas de mejor manera, sobre todo en el caso de las mujeres de las capas medias de la sociedad que tenían mayor capacidad de autosuficiencia (*Ibíd.*).

Aunque las situaciones referidas son las más comunes, también había casos en los que los hombres sufrían abusos de palabra o el abandono de sus esposas. Pese a que las causas que inducían al divorcio eran imputables tanto a hombre y mujeres, la gravedad de las mismas se medía en función de las diferencias de género, al igual que los castigos que el cónyuge culpable recibía, siendo, en consecuencia, las mujeres las que eran castigadas con mayor severidad (*Ibíd.*).

El código penal: cuerpo, fama y honor en una sociedad jerarquizada

El Código Penal adoptado fue resultado de una ligera revisión del nuevo código que habia sido planificado en España en 1822 en el que intervinieron juristas ilustrados como el español Calatrava, el francés Benjamin Constant y el inglés Jeremías Bentham. La "sabiduría" de este código radicaba, como se proclamaba en los periódicos y a semejanza de sus originales europeos y

Recuadro 11

"Divorcios" en el siglo XIX: depósitos de las mujeres en conventos y panaderías y violencia transclasista y transcultural

En el período colonial y republicano, el término "divorcio" era utilizado genéricamente para tres situaciones distintas:

a. para la disolución del matrimonio,
b. para su nulidad,
c. para la separación física de la pareja.

Pero esto era muy difícil porque debía seguirse una serie de etapas que tomaban más de un año.

En una primera etapa, se debía tener un juicio de conciliación ante los Jueces de Paz ante quien se explicaba el problema, después de lo cual daba su providencia para poner fin a la disputa ya sea conciliatoria o favorable a una de las partes.

En una segunda etapa, si no se había llegado a un acuerdo, el juez expedía un certificado especificando que no hubo arreglo.

En la tercera etapa, si la disputa no había sido resuelta, el o la interesada debían presentarse ante el párroco o Juez Eclesiástico de su territorio, donde el demandante podía exponer "por palabras y con moderación", las causas de su demanda. El rol del Juez Eclesiástico consistía, entonces, en reflexionar y exhortar al matrimonio para su unión.

Si no se llegaba a este segundo acuerdo, los esposos debían retornar en seis meses, término después del cual se repetía la misma escena y la misma "amonestación", al igual que al año cumplido con la tercera amonestación. Sólo entonces podía el juicio seguir su curso hasta llegarse a la resolución.

Mientras durara el juicio, los hombres de las clases altas y de las élites podían recurrir a que sus esposas fueran "depositadas" en el Monasterio de la Purísima Concepción (en La Paz) porque según el espíritu de los sagrados cánones, la cónyuge causante o culpada debía estar en un monasterio o lugar santo para rectificar sus costumbres y esperar la resolución del juicio de la Iglesia sobre su divorcio perpetuo o temporal, o hasta que el marido guste perdonar sus delitos y allí se le dará alimentos y no viviendo en las calles y abandonada a su propia libertad... No se contemplaba, por supuesto, algo semejante para los hombres. En el caso de mujeres de clases populares, ellas podían ser enviadas a trabajar a las panaderías.

Una de las principales causas de divorcio fue la sevicia o la violencia extrema que se la denunciaba particularmente cuando nada podía "compensarla".

Doña Manuela, por ejemplo, casada durante 6 a 7 años, se quejó de que su marido le había dado varios golpes en el brazo y las costillas. Su esposo señaló que "le hizo una pequeña contusión" como una "pequeña reprensión doméstica" que no justificaba el divorcio. En el caso de unos comerciantes que tenían una tienda con efectos al fiado y mantenían negocios con Tacna, la esposa se quejó de sufrir constantes sevicias debido, en gran parte, a "celotipia infundada" y que en una ocasión "le descargó de latigazos hasta el término de haberme espoleado como a una mula". En el caso de una mujer labradora de San Pedro, al defenderse el esposo, alegó adulterio y aceptó "que en tiempo atrás ha maltratado a su mujer siendo falso lo que señala esta vez" mientras que el esposo de Francisca Ticona, acusado de pegarla, quererla ahorcar y permitir que su suegra le pegue, señaló que "sólo una vez la ha pegado el pasado año y que es verdad que su madre la ha pegado e injuriado pero que no es él el autor".

Fuentes: Barragán, 1997 y 2002.

americanos, en la "exacta proporción de las penas a la gravedad mayor o menor de los delitos". Este código tuvo gran importancia porque tuvo una larga vigencia en el país: desde 1831-1832 hasta 1950, 1962 y 1970.

El Código Penal distinguía los delitos en contra de la sociedad (en otros códigos aparecen como crímenes en contra del Estado) y delitos en contra de los particulares. Entre los primeros se encontraban los que atentaban contra la seguridad interna y externa del Estado, las faltas de sus representantes y funcionarios públicos y los delitos contra la vida de los habitantes como los de la salud pública y las "buenas costumbres". Entre los delitos contra las personas, se encontraban los homicidios hasta las calumnias e injurias, o contra la propiedad como los robos y hurtos (Código Penal Boliviano, 1831). Aquí se encontraba también una concepción de que el individuo está conformado por tres partes: el cuerpo y por tanto todo lo que va en contra de él, como muertes y abusos; el honor-fama y lo que atenta contra él como las calumnias y las injurias; finalmente, la propiedad y los actos que atentan contra ella. Aquí volvemos a encontrar el lazo y relación entre la ley y el honor, distinguiéndose precisamente las tres partes: los castigos corporales, no corporales y pecuniarios.

Las penas o sanciones no corporales consistían generalmente en la pérdida de empleos y "honores"que sin embargo variaban de acuerdo a la "calidad" de las personas. Esta diferencia se encuentra muy bien sintetizada en el siguiente comentario:

> Los ladrones por lo regular son gente sin honor y desconocidas a los demás... Para esta clase las penas reales son los únicos estímulos y frenos convenientes: el azote es la verdadera infamia para quienes el honor y el desconcepto público son inútiles.

Por otra parte, al reclamar la construcción de las diversas prisiones contempladas en la legislación para que los condenados pudieran cumplir las penas como el presidio, la prisión en fortaleza, etc., se lo hacía invocando no sólo los símbolos que debían regir para los diversos delitos sino la necesidad de distinguir a distintas personas por la decencia versus la indecencia y la honradez versus la criminalidad.

En otras palabras, los castigos podían administrarse en relación a la "calidad" de las personas. Cuando eran descalificadas o tachadas de indecentes o inmorales, luchaban por la igualdad a través de un lenguaje en torno a la "fama y el honor".

Es claro, por tanto, que si bien el discurso de la época insistió en la ruptura con el periodo colonial que se expresó en una nueva organización política que puso fin a un sistema monárquico enarbolando una Constitución basada en la soberanía del pueblo y en la división de los poderes, tanto la propia normativa como las prácticas revelan continuidades, articulaciones entre principios antiguos y modernos abriendo también espacios de interpretación y reinterpretaciones que marcaron la vida del país y sus diferentes actores.

IV. Las normas y prácticas legales: Soberanía *de jure* del pueblo y elecciones

Rossana Barragán

La soberanía que radica en la nación conformada por individuos ciudadanos, la soberanía que emana del pueblo y no de la divinidad y el Rey fue sin duda uno de los cambios más grandes en el reordenamiento del poder político sancionado por las constituciones en Europa, América Latina y Bolivia en el siglo XIX. La política de acuerdo a las normas o la soberanía *de jure* del pueblo conformado por individuos ciudadanos fue, en gran parte, una ciudadanía censitaria, excluyente en general de la población indígena. Sin embargo, como señalamos en la introducción, la dinámica política regentada por las normas ciudadanas fue sólo una parte de la vida política del país que se combinó, como lo veremos, con diversas prácticas y otras maneras de participar. Pero analicemos primero la ciudadanía individual censitaria.

La ciudadanía censitaria

La soberanía en el sentido moderno del siglo XIX no significa que el pueblo pudiera ejercerla directamente. El "gobierno popular representativo" adoptado desde 1825 significaba que esa soberanía se ejercía a través de representantes. Esta delegación y representación se realizaba a través de las elecciones y el voto. Fue clave, por tanto, determinar quiénes podían votar. En el siglo XIX, en ninguna parte del mundo hubo una ciudadanía universal, es decir en la que todos los adultos hombres y mujeres de un país pudieran votar. Las mujeres estuvieron excluidas de la esfera política durante todo el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX. Pero tampoco todos los hombres podían votar. Es lo que se denomina una ciudadanía censitaria y restringida. Las condiciones de ciudadanía variaron de un país a otro y generalmente se establecieron a partir de criterios económicos porque se consideraba que las personas debían tener suficientes recursos como para quedar libres de que su voto pudiera "comprarse" por los "poderosos".

La ampliación de la ciudadanía fue en general el resultado de luchas sociales en diferentes partes del mundo durante el siglo XIX. Se trata, en todos los casos, de conquista de derechos como parte fundamental de la relación entre la sociedad civil y el Estado. Pero ¿quiénes fueron ciudadanos?

Existen posiciones de alguna manera contrapuestas en relación a la ciudadanía o no de la población indígena a partir de 1825. Demélas señaló que la mayoría de los representantes o diputados de 1825-1826 prefirió considerar a los indígenas como una "masa" que debía ponerse bajo tutela (Demélas, 1992). Rivera enfatizó, por su parte, que el ciclo colonial, marcado por la "polarización y jerarquía" entre culturas nativas y cultura occidental y que condujo a la exclusión de los indios se articuló al ciclo liberal de la ciudadanía significando "un remozado esfuerzo de exclusión" basado en "la negación de la humanidad y de los indios" (Rivera, 1993a). Finalmente, tanto Rivera como Platt (1991) plantearon que para acceder a la igualdad y la ciudadanía había que atravesar "un proceso civilizatorio" que significaba "dejar de ser indio". Frente a estas posiciones, Irurozqui criticó la visión "militante y simplificadora" que atribuye a la herencia colonial la "imposibilidad de aplicación del modelo liberal (2000) planteando que ninguna ley o norma prohibió que los indígenas pudieran no ser ciudadanos, que "ser incapaz de leer y escribir en castellano" no

siempre "supuso... un escollo para la ciudadanía, ni ser alfabeto aseguró su disfrute" (Irurozqui, 2000) y que ser tributario-contribuyente con tierras pudo favorecer la ciudadanía.

Ante este panorama es pertinente destacar tres elementos. Primero, que los indígenas no fueron excluidos explícitamente como tampoco lo fueron las mujeres pero ello no significa que ellas pudieran votar. Segundo, que entre 1825 y fines del siglo XIX hubo apenas, y en el mejor de los casos, 50.000 ciudadanos votantes en una población de más de un millón de habitantes, lo que supone que una gran mayoría de la población masculina no sufragaba incluyendo, por supuesto, a la propia población indígena. Finalmente, que hasta 1938, aún se continuaba discutiendo la "ciudadanía" de los indígenas. En este sentido, planteamos que la igualdad, condición básica para el ejercicio de la ciudadanía, fue de alguna manera impensable en aquel periodo y que, a pesar de los cambios introducidos, persistieron diferencias, jerarquías y exclusiones que se sustentaron en criterios como la educación y el lenguaje del honor (Barragán, 1999a, 2001 y 2002).

Veamos con más detalle la definición de la ciudadanía. La primera constitución boliviana estableció la división entre bolivianos, es decir, nacidos en el territorio de la república que tenían derechos civiles, y ciudadanos que tenían derechos políticos, una oposición que recuerda la división francesa entre ciudadanos activos y pasivos y, más aún, la existente entre españoles y ciudadanos.

Los ciudadanos debían ser bolivianos (el estatus de hombres era implícito), mayores de 21 años o casados, saber leer y escribir y, finalmente, tener empleo o industria "sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico". Estas exigencias excluían por tanto a la gran mayoría de la población del derecho político de elegir o ser elegido y en general los requisitos se mantuvieron casi inalterables hasta 1939, declarándose el voto universal recién en 1952.

Las discusiones que se desarrollaron de tiempo en tiempo en el parlamento resultan fundamentales para situarnos en los debates de la época. En 1843, por ejemplo, se discutió la pertinencia de especificar quiénes era los bolivianos y quiénes los ciudadanos. Para algunos no se hacía la diferencia entre bolivianos con derechos civiles y bolivianos con derechos políticos. Andrés Torrico replicó señalando que no se podían confundir los derechos de boliviano con los de ciudadano:

> Un niño, una mujer, un extranjero y cualquier ser sensible que tenga figura humana, tiene derecho en cualquier punto del globo a que se respete su seguridad individual, y a no ser despojado de su propiedad.
>
> Estos derechos son universales, pertenecen al linaje humano. Mas, estos mismos no tienen derecho a quejarse de la privación de los derechos civiles, que consisten en ser tutores, albaceas, testigos, etc. y menos razón tendrían para quejarse de no tener participación en los sufragios populares y en los empleos públicos.
>
> Para lo primero... basta pertenecer a la especie humana, para lo segundo, son necesarios algunos más requisitos, y para el ejercicio de los derechos políticos, son necesarios otros más delicados.
>
> ... La calidad de boliviano no concede sino los derechos civiles y solo la Constitución otorga los derechos políticos... (Torrico, 1843, citado en Barragán, 2002).

En otras palabras, para Torrico existían diversos derechos a los que accedía la población de distinta manera. Pero además, se consideraba que sólo un grupo podía ser ciudadano, aquel en el cual los hombres tenían medios económicos y por tanto libertad de elección. Los subalternos, los subordinados no podían tener independencia y por tanto "voluntad" para elegir:

> Hay... una diferencia esencial entre el boliviano y ciudadano... los [derechos] políticos... son más elevados [y] no pueden ejercerse sino por los que tienen interés en la cosa pública, y no podrán tener sino siendo libres e independientes. Esta libertad, esta independencia se funda en los medios de subsistencia, porque el que puede proveer a sus necesidades sin subordinarse a otro, podrá tomar parte en el nombramiento de los delegados del pueblo, sin necesidad de consultar más que a su voluntad.
>
> El ejercicio de los derechos civiles, es muy distinto, porque no afecta a los negocios generales, y se limita a las relaciones privadas de los bolivianos entre sí. Es por esto que no pueden confundirse las calidades de boliviano y ciudadano... (*Ibíd.*)

El mismo representante Torrico sostuvo que no se podía dar el derecho universal de sufragio a los "idiotas, a los proletarios y a los hombres indigentes que, sujetos siempre a una dependencia... no tenían voluntad propia", siendo susceptibles de ser "corrompidos", "seducidos" y engañados. Por estas razones los locos, niños y las mujeres "destinadas por la naturaleza a las ocupaciones domésticas, se encontraban privados de la administración de sus bienes y negocios. Sin la debida inteligencia, ellos están expuestos a ser engañados, y por esta razón la ley los pone bajo el amparo de sus semejantes" (*Ibíd*.).

El Cuadro 6 muestra la continuidad en las condiciones de la ciudadanía y explica el escaso número de votantes. En la primera mitad del siglo XIX, ¡no participaba más de 1 a 2% de la población masculina adulta! Sin embargo se dio un incremento a mediados del siglo XIX de alrededor 6.000 ciudadanos votantes en 1844, a más de 35.000 en las últimas décadas de fines del siglo XIX, lo que implica que esa participación subió de 2% hasta 8 a 10% de la población masculina adulta (Barragán, 2002) sin un cambio en las condiciones de ciudadanía y sin resultados exitosos y masivos de alfabetización. Ese incremento en la participación electoral a lo largo del siglo XIX abre las puertas hacia otros aspectos que no han sido considerados: en el siglo XIX, lo más importante no fueron las elecciones presidenciales tanto por la dinámica de lo que se llamaban "revoluciones" que en los hechos eran "golpes de Estado" y alianzas entre diferentes grupos y regiones y porque incluso si había elecciones, éstas se desarrollaban después de esos golpes o después de acuerdos de tal manera que los candidatos obtenían más de 70% de los votos. Las elecciones fueron por tanto mucho más importantes y frecuentes para elegir a los representantes o diputados cuyos mandatos se renovaban cada dos años.

El sistema de elecciones indirecto y los innumerables procesos electorales para la asamblea de representantes / diputados: representación y articulación territorial

Contrariamente a lo que podemos pensar, probablemente hubo más elecciones en la primera mitad del siglo XIX que en cualquier otro momento de nuestra historia porque hubo trece asambleas entre 1825 y 1840 y porque los miembros de la cámara de diputados se renovaban en la mitad cada dos años, lo que significa innumerables procesos electorales. Pero además, la asamblea de representantes o diputados del poder legislativo sustentaba y otorgaba legitimidad al poder ejecutivo.

En gran parte del siglo XIX, el sistema de elecciones fue el sistema indirecto tal como se había establecido en Cádiz en 1812. El sistema indirecto significa una estructura piramidal de elección y selección desde las parroquias en la base hasta el departamento, en la cúspide, como ya lo señalamos anterioremente. El sistema directo que lo reemplazó –y es el que hoy impera– se introdujo por primera vez en 1840 para reinstaurarse definitivamente en 1855 con Belzu.

En el sistema indirecto, una serie de localidades participaban en las elecciones iniciando el sistema de articulación del cantón a la provincia y de la provincia al departamento hasta finalmente elegir a los que se llamaban "representantes" políticos, que paulatinamente irían a llamarse diputados.

El análisis de fuentes inéditas como las actas electorales (Barragán, 2002, 2005) combinado con otras fuentes permite afirmar que en la representación en la cámara de diputados predominó una lógica territorial más que poblacional (que aún persiste) que marcó el sistema, la dinámica de elecciones y las estrategias de relacionamiento con el Estado en el largo plazo. Esto era claramente una dinámica territorial corporativa.

En 1831, por ejemplo, cada parroquia tenía dos electores sumando un total de 144 electores parroquiales. Estos electores elegían, en un segundo nivel, a 4 o 5 electores por provincia, haciendo un total de 141 electores quienes, finalmente, elegían a los 31 representantes. Para los senadores se añadía generalmente un cuarto nivel: el de los compromisarios.

La discusión que se dio sobre los compromisarios es muy reveladora. Algunos manifestaron que los compromisarios eran necesarios para "contener el entusiasmo popular". Manuel María Aguirre señaló en 1831, que en "un país ilustrado" podían elegirse directamente pero que en Bolivia

Cuadro 6. Condiciones para la ciudadanía, suspensión y pérdida de la ciudadanía de acuerdo a las constituciones, 1825-1871

Año	Condiciones para ser ciudadano	Suspensión de la ciudadanía	Pérdida de la ciudadanía	Gobierno de:
1826	1. Ser boliviano 2. Casado o mayor de 21 3. Saber leer y escribir a partir de 1836 4. Tener empleo o industria sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico (Art. 14)	1. Por demencia 2. Por deudor fraudulento 3. Por juicio criminal en proceso 4. Por ebrio, jugador o mendigo 5. Por comprar o vender sufragios o turbar el orden.	1. Por traición a la causa pública 2. Por naturalización en otro país 3. Por pena infamatoria o aflictiva 4. Por empleo de otro Gobierno	Antonio José de Sucre
1831	1. Bolivianos casados o mayores de 21 con industria o ciencia sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico. 2, 3, 4 y 5: sobre extranjeros.	Igual 3. Por "haber sufrido pena corporal o infamante, en virtud de condenación judicial"	Igual 3. Por pena corporal o infamante por condenación judicial.	Andrés de Santa Cruz
1834	Igual	Igual	Igual	Andrés de Santa Cruz
1839	1. Ser boliviano casado o mayor de 21 2. Estar inscrito en el registro cívico Luego: Sólo los ciudadanos que sepan leer y escribir y tengan un capital de 400 pesos o ejerzan alguna ciencia u oficio para su subsistencia sin sujeción a otro como sirviente doméstico gozan del derecho de sufragio en las elecciones.	Casi igual. Se quita la 5ta. condición y en vez de ella: 5. Por deudor a los fondos públicos.	Casi igual. El No. 5 de 1826 para la suspensión de la ciudadanía se coloca aquí, es decir que por ello se pierde la ciudadanía.	Jose Miguel de Velasco
1843	Casi igual a 1831. 2. "Estranjeros que combatieron en Junín, Ayacucho e Ingavi y los que estén en servicio de la república".	Casi igual a condiciones de 1826 a 1834 pero: 2. "Por ser pobre de solemnidad declarado"		José Ballivián
1851	No se especifica la distinción entre bolivianos y ciudadanos: "A la edad de 21 años tienen los bolivianos la capacidad de ejercer los derechos políticos y civiles. Las leyes establecen las excepciones y los casos en que se suspende o pierde el ejercicio de ellos" (Art. 2).			Manuel Isidoro Belzu
1861	Aquí se dice que todo hombre goza en Bolivia de los derechos civiles que se regula por la ley civil (Art. 12). Se vuelve sin embargo a especificar las condiciones de ciudadanía: 1. Haber nacido en Bolivia o haber obtenido la naturaleza 2. Tener 21 años 3. "Saber leer y escribir y tener una propiedad inmueble cualquiera, o una renta anual de 200 pesos que no provenga de servicios prestados en calidad de doméstico" (Art. 13). Aquí se especifican además los "derechos" de ciudadanía: 1. Ser elector o elegido 2. "En la igual admisibilidad a las funciones públicas, sin otro requisito que la idoneidad" (Art. 14)	Por "haberse dictado decreto de acusación contra un individuo, o por ser éste perseguido como deudor al estado" (Art. 16).	1. Por naturalización en otro país 2. Por trabajo en gobierno extranjero sin consentimiento público. 3. Por condenación judicial hasta la rehabilitación (Art. 15).	José María de Achá
1868	"Son ciudadanos los bolivianos que reúnan las calidades y condiciones que prescriben la leyes" (Art. 7).			Mariano Melgarejo
1871	Se vuelve a lo estipulado en 1861.	Igual	1. Igual 2. "Por condenación de los tribunales ordinarios a pena corporal, hasta la rehabilitación" (Art. 26).	Agustín Morales

Fuente: Elaboración propia en base a: Barragán, 2002, 2006a.

> … los pueblos de indios como Ayoayo y Tapacarí, por ejemplo... no poniéndose las trabas de compromisarios podrían elegir probablemente a sus Ilacatas, o Caciques para Senadores; que el mayor [problema] estaría en que cierta clase de hombres que abundan en Bolivia, como los Abogados ... vayan al Senado (Redactor, 1831, citado en Barragán, 2002).

Casimiro Olañeta también consideraba útil la existencia de compromisarios porque de lo contrario podían ser elegidos “demagogos furiosos, un peluquero o un miserable agricultor”.

El control que se buscaba con el sistema indirecto de elecciones y la representación de autoridades elegidas que resultaba es indudablemente una situación muy cercana a lo que se ha llamado un “gobierno elector” (Ternavasio, 1995) en una red jerárquica de representación y articulación territorial.

Fue este tipo de representación que estuvo en juego cuando se discutió el sistema indirecto o directo de elección en 1839. Los defensores de la elección indirecta sostenían que era fundamental que cada cantón estuviese representado y que si bien los diputados tenían por la Constitución un carácter nacional, era igualmente importante que representaran a los pueblos porque así podían exponer las necesidades locales. Sin embargo, si en la base del sistema cada lugar podía estar representado, los elegidos en el poder legislativo eran representantes / funcionarios del poder ejecutivo (prefectos, gobernadores y corregidores), judicial (jueces) y religioso (curas y párrocos).

El Registro Nacional establecido en 1834 y el debate en torno a las elecciones directas de 1840

En 1834 se estableció el Registro Nacional compuesto de dos libros. En el Libro 1º debían inscribirse a todos aquéllos que reunían las “calidades” para ser ciudadanos. No estar inscrito en este libro significaba no sólo no poder votar sino también no poder obtener “empleo, comisión ni cargo público”. De aquí viene el dicho que aún se escucha de “no soy ciudadano de segunda clase”.

A fines de 1839, después del fracaso y la derrota de Andrés de Santa Cruz, se convocó a elecciones para 1840 introduciéndose dos grandes cambios: las elecciones directas para los representantes y la presencia activa de las municipalidades. En franca condena al gobierno anterior, ambas medidas se dieron en un contexto de pugnas políticas internas agudas, por lo que es probable que fueran instrumentos y modalidades que buscaron adhesión y legitimidad.

Hubo entonces un gran debate en torno al sistema de elecciones directo e indirecto (Barragán, 2005). Las elecciones directas fueron enarboladas como expresión del verdadero ejercicio soberano de la voluntad popular y de la soberanía demandada por los pueblos. Se argüía que el sistema indirecto era una usurpación del poder de la Nación y un cuerpo enfermo compuesto de curas, sacristanes, gobernadores y corregidores. El sistema directo implicaba, sin embargo, una ciudadanía más restringida basada en saber leer y escribir y en contar con un ingreso anual que variaba entre 200 y 300 pesos. De ahí que se hubiera señalado que finalmente se quería coartar la ciudadanía en lugar de ensancharla cuando ni en las capitales de departamento había gente que tuviera ese capital.

Los opositores al sistema directo señalaron tres peligros en ese sistema: la marginación de la población indígena, una menor representación territorial y una menor representación poblacional. La exclusión de los indígenas fue denunciada en el parlamento por el párroco Joffré:

> … yo veo que se trata de exijir una aristocracia contraria al sistema que hemos jurado en nuestro corazón ¿por qué pues se quiere despojar a los indios del derecho de ciudadanía a los descendientes de los Incas, a los herederos de todas sus propiedades? ¿Será justo excluirlo de la ciudadanía porque no tiene 200 pesos de rentas? ¿No da acaso otros beneficios a la sociedad y al Estado, no es ese indio quien contribuye para los gastos de la Nación (Citado en Barragán, 2002).

Para otros, en cambio, era “justo privar del ejercicio del derecho de elección a los ignorantes, lo mismo que se priva a los menores de edad de ciertos derechos”. Otros consideraban que era conveniente que un corto número desempeñe el derecho de votar en lugar de tener una muchedumbre de ignorantes. El diputado Velasco señaló, finalmente, que nada les prohibía votar siempre y cuando reunieran los requisitos. Es decir que las condiciones impuestas implicaban

de hecho la exclusión de gran parte de los indígenas. Buitrago fue aún más claro: "¿Dónde está esa prohibición que hace… que no puedan sufragar los indígenas? Si entre esos hay unos que reúnan las calidades que requiere, es claro que han de votar", a lo que Galdos respondió que finalmente había que ser más francos: se debía darles el derecho de sufragio declarándolos ciudadanos o declararlos "unos meros ilotas".

Un argumento esgrimido con fuerza en contra de las elecciones directas era que reduciría el espacio electoral a sólo las capitales, calculándose que apenas se votaría en unos 50 cantones porque en muchos de ellos, ¡los únicos ciudadanos eran el cura, el sacristán y el gobernador!

La pregunta pendiente es si en el sistema de elecciones directo hubo una marginación de innumerables sectores, entre ellos el de la población indígena. Lastimosamente, no tenemos las actas de sufragio de la base del sistema indirecto, es decir la lista de los que elegían a los electores parroquiales ni la de éstos, para poder tener una respuesta categórica. Es preciso también especificar qué cifra y qué nivel en la elección indirecta (es decir el número de sufragantes de los electores parroquiales, de los electores de partido o de los electores de departamento) se toma como punto de comparación con el número de votantes de las elecciones directas. Si tomamos el cálculo de 100.000 sufragantes que aparece en una de las discusiones (cifra que parece magnificada y poco confiable) y la comparamos con los 8.000 votos ciudadanos de 1840 o los 13.000 de 1855, es claro que hubo una enorme reducción. Sin embargo si comparamos los 300 votos del conjunto de electores parroquiales, de partido y de departamento en el sistema de elecciones indirecto con los mismos 8.000 votos en el sistema de elecciones directo, es claro que se dio más bien un incremento.

Lo que puede haber sucedido es que en el sistema indirecto pudo haber mayor participación en la base pero los electores fueron considerados en cada nivel como los "elegidos" en el sentido de ser los representantes más iluminados y capaces, la red de autoridades que constituía la re-unión de los poderes establecidos. De ahí también que en el sistema indirecto los electores fuesen considerados como tutores y curadores de los ciudadanos sin que éstos pudieran realmente expresar su voluntad: una especie de representantes de sus constituyentes de manera similar a la que existía para los menores de edad.

Con el sistema de elecciones directas, los elegidos fueron también un grupo reducido y en este sentido pareciera haber mayor continuidad, contrariamente al discurso que se enarboló en el congreso en 1839. Lo que estaba constantemente en juego era cómo lograr relativos acuerdos en las elecciones y en el gobierno frente a la dispersión. En otras palabras, cómo lograr unidad en territorios con diversos grados de autonomía de facto y de escasa presencia estatal. Las elecciones indirectas durante la administración Santa Cruz fueron indudablemente de reunión de los poderes divididos: el poder ejecutivo, legislativo, judicial y religioso. En las elecciones directas, en cambio, se requerían alianzas en torno a autoridades de los diferentes poderes.

Belzu, la apertura del sistema y la ampliación territorial y del voto

Según Barragán (2002, 2005 y 2006a), con Belzu todo el sistema conoció nuevos cambios que irían a perdurar hasta el siglo XX. En primer lugar, en la Constitución de 1851 se observa algunos cambios sutiles como la manera en que empieza el texto constitucional con un acápite especial denominado "Del derecho público de los bolivianos" que tienen "la capacidad de ejercer los derechos políticos y civiles". Al parecer, se intentó dejar de lado, por lo menos en la constitución, la distinción tan tajante entre ciudadanos y bolivianos, subsumiendo a los segundos bajo el término de ciudadanos. Una resolución de 1855 aclaró además que la ley de elecciones no exceptuaba "a los indígenas contribuyentes del ejercicio de los derechos de ciudadanía" y aunque se mencionó de manera explícita solo los derechos civiles, ella pudo haber permitido una ampliación de la esfera de los electores.

En segundo lugar, y éste sí fue un cambio significativo e importante, bastaba ser boliviano (y no ciudadano) para tener "derecho a los empleos y cargos públicos" (art. 13, Constitución de 1851). Este nuevo lenguaje político –el de derechos– tuvo tanta importancia que fue adoptado a partir de entonces, remplazando aquel mucho más restringido de "garantías y deberes" que se utilizaba en las constituciones previas. El

reglamento de elecciones de 1851 introdujo otra vez la elección directa tanto para el presidente como para todo el poder legislativo y la elección directa de los senadores (y no así por medio de compromisarios) prevaleció durante todo el siglo. Belzu generó, por tanto, una apertura liberal e ilustrada muy importante que no se ha remarcado suficientemente. Se alteró entonces la dinámica de las elecciones imperante en los años 1840 y esta normatividad permaneció en gran parte hasta mediados del siglo XX. Pero más importante aún, implicó una mayor participación y por tanto una ampliación de la esfera política relacionada a las elecciones directas con ampliación del número de sufragantes.

Cuando en 1851 el sistema directo volvió a reglamentarse para representantes, senadores y presidente, se logró en 1855 una votación sin parangón: los electores triplicaron entre 1850 y 1855, pasando de 5.935 a 14.414: esta situación seguramente estuvo asociada a la importancia que Belzu dio a los artesanos urbanos convirtiéndolos en sujetos políticos reconocidos por el Estado.

La elección directa a partir de 1851 dio también mucho mayor peso a los cantones, subdivisión político administrativa de las provincias y unidad de base que remplazó a las parroquias. Tener el estatuto político-jurídico de cantón otorgaba una presencia más directa en las elecciones. Si ponemos este hecho en paralelo con la multiplicación de cantones, esto supone que hubo una ampliación de los sufragantes en unos casos y una participación más inmediata en otros. Fue por tanto a través de pueblos, cantones y provincias que se podía tener existencia, presencia y representación.

La territorialidad presente en el sistema de elecciones indirecto y en el directo, así como la búsqueda de mayor participación política llevó a una ampliación de la frontera política, para utilizar la expresión de Ternavasio, que pasó por la creación de nuevas unidades político-administrativas. Es esta dinámica la que observamos a lo largo del siglo XIX (y continuó en el siglo XX): de 28 a 57 provincias y de 272 a 370 cantones entre 1826 y 1900 (Barragán, 2002; 1999b). El enorme crecimiento de provincias, por un lado, y de cantones, por otro lado, a partir de la continua subdivisión de las antiguas unidades aparece claramente como una importante dinámica social y política. La creación de esas unidades responde además a iniciativas de élites locales más que centrales. El proceso aparece mucho menos cupular –desde el centro hasta las localidades y regiones– y mucho menos arbitrario. Esto significa que las élites locales y pueblerinas pelearon también por una presencia y una mayor participación política. El proceso de cantonización ayuda a explicar el aumento de sufragantes sin un cambio radical de la ciudadanía ni de los reglamentos electorales; pero también permite entender algo más importante: la inexistencia, hasta prácticamente la primera mitad del siglo XX, de movimientos sociales que demandaban una ampliación de la ciudadanía política porque esa ampliación se dio a través de la lucha por la creación de nuevos cantones y a normas vigentes a lo largo del periodo colonial.

En síntesis, hubo una dinámica muy importante que puede pasar desapercibida si sólo se analizan las condiciones de ciudadanía. En otras palabras, no se trata simplemente de que existiera una reglamentación y una legislación estricta y rígida que coexistiera con una práctica mucho más amplia, permisiva y elástica sino de estrategias que distintos sectores sociales fueron desplegando y que lograron incrementar la participación política y la ciudadanía.

V. Otras prácticas: soberanía de los pueblos y participación política

Rossana Barragán / Pilar Mendieta / Roger Mamani

Paralelamente a la política basada en las normas de la República y la ciudadanía censitaria que estableció también un amplio espacio de prácticas, se vivieron también en el país "otras prácticas" a través de las que diversos grupos y personas participaron en la vida política boliviana. En este acápite nos interesa, por un lado, mostrar la dinámica militar por el control de la presidencia, un recuento que es necesario como punto de partida para luego analizar lo que se ha denominado el sistema caudillista buscando finalmente otra lectura de los múltiples "golpes" o revoluciones militares del siglo XIX.

La dinámica militar para el control de la presidencia

Después del fracaso de Andrés de Santa Cruz, José Miguel de Velasco fue nombrado presidente de Bolivia por la asamblea reunida en Sucre en junio de 1839 mientras que el militar Ballivián fue proclamado vicepresidente mediante un pronunciamiento realizado en La Paz, sin que su nominación fuera ratificada por la asamblea. Esto motivó un alzamiento en la ciudad de La Paz de los batallones 6º y 7º "Carabineros" y el regimiento 2º de Caballería "Guías" que terminaron derrotados, razón por la que Ballivián tuvo que tomar el camino del exilio refugiándose en Puno (Wilde, 1963). Once meses después, en Oruro, se amotinaba el batallón "Legión" a su favor aunque no logró tampoco prosperar (Wilde, 1963; Díaz Arguedas, 1971). En Cochabamba, en junio de 1840, el general Sebastián Agreda y el coronel Gregorio Gómez, al mando de sus tropas, provocaron un nuevo pronunciamiento que proclamó otra vez a Andrés de Santa Cruz como presidente de Bolivia. Pero Agustín Gamarra, con el pretexto de que Perú estaba en peligro ante la inminente vuelta de Santa Cruz, decidió aprovechar la situación e invadir Bolivia.

En este contexto, Ballivián, que meses antes había tomado contacto con Gamarra y había consolidado un plan para invadir Bolivia a cambio de la silla presidencial, fue llamado por el Congreso boliviano para hacer frente al nuevo peligro, siendo designado presidente provisorio, encargándosele la salvación de la patria. De esta forma ingresó a Bolivia reorganizando rápidamente el ejército poniendo en pie una fuerza de 2.000 hombres, emitiendo además un decreto de conscripción de todos los hombres entre 16 y 50 años de edad. José Miguel de Velasco, el depuesto presidente que se encontraba al mando del Ejército del Sur, decidió apoyar a Ballivián enviándole otros 2.000 hombres con los cuales la fuerza total del ejército boliviano subió a 4.000 plazas (Wilde, 1963).

Ballivián instaló su cuartel general en la población de Sicasica (La Paz), donde esperaba los refuerzos enviados por Velasco. Por su parte, Gamarra ingresó a Bolivia a mediados de septiembre de 1841 logrando apoderarse de la ciudad de La Paz en octubre. En esta urbe, sintió el rechazo de la población pero, sobre todo, el relajamiento de la disciplina de sus soldados que, además, estaban afectados por la disentería, motivos por los cuales decidió trasladarse a un punto favorable para esperar al enemigo. De esta forma se ubicó cerca de la localidad de Viacha (*Ibíd.*).

Las fuerzas de Ballivián y Gamarra estaban prestas para la lucha y eran evidentes los problemas del ejército peruano. La tan ansiada llegada

de los refuerzos del sur se produjo a mediados de noviembre de 1841 y fue entonces que Ballivián decidió avanzar en busca del enemigo. Las fuerzas de Gamarra, al conocer esta situación, se pudieron en apronte y, el 18 de noviembre, en los campos de Ingavi, las fuerzas de ambos países se vieron por fin frente a frente. Se cuenta que en la mañana de ese día se vio un arco iris y que Gamarra presintió lo que iba a pasar al ver en el cielo los colores de Bolivia. Al mismo tiempo, Ballivián arengaba a su tropa: "¡Soldados! A esos enemigos que tenéis al frente, los veréis desaparecer como las nubes cuando las bate el viento" (S.a., 1842).

La victoria del ejército de Ballivián en Ingavi significó la reafirmación de la soberanía de Bolivia y la consolidación de la opción de su independencia política. En el campo de batalla murió el propio Agustín Gamarra, cuyas fuerzas restantes fueron perseguidas produciéndose la invasión del Perú, llegando a tomar Puno. Para conmemorar este acontecimiento, Ballivián ordenó la construcción de una columna en los campos de Ingavi. Gamarra fue enterrado en aquel suelo y años más tarde sus restos fueron repatriados.

En este contexto, José Ballivián fue elegido presidente de Bolivia por la vía constitucional en 1843 y gobernó hasta 1847. A finales de ese año, se realizó en la ciudad de La Paz un levantamiento que fue aprovechado por otro militar, Manuel Isidoro Belzu quien, con el respaldo de los sublevados y apoyado por las clases populares, logró conformar un contingente de más de 2.000 hombres con los que partió hacia Oruro para enfrentarse al ejército de Ballivián. En el sur también se había realizado un pronunciamiento en contra del gobierno de Ballivián. Se realizó un primer encuentro en Vitiche (Potosí) donde las fuerzas rebeldes fueron vencidas. Sin embargo, ante la imposibilidad de gobernar el país, se dice que el vencedor de Ingavi, desilusionado, amargado y con lágrimas en los ojos, se despidió de sus tropas en la localidad de Pocoata (Potosí), recomendándoles subordinación y constancia, tomando luego el camino del exilio en diciembre de 1847 (Díaz Arguedas, 1975).

Varios pronunciamientos o "cuartelazos" se produjeron en Yotala (Chuquisaca), La Paz y Pucarani (La Paz) a favor de Belzu. En Yamparaez (Chuquisaca), el 5 de diciembre de 1848, las fuerzas belcistas derrotaron a las de José Miguel de Velasco. Para algunos, este periodo es calificado como el inicio del "oscurantismo" en la historia del Ejército de Bolivia ya que el estilo de gobierno del nuevo presidente se apoyaba en las masas populares.

Años después, el abogado José María Linares se hizo con el poder pero gracias a un nuevo pronunciamiento militar el 8 de septiembre de 1857. Este nuevo presidente intentó reformar todas las áreas del Estado, lo cual supuso la reforma del ejército. Entre otras medidas dictó el licenciamiento de los elementos que habían apoyado al belcismo, con el objetivo de no tener un nuevo pronunciamiento a su favor. Se dictaron normas para prohibir la embriaguez de los militares en actos o lugares públicos, se implantó la instrucción del soldado en el terreno y se dispuso la creación de cuarteles y academias para oficiales y tropa. Como una medida de profesionalización del ejército, se creó una academia militar para jefes y oficiales en Sapahaqui (La Paz) al mismo tiempo que se ordenó que para cualquier ascenso de graduación se debía tomar un examen riguroso en lectura, escritura y materias militares. Todas estas reformas afectaron diversos intereses. El 14 de enero de 1861, Linares fue derrocado por los generales José María Achá, Ruperto Fernández y Manuel Antonio Sánchez, quedando el poder en manos de este triunvirato (Díaz Arguedas, 1975).

Los pronunciamientos a favor de uno u otro general se hacían con frecuencia, pero muchas veces ninguno de ellos tenía la posibilidad de acaparar todo el poder y mantener a todas las Fuerzas Armadas de su lado. En ese momento, hizo su aparición Mariano Melgarejo que tomó el poder el 28 de diciembre de 1864. Se dice que los oficiales recibieron diversos regalos para que se mantengan fieles a su gobierno. Durante el gobierno de Melgarejo (1864-1871), el Batallón 1º de Línea obtuvo el nombre de "Colorados" en alusión a su uniforme de chaqueta roja, complementado por un pantalón de bayeta blanca, ojotas (abarcas) y una sábana blanca envuelta en la cintura. El rojo formó parte del uniforme primitivo de los soldados bolivianos pero fue modificado posteriormente; Melgarejo lo restauró quedándose con el mismo hasta el día de hoy. Esta unidad era la preferida del presidente y con ella emprendía sus diferentes campañas con destino a sofocar las sublevaciones en su contra. Las más sangrientas se llevaron en las barricadas de La Paz

el 27 de marzo de 1865; en las de la Cantería en Potosí, en el mismo año y en las Letanías en 1866, cerca a Viacha (Díaz Arguedas, 1940).

El gobierno de Melgarejo fue derrotado el 15 de enero de 1871 por las barricadas de La Paz; el vencido huyó a Lima, siendo reemplazado por el general Agustín Morales que fue asesinado un año después. Se proclamó presidente al coronel Adolfo Ballivián. El hecho más relevante ocurrido en esta administración, ante la amenaza creciente que significaba Chile, fue la firma del tratado ofensivo-defensivo firmado con el Perú el 6 de febrero de 1873. Fue en cumplimiento a este tratado que el ejército peruano ingresó en la Guerra del Pacífico del lado boliviano.

A la muerte de Adolfo Ballivián, el 14 de enero de 1874, asumió el mando supremo el Dr. Tomás Frías. En su gobierno se dictó la ley de asensos militares así como el Código militar. Su gobierno estuvo marcado por las continuas amenazas de pronunciamientos militares por los que fueron partidarios de Melgarejo y alguno que otro ambicioso. Finalmente, el 4 de mayo de 1876, el general Hilarión Daza asumió el poder. Daza organizó nuevos cuerpos militares, creando los batallones Illimani, Coro Coro y Omasuyos, llegando a organizar dos divisiones por Orden General el 11 de mayo de ese año (Díaz Arguedas, 1975).

La importancia de estos personajes militares cuya carrera frecuentemente empezó durante las guerras de Independencia, ha llevado a que se califique este periodo como “caudillista”.

El periodo caudillista (1829-1880)

Se llama período caudillista a la etapa de nuestra historia republicana (1829-1880) en la que los actores políticos principales fueron los llamados caudillos. Cabe aclarar que el fenómeno caudillista no fue únicamente boliviano ya que, al desmoronarse el imperio español, se produjo en casi la totalidad de los nuevos países un periodo de inestabilidad política relacionada con los múltiples obstáculos que se tuvieron que sortear en el intento de construcción del Estado-nación moderno.

Para comprender el caudillismo es necesario abordar las condiciones que propiciaron su surgimiento. En el caso concreto de Bolivia, los factores que lo facilitaron estuvieron relacionados a la destrucción del sistema institucional español, al estancamiento económico, al regionalismo, a la falta de élites poderosas con la consiguiente ausencia de partidos políticos, entre otros.

La ausencia de élites civiles –y/o la importancia que adquirieron los miembros del ejército– con suficiente vitalidad para hacerse cargo del funcionamiento de la nueva república fue quizás uno de los motivos más importantes para el surgimiento de los caudillos. De esta manera, los miembros ilustrados de las clases altas que vivían por lo general del comercio, la minería, la propiedad de la tierra y las profesiones liberales, dejaron el campo libre a estos nuevos líderes provenientes en su mayoría del campo militar. En muchos casos, miembros de la élite participaron en la vida política como senadores y diputados, como parte de la burocracia palaciega en calidad de asesores y ministros aunque no tuvieron el control total de las acciones de los caudillos. La consolidación de una nueva élite económica y política debió esperar en Bolivia y en gran parte de los países latinoamericanos hasta la década de 1870.

La figura central de este periodo es el caudillo. La palabra caudillo viene del latín *capitellum* y se puso en boga en el siglo XIX para designar a los líderes que, con respaldo de un ejército provisional o profesional, competían por lograr alcanzar el poder. Eric Wolf y Edward C. Hasen (1966 citados en Irurozqui, 2000) proponen una definición clásica del caudillismo como un sistema social sustentado en las relaciones clientelares fomentadas por un líder local entre sus seguidores. Por su parte John Lynch (1992) señala que el clásico caudillo se respaldaba en bandas armadas de patrones y clientes, unidas por lazos personales de dominación y sumisión y por un deseo común de obtener riqueza por medio de las armas. En el caso boliviano, Víctor Peralta y Marta Irurozqui (2000) sostienen que los caudillos tuvieron que contar con la ayuda del ejército pero también de otros grupos sociales como los artesanos, la burocracia estatal, los indígenas y la Iglesia siendo el comportamiento clientelar su característica más importante.

En Bolivia, los caudillos provinieron de distintas clases sociales, incluyendo las populares. Tal es el caso de Mariano Melgarejo y Manuel Isidoro Belzu. Ambos eran mestizos y nacieron el primero

en Tarata y el segundo en La Paz. También hubo caudillos provenientes de familias notables, como los Ballivián y Linares. Por lo tanto, en el caso boliviano, el caudillismo no está necesariamente relacionado a la clase social siendo más bien el ejército el medio privilegiado para obtener el asenso social.

El derrocamiento en 1828 del general Antonio José de Sucre dio paso a un largo periodo de dominio de los militares locales en la política. Según Peralta e Irurozqui (2000), la primera generación de caudillos correspondió a quienes lucharon en la guerra de la Independencia: tal es el caso de José María Pérez de Urdininea, José Miguel de Velasco, Pedro Blanco, Andrés de Santa Cruz y José Ballivián. Otro factor común entre estos caudillos es que todos lucharon contra los intentos peruanos de mantener una tutela sobre la política boliviana. Sólo Andrés de Santa Cruz lograría imponer la hegemonía boliviana con la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839). Correspondió a Ballivián cerrar este ciclo de injerencia peruana con el triunfo sobre el Agustín Gamarra en la batalla de Ingavi (1841).

Según los mismos autores, la segunda generación de caudillos militares gobernó hasta principios de los años setenta. Entre ellos se encuentran Manuel Isidoro Belzu, Jorge Córdova, José María de Achá, Mariano Melgarejo y José Agustín Morales. Si bien cada uno tuvo sus propias características, tuvieron en común el hecho de haber peleado en Ingavi.

Debido a que se vivía un clima de inestabilidad política, fue necesario que estos caudillos ampliaran sus bases de sustento en el ejército y en redes de relaciones clientelares, de compadrazgo y familiares y a grupos ajenos a la institución militar como los artesanos y los indígenas: fue el caso concreto de Manuel Isidoro Belzu y de Agustín Morales. Durante este periodo, surgió la dictadura civil de José María Linares y los cortos gobiernos constitucionales de Tomás Frías y de Adolfo Ballivián.

Finalmente, la tercera generación de caudillos fue personificada por Hilarión Daza cuyo prestigio no provenía de ninguna hazaña bélica sino de los vínculos personales tejidos con hacendados y propietarios de minas quienes requerían de una autoridad manipulable que controlase el Ejército. La trascendencia de Hilarión Daza tuvo que ver con su actuación en la Guerra del Pacifico (1879). Su descrédito provocó que el ejército sea mal visto y que el caudillismo decimonónico entrara en crisis dando lugar al inicio de otro periodo histórico.

La base principal para el sostén de los caudillos era el ejército. A partir de 1825, diversos gobiernos militares se vieron en la necesidad de tener contentos y tranquilos a los miembros de esta institución que constituía la garantía para su estabilidad en el poder. Las rencillas dentro del ejército fueron una de las causas más importantes para la aparición de militares con pretensiones presidenciales. Por ejemplo, militares descontentos apoyaron una rebelión que en 1860 llevo al poder al general José María de Achá (1861-1864). Además, se necesitaba contar con su apoyo debido a que la debilidad estatal hizo que estas funciones fueran invadidas por militares que se adueñaron del Estado y se concentraron en las ciudades prestos a dar su apoyo a uno u otro caudillo.

Para entender el caudillismo es preciso tomar en cuenta que la extensión del territorio boliviano y la diversidad de sus habitantes hacía muy difícil lograr una cohesión interna que posibilitara la creación de un Estado-Nación fuerte. De ahí que se generaron poderes locales y regionales con sólidas identidades territoriales heredadas de la colonia así como amplios territorios abandonados y librados a su suerte, propiciando el surgimiento de los caudillos.

En este contexto, los diferentes caudillos debían pactar con personajes locales como el párroco, el corregidor o el mandón local. Este último era una especie de representante de la élite mestiza radicada en los pueblos y poseía un mandato local que le permitía acumular poder la riqueza además del dominio político del pueblo o de la región. La diferencia entre el mandón pueblerino y el caudillo gobernante es que los horizontes del primero estaban restringidos a una localidad donde tenía abundantes parientes, compadres y amigos, mientras que el caudillo era un personaje con pretensiones mayores. Por ejemplo, el poder de Manuel Isidoro Belzu se encontraba especialmente en los departamentos de La Paz y Oruro donde tenía el apoyo de los poderes locales mientras que Melgarejo lo tenía en Cochabamba.

La aspiración a los cargos públicos y la empleomanía estaban también entre los principales

motivos para que las facciones en pugna secundaran las ansias de poder de uno u otro caudillo: el personaje que ofreciera el mayor número de puestos o beneficios a su clientela dentro del ejército, la burocracia en la región y el pueblo tenía una mayor posibilidad de apoyo a su gobierno.

Los escritores y políticos del siglo XIX tuvieron su propia definición del caudillismo al vincular las diversas revueltas con el deseo de sus instigadores de lograr un empleo seguro dentro de la administración pública. En efecto, los caudillos concibieron a la burocracia como un soporte político del cual era muy difícil desvincularse. En este contexto, la obtención de la estabilidad política implicó potenciar desde arriba modos tradicionales de control y convivencia que forzaron a la población y a los caudillos a recurrir a las relaciones clientelares.

Correspondió al largo régimen de Andrés de Santa Cruz (1829-1839) dar inicio a esta forma de ordenamiento de las prebendas y los clientelismos políticos entre el Estado y la sociedad al consolidarse durante su gobierno una sólida burocracia civil, militar y eclesiástica. Más tarde, el general Manuel Isidoro Belzu (1848-1855) se valió del apoyo de los burócratas para llegar al poder. Sin embargo, durante su mandato utilizó buena parte de su tiempo para amenazar a los funcionarios civiles y militares con la pérdida de su empleo ante cualquier amenaza o sospecha de participación política en su contra. Por su parte, Melgarejo (1864-1871) gustaba de amedrentar a los empleados públicos con la amenaza de suprimir todos los sueldos, pensiones y jubilaciones a los individuos que participaran de las revueltas en su contra. Agustín Morales (1871-1872) aceptó que los empleados actuaran en política, siempre y cuando se reverenciara al régimen.

El soporte discursivo era también muy importante para la adhesión del pueblo a uno u otro caudillo. Estos apelaron indistintamente a promover la concordia, la fusión y el unitarismo (Peralta e Irurozqui, 2000). Este tipo de discurso tuvo el propósito de solicitar de manera principal a los empleados públicos, los artesanos y los oficiales sueltos en plaza reforzando mecanismos clientelistas, personalistas y prebendatarios. Nadie más capaz que Belzu para definir el lugar que tuvo la "concordia" como ideología del caudillismo. Posteriormente, Melgarejo, aunque no contaba con el mismo apoyo popular, utilizó un lenguaje similar al referirse a la política. En su primer mensaje a la nación asumió como objetivo central de su gobierno el lograr "la fusión, el orden, la concordia entre los bolivianos".

Los discursos presidenciales eran también muy vibrantes y encendidos. Un caso particular y el más estudiado es el de Belzu (1848-1855) que utilizó muy bien sus lazos de compadrazgo y clientelismo con la clase artesana a quién no solo halagó en sus discursos sino que la hizo partícipe de las lides políticas. En efecto, los artesanos tuvieron su primera intervención en la política bajo su gobierno. Al arribar al poder, Belzu ordenó a todos los prefectos del país que organizaran guardias nacionales especializadas conformadas preferentemente por trabajadores artesanos afines al régimen. Estos batallones de artesanos se convirtieron en la gendarmería civil del régimen de Belzu. Por ejemplo, las milicias artesanales de Cochabamba combatieron y exterminaron la rebelión del general Juan Lafaye el 10 de marzo de 1849 al grito de "¡Viva Belzu!". Asimismo todos los sospechosos de ser enemigos del gobierno fueron atacados en sus propiedades por las "mazorcas" de artesanos organizados en este periodo. Estos saqueos fueron especialmente intensos en los departamentos de La Paz y Cochabamba.

El discurso de Belzu estuvo caracterizado por un constante tono paternalista apelando a los artesanos y al resto de la plebe a identificarse como abanderado de su causa. Por ejemplo les decía: "soy como vosotros, pobre y sin cuna, hijo desheredado del pueblo" causando pánico en las diversas élites regionales, especialmente la chuquisaqueña. El peligro a la llamada plebe sólo se disolvió cuando, durante el gobierno de José María Linares (1857-1861), se logró el licenciamiento de los ejércitos de artesanos belcistas (Peralta e Irurozqui, 2000: 196).

Belzu tuvo asimismo mucha influencia entre la población indígena a través de los mismos mecanismos. Su carisma surgía del discurso utilizado para atraer a los indígenas a su causa. Les decía que su gobierno se hallaba muy interesado en su bienestar traduciendo lo que el gobierno quería decir en códigos que los indígenas entendiesen. Belzu también apeló a la religión a través de un discurso de orden providencial en el que se creía protegido por la divina providencia y la Virgen María. Los discursos políticos se socializaban a

través de una esfera pública construida a partir de los medios de prensa escrita. De manera más informal, la gente, en su mayoría analfabeta, opinaba sobre la política en asambleas populares; sus comunidades, las ferias y las chicherías eran los espacios para discutir cuestiones de orden público.

¿Tuvieron los caudillos proyectos políticos? Nuevamente, el caso más estudiado es el de Belzu. Según Richard (1997), era un dirigente que permitió a las clases populares acceder a un papel activo en la historia de Bolivia. Según Peralta e Irurozqui (2000), lo que distinguió a Belzu de los demás gobiernos caudillistas fue su intento por modernizar la sociedad valiéndose del apoyo de las masas populares tradicionalistas. Por su parte, Pérez (1997) asegura que Belzu fue el precursor de un protonacionalismo popular y Calderón (1996) piensa que éste se propuso crear un mecanismo de movilización social de las masas en nombre de la nueva nación. En una investigación reciente, Schelchkov (2011a) señala que el proyecto de Belzu era el de una modernización con la participación de las clases populares en la política ya que sin la conversión de la plebe en ciudadanos instruidos y con iguales derechos, no era posible construir una nación moderna a pesar de su conservadurismo que se expresaba especialmente en la religión.

Uno de los temas recurrentes en la historiografía boliviana y el imaginario en torno al caudillismo es la inestabilidad política crónica y la dinámica de los golpes de Estado durante este periodo. Sin embargo, a pesar de que inestabilidad y violencia política fueron una constante, es necesario advertir que los caudillos no actuaron a su libre albedrío. Según Peralta (1997), la construcción del sistema caudillista no fue la empresa de un militar sino, como vimos, la obra de diferentes facciones en las que estaba dividido el ejército, las burocracias, el parlamento, las élites regionales y la propia sociedad civil que estaba fuertemente politizada. En este contexto, los caudillos procuraron pasar rápidamente de la dictadura temporal a la presidencia constitucional; llamaron a la "concordia" política interna y a la resolución de los conflictos internacionales. En realidad la constitucionalización de la presidencia estuvo determinada por la estabilidad de un caudillo en el poder.

Entre 1829 y 1880, Bolivia tuvo once caudillos militares en la presidencia. Hubo tres excepciones, los tres cortos gobiernos civiles de José María Linares, Adolfo Ballivián y Tomás Frías. Sin embargo, el gobierno de Linares, jefe del llamado *septembrismo* (nombre que tomo el partido de Linares) fue propiamente una dictadura y él tuvo todas las características de un caudillo civil. Cabe resaltar que durante su presidencia se organizaron constitucionalistas civiles llamados "rojos" que nacieron al calor de la lucha antibelcista. Esta corriente conservadora constituiría posteriormente la oposición más obstinada en contra de los presidentes Achá y Melgarejo.

Con el fin de asentarse en el poder, la mayoría de los caudillos militares iniciaba la revolución con un levantamiento militar, se legitimaba convocando a una asamblea constituyente, con reformas a la constitución y se interrumpía por lo general por otra sublevación en los cuarteles. Los diferentes caudillos afirmaban que deseaban un orden republicano estable acusando por lo general a sus predecesores de despotismo y elecciones fraudulentas (Aljovín de Lozada y Jacobsen, 2006). Recientes estudios muestran que la justificación de la mayoría de las revoluciones decimonónicas fue la defensa de la Constitución. Ocho gobernantes militares consiguieron el poder de esta manera siendo la excepción el gobierno del general Andrés de Santa Cruz: llamado por una asamblea nacional en 1828, subió al poder en 1829. Aunque menos frecuentes, las elecciones populares para legitimar el poder presidencial tuvieron lugar en 1855, 1861 y 1873 sin que los presidentes elegidos pudieran concluir su mandato.

Por lo tanto, pese a que la inestabilidad política fuera una constante en Bolivia, al igual en otros países latinoamericanos, los gobiernos bolivianos no han vivido a espaldas de la legalidad republicana desde 1829 hasta la Guerra del Pacífico. Durante este periodo, se llevaron a cabo nueve asambleas constituyentes y dos convenciones nacionales. Según Barragán (2006a), al analizar los momentos en que se convocó a las asambleas constituyentes, se observa que eso ocurrió en momentos particularmente críticos para el país en términos de crisis política.

Es decir que, a pesar de los múltiples escollos propios de aquel periodo histórico, la autoridad de los caudillos no fue contraria al asentamiento institucional del Estado, al surgimiento de esferas de poder estatales, provinciales y municipales, a

un ordenamiento burocrático, a la legitimación de los diferentes gobiernos mediante las leyes y los derechos del pueblo y al desarrollo de una sociabilidad republicana. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta la compleja relación entre democracia, republicanismo, gobierno constitucional y regímenes personalistas y autoritarios para entender el caudillismo.

Acuerdos y alianzas cambiantes: la participación política a través de los golpes y las revoluciones. Una nueva lectura sobre la inestabilidad política

Durante muchos años, tanto dentro como fuera del país, se ha señalado que Bolivia fue uno de los países más inestables aunque la inestabilidad y la violencia fueron parte de la dinámica política de otros países en formación, como Argentina o Perú durante el siglo XIX. Esa visión tiene que ver con el número de "golpes" y "revoluciones" que tuvo nuestro país aunque tampoco fue un hecho únicamente boliviano.

Nuevas investigaciones sobre el siglo XIX presentan renovadas interpretaciones que ven en estos fenómenos no solo manifestaciones irracionales sino formas de asentar el imperio de la ley y el ejercicio de la ciudadanía. Según esta visión, la efervescente politización de la sociedad civil boliviana en el siglo XIX es más bien una muestra de salud política y una forma de estructurar la nación. En este sentido, el recurso a la fuerza a la que recurre una parte de la población puede ser interpretado como un derecho y un deber que podía ejercerse cuando la Constitución era vulnerada. Por lo tanto, era una violencia a través de las armas o a través de lo que se ha denominado ciudadanía en armas. En este sentido Marta Irurozqui y Miriam Galante (2011) sostienen que las guerras civiles, revoluciones, rebeliones, revueltas o golpes de Estado constituyen acontecimientos generadores de modernidad.

Otra de las visiones, menos optimista, asevera que la cultura de la violencia y de la conspiración tendría que ver con una respuesta frente a las debilidades del sistema político es decir frente al voto censitario que supone exclusiones étnicas y sociales. Esta perspectiva, sostenida por Ximena Medinacelli y María Luisa Soux (2002), busca superar los prejuicios y preconceptos que han llevado a considerar a Bolivia como el paraíso de la violencia, la conspiración y la inestabilidad y entender estos fenómenos como parte de las estructuras políticas que permitieron su existencia.

Resulta claro que la historiografía más reciente busca dejar las visiones que juzgaban y condenaban la inestabilidad política sin tratar de entenderla. En esta misma línea, un trabajo inédito coordinado por Barragán con estudiantes del CIDES-UMSA (2001), revisado para este volumen, analizó la dinámica política planteando que los golpes y las revoluciones tienen una lógica, un orden, una dinámica y una ingeniería espacial y territorial. Estos "movimientos" fueron parte de una cultura política y si bien en estos no participaban grandes contingentes poblacionales, ellos suponían una dirigencia combinada y articulada así como la movilización de ciertos grupos con claras consecuencias para la vida política del país. Suponían también el despliegue de redes políticas, de alianzas regionales entre el propio ejército y la sociedad civil y continuos procesos de negociación, disputa y acuerdos entre los diversos actores.

Este análisis se aplicó al libro de Nicolás Aranzaes titulado *Las Revoluciones en Bolivia* (1918) y que registró al menos 185 "movimientos" (término genérico que estamos introduciendo para nombrar ese conjunto) entre 1828 y 1903 lo que da un promedio de 2,4 por año en los 87 años. El autor encontró 122 "revoluciones", 21 "motines", 16 "conspiraciones", 12 "sublevaciones", 6 "intentonas", además de otros 8 movimientos con distinta denominación (Cuadro 7).

Cuadro 7. Tipo de movimientos entre 1825-1903 según Aranzaes (1918)

Tipo de movimiento	Total	%
Revolución	122	65,95
Motín	21	11,35
Conspiración	16	8,65
Sublevación	12	6,49
Intentona	6	3,24
Otros	8	4,32
Total	185	100,00

Fuente: Barragán y CIDES, 2001.

El concepto de revolución utilizado en aquella época no significa un cambio fundamental de la estructura y organización política del país. El término implicaba un simple "golpe de Estado" o un intento de golpe: de las 122 "revoluciones", sólo 47 resultaron exitosas.

Es importante señalar que no es fácil establecer una separación entre gobernantes fuera de la ley, de facto e inconstitucionales versus otros, enmarcados en la ley y constitucionales porque frecuentemente ambos se articulaban. Es decir que cuando se producía una "revolución" exitosa que derrocaba al presidente, se instauraba un nuevo presidente que convocaba a elecciones, elecciones que ratificaban al presidente que procedía inmediatamente a proclamar una nueva constitución. Una conclusión rápida sería que las elecciones eran una mascarada porque simplemente ratificaban al presidente "golpista". Esta visión proviene de la política de nuestro presente porque es a través de las elecciones que se elige al gobernante y las alianzas políticas se imponen posteriormente de acuerdo a la votación de los diferentes grupos. En la política del siglo XIX, en cambio, las alianzas y redes se establecían antes y las elecciones frecuentemente ratificaban los acuerdos previos.

Los "movimientos", en el amplio sentido de la palabra, que incluyen intentos de golpes de Estado (revoluciones), motines, asonadas, etc., expresan por tanto la praxis de una dinámica política de desacuerdos y acuerdos articulados simultáneamente con la legalidad y la constitucionalidad.

Es fundamental señalar también que hubo periodos en los que se tuvo escasos o nulos movimientos lo que supone también mayor consenso y hegemonía. Es el caso del gobierno de Andrés de Santa Cruz que gobernó durante diez años (1829-1839) y sólo enfrentó dos movimientos en su contra. Su derrota fue sin embargo muy dura y expresó también fuertes descontentos acumulados.

El período más convulsionado fue a mediados del siglo XIX, durante la presidencia de Manuel Isidoro Belzu que, entre 1849 y 1855, tuvo que enfrentar varios movimientos (promedio de seis por año): 7 a favor de José Ballivián, 17 a favor de José María Linares y 7 a favor de José Miguel de Velasco. Inmediatamente después de Belzu, los 13 movimientos que hubo durante el gobierno de Jorge Córdova (1855-1857, sucesor elegido por Belzu) se dieron en muy poco tiempo, en diferentes lugares y todos en favor de José María Linares quien finalmente asumió la presidencia en 1857 (Cuadro 8).

Cuadro 8. Número y porcentaje de movimientos, según presidente, en orden descendente según Aranzaes (1918)

Presidencia	Total	%
Manuel Isidoro Belzu	42	22,70
Mariano Melgarejo	24	12,97
José Miguel de Velasco	20	10,81
Jorge Córdova	13	7,03
José Ballivián	12	6,49
José María Linares	11	5,95
Tomás Frías	11	5,95
Sebastián Ágreda-Mariano Enrique Calvo	10	5,41
José María Achá	8	4,32
Hilarión Daza	7	3,78
Eusebio Guilarte	5	2,70
Aniceto Arce	5	2,70
Antonio José de Sucre	4	2,16
Severo Fernández A.	3	1,62
Pedro Blanco	2	1,08
Andrés de Santa Cruz	2	1,08
Narciso Campero	2	1,08
Agustín Morales	1	0,54
(acefalía)	1	0,54
Adolfo Ballivián	1	0,54
José Manuel Pando	1	0,54
Total	185	100,00

Fuente: Barragán y CIDES, 2001.

El descontento, las alianzas y las movilizaciones eran parte de la praxis de la cultura política y por tanto, tuvieron lugar en diversos momentos y por razones y motivos diferentes. En primer lugar, hubo desacuerdos con las políticas del momento lo que conducía a la búsqueda de la sustitución del gobierno de turno (es decir, presidente, ministros y aliados). En segundo lugar, pese a que todavía no existían partidos políticos, podía haber una oposición importante con opiniones diferentes. En tercer lugar, esta situación expresaba también la ausencia de una construcción hegemónica y/o la falta de suficiente legitimidad.

De manera general, podemos identificar tres grandes motivos de descontento: los relacionados a las disputas en torno a la Independencia boliviana entre 1825 y 1841; en segundo lugar, los relacionados a los descontentos regionales y, finalmente, los vinculados a orientaciones políticas de algunos regímenes.

En relación al periodo de 1825 a 1841, vimos que la emergencia de Bolivia se definió en las asambleas de 1825 y 1826 implicando la ruptura con las unidades políticas previas del virreinato del Río de La Plata y del virreinato del Perú. Esa decisión era, en aquel entonces, una alternativa frente a otras igualmente válidas y posibles y tanto en Bolivia como en los países vecinos existían partidarios de la reconformación de las antiguas unidades políticas. Esas posiciones se expresaron de diferentes formas y maneras, por ejemplo, a través del establecimiento de altos impuestos de parte del Perú por el uso que Bolivia hacía del puerto de Arica, el más utilizado en el norte del país. Frecuentemente, la oposición recurrió a apoyos políticos e incluso militares de los países vecinos. Lo que aparece como "intromisión externa" debe ser entendida en este contexto. Un claro ejemplo se manifestó en 1828 cuando se dio una alianza entre el general peruano Gamarra y líderes bolivianos para el "motín" de abril de 1828 en contra del presidente de Bolivia Antonio José de Sucre, pero que simbolizaba también a Colombia y Venezuela. Otro ejemplo fue la sublevación del 5 de mayo de 1828 en la que el coronel José Ramón de Loayza, que era entonces prefecto de La Paz, invocó la independencia de La Paz bajo la denominación de "República del Alto Perú".

Otro momento importante en el que se jugó la vida y el destino de los nuevos países fue cuando se llevó a cabo la política de confederación entre Perú y Bolivia que, liderada por Andrés de Santa Cruz tuvo, como vimos, una gran oposición en Chile, Argentina, Bolivia y por supuesto en Perú mismo. La consolidación de la vía independiente se dio finalmente con la batalla de Ingavi en la que el general boliviano José Ballivián derrotó al general peruano Gamarra, en 1841.

"Movimientos" de descontentos y alianzas se originaron también en intereses "regionalistas" ligados al norte o al sur. Por ejemplo, es notable que Velasco, que fue presidente en cuatro oportunidades, se respaldó en la región sur y eventualmente en el Oriente boliviano. Por su parte, Belzu tenía influencia en el norte, es decir en La Paz y Oruro.

Finalmente, otro conjunto importante de conflictos también articulado con intereses regionales se manifestó en torno al significado político del gobierno de Belzu cuyo régimen tuvo que enfrentar más de 42 movimientos. Solo el apoyo popular que recibió garantizó que cumpliera su mandato hasta que fue elegido su yerno, Jorge Córdova.

En general, se asume que los militares fueron los responsables de esta inestabilidad y existen estadísticas expuestas en el libro de Carlos Mesa (1990) que muestran que ellos fueron responsables de 73% de los golpes de Estado. Sin negar el rol central que tuvieron, frecuentemente hubo alianzas entre militares, doctores y abogados. Estas alianzas se expresan y "leen" en la forma en que se llevaban a cabo estos movimientos que se originaban en la toma de cuarteles en diferentes lugares del país, comprometiendo a sargentos, coroneles y generales. La toma de la prefectura para cambiar al prefecto que era también el Jefe Superior Militar y colocar a otro que fuera parte del movimiento (como una constante) es otra característica de estos movimientos. Estas tomas de las prefecturas se podían acompañar de la convocatoria a comicios donde también estaban involucrados civiles. La participación de "doctores", es decir abogados, no era muy común al inicio del movimiento pero fueron parte importante de ellos puesto que asumían responsabilidades en calidad de presidentes o ministros: así ocurrió con Casimiro Olañeta, Mariano Enrique Calvo, José Mariano Serrano, Andrés María Torrico, José María Linares, Ladislao Cabrera, Tomás Frías, Aniceto Arce… Aquello demuestra también el prestigio que los civiles adquirían y detentaban frente a la sociedad.

Aunque el liderazgo de los movimientos se encontraba en el ejército y en funcionarios del poder ejecutivo (prefectura), participaron también "sectores populares" aunque no se tiene información muy detallada al respecto. Los periódicos frecuentemente mencionan la presencia de "cholos". En el año 1841, en los levantamientos de Ballivián se menciona al "vecindario", al "pueblo" y a "gente de la plebe". Para ese mismo año se menciona la participación, en la "revolución" de Cochabamba, de estudiantes y artesanos.

Los grupos populares urbanos fueron también el principal apoyo de Belzu junto con los "indios" (Recuadro 12). La participación de estos actores fue sin embargo mucho más evidente durante la "revolución de La Paz" en contra de Melgarejo, como veremos posteriormente.

Frecuentemente, los actos de "violencia" que implicaban la toma de los principales espacios militares y de la prefectura culminaban con el llamado a reuniones y a comicios, como lo refleja la siguiente cita:

> Ruiz, convocó para el día siguiente un comicio popular que debía deliberar sobre la suerte del país. La reunión revolucionaria fue compuesta de empleados que según se dice, parte se aproximaron expontáneamente constreñidos por los insurrectos. La presidió Olañeta, estuvieron allí Urcullo, Torrico, Sánchez de Velasco, Escobar... y, después del consabido discurso del Presidente, fue desconocida la autoridad de Ballivián y proclamado Velasco. Los concurrentes firmaron la respectiva acta de estilo como en todo movimiento insurreccional (Revolución en Sucre por Velasco, 17 de Octubre de 1847, en: Aranzaes, 1918/1992).

Los comicios no siempre eran tan populares y en la cita anterior vemos claramente que se trataba de una reunión de empleados. El carácter "popular" podía ser restringido pero también podía ampliarse como en el periodo de Belzu. Los comicios constituían finalmente una etapa clave que formalizaba el movimiento y frecuentemente concluían con la redacción y lectura de un acta que explicaba el movimiento y lo legitimizaba.

> ... Que los departamentos de Oruro y Cochabamba se habían pronunciado, eligiendo por jefe supremo del Estado al Gral. Manuel Isidoro Belzu, que hacía 24 horas sin resistencia alguna eran dueños de la plaza, pero que para proclamar los principios del nuevo régimen y conociendo la opinión uniforme del gran pueblo paceño, ellos necesitaban que en una asamblea pública les fuese permitido emitir su voto, y decidir de su futura suerte sin que pesase en esta deliberación la influencia del Gral. Agreda, ni aún de ellos mismos, que lejos de violentarlo, se someterían a su fallo; y para esto exigía de las autoridades reunidas una convocatoria popular (Revolución en Pucarani por Belzu, 9 de Octubre de 1848, en: Aranzaes, 1918/1992).

> ... 1º. Que el comicio popular, reunido el día de ayer con los pueblos de La Paz, Oruro y Chayanta, me ha investido del mando supremo de la República. Desde esta fecha asumo la Presidencia provisoria de la República (Proclamación del Gral. Arguedas, Presidente provisorio de la República, durante la intentona revolucionaria en Cochabamba, el 11 de Junio de 1865, en: Aranzaes, 1918/1992).

Es fundamental señalar también que estos movimientos que acontecían año tras año se acompañaban de un discurso legalista que apelaba a dos tipos de argumentos articulados: la tiranía o dominación que justificaba el levantamiento y la necesidad de que se imponga o reimponga la constitución. Lejos de considerarse infractores de la ley, ellos se veían y se erigían como sus defensores. Un ejemplo en claro al respecto:

> Que la administración del General José Miguel de Velasco ha correspondido de una manera indigna a la confianza con que se le aclamó, invistiéndose de un poder dictatorial y destruido… la Constitución de 1839, que los pueblos proclamaron unánimemente sus actas de octubre y diciembre de 1847. Declaran desconocer su autoridad (Acta de proclamación de Belzu como Presidente de la Republica de Cochabamba, el 6 de Octubre de 1848).

Recuadro 12

Belzu y las multitudes

"El 14 de marzo, el pueblo sube por empinadas sendas hasta el Alto para recibir jubilosamente a su líder.

De dos generales, ¿cual es el mejor?
Nuestro Tata Belzu se lleva la flor.

Llega Belzu en hombros de sus partidarios. Indios y cholos lo colman de flores; todos tratan de llegar hasta él para conseguir el toque mágico de sus manos. Conseguir el contacto de sus dedos santos que bendicen medallas y viejos escapularios.

La euforia es indescriptible. El caudillo de barbas negras y ojos misteriosos, el Mahoma boliviano, pasa entre la plebe como un santón repartiendo bendiciones. Para el pueblo indio, Belzu ha bajado desde el cielo como Cristo, pero uniformado de general boliviano con charreteras doradas, para ingresar a La Paz, como en un Domingo de Ramos, a ganar el corazón de esa ciudad, cuna de valientes y tumba de tiranos.

Belzu no entra a la ciudad montado en un borrico. Entra montado en una mula renga que lo acerca a la pobreza de su pueblo…

… En medio de la gran procesión, Belzu llega escoltado por sus caciques indios y acompañado por su bruja Huaira que lleva a la espalda envuelto en su manto negro, los fetos momificados de llamas, los cuerpos secos de alacranes, vinchucas y chinches; menjurjes y maceraciones de hoja de coca. Es decir todo lo que ella sabe necesario para preparar sahumerios sagrados.

En la Garita de Lima, Belzu… se detiene en cada casa humilde y habla con sus moradores, les pregunta por la salud de sus "guaguas", sus gallinas, sus conejos y sus llamas. Los indios le cuentan sus desgracias y sus alegrías. Por primera vez tienen un padre poderoso que los escucha con paciencia de amigo.

(…)

Desgracias, penas y sufrimientos que Belzu alivia al descender del altiplano, desde los 4.000 metros del Alto hasta la ciudad de La Paz. Belzu baja triunfal y para consuelo de sanos y enfermos, baja repartiendo entres sus indios, brillantes tostones de plata del Erario Nacional. Cuando llega a la plaza del Loreto, en la puerta del Palacio de Gobierno, sobre un poyo cubierto de llijllas y platerías incaicas frente a un mar de ponchos coloridos, Manuel Isidoro Belzu arenga a su pueblo.

– ¡Camaradas! –les dice con sus ojos profundos anclados en cada uno de sus cholos y sus indios harapientos.

–¡Hijos míos! –y cada uno de esos infelices se siente hijo único y elegido por los ojos y labios del profeta que les habla.

Una turba insensata de aristócratas, ha venido a ser arbitro de vuestras riquezas y de vuestros destinos –hace una pausa–.

–Ellos os explotan sin cesar… –pausa– y vosotros no lo echáis a ver –pausa–.

Ellos os trasquilan día y noche… y vosotros no lo sentís.

–¡Viva Belzu! Carajo, ¡Viva Belzu!

Belzu espera que se desfogue el rugido eufórico de la plebe y sigue hablando:

–Monstruosas fortunas acumulan con vuestro sudor y sangre y no lo advertís –pausa–.

Ellos se reparten las tierras, los honores, los empleos, las dignidades, dejando a ustedes tan solo la miseria, la ignominia, y el duro trabajo.

…Las palabras de Belzu fluyen, en Aimara, en Quechua, en Español… ¡Habla las lenguas!

–Guardais silencio –pausa–. ¿Hasta cuando dormiréis así? –pausa–.

–¡Mueran los explotadores del pueblo! –gritan los cholos.

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

–Despertad pues de una vez hijos míos. Ha sonado ya la hora en la que debéis pedir a los aristócratas sus títulos y a la propiedad privada, sus fundamentos.

–Bravo! Viva Belzu! ¡Mueran los ricos!

¿No sois iguales a los demás bolivianos? –pausa–.

Esta igualdad, ¿no es el forzoso resultado de la igualdad del género humano?

–¡Sí! ¡Viva la igualdad!... ¡Mueran los ricos!

–¿Por qué solamente a ELLOS se les suministra las condiciones del desarrollo material intelectual y moral? ¿Por qué no a vosotros?

–¡Muera Ballivián! … ¡Mueran los ricos!

–¿Por qué solo ellos disfrutan de los pingues heredados? Disfrutan de las vajillas de plata, de las casas, de las granas… ¿Qué hay para vosotros?... Compañeros, para vosotros ¡no hay nada!

–¡Muera Ballivián! ¡Mueran los ricos!

–¡Compañeros! ¡La propiedad privada es la fuente principal de la mayor parte de los delitos y de los crímenes en Bolivia!

–¡Viva Belzu!

–¡Camaradas! ¡Hijos míos! Haceos justicia con vuestras propias manos, ya que la justicia de los hombres y de los tiempos os la niega.

Fuente: Aguirre Lavayen, 1991.

VI. Construyendo la nación desde el océano hasta la selva

Ana María Lema

La construcción de la nación no solo requería la organización del nuevo país, su construcción jurídico-legal o las prácticas políticas; también consideraba cómo se iba modificando su territorio y su población, tomando en cuenta incluso a los bolivianos menos obvios: los indígenas. En este acápite se verá cómo, poco a poco, se fue dibujando con más claridad el mapa del país, primero con un ordenamiento territorial desde el papel y luego, mediante mapas. Un segundo punto se dedica a los esfuerzos en torno a identificar a la población boliviana, tanto en números como en espacios. Cabe recordar, como lo señala el tercer punto, que el territorio boliviano era muy extenso y se ubicaba entre dos océanos a los que los gobernantes prestaron atención. En la ruta hacia el Atlántico, en la región que se denominaría "Oriente" desde la época de Ballivián, las poblaciones indígenas de tierras bajas recibieron también la atención del Estado y de la sociedad: por un lado, mediante presiones sobre sus tierras y por otro lado, a través de la presencia misional franciscana en algunas regiones. La construcción de la nación tendría, entonces, múltiples facetas.

Ordenando el territorio

El mapa departamental de Bolivia se dibujó bastante temprano y no hubo grandes modificaciones en el transcurso del siglo XIX, salvo en el caso de Beni y Tarija. En cambio, dentro de los departamentos, se produjeron grandes cambios con una intensa provincialización y, sobre todo, cantonización pues de 1826 a 1900, el número de provincias pasó de 28 a 57 y de los cantones de 272 a 370 (Barragán, 1999b). A esta política de consolidación de la presencia cercana y visible del Estado en diversos niveles de la nación se sumaban las ansias de poder de muchos, la creación de redes de clientelas políticas a las que había que retribuir, el afán de lucro y, en algunos casos, las propias demandas de la población de base.

Otro fenómeno a tomar en cuenta es la manera en que la historia reciente fue inscrita en el territorio mediante los cambios en la toponimia. Para gobernar un territorio, era necesario conocerlo, medirlo, representarlo y también nombrarlo. Cuando un Estado quería afirmar su poder en un espacio determinado, procedía a organizarlo según sus propios criterios administrativos, y en algunos casos, cambiaba los nombres de los lugares para bautizarlos con otros más acordes a sus conceptos de referencia. En Bolivia, varios nombres de sitios y poblaciones fueron modificados desde la fundación de la República hasta la actualidad, aunque este fenómeno ya empezó en el periodo colonial, cuando se asignó nombres católicos a muchas localidades.

Después de la Independencia, algunos pueblos coloniales recibieron denominaciones que marcaban las pautas de una nueva historia, moderna y republicana, evocando héroes y conceptos libertarios (Cuadro 9). De esta manera, se inscribía en el territorio y la geografía el deseo de afianzar el nuevo orden político y social. Generalmente, y no por casualidad, los pueblos que recibieron un nuevo nombre estaban poblados por mestizos. Las modificaciones se plasmaron en normas legales pero no siempre fueron acatadas y algunos lugares volvieron a sus nombres tradicionales.

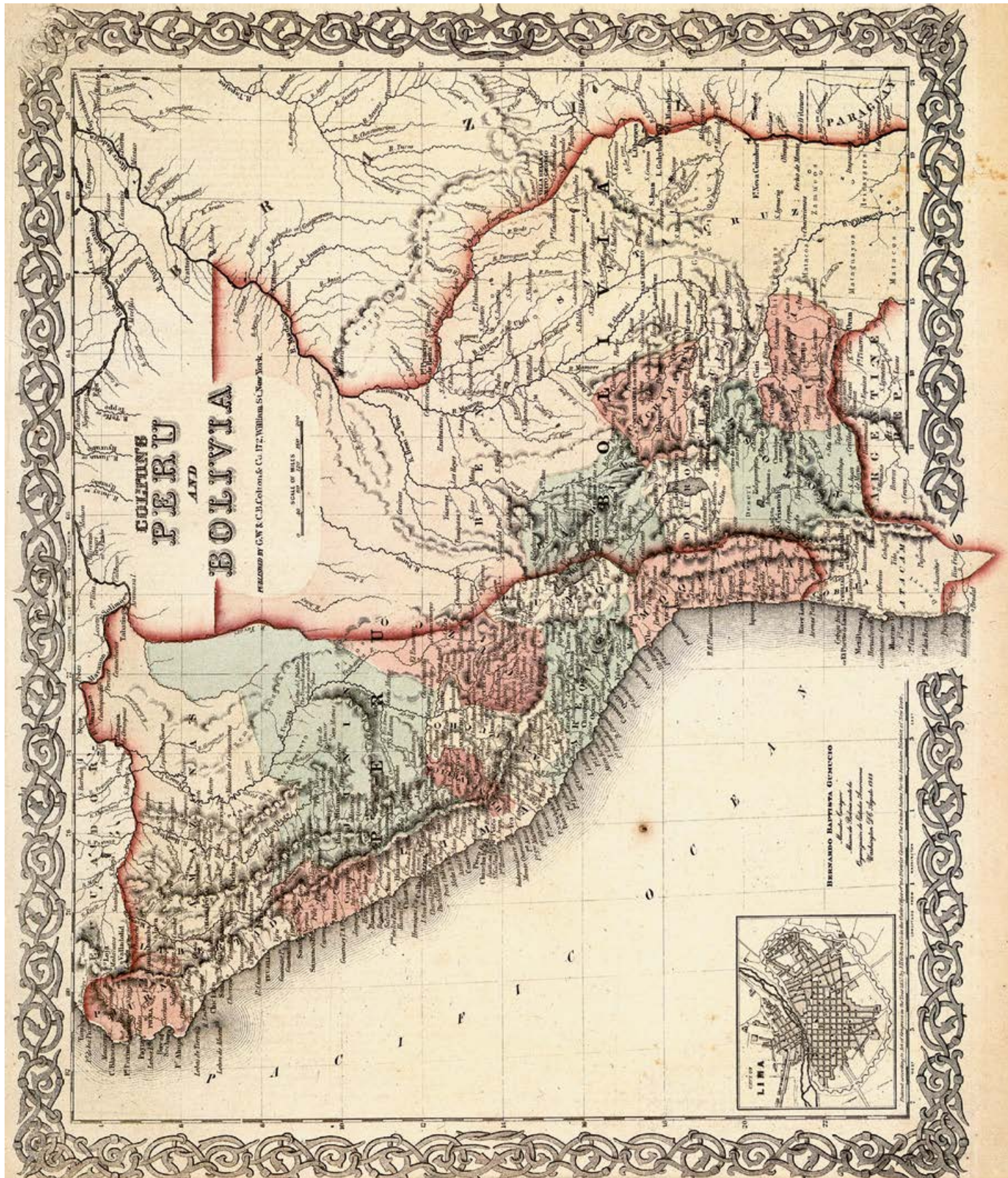


Figura 7. Perú y Bolivia en 1855.

Fuente: http://www.wdl.org/es/item/11317/

Cuadro 9. Bautizando localidades en la nueva República (ejemplos)

Departamento	Antes	Después
Chuquisaca	Chuquisaca Cinti La Laguna Sauces	Sucre Camargo Monteagudo Padilla
La Paz	Coroico Chulumani Irupana Sorata Mohoza Chililaya Huaicho Achacachi	Villa Sagárnaga Villa Libertad Villa Lanza Villa Esquivel Lanza Puerto Pérez Puerto Acosta Villa Lealtad
Potosí	San Cristóbal de Lípez San Pablo de Lípez	Villa Bustillo Villa Abaroa
Cochabamba	Kirkiyawi	Bolívar Independencia
Santa Cruz	El Torno	Ayacucho

Fuente: Elaboración propia a partir de Dalence, 1851/2013.

¿Cuántos y dónde?

Antes de la creación de Bolivia, no hubo intentos por sistematizar la información cuantitativa sobre el conjunto de la población. Hasta entonces, la gran preocupación era conocer la población tributaria, es decir indígena, de la que se cuenta con numerosos padrones y revisitas destinados a actualizar la información acerca de la misma. Pero, para el resto de la población –o sea españoles, criollos y mestizos además de indígenas no tributarios– los datos son escasos y dispersos. Sin embargo, no cabe duda que en 1825, tras largos años de luchas por la Independencia, con intensidad variada según el momento y el lugar, la población boliviana estaba enclenque, desequilibrada, cansada y hambrienta. Como hemos visto, las primeras descripciones se deben al británico Joseph B. Pentland que señaló, por ejemplo, que las ciudades de Oruro y de Potosí contaban en 1826 con menos de 10.000 habitantes cada una debido a la crisis de la minería, la crisis del comercio y de la "revolución" (Pentland, 1826/1975).

Es pertinente pensar que el cambio de régimen político no había afectado mayormente la estructura de la pirámide social boliviana en los primeros años de la República. Abajo se encontraban los sectores más pobres, a saber los indígenas; en la zona media, los sectores relativamente pudientes como los mestizos y en la cumbre, el grupo más reducido de los criollos que sustituyó al de los españoles; estaba conformado por las personas ligadas al poder político, poder económico y prestigio social. Los grupos sociales se distinguían a partir de criterios diversos: étnicos, políticos, económicos pero no eran excluyentes en sí, pues podía haber indios ricos y blancos pobres, por ejemplo (El Aldeano, 1994). El grupo intermedio de los mestizos –el menos numeroso de acuerdo a Pentland– era de aproximadamente 100.000 personas en 1826, incluyendo a los "morenos", es decir a los negros descendientes de esclavos de origen africano. Los mestizos eran mayormente artesanos que vivían en áreas urbanas. Para percibir una suerte de etnografía de la sociedad boliviana a principios de la República, la lectura de los capítulos referidos a Bolivia en el *Viaje a la América Meridional*, del naturalista francés Alcides d'Orbigny (2002), es altamente recomendada.

El sector indígena, que representaba a la mayoría de la población, ofrecía una variedad de situaciones a lo largo y ancho del país respecto a su grado de "integración" con el resto de la sociedad. La población indígena del altiplano y de los valles asentada tanto en medio rural como urbano desarrolló relaciones más estrechas con el mundo hispano y mestizo en la época colonial; en el siglo XIX, la convivencia entre estos grupos no era óptima, sobre todo después del episodio de las rebeliones de fines del siglo XVIII, pero existía.

En las tierras bajas, la situación era un tanto diferente. Los pobladores de las ex misiones jesuíticas de Mojos y de Chiquitos y los de las misiones franciscanas en el Chaco y en Guarayos (Santa Cruz) eran conocidos como neófitos, es decir "recientemente convertidos al cristianismo". Sólo se relacionaban con los misioneros y vivían aislados del resto de la sociedad para estar "protegidos" de las influencias de la misma. Por otro lado, todavía eran numerosos los indígenas que no habían iniciado su integración a la sociedad colonial: estos "salvajes" o "bárbaros" eran muy temidos, sobre todo en el departamento de Santa Cruz.

La flamante Constitución Política del Estado, aprobada en 1826, determinaba en su artículo 11 a quienes se consideraba como bolivianos: a

los nacidos en el territorio de la República, a los hijos de padre o madre boliviana, nacidos fuera del territorio pero que expresaron su voluntad de domiciliarse en el país. Además, se reconocía como tales a los que participaron en las batallas de Junín y de Ayacucho, del lado patriota, por supuesto ("Los que… combatieron por la libertad"). Finalmente, a los extranjeros naturalizados.

Pese a esta declaración de principios, ¿cómo saber quiénes eran los bolivianos, cuántos, dónde, en qué situación? Los primeros gobiernos del país expresaron, en reiteradas oportunidades, su voluntad de conocer y de dar a conocer informaciones sobre el país. Durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz (1829-39), en el periódico *El Iris de La Paz*, por ejemplo, se publicaba regularmente informes acerca de la situación de las provincias, proporcionando de esta manera datos sobre temas como relieve, población, actividades económicas. Posteriormente, el gobierno de José Ballivián (1841-47) desarrolló las bases de una verdadera política por conocer el país mediante exploraciones y levantamientos de información expresados en mapas y censos que fueron dados a conocer en años posteriores.

José María Dalence fue el pionero en la materia y su *Bosquejo estadístico de Bolivia* (1851/2013) detalla la composición social de la población así como su distribución geográfica a partir de datos recogidos en la década de 1840 (Cuadro 10).

La gran diferencia entre los datos de los años 1831 y 1846, que revela un gran crecimiento demográfico entre esos quince años, radica probablemente en una sub-evaluación en el año 1831. Por otro lado, Dalence solo toma en cuenta a dos categorías de población: blancos e indígenas, y no se sabe dónde quedaron los mestizos. En el caso de Cochabamba, por ejemplo, los blancos eran mucho más numerosos que los aborígenes, lo que lleva a pensar que este conjunto incluye a los mestizos. El departamento más poblado era el de La Paz y el menos, Atacama. Llama la atención que los datos sobre los aborígenes hayan sido tan precisos. Eso se debe probablemente al hecho que la población originaria estaba sujeta al tributo y por tanto, se contaba con registros cabales de la cantidad de contribuyentes.

Según Dalence, la población urbana estaba agrupada en 11 ciudades y 35 villas, representando a 11% de la población. El resto vivía en áreas rurales, en haciendas y comunidades, principalmente.

Otro esfuerzo por sistematizar la información sobre el territorio nacional fue también gestado en la época de José Ballivián. En la década de 1840, Felipe Bertres, Juan Ondarza y Juan Mariano Mujía trabajaron conjuntamente en la Mesa Topográfica anexa al Estado Mayor del ejército. Pese a las imperfecciones del primer mapa que diseño Bertres en 1843, el gobierno boliviano

Cuadro 10. La población boliviana a veinte años de la creación de la República

Departamento	Provincias	Población en 1831	Población total en 1846	Población "blanca"	Población "aborigen"
La Paz	Murillo, Yungas, SicaSica, Inquisivi, Muñecas, Larecaja, Omasuyos, Pacajes	343.142	412.867	90.662	295.442
Oruro	Cercado, Paria, Carangas	84.109	95.324	8.129	86.943
Potosí	Lípez, Chichas, Porco, Chayanta, Cercado	192.155	243.269	83.296	164.609
Atacama	(distrito desde 1826 y departamento desde 1839)	3.836	4.250	1.222	3.298
Cochabamba	Cercado, Cliza, Tapacarí, Arque, Ayopaya, Mizque	226.727	279.048	231.188	43.747
Chuquisaca	Yampara, Cinti, Tomina, Acero	112.586	156.041	117.503	34.188 *34.287*
Tarija	Cercado, Salinas, Concepción	35.215	63.800	53.666	9.108
Santa Cruz	Vallegrande, Cordillera, Cercado, Chiquitos, Guarayos	43.775	78.581	42.284	26.373
Beni	Moxos, Caupolicán, Yuracarés	41.228	48.406	1.245	46.859
Total		1.083.898	1.378.896	629.195	710.396 *701.558*

Fuente: Elaboración propia a partir de Dalence, 1851/2013.

decidió publicarlo en París; también encargó a Ondarza y Mujía que recorrieran el territorio para elaborar un mapa más completo. A lo largo de once años, los viajeros intentaron determinar con exactitud las fronteras del país. Confrontaron sus observaciones en terreno con los datos proporcionados por distintos viajeros como Pentland, d'Orbigny u otros, midiendo todo lo que podía ser medido como alturas, ríos, y evaluando las posibilidades de trazar caminos o navegar ríos, todo ello, con recursos financieros muy modestos.

Finalmente, en 1859, durante el gobierno de José María Linares, el mapa fue publicado en Nueva York debido a su gran dimensión (Figura 8). Esta cualidad le ha permitido presentar datos muy precisos tanto en materia de geografía física (montañas, cerros, ríos), como humana (ciudades, villas, cantones, misiones, haciendas, minas, etc.) (Baptista Gumucio, 1988). Esta información cartográfica respondía plenamente a la voluntad del Estado de generar una producción oficial sobre el territorio nacional con el fin de visualizar el territorio a su cargo; sin embargo, muchos espacios quedaron en blanco o con datos imprecisos, como testigos de la ausencia del Estado.

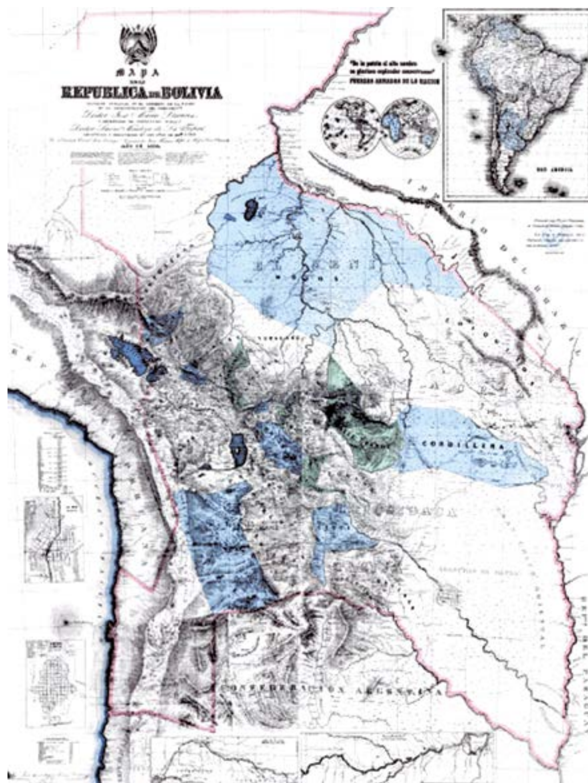


Figura 8. Mapa de la República de Bolivia (1859) mandado publicar por el presidente José María Linares.
Fuente: http://www.mirabolivia.com/mapa1859.htm

Entre las regiones periféricas y, por ende, alejadas del centro de las actividades políticas y económicas de Bolivia, una de ellas dio mucho de qué hablar en los últimos años del siglo XIX.

Un territorio entre océanos

El litoral del Pacífico

El departamento de Potosí abarcaba el partido de Atacama que se extendía desde el litoral hasta el desierto altiplánico del sur del país. Sus centros urbanos eran escasos: Santa Magdalena de Cobija en la costa y San Pedro de Atacama en las alturas. En 1829, Atacama obtuvo el rango de provincia en el departamento potosino.

En la década siguiente, el gobierno de Andrés de Santa Cruz buscó articular la costa al interior del país canalizando las importaciones bolivianas por el puerto de Cobija pues Arica y Tacna eran ciudades peruanas. Cobija fue declarado puerto franco. Como se conocía el potencial minero de la región (cobre, nitratos, oro), se lanzó un empréstito de 100.000 pesos para ampliar los almacenes del puerto. A cambio, los prestamistas podían exportar el cobre de Atacama libre de derechos por dos años. Cobija se pobló y contó con algo de infraestructura de muelles y almacenes así como una incipiente carretera a Potosí, resultado de la visita del presidente Santa Cruz al puerto en 1832. Pero su auge fue efímero pues en tiempos de la Confederación Perú-Boliviana, se dio mayor importancia al puerto de Arica; Cobija seguía demasiado alejada de los circuitos comerciales de la época.

No hubo mayores problemas con Chile hasta el año 1843 cuando este país inició su avance hacia el norte con el fin de explotar los recursos entonces en boga: guano y salitre así como plata.

Décadas después, en los años 1860, el gobierno boliviano necesitaba capitales para aliviar el déficit presupuestario, ejecutar la reforma monetaria y pagar al ejército. Para ello atrajo capitales extranjeros interesados en los recursos naturales bolivianos: entabló negociaciones con agentes comerciales de EEUU, Inglaterra, Perú y Chile. Como garantías de los empréstitos, cedió la explotación del guano y salitre en la costa de Mejillones bajo la modalidad de concesión.

Pocos años después, en 1863, Chile pretendía derechos sobre las salitreras de Mejillones y fue entonces que Bolivia quiso iniciar una guerra. Sin embargo, en 1865 se estableció una alianza entre Chile, Perú, Ecuador y Bolivia (países americanos del Pacífico) contra España que invadió las islas Chinchas que pertenecían al Perú. Entonces, tuvo lugar la Guerra Hispano-Sudamericana (1865-66) en la que Bolivia tuvo una participación meramente nominal (http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_hispano-sudamericana).

La costa era en todo caso un escenario irreal y lejano para los políticos bolivianos y los empresarios nacionales preferían invertir en las alturas. Sin embargo, simbólicamente, el Estado boliviano quiso marcar su presencia mediante la creación del departamento del Litoral en 1867, estableciendo su capital en la recién fundada población de Antofagasta: contaba entonces con dos provincias, la del Litoral o LaMar y la de Atacama, en las tierras altas.

El Atlántico

Los países vecinos de Bolivia vieron con algo de temor la emergencia del nuevo país, desligado de sus antiguas jurisdicciones. A lo largo de las primeras décadas independientes, las relaciones entre Perú y Bolivia fueron bastante tensas. En 1840, el general peruano Agustín Gamarra buscó anexar una parte de Bolivia al Perú. Mientras tanto, el gobierno argentino quiso aprovechar la situación. Ballivián, que surgió como una figura unificadora, se enfrentó a Gamarra en la batalla de Ingavi, en noviembre de 1841, en la que derrotó a las fuerzas invasoras peruanas en una de las pocas victorias militares de nuestra historia. El resultado fue la liberación de las obligaciones económicas de Bolivia hacia Perú. Esto marcó el fin de las relaciones ambiguas con este país y también el fin de una época.

Ballivián pertenecía a la alta sociedad paceña; su educación no fue muy desarrollada y se destacó más en la carrera militar. Su gobierno fue relativamente tranquilo; se abrió bastante a la participación civil y se dedicó a la reorganización del país. En su gestión, los ingresos públicos se incrementaron tanto sobre la base de la contribución indigenal y de las aduanas como por los impuestos internos sobre el comercio de la coca y los impuestos a la exportación de la quina, cuyo auge empezó entonces.

Una señal importante de modernidad en su gobierno fue su voluntad de contar con información sistematizada sobre el país. En este campo, con el apoyo de José María Dalence y su equipo de colaboradores (Aizcorbe, 2013), se llevó adelante un censo y se produjo el *Bosquejo estadístico* ya mencionado; además, se impulsó la elaboración de mapas y se incentivó las exploraciones en las regiones periféricas del país como en el Oriente –un término que empezó a difundirse en esa época– con miras a buscar un camino hacia el Atlántico. Por otro lado, entre las medidas importantes de su gestión, se destaca la creación del departamento del Beni, en el año 1842, sobre la base de las antiguas misiones jesuíticas de Mojos dependientes de Santa Cruz, la provincia Yuracarés de Cochabamba y la provincia Caupolicán de La Paz; sin embargo, estas últimas provincias volvieron a sus departamentos de origen en 1856.

Ballivián y su entorno alentaron las exploraciones hacia los confines del país con un solo fin: encontrar vías de navegación hacia el océano Atlántico, quizás intuyendo que el Pacífico no sería una salida constante para las exportaciones bolivianas (Groff Greever, 1987). En el sur, en el departamento de Tarija, Francisco Burdett O'Connor y Manuel Rodríguez Magariños intentaron navegar por el río Pilcomayo; por otro lado, en el flamante departamento del Beni, José Agustín Palacios, administrador de Rentas y gobernador del departamento en 1843, exploró las cuencas de los ríos Mamoré, Beni y Madera con sus cachuelas. El resultado fue el texto *Exploración de los ríos y lagos del departamento del Beni y en especial del Madera practicada por Orden del Supremo Gobierno de Bolivia*. Este diario de viaje sirvió a los exploradores que le sucedieron.

Entre ellos, cabe mencionar una expedición organizada desde los Estados Unidos, realizada por dos oficiales de marina, en la década de 1850. Empezaron su recorrido en Perú y la segunda parte de su publicación se refiere a Bolivia: *Exploración del valle del Amazonas*, *realizada bajo la dirección del Ministerio de Marina por WM Lewis Herndon y Lardner Gibbon*, *tenientes de la Marina de los Estados Unidos*, publicada en Washington en 1854, en la que sugieren la construcción de una vía terrestre para evitar las cachuelas que salpican el tramo entre el río Mamoré y el río

Madera. El desarrollo de una nueva vía comercial suscitó otros viajes y exploraciones como las de los ingenieros brasileros José y Francisco Keller, enviados por el gobierno imperial de Brasil, que recorrieron la zona en 1868, luego de la firma del Tratado de Ayacucho (1867) con este país: publicaron la *Exploración del río Madera en la parte comprendida entre la cachuela de San Antonio y la embocadura del Mamoré* en 1870, en La Paz. Allí opinaban que una vía terrestre era complicada y que era mejor seguir la vía navegable, proponiendo la construcción de un canal entre las localidades de San Antonio y Guajará. Sin embargo, mencionaban también que el costo de la empresa no era proporcional al giro del comercio. Por ello, sugerían alternar la navegación a vapor con la de embarcaciones más pequeñas.

Casi simultáneamente, el ingeniero George E. Church fue contactado en Nueva York por el general Quintín Quevedo durante el gobierno de Melgarejo (1864-1871), pues éste buscaba una persona capacitada para desarrollar el potencial comercial de Bolivia por la ruta amazónica, luego de la firma del mencionado tratado con Brasil (Lema, 2013). Church llegó al país en 1868 y permaneció diez años dedicándose a explorar las opciones de navegación hacia el río Madera, actividad para la que obtuvo una concesión. Ante las dificultades que implicaba esta iniciativa, propuso la construcción de un ferrocarril. En 1870, recibió el permiso de Brasil para iniciar esta obra. En los años siguientes, publicó varios informes sobre la región pero no pudo concretar su propósito. A partir de los nuevos insumos proporcionados por todas estas exploraciones, se abrían nuevas posibilidades para ampliar el comercio con el establecimiento de empresas comerciales en la ruta del noroeste.

Mientras tanto, en ese mismo periodo, el gobierno boliviano desarrolló una política de concesiones territoriales en el Oriente mediante la construcción de puertos en los afluentes del río Paraguay y con la apertura de caminos terrestres para comunicar la región de Chiquitos, en el departamento de Santa Cruz, con Brasil y Paraguay. Las empresas privadas que se constituyeron, aunque por poco tiempo, tuvieron impactos en la región al señalar el camino de la colonización como la vía para desarrollar estas regiones (García Jordán, 2001). Entre ellas, cabe mencionar las iniciativas siguientes:

- En el extremo este del departamento de Santa Cruz, en 1832, la creación de la provincia de Otuquis –sobre la base de una concesión de tierras para colonizar la zona y establecer un puerto en la confluencia de varios ríos– por Manuel Luis de Oliden, cerca de las ex misiones de Santiago y Santo Corazón de Chiquitos. Pese a los progresos de la iniciativa, la misma fue abandonada al cabo de algunos años.
- La colonia Tremedal, creada por Sebastián Ramos en 1843, casi en la frontera con Brasil. Poco después, se estableció con más éxito el asentamiento de San Matías.
- Con el fin de consolidar el acercamiento al Atlántico, se declaró en 1853 la libertad comercial en todos los ríos que atravesaban o bordeaban el territorio nacional con el fin de acceder a las redes fluviales del Amazonas y del Paraguay (Fifer, 1972: 177).
- En la década de 1860, fue creada la Sociedad Progresista con el objetivo de impulsar las relaciones comerciales entre Bolivia y sus vecinos: Paraguay, Brasil y Argentina a través de la construcción de un camino entre Santa Cruz de la Sierra y la población brasilera de Corumbá.

En las décadas siguientes, las políticas gubernamentales hacia las tierras bajas se volverían más específicas.

Las presiones sobre las tierras indígenas en las tierras bajas

En las tierras bajas del país, el avance criollo se expresó, en el siglo XIX, mediante la presencia creciente de estancias, haciendas y de pueblos de vecinos en espacios tradicionalmente ocupados por indígenas pero considerados como baldíos, desocupados, libres, vacantes o disponibles.

Al existir estas tierras, se pretendía aprovecharlas para el beneficio y el progreso del país. Para ello sus eventuales ocupantes debían sedentarizarse y luego tributar al Estado boliviano. Si bien, en algunos casos, se reconoció la existencia de las comunidades indígenas, varias medidas pretendían dar fin con este denominativo obligando de esta manera a los indígenas a presentarse ante el Estado en forma individual

y no comunal, rompiendo las estructuras y las cohesiones tradicionales. Veamos lo que ocurrió en distintas regiones periféricas del país.

Poco tiempo después de la creación de la República, tierras de la región del Chaco fueron distribuidas como premios a los valientes excombatientes que se convertirían en los primeros ocupantes civiles de la región (Sanabria, 1972), a costa de los indígenas chiriguanos (Saignes, 1990). Allí, la situación de la tenencia de la tierra se diferenciaba de lo que ocurría en las tierras altas (altiplano y valles) al existir escasas huellas de presencia de haciendas o establecimientos coloniales y relativamente pocos establecimientos originarios sedentarios y permanentes. La convivencia entre chiriguanos y estancieros no fue nada fácil y en más de una oportunidad, tanto los propietarios de tierras como los representantes del Estado (corregidores o subprefectos) tuvieron que pagar una suerte de "tributo" a los chiriguanos para que los dejaran en paz (Langer, 2009). Pero al ejercerse la presión desde tres frentes –los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz– la situación se tornaba más crítica para los indígenas cuyos líderes oscilaron entre la diplomacia y el enfrentamiento.

A partir de la segunda mitad de siglo, el frente pionero se tornó más agresivo debido a la reactivación de la minería de la plata en los años 1870 (sector del cual provenía una gran demanda de carne), el creciente poder del Estado y el uso de nuevas armas. Los colonos, ávidos de pastos y tierras, tenían el propósito de desalojar a los "bárbaros". El avance sobre el territorio chiriguano fue reforzado por el establecimiento de fortines militares a lo largo de la frontera, sobre todo a partir de los años 1870. Los conflictos internos entre chiriguanos facilitaron la desestabilización de la región donde se sucedían "turbulencias" que tuvieron por resultado la dispersión de la población indígena y su migración hacia Argentina. Una opción se abrió entonces para los indígenas: la misión.

Por otro lado, en la región amazónica, durante los primeros años de la República, la provincia de Mojos fue gobernada desde Santa Cruz, pero esta situación fue resuelta pocos años después. Efectivamente, en 1842, el presidente José Ballivián creó el departamento del Beni y también legisló a favor de los indígenas locales elevándolos al rango de ciudadanos propietarios Es posible que el presidente haya considerado que los indígenas benianos, anteriormente

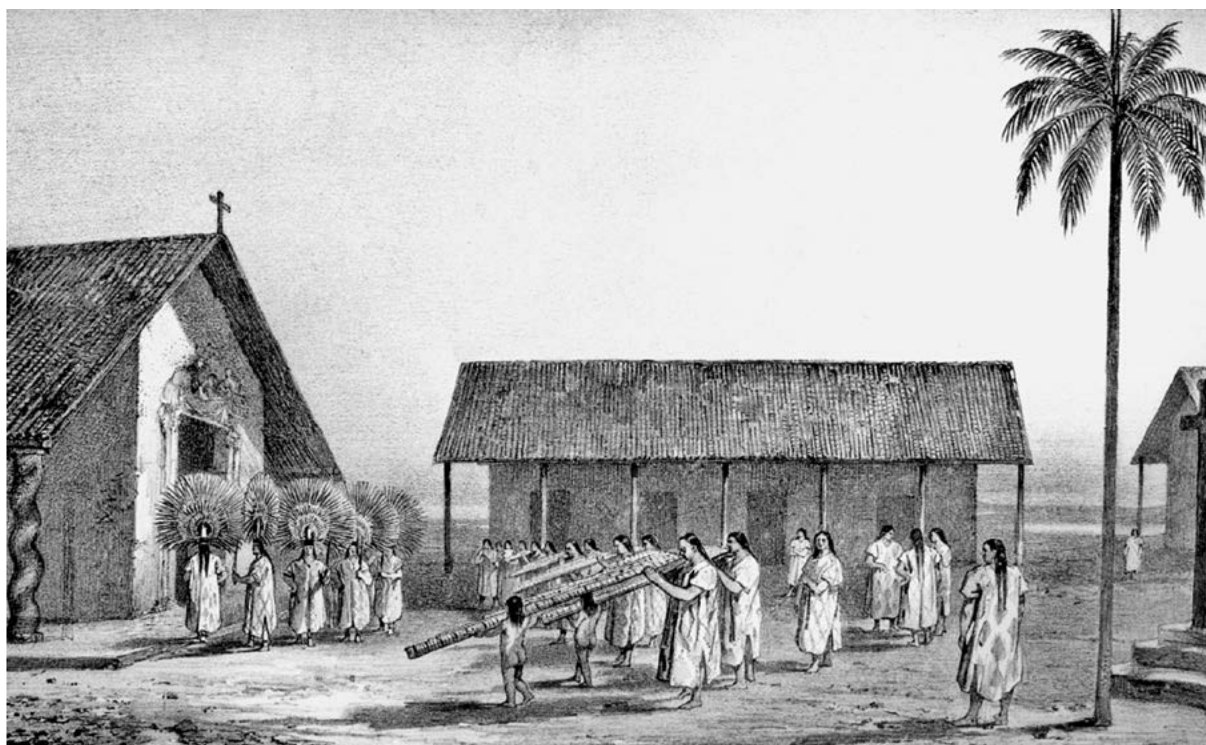


Figura 9. "Costumbres de los indios de Mojos", hacia 1830.
Fuente: D'Orbigny, 2002.

reducidos en las misiones jesuíticas de Mojos, y por tanto, considerados como ex-neófitos, ya estaban "maduros" para enfrentar el reto de la vida republicana (Guiteras, 2012). Además, podrían contribuir a la nación con su trabajo y su tributo. Aquello contrastaba con el trato dado por el mismo Ballivián a los "salvajes" chiriguanos, condenados a ser "transmigrados" hacia haciendas y estancias donde, a cambio de su trabajo, recibirían trato de empleados domésticos (Orden de 18.IX.1844 citada en Barragán, 1999a).

En el Beni, la producción textil algodonera de la región y, sobre todo, su potencial ganadero suscitaron el interés de propios y extraños. Existía la idea que el departamento estaba vacío y, por tanto, había que llenarlo con actores externos, particulares o estatales. Hubo una creciente migración de población no indígena, procedente de Santa Cruz, que llegó a la zona a dedicarse a la producción, al comercio; uno que otro político también fue desterrado en la zona. El desarrollo de la propiedad privada ligado a la llegada de criollos a la región dio lugar a la venta de las tierras comunales a los *karayanas* (término que designa a los blanco-mestizos), al desarrollo de las actividades comerciales y, por supuesto, al uso de la mano de obra indígena como preludio a la actividad gomera que aparecería en el último tercio del siglo.

Una política decimonónica fue consolidar las fronteras exteriores y nacionalizar las internas por parte de ciertos actores locales. Pero la precariedad de las vías de comunicación entre los centros poblados, la vulnerabilidad frente a las constantes inundaciones sumada a la limitada presencia del Estado en un territorio tan amplio, constituían un serio problema para el afianzamiento del departamento. Lo que ocurrió fue el avance progresivo de los *karayanas* sobre las tierras indígenas con el fin de desarrollar la ganadería (Guiteras, 2010, 2012).

En el departamento de Santa Cruz, en la provincia de Chiquitos, durante los primeros años de la República, la institución del cabildo se mantuvo en las ex misiones jesuitas, reconociendo a los indígenas una representación por lo menos simbólica. Pero esta situación cambió y los espacios políticos anteriormente reservados a los indígenas en los cantones fueron rápidamente copados por criollos (Radding, 2005). En la misma época, varias epidemias y sequías afectaron la población provocando una crisis de subsistencia; sin embargo, aquello no afectó la dinámica demográfica pues entre 1835 y 1842, la población pasó de 16.900 a 18.300 personas.

A partir de mediados del siglo XIX, la llegada de vecinos cruceños a los pueblos misionales y sus alrededores fue creciente, afectando paulatinamente la propiedad comunal indígena de la tierra y del ganado, transformándola en propiedad privada mediante el sistema de arrendamiento de las cabezas de ganado al mejor postor (Radding, 2005).

La presencia misional en las tierras bajas

Desde el siglo XVI, en América, la orden franciscana estuvo organizada en varias provincias; una de ellas era la de San Antonio de los Charcas creada en 1565. Tarija y posteriormente Potosí fueron los lugares desde los cuales se emprendió la difícil tarea de "conquista" de los indígenas asentados en el Chaco que opusieron tradicionalmente una fuerte resistencia a todo tipo de injerencia, sea estatal o misional. Por ello, los esfuerzos de los misioneros fueron reiterados. Tras el fracaso de los jesuitas en instalarse en la región, los franciscanos tuvieron más éxito y llegaron a fundar 21 establecimientos misionales hasta 1810, agrupando a unos 24.000 chiriguanos en una amplia región que se extendía desde el sur de Santa Cruz hasta las cercanías del Río Grande y el río Parapetí, incluso hasta el pueblo de Sauces (hoy Monteagudo), en Chuquisaca. Pero las guerras de Independencia significaron el saqueo y la destrucción de las misiones a la par de la dispersión de la población neófita y la disponibilidad de sus tierras.

Los primeros años de la República fueron muy hostiles hacia la Iglesia católica, específicamente durante los gobiernos de Bolívar y Sucre que dictaron varias medidas en torno a la supresión del clero regular y a la confiscación de sus bienes para utilizarlos con otros fines (decreto de 11.XII.1825). Sin embargo, en la década de 1830, el presidente Santa Cruz dio un giro a esta política anticlerical y autorizó el retorno de los religiosos franciscanos.

Se crearon nuevos colegios de *propaganda fide* de la orden de San Francisco para evangelizar a los "bárbaros" (Cuadro 11). A partir de los años 1830, las misiones constituyeron un referente ineludible para conocer estas regiones y sus pobladores.

Cuadro 11. Los colegios franciscanos de *propaganda fide*

Colegio de *propaganda fide*	Fundación	Área geográfica	Pueblos indígenas
Colegio de Nuestra Señora de los Ángeles de Tarija	1755	Chaco	Chiriguanos
Colegio de San José de Tarata	1796	Cochabamba, occidente de Santa Cruz	Yuracarés, guarayos
Colegio de San José de La Paz	1835	La Paz, Caupolicán, Guanay	Mosetenes, tacanas, cavineños, lecos y más tarde, araonas
Colegio de Santa Ana de Sucre	1837	—	—
Colegio de San Antonio de Potosí	1853	Cordillera	Chiriguanos, posteriormente tobas y matacos

Fuente: Elaboración propia a partir de Anasagasti, 1992.

Durante los primeros años de la República, tres regiones conocieron un desarrollo particular de la mano de los franciscanos: en el norte de La Paz, las misiones de Apolobamba en la provincia de Caupolicán; en la frontera entre Santa Cruz y Beni, las misiones de Guarayos y en el sur del país, las misiones del Chaco.

Las misiones franciscanas de Apolobamba

En la época colonial, en los siglos XVI y XVII, numerosas incursiones de los españoles a la región estuvieron marcadas por la búsqueda infructuosa del Dorado o el Paititi. Así, se enviaron muchas expediciones militares despachadas desde el Cusco y otras ciudades de Charcas (Combès y Tyuleneva, 2011). Los primeros intentos misionales fueron obra de los agustinos pero a fines del siglo XVII, fueron franciscanos los que entraron al norte de La Paz por San Juan de Sahagún de Mojos (a no confundir con los llanos de Mojos) y por Pelechuco. A partir de 1680 fundaron diez misiones de las cuales cuatro, por la inconstancia de los neófitos, desaparecieron pero quedaron seis reducciones: San Juan de Buena Vista, Apolo, Santa Cruz del Valle Ameno, La Santísima Trinidad de Yariapo, Tumupasa y San Antonio de Ixiamas que se desarrollaron desde entonces y a lo largo del siglo XVIII.

¿Cuál era la composición étnica de las misiones de Apolobamba? Las poblaciones indígenas que fueron sometidas al régimen misional eran numerosas y se asentaron en las diversas misiones: por ejemplo, en Santa Cruz del Valle Ameno vivían apolistas, araonas, aymaras, isiamas, lecos, tacanas, toromonas, uchupiamonas; Tumupasa fue poblada con indígenas de distintos orígenes: Armentia refiere que a los grupos de pamainos y saparunas se les fueron uniendo tacanas, marcani, chilligua, toromonas y araonas (Armentia, 1890). En Ixiamas había indios tacanas, araonas, marcanis, toromonas, huawayanas, guarisas, etc. reunidos en las márgenes de los ríos Tarene, Cuñuhuaca, Enapurera, Tequeje, Undumo, Madidi y Madre de Dios (Armentia, 1890, 1905). Por tanto, las misiones tenían un carácter multiétnico, pero en las fuentes del siglo XIX, el nombre genérico con el que se designó a las poblaciones indígenas neófitas fue el de tacana mientras que los "bárbaros" eran mencionados como "guarayos" (a no confundir con los guarayos del departamento de Santa Cruz) o "toromonas".

La zona estaba integrada al conjunto de la Audiencia de Charcas y en particular a la Intendencia de La Paz creada en 1782 y los neófitos pagaban tributo a la Corona. Tras una crisis que se inició a principios del siglo XIX, marcada por el cambio de provincia franciscana de la que dependían estas misiones, a la secularización de algunas en 1808 y a las guerras de Independencia, los franciscanos retornaron a la región y las misiones siguieron su desarrollo a lo largo del siglo XIX, aunque en condiciones precarias. La producción de las misiones llegaba al mercado paceño: coca, café, tabaco y sobre todo, cacao. Pero el principal problema que enfrentaron los misioneros fue la presión creciente sobre los indígenas que fueron reclutados como mano de obra para trabajar en la explotación de los bosques de quina en la provincia Larecaja (La Paz), al sur de las misiones. En los años posteriores al auge de la quina, otro peligro acecharía a los neófitos.

Las misiones franciscanas de Guarayos

Las primeras décadas del siglo XIX fueron marcadas por los intentos de los misioneros franciscanos del Colegio de *propaganda fide* de Tarata por reducir a la población indígena guaraya ubicada al este de las ex misiones jesuíticas de Chiquitos. Pero la permanencia de los indígenas era muy aleatoria pues pese a las "ventajas" que ofrecía la misión, retornaban al monte en cualquier momento.

Cuando el viajero francés Alcides d'Orbigny visitó la región de Guarayos en 1831, constató la existencia de mil indígenas viviendo en tres aldeas –Trinidad, Santa Cruz y Ascención– y muchas familias dispersas en el monte (D'Orbigny, 2002, cap. XXXI) (Recuadro 13). Sin embargo, el aislamiento de la región fue interrumpido por el ingreso creciente de comerciantes a la zona con el fin de rescatar algodón a cambio de herramientas, pero también a robar niños, lo que generó violencia y temor entre los indígenas (Cardús, 1886).

Una vez reconocida y avalada por el Estado boliviano la presencia franciscana en el país, el avance sobre Guarayos pudo consolidarse con una ola de nuevas fundaciones y el desempeño de misioneros notables (Francisco Lacueva, José Cors) empeñados en evangelizar al pueblo indígena, lo que fue bastante moroso debido a la resistencia de los indígenas. Pero, paulatinamente, por voluntad propia, y sobre todo por el empeño de los franciscanos y a veces por la fuerza, los indígenas fueron reducidos pues el espacio misional se constituyó en una suerte de refugio contra los abusos de los comerciantes y posteriormente, contra los enganches de mano de obra.

Las misiones creadas fueron Yaguarú, Yotaú, Urubichá y Asención; dependían del Colegio de *propaganda fide* de Tarata en cuya jurisdicción se encontraban también las efímeras misiones del Chimoré con los indígenas yuracarés.

Los efectos del régimen misional fueron numerosos y variados: la concentración de la población en núcleos urbanos facilitó la nueva formación espiritual y laboral de los neófitos. Si bien ellos ya eran agricultores, pudieron diversificar su producción y dedicarse a la ganadería vacuna, introducida por los misioneros. Cada misión tenía una suerte de especialidad productiva: San Pablo con la producción de azúcar, Urubichá con la textil, y Yaguarú con la ganadería y la pesca, por ejemplo. Sin embargo, la explotación agrícola también tuvo un efecto

Recuadro 13

Descripción de la región de Guarayos en 1831

"Al ojear los mejores mapas, el de Brué, por ejemplo, uno se asombra de encontrar entre Chiquitos y Moxos un espacio blanco de casi cuatro grados de anchura, lo cual atestigua una carencia absoluta de informes geográficos acerca de esta región. Llenar esta laguna es una tarea tremenda. No vacilé un instante y resolví atravesarla, yendo del extremo norte de Chiquitos hasta la zona sudeste de Moxos".

Fuente: D'Orbigny, 2002/3: 1339.

"Después de cuatro leguas de una selva magnífica, alcancé, en las márgenes del Río San Miguel, la antigua reducción de San Pablo, abandonada desde 1828. Como el fuero lo habría destruido todo, no quedaban allí más que restos de edificación y estupendas plantaciones de cacao, en parte abandonadas, a pesar de su riqueza y de los pingues rendimientos que dan anualmente" (*Ibíd.*: 1346)

En la reducción de Trinidad, el autor se encuentra con el Padre José Lacueva, franciscano español que trabajó previamente con los yuracarés, en lo que es hoy el Chapare:

"Moraba en una pobre choza; si iglesia no era más que una pobre cabaña, techada con hojas de palmera. Los domingos cubría con un simple tejido de algodón el altar de tierra y decía allí su misa. Para llamar a los fieles, el venerable anciano no tenía más que un mortero de cobre al que golpeaba con una piedra.

El padre Lacueva me hizo admirar la posición de la reducción de Santa Cruz, situada sobre una pequeña elevación, entre dos montañas de gneis, al borde de un lago de media legua de diámetro, rodeado de selvas o de colinas arboladas, pobladas con la más hermosa vegetación. La aldea se componía de unas treinta casas de indios esparcidas alrededor de la capillita" (*Ibíd.*: 1347).

negativo pues la concentración poblacional se tradujo en el agotamiento de los suelos de los chacos cercanos, además de la fácil transmisión de enfermedades. Por otro lado, el desarrollo de actividades manuales como la carpintería y el hilado, y artísticas como la música y el canto, dejaron una profunda huella en la memoria guaraya.

Las misiones franciscanas en el Chaco

La presencia misional franciscana en el Chaco databa de fines del periodo colonial; a principios del siglo XIX, los franciscanos de Tarija contaban con 36 padres conversores a cargo de cerca de 24.000 almas organizadas en 21 misiones. Pero las guerras de Independencia redujeron drásticamente los esfuerzos iniciales. A mediados del siglo XIX, desde los Colegios de *propaganda fide* de Tarija y Potosí, los franciscanos retomaron su tarea en la región donde la cordillera del Aguarague fue la frontera entre ambas jurisdicciones.

Si bien el esfuerzo principal de los franciscanos fue dirigido hacia los chiriguanos, también prestaron atención a otros pueblos asentados en la zona como los tobas y los noctenes o matacos. Pero su labor fue más difícil aún por el carácter inestable de estos grupos que, pese a ser reducidos por algunos años, no dudaban en recobrar su libertad. En otros casos, como la región del Isoso cercana al río Parapetí, los isoceños rechazaron rotundamente la presencia misional (Combès, 2005a).

Las relaciones establecidas entre chiriguanos y franciscanos eran de dependencia. Mientras los segundos les proveían de vestimentas, alimentos y herramientas con el fin de atraerlos, los primeros permanecían en las misiones ante el peligro creciente del avance sobre sus tierras por parte de los criollos vecinos pues la región, ubicada en los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca, se encontraba constantemente trajinada por ellos (Langer, 2009). En los años 1840, una población con vocación comercial como Yacuiba ya albergaba "industriales y comerciantes bolivianos, argentinos, italianos, franceses, alemanes, criollos" (Giannecchini, 1995: 67).

Esta nueva presión generó numerosos conflictos entre indígenas, ganaderos, religiosos y soldados que encontraron soluciones transitorias mediante pactos. Pero a fines del siglo XIX, la situación se tornaría más compleja.

VII. La educación a principios de la República

Dora Cajías / Rossana Barragán / Ana María Lema

La falta de recursos económicos, derivada de las condiciones sociales y económicas en los primeros años de la República, no permitió que se pudiera modificar sustancialmente la vigencia de la educación elitista propia de la época colonial. Pero esa no fue la única razón; en Bolivia hubo, además, una lamentable paradoja porque se tuvo la oportunidad de dar un paso trascendental y éste no fue dado. Fue imposible vencer la barrera de tradiciones y prejuicios para poder implementar paulatinamente un modelo pedagógico moderno y transformador. A pesar de ello, correspondió al gobierno de Belzu retomar algunas ideas que estuvieron presentes en años anteriores con Simón Rodríguez, impulsando la educación en talleres para los artesanos. Finalmente, la educación superior fue impulsada con Andrés de Santa Cruz y en las décadas posteriores.

El proyecto del gran maestro Simón Rodríguez, su fracaso y estancamiento

Una propuesta innovadora

El Libertador Simón Bolívar llegó acompañado de su preceptor y maestro Simón Rodríguez (1771-1854) quien estuvo a su lado desde 1805 y a quien nombró director e inspector de Instrucción Pública y Beneficencia. Rodríguez llegó a Bolivia desde Venezuela con iniciativas y proyectos para establecer escuelas en todo el país. El primer intento se llevó a cabo en Chuquisaca a inicios de 1826 con la llamada “Escuela Modelo” que rápidamente contó con 200 alumnos. Esta escuela era semejante a una escuela normal ya que Rodríguez advirtió que era muy importante formar maestros para fundar un nuevo sistema educativo.

Rodríguez diseñó el primer estatuto educativo en el que se encarnaban las ideas pedagógicas más progresistas de la época que se sustentaban en el carácter formador y transformador del hombre y fue consecuente con su credo ideológico como firme partidario de una educación democrática e igualitaria.

De manera autodidacta se había formado como pedagogo, escritor e intelectual y en Caracas llegó a ser preceptor de gramática y primeras letras; allí, el cabildo le dio título de maestro a los 20 años. En sus múltiples viajes (Jamaica, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Chile, Colombia, Perú y Bolivia) se dedicó a observar y aprender técnicas de enseñanza y a leer especialmente a Rousseau. De esa manera conoció de cerca los métodos Lancaster (“enseñanza mutua” o niños que se instruyen a sí mismos) y Pestalozzi; elaboró estrategias innovadoras que podían adaptarse a distintas realidades y estudió reformas educacionales que impuso Napoleón en Francia donde también visitó escuelas de arte, observatorios, museos, institutos politécnicos, etc.

El ideario de Simón Rodríguez partía de conceptos como el mejoramiento y la dignificación de los sectores populares y de los indígenas mediante la educación y el trabajo para lograr su integración fundamental e imprescindible en el objetivo de edificar una nueva sociedad republicana, liberal y democrática.

La función social de la educación señalada por Rodríguez era “formar al hombre, desde la niñez hasta la madurez, de modo integral: formación y conocimientos de complejidad creciente que le den una comprensión del mundo y de la

sociedad y le auguren un papel de activa participación social y productiva". Para su efectividad se precisaba cumplir con los siguientes aspectos:

- Democratización educativa.
- Educación para la democracia.
- Formación integral del hombre.
- Educación y trabajo, formación de recursos humanos.
- Coeducación y educación de la mujer.
- Educación permanente.
- Educación de los padres.
- Estrategias y metodología para la enseñanza.
- Formación de maestros.

Pensadores europeos y norteamericanos influyeron en su tesis que, además, defendía el papel de la educación al servicio de la libertad y que, en su conjunto, constituyó la doctrina educativa original de Rodríguez aunque su obra escrita quedó dispersa en informes y estudios y en la correspondencia que mantuvo con Bolívar y Sucre.

Durante los gobiernos de Bolívar y de Sucre, Rodríguez recibió todo el apoyo necesario a partir de una legislación escolar que disponía el establecimiento y la organización de escuelas primarias, colegios de instrucción secundaria con el nombre de Colegios de Ciencias y Artes y escuelas para huérfanos de ambos sexos. Tales medidas beneficiaban a todos los departamentos y contemplaban alumnos internos y externos.

La ley de 9.I.1827 implementó oficialmente el modelo liberal libertario de Simón Rodríguez que se estrenó con el diseño de un plan de enseñanza, el establecimiento de escuelas primarias, secundarias y centrales, los colegios de ciencias y artes, un Instituto nacional, sociedades de literatura y maestranzas de artes y oficios.

Se instruyó la enseñanza de las primeras letras en todas las capitales de cantón y pueblos cuyo vecindario fuera superior a los 200 habitantes. Escuelas primarias se implementarían en las capitales de provincia y tanto primarias como secundarias en capitales de departamento. En estas últimas, también se crearon escuelas centrales que eran aquellas donde se enseñaba lenguas como castellano, latín, francés e inglés, poesía, retórica, filosofía, etc.

En relación a los maestros, éstos serían nombrados por los prefectos, a propuesta de juntas de beneficencia, mientras el gobierno proporcionaría maestros para las facultades universitarias y los colegios departamentales.

La metodología pedagógica inspirada en las ideas de Simón Rodríguez postulaba "emplear el entendimiento y no la memoria", dando de esa manera un giro trascendental en materia de enseñanza.

Hasta ese momento, la educación había estado en manos de distintas órdenes religiosas; por eso cuando varios conventos fueron expropiados y convertidos en escuelas y colegios, la reacción de una buena parte de la sociedad fue adversa a la implementación del nuevo reglamento educativo. A eso se sumó que el presidente Sucre, preocupado por la organización de la enseñanza y apoyado por su ministro del Interior, Facundo Infante, creó rentas especiales destinadas a sostener y fomentar la instrucción dando paso a nuevas muestras de descontento.

Pero en realidad, la razón principal fue que las ideas de Rodríguez no fueron o no quisieron ser comprendidas por sus contemporáneos. Los padres de familia de Chuquisaca se opusieron a la metodología y sobre todo a los contenidos innovadores de su propuesta y lo desprestigiaron acusándolo de ateo, senil, desequilibrado y permisivo. No hubo manera de persuadir a las clases dominantes de que se trataba de un modelo pedagógico adecuado a nuestro medio y situación y de esa manera, Rodríguez abandonó el país profundamente amargado. Las consecuencias de esa injusticia repercutieron a lo largo de todo el siglo XIX y, como sostienen numerosos historiadores de la educación, la realidad educativa del país hubiera sido diferente si el plan bosquejado en los primeros años de la república hubiese tenido seguimiento y continuidad.

Lamentablemente, la situación sociopolítica y económica de los primeros años de la República contribuyó a que los problemas de la educación no pudieran tener una solución oportuna y positiva.

El estancamiento

En los años siguientes no se implementaron sistemas pedagógicos y la práctica de la instrucción que se desarrolló estuvo basada en aplicaciones parciales de modelos pedagógicos extranjeros, algunos de los cuales se habían puesto en marcha cincuenta años antes en varios países del mundo.

La sucesión de métodos como Lancaster, Maurin, gradual concéntrico, Pestalozzi, Froebel, Toustelle y un extenso etcétera marcaron esa época como "extranjerizante" por lo que no se dio una educación con un carácter de mayor sello nacional. Por otro lado la importancia dada por Rodríguez a la escuela primaria –con excepción del Estatuto Frías, del nombre del ministro de Instrucción en el gobierno de José Ballivián– disminuyó notablemente y en su lugar se valoró la educación universitaria.

Otras ausencias notables fueron la formación de maestros y la participación de las mujeres. En relación al primer tema hubo que esperar hasta 1835, cuando José Joaquín de Mora, literato español que fue secretario de Andrés de Santa Cruz, intentó formar una escuela normal que fracasó, entre otras causas, por la falta de entendimiento de la pequeña élite universitaria que no estaba interesada en formar gente profesional para la enseñanza. En relación a la inclusión de las mujeres, fue en el gobierno de Belzu en que se crearon escuelas para niñas y, además, bajo la consigna de romper con "la concepción colonialista", se abrieron escuelas de mineralogía en Oruro y Potosí.

El 6 de agosto de 1853 dictó el retorno a las ideas de Simón Rodríguez en torno al restablecimiento de las escuelas-talleres y en materia propiamente educativa, se estableció la enseñanza primaria gratuita y obligatoria para todos mientras la secundaria era pagada. De esa manera, le correspondió a Manuel Isidoro Belzu el honor de haber establecido una política educativa, la escuela primaria universal, gratuita y obligatoria y el retorno a la propuesta progresista de Simón Rodríguez.

Varios ministros de Instrucción Pública propusieron o efectuaron algunos avances en materia educativa. Por ejemplo, en 1851, José Agustín de la Tapia intentó establecer la primera escuela normal. Su proyecto fracasó, según la *Memoria* de su ministerio, por falta de personal calificado para dirigir y regentar ese establecimiento; además, pese al lanzamiento de varias convocatorias públicas, no se presentó ningún candidato (Finot, 1917).

Su sucesor, Juan de la Cruz Benavente, fue autor del proyecto de implementación de las facultades de Humanidades y de Ciencias Físicas y Matemáticas. Además, en 1855, propuso la creación de colegios fiscales para señoritas en todas las capitales de departamento pero el Congreso no atendió ninguna de sus iniciativas. A pesar de ello, fue una época en la que hubo alguna mejora en dotación de textos y material escolar y por otro lado se encargó a Santiago Vaca Guzmán la elaboración de manuales de enseñanza de ortografía, catecismo, lectura y escritura.

Más adelante, en 1864, la *Memoria* del ministro Diego Monroy muestra el lamentable estado de la educación; consideraba que en 39 años de vida independiente hubo buenas intenciones y muchísimas leyes aunque solo pocas fueron implementadas a nivel nacional.

Finalmente, el estatuto educativo que mayor efecto produjo en el siglo XIX fue la famosa Ley de Libertad de Enseñanza promulgada el 22.XI.1872 en el contexto de la victoria política de la oligarquía minera.

En un balance objetivo, durante el siglo XIX se avanzó muy poco en materia educativa a pesar del inicio tan prometedor que hubo. Sin embargo, un proyecto particularmente exitoso para los artesanos se dio durante el gobierno de Belzu.

El proyecto para los artesanos: civilización e igualdad

La educación como formadora de "nuevos hombres ciudadanos" fue el centro del proyecto estatal educativo. El decreto de Bolívar de 11.XII.1825 que establecía escuelas primarias es claro al respecto: "la salud de una República depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos en la infancia". Pero en aquella época no se trataba de una educación igual para todos. Para "el pueblo" se crearon, en 1827, las maestranzas de artes y oficios que debían existir en cada capital de departamento (Ley de 9.I.1827). Años después, se establecieron escuelas de artes y oficios en las capitales de departamentos; éstas, suprimidas por Ballivián, fueron restablecidas por Belzu (Barragán, 2002). Su objetivo era proporcionar instrucción moral para formar ciudadanos que conservaran el orden e incrementaran la prosperidad pública.

Sin embargo, el ingreso fue restringido ya que se debía presentar certificados de instrucción primaria, tener entre 10 y 15 años, demostrar "buenas costumbres" y estar exentos de cualquier

"defecto físico o moral". Se trató, por tanto, de una escuela destinada fundamentalmente a una élite artesanal aunque se reservaran cien plazas para alumnos con becas. El reglamento de 1853 señalaba:

> ...el gobierno se ha propuesto crear un conjunto de talleres en que se aprendan los oficios,… un plantel de artesanos inteligentes, quienes para llegar a serlo, deben apoyar la práctica en la teoría, la ejecución en los conocimientos científicos relativos al arte que profesan. Por otra parte, es menester que todos ellos posean un grado de moralidad, sin el que no serían buenos individuos en su vida privada (y) no podrían obtener, ni llenar la confianza de sus conciudadanos en sus relaciones recíprocas, para lo cual es igualmente necesario que su aprendizaje esté acompañado de una conveniente enseñanza moral y religiosa.

El Colegio de Artes y Oficios constituía entonces una especie de gran taller dirigido y controlado; "gran taller" porque se reunían distintos ramos: sombrerería, zapatería, carpintería, talabartería, herrería, platería y joyería, y porque se hacían obras para su venta; "dirigido y controlado" porque no sólo se estableció una dependencia respecto a las instancias estatales –desde el presidente, Protector y Supremo Director, y la Prefectura, hasta la Intendencia de Policía y la Universidad– sino también porque los propios maestros de taller estaban supeditados a fin de que "no relajen sus costumbres, ni sean inexactos en el cumplimiento de sus contratos".

La moralidad fue el principio que estructuró la organización del colegio, la educación y las funciones de los distintos niveles de autoridad existentes. Reguló igualmente las relaciones y ante todo "deberes" del hombre: primero para con Dios, luego para con el Estado, para con sus semejantes y finalmente para consigo mismo.

La moralidad implicaba el buen comportamiento y el amor al trabajo. El buen comportamiento consistía en la subordinación, en el respeto a las leyes y autoridades y también en presentar un "buen" aspecto físico. En función de las primeras exigencias se estableció un horario estricto que no sólo regulaba los estudios sino también las horas de comida y los propios descansos. En función de la segunda exigencia se prescribía el vestido de los alumnos, su limpieza y aseo.

El amor al trabajo era considerado fundamental y los profesores debían hacerlo "conocer" a los alumnos para garantizar la dignidad del hombre alejando el "ocio y la inmoralidad". Parte de este amor al trabajo debía expresarse en la puntualidad, honradez y decencia, "distintivo de los artesanos que se estiman", condiciones que no sólo eran exigidas a los alumnos sino a los propios maestros de taller.

El programa de tres años de educación refleja el ideal del aprendizaje y los resultados que se quería obtener: un año destinado a la aritmética, poco menos que uno a la mecánica de cada oficio y casi un año y medio a la religión, la instrucción moral pública y la gramática castellana.

La distribución del tiempo fue fundamental en la conceptualización de la escuela. Se empezaba a las cinco de la mañana para terminar a las nueve. El día se inauguraba y concluía con la asistencia diaria a la capilla. Los días domingos y vacaciones, lecciones de urbanidad y repaso de lecciones debían ocupar a los alumnos hasta las ocho de la mañana. Luego, y después de la misa, podían consagrarse a juegos gimnásticos.

La propuesta del Colegio de Artes y Oficios revela un discurso y unas prácticas de disciplina que eran parte de un proyecto educacional civilizador y creador de nuevos hombres. ¿Cuál era la posición de los artesanos letrados y/o de los proyectos políticos con los que se los asociaba? Es posible acercarse a algunas de sus posiciones analizando un periódico, *El Artesano de La Paz*, cuyo editor responsable fue un maestro artesano, el sastre Leandro Aranda. Este periódico salió a luz el año 1851 y constituyó el apoyo escrito al régimen de Belzu, primero, y al de Córdova, después. Fue fundamentalmente un órgano de relación de una cúpula de los artesanos con el Estado y la sociedad en general, y no así un medio de comunicación entre artesanos. Es probable, además, que gran parte de sus artículos hayan sido escritos por personas que no pertenecían al amplio espectro de los artesanos. A pesar de ello, el periódico es muy interesante por los temas abordados y por las posiciones que se despliegan.

De la lectura de los artículos publicados en 1851 y 1855 cabe resaltar el constante cuidado de los artesanos en mostrarse "moderados". Los redactores del primer editorial señalaron por ejemplo: "Nosotros, para quienes el orden es

la única base de nuestras oposiciones, sentimos haber suscitado temores en algunos ciudadanos".

El programa defendido en algunos artículos se enmarcó en la búsqueda de la "felicidad mayor" y en "Pan, Instrucción y Moralidad". La felicidad necesitaba de "comodidades" y "goces materiales" que significaban "pan, vestidos, hogar" que sólo podía proporcionarles la industria prohibiendo artefactos extranjeros. Pero se incluía también la instrucción para "cultivar su espíritu y disciplinar por medio de una moral severa… las pasiones que encierra dentro de su corazón". La instrucción no se restringía a la lecto-escritura sino también a la moral y la religión que conformaban "al hombre moral, al honrado, al trabajador, en una palabra, al buen ciudadano".

Lo que acabamos de ejemplarizar muestra un discurso y una retórica moralizadora semejante a la que desplegó el Estado a través del Colegio de Artes y Oficios. La necesidad de "control" puede ser sin embargo parte de un discurso que se enfatizaba porque el mundo de los artesanos estaba lejos de constituir un mundo tan "ordenado".

El propio editor del periódico *El Artesano de La Paz*, Leandro Aranda, dista mucho del ejemplo moralizador que imprimía en sus páginas. Aranda, maestro sastre, apareció en 1845 como testigo en un juicio de robo de ponchos y polleras realizado a una amiga suya, una costurera. Dos años después, se quejó de haber sido robado en la tienda de licores y otros efectos que tenía con Rosa Verástegui, una mujer sola cuyos hijos trabajaban y cuidaban la tienda de ambos. Rosa estuvo también involucrada en un juicio de injurias por haber insultado a un hombre de "indio con paltón" y a su mujer de "que se había vestido de española sin merecer" afirmando que ella no era "una refinada". En 1849, Aranda estuvo implicado también en una disputa con un cafetero francés a quien acusó de "extranjero que vino a quitar el pan a los hijos del país" insultándolo de "canalla, pícaro, gringo ladrón", recibiendo entonces los dicterios de "mulato zambo" y sus oficiales de "cholos". Aranda tenía además el Café Inglés donde se jugaba billar, se bebía té, ponche y coñac, y se podía estar hasta altas horas de la noche.

La educación y la ciudadanía fue sin embargo un pilar central de las reivindicaciones políticas de los artesanos porque les permitía luchar en contra de las castas y los estamentos sociales coloniales. "Queremos que se escuche nuestra voluntad, que se atienda a nuestras necesidades, que se alivie nuestra miseria", fue, por ejemplo, una de las primeras declaraciones del periódico. Este "queremos" como deseo, pero también casi como imperativo, fue sustentado en la concepción de deberes y obligaciones mutuos tanto de la sociedad como del Estado y se expresa claramente en la disputa "sonada" entre un frac o terno de la época asociada a los grupos poderosos y una simple chaqueta asociada a los grupos populares (Recuadro 14).

De esta disputa, es importante destacar la metáfora sobre el antagonismo de grupos sociales que revela una conciencia de las contradicciones sociales de la época pero también la responsabilidad que se otorga a los fraques, es decir a los que "saben" para proporcionar educación gratuita y obligatoria. Finalmente, el periódico sustentaba la razón de la diferenciación social en la educación y no así en el nacimiento. Es decir que estaban de alguna manera retomando conceptos liberales que les permitían ponerse en un pie de igualdad. Si la difícil tijera o la educación era la diferencia, podían esperar a través de ella una igualdad por encima de las diferenciaciones étnicas y estamentales.

¿Cómo se identificaron los artesanos en el periódico o cómo se los identificaba? En distintos artículos los artesanos se proclamaron como "clases laboriosas", "multitud de los obreros", "clase obrera" y "clase menesteral". También se identificaron como "pobres" y como "pueblo", pueblo conceptualizado como inherentemente bueno, engañado por su ignorancia y explotado por los "malvados y perversos". Esta identificación por su actividad y ocupación hacía que se situaran también en el polo opuesto a la "clase" literaria, sacerdotal y militar.

La mirada de los "otros" o frente a los otros, que borraba la heterogeneidad y las profundas diferencias que existían en el mundo artesanal, fue también fundamental para crear sentimientos de unidad entre ellos. En 1830, por ejemplo, un proteccionista se refería a los artesanos y obreros como a una "clase intermediaria" situada en la polarización entre propietarios e indígenas, equiparados a los mestizos y con una situación económica precaria (El Aldeano, 1830). En 1845, en algunos artículos del periódico *La Época* se reprochaba a los artesanos su atraso por la carencia

de civilización, no trabajar, vivir en perpetua embriaguez y burlarse de sus compromisos (*La Época*, 17.IX.1845, año 1, nº 196). De ahí que en el periódico *El Artesano de La Paz* se señalaba que el artesano "ha sido mirado siempre como un ser indigno de pensar, o más bien como una bestia propia para llevar las cargas que le impusieron los favorecidos por la ciega fortuna". Compartían también un sentimiento de terrible aislamiento, desesperanza y marginalidad:

> ¿Por qué ciega fatalidad, las miras y las ideas más filantrópicas y humanitarias del Gobierno no encuentran una mano que las segunde para que el Artesano desesperado ya de mejorar su triste estado, caiga en el desaliento de la muerte o en el frenesí de la desesperación? ¿Hasta cuándo saborearemos la amarga hiel de la indiferencia con que es mirada la clase de artesanos en este suelo?

La indiferencia, humillación y explícita falta de estatus de la que eran objeto constituyeron, por tanto, los elementos sobre los cuales se construía su identidad. Pero no fue solamente una identidad individual asociada a la pobreza, sino la identidad colectiva y cultural de los cholos. Un carpintero de taller imaginó lo que decían los adversarios de Belzu y Córdova: "aunque… apelarán [los artesanos y belcistas]… a esa chusma de cholos, que de poco tiempo a esta parte se han metido a negocios de política, como si estos salvajes hubieran nacido para otra cosa que para batir suelas, majar fierro, cortar paño y fabricar puertas y ventanas". Finalmente, en una proclama se decía: "La obra que hoy emprendemos no es ni será nunca una obra individual. Es colectiva, hecha por vosotros y por nosotros".

Estos cholos se asociaban además no sólo a los "descendientes de la raza aborigen" sino también al "sonido armonioso" del charango, la bandaría y la quena.

En el juego de percepciones propias y miradas ajenas, los artesanos fueron definiendo cierta identidad común y algunos de ellos proclamaron sus demandas y su respaldo a Belzu porque éste encarnaba la posibilidad de un reconocimiento de su estatus político y su integración a una comunidad política nacional.

Una nueva etapa para la educación superior

Una de las innovaciones en el campo de la educación en los primeros años de la República fue

Recuadro 14

Un sueño: la pelea entre un frac y una chaqueta

"Un frac y una chaqueta se encontraron en una calle angosta. El frac le habría dicho a la chaqueta: "Echate a un lado, Anda Plebeya….." y la chaqueta le respondió: "Quítate aristócrata". Se suscitó entonces una pelea enfrentándose con sus mangas y sus faldones. Entonces y a punto de matarse, fueron sorprendidos por "una levita de confesionario" (cura), que los escuchó. Entonces el frac le dijo: "no luchábamos por asuntos políticos; nos guiaba a la pelea ese odio implacable que nos profesamos desde mucho tiempo hace. El frac continuó hablando quejándose de suscitar sarcasmos y risas: "Señor Juez, en el concepto de nuestros enemigos no somos criaturas, somos *señoritos* y los entretenemos como nos puede entretener una mona a nosotros…". Relató también que el pueblo se armaba como para una cruzada cuando entran hombres de frac. La chaqueta, por su parte señaló: "Una chaqueta se presenta en un círculo de fraques, y sin duda es la víctima que se ofrece… a la burleta, porque en el entender de ellos, todas somos necias, bárbaras, idiotas. Nos ven y huyen de nosotras porque tenemos mala facha: es sinónimo de ladrón o asesino… y cuando más nos favorecen nos llaman infelices… Nosotros lo ignoramos todo para ellos y para ellos ninguna de nosotras podemos tener grandeza de alma ni sabiduría; en nosotros un hecho heroico es una *barbaridad*, una generosidad, una *ignorancia*; lo que en ellos una sociedad, en *nosotras una cuadrilla"*. La decisión del juez fue entonces que ambos tenían la razón sin tenerla porque les sobraba la mala fe y les faltaba la tolerancia. La decisión final fue: "todos sois paños de una misma pieza y si tienen un corte que te diferencia en ciertas cosas de tu antagonista se la debes al sastre llamada *educación* que te ha formado con más difícil tijera, y por lo mismo que le llevas esa ventaja, en ti está suplir las ajenas faltas y en ti enseñar al que no sabe… "".

Fuente: *El Artesano de La Paz*. En: Barragán, 2002.

el impulso dado a la educación superior, particularmente a partir del gobierno de Andrés de Santa Cruz.

Hasta entonces, la única universidad que funcionaba en el país era la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, fundada en 1624 por la Compañía de Jesús cuyos padres la dirigieron hasta su expulsión en 1767. Posteriormente, se inició un periodo de transición. En 1775, la Audiencia de Charcas organizó la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas destinada a complementar la formación jurídica para ejercer el foro. Entre 1776 y 1809 llegó a tener 1.089 graduados en sus facultades (Teología, Derecho, Filosofía).

Durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz, se promulgó el decreto de reforma de la universidad de Chuquisaca y, paralelamente, se creó una universidad menor en La Paz (decreto de 25.X.1830) que posteriormente fue erigida como universidad mayor con el nombre de San Andrés. Sus estatutos fueron aprobados en 1832.

Poco después fue creada otra universidad en Cochabamba, el 5.XI.1832. Empezó funcionando con las facultades de Derecho y Teología. Hasta los años 1860, no se graduaban más de diez abogados por año. Se creó la facultad de Medicina en el papel en 1863 pero recién funcionó a partir de 1932. Contó con un Instituto Nacional de Agronomía desde 1910 (Barnadas, 2002).

En la década siguiente, durante el gobierno de Ballivián, una de las principales reformas al sistema universitario se expresó en el Decreto orgánico de universidades (25.VIII.1845) mediante el cual al estudio de la teología, derecho y filosofía se añadieron la física y las matemáticas, además de organizar el país en distritos universitarios (Cuadro 12).

Una década más tarde, el decreto de 18.VIII.1853 pretendía diversificar la formación de los jóvenes para que no vayan solo a la facultad de Derecho, produciendo "un exorbitante numero de abogados con evidente perjuicio de las demás profesiones de utilidad común y particular", como señala su Considerando. Para ello, proponía que no se enseñara más derecho en La Paz ni en Cochabamba. La universidad paceña siguió sufriendo algunas restricciones pues su facultad de Medicina tuvo problemas; por otro lado, la facultad de Filosofía desapareció así como la de Teología, hacia 1880.

A modo de ordenar la organización de las universidades, en 1868 se aprobó un Estatuto universitario para que entrara en vigencia desde el 1.VIII.1869: dividía el país en tres distritos universitarios, organizando siete partidas universitarias. De acuerdo al informe del Ministro de Instrucción Pública de la época, en 1870, el país contaba con tres universidades, siete colegios secundarios, dos seminarios, ocho colegios de educandas y 282 escuelas primarias.

Cuadro 12. Los distritos universitarios, su cobertura y las facultades

Distrito	Cobertura	Facultades
Chuquisaca	Chuquisaca, Potosí, Tarija, Litoral	Teología, Derecho y Ciencias políticas, Medicina
La Paz	La Paz, Oruro, Beni	Teología, Derecho y Ciencias políticas, Ciencias matemáticas y Física
Cochabamba	Cochabamba, Santa Cruz	Derecho y Ciencias políticas, Humanidades, Filosofía

VIII. Pensando la riqueza, miseria y el proteccionismo: Los escritos de algunos intelectuales

Rossana Barragán

En la primera mitad del siglo XIX, la reflexión sobre la riqueza y la miseria del país fue clave como argumento de las políticas proteccionistas que imperaron en este período. Dos autores son particularmente importantes: el primero, denominado "El Aldeano" que escribió en 1830 y cuyo nombre real desconocemos; el segundo fue Julián Prudencio, que escribió pocos años después (Barragán, 2011).

Miseria en lugar de riqueza después de la Independencia (1830)

Uno de los autores más desconocidos y al mismo tiempo más importantes del siglo XIX escribió el *Bosquejo del Estado en que se encuentra la riqueza de Bolivia escrita por un aldeano, hijo de ella* (1994). Este trabajo es fundamental por varias razones: porque fue escrito sólo cinco años después de la Independencia tratando de explicar la coexistencia de la riqueza y la pobreza porque permite analizar las influencias intelectuales de la época pero también la reflexión propia de un intelectual porque la descripción del país es muy vívida y porque planteó políticas estatales que se implementaron en el país, fundamentalmente en la primera mitad del siglo XIX.

El "hijo de la nación", como se llamó a sí mismo, estaba lejos de ser el provinciano que pretendía al asumirse como "Aldeano" y fue en realidad un aldeano muy "ilustrado" (Barragán, 1994, 2011). El autor conocía a autores cuyas obras escritas en Europa circularon en nuestro país como las de Constant, Bentham, Filangieri, Montesquieu y sobre todo Say cuyos textos permitieron difundir el pensamiento de Adam Smith.

La concepción de riqueza correspondía a Say que, siguiendo a Smith, planteó que la riqueza podía crearse, acumularse o destruirse porque lo que daba valor a las cosas era el trabajo del hombre –que Say denomina industria. Para que la riqueza existiera, el Aldeano consideró que era indispensable la producción de materias con valor. Para este autor, Bolivia estaba en la miseria y trató de esclarecer por qué se convirtió en "epidemia de la Nación"; analizó la situación de la industria fabril, agrícola y minera, mostrando su correlación e interdependencia:

a) La decadencia de la industria fabril por la disminución de la demanda de los productos del país lo que implicó también un descenso en su producción. Esto supuso la desocupación ("El es que de un solo golpe ha cortado tantos brazos en la República", f. 8), la casi virtual desaparición de las industrias y la incapacidad de muchas personas de poder consumir. En otras palabras, la ruptura del comercio interior (f. 10).
b) La decadencia de la industria agrícola porque a los problemas de la guerra de la Independencia se sumaron la falta de capitales y la ausencia de demanda de productos como materias primas para la industria fabril.
c) La escasez de la plata en los circuitos internos debido a la "importación" de productos que debían, obviamente, ser saldados en plata. Este problema es ejemplarizado por el Aldeano con el caso de La Paz y Potosí, con sus respectivas producciones de coca y minerales. La plata era indispensable para la demanda de coca de tal manera que la insuficiencia en su circulación ocasionaba una disminución del

consumo de coca que, a su vez, influiría en la producción de minerales: “adiós mineros, adiós moneda, adiós Banco y adiós población si no hubiese coca” [f. 15].

Para el autor, el comercio extranjero fue causa de la decadencia de la riqueza nacional e individual. Su propuesta, frente a la compleja e interrelacionada situación, fue sin embargo una política tributaria y fiscal proteccionista bastante simple, consistente fundamentalmente en una serie de prohibiciones y en el alza de aranceles.

El estado ruinoso en 1840-1845 según un ciudadano anónimo o Julián Prudencio

El trabajo de “Un ciudadano” publicado en 1842 consideraba “nuestro país uno de los más privilegiados por el autor de la creación” pero afirmaba también que no disfrutábamos de sus posibilidades. Éste es un escrito muy cercano al que escribió El Aldeano –porque se refiere al “Estado Ruinoso del país” y porque, al igual que el Aldeano, es un confeso proteccionista– aunque presenta sus propias especificidades. Sin embargo su reflexión se sitúa casi veinte años después de la Independencia y después de haber existido en el país una política de apertura y libre comercio asociada al régimen de Andrés de Santa Cruz al que culpa de no haber pensado en “los… intereses del público” y de “los pueblos”, por lo que expresaba su abierto apoyo al régimen “restaurador” de Ballivián (1842/1: 1).

El trabajo del Ciudadano se iniciaba con “Cuestiones o problemas” bajo la forma de una especie de diálogo entre dos amigos. En el primer cuaderno se abordaron varios temas como el medio para desterrar la ociosidad y debilitar la embriaguez, los medios para impedir el comercio de efectos que deben ser prohibidos para fomentar la producción nacional, la educación en los Colegios de Ciencias y otros; finalmente, la distribución de premios a los extranjeros que introduzcan máquinas e instrumentos para establecer “fábricas de géneros de lana, lino, algodón, de cristal, loza, papel…”.

El comercio extranjero fue puesto en el centro de la “cuestión primera”. Se cuestionó el planteamiento de que el comercio exterior fomentaba “la ilustración y progresos de la sociedad” y que aceptar esa posición era como aceptar que la “ilustración viene embutida en los cabos de bayeta y cajones de licor”. En una alegoría de los bolivianos con los “bárbaros” de las fronteras del país, se planteaba que los comerciantes vendían y dejaban sus productos pero solo quedaba el abatimiento, la ignorancia y la creación de nuevas necesidades sin saber cómo satisfacerlas. Por tanto, su posición iba claramente en contra de los escritores de economía política que sostenían que el comercio libre hacía prosperar la agricultura, la población, la industria e incluso el comercio interior. De manera rotunda, se señaló que “cuando Say y demás economistas prueban las utilidades del comercio libre, no dicen que para sostenerlo se deben dejar incultos y despoblados los campos…” y que nunca se ha dicho que si un país tiene todo, debe irse a otro para conseguir esos mismos productos. Se sostuvo que si hubo personas que afirmaran algo semejante serían aquellos que “sin entenderlo han aplicado sus principios sin consideración a las circunstancias del país que son muy diferentes de las del antiguo mundo”.

Finalmente se abordó el tema de la minería considerándose que uno de los más graves errores de los políticos fue pensar que “porque las entrañas de la tierra ocultan mucha plata y oro, ya Bolivia debía considerarse opulenta y rica”.

Sobre la falta de industrias nacionales, contrariamente a lo que podría pensarse, se sostenía que los frutos agrícolas eran caros y que la mayor parte de la población producía lo necesario “para no perecer de hambre” de tal manera que se tenía una miseria extrema. Se aseguró que el comercio se limitaba a llevar “producciones alimenticias” de un lado a otro pero que la situación era difícil debido al estado de los caminos porque en general “se carece en un país de lo que abunda en otro” (1842).

Al igual que el Aldeano, se atribuyó al comercio extranjero la causa de la “ruina”, males y desgracias. Para el autor, tanto la absoluta privación del comercio libre exterior como la absoluta libertad producían problemas.

En cuanto a los medios de comunicación, el autor sostuvo que Bolivia tenía una “situación mediterránea”, lo que es absolutamente sorprendente porque Bolivia aún no había perdido su costa. Comentó que el comercio se hacía en borricos y llamas y que las capitales

de departamento, a pesar de estar rodeadas de provincias con muchos frutos, no podían consumirlos y que una situación similar se daba entre uno y otro departamento. De poder existir mayor relación, se decía que se tendría abundancia de los tejidos de Mojos y Chiquitos, del azúcar y el algodón de Santa Cruz y no como ahora en que los comerciantes tardaban más en entrar y salir de Mojos que hacer un viaje a Europa.

Cuando se escribió la *Reseña del estado ruinoso*, la disputa se planteaba claramente entre la política proteccionista arancelaria y el librecambio que constituía la bandera de lucha del sector minero, tema que abordará este libro en la segunda parte.

IX. El nacimiento de las expresiones culturales bolivianas

Pilar Mendieta / Ana María Lema / María Luisa Soux

El cambio de régimen político también tuvo consecuencias en el ámbito cultural, aunque sus repercusiones no se sintieron de la misma manera ni se desarrollaron al mismo ritmo en todos los espacios involucrados. En este acápite se aborda el ámbito de las letras que engloban tanto la literatura como los escritos históricos y la prensa; se evoca el mundo de las imágenes que, además de la pintura, cuenta desde mediados del siglo XIX con la fotografía; se recuerda las expresiones públicas, en particular la música boliviana del siglo XIX; se recorre las calles, donde se manifiestan también expresiones culturales, desde la arquitectura hasta las fiestas y finalmente, se menciona la importancia de los testimonios de los extranjeros sobre la joven República.

Las letras

La fundación de la República marcó la ruptura con España, incluso en la literatura. Efectivamente, llegaron a Bolivia nuevas influencias literarias como el neoclasicismo y el romanticismo que generaron una atracción que se convirtió en imitación por los estilos franceses e ingleses tanto en la escritura, la arquitectura como la vestimenta.

Las primeras publicaciones literarias abarcaban géneros como novela, cuento, recopilación de leyendas que generalmente llegaban al público por medio de entregas parciales en los periódicos locales o bien en forma de folletos; algunos fueron publicados en el exterior como *Claudio y Elena*, de Manuel Vicente Ballivián (Londres, 1834, citado en Soto, 2012). *La Isla* de Manuel María Caballero fue publicada en Sucre en 1864. En algunos casos, resulta complicado seguir el rastro a esta producción literaria pues no siempre se refiere a temas bolivianos, como el caso de *Un doble deber* (La Paz, 1852) del tarijeño Adhemar O'Connor de Arlach cuyo tema principal es un duelo en la corte de Francia. A continuación se menciona algunas publicaciones procedentes del sur del país, tanto por sus temáticas como por el origen de sus autores: en 1852, se publicó *Calisto Guaraní o las preocupaciones*, bajo el seudónimo de Ricardo, en La Paz y *Leyenda del siglo*, de Miguel S. Taborga (Sucre). En la década siguiente, se dieron a conocer *Los misterios de Sucre*, de Sebastián Dalenze (Sucre, 1861); *La Mano de Dios*, de Belizario Loza (Sucre, 1863); la mencionada *Isla*; *Crimen i espiación*, de Sebastián Dalenze (Sucre, 1864); *Bujalance*, de Carlos S. Dalmivar (Sucre, 1867); *Ayes del corazón*, de Santiago Vaca Guzmán (Sucre, 1867); *Alcides i Góngora*, de Gelafio Gonzáles (Sucre, 1868); *La venganza de la mano izquierda*, de Sebastián Dalenze (Sucre, 1869); y el anónimo *La calle de las mantas* (Sucre, 1869) (Soto, 2012).

Entre los temas elegidos por los autores bolivianos, sean autores de cuentos o de novelas, se destaca la rememoración de los hechos históricos sobre todo recientes como los gritos libertarios, la Guerra de Independencia en sus diversas facetas y la fundación de Bolivia. Entre estas obras, se recuerda la novela *Soledad*, en 1847, de Bartolomé Mitre. En 1869 se publicó la obra de Ricardo Bustamante titulada *Más pudo el suelo que la sangre*: es la historia de dos hermanos criollos que deben escoger entre su sangre y el suelo en el que han nacido.

En los primeros años de la vida republicana, la ciudad de Sucre llamó la atención de propios

y extraños por su actividad intelectual y cultural expresada tanto en la presencia imponente de la universidad como por las actividades musicales, por ejemplo. Además fue el escenario de la constitución de sociedades artísticas dedicadas a la literatura, la música y otros. Varios proyectos estatales tardaron años en cobrar vida, como el Instituto Nacional, creado en el papel en el 9.I.1827, reglamentado el 26.XII.1840, con representaciones en cada departamento. Otros proyectos no se concretaron o no dejaron huella, como el Museo de Historia Natural (Lema, 2012). Si bien varias agrupaciones surgieron durante el gobierno de Ballivián, otras lo hicieron durante el de Belzu. Posteriormente, se siguieron desarrollando las actividades literarias aunque sin mucho éxito tanto por la calidad de la producción como por la asiduidad del público (Rossells, 1997).

En el campo científico, se destaca el inicio de la tradición de estudios médicos desde 1842, que continuó por un grupo de médicos jóvenes que constituyó el Instituto Médico Sucre (1895-1896) como una escuela práctica de medicina, con diversas secciones de especialidades, incluyendo la primera sección de vacuna antivariolosa en Bolivia (Rossells, 1997).

En la década de 1850, empezaron a multiplicarse nuevas iniciativas: en mayo de 1851 nacía en Sucre una Sociedad Filética dirigida por los cruceños Manuel María Caballero, Tristán Roca, M. Jiménez Aponte y otros. En reacción nació ese mismo año el Oratorio de los Filipenses de la Sociedad Católica Literaria, entre cuyos miembros estaban Mariano Baptista y Miguel de los Santos Taborga; éste publicó el quincenario *Amigos de la Verdad*, dedicado al estudio de los principios religiosos de la fe católica y a la literatura. Una década más tarde surgía la Sociedad del Progreso que publicaba la *Autora Literaria*. En Cochabamba, el poeta Néstor Galindo organizó la Sociedad del Buen Gusto. En Santa Cruz de la Sierra, hacia 1860 se conformó el Círculo de Minerva en torno al poeta, político e intelectual Tristán Roca, que también fundó el periódico *La Estrella del Oriente*, además de *La Voz de Bolivia*, el *Lábaro Constitucional* y *El Centinela* (en el exilio) (Barnadas, 2002).

Por otro lado, desde los inicios de la República, el estudio de la historia estuvo ligado a la construcción discursiva de la nación mientras que la novela se dedicaba a representar la historia, las costumbres, las ideas y los sentimientos de las nuevas sociedades del continente en un proceso de producción imaginativa de sus comunidades nacionales (Unzueta,1997).

El derrotero historiográfico sobre el periodo de la Independencia empezó de manera infructuosa, pues dos obras fundamentales no fueron dadas a conocer durante el siglo XIX. Cuando el ex guerrillero de Ayopaya, José Santos Vargas, decidió publicar su diario de campaña, avatares políticos de la época de Belzu impidieron que su iniciativa prosperara. Esta recién fue conocida a fines del siglo XX. Pese a ello, la heroica historia de la Guerra de la Independencia fue un tema recurrente en la historiografía y la novelística boliviana del siglo XIX. En 1848, Manuel Sánchez de Velasco publicó la primera obra conocida sobre estos hechos: *Memorias para la historia de Bolivia. Desde el año 1808 hasta 1848* (1938). Sánchez de Velasco (1784-1864) nació en Chuquisaca y fue oidor de la Audiencia de Charcas; fue un testigo presencial de la guerra y sus memorias históricas, que fue probablemente escribiendo a medida que sucedían los hechos, van desde 1808 hasta 1848. Aunque carece de fuentes documentales, la narración memorialista de Sánchez de Velasco es un esmerado recuento de los eventos principales de la guerra, iniciándose de esta manera una visión de la historia que veía a la colonia como un periodo obscurantista. Su obra permaneció inédita hasta 1938.

En 1855 se publicó el libro de Manuel María Urcullu (1785-1856) titulado *Apuntes para la historia de la revolución en el Alto Perú*. Pese a sus errores, apoya el derecho de los patriotas en contra de la tiranía española y pone de relieve la participación popular en la guerra. Si bien el autor resalta la misma, destacando el papel de las guerrillas y consagra el papel del caudillo como mártir de la patria, al mismo tiempo da pie a que más tarde se inicie una leyenda negra sobre los guerrilleros pues los muestra como montoneras desordenadas y caóticas.

En 1852 apareció en Cochabamba la *Revista de Cochabamba*, impulsada por el poeta Néstor Galindo, constituyéndose en un hito en la historia de las letras bolivianas. Esta revista sirvió como primer medio de difusión para Manuel José Cortés (1811-1865) quien publicó en 1861 un *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, desde la Guerra de la Independencia hasta el gobierno de

Jorge Córdova (1855-1857), en parte recogiendo información de los sobrevivientes de la guerra. En su obra, Cortés incorporó en el relato la descripción geográfica dando a conocer los aspectos climáticos, económicos, de recursos naturales, poblacionales y culturales del territorio. También se puede notar una enorme influencia de la Ilustración francesa que atribuyó la independencia a la maduración gradual de las colonias españolas. Sin embargo sus críticos dicen que su ensayo era solo un panfleto político.

El que se conoce como el primer periódico de la República fue *El Cóndor de Bolivia*, fundado y dirigido por el ministro Facundo Infante (Barnadas, 2002), circuló desde fines de 1825 hasta mediados de 1828. Era producido en la imprenta del Ejército Libertador, administrada por el colombiano Fermín Arévalo que trabajó con tres gráficos más. En una máquina precaria con tipos de imprenta gastados, se publicaba el periódico y otros materiales como la *Colección oficial de leyes*, algunos números del periódico *El Mosquito* así como cuadernos para las escuelas y el texto de la Constitución Política del Estado. Posteriormente, la imprenta sirvió a la impresión de otros periódicos.

El *Cóndor* salía todos los jueves, con un formato de cuatro páginas. El periódico proclamó su independencia hacia los partidos políticos y el gobierno pero era indudablemente oficialista. El desafío de acompañar a los primeros gobiernos de la República era muy grande pues había que enseñar a los lectores a ser libres. Para ello, se consideraba necesario abrir los ojos a lo que ocurría en el mundo. Hubo muchas noticias del exterior, reproduciendo notas de periódicos que llegaban a la ciudad desde Chile, Perú, Colombia, Argentina, Madrid, París y Londres.

El *Cóndor* dedicaba muchas de sus páginas a la actualidad española, no tanto por su relación en el pasado colonial sino, seguramente, por la presencia en la redacción de Infante que tenía un gran conocimiento de la política interna española y europea. También se podía leer muchas transcripciones de leyes, decretos y órdenes así como discursos. Había pocas noticias del interior del país, salvo de La Paz, pues no contaba con corresponsales. De tratar casi sólo temas oficiales, luego, el periódico empezó a diversificarse. Tras los cambios políticos que afectaron la permanencia de Sucre en el poder, el periódico dejó de circular después del 26 de junio de 1828, habiendo llegado al número 134.

Además de *El Cóndor de Bolivia* en Sucre, numerosos periódicos vieron el día a inicios de la República en distintos puntos del país. Muchos de ellos estaban al servicio de los gobiernos de turno. Su aparición fue escalonada y en algunos casos, con una difusión efímera. Constituyeron un medio fundamental para entender la dinámica política y social de las ciudades donde fueron publicados. De alguna manera, fueron las crónicas del siglo XIX. A fines del siglo XIX, Gabriel René Moreno se interesó en sistematizar su producción, en su *Ensayo de una bibliografía general de periódicos de Bolivia, 1825-1905* publicada en Chile en 1905.

En La Paz, se destacaron dos periódicos por su permanencia pero también por su calidad y su servicio al gobierno: el *Iris de La Paz*, afín al gobierno de Andrés de Santa Cruz, cuya existencia fue de diez años (1829-1839) y *La Época*, que se publicó entre 1845 y 1857 y posteriormente, en tiempos de Melgarejo. Fue muy apreciado por sus suplementos literarios y fue considerado como un creador de opinión pública (Barnadas, 2002).

Con el paso del tiempo, los periódicos se fueron especializando: algunos eran portavoces de la Iglesia católica, otros, de los artesanos; otros, ya a fines del siglo XIX, de los partidos políticos.

Las imágenes

El impacto de los cambios políticos en el quehacer artístico no fue tan visible y tan rápido como en otros campos. La influencia colonial pervivió por muchos años en ámbitos donde estaba muy arraigada. Sin embargo, poco a poco, algunas nuevas influencias se dejaron sentir en varios campos, permitiendo así que se forjaran poco a poco expresiones culturales propiamente bolivianas. Pero el camino fue largo.

De acuerdo a José de Mesa y Teresa Gisbert (1993), la pintura boliviana del siglo XIX estaba aún muy influenciada por el siglo anterior tanto en materia estilística como por las temáticas abordadas. Sin embargo, a partir de la creación de la República, las artes fueron perdiendo su carácter religioso: "la pintura religiosa quedo en manos de pintores populares que produjeron imágenes devocionales de pequeños formatos sobre materiales

alternativos como el latón y la madera, y que respondían al ámbito de la devoción hogareña y gremial” (Bedoya, 2013). Por otro lado, pervivió la costumbre de la pintura mural, una tradición en arte pictórico andino, con ejemplos aislados: norte de La Paz, Sabaya (Oruro) en capillas y casas de hacienda (Gisbert, 1990).

La pintura religiosa cedió espacios a la pintura secular: los retratos de personalidades políticas y/o militares y también de personas particulares tuvieron un gran éxito. Esto se relacionaba “con la necesidad de transmitir las ideas republicanas que estaban encarnadas por los héroes de la Independencia y la presencia de los dignatarios de Estado de las nacientes republicas, que eran retratados en poses convencionales, generalmente con atuendo militar y otros atributos, como ramas de laurel a manera de coronación sobre fondos muy sobrios, como lo establecían los cánones del Neoclásico” (Bedoya, 2013). Posteriormente, las poses se fueron relajando y los fondos incorporaron elementos propios del romanticismo. También hubo grabados que reproducían hechos históricos como batallas para generar sentimientos de apego a la nación.

Las primeras décadas de la Bolivia republicana fueron la época de oro del retrato pintado, no solo de héroes, próceres o presidentes sino también de personajes femeninos, generalmente emparentados con los anteriores, que ostentaban su riqueza (vestimenta, peinados, joyas) (Adriázola, 2012); en cambio, los retratos de niños o niñas eran poco comunes.

Entre los pintores destacados de esos años, cabe mencionar la presencia del ecuatoriano Manuel Ugalde que llegó a Bolivia en 1835. Un reconocido artista nacional fue Antonio Villavicencio, nacido en Sucre pero formado en Paris, autor de una serie de retratos de presidentes. En Oruro y La Paz, Florentino Olivares se dedicó a los temas históricos.

Entre los artistas bolivianos más significativos de este periodo –pero relativamente poco difundido en su tiempo– se destaca Melchor María Mercado (1816-1871), autor del *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia* que recién fue dado a conocer al público a fines del siglo XX (Recuadro 15). Este personaje tuvo una vida agitada en la que ejerció varios oficios: fue abogado, profesor de dibujo, de historia natural, de matemáticas, de geografía en las ciudades de Sucre y en Santa Cruz, así como coronel del ejército durante el gobierno de Mariano Melgarejo, en la década de 1860 (Mendoza Loza, 1991). Fue una persona polifacética, caracterizada por su gran curiosidad y su pasión por las ciencias naturales (Lema, 2012). También fue pintor y fotógrafo, en sus últimos años.

La fotografía llegó a Bolivia a mediados del siglo XIX pero el uso del daguerrotipo era costoso y por ello no fue muy popular. Pocos eran los que se podían hacer retratar o tener en su poder un aparato fotográfico. Primero fueron fotógrafos extranjeros que recorrían el continente los que sacaron las primeras fotos en Bolivia; posteriormente, hubo fotógrafos permanentes, como el músico Mariano Pablo Rosquellas que adquirió en 1849 una cámara de daguerrotipia de manos del francés Amadeo Gras. Ambos, por su talento artístico, fueron invitados durante el gobierno del mariscal Andrés de Santa Cruz a conformar la primera Escuela de Artes de Bolivia en Chuquisaca en 1834, junto con José Joaquín de Mora (Mariaca, 2002, citado en Veizaga, 2012). Ya, a mediados de siglo, se abrieron estudios fotográficos en Sucre, Cochabamba y La Paz.

Posteriormente, el cambio a las placas de vidrio en el uso del daguerrotipo facilitó su reproducción. A partir de entonces, se difundieron los retratos y el uso de las “carte de visite” hacia fines de los años 1850, que daría materia a un intenso intercambio entre familias. El auge del retratismo dataría de las décadas de 1870 y 1880; la Guerra del Pacífico habría generado una demanda importante en la materia (Sánchez Canedo, 2009).

Expresiones en público

La música tuvo un papel preponderante en las expresiones culturales en el periodo colonial, sobre todo debido a la importancia de la vida religiosa. El clero secular y el clero regular impulsaron la interpretación y la composición de obras musicales dando lugar a una rica producción de música barroca que está siendo redescubierta y valorada en nuestros días. Esta combinaba elementos europeos (modelos musicales, algunos compositores) con autóctonos (intérpretes, compositores, instrumentos, preferencias estilísticas, textos en lenguas locales).

Recuadro 15

Un álbum de pinturas del siglo XIX de Melchor María Mercado (1816-1871)

Melchor María Mercado pasó a la posteridad recién a fines del siglo XX, cuando Gunnar Mendoza Loza, entonces director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, publicó el conjunto de láminas pintadas por este personaje y conocidas como el *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*. Estos valiosos documentos iconográficos anduvieron desapercibidos hasta entonces, pese a que su autor presentó su Álbum en 1869 en La Paz, en la Exposición de Industria Nacional.

Nació en Sucre, donde estudió derecho en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca; desarrolló una breve carrera política que lo llevó a vivir en diferentes puntos del país. También fue profesor de dibujo, de matemáticas y ciencias naturales en Sucre, Santa Cruz y Trinidad. Se lo conoce sobre todo como pintor gracias a sus acuarelas y pinturas acerca de diversas facetas de la Bolivia del siglo XIX, complementando al estilo "naíf" las ilustraciones conocidas de d'Orbigny, por ejemplo.

En la actualidad, es un referente icónico acerca de la Bolivia del siglo XIX. Con más de 120 acuarelas, el autor nos traslada a diversos lugares del país que pudo conocer personalmente.



Figura 10. Comerciantes challapateños a mediados del siglo XIX.
Fuente: Mercado, 1991.

Las catedrales y las misiones fueron las principales impulsoras de este tipo de música. La necesidad de contar con música para el culto y para las fiestas religiosas llevó a que se generara una compleja estructura musical en las catedrales, donde el maestro de capilla, los músicos y cantantes conformaban un conjunto imprescindible para cualquier celebración. La importancia de los maestros de capilla en la catedral de La Plata fue muy grande y el número de partituras relacionadas con las ceremonias religiosas y con las fiestas es enorme. Por su parte, en las misiones jesuíticas de Mojos y Chiquitos, de acuerdo a lo estudiado por numerosos musicólogos, la música era el centro de la vida de la comunidad con relación a la religiosidad. Los padres conversores, muchos de ellos europeos, compusieron muchísimas obras para ser interpretadas por los indígenas

misionados en todas las ceremonias diarias y de fiesta. La importancia de la música era tan grande que los músicos en las misiones de Mojos, por ejemplo, tenían un status especial y formaban parte de “la familia”, el grupo privilegiado. También hubo algunos compositores indígenas.

Posteriormente, hubo una secularización involuntaria de la música: durante la Guerra de Independencia, la mayoría de las unidades militares contó con bandas de música que las acompañaron en los desplazamientos y las acciones militares. Las primeras marchas fueron compuestas en esos años. Posteriormente, el ejército fue la cuna de un género musical conocido como “boleros de caballería”, música solemne y triste que se solía interpretar en los entierros de personalidades y también en las retretas en las plazas. Las bandas militares sacaron provecho de los avances técnicos del siglo XIX que se manifestaron en la fabricación de instrumentos, sobre todo de vientos: se sustituyó el cobre por el bronce con pistones, permitiendo la aparición de trombones, saxofones, bombardinos y cornos que serían utilizados desde la segunda mitad del siglo XIX.

Al inicio de la etapa republicana, la tradición de la música religiosa se mantuvo aunque el estilo barroco había dado paso al estilo neoclásico. La catedral de La Plata, nombrada ya Sucre, mantenía la capilla, es decir el conjunto de músicos dependientes de la misma. En 1833, el presidente Andrés de Santa Cruz invitó al músico arequipeño Pedro Ximénez de Abrill y Tirado a hacerse cargo de la música de la catedral como maestro de capilla.

Durante los más de veinte años en que ejerció como maestro de capilla, Ximénez de Abrill compuso numerosas obras tanto religiosas como de salón (Recuadro 16). Como una muestra de los nuevos cánones estéticos, muchas de las composiciones son para instrumentos solos o acompañados, y uno que otro presenta nuevas formas armónicas y rítmicas que nos permiten ver un antecedente de la música popular criolla; esto significa que la música religiosa y la de salón salían ya de la inspiración del mismo músico.

A la música religiosa, que se mantenía fundamentalmente en las catedrales, se sumó también la música de carácter cívico; lo que significa que algunos músicos de catedral también se dedicaron a otros géneros musicales. Un caso de estos es el del autor de la música del *Himno nacional boliviano*, el italiano Benedetto Vincenti quien compuso también una misa que fue estrenada el mismo día que el himno nacional, en el aniversario de la batalla de Ingavi, en La Paz (Soux, 1997).

En Sucre, capital de la República, la vida musical era muy intensa pues la ciudad gozaba de la presencia de otros músicos como Mariano Pablo Rosquellas y su hijo, Luis Pablo Rosquellas, que dieron a conocer las obras en boga en Europa. Las novedades del siglo XIX se llamaban ópera y zarzuela. El primero de los géneros empezó a popularizarse a mediados del siglo XIX y pudo haber

Recuadro 16

Pedro Ximenez de Abrill y Tirado

“Nacido en Arequipa a fines del siglo XVIII, fue llamado por el Presidente Andrés de Santa Cruz para hacerse cargo de la enseñanza de la música en el Colegio Junín y en el Colegio de Educandas, y de la Maestría de la Capilla de la Catedral de Sucre. Su actividad, a partir de 1833 llena una parte del tercio central del siglo XIX, falleciendo en esta ciudad en 1857. No sólo enriqueció con sus producciones religiosas las solemnidades de la liturgia catedralicia con misas, oficios de vísperas, salmos, salves y todo tipo de himnos religiosos, sino que participó en conciertos y veladas donde dio a conocer sus producciones sinfónicas y de cámara. Estamos frente a más de una treintena de sinfonías y sinfonías concertantes para orquesta y una cantidad mayor de música de cámara, para cuerdas (cuartetos y quintetos) y para conjuntos con flauta, clarinete, trompa y guitarra y grupo de cuerdas. Es también importante su producción para piano y canto acompañado con piano”.

“Se desarrolló en el campo de las grandes formas clásicas como la sinfonía, el cuarteto de cuerdas y el divertimento. Está mejor ubicado en el mundo de la música instrumental y orquestal y probablemente por eso no fue tan comprendido en su tiempo”.

Fuente: Seoane, 2011.

conciertos públicos gracias a la construcción de teatros o la adaptación de templos religiosos. De hecho, la apertura del Teatro Municipal en La Paz en 1845 impulsó la difusión de los nuevos géneros musicales que ya se interpretaban en domicilios o escenarios improvisados en lugares con otros fines, como iglesias. En 1848, Benedetto Vincenti puso en escena la ópera *Elixir de amor*, de Donizetti. También se multiplicaron las compañías ambulantes que interpretaban sobre todo un repertorio italiano.

El tema de las representaciones teatrales en Bolivia en los primeros años de la República ha sido relativamente poco explorado. Se sabe que en 1834 se constituyo una Sociedad Dramática en Sucre que tuvo una intensa actividad (Rodríguez Leytón, 2004). Finot (1946) afirma que 1857 fue el año de inicio del teatro republicano y que las representaciones previas fueron meras imitaciones del teatro español con poca imaginación.

En las calles: arquitectura y fiestas

La arquitectura boliviana del siglo XIX no estuvo apartada de las grandes corrientes que se difundieron en el mundo occidental: a principios del siglo, el neoclasicismo se expresó principalmente en construcciones religiosas entre las que se destacan la catedral de Potosí, diseñada por Manuel de Sanahuja, la casa de Andrés de Santa Cruz en La Paz (hoy colegio San Calixto), por ejemplo. También hubo una euforia de construcciones monumentales en el altiplano paceño, como en Viacha (1840) y en San Andrés de Machaca. Otra obra digna de recordar es la plaza principal de Cochabamba con arquería, concluida en 1838 (Gisbert, 1990).

Posteriormente, se desarrolló el academicismo de la mano del francés Felipe Bertres y del boliviano José Núñez del Prado: éste recibió el título de "Profesor de Arquitectura" en 1837. En La Paz, sus obras fueron el Teatro Municipal, el Palacio de Gobierno, la catedral –que pasó por manos de varios arquitectos hasta culminar su construcción en 1905– así como la catedral de Santa Cruz (Querejazu Leytón, s.f.). En las viviendas, el patrón virreinal apenas fue modificado. Hubo cambios visibles en los arcos de las casas que fueron sustituidos por columnas adinteladas (Gisbert, 1990).

Al igual que en el periodo colonial, la vida religiosa marcaba la hora de las fiestas. Entre ellas, las más importantes seguían siendo la fiesta de la Cruz, en el mes de mayo, descrita por H.A. Weddell a mediados del siglo XIX (citado por Barragán, 2009) o bien Corpus Christi, a fines de mayo o principios de junio, además de los carnavales que marcaban el inicio de la Cuaresma. En esta oportunidad, se destacaban los bailes y las procesiones en las que participaban tanto indígenas como mestizos e incluso blancos, pero predominaba la participación de los gremios (zapateros, chocolateros, muleteros) en la construcción de los altares, por ejemplo (Barragán, 2009).

Por otro lado, había numerosas fiestas "de sociedad" en las que se bailaba galopas, cuadrillas, contradanza, mecapaqueñas, cuecas, huayños, paspié, alemandas.

Las miradas externas: los viajeros

Durante la época colonial, la presencia de extranjeros en la Audiencia de Charcas era poco común, aunque a fines del siglo XVIII y principios del XIX las expediciones científicas se multiplicaron en el continente sudamericano. Sin embargo, recién fue con la independencia de las colonias españolas que se abrieron las fronteras, permitiendo nuevas miradas sobre las nuevas repúblicas.

Los viajeros que llegaron a Bolivia vinieron de diversos horizontes pero la presencia francesa se destacó tanto por la cantidad de intervenciones como por la calidad y variedad de las mismas: desde científicos, "turistas" y exploradores hasta funcionarios públicos, ofreciendo de esta manera una amplia gama de testimonios sobre Bolivia. En los primeros años de la República, sobresalen dos figuras: Alcide d'Orbigny (Recuadro 17) y el conde de Castelnau. Pese a haber sido precedidos por viajeros de origen anglosajón como Pentland y Temple, atraídos por el potencial minero de Potosí, el interés de los franceses se abocó más bien a otro tipo de recursos naturales como la fauna, la flora así como la gente y su cultura. Por otro lado, también llegaron franceses con el único fin de trabajar en su rubro (desde artesanos hasta ingenieros) estableciéndose en el territorio y dejando descendencia.

Recuadro 17

Alcide d'Orbigny

Desde joven, Alcide d'Orbigny demostró aptitudes para el estudio de las ciencias naturales. A los 24 años emprendió su viaje a América, tras una larga preparación para el mismo. Inició su recorrido por Brasil, pasando luego al Uruguay, Argentina y Paraguay. De retorno a Argentina, pasó a Chile y Perú. Desde Tacna entró a Bolivia en abril de 1830. Permaneció en el país hasta 1833, gozando en todo momento del apoyo incondicional del presidente Andrés de Santa Cruz; a lo largo de esos años, alternó los viajes con las estadías en distintas ciudades del país. Retornó a Francia en 1834 desde donde se dedicó a la publicación de su obra.

El *Voyage dans l'Amérique Méridionale* cuenta con nueve volúmenes temáticos que incluyen su diario del viaje así como elementos de geografía, geología, paleontología, antropología, zoología, botánica, ilustrados con grabados. La publicación se efectuó en forma escalonada, desde 1834 hasta 1847. En 1845, publicó el primer tomo de la *Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia* dedicada a José Ballivián, en el cual describe el trópico paceño y el Beni. Lamentablemente, no hubo más tomos.

Indiscutiblemente, d'Orbigny fue uno de los autores más prolífico, interesante, válido y humano para conocer la Bolivia del siglo XIX.

Los testimonios que dejaron d'Orbigny y otros sobre Bolivia en los años 1830 y 1840, específicamente en las gestiones de Andrés de Santa Cruz y de José Ballivián, acerca de su población, sus recursos y sus sueños han sido y siguen siendo muy importantes para varias disciplinas (paleontología, arqueología, zoología, botánica, geología, antropología, etnología, historia, música, lingüística, etc.) (Figura 11).

En años posteriores, el cónsul de Francia en Bolivia, Léonce Angrand, elaboró una serie de dibujos que constituyen testimonios valiosos tanto sobre la vida cotidiana (Figura 12) como sobre sitios arqueológicos. De hecho, el pasado prehispánico llamaría posteriormente la atención de otros viajeros como George Squier.

Para terminar, es importante mencionar que para la historiografía y la literatura de los primeros años de la República, el acto independentista fue históricamente inevitable convirtiéndose en un momento de trascendental importancia debido a que se iniciaba la "verdadera" historia de Bolivia. Esta nueva visión de la historia, traducida en ensayos, compendios y novelas dedicadas especialmente a la juventud consideró al periodo colonial como un periodo "viejo" y de "entorpecimiento de la razón", una época de esclavitud y oscurantismo de tal manera que la historia de los países hispanoamericanos únicamente podía comenzar con lo "nuevo" es decir, con el relato de la Guerra de la Independencia ya que, como dijo Manuel José Cortés, "la esclavitud no tiene historia".



Figura 11. ¡Yo también soy boliviano!
Fuente: D'Orbigny, 2002.



Figura 12. ¡La vida es una fiesta! (bailarines paceños).
Fuente: Angrand, 1998.

X. Las fiestas cívicas en la construcción de la República

Pilar Mendieta

Desde el momento en que Bolivia se constituyó como república independiente, fue necesario inventar un "lenguaje de la memoria" fomentando desde el Estado y la esfera pública una serie de ritos y fiestas cívicas con el propósito de "formar y consolidar los vínculos de la comunidad, reinventar el imaginario colectivo, incentivar y actualizar el sentimiento de pertenencia grupal, generar o construir identidades, fomentar una conciencia en común" (Martinez, 2005).

La imagen de los libertadores, la construcción del héroe republicano

El nombre que recibió el nuevo país fue "República Bolívar" en honor a Simón Bolívar mientras que la futura capital, denominada antes La Plata, fue bautizada Sucre en honor al mariscal Antonio José de Sucre. Así, a la vez que se renegaba del nombre colonial de Alto Perú o Charcas, se daba al nuevo país un nombre que encarnaba una actitud de reconocimiento y gratitud a dos de los grandes héroes de la Independencia americana.

La Guerra de la Independencia en Latinoamérica se convirtió así en el momento por antonomasia para la construcción de un culto a los héroes a partir del cual se afianzaron las distintas fiestas cívicas. En este contexto, el héroe tuvo la función de constituirse en un modelo de ciudadanía, orden y civismo al mismo tiempo que se convirtió en el garante de la cohesión social. No hubo mayor discusión en torno a la entronización de Bolívar y Sucre en el panteón de los héroes de la recién creada república.

En la primera etapa de la consolidación de la República Bolívar, quizás aun más que Sucre, el primero se convirtió en la figura emblemática del nuevo orden político reemplazando a la omnipresente imagen del Rey en el imaginario de la población. Al respecto, Tristan Platt, al estudiar el impacto de la figura de Simón Bolívar en las comunidades indígenas de la república temprana, relaciona la imagen de este héroe como heredero, en las mentes de los comunarios, no solo del Rey sino también del antiguo culto al Sol (Platt, 1993).

Dado que el Estado se dio la tarea de renegar del pasado colonial y homogeneizar la memoria seleccionando los hechos sobre los que quería que se cimiente su presente, reivindicó el homenaje no solo a los grandes héroes sino también a las batallas más destacadas aun si éstas no se llevaron a cabo dentro del territorio nacional, otorgándole a la Independencia boliviana un carácter continental. Así, para un efecto de un mayor impacto en la población, las fiestas cívicas privilegiaron eventos como los nacimientos de Simón Bolívar y de Antonio José de Sucre, el aniversario de la victoria de Ayacucho y principalmente el 6 de agosto, fecha en la que se declaró la Independencia de Bolivia en honor de la batalla de Junín. Paralelamente, a nivel departamental, se estimuló el recuerdo del levantamiento libertario de Oruro, la celebración del "primer grito libertario de Chuquisaca", el festejo de la revolución de La Paz y de Cochabamba con la finalidad de afianzar lazos regionales que a su vez engranen dentro del universo más amplio de la nación (Martinez, 2005).

Para no herir sentimientos profundos de un pueblo que era esencialmente cristiano, el catolicismo se mantuvo como uno de los elementos constitutivos de la identidad nacional y en las

celebraciones, la Iglesia, junto con el Ejército, continuó siendo un elemento imprescindible de legitimación de los distintos gobiernos (*Ibíd*.).

Con el paso del tiempo se introdujo el culto al nuevo héroe nacional. Fue el caso del mariscal Andrés de Santa Cruz quien, a diferencia de Bolívar y Sucre, procuró legitimarse a sí mismo construyendo un escenario festivo en su conmemoración. Andrés de Santa Cruz, presidente de Bolivia por una década (1829-1839), fue considerado el sucesor de Bolívar y Sucre como lo señalaba el decreto por el cual, debido a la muerte del mariscal de Ayacucho, la Asamblea Nacional confirió el título de capitán general como "premio a los eminente servicios que ha prestado a la causa de la independencia de América y al honor y seguridad de la República" (*El Iris de La Paz*, 1831).

Durante su presidencia, se visualizó el culto al héroe nacional, al "padre de la patria", un individuo lleno de virtudes y al ciudadano por excelencia. Por ejemplo, en diciembre de 1833, cuando Santa Cruz llegó a la ciudad de La Paz, el periódico *El Iris de La Paz* describió el acontecimiento de la siguiente manera:

> Apenas se supo que se aproximaba cuando salieron a congratularlo por su venida, diputaciones de las corporaciones de esta ciudad hasta la distancia de más de diez leguas. Los gobernadores, curas y corregidores del tránsito le franquearon un cómodo y decente hospedaje, arcos triunfales, bailes rústicos y músicas pastoriles concurrieron a festejar el pasaje de S.E. hasta la capital.

La misma algarabía era demostrada cuando Santa Cruz cumplía años. El 7 de noviembre de 1834, la ciudad de La Paz se levantó con salvas de artillería. La tropa estaba formada en la plaza de la Independencia y en la plaza mayor se realizó un desfile que tenía como figura visible un retrato del presidente que, de una forma sacralizada, fue trasladado conjuntamente con los ministros, empleados, gente del común y una multitud de bailarines indígenas vestidos de diversas formas hasta la iglesia.

Los documentos políticos de la época se abocaban a ensalzar a Andrés de Santa Cruz y a las batallas entabladas para salvaguardar la Confederación Perú-Boliviana, por ejemplo las de Yanacocha y Socabaya. Según Aljovín de Losada (2001), la confederación creó "una pompa militar de cómica grandiosidad, en la que Santa Cruz era visto como Alejandro Magno y Bolivia como una nueva Macedonia". Se lo comparó también con Napoleón por sus victorias militares y su política legislativa. Los atributos del cráneo de Santa Cruz fueron comparados con los del emperador francés ya que, según esta idea, ambos cráneos median igual y eran de la misma forma (*Ibíd*.).

Creando las fiestas cívicas

Durante la presidencia de Andrés de Santa Cruz, se publicaron los códigos Civil y Penal y la Constitución Política de Bolivia que fueron presentados en el marco de una solemne celebración. Según la decisión de la Asamblea General Constituyente, la publicación de la Constitución debía celebrarse durante varios días como uno de los actos "eminentemente nacionales". El programa festivo llevado a cabo "con toda la pompa y majestad", además de la misa de acción de gracias, incluía el desfile de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares con la Constitución bajo el palio como antes se llevaba el sello real, o se celebró la Constitución de Cádiz en 1812. Según Barragán (1999) y Bridikhina (2009), este texto se convirtió en una especie de fetiche republicano que, al igual que otros símbolos creados en este primer periodo, fue consagrado, venerado y rodeado de toda pompa.

Santa Cruz también propuso una fiesta única a realizarse el 8 de septiembre. Los argumentos tuvieron que ver con la multiplicidad de fiestas cívicas que se realizaban en la República y que distraían a los ciudadanos de sus trabajos cotidianos. Esta decisión estuvo relacionada con la conmemoración de las batallas por la confederación y en contra de las pretensiones invasoras de algunos generales peruanos. Sin embargo, esta fiesta no logró afianzarse pues las disposiciones al respecto se derogaron al mes de promulgarse (Martinez, 2005). En agosto de 1839, el Congreso decidió inventar otra fiesta cívica eligiendo la fecha de 9 de febrero, destacando el inicio de un nuevo régimen. Pero la turbulencia política de esos años tampoco permitió que esta nueva fecha se consolidara, quedando nuevamente limitada a la del 6 de agosto (*Ibíd*).

Años después, durante la presidencia de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855), las fiestas

y los feriados continuaron siendo parte del fomento estatal al patriotismo y al culto del héroe nacional. Como bien señala Martinez (2005), si bien se otorgó cada vez más importancia a la fiesta del 6 de agosto, no fue a expensas de las demás celebraciones. Por ejemplo, durante el régimen belcista se impusieron otros días cívicos relacionados con el acceso de Belzu al poder y se reactivó la participación política de las masas cuya lealtad al régimen se pretendía alcanzar precisamente por medio de las fiestas. Al respecto, Peralta (1997) releva la importancia del civismo para caudillos como Belzu, quien se aprovechó de las ceremonias públicas para premiar la lealtad de los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos.

En las décadas de 1860 y 1870 caracterizadas por la inestabilidad política, se manifestó una cierta declinación de lo festivo. Ni José Maria de Achá, ni Mariano Melgarejo y tampoco Agustín Morales se mostraron muy interesados en exaltar su poder personal. Melgarejo estuvo más interesado en aliviar las tensiones existentes con Chile y Perú. Por este motivo proclamó el día 2 de mayo –cuando las fuerzas peruanas lograron una victoria en contra de la armada española, en 1865– como día cívico y el 18 de septiembre, día de Chile, como festividad cívica en Bolivia.

Los símbolos de la República

Unida a las fiestas estuvieron también la popularización del himno nacional, el incentivo a la construcción de monumentos y la realización de una iconografía heroica, la acuñación de medallas y monedas, el cambio de nombre de ciudades y pueblos además de legislar acerca de cómo debían vestir las autoridades, tal cual se realizaba durante el periodo colonial cuando el monarca ascendía al trono. De esta manera, el sombrero, el bastón, las medallas de los funcionarios tenían la función de fundar una nueva legitimidad para el nuevo Estado, marcando de manera visible a sus representantes y sus jerarquías (Barragán, 1998, 2002). También se incentivaron las obras teatrales y la poesía que cumplían una función de enseñanza de los nuevos valores republicanos.

Después de la Independencia se crearon los símbolos que marcaron la distancia con la monarquía española. En el primer escudo boliviano, el gorro frigio y las figuras femeninas que simbolizaban la Libertad y la Igualdad daban a entender que Bolivia fue la heredera simbólica de la Revolución Francesa. Durante las primeras décadas republicanas, también hubo intentos para reforzar los símbolos nacionales, modificándose el primer escudo y la bandera de Bolivia. Todas las variaciones del escudo boliviano, desde el primero, incluían la imagen del Cerro Rico de Potosí que representaba su riqueza y resaltaba la importancia de la minería para la nueva república. La imagen del cerro, en combinación con el sol que se incluyó posteriormente, simboliza la esperanza en el futuro del país. Con respecto a la bandera, el 5.XI.1851, durante el gobierno de Belzu, se instituyeron sus colores definitivos: “Punzón en la parte superior, amarillo al centro y verde en la parte inferior”.

La Casa de la Libertad, en Sucre, donde habitualmente se instalaba el Congreso nacional, se convirtió en el centro que resguardaba las reliquias patrias como símbolo de la memoria nacional relacionada, sobre todo, con la Independencia, las victorias y batallas militares y sus héroes. Una ley de reconocimiento a los generales Bolívar y Sucre ordenaba levantar estatuas ecuestres en todas las capitales de departamento así como situar sus retratos en tribunales, cabildos y colegios. Se creó también una galería de los presidentes de Bolivia empezando por el retrato de José Ballivián que, en otro cuadro, aparece arengando a sus tropas durante le batalla de Ingavi; ambos eran obras del pintor Antonio Villavicencio. De esta forma la relación entre las victorias militares y el ejército fue clave en el proceso de legitimación del poder republicano (Bridikhina, 2009). También fue famoso el retrato del mariscal Andrés de Santa Cruz pintado por Manuel Ugalde.

Todos estos elementos fueron imprescindibles para la construcción de un nuevo imaginario colectivo que se expresó de manera especial en las fiestas cívicas, entendidas como parte de la transmisión de programas políticos e ideológicos que permitían la representación de las narrativas históricas oficiales, incentivando un sentido de identidad nacional, lo que implicaba un trabajo permanente de la memoria. En este sentido, los sitios de la memoria son especialmente importantes en la construcción de las naciones modernas ya que proporcionan a la población una identidad compartida.

SEGUNDA PARTE:

Reconduciendo el país y reformulando la nación, 1870-1900

Introducción

La historiografía ha identificado un nuevo período a partir de fines de los años 1860 y la década de 1870 que se inicia con el renacimiento de la producción y explotación de la plata. Por ello, es importante desarrollar una reflexión sobre la capacidad limitada de arrastre que tuvieron las exportaciones y el comercio exterior, reconociendo las posibilidades que dieron al país pero también las consecuencias para las economías locales y regionales como la producción de trigo en el norte de Potosí, la de zapatos en Cochabamba o la de azúcar en Santa Cruz.

En términos políticos, en cambio, pareciera existir una mayor continuidad en relación al período anterior en la medida en que la asociación política de los artesanos continuó su curso al igual que los periódicos y la prensa que enarbolaba su nombre en distintas ciudades del país. Fue particularmente importante el movimiento de los igualitarios en Santa Cruz.

La dinámica económica o política fue sin embargo interrumpida por la Guerra del Pacífico. Este es uno de los temas más tratados en los libros de historia y aquí se lo retoma considerando la historiografía de los tres países involucrados en el conflicto así como el contexto de aquel período tanto para Chile como para los capitales británicos. Finalmente se reflexiona sobre si esta guerra debe atribuirse –como en general se lo ha hecho– a una sola causa lo que implica considerar una historia menos coyunturalista y más compleja.

La pérdida del Litoral marcaría al país y a sus élites dirigentes. Las posiciones diferentes que existían sobre las tierras de las comunidades indígenas en las regiones del altiplano y valles dieron lugar a perspectivas mucho más unánimes y sobre todo a acciones concretas de los grupos dirigentes. Paralelamente, la presencia estatal se hizo más evidente en las tierras bajas aunque a través de diversas instituciones como las misiones, los fortines o la migración. Las presiones hacia territorios y grupos aún no totalmente controlados también fueron importantes, culminando en la batalla de Kuruyuki que marcó un avance del Estado, de los hacendados y cierta supeditación de los grupos que habían mantenido su autonomía durante siglos, como los guaraní-chiriguanos.

A partir de la Guerra del Pacífico, el sistema político también experimentaría cambios importantes: el caudillismo militar empezó a asociarse al pasado inestable que se buscó dejar atrás iniciándose el sistema de partidos políticos en el que se destacaron particularmente el Partido Conservador y el Partido Liberal que contendían en las elecciones y que marcaron la disputa hasta 1900.

Contar la población y describir su territorio sería una de las tareas más importantes de las últimas décadas del siglo, permitiendo unir la estadística con la historia y con la geografía. El conjunto de estas nuevas aproximaciones permitía también construir el país al imaginarlo en su territorio y con sus habitantes.

No menos importantes serían las novelas dedicadas en parte a narrar los acontecimientos que habían precisamente hecho surgir el país: la lucha por la Independencia, particularmente el período de las guerrillas y guerrilleros. En otro ámbito, y como resultado posterior a la Guerra del Pacífico, la música "criolla o mestiza" ingresó en los salones de las élites consideradas blancas, impulsada no solo por el fortalecimiento de esos grupos urbanos asociados en gran parte a

las clases populares e intermedias “artesanales” y “mestizas” sino también al rol que tuvieron las bandas militares.

Si las mujeres estuvieron marginadas de la política oficial, ellas supieron hacerse un camino transgrediendo muchas veces las normas y los ideales masculinos que imperaban. Un mosaico de mujeres en distintos ámbitos y de distintos orígenes sociales ilustra vidas que dejan atisbar historias muy diversas.

Si el país surgió después de años de enfrentamientos, el siglo XIX terminaría con la Guerra Federal o la guerra civil que opondría políticamente dos partidos pero también regiones y perspectivas: los liberales aliados con los indígenas en el norte, los conservadores identificados con el centro de aquel momento, Sucre. El resultado fue un conflicto de gran envergadura y con grandes consecuencias: el Partido Liberal se impuso junto con el traslado de la sede y centro político de Sucre a La Paz; sin embargo, éste abandonó tanto el federalismo que había enarbolado en la lucha como su alianza con los indígenas aymaras.

XI. Alcances y límites del comercio exterior como motor de crecimiento, 1872-1900

José Peres-Cajías / Ana María Lema

La economía mundial comenzó a presenciar, desde mediados del siglo XIX, lo que O'Rourke y Williamson (1999) bautizaron como la "Primera Globalización". Bajo esta definición se hace referencia a un proceso de integración económica a escala planetaria: la creación de un mercado global que permitió la conexión de diferentes mercados ubicados en los diversos continentes del planeta. Esta integración económica fue resultado de una caída continua en los costos de transacción que estuvo determinada por un descenso inicial en las barreras arancelarias y no arancelarias pero, sobre todo, por el descenso constante de los costos de transporte.

Los autores que defienden el concepto de la "Primera Globalización" no desconocen que existieron diferentes intercambios *mundiales* desde la época de las grandes exploraciones (s.XVI). Sin embargo, sostienen que estos intercambios previos no alcanzaron ni la magnitud ni la complejidad de aquellos generados desde mediados del siglo XIX. Por ejemplo, mientras la experiencia previa se restringía *en gran medida* al intercambio mundial de productos de escaso volumen y elevado valor unitario –como la plata–, durante la segunda mitad del siglo XIX se incrementaron los intercambios de productos de bajo valor unitario y elevado volumen –como los cereales. Más aún, gracias a diversas mejoras tecnológicas generadas durante este período, se dinamizó el intercambio mundial de algunos productos que previamente no podían ser comercializados. Uno de los ejemplos más paradigmáticos de esta situación se dio en el caso de la refrigeración y el comercio de carne. Más allá de los mercados de bienes, fue también durante esta época que diversos mercados de capitales y trabajo alcanzaron una integración previamente desconocida. Por ejemplo, impulsados por las masivas migraciones de europeos hacia América, los salarios de los trabajadores comenzaron a converger en las dos orillas del Atlántico. Por tanto, sin desconocer la importancia de los intercambios comerciales previos, es difícil negar que la integración económica mundial alcanzara una faceta mucho más compleja desde mediados del siglo XIX.

Los países de América Latina se sumaron a este proceso a través de la venta de diversos recursos naturales. Éstos eran productos que la región contaba en abundancia y que eran demandados en los nuevos países industrializados. Sin embargo, al igual que en el resto del mundo, el incremento de las exportaciones no fue un proceso automático y, más bien, requirió la consolidación de nuevas estructuras de poder político. En términos generales, ello implicó la consolidación de diversas reformas institucionales y el predominio de las visiones denominadas librecambistas sobre las posiciones proteccionistas.

Más allá de esta consolidación inicial de las ideas liberales, es importante reconocer que el debate entre librecambistas y proteccionistas nunca desapareció de América Latina. Más llamativo aún, el debate no sólo se repitió entre los actores directamente involucrados, sino también entre aquellas personas que se han ocupado por estudiar la historia económica de la región. A riesgo de caricaturizar y sobre-simplificar en extremo la discusión, es posible identificar dos polos dentro de este debate intelectual. Por un lado, se encontrarían aquellos que defienden que la integración comercial no es una opción, sino el único camino efectivo para dinamizar y modernizar

la economía. En las versiones más extremas de esta posición, resalta hacia fines del siglo XIX la defensa de la apertura comercial como la única vía para sacar al *indio* de su atraso e introducir el *progreso* en nuestras sociedades. Por otro lado, particularmente desde el desarrollo de las ideas denominadas "dependentistas" hacia mediados del siglo XX, se ha lamentado que la apertura comercial tan sólo dinamizó el desarrollo de enclaves económicos y el incremento de las desigualdades al interior de los países. Igualmente, en las versiones más extremas de esta posición, se ha lamentado la existencia de élites exportadoras *antipatrióticas* que sencillamente velaban por sus intereses y no por el interés común.

Este debate ha permitido sin duda avanzar en la comprensión del impacto de la "Primera Globalización" en América Latina. Sin embargo, tampoco se puede desconocer que muchas veces ha tendido a presentar un excesivo componente ideológico que impide incorporar en el análisis un mínimo de racionalidad económica. Por ejemplo, frente a alguna de las posiciones dependentistas más radicales, es importante recordar que un empresario no invierte en una economía por ser más o menos nacionalista, sino sencillamente por la esperanza de obtener mayores ingresos económicos. Más aún, es necesario reconocer que la "Primera Globalización" generó resultados sumamente variados a lo largo y ancho de América Latina. Así, si bien en algunos espacios no hizo más que generar meros enclaves económicos, en otros permitió una dinamización económica a nivel nacional.

Dentro de este contexto, Bolivia aparece tanto como una de las economías que más tarde se incorporó a la "Primera Globalización" y como una de las que menos se benefició inicialmente de este proceso. La incorporación plena de Bolivia al nuevo contexto comercial no se dio sino a principios de la década de 1870 cuando, gracias a la liberación de las exportaciones de plata y la suspensión de la emisión de la moneda feble, la producción de plata en Potosí pudo por fin superar los niveles previos a la independencia. Sin embargo, las estimaciones de Herranz y Peres-Cajias (2013) sugieren que la tasa de crecimiento del PIB boliviano durante las últimas décadas del siglo XIX no fue especialmente diferente a las existentes en las primeras décadas post-Independencia. Más aún, si se considera que la tasa de crecimiento de la población es otro indicador útil para inferir el dinamismo de la economía, los datos de Bértola y Ocampo (2011) muestran que Bolivia siguió presentando una de las tasas más bajas de América Latina a lo largo de este período.

Considerando estos elementos, a continuación buscamos explicar por qué la recuperación de la economía exportadora no fue capaz de impulsar el crecimiento del conjunto de la economía. Para ello nos basamos en la metodología esquematizada por Víctor Bulmer-Thomas (1998). Creemos que esta metodología representa una útil alternativa pues, más allá de la defensa o de la crítica del comercio exterior, infiere sobre todo en *cómo* funcionó la "Primera Globalización" en América Latina. En ese sentido, el autor plantea que América Latina apostó por una estrategia –el denominado "crecimiento guiado por las exportaciones"– cuyos elementos críticos eran dos: a) la capacidad del sector exportador en mantener un constante dinamismo; b) la capacidad del sector exportador en transferir ganancias de productividad hacia el sector no exportador. Con base en esta metodología, a continuación mostramos que, a diferencia de otros países de la región, el sector exportador boliviano ni alcanzó el dinamismo suficiente ni fue capaz de crear sólidos encadenamientos productivos con el resto de la economía.

La plata: despegue y estancamiento exportador

La plata fue sin duda el producto de exportación más importante de la economía boliviana desde principios de la década de 1870 hasta mediados de la de 1890. Gran parte de esta producción, a su vez, se originaba en las diferentes minas que tenían los denominados "patriarcas de la plata". Dentro de éstos, resaltó inicialmente la figura de José Avelino Aramayo. Este minero, que nació en la provincia Chichas (Potosí) en 1809, inició su fortuna como administrador del Banco de Rescate de Quina y como comerciante. Los recursos obtenidos en estas actividades fueron destinados a la compra de diversas minas de plata ubicadas en el sur, fundamentalmente en el departamento de Potosí. En este nuevo cometido, Aramayo destacó como importante minero a lo largo de la década de 1850 gracias a la inversión en nuevas técnicas

de producción y a la incorporación de especialistas extranjeros. Posteriormente, se abocó a la recuperación de las minas del Cerro Rico de Potosí y fundó la "Sociedad del Real Socavón". Es cierto que esta empresa no fue capaz de atraer el interés de otros capitalistas nacionales e internacionales y, por tanto, terminó fracasando. Sin embargo, más allá de que este proyecto nunca dio los resultados esperados, la llegada de Félix Avelino Aramayo (hijo de José Avelino, nacido en París en 1846) permitió reflotar las actividades mineras de la familia y mantener la centralidad de ésta en la minería boliviana (Recuadro 18).

Otro de los grandes productores de plata fue Gregorio Pacheco. Nacido en 1823, este minero consolidó inicialmente su fortuna como fundador de una importante empresa comercial ubicada en la ciudad potosina de Tupiza. Seguidamente se asentó en el negocio del habilito minero –adelanto de capital de giro a los productores mineros. Pacheco aprovechó los beneficios y la experiencia acumulados en esta actividad para adquirir la mina de Guadalupe a mediados de la década de 1850. Este productor tuvo relevancia en el negocio minero una vez más merced a la inversión en nuevas tecnologías. Con los beneficios obtenidos en Guadalupe, Pacheco adquirió otras minas en el sur del departamento de Potosí a lo largo de la década de 1860 y 1870. Así, se consolidó como uno de los mineros más importante del país. Posteriormente gracias a estas adquisiciones y el afianzamiento de Guadalupe como la tercera empresa de plata más importante del país, Pacheco pudo consolidarse como uno de los mineros más importantes del país.

Sin embargo, el productor minero más representativo de ésta época fue sin duda Aniceto Arce (Tarija, 1824). Los orígenes de la fortuna de este empresario se ubican también en el comercio y en el negocio del habilito de minas. Posteriormente, aprovechando las deudas de sus clientes, Arce se convirtió en el accionista principal de la "Compañía Minera Huanchaca" en 1856. La habilidad de este empresario no sólo radicó en

Recuadro 18

La historia de los Aramayo o la historia del tránsito de la plata hacia el estaño

La historia familiar de los Aramayo descrita por Alfonso Crespo (1981) ilustra las transformaciones vividas por la minería boliviana en la segunda mitad del siglo XIX. José Avelino fue el primer Aramayo en destacar como productor minero. Según sus biógrafos, tuvo una infancia muy dura y no fue sino gracias a un gran tesón personal que pudo consolidarse como uno de los productores mineros de plata más importantes a mediados del siglo XIX. No obstante, fue también debido a este inquebrantable empeño que José Avelino se introdujo en algunas empresas de escasa sostenibilidad económica. El fracaso de la "Sociedad del Real Socavón" constituyó el ejemplo más notable de esta situación.

Muy diferente fue la historia de Félix Avelino quién vivió una infancia tranquila y pudo compaginar desde pequeño el conocimiento empírico en las minas de su padre con la asistencia a algunos de los centros escolares más reconocidos en Europa. Félix Avelino tuvo que retornar a Bolivia a mediados de la década de 1860 con el fin de reflotar los negocios de su padre. Al igual que su progenitor, tuvo la habilidad de asociarse con técnicos extranjeros para consolidar una nueva empresa minera, "Félix Avelino Aramayo y Compañía". Esta empresa obtuvo una licencia para explotar en el Cerro Grande de Chorolque, donde se encontraron importantes filones de bismuto que, posteriormente, permitirían mantener la riqueza de la familia. A diferencia de su padre, Félix Avelino invirtió directamente en la minería de la plata en el Litoral boliviano. No obstante, esta presencia fue temporal y marginal al igual que todo lo relativo con la presencia boliviana en la región. Luego de la Guerra del Pacífico, se consolidó como uno de los productores mineros más importantes del país, alejó sus intereses políticos de los Conservadores del sur y, más bien, se acercó a los Liberales del norte.

Luego de la Guerra Federal, Félix Avelino estuvo íntimamente ligado con el general José Manuel Pando, quién le encargó la redacción del "Tratado de Paz y Amistad" firmado con Chile en 1904. Al mismo tiempo, merced a los cambios en los mercados mundiales, Aramayo comenzó a explotar en gran escala los filones de estaño depositados en el cerro de Chorolque. Sin embargo, la tarea de consolidar la presencia de la familia en este sector recaería en Carlos Victor quién, con el tiempo, sería conocido como uno de los "Barones del Estaño".

Fuente: Elaboración propia a partir de Crespo, 1981.

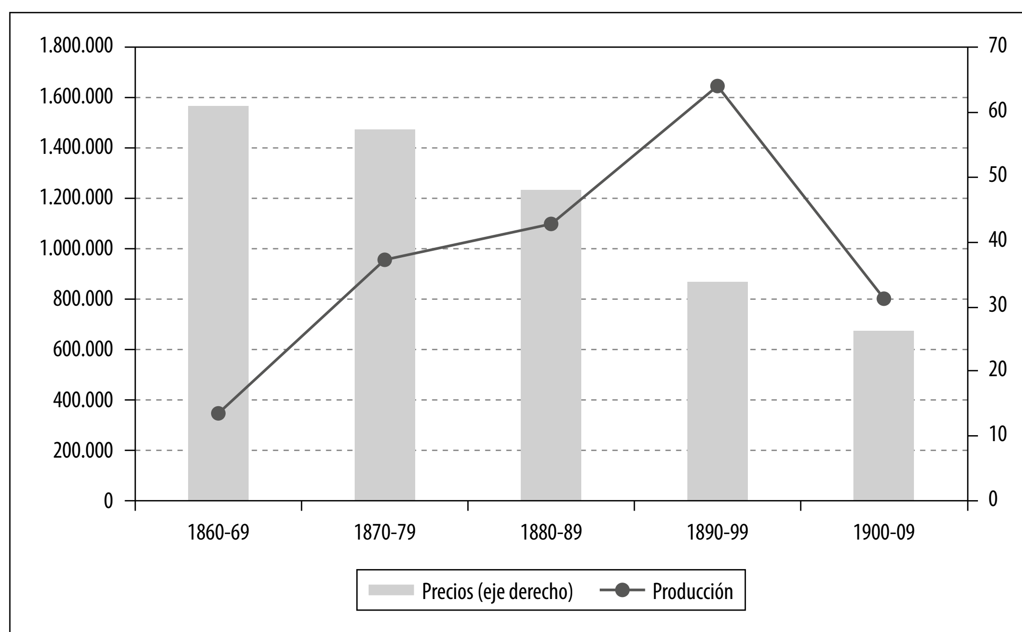
la introducción de mejoras tecnológicas en sus minas, sino también en la atracción de capitalistas chilenos y europeos. Precisamente, gracias a un importante incremento en la inversión extranjera, Huanchaca se consolidó como la principal empresa minera del país a principios de la década de 1870. A partir de ese momento, la plata extraída en estas minas cercanas a la población de Uyuni representó en torno a la mitad de la producción de la plata nacional. Más aún, en 1878, Arce fundó en colaboración con Gregorio Pacheco la "Compañía Colquechaca". Gracias a la excelente calidad del mineral, esta empresa se consolidó como la segunda empresa productora de plata más importante del país.

Dada la centralidad de las minas potosinas y el peso de la plata en las exportaciones bolivianas, es posible inferir el comportamiento de las exportaciones bolivianas a través de los volúmenes de producción de plata en el distrito minero de Potosí (Gráfico 4). Este indicador sugiere que el ritmo de expansión de las exportaciones bolivianas fue variable a lo largo del tiempo. Por ejemplo, el incremento fue tal en la década de 1870 que por fin se superaron los niveles de producción previos a la Independencia. El ritmo de expansión se redujo en la década de 1880, pero volvió a presentar un importante dinamismo en los últimos años de la de 1890. Una década después, el ritmo de expansión no sólo se ralentizó, sino que los niveles de producción decrecieron significativamente.

Estos ritmos se hallan en gran medida relacionados con los elementos básicos que explican la "Primera Globalización". Efectivamente, mientras los impuestos mineros fueron equivalente a entre 15 y 30% de las exportaciones de plata hacia la década de 1850 (Prado, 2008), la eliminación del monopsonio de la plata y su sustitución por un derecho de exportación *fijo* determinaron que los impuestos mineros representasen entre 3 y 8% de las exportaciones de plata a lo largo del último cuarto del siglo XIX. Según Mitre (1981), esta reducción en los costos de transacción mineros viabilizó la llegada de nuevos capitales que permitieron la introducción de mejoras tecnológicas en la minería de la plata. Estas mejoras tecnológicas, a su vez, explican el incremento de la producción de plata a lo largo de la década de 1870. Más aún, gracias a estos procesos, los mineros bolivianos pudieron incrementar de forma sostenida los volúmenes de producción y, con ello, compensar el descenso continuo presentado por los precios internacionales de la plata desde 1873 (Gráfico 4).

La producción minera siguió expandiéndose durante la década de 1880 gracias al

Gráfico 4. Producción promedio de plata en el distrito minero de Potosí (marcos) y precio promedio de la onza de plata en Londres (peniques), 1860-1909



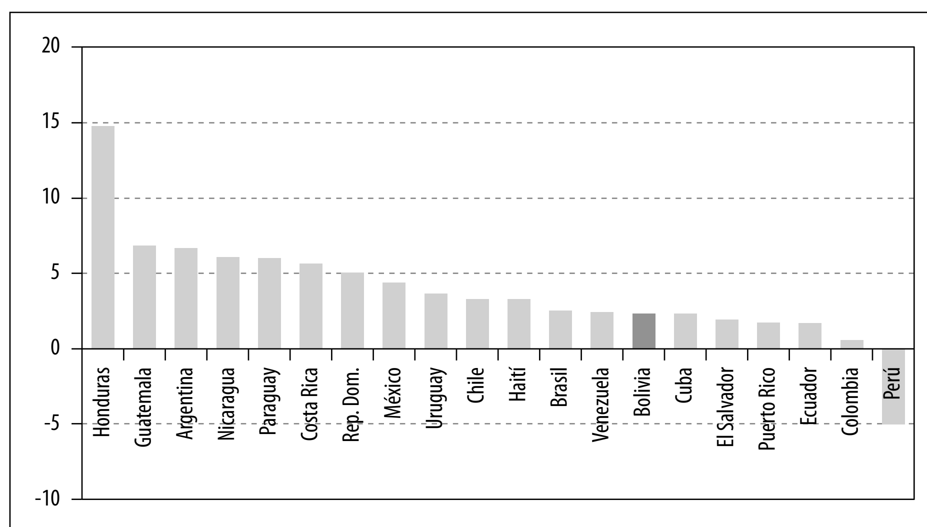
Fuentes: Klein, 2011: 304 y Mitre, 1981: Apéndice 1.

descubrimiento y explotación de minerales de alta ley. Sin embargo, la riqueza de los minerales fue menguando hacia mediados de esta década y se hicieron necesarios nuevos cambios. Ello aconteció en 1889, cuando se conectó Uyuni con el puerto de Antofagasta por medio del ferrocarril; tres años después, esta conexión fue ampliada hasta Oruro. El cambio de las mulas o llamas por el ferrocarril en el transporte internacional de la plata posibilitó una significativa reducción en los costos de transporte. Ello permitió reducir el valor de los insumos importados –particularmente el combustible– pero también viabilizó la exportación de todos los desmontes de mineral de baja ley acumulados en las minas. Gracias a estos cambios en los costos, la producción de plata creció de forma exponencial desde finales de la década de 1880 hasta la primera mitad de 1890.

En términos generales se observa entonces que, durante el período 1870-1890, la minería de la plata pudo recuperar y luego superar los niveles de producción previos a la independencia. Sin embargo, las estimaciones de Herranz y Peres-Cajías (2013) muestran que si bien la importancia relativa del sector minero en la economía se incrementó a lo largo de este período, siguió representando una porción aún pequeña del conjunto de la economía –en promedio, 5% del PIB total. Al respecto, los datos presentados por Bulmer Thomas (1998) sugieren que la expansión de la minería de la plata fue incapaz de impulsar la tasa de crecimiento anual de las exportaciones más allá de 2,3%, una de las tasas más bajas de América Latina (Gráfico 5). Así, ya sea analizando la importancia relativa de la minería en el PIB como contrastando la evolución de las exportaciones bolivianas con otras experiencias regionales, pareciera que la capacidad de "arrastre" de la minería de la plata fue mediocre durante el período 1870-1890.

Posteriormente, debido a una serie de shocks monetarios, la cotización internacional de la plata decreció significativamente. La magnitud de la caída fue tal que la producción de plata decreció visiblemente. No obstante, el incremento de la demanda de estaño en los mercados internacionales y la posibilidad de contar con las ventajas del ferrocarril permitieron un tránsito más o menos suave desde la minería de la plata hacia la del estaño. Según Mitre (1993), para entender este cambio es necesario comprender que la producción minera evolucionó de forma diferente en los distritos argentíferos, en los distritos mixtos –aquellos que tenían plata y estaño– y en los distritititos estañíferos. En aquellos distritos donde era posible encontrar única y exclusivamente plata, la producción minera perduró hasta que la caída en los precios de la plata anuló las ganancias de escala proporcionadas por el ferrocarril. En aquellos distritos donde era posible encontrar tanto plata como estaño, la evolución de la producción minera dependió de la calidad de los depósitos de estaño y su cercanía a las vías férreas. En las minas alejadas

Gráfico 5. Tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones (%), 1870-1890



Fuente: Bulmer-Thomas, 1998.

del tren, la exportación era rentable si y sólo si la ley del estaño era elevada –ya sea por "suerte" o por la posibilidad de enriquecer el mineral a través de su fundición; en cambio, en las minas que se hallaban cerca del tren, se siguieron exportando los desmontes de plata ya que los altos volúmenes de plata exportados mantenían bajas las tarifas ferroviarias y, así, se hacía rentable la exportación de pequeños concentrados de estaño. Finalmente, en el caso de los distritos estañíferos, el mayor dinamismo se dio también en aquellas minas donde la ley del mineral era elevada y la distancia a las vías férreas era corta.

Es difícil determinar a ciencia cierta si el incremento de las exportaciones de estaño y de la goma –producto que se analizará posteriormente– permitió o no compensar la caída en las exportaciones de plata. Sin embargo, la evidencia disponible a día de hoy y la comparación con otras experiencias regionales sugieren que, tanto durante la época del boom de la plata como durante el período de transición a la minería del estaño, las exportaciones bolivianas difícilmente alcanzaron el dinamismo suficiente como para constituirse en un verdadero motor de desarrollo. Ello constituye el primer elemento a considerar para entender por qué la recuperación de la minería de la plata fue incapaz de dinamizar al conjunto de la economía boliviana. Sin embargo, como se mencionó en la introducción, es también necesario analizar los vínculos que se formaron entre el sector exportador y el sector no exportador a lo largo de este período. Aquello es explorado en la siguiente sección.

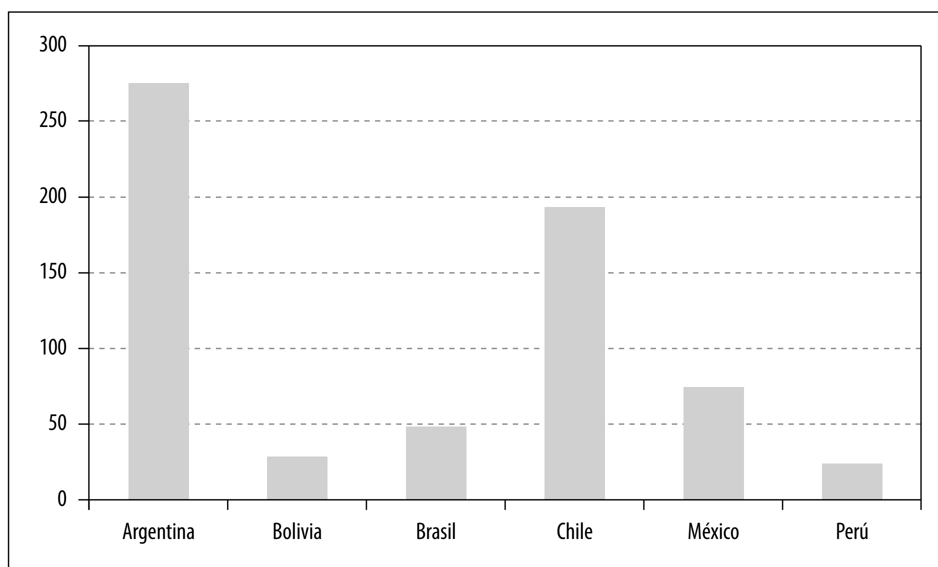
¿Un crecimiento guiado por las exportaciones?

Sería erróneo pensar que el incremento de las exportaciones de plata no tuvo ningún impacto sobre el resto de la economía. El más evidente se tradujo en un incremento de las disponibilidades fiscales del Estado central que posibilitó el tránsito fiscal desde el tributo indígena hacia los impuestos al comercio exterior. Este proceso comenzó en la segunda mitad de la década de 1860 pero se consolidó recién en 1872. Ese año se decidió eliminar el monopsonio de la plata a cambio de un impuesto fijo a la exportación de plata; también ese año se determinó, mediante la Ley de Descentralización Rentística, que los impuestos al comercio exterior eran exclusivos del Estado central y el tributo indígena, de los tesoros departamentales. Así, a partir de 1872, los impuestos al comercio exterior representaron al menos dos tercios de los ingresos totales del Tesoro central. Esta nueva configuración fiscal era resultado de dos mecanismos. El más evidente resultaba del incremento en los derechos de exportación ante un incremento en las exportaciones. Sin embargo, el incremento de las exportaciones aumentaba también el ingreso disponible para importar productos que eran gravados en las aduanas. Por tanto, gracias a la recuperación de las exportaciones bolivianas, el Estado central pudo contar con nuevos recursos procedentes tanto de los derechos de exportación como de los de importación.

Estos recursos estuvieron destinados en gran medida a la consolidación de las tareas mínimas del Estado: administración, justicia y defensa. Asimismo, gran parte de los recursos se destinaron básicamente al pago de salarios de la burocracia. Ello podría resultar a primera vista criticable en la medida que no se incorporaba gastos en tareas como educación ni se presentaban mayores esfuerzos inversores en infraestructuras. Sin embargo, no se debe perder de vista que el Estado boliviano era un Estado en construcción y que, por tanto, la disponibilidad de mayores recursos y el cumplimiento de estas tareas mínimas representaban ya un importante avance.

No obstante ello y a pesar del incremento, resalta que las disponibilidades fiscales del Estado boliviano continuaron siendo inferiores a la de muchos estados de la región (Gráfico 6). Las causas de este hecho pueden ser varias: diferencias en tasas impositivas, diferencias en términos de diversificación impositiva o diferencias en la capacidad estatal a la hora de cobrar los impuestos. Sin embargo, puesto que los impuestos al comercio exterior representaban al menos la mitad de los ingresos de todos los estados de la región, es difícil negar que estas diferencias puedan explicarse también por la diversa suerte que tuvieron los sectores exportadores. Así, por ejemplo, dado que los sectores exportadores argentinos y chilenos se hallaban entre los más dinámicos de la región, no resulta sorprendente comprobar que los recursos disponibles de estos estados eran claramente superiores a los del resto de la región.

Gráfico 6. Ingresos corrientes per cápita del Estado central (Dólares Geary Khamis), 1900



Fuente: Peres-Cajías, 2013.

En segundo lugar, se debe destacar que la recuperación de la minería y el fortalecimiento del sector exportador boliviano permitieron la ampliación de servicios económicos previamente casi inexistentes. Por un lado, la fluidez de los intercambios comerciales derivó en la consolidación de nuevas casas comerciales especializadas en el denominado "comercio ultramarino". Por otro lado, el comercio y las ganancias mineras permitieron la consolidación de los primeros bancos en el país. El primero fue el Banco Boliviano, creado en enero de 1867, con derechos de emisión y de crédito. Seguidamente, en julio de 1869, se creó el primer banco hipotecario del país, el Crédito Hipotecario de Bolivia. Este banco contaba con la posibilidad de otorgar préstamos en contraposición de la garantía de bienes inmuebles o tierras. Dos años después, en 1871, se creó el Banco Nacional de Bolivia. Este banco contaba con derechos a la emisión, el descuento, los depósitos y préstamos y tenía entre sus accionistas a importantes comerciantes ingleses, capitalistas chilenos y los máximos representantes de las empresas exportadoras de plata nacionales. La fortaleza de esta nueva institución permitió la absorción del Banco Boliviano en 1872. Un par de años después los capitalistas bolivianos se aseguraron del control de esta institución y, ya en la década de 1880, el banco contaba con agencias en las principales ciudades del país. Posteriormente, se creó un nuevo banco hipotecario –el Banco Hipotecario Garantizador de Valores en Sucre– y fue recién en 1892 que se consolidó una nueva institución capaz de competir con el Banco Nacional de Bolivia: el Banco Francisco Argandoña.

Es importante resaltar que la ampliación de las casas bancarias no estuvo exenta ni de problemas ni de polémica. Por ejemplo, la liberalización de las exportaciones de plata generó diversos episodios de escasez monetaria –el fenómeno muchas veces esgrimido por aquellos que defendían el monopsonio estatal. Más allá del debate político, la falta de estudios en profundidad impide saber a día de hoy si la ampliación de los servicios bancarios y la emisión de billetes fueron capaces –o no– de compensar la caída en la oferta monetaria derivada de la salida de metálico. Asimismo, llama la atención que en la segunda mitad de la década de 1880 se gestaron diversos proyectos bancarios que nunca llegaron a concretarse. Más aún, en la primera mitad de la década de 1890, quebró una institución bancaria que en teoría debía beneficiar al sector minero, el Banco Potosí. De esta manera, a fines del período de apogeo de la exportación de plata, Bolivia contaba con dos bancos de emisión y crédito y dos bancos hipotecarios. Ello representaba un avance para la economía boliviana. No obstante, analizando los datos de depósitos per cápita proporcionados por Bulmer Thomas (1998), resulta claro una vez más que la capacidad de dinamización de estas cuatro

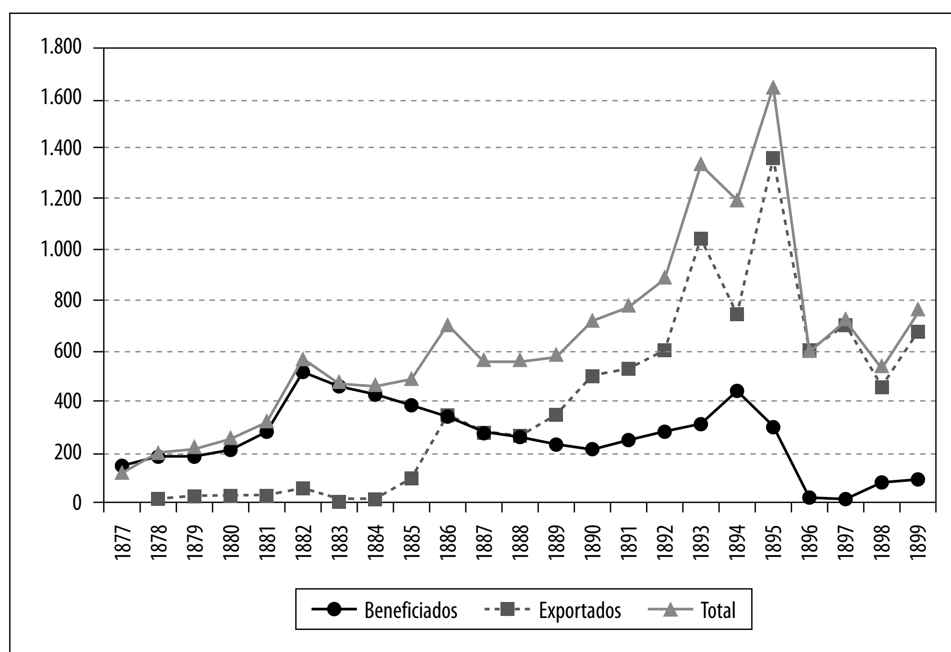
entidades bolivianas era más restringida que la proporcionada por las más de diez entidades bancarias existentes en otros países de la región como Argentina o Chile.

Dentro de este contraste con otras experiencias de América Latina, es importante considerar que autores como Haber (2006) plantean que la expansión de las exportaciones viabilizó la creación de industrias modernas a lo largo de todo el período bajo análisis. Al respecto, Williamson (2011) sugiere que las tasas de crecimiento de la producción industrial en Chile y Argentina entre 1870 y 1890 habrían llegado a duplicar a las obtenidas en los países más desarrollados. Si bien es cierto que los niveles de partida eran sumamente bajos –y que por ello se esperarían tasas de crecimiento más amplias–, este tipo de trabajos han abierto un debate en torno a los orígenes –o no– de la industrialización en América Latina durante las últimas décadas del siglo XIX.

En el caso boliviano, sin embargo, pareciera que tal debate no tiene cabida ya que las industrias modernas se limitaban en gran medida a unas cuantas fábricas de alimentos y de bebidas alcohólicas. Al respecto, en el censo de 1900, en el análisis de la industria de tejidos, se manifestaba que con la excepción de una fábrica ubicada en la ciudad de La Paz, no existían mayores referencias a establecimientos que revistiesen los "…caracteres de sociedad, estabilidad y perfeccionamiento" que caracterizaban a las industrias modernas (Oficina…, 1904: LXVII). Así, aún a finales del siglo XIX, la mayor parte de los establecimientos industriales seguían siendo operados por pequeños artesanos, tanto mestizos como indígenas. Por más escasa que sea, esta evidencia sugiere que el importante incremento de las exportaciones de plata fue insuficiente como para dinamizar el surgimiento de industrias modernas en el país.

Más llamativo aún es comprobar que las exportaciones de plata no sólo no animaron sino desanimaron la producción en ciertos sectores industriales, concretamente la metalurgia. Desde tiempos coloniales, la producción de plata fue realizada dentro del conjunto mina-ingenio: el mineral era extraído o recogido en las minas, luego era procesado en los ingenios mineros y, finalmente, exportado a los mercados mundiales. En Huanchaca, la principal mina de plata del país, este proceso se reprodujo claramente hasta 1885 (Gráfico 7). Luego, debido a la caída de los precios de la plata, el descenso de la ley del mineral y la introducción del ferrocarril, esta dinámica de la mina-ingenio fue resquebrajándose progresivamente. Así, al menos en el caso de la

Gráfico 7. Exportaciones de plata beneficiadas y en bruto de Huanchaca (miles de marcos), 1877-1899



Fuente: Mitre, 1981: 207.

principal mina de plata del país, mientras las exportaciones de mineral crudo tendieron a incrementarse, las de mineral beneficiado tendieron a reducirse desde 1885. Este contraste se explica por el potencial brindado por el ferrocarril de exportar grandes volúmenes de mineral crudo sin necesidad de procesarlos en el ingenio. Finalmente, hacia 1892, con la construcción del centro de fundición de Playa Blanca en Antofagasta, la principal empresa minera del país terminó por deslocalizar hacia Chile la actividad minera que más valor agregado había generado en la minería potosina por más de tres siglos.

El ferrocarril y su impacto en el quiebre de encadenamientos productivos existentes desde tiempos coloniales ha sido también ampliamente debatido en el caso de diversas economías regionales. Por ejemplo, Platt (1982) menciona que debido al ferrocarril, el trigo chileno inundó los mercados nacionales desplazando la producción interna generada en el norte de Potosí y en Cochabamba. Igualmente, Rodríguez Ostria (1993) menciona que los productores artesanos de calzados y sombreros de Cochabamba fueron incapaces de competir frente a la caída en el precio de las importaciones generado por la instalación del ferrocarril. Otro ejemplo ampliamente debatido es el impacto del ferrocarril en las importaciones de azúcar y el fin del abastecimiento de las minas de occidente por parte de los productores cruceños. En este contexto de pérdida de antiguos mercados regionales, los únicos productos agrarios comerciales que pudieron "sobrevivir" a la competencia extranjera fueron el maíz producido en Cochabamba y la coca paceña.

En realidad, el ferrocarril y la política comercial vienen siendo identificados hace mucho tiempo como los factores explicativos de una importante crisis en el mercado interno boliviano. Por ejemplo, Casto Rojas (1916/1977) planteaba a principios del siglo XX que la firma de determinados tratados comerciales con Perú y Chile determinó el fin de diversas industrias locales. Si bien es difícil negar que este tipo de tratados bilaterales o bien el ferrocarril tuvieron un impacto negativo sobre la industria local, es necesario tomar en cuenta que el debate adolece aún de ciertas restricciones. Por un lado, aún no está del todo claro cuáles fueron los niveles de protección arancelaria y no arancelaria durante ese período. Al respecto, es importante tomar en cuenta que Coatsworth y Williamson (2004) señalan que diversos países de América Latina presentaron las tasas de protección arancelarias *más altas* del mundo desde la Independencia hasta la Gran Depresión. Al día de hoy, ante la falta de investigaciones, no es posible comprobar esta aseveración en el caso de la economía boliviana de fines del siglo XIX. Por otro lado, cabe recordar que el ferrocarril y la política arancelaria no son los únicos determinantes de la sobrevivencia comercial de un producto nacional, sino también la productividad inicial de estas economías. Lastimosamente aún no contamos con suficiente información que nos permita entender si la pérdida de antiguos nichos de mercado se explica por la política comercial o sencillamente porque los niveles de productividad de la economía boliviana eran inferiores a los de sus competidores.

La necesidad de mayores investigaciones no se ciñe a productos agrarios comerciales como el azúcar o el trigo, sino al conjunto del sector agrario nacional. Una vez más, la remisión al censo de 1900 resulta ilustrativa cuando decía que:

> No es posible calcular, ni aproximadamente, la producción agrícola de la República, porque el servicio estadístico, en este ramo, aún no ha sido organizado. Solo se tiene conocimiento oficial de las cantidades que son exportadas al exterior, porque ellas son anotadas en las respectivas aduanas de tránsito (Oficina…, 1904: LXVII).

Al día de hoy, seguimos sin una cantidad mínima de información cuantitativa que nos permita analizar la evolución de la agricultura en las tres últimas décadas del siglo XIX. La única excepción es la goma.

El inicio de la economía de la goma

Como actividad complementaria a la producción minera en los departamentos de Potosí y de Oruro, y dando continuidad a la explotación de la quina o cascarilla en el norte del departamento de La Paz, la explotación de la goma surgió en Bolivia en el último tercio del siglo XIX al igual que en otros países de la cuenca amazónica.

Se estima que el inicio de la explotación de la goma elástica en Bolivia data de la década de 1860 y que se originó en el departamento

del Beni. El descubrimiento de las propiedades de la savia del árbol de siringa dio lugar a la fabricación local de objetos artesanales como ponchos engomados, toldos, calzados, etc. En 1864 se creó la primera barraca (centro de explotación gomero) en la confluencia de los ríos Yata y Mamoré; luego, éstas se multiplicaron a lo largo de los ríos que eran fundamentales pues constituían las rutas de exportación de la goma hacia el Atlántico. Por ello, cuando en 1880, el explorador Edwin Heath logró navegar por el río Beni hasta su confluencia con el río Madre de Dios, nacido en Perú, y hasta el río Mamoré cuyas nacientes están en el corazón de Bolivia, abrió nuevas posibilidades para la explotación de los gomales y la comercialización del producto. Hasta entonces, las bolachas de goma eran trasladadas en carretón desde los puertos del río Beni hacia el río Yacuma y de ahí, al río Mamoré.

Si bien la exploración de la región fue en gran parte una iniciativa principalmente religiosa (Fray Nicolás Armentia, misionero franciscano) o extranjera (James Orthon, Edwin Heath), la ocupación de este inmenso espacio ubicado entre Brasil y Perú tuvo un carácter esencialmente privado y contó con la introducción de capitales nacionales y extranjeros.

El interés del Estado se orientó al cobro de impuestos y la creación de aduanas, como la Villa Bella, inaugurada en 1884 en la confluencia de los ríos Mamoré y Beni primero como aduanilla y luego como aduana nacional. Aunque no hubo mayores inversiones estatales, la recaudación de recursos se hacía mediante dos mecanismos: las patentes sobre las concesiones gomeras y los impuestos a la exportación de la goma.

En 1892, durante la gestión de Mariano Baptista, la fundación oficial de la ciudad de Riberalta en la confluencia de los ríos Madre de Dios y Beni marcó un hito: el norte se estaba vinculando al departamento del Beni desde la perspectiva del ordenamiento territorial administrativo aunque en la práctica, Riberalta parecía tener mayor relación con Manaos o Londres que con La Paz o Sucre (Roca, 2001; Gamarra, 2007). Su posición estratégica hizo que se convirtiera en la base regional para el almacenamiento, comercio y transporte de la goma, con una intensa actividad comercial. Era una ciudad pujante, con clubes sociales, sucursales de bancos, hotel, cine-teatro, cámara de comercio, puerto, periódico local y una importante población extranjera, con una notoria presencia japonesa que llegó a la zona desde Perú.

Otra función del Estado fue la distribución de las tierras en calidad de concesiones gomeras. Efectivamente, en 1878, se aprobó la ley de Concesiones Gomeras en la que el Estado regulaba la concesión de tierras, creando la unidad de medición: la estrada gomera que abarcaba no una superficie sino una cantidad de árboles (150). Cada explorador que adquiriera terrenos ocupados por "bárbaros" recibía una legua cuadrada en los márgenes de los ríos Inambary, Madre de Dios y otros del noroeste. Aquello implicaba que, una vez conquistada la tierra, los recursos humanos sobrevivientes se encontraban a disposición de los empresarios. Estos instalaron las barracas gomeras en lugares estratégicos.

La mano de obra empleada en la extracción de la goma era diversa: tras haber dado fin con los recursos humanos locales disponibles, los gomeros recurrieron a la práctica del enganche para reclutar en las regiones cercanas al área gomera, es decir al norte del departamento de La Paz y en el Beni; posteriormente, sus ansias de brazos se extendieron hasta el departamento de Santa Cruz, no sin crear serios problemas debido a la competencia regional por la mano de obra.

El enganche era una forma de reclutamiento para el trabajo asalariado en que el enganchador proporcionaba un adelanto en dinero al trabajador enganchado a cambio de la obligación de trabajar para cubrir no sólo el salario sino la deuda, pues los adelantos eran generalmente superiores al salario estipulado. Esa práctica fue común tanto en las plantaciones peruanas del siglo XIX como en el norte argentino o bien la región amazónica. Las explotación laboral que resultó de la misma ha sido abundantemente denunciada en los relatos de viajeros, por ejemplo (Nordenskiöld, 2001, 2003).

A diferencia del jornal en el que se paga por la cantidad de tiempo trabajado, el salario del enganche correspondía al logro de un resultado o a una producción determinada; en el caso de la goma, era por una cantidad de bolachas. El tipo de trabajadores requeridos para la goma era diferente al que habitualmente se empleaba en los trabajos agrícolas o urbanos. Las barracas o establecimientos gomeros necesitaban a

"fregueses", contratados para picar la goma, a los que se pagaba por el producto; en el viaje, se les proporcionaba gratuitamente ciertos alimentos (arroz, yuca y plátano), pero tenían que comprar lo demás; a cambio, trabajaban gratuitamente por 90 días en los chacos, en compensación por la comida recibida. Los trabajadores asalariados eran peones contratados para viajar a la región gomera para hacer cualquier tipo de trabajo (Recuadro 19).

El tema del enganche de peones fue ampliamente tratado por los legisladores bolivianos: entre septiembre y octubre de 1896, el debate parlamentario giró en torno varios temas como el tipo de contratos que debían firmar los enganchados, el alcance geográfico de la ley –solo para el Beni o para todo el país– o el tema de la mano de obra cruceña, cuyo desplazamiento hacia el Beni constituía un grave problema para los empresarios cruceños.

Recuadro 19

Acerca de las condiciones de trabajo en la región gomera

"…si bien no existe allá (en el Beni) esclavitud franca y descarada, ella se ejercita de una manera indirecta, mediante las cuentas que jamás tienen fin. En efecto, una persona que allá llega es la enfermedad el primer fruto que se reporta, lo que da lugar a que ella se adeude hasta la fuerte suma de 600 a 700 Bs. que nunca puede cubrir, por seguir siempre reatado con adelantos posteriores. Esta es pues una esclavitud indirectamente ejercitada, abusando de las condiciones de proletarismo del trabajador que está atenido a sus fuerzas para subvenir a las más premiosas necesidades".

Fuente: Redactor del Congreso, 1896: 149.

La ley de Enganche fue aprobada el 16 de noviembre de 1896 y su reglamento, el 27 de febrero de 1897. Allí se planteaba la intervención del Estado en los procesos de contratación de gente y la protección de los enganchados. Pero la ley sólo se refería a la región ubicada al norte del paralelo 14. Sus contestatarios argumentaban que el problema de las condiciones laborales afectaba regiones más amplias y diversas. Además, ¿cómo una ley podía ser constitucional si no tenía alcance nacional?

AVISOS

ENGANCHE DE PEONES.

En la esquina formada por las calles Buenos-Aires y Ballívian, casa No. 169 y 182 propiedad de D. José Flores, se engancha peones para los trabajos de goma en el Rio Paraguá. El enganche se hace de gente jóven que no tenga compromisos que coarten su libertad; y si son hijos de familia, se requiere la concurrencia de sus padres ó tutores para autorizar el contrato.

MAESTRANZA

Á VAPOR CRUCEÑA.

de Constantino Gribel y Ca.

En ella se trabaja tichelas y otros útiles destinados a la explotacion de goma. Para tratar ocurrir, á dicho establecimiento.

Santa Cruz Enero 4 de 1894

Gribel y Ca.

IMPRENTA DE «EL GUAPAY.»

Figura 13. Enganche de peones en Santa Cruz.

Fuente: *La Industria gomera, órgano de los intereses gomeros del Oriente*, nº 3; Santa Cruz de la Sierra, 12.I.1894.

La aplicación de la ley generó problemas en los departamentos de Beni y Santa Cruz: de acuerdo a sus representantes, atentaba contra la libertad de circulación de los habitantes y ciudadanos al coartar su derecho "a salir a buscar honradamente el pan de cada día para su sustento y el de su familia". Además, no logró cortar la práctica del enganche que persistía con más fuerza, pese a los intentos de control sobre la mano de obra.

La demanda de bienes de todo tipo generada por los centros gomeros permitió la constitución de un mercado alternativo para los productos cruceños, afectados por el desarrollo del ferrocarril que les quitó algunos mercados tradicionales para el azúcar, por ejemplo. Se

establecieron numerosas casas comerciales en Santa Cruz, tanto alemanas como cochabambinas o vallegrandinas. Los comerciantes se dedicaban, por un lado, a la importación de productos europeos como herramientas, artículos de ferretería, textiles y productos suntuarios. Por otro lado, comercializaban la goma hacia Europa por la ruta de Puerto Suárez. Las oficinas centrales de las empresas se encontraban en Santa Cruz pero tenían representaciones o agencias en las ciudades del norte como Guayaramerín y Riberalta, en Trinidad y en las ciudades intermedias en la ruta de Santa Cruz al área gomera como Cuatro Ojos, Portachuelo, Buenavista, así como en San Ignacio, San José, Santiago de Chiquitos, Puerto Suárez y San Matías. La ruta de las importaciones pasaba por Brasil, y la reciente construcción del camino de Santa Cruz a Puerto Suárez, asociada a las políticas favorables a la inmigración y la colonización, facilitó este proceso.

Varios cruceños se convirtieron en exitosos empresarios gomeros: Antonio Vaca Diez, Nicanor Salvatierra, Antenor Vásquez, por ejemplo. Vaca Diez buscó capitales en Europa a principios de los años 1890 y, gracias al aporte de inversionistas británicos y franceses, fundó la Orthon Rubber Company en febrero de 1897, mientras que Nicolás Suárez ya había fundado la empresa Suárez Hermanos en Londres, en 1890. A la muerte de Vaca Diez en 1897, la compañía se endeudó y fue comprada por su rival Suárez, permitiendo así la consolidación de su imperio gomero.

Las empresas bolivianas reclutaron personal extranjero (alemanes, suizos, austriacos, por ejemplo) para desempeñar labores administrativas y técnicas pero rápidamente, éstos se transformaron en empresarios por cuenta propia en los rubros de comercio y de transporte más que en el de la explotación gomera propiamente dicha, y desarrollaron nexos con el comercio internacional.

XII. Organización y participación política

Rossana Barragán / Ana María Lema

En el siglo XIX, al igual que en nuestros días, existían distintas maneras y formas de organización y participación política. En las ciudades, los llamados "artesanos" fueron actores fundamentales porque brindaban sus productos y servicios a la población urbana. Ellos vestían a la sociedad con trajes para hombres y mujeres, calzaban a amplios grupos o confeccionaban una prenda muy utilizada, los sombreros. También estaban a cargo del aprovisionamiento de alimentos en los mercados y ofrecían muchos servicios para la vida cotidiana. En realidad, el término "artesanos" engloba un mundo muy amplio y diverso en términos de actividades y de oficios. Aquí interesa acercarnos a dos casos y experiencias: una relacionada a las ciudades de occidente donde se destaca su organización en gremios y la emergencia de periódicos de y sobre artesanos; otra en el Oriente, en Santa Cruz, donde hubo uno de los movimientos más interesantes y desafiantes en las últimas décadas del siglo XIX en nombre de la igualdad.

Los artesanos como sujetos políticos: gremios y periódicos

La historiografía ha reconocido, desde hace mucho tiempo, la importancia de los "artesanos" como una fuerza política. Sin embargo se los ha considerado, en general, como una masa manipulada, parte de las "muchedumbres mestizas", de "la plebe en acción", o de "la anarquía de cholos y caudillos". Esas visiones se originaron en el hecho mismo que los artesanos fueron los actores más importantes y disputados de la política, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX.

Uno de los únicos trabajos de largo aliento sobre los artesanos es la *Historia del Movimiento Obrero* del conocido trotskista Guillermo Lora (1967). Para el autor, los artesanos no constituían una fuerza "progresista" porque formaban parte de gremios, una organización que en Europa aglutinaba a propietarios y operarios, es decir, a patrones y obreros. Para Lora, entonces, los gremios eran el escenario de relaciones de "explotación" entre los maestros y sus oficiales y aprendices y, por ello, expresaban generalmente la voz de los "explotadores".

Sin embargo, en países como Bolivia, los gremios no reunían a grandes propietarios de talleres sino fundamentalmente y, como hoy, a pequeños propietarios que trabajaban y trabajan con mano de obra familiar recurriendo en algunos casos a asalariados. Esto no significa que no existieran relaciones desiguales e incluso, en muchos casos, de explotación. Pero es difícil sostener en Bolivia que gremio y sindicato constituyen dos formas de organización absolutamente distintas y antagónicas. La organización de los gremios actuales es, por ejemplo, muy similar a la de los sindicatos y existen hoy en día sindicatos con el nombre de gremios (cf. Gremio de Comerciantes Minoristas). Finalmente, bajo el manto de gremios y sindicatos se encuentran muchas veces estructuras de representación y autoridad particulares, provenientes del sistema de rotación de autoridades en las comunidades, como se aprecia en el recuadro siguiente que muestra el sistema vigente hace solo algunos años en el Mercado Lanza (La Paz) y que nos obligan a pensar en su historia (Recuadro 20). En síntesis, no se puede considerar que la organización de los gremios fue la organización de los explotadores

y los explotados, como señaló Guillermo Lora, y que no tuvo ninguna relación con la de los sindicatos que emergieron a partir de 1900 y en las primeras décadas del siglo XX, asociados fundamentalmente a obreros.

En Bolivia, al igual que en América Latina, las nuevas repúblicas extinguieron los gremios que existían en el periodo colonial pero después de algunas décadas los artesanos se agruparon en diferentes asociaciones, en juntas de artesanos que tenían una mentalidad corporativa muy importante para la defensa de sus intereses, sus vínculos de solidaridad y su propia vida pública.

En el período de Belzu (alrededor de 1850), los artesanos se organizaron nuevamente dotándose de reglamentos y estatutos que son de gran importancia hasta hoy en día en toda asociación y sindicato. En 1860-1862, surgió la Junta Central de Artesanos de La Paz e inmediatamente después se formaron instituciones similares en otras ciudades del país. En las mismas, se buscaba reunir a todos para su protección y su ayuda mutua aunque eran también, desde el gobierno, instancias de supervisión hacia los artesanos a quienes se debía inculcar el orden, el amor al trabajo y la moral. En este sentido, constituía una estructura patriarcal formadora de hombres y ciudadanos. Resulta fundamental señalar también que las más altas autoridades del país como el presidente y el vicepresidente de la República atendían pequeños litigios civiles al igual que los alcaldes parroquiales (ver reglamentos en Lora, 1967) y es interesante constatar que, hasta hoy, las autoridades municipales "administran justicia" en los mercados.

Los gremios y la Junta Central buscaron también tener sus propios bancos de ahorros, ayuda y subsidios para sus miembros pero también para sus propias imprentas.

En la primera parte de este libro, nos hemos referido a la organización de varias escuelas de oficios así como la aparición de una prensa de y para artesanos. *El Cholo* o *El Artesano de La Paz* fueron periódicos relativamente pioneros y, a partir de 1855, pero sobre todo de 1870 –cuando se organiza la lucha contra Melgarejo–, estos periódicos empezaron a proliferar (Cuadro 13). Su multiplicación implicaba la disputa por captar el apoyo de estos sectores claves en las elecciones puesto que eran ellos los que constituían el electorado ciudadano más importante en las ciudades.

Recuadro 20

Las maestras en los mercados paceños, hoy

Los mercados han sido tradicionalmente espacios femeninos en la vida de las ciudades andinas. Las vendedoras de estos mercados están organizadas en el sistema de Maestrerío o directivas conformada por Maestras ordenadas jerárquicamente por pares: Maestra Mayor, Maestra Menor, Alcalde Mayor, Alcalde Menor, Porta Estandarte (Mercado Bolívar y Mercado Lanza). Es frecuente también una Maestra Mayor, acompañada de varias Maestras sin la antigua jerarquía (Mercado Yungas).

Actualmente, la figura jurídica que tiene la organización de estos mercados corresponde al de "Asociaciones" sin fines de lucro. Sus objetivos, económicos, sociales y culturales, rememoran los reglamentos de gremios del siglo XIX. En términos económicos se plantea velar por el mejoramiento de las condiciones económicas de sus asociados. En términos sociales, la protección a todos sus asociados, el seguro social y las reivindicaciones sociales. Igualmente importante es "fomentar y promover la disciplina, orden, solidaridad y respeto mutuo". Finalmente, "elevar el nivel cultural e intelectual de los asociados con cursos de capacitación".

La Asamblea es la entidad máxima de decisión y autoridad y la máxima autoridad del mercado es la Maestra Mayor que convoca y preside la Asamblea. El número de Maestras corresponde a la organización y división que existe en el Mercado en función de la especialidad de venta. En el sector del Comedor del Mercado Lanza, por ejemplo, hay una división tripartita y una representación rotativa entre las aperas (las que venden api), las cafeteras y las comideras. En el mercado Yungas, en cambio, una Maestra puede representar al sector de los Abarrotes, otra al sector de la Fruta, y así sucesivamente.

Fuente: A partir de Barragán, 2009a y 2006b.

Cuadro 13.Periódicos relacionados a los artesanos, 1850-1900

Nombre del periódico	Lugar de publicación	Año de lanza-miento
El Cholo	La Paz	1850
El Revolucionario	Sucre	1855
El Artesano de La Paz *El Artesano*	La Paz	1855
El Pueblo	Potosí	1857
El Artesano de Sucre	Sucre	1858
El Rayo	Oruro	1859
El Artesano de Cochabamba	Cochabamba	1862
El Amigo del Pueblo	Potosí	1871
El Artesano	La Paz	1873
El Eco de la Igualdad	Santa Cruz	1873
El Obrero	Sucre	1875
El Artesano	Tarija	1877
El Obrero	Colquechaca	1883
La voz del Obrero	Oruro	1888
El Pueblo	Tarija	1890 (apr.)
El Obrero	Santa Cruz	1896
La Unión Obrera	Potosí	1898

Nota: La lista no es exhaustiva.

Los periódicos de Alasitas se convirtieron también en un medio de crítica a los gobiernos como se aprecia en este documento de un periódico que se denomina *El Eco de los Gualaichos* (Recuadro 21).

A partir de los años 1880 empezaron a surgir las organizaciones mutualistas y las sociedades de socorros mutuos auspiciadas en gran parte por corrientes católicas siendo una de las más conocidas la Sociedad de Obreros de la Cruz aunque existían también organizaciones con distintas posiciones y orientaciones políticas. En 1888, los integrantes de la Sociedad de Obreros del Porvenir, por ejemplo, fueron acusados de ser "socialistas" y este tipo de agrupaciones se hicieron particularmente importantes a partir de 1900.

Recuadro 21

"El gobierno es un pícaro"

"Es… incalificable injusticia que se defienda contra los justos ataques de la sublevada muchedumbre; pues lo que en tal caso le toca en buen derecho jurídico, es dejarse vencer, dejarse amarrar y no decir chus ni mus, pollo ni arroz. Tácita la boca, la lengua enjuta debe sufrirse todo y cuando se trate de derrocarle, debe dejarse derrocar…

Cuando a un Gobierno se le diga: ladrón, degollador, saqueador, usurpador, déspota, tirano y borrico, ese Gobierno debe 'chuparse' y no defenderse…

…el gobierno es un pícaro porque se ataja de las revoluciones, es pícaro porque enjuicia a los revoltosos, es pícaro porque amnistía, es pícaro porque hace tratados de amistad con el Perú, es pícaro porque reclama Mejillones, es pícaro porque convoca congresos, es pícaro porque decreta sueldos, es pícaro porque teje los contratos de caminos, pícaro en fin, porque no se deja derrumbar ni moler…"

Firma. A. Rompecabezas

Fuente: *El Eco de los Gualaichos*. Año 1, nº1, 24 de enero de 1864. Periódico anual de Alasitas.

La revolución igualitaria de Andrés Ibáñez

Pese a formar parte del imaginario histórico de Santa Cruz, la historia de Andrés Ibáñez es todavía poco conocida en el resto del Bolivia. Sin embargo, la huella que dejaron este personaje y el Club de la Igualdad en la historia política del país amerita ser examinada con atención (Schelchkov, 2011b).

Andrés Ibáñez nació en Santa Cruz de la Sierra en 1844; estudió en la Universidad San Francisco Xavier de Sucre donde se graduó en 1868. Trabajó en el municipio de Santa Cruz y se levantó contra la dictadura de Mariano Melgarejo (1864-1871) en un contexto en el que seguramente se acercó a los pensamientos de otro opositor, Casimiro Corral, autor de *La doctrina del pueblo* (1871). Su participación en varias elecciones se tradujo en un creciente apoyo popular en un momento particular. Cabe resaltar que, en la segunda mitad del siglo XIX, la sociedad civil cruceña estaba más alfabetizada que el resto del país lo que se traducía en una ciudadanía extendida,

una prensa dinámica y un ambiente propicio al debate político (Schelchkov, 2011b) (Figura 14).

En la década de 1860-70, la sociedad cruceña sufrió cambios con el surgimiento de elementos de diferenciación en su seno, expresados en la visibilización de grupos sociales con mayor poder económico que el conjunto de la población (los comerciantes) y en la necesidad de buscar tierras cada vez más alejadas del núcleo urbano. Cabe recordar que en la época colonial, la vida económica y social de Santa Cruz giraba en torno a la ciudad y sus alrededores y la zona de los valles (Vallegrande, Samaipata) ya que el resto de la región estaba o bajo el control de los misioneros jesuitas, en Chiquitos, o bien en manos de "bárbaros", como los chiriguanos en el Chaco.

En este ambiente de malestar y en el marco de una compleja coyuntura política nacieron varios clubes alrededor de los periódicos locales que se encargaban de difundir nuevas ideas como la igualdad o la descentralización. Algunas ideas interesantes circularon previamente pero no pudieron ser expresadas durante el gobierno de Melgarejo. Entre tanto, se ahondó la crisis económica en la región. El periódico *El Eco de la Igualdad* fue el órgano que difundió las ideas de igualdad, de democracia directa y de poder municipal que encontraron un eco favorable en Santa Cruz (Schelchkov, 2011b).

En las campañas electorales de 1873 y 1874, de manera simbólica, el candidato Andrés Ibáñez optó por desmarcarse de la imagen de las élites locales quitándose la levita y los zapatos, en un gesto apreciado por el pueblo cruceño. Fue entonces que creó el Club de la Igualdad con la consigna "Todos somos iguales". Ganó las elecciones no solo con el respaldo de los artesanos y sectores populares sino también de algunos miembros de las élites locales, descontentas por las fracturas internas dentro del patriciado cruceño. En su propuesta, condenaba la propiedad privada y abogaba por un ideal de sociedad del pasado (urbana, patriarcal, cohesionada, autosuficiente).

Luego de las elecciones, el Club fue percibido como un peligro por el oficialismo, durante el gobierno de Tomás Frías (1873-1876) y Andrés Ibáñez tuvo que huir al campo con sus partidarios, conocidos como "los Igualitarios", para

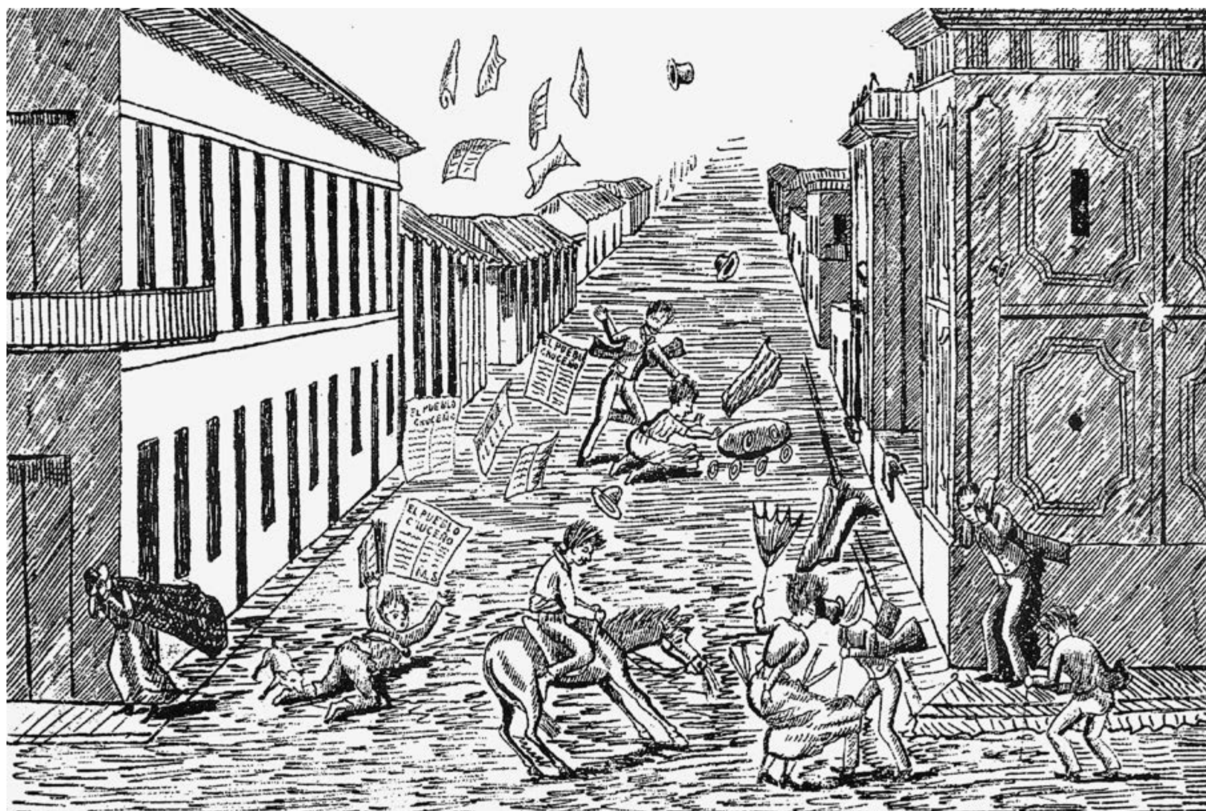


Figura 14. Lo que el viento se llevó… Un día de sur en Santa Cruz de la Sierra.
Fuente: *Cosmopolita Ilustrado*, 2008.

evitar una feroz represión. En varias oportunidades, Ibáñez unió sus fuerzas a las de Casimiro Corral para enfrentar a tropas del gobierno, con éxitos militares relativos pero con una popularidad creciente.

En 1876, Frías llamó a elecciones e Ibáñez pudo finalmente volver a Santa Cruz: allí refundó el Club de la Igualdad desde donde respaldó la candidatura del general Hilarión Daza que se proclamaba "amigo de los artesanos". En una campaña apasionada, nació el Club Democrático que representaba los intereses de sectores muy variados y reforzaba el creciente apoyo a los Igualitarios, aunque éstos ganaron también la fama de ser comunistas.

Tras el golpe de Estado de Daza –que de todas maneras ganó las elecciones en Santa Cruz– fue creciendo la distancia entre él e Ibáñez. El primero reforzó a las autoridades departamentales en desmedro de las municipales. Esta situación desestabilizó a los Igualitarios que seguían siendo muy populares. Finalmente, el 1º de octubre de 1876, tras un motín popular destinado a liberar a Ibáñez, se llevó a cabo la "Revolución de la Igualdad". Su programa se dio a conocer pocos días después, generando cierto temor entre los sectores acaudalados por su propuesta de empréstitos forzosos, pero Ibáñez no pudo hacer muchos cambios pues dedicó sus energías a luchar contra sus enemigos políticos. A fines de octubre, proclamó la Junta Federativa del Oriente que se planteaba como una alternativa ante el atraso de la región expresado en la crisis del comercio, del transporte y de la industria.

¿Qué había de federal en la propuesta de Ibáñez? De acuerdo a Ferreira, el federalismo del cruceño era sui géneris y no tenía relación alguna con otros movimientos federales que hubo en el país (Ferreira, 1997: 35). Su programa era la autonomía territorial y la reivindicación social heredada de los miembros del Club de la Igualdad. Por otro lado, los calificativos de "separatista" que fueron atribuidos a Ibáñez eran totalmente infundados. Un libro reciente de Molina (2012) sostiene que Ibáñez fue un liberal en lo político y proudhoniano en lo ideológico; combinó las propuestas sociales a través del igualitarismo y las reformas estatales a través del federalismo expresado en la proclama de la Junta Federativa que podía tener la libre adhesión de los departamentos. De acuerdo a este autor, en la práctica nadie se adhirió pero el documento sirvió de base para declaraciones federales posteriores.

Pero el movimiento se fue debilitando y los ataques del oficialismo fueron cada vez más fuertes mientras que su apoyo se iba resquebrajando. La Columna del Orden, enviada por el presidente Hilarión Daza, lo capturó y ejecutó el 1º de mayo 1877 cerca de la frontera con Brasil.

Posteriormente, Santa Cruz fue el escenario de otros levantamientos y expresiones de protestas. En 1891, la rebelión de los "Domingos" desconoció el gobierno de Aniceto Arce y organizó una Junta Federal Gubernativa local. En su breve gobierno, reclamó una política más proteccionista en torno al azúcar cruceño. Sin embargo, fue poco aceptada por las élites por sus connotaciones populares (Rodríguez Ostria, 1993).

XIII. La Guerra del Pacífico

Andrea Urcullo

El 7 de febrero de 1879, una fragata blindada chilena de nombre *Blanco Encalada* se ancló en el puerto boliviano de Antofagasta y lo bloqueó. El objetivo era disuadir al gobierno boliviano de la aplicación de una medida establecida un año antes, el 14 de febrero de 1878, sobre un impuesto de diez centavos que debían pagar las compañías salitreras (con capitales británicos y chilenos) por cada quintal de salitre que se exportara entre los paralelos 23 y 24 del desierto de Atacama. Dos semanas después, la armada chilena tomó no sólo Antofagasta –cuya ocupación y primer ataque inició el 14 de febrero– sino también las minas de plata de Caracoles, además de Calama (Razoux, 2005). La reacción del gobierno boliviano consistió en reagrupar sus ejércitos. Desde marzo de ese año se empezó a librar una guerra a la que pronto se uniría el Perú, aliado de Bolivia, y que resultaría, finalmente, en la pérdida del Litoral boliviano y de los departamentos de Tarapacá, Tacna y Arica del Perú para su posterior anexión a Chile.

Ninguna otra guerra, en toda la vida republicana de Bolivia, ha dejado una huella tan profunda en nuestra historia y en nuestra memoria. La intensidad del impacto que ha tenido la Guerra del Pacífico se debe a que ella privó a Bolivia de una cualidad que tuvo y que, hasta el día de hoy, no tiene más: la de ser un país costero (Cajías, 2000). Además, esta guerra definió de forma duradera el paisaje geoestratégico de la región (Razoux, 2005).

La Guerra de Pacífico es un suceso sobre el que se ha escrito mucho, generándose múltiples explicaciones e interpretaciones acerca de los hechos y sobre todo de las causas que originaron el conflicto. Cajías (2000) y Bonilla (1980) han señalado que las causas más conocidas de la guerra y, a menudo, las únicas que se mencionan son las siguientes: a) el impuesto de diez centavos implementado por el presidente boliviano, Hilarión Daza, el 14 de febrero de 1878, que afectaba los intereses de las compañías salitreras británicas asentadas en el Litoral boliviano; b) el interés británico, de tal manera que los ejércitos de los tres países que se enfrentaron en este conflicto fueron una suerte de "marionetas" cuyos hilos estaban manejados por Gran Bretaña (Bonilla, 1980). Aunque ambas causas son ciertas, fueron muchos más los factores que finalmente desembocaron en el conflicto iniciado en 1879.

En este capítulo, mostraremos algunas de las propuestas más importantes que, desde diferentes ámbitos (historia económica, política y militar), han buscado romper algunos de los arraigados mitos que se han ido tejiendo en torno al tema a lo largo de estos 135 años. También es importante referirnos a los diferentes aportes de las historiografías de los tres países involucrados en este conflicto con relación a los diversos factores que, finalmente, culminarían desatando la guerra, por lo que no nos centraremos en los episodios militares y diplomáticos ni en las acusaciones que durante muchos años se hicieron a los mandatarios de estos Estados (sobre todo de Bolivia y Perú).

El conflicto se insinúa: los tratados limítrofes y la concesión de explotación del salitre

Un primer aspecto a tomar en cuenta es que los límites políticos de las repúblicas involucradas no estaban del todo definidos. Chile y Bolivia

tenían una cuestión fronteriza pendiente en la zona del desierto de Atacama (paralelos 23 a 25 de latitud sur) que no se había resuelto del todo y que había dado lugar a numerosos tratados que sólo zanjaban temporalmente el problema y que, a la larga, se convertirían en la base legal que tomó Chile para iniciar la guerra.

Desde 1842, Chile adujo tener títulos sobre el desierto de Atacama, desconociendo la frontera que se había marcado hasta entonces con Bolivia en el paralelo 25. Según Luis Ortega, "en 1842 el gobierno chileno fijó unilateralmente su frontera norte en el paralelo 25, concitando el reclamo boliviano pertinente" (citado por Cavieres y Cajías, 2008: 125). La ley que el congreso chileno aprobó en octubre de ese año impulsó al gobierno boliviano a enviar sucesivas aunque poco fructíferas misiones diplomáticas al país vecino para demostrar y reclamar sus derechos (Cavieres y Cajías, 2008).

Más de veinte años después, en 1866, se firmó un tratado entre Bolivia y Chile en el que se estableció un virtual dominio común entre ambos países en la zona del paralelo 23 y los recursos que allí hubiera, quedando para Chile el paralelo 25 y para Bolivia el paralelo 24. Según Valentín Abecia (1986), este tratado significó para Bolivia una pérdida inicial de 1.200 leguas cuadradas con respecto a su extensión territorial original. En forma paralela a la firma de este tratado, el gobierno boliviano, encabezado por Mariano Melgarejo, envió una misión de exploración de Atacama que tenía el objetivo de informar al gobierno sobre su estado, sus recursos y su población. La misión, que se llevó a cabo entre mayo de 1866 y julio de 1867, estuvo a cargo del coronel Quintín Quevedo quien, el 3 de julio de 1867, presentó el *Memorándum que eleva a Su Excelencia el Capitán General don Mariano Melgarejo el Coronel Quintín Quevedo* (Godoy, 2013).

Tras el convenio de 1866, se realizaron nuevos acuerdos que se plasmarían en el tratado suscrito el 6 de agosto de 1874 que fijaba el límite entre ambas repúblicas en el paralelo 24. Asimismo, fijó un dominio común sobre el guano (importante recurso en la época que se usaba como fertilizante) que se hallaba entre los paralelos 23 y 24. Uno de los puntos más importantes del tratado de 1874 fue que se acordó mantener invariables los derechos de exportación de los minerales que Chile explotara en la zona y que las personas, industrias o capitales chilenos no pagarían más impuestos por los próximos 25 años (Abecia, 1986).

Un año antes, el 27 de noviembre de 1873, el gobierno boliviano había celebrado un contrato con la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta" en el que se le otorgó el derecho de exportar salitre desde la zona libre de todo derecho de exportación y de cualquier otro gravamen municipal o fiscal. El contrato suscrito con la compañía anglo-chilena fue aprobado por la Asamblea nacional casi cinco años después, el 14 de febrero de 1878 (un año antes del inicio de la Guerra), señalándose:

> Se aprueba la transacción celebrada por el Ejecutivo en 27 de noviembre de 1873, con el apoderado de la Compañía Anónima de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta, a condición de hacer efectivo, como mínimum, un impuesto de 10 centavos en quintal de salitre exportado (Citado por Cavieres y Cajías, 2008: 150).

El conflicto se dispara: el impuesto de los diez centavos y la reacción chilena

Tras numerosos reclamos diplomáticos y de la Compañía, el gobierno boliviano finalmente se mantuvo firme en su política y libró, en diciembre de ese año, una orden de pago por 90.848 pesos y 15 centavos por los impuestos que dicha compañía debía pagar aplicando el impuesto de diez centavos por quintal de salitre exportado desde la fecha de promulgación de la ley referida. A partir de entonces, el conflicto se hizo imparable. Pese a las múltiples discusiones que se dieron entre Bolivia y Chile a nivel diplomático, Bolivia no dio su brazo a torcer y terminó por resolver el contrato con la compañía: la ley obligaba al presidente Daza a actuar de este modo, pues el Congreso había aprobado la transacción a condición de que se aplicara el impuesto de los diez centavos. Al rechazar Hicks, gerente de la compañía, y el gobierno chileno dicho pago, el contrato debía ser necesariamente resuelto (Recuadro 22).

El impuesto de los diez centavos se ha visto como el factor que desencadenó la guerra, es decir la causa inmediata de la misma. Esta visión es compartida por la historiografía chilena y

Recuadro 22

Resolución del contrato con la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta"

"…en contestación al oficio de US. de fecha 20 del mes próximo pasado, tengo el honor de expresarle que, a consecuencia de la protesta que ha hecho la Compañía … contra la ejecución de la ley de 14 de febrero del año próximo pasado, mi gobierno se ha visto obligado a rescindir el contrato que tenía celebrado con dicha Compañía, por las razones expuestas en la resolución que, en copia legalizada, tengo el honor de adjuntar a US.; con cuyo suceso queda suspendida la ejecución de la ley de 14 de febrero y desaparece, por consiguiente, el motivo de reclamación de US. de fecha 2 de julio del año pasado, igualmente que el arbitraje propuesto por US. en el oficio a que tengo el honor de contestar".

Fuente: Oficio del Ministro boliviano Martín Lanza al Encargado de Negocios de gobierno de Chile en La Paz; La Paz, 6 de febrero de 1879. Citado por Ravest, 1983: 194.



Figura 15. El Litoral boliviano.

Fuente: Santiago Vaca Guzmán, en Cavieres y Cajías, 2008: 104.

boliviana. Los desacuerdos en torno a este punto versan más bien sobre la interpretación diversa que historiadores de una y otra nacionalidad atribuyen a ese hecho. El reconocido historiador chileno Gonzalo Bulnes (1911-1919), por ejemplo, vio en la imposición del impuesto al salitre una falta al tratado de 1874 que vulneraba un compromiso oficial y que además perjudicaba los intereses de la compañía salitrera cuyo negocio en Antofagasta se justificaba únicamente por la exención impositiva que les había sido concedida. En cambio, el historiador boliviano Alberto Gutiérrez (1976) señaló que si bien la ley del 14 de febrero de 1878 vulneraba el Tratado de 1874, aun cuando el incidente de los diez centavos hubiera sido solucionado en beneficio de los intereses chilenos, de todos modos "habría surgido poco tiempo después otra complicación de la misma o análoga índole", pues el verdadero problema de fondo, para él, era que los chilenos se creían "dueños de todo" (citado por Cavieres y Cajías, 2008: 149).

Otro aspecto muy discutido en la historiografía boliviana y chilena en cuanto al conflicto desatado por el impuesto de los diez centavos fue que si bien la ley que lo implantó iba en detrimento de los intereses de una empresa privada, el gobierno chileno defendió dichos intereses como propios tornando una situación que correspondía al derecho privado –por tratarse de un contrato suscrito entre el gobierno boliviano y una empresa particular– en una de derecho público que habilitó la declaración de guerra por parte de Chile. Por supuesto, la historiografía chilena sostiene que la intervención del gobierno chileno en el asunto se justifica a partir de la vulneración del tratado de 1874 pero, para historiadores bolivianos como Alcides Arguedas (1922), el asunto debía haberse tratado por la vía privada, pudiendo haber reclamado los de la compañía una indemnización en virtud a la resolución del contrato. El hecho de no haberse optado por esa vía es uno de los argumentos de más peso en la tesis sobre la existencia de un plan previo del gobierno de Chile para apoderarse del Litoral boliviano (Cavieres y Cajías, 2008).

Más allá de las interpretaciones divergentes que se han suscitado en la historiografía, muchos otros factores explican los intereses que tenían los políticos y el gobierno del país vecino por adentrase en la zona del Litoral boliviano.

La economía chilena desde 1875

Hasta 1875, Chile había experimentado una bonanza económica sin precedentes que tuvo como base el crecimiento del sector exportador (Bonilla, 1980). Desde mediados de la década de 1870, empero, la crisis internacional repercutió fuertemente en la economía chilena que, al tener una base exportadora, dependía altamente de los precios internacionales de sus productos en el mercado. 1875 marcó el descenso vertiginoso del precio de los principales productos de exportación chilenos (cobre, plata y trigo) en el mercado londinense (Ortega, 2006).

La situación empeoró cuando se empezó a generar un déficit comercial, el sector productivo no había sido favorecido y el desempleo continuó esparciéndose. Esta situación desencadenó una serie de manifestaciones populares que pusieron en jaque la capacidad de contención de la fuerza pública chilena. El gobierno estaba obligado a actuar si quería contener la situación.

Según Luis Ortega, al gobierno chileno le quedaba solamente la opción de reestructurar toda la economía desde su base. Como señaló el propio presidente de Chile Aníbal Pinto en 1877, "si algún descubrimiento minero o alguna otra novedad por el estilo no vienen a mejorar la situación, la crisis que de años se está sintiendo se agravará" (citado por Ortega, 2006: 40). Reestructurar la economía era difícil. Más fácil era sustituir los productos para continuar un crecimiento económico en base a la exportación. Si el cobre y la plata no servían en ese esquema por la baja en los precios internacionales, algún otro recurso los sacaría de la crisis.

La invención de la dinamita hizo que un nuevo recurso cobrara protagonismo a nivel mundial: el salitre, una mezcla de nitratos (de sodio y de potasio) que se utilizaba en la fabricación de estos explosivos, siendo además un excelente fertilizante de la tierra. Este recurso tenía como único yacimiento el desierto de Atacama, particularmente la parte que pertenecía a Bolivia y otra parte en territorio peruano. Empresas de capitales chilenos y británicos se establecieron en lugares como Antofagasta (Bolivia) y en Tarapacá (Perú) para explotar y exportar este recurso.

El salitre era una de las "novedades" que permitiría a Chile salir de su crisis. Era un producto con alta demanda en el mercado internacional,

con un precio constante en el mercado, cuyos únicos yacimientos estaban en Atacama, lo que eliminaba la posibilidad de competencia de otros productores. A diferencia del cobre, la plata o el trigo, el salitre tenía todas las ventajas que permitirían un crecimiento económico rápido y estable y, por si fuera poco, era un producto al que los empresarios chilenos estuvieron vinculados por varios años tanto en Bolivia como en Perú (Ortega, 2006).

En defensa de los capitales anglo-chilenos

El impuesto de los diez centavos sobre quintal de salitre exportado aplicable a las salitreras asentadas en territorio boliviano dio pie a la oportunidad que el gobierno chileno había estado esperando. El argumento de la violación al tratado de 1874 parecía lo suficientemente real y convincente como para iniciar una guerra. No obstante, como ha señalado Abecia (1986), dicho impuesto era irrisorio para las salitreras de Antofagasta y clara prueba de ello fue que solo unos meses después de la toma de ese territorio por los chilenos, su gobierno implementó un impuesto no de diez sino de 40 centavos sobre quintal de salitre exportado.

Iniciar una guerra con claros tintes expansionistas era una opción ventajosa desde muchos puntos de vista: le otorgaría a Chile el monopolio sobre el salitre, ayudaría a resolver la crisis económica que lo había agraviado desde 1875 y además ampliaría un territorio que se había visto fuertemente reducido en 1878 cuando Chile tuvo que ceder la Patagonia a Argentina (Abecia, 1986; Razoux, 2005). Sin embargo, una guerra siempre tenía peligros y el gobierno no estaba del todo dispuesto a correrlos. Fueron los accionistas británicos y chilenos de la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta" los que presionaron para lograr el amparo del gobierno chileno (Pérez Torrico, 1986; Ortega, 2006). Esta compañía había comprado los derechos de exportación de Melbourne Clarck y Cía. cuyas concesiones en territorio boliviano no estaban totalmente reconocidas por el gobierno boliviano (Abecia, 1986).

Cuando surgió el incidente del impuesto de los diez centavos, el gobierno de Daza estaba aprobando y normalizando la concesión otorgada a la "Compañía de Salitres" (a través de la ley del 14 de febrero de 1878), aunque poniendo como condición el pago de dicho impuesto. A los accionistas británicos de la empresa, particularmente a Gibbs & Sons que como accionista mayoritario contralaba la mayor parte de las decisiones (Pérez Torrico, 1986), les preocupaba que el gobierno boliviano empezara a tomar medidas más drásticas en vista de que el acuerdo bajo el cual explotaban en la zona no era legal. Además de esto, ya habían tenido la experiencia en el Perú (en la zona salitrera de Tarapacá) de la expropiación de todas las salitreras en 1875.

Pero no sólo estaban involucrados los intereses de los británicos que tenían capitales invertidos en la compañía. Muchas figuras centrales en la política chilena, desde ministros de Relaciones Exteriores hasta miembros del Congreso, o personas de confianza del presidente Pinto, eran también accionistas de dicha sociedad (Ortega, 2006). Ante las tímidas primeras reacciones, se pasó a una política más agresiva. Luego de varios acercamientos diplomáticos entre Chile y Bolivia y al no conseguir que esta última retrocediera en sus pretensiones fiscales, Chile lanzó un ultimátum amenazando con declarar nulo el tratado de límites de 1874.

Bolivia respondió a esa postura con una aún más rígida: el 11 de enero de 1879, el gobierno determinó confiscar los bienes de la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta" para resarcirse de los impuestos adeudados, fijando el 14 de febrero de ese año como fecha del remate de los mismos. La prensa ya había anunciado la salida de tropas chilenas hacia el litoral boliviano. Esta noticia hizo retroceder al gobierno boliviano. En su lugar, se decidió anular el contrato con la "Compañía de Salitres" y devolver los terrenos salitrales al dominio del Estado boliviano. A partir de entonces la guerra se hizo inevitable. El 14 de febrero, los ejércitos chilenos ocuparon Antofagasta y otros territorios y, ya para el 24 de febrero, se había reanudado la producción de la compañía en la zona (Ortega, 2006).

Ortega (2006) ha introducido un importante matiz en la cuestión de las presiones de los capitalistas británicos involucrados en la explotación salitrera. No se trataba solamente de un interés de los accionistas mayoritarios ingleses de las compañías salitreras en Atacama, sino que sus mismas presiones y sus reclamos con respecto al

incumplimiento del tratado de 1874 por parte de Bolivia sirvieron de pretexto al gobierno chileno para poner en práctica una medida de expansión territorial que además los ayudaría a salir de la crisis económica en que se habían adentrado.

¿Por qué el Perú entró en la guerra?

Si el primer detonante del conflicto bélico fue el impuesto establecido por el gobierno boliviano, el segundo fue sin duda la "alianza secreta" que habían suscrito Bolivia y Perú en 1873. Dicha alianza consistía en un pacto de defensa recíproca en caso de agresión externa a cualquiera de los dos países. Ésta se había celebrado a instancias del gobierno boliviano como respuesta a una misión enviada por Chile, buscando comprar Atacama (Bonilla, 1980) justo un año antes de la celebración del tratado de límites de 1874.

La historiografía peruana condena la celebración de la alianza con Bolivia por atribuirle la causa de su ingreso en el conflicto armado. Sin embargo, historiadores como Bonilla (1980) y Manrique (1996) han explicado las razones que condujeron al gobierno peruano a la firma de la alianza: se percibía un inminente peligro de una guerra en la que, eventualmente, Bolivia pudiera quedar aliada a Chile contra el Perú por la cuestión de Arica que, de hecho, había sido un ofrecimiento de Chile a Bolivia antes de iniciar la guerra (Razoux, 2005). Fue preferible, en consecuencia, firmar un pacto de defensa mutua con Bolivia para evadir tal peligro.

De cualquier forma, no fue sólo por solidaridad con Bolivia que Perú entró en la guerra, aunque según ha mostrado Abecia (1986), el gobierno peruano se había mostrado leal a la alianza con Bolivia al rechazar mantenerse neutral y también porque nada garantizaba que en cualquier otro momento Chile buscara otros argumentos para iniciar la guerra. Igual que había sucedido con el impuesto de los diez centavos, la excusa de la que se valió el gobierno chileno para involucrar al Perú en el conflicto fue su alianza con Bolivia, pero en realidad tenía tanto interés en avanzar sobre parte de su territorio como lo tenía para el caso de Bolivia. Perú también tenía yacimientos de salitre en los que algunas compañías habían estado operando. Sin embargo, en 1875 –cuando se inició la crisis económica en Chile–, el gobierno de Pardo monopolizó y expropió los yacimientos salitreros de Tarapacá, otorgando a cambio certificados de reconocimiento de deuda. Todas estas compañías tuvieron que trasladar sus actividades a otras zonas como Tocopilla en Bolivia. De todas formas, al estallar la guerra ellas también presionaron e influyeron para que Chile tomara posesión de la zona en la que estaban anteriormente ubicadas (Bonilla, 1980).

El 3 de abril de 1879, Chile declaró la guerra a los aliados, Perú y Bolivia (Abecia, 1986). No obstante, Perú permaneció más tiempo en guerra que Bolivia. El impacto de la guerra sobre este país fue devastador, no sólo porque, al igual que Bolivia, terminó perdiendo los territorios que defendía, sino porque además al momento de iniciarse el conflicto se hallaba en bancarrota, pese a la bonanza económica que había experimentado durante la llamada era del guano cuyos ingresos se destinaron casi de forma exclusiva a pagar los servicios de una amplísima deuda externa contraída a raíz de la aplicación de una "política del despilfarro" puesta en marcha durante varios años (Bonilla, 1980; Orrego, 2005).



Figura 16. Eduardo Abaroa y su hija.
Fuente: Archivo de La Paz.

Recuadro 23

El combate del 23 de marzo de 1879

"135 hombres, entre ellos 9 civiles y 126 militares (todos bolivianos menos uno, que era chileno), se alistaron para defender los próximos ataques chilenos en Calama. Contaban con muy poco armamento, como sucedió con todas las tropas bolivianas. Lideraba esta tropa un civil, el abogado Ladislao Cabrera. Entre sus filas también estaba, como jefe de un grupo de 8 rifleros, Eduardo Abaroa, un contador de 41 años nacido en San Pedro de Atacama, lugar donde había vivido desde siempre pero que se hallaba invadido por los chilenos desde febrero de 1879.

Al amanecer del 23 de marzo, avanzaron las tropas chilenas sobre Calama cruzando los puentes Topáter y Carvajal. Eran 544 hombres bien armados y con muchas más municiones que los bolivianos. Pese a la tenaz resistencia que pusieron los hombres bolivianos y a las muchas bajas que produjeron en las filas enemigas, finalmente, a falta de municiones, se ordenó la retirada. Todos obedecieron, menos uno: Eduardo Abaroa. "No quiso volver a su parapeto original. Permaneció en el campo enemigo armado de su propio Winchester y de otros dos rifles que había recogido de sus camaradas… Quería multiplicarse en un desesperado afán de contrarrestar la superioridad numérica del enemigo. Una bala lo hirió en la garganta. La sangre escapó a borbotones. Siguió disparando, saltando de un lado a otro de su escondite… El toque de retirada le dolió en el alma. ¿Irse? ¿Retroceder? ¿Dejar el terreno al matón? No oyó más disparos de sus compatriotas. Despidió al indio con un postrer mensaje para su esposa, decidido a sostener un duelo unipersonal contra el invasor hasta su última consecuencia…Mas el combate unipersonal de Abaroa contra Chile no pudo durar sino lo que le duraron las balas… Sonaron dos disparos que equivalían a fusilar a un moribundo… Quienes lo mataron… lo hicieron inmortal, lo colocaron sobre un pedestal desde el cual, con su imagen perpetuada en bronce, iba a alentar a sus compatriotas a no cejar en sus esfuerzos hasta recuperar una salida al mar".

Fuente: Querejazu Calvo, 1995: 305.



Figura 17. Rufino Carrasco, vencedor de la única batalla que ganamos en la Guerra del Pacífico.

Fuente: Archivo de La Paz.

El fin de la guerra

> La República de Perú, nuestra hermana, nuestra aliada, ha aceptado el emparedamiento de Bolivia detrás de los Andes (*La Patria*, 1883, citada por Querejazu Calvo, 2009: 499).

El Congreso boliviano se debatía constantemente entre proseguir la guerra o buscar la paz. En 1880 aún predominaba la primera opción. Tras la derrota de los ejércitos aliados en la batalla de Tacna (Recuadro 25) que abrió el paso a las tropas chilenas para ocupar Lima, los plenipotenciarios de Bolivia y Perú firmaron un protocolo, el 11 de junio de 1880, sentando las bases de un nuevo proyecto de federación entre ambas repúblicas –los Estados Unidos Perú-Bolivianos– tal como se había dado cuarenta años antes al conformarse la Confederación Perú-Boliviana (Abecia, 1980; Querejazu Calvo, 1995). Dicho proyecto no prosperó. Sin embargo, en la historiografía boliviana se toma este incidente como una de las principales muestras de la fidelidad que tuvo Bolivia en todo momento hacia Perú, a diferencia de los que sucedería en el caso inverso tan solo tres años después.

Recuadro 24

La retirada de Camarones y la batalla de San Francisco

"A fines del año 1879, las tropas chilenas habían desembarcado en Pisagua con el objetivo de adentrarse en el Departamento peruano de Tarapacá y apoderarse de él. Una de las estrategias para defender dicho Departamento se había coordinado entre los dos ejércitos aliados, debiendo darse encuentro dos tropas, una al mando del General y Presidente Hilarión Daza, que se había movilizad desde Tacna hasta Arica, y la otra formada por bolivianos y peruanos al mando del General Buendía, que se hallaba en Iquique. El punto de encuentro sería Camarones. El 16 de noviembre de 1880, después de varios días de caminata de la tropa hasta Camarones, Daza, con la venia del Presidente Peruano Mariano Ignacio Prado, ordenó la contramarcha hasta Tacna. El General Buen día y los cuatro batallones a su cargo, en cambio, seguían marchando hacia Camarones. Al llegar allí el 19 de noviembre, en lugar de encontrar a sus aliados, se toparon con el ejército chileno que aguardaba el momento oportuno para atacar desde el Cerro de San Francisco.

El enfrentamiento comenzó ese mismo día. Un disparo fortuito de uno de los soldados aliados causó alarma entre los chilenos que respondieron con un cañonazo de una de las baterías emplazadas al borde de la cumbre.

Los cuatro regimientos aliados que habían sido colocados como vanguardia, a los pies del cerro (Zepita y Ayacucho del Perú e Illimani y Olañeta de Bolivia), tomaron el disparo del cañón como señal que comenzaba la batalla. Corrieron cerro arriba con ímpetu incontenible. Lograron llegar a la cima donde hicieron retroceder a los artilleros enemigos, tomando algunos de sus cañones Krupp. La infantería chilena fue lanzada en su contra. Los regimientos Buin, 3° de Línea, Atacama y Valparaíso causaron y sufrieron muchas bajas. En algunos lugares se luchó cuerpo a cuerpo.

Los cuatro batallones aliados, al darse cuenta de que eran los únicos en batalla, que el resto de sus camaradas seguía en la pampa y que estaban siendo diezmados en medio campo enemigo, retrocedieron, bajando precipitadamente del San Francisco acosados por los disparos de sus contrarios. En el llano, donde desde un principio reinaba una gran confusión, algunos soldados atrincherados en los huecos de la explotación del salitre disparaban contra el cerro, sin darse cuenta que sus tiros, por la curva de la distancia, en vez de llegar a la cumbre, herían a sus compañeros de bajada. La caballería peruana abandonó el campo en precipitada fuga. Su ejemplo fue seguido por el resto de las tropas. Los peruanos se dirigieron hacia el pueblo de Tarapacá. Los bolivianos por grupos separados e incluyendo jefes y oficiales, tomaron el camino de su patria. Cada uno se encaminaba a su ciudad o pueblo de origen.

[A los chilenos] Les demoró caer en cuenta de que los aliados, luego de tan extrañas demostraciones, les habían dejado el campo libre, que abandonaban lo que ellos, los chilenos, habían venido a conquistar como objetivo principal de su esfuerzo bélico, el departamento de Tarapacá. Inclusive el General Daza y su fuerza estaban ya de vuelta en Tacna".

Fuente: Querejazu Calvo, 1995: 124-125.

Recuadro 25

La batalla de Tacna o del Alto de la Alianza

"El "Alto de la Alianza", originalmente meseta de Intiorco, donde acampó el ejército boliviano-peruano desde el 11 de mayo hasta el 26 del mismo mes (1880), ha dado su nombre, indebidamente, a la batalla más cruenta de la Guerra del Pacífico. La acción no se realizó en la meseta misma, sino en el llano o arenal extendido delante de ella. Por eso, es más propio denominarla "Batalla de Tacna", pues fue en defensa de la ciudad peruana de Tacna, ubicada 8 kilómetros detrás, que se produjo la gran sangría de los dos ejércitos combatientes" (Querejazu Calvo, 1995: 147).

Esta batalla, que se desarrolló el 26 de mayo de 1880, terminó nuevamente en la derrota de los aliados (Bolivia y Perú), cuyas tropas se hallaban al mando del presidente Campero.

"A partir de las dos y media de la tarde, los tres sectores del ejército peruano-boliviano fueron claudicando sucesivamente. Sus bajas pasaban de 2.000 incluyendo una gran proporción de jefes y oficiales. No hubo pánico ni desorden. Quienes quedaban en pie abandonaron el Campo de Marte y el Alto de la Alianza, junto con su comandante, el General Narciso Campero y su Estado Mayor, calmosamente, con sus cuerpos desfallecidos y sus corazones ahítos de amargura y dolor" (Querejazu Calvo, 1995: 150).

El resultado de esta batalla fue el apoderamiento de Tacna y luego de Arica (tras un conocido enfrentamiento que culminó en el Morro del lugar) por el ejército chileno, quedando despojado Perú de estos territorios.

No cabía duda sobre la superioridad militar chilena por encima de sus adversarios, quienes, excepto por las dos fragatas blindadas peruanas ("Huáscar" e "Independencia") y su armamento, no tenían capacidad para hacer frente a la ofensiva chilena (Razoux, 2005). La paulatina ocupación de territorios de los aliados en todo el Litoral boliviano y hasta en la toma de Lima –con todos los saqueos y muertes civiles que ella implicó– evidenció esta situación. En Bolivia persistía un sector de la población y de los miembros del Congreso que seguían alentando la resistencia (Querejazu Calvo, 1995), mientras que las ofertas para la rendición o la tregua no dejaban de llegar desde Chile.

En 1881, Chile propuso a Bolivia el fin de las hostilidades a cambio de la cesión del departamento del Litoral que sería compensada con la cesión, a su vez, de los departamentos peruanos de Tacna y Arica. Narciso Campero, designado presidente de Bolivia luego de la destitución de Daza (Recuadro 26), rechazó estas negociaciones manteniéndose fiel al tratado de alianza con el Perú (Querejazu Calvo, 1995).

Bolivia no sólo quedó con el sabor de la derrota sino también con el de la traición. Duro revés para aquéllos que habían persistido en apoyar la continuación de la guerra y para los que habían preferido mantener la alianza con Perú cuando tuvieron la oportunidad de lograr un mejor trato (Querejazu Calvo, 2009; Cluny, 2008).

Después de la rendición del Perú y ante las amenazas del ejército chileno de avanzar sobre La Paz (ya habían tomado Puno), a Bolivia no le quedaba más opción que firmar un tratado bajo las condiciones que se les impusiera. Aunque Estados Unidos actuó como mediador, no estaba dispuesto a desconocer el derecho que Chile había logrado sobre los territorios ocupados; le interesaba solamente que Bolivia y Perú recibieran una indemnización favorable a cambio de los territorios perdidos (Bonilla, 1980). El tratado de 1904 significó el final definitivo de la guerra para Bolivia (Recuadro 27). Perdió un vasto territorio y perdió su cualidad marítima a cambio de una magra indemnización en libras esterlinas y de la construcción de líneas férreas. Del mismo modo, un nuevo tratado entre Chile y Perú suscrito en 1929 terminaría por condenar a Bolivia a la mediterraneidad al establecer en su protocolo complementario la imposibilidad de ambos países de ceder a un tercero el derecho sobre sus territorios soberanos sin previo acuerdo con el otro (Cajías, 2000).

Recuadro 26

El golpe al presidente Daza

El fracaso de los cuatro batallones aliados en la batalla de San Francisco, cuyo resultado significó la pérdida de Tarapacá para la República del Perú, se atribuyó a la retirada de Camarones, cuyo principal responsable era el presidente Daza. "El coronel Eliodoro Camacho enterado de los preparativos de Daza declaró más tarde: "Vi un lúgubre cuadro de catástrofes en el porvenir. El ejército boliviano desertando del teatro de la guerra sin haber enfrentado al enemigo. Bolivia engañando a su hermana y aliada la república peruana, después de haberla comprometido en la guerra y después de haberla visto perder en poder del enemigo su más valioso departamento".

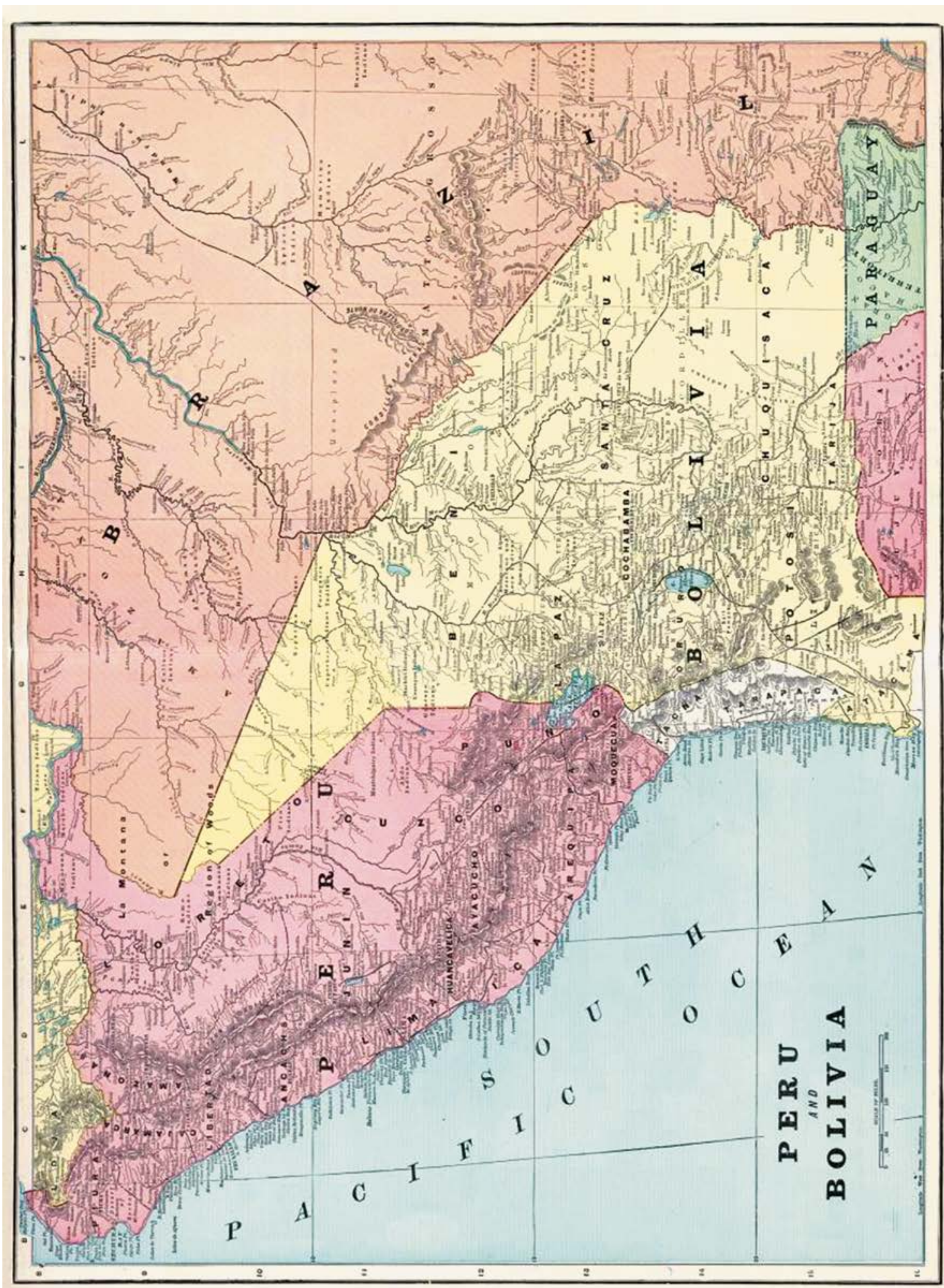
Luego de consultar con otros jefes y algunos civiles, como Belisario Salinas, Abdón Senén Ondarza y José Rosendo Gutiérrez, Camacho decidió derrocar al Presidente Daza. Se aprovechó de que el 27 de diciembre (1879) viajó a Arica para una de sus últimas entrevistas con el contralmirante Montero. Se dio orden a los batallones que fuesen a lavar su ropa en el río Chaplina, distante unos pocos kilómetros de Tacna.

Mientras la ausencia de esas tropas y con el soporte de los integrantes de la "Legión Boliviana", el batallón "Loa" y el regimiento de artillería, se tomaron presos a los adictos a Daza, generales Arguedas y Alcoreza, se ocupó el local del Estado Mayor, se retiraron las armas y la munición del cuartel del batallón "Colorados" y de las demás unidades no comprometidas en el golpe" (Querejazu Calvo, 1995: 134). Después del derrocamiento del presidente Daza, asumió el mando en forma temporal el general Narciso Campero.

En el Perú sucedió algo similar con el presidente Prado, quien se ausentó hacia Europa con el pretexto de comprar naves para dar lucha a Chile por la vía marítima. Dejando la presidencia al vicepresidente en forma temporal, Nicolás de Piérola aprovechó su ausencia para dar un golpe y hacerse con el mando.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Querejazu Calvo, 1995.

Figura 18. Perú y Bolivia en 1901.
Fuente: http://www.diremar.gob.bo/node/467



Chile resultó vencedor de una guerra para la que estaba muy bien preparado militarmente (Razoux, 2005) y que había buscado librar a toda costa. Además de ganar territorios, logró imponer su primacía en el Pacífico (aspecto por el que siempre se había hallado en pugna con el Perú) y, ante todo, logró revertir una crisis económica de la que probablemente no podría haber salido de no haber sido por la guerra o por algún cambio estructural en su economía y en su aparato productivo. Como ha planteado Ortega: "en 1879 Chile fue rescatado de la peor crisis de su vida independiente no por la improvisación fiscal, sino por la sangre y el fuego, en otras palabras por la Guerra del Pacífico" (2006: 53).

En cuanto al Perú, Cluny (2008) destaca el hecho de que luego de la tenaz ocupación chilena en Lima, el propio ministro de Guerra del Perú declaró que el mantenimiento de la alianza con Bolivia ya solamente era una cuestión de "dignidad y honor". Continuar con la alianza implicaba pagar un precio muy alto. Fue así como el 20 de octubre de 1883, el representante diplomático del Perú firmó el tratado de paz con Chile. Pero esta firma se hizo sin la concurrencia de su aliada, Bolivia. Aún cuando Daza y Campero habían rechazado negociar con Chile en varias oportunidades por mantener firme el tratado de 1874, Perú sí resolvió negociar por sí mismo (Abecia, 1986).

Recuadro 27

El Tratado de 1904

"Art. I. Restablécense las relaciones de Paz y Amistad entre la República de Chile y la República de Bolivia, terminando, en consecuencia, el régimen establecido por el Pacto de Tregua.

Art. II. Por el presente Tratado, quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste en virtud del artículo 2 del Pacto de Tregua de 4 de Abril de 1884…

Art. III. Con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas Repúblicas, las Altas Partes Contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costa el Gobierno de Chile, dentro del plazo de un año, contado desde la ratificación del presente Tratado. La propiedad de la sección boliviana de este ferrocarril se traspasará a Bolivia a la expiración del plazo de quince años, contado desde el día en que esté totalmente terminado. Con igual fin, Chile contrae el compromiso de pagar las obligaciones en que pudiera incurrir Bolivia por garantías hasta por cinco por ciento sobre los capitales que se inviertan en los siguientes ferrocarriles, cuya construcción podrá emprenderse dentro del plazo de treinta años: Uyuni a Potosí; Oruro a La Paz; Oruro, por Cochabamba, a Santa Cruz; de La Paz a la región del Beni; y de Potosí, por Sucre y Lagunillas, a Santa Cruz. Este compromiso no podrá importar para Chile un desembolso mayor de cien mil libras esterlinas anuales, ni exceder de la cantidad de un millón setecientas mil libras esterlinas que se fija como el máximum de lo que Chile destinará a la construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz y a las garantías expresadas; y quedará nulo y sin ningún valor al vencimiento de los treinta años antes indicados…

Art. IV. El Gobierno de Chile se obliga a entregar al Gobierno de Bolivia la cantidad de trescientas mil libras esterlinas en dinero efectivo y en dos parcialidades de ciento cincuenta mil libras; debiendo entregarse la primera parcialidad seis meses después de canjeadas las ratificaciones de este Tratado; y la segunda, un año después de la primera entrega.

Art. VI. La República de Chile reconoce en favor de la de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico. Ambos Gobiernos acordarán, en actos especiales, la reglamentación conveniente para asegurar, sin perjuicios para sus respectivos intereses fiscales, el propósito arriba expresado.

Art. VII. La República de Bolivia tendrá el derecho de constituir agencias aduaneras en los puertos que designe para hacer su comercio. Por ahora señala por tales puertos habilitados para su comercio, los de Antofagasta y Arica. Las agencias cuidarán de que las mercaderías destinadas en tránsito, se dirijan del muelle a la estación del ferrocarril y se carguen y transporten hasta las aduanas de Bolivia en vagones cerrados y sellados y con guías que indiquen el número de bultos, peso y marca, número y contenido, que serán canjeados con tornaguías (…)"

(Firmado en Santiago de Chile, el 20 de octubre 1904).

Fuente: *Diario oficial*, nº 8169, 27 de marzo de 1905.

El tratado de paz, conocido por el lugar en que se celebró como Tratado de Ancón, fue nefasto para los intereses bolivianos. Por medio de éste, Perú cedió a Chile la propiedad perpetua e incondicional sobre el territorio de Tarapacá (el territorio salitrero), e indirectamente también la del Litoral boliviano. Se concedió igualmente la posesión provisional sobre Tacna y Arica, hasta que un plebiscito decidiera a cuál de las dos repúblicas pertenecerían estos departamentos. A la firma de este tratado siguió la desocupación inmediata de las tropas chilenas que habían estado asentadas en Lima durante más de dos años (Querejazu Calvo, 2009). Una ocupación de tal magnitud (con muertes y saqueos) y el hecho de que Chile había tomado las riendas incluso de la vida política del Perú (llegando a nombrar un presidente favorable a sus intereses), quizás expliquen los motivos que condujeron a este país a firmar un tratado de paz prescindiendo de su aliado.

¿Una guerra con un solo "origen"?

Un insistente afán, en la historiografía y hasta en la opinión pública, por encontrar el "origen" de la Guerra del Pacífico ha conducido a versiones sumamente simplificadas del conflicto. Una pugna que involucró a tres Estados no puede atribuirse a una sola causa. Al contrario, fue la acumulación de varios sucesos la que, finalmente, terminaría por desatar la guerra. Todos los factores que analizamos en este apartado fueron, en conjunto, los que culminaron en el conflicto.

Es innegable que el origen inmediato –el "pretexto" en palabras de Abecia (1986)– de la guerra fue la medida del presidente boliviano Hilarión Daza y de la Asamblea Nacional, el 14 de febrero de 1878, para que la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta" pagara al país un impuesto de diez centavos por cada quintal de salitre exportado desde la zona. Este impuesto fue considerado por el gobierno chileno como la ruptura del tratado de 1874. Pero si bien el impuesto fue la chispa que desencadenó el conflicto, las causas del mismo fueron múltiples y mucho más complejas. Por un lado, estuvo la situación económica de los tres países. Para el caso de Chile, la crisis iniciada en el 1875 fue determinante; el Perú no había sabido aprovechar la bonanza económica generada durante la era del guano, quedando en estado de bancarrota para fines de la década de 1870, y la situación económica de Bolivia también era sumamente inestable.

Por otro lado estuvo la cuestión de la presencia en los territorios costeros. Chile, con Valparaíso, y Perú, con el Callao, se disputaron desde muy temprano el posicionamiento como el mayor puerto del Pacífico, situación que se manifestó con claridad en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Bolivia, en cambio, había nacido a la vida independiente sin poseer el puerto que se había usado como salida al Pacífico desde la época colonial, es decir Arica, situación que llevó al país a no prestar la atención necesaria a su territorio costero, pues se seguía recurriendo a aquél puerto. Clara prueba de ello fue el hecho de que el puerto de Cobija, habilitado en 1825 para sustituir a Arica que pertenecía formalmente al Perú, no tuvo la importancia que Chile y Perú lograron darle al Callao y a Valparaíso.

A esto se sumaba el hecho de que la que fue inicialmente provincia de Atacama, y que posteriormente pasó a convertirse en el departamento del Litoral, no contaba con una presencia significativa del Estado ni de la población boliviana pues hasta poco antes de la Guerra se lo había considerado un territorio pobre e inservible. Como han señalado Cavieres y Cajías, Bolivia tuvo una posesión "real de Atacama; pero era una posesión frágil" (citado por Godoy, 2013: 128). La habilitación de Antofagasta y Mejillones se hizo realmente por el continuo asentamiento de capitales, empresas y trabajadores chilenos (y británicos) en la zona, al igual que sucedió con las guaneras de Tocopilla y con las minas de Caracoles (Cavieres y Cajías, 2008). En 1874, por ejemplo, 93% de la población de Antofagasta era chilena y apenas 2% era boliviana. Esto ha llevado a historiadores bolivianos y chilenos a señalar como la verdadera causa del conflicto de 1879 justamente a la expansión del capital y trabajo chilenos al desierto de Atacama. Al respecto, el historiador boliviano Alberto Gutiérrez (1976) señaló:

> … mientras se prolongaba la controversia diplomática, se poblaba ese territorio con los aluviones humanos de Chile y nuevas riquezas se descubrían y se explotaban por capitalistas chilenos… El incremento de la población trabajadora del sur de Chile en Antofagasta, en Cobija, en Tocopilla, en toda la costa de Atacama; la perspectiva de riquezas descubiertas y por descubrirse en esa

> inmensa zona metalífera; la creación de campos privilegiados de consumo para los productos de la agricultura y de la industria del sur de Chile, eran otras tantas circunstancias asociadas por obra de una evolución natural para dirigir la política chilena por el rumbo franco de la anexión (Gutiérrez, 1976, citado por Cavieres y Cajías, 2008: 154).

El historiador chileno Gonzalo Bulnes (1911) va más allá al señalar que

> … la guerra fue un arreglo de cuentas entre el trabajador chileno y el país que lo había hostilizado. El obrero de las salitreras y de los ferrocarriles peruanos fue el soldado de los primeros regimientos que se organizaron en Antofagasta (Bulnes, citado por Cavieres y Cajías, 2008: 153).

En la misma línea, y reforzando lo que ha planteado Luis Ortega (2006), Alain Joxe (1970) ha señalado que

> … la guerra del Pacífico no fue el resultado de una presión de los militares sobre el Estado. Fue más bien una decisión civil tomada a causa de ciertas dificultades económicas, financieras, políticas y sociales de gravedad que se habían ido acumulando desde la baja del precio del cobre en los mercados mundiales (en 1872: 108 libras esterlinas la tonelada; en 1878: 37 libras esterlinas la tonelada). En diciembre de 1878 la crisis llegó a su punto culminante. El oro había desaparecido totalmente, se suspendieron los pagos de los sueldos a los funcionarios y el Presidente liberal, Aníbal Pinto, corría el riesgo de ser derrocado por una revolución si no hubiera venido a salvarle la guerra, decidida en el momento oportuno (Joxe, citado por Abecia, 1986: 21).

Los planteamientos de Bulnes, Joxe y Ortega confieren a la guerra un matiz mucho más social del que usualmente se le atribuye, pues si bien es cierto que los intereses involucrados en el conflictos fueron del gobierno chileno, de buena parte de su cúpula política y de los empresarios chilenos e ingleses que habían invertido en las salitreras asentadas en Atacama, también estuvieron involucrados los intereses de los trabajadores chilenos que se habían asentado en la región y de la sociedad chilena en general, que se hallaba en una profunda crisis.

A todos estos factores podemos añadir uno sobre el que se ha insistido ampliamente en la historiografía boliviana y peruana: que bajo el contexto señalado, tomando en cuenta todos los factores económicos, territoriales, sociales, políticos y diplomáticos, hubo también un claro plan de anexión del desierto de Atacama al territorio chileno. Se trataba de un plan que tenía como antecedente la convicción del gobierno chileno de tener derechos territoriales sobre la zona desde 1842 (Recuadro 28), negando que dicho territorio perteneciera a Bolivia por el principio *uti posidetis jure* de 1810 y desconociendo la amplia documentación que señalaba que la provincia de Atacama había estado sujeta a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, concretamente a la Intendencia de Potosí según se señala en la Ordenanza de Intendentes de 1782 (Cajías, 2000). Éste fue el motivo por el cual, entre 1866 y 1874, se celebraron varios tratados de límites ente las dos repúblicas y el motivo por el cual Bolivia envió sucesivas misiones diplomáticas para demostrar su derecho territorial ante Chile. Adicionalmente, la ocupación de facto que se había producido en Atacama dio al gobierno chileno mayores motivaciones para apropiarse oficialmente de la zona. Esto se observa claramente en una carta enviada en 21 de febrero de 1879 por el presidente chileno Aníbal Pinto al del Perú, señalando:

> …creo que una vez establecidos en el litoral nos será imposible abandonarlo. La población de este territorio como usted sabe es en su gran mayoría chilena, y chilenos son en su totalidad los intereses radicados en él. A esto se agrega que la cesión que de este territorio hicimos a Bolivia nunca fue aprobada por la opinión de este país. Devolver a Bolivia el territorio comprendido entre los grados 23º y 24º sería considerado aquí como la entrega de una de nuestras provincias a una potencia extranjera (En Bulnes, citado por Cavieres y Cajías, 2008: 147).

Haciendo un balance, lo que nos muestra todo el contexto analizado es que la Guerra del Pacífico, más allá de sus batallas, de los héroes y antihéroes que se fueron construyendo en torno suyo o de una causa única que se le busque atribuir –aspectos a los que tiende a reducirse en conflicto–, debe ser vista como un acontecimiento que puso a prueba los cimientos de las aún jóvenes repúblicas implicadas, dejando ver sus aciertos y también sus puntos más débiles (Bonilla, 1980), y dejando también entrever la capacidad que tuvieron para encarar situaciones adversas.

Recuadro 28

Los derechos que alegaba Chile sobre Atacama

Una parte de la historiografía chilena se ha esmerado en demostrar que "Bolivia nunca tuvo mar"; entre ellos están Sergio Carrasco, Mario Barros y Jaime Eyzaguirre (Cajías, 2000). Esta idea, altamente difundida incluso en los textos escolares chilenos, proviene no sólo de las afirmaciones de autores como los señalados sino también de las nociones que tenían al respecto los propios políticos y militares chilenos, como se puede observar en los dos fragmentos que se citan a continuación, quienes insistían en señalar que había sido una especie de concesión graciosa la que Chile había hecho a Bolivia al celebrar los Tratados de 1866 y de 1874.

Si "Bolivia no deroga o suspende la ley tributaria que ha dictado, Chile debe declarar rotos todos los pactos ajustados hasta hoy y considerar las cosas como si estuviésemos en 1866, de manera que *volveríamos a ejercer nuestra soberanía en el territorio que, en ese tiempo, disputábamos a Bolivia y que le fue cedido por el pacto de ese año*".

Fuente: Domingo Santa María, 16 de enero de 1879, citado por Querejazu Calvo,2009: 186; el énfasis es nuestro.

"Chile…hizo saber a todas las naciones que había ocupado territorio que le correspondía. Era el mismo criterio que Pinto [el Presidente chileno] expresó a Lavalle ´hasta el grado 23 Chile había cedido a Bolivia y ahora lo recuperaba`. Curiosa teoría la de Chile, Bolivia con los mismos argumentos y fundamentos podía manifestar que había cedido a Chile hasta el grado 25 condicionalmente y que también podía ocuparlo en cualquier momento" (Abecia, 1986: 73).

Contraponiéndose a la idea de que Chile tenía derechos sobre Atacama, otros historiadores, como Fernando Cajías (2000), ponen énfasis en las pruebas que demuestran que dicha provincia había formado parte de la Audiencia de Charcas durante la Colonia: prueba de ello es que los indios de la región pagaban sus tributos a las Cajas Reales de Potosí, por ejemplo, o que en el Decreto del 9 de febrero de 1825 por el que se convocó a la Asamblea General de las Provincias del Alto Perú, se citó a un diputado por la provincia de Atacama; luego, en consecuencia, pasó a integrar el territorio de la República de Bolivia.

XIV. Buscando recursos, buscando cambios

Rossana Barragán

La guerra con Chile condujo a las élites políticas a repensar el país y algunos de los líderes, junto con parte de la población, esperaban retomar fuerzas para enfrentar la situación aunque primero era necesario generar recursos económicos.

Los debates sobre el sistema impositivo y las comunidades

En el contexto de la pérdida del Litoral, las medidas que se empezaron a tomar en relación a las comunidades indígenas a partir de 1880, y que retomaron las de 1874, fueron claves. Se buscó una especie de venta-compra de las tierras, muy similar a las llamadas composiciones coloniales (Barragan, 2007a). La idea fue generar recursos poniendo fin, al mismo tiempo, a un sistema impositivo diferencial. Esta política fue parte, además, de toda una corriente de desvinculación y desamortización que consiste en la liberalización de la propiedad: los bienes que antes pertenecían a ciertos grupos y corporaciones que no podían ser vendidos, como la Iglesia o las comunidades, podían ingresar al mercado de la tierra. En otras palabras, implicaba también la transformación del régimen de propiedad, el establecimiento de la propiedad individual y la implantación del liberalismo.

El proceso en Bolivia significó, en los hechos, la expoliación de las tierras de las comunidades indígenas –fundamentalmente en el altiplano–, la formación de latifundios y la conformación de pequeñas propiedades. De ahí que la lucha por la recuperación de las tierras se convertiría en uno de los ejes de la política boliviana hasta la Reforma Agraria de 1953.

Platt, uno de los investigadores que analizó la Ley de Exvinculación de 1874 remarcó que los gobiernos bolivianos hicieron un "enorme esfuerzo" para "reformar totalmente el sistema de propiedad rural... y fomentar la emergencia de un mercado de tierras" para instaurar un capitalismo agrario, el brazo rural y complementario a la minería de exportación. Planteó también que esta ley fue "la primera reforma agraria" (Platt, 1982) –anterior a la de 1953– que buscó la extinción de los *ayllus*, la propiedad privada de la tierra y un nuevo sistema impositivo.

Por otra parte, Langer situó la política adoptada en la segunda mitad del siglo XIX como parte del programa de reformas liberales señalando que estuvo imbuida de los primeros decretos de Bolívar, condenados por algunos intelectuales contemporáneos por ser anti-indias o defendidos por otros como un programa que no tuvo efecto en su momento. Para el autor, ni una ni otra visión parecían exactas y enfatiza que el proyecto de Bolívar, indudablemente liberal, buscó borrar las distinciones de casta, esperando convertir a los comunarios en pequeños propietarios. Precisó también, a diferencia de Platt, que los mineros no plantearon en su programa económico la expansión del latifundio, en detrimento de las comunidades, y que la propuesta vino más bien de los sectores de la élite de La Paz y, en menor medida, de Cochabamba (Langer, 1988).

Irurozqui (1993), en cambio, enfatizó en que la discusión sobre la conversión del indio comunero en colono o en pequeño propietario fue parte de conflictos intra-élites de competencias al interior de cada clase, buscando ampliar el margen de participación de la élite en la vida pública a partir del excedente generado en las comunidades.

Gotkowitz (2008) sostuvo, por su parte, que las diferentes posiciones no necesariamente se identificaban con algunas regiones de tal manera que la conversión en latifundios hubiera sido una propuesta de La Paz y los de la pequeña propiedad con Cochabamba. Los defensores de esta opción provenían de hecho de Potosí, Chuquisaca y aún La Paz.

Es importante añadir otras consideraciones que complejizan aún más el panorama. En primer lugar, la política de fines del siglo XIX hacia las comunidades se fue gestando desde por lo menos 1850 empezándose a implementar diez a quince años después (1863, 1866) y se puede afirmar que estuvo en ejecución por más de cuarenta años –desde 1874 o por lo menos 1881 hasta 1920–, un tiempo prolongado para la historia de discontinuidades en Bolivia. La "larga duración" de esta política nos lleva a plantear que más que una ley o un decreto, estamos frente a un *proceso* que condujo a la desvinculación o, como se llamó en Bolivia, "Exvinculación" (Barragán 2002, 2007a). En el corto y mediano plazo, las medidas fueron tremendamente duras y perjudiciales para las comunidades y para la dinámica política y social del país. En el largo plazo, a pesar de la formación de latifundios, las leyes fueron un relativo fracaso en la medida en que muchas de las comunidades persistieron gracias a su propia lucha a pesar de que las leyes buscaron más bien su disolución a partir de la distribución de las tierras comunarias.

El análisis de la legislación producida a lo largo del siglo XIX, de la folletería que se publicó y de los largos debates en los congresos en 1871 y 1880 permiten afirmar que el debate sobre la tierra de las comunidades surgió en relación a la necesidad de reformar lo que se llamaba entonces el "sistema de hacienda", es decir el sistema fiscal y de impuestos del Estado boliviano. Los ingresos del Estado se consideraron como injustos porque recaían fundamentalmente en la población indígena y en este contexto, el tributo o contribución indigenal constituía un resabio que había que superar. En general existía un consenso en torno a que debía ser eliminado porque expresaba una dominación colonial y una capitación al hombre por el simple hecho de ser "indio". De ahí también que se considerara que la República era peor para los indígenas. Este planteamiento, tan presente hasta hoy, se convirtió frecuentemente en uno de los argumentos más poderosos esgrimido y enarbolado por los parlamentarios –que eran de la élite– de la época.

En 1850, en el gobierno considerado "populista" de Belzu, el Ministro de Hacienda, Rafael Bustillo, planteó que se distribuyeran tierras a los indígenas forasteros y agregados sin tierras para que la contribución indígena no fuese una capitación "racial" y por tanto tremendamente injusta. El buscaba que hubiera una igualdad impositiva de acuerdo a los principios liberales ilustrados presentes aún en 1850.

En este contexto surgieron diferentes propuestas y debates publicándose cinco obras en sólo tres años, de Mallo (1861), Urquidi (1861), Aguirre (1863), Dorado (1859) y Vargas (1864).

José Vicente Dorado, en *Indicaciones económico-políticas o sea cuestiones bolivianas* (1859), sostuvo, como una respuesta a las voces que se habían empezado a escuchar sobre la injusticia del tributo, que éste no era "odioso" sino más bien racional y justo porque el "indígena originario… posee inmensos terrenos" y que la contribución era una "retribución por los terrenos que posee, retribución tan módica y pequeña, que no tenia proporción ni a la extensión ni a los productos que obtiene de ellos" (Dorado, 1859: 34). Este argumento iría, a partir de entonces, a justificar y constituir el telón de fondo de las discusiones y medidas futuras.

Los folletos de Mallo y Urquidi fueron más allá de sólo la contribución y el tributo en la medida en que reflexionaban sobre el sistema de impuestos. El discurso en contra del tributo era tan drástico que se afirmaba, incluso contra el propio rol de las élites, que la independencia de América no fue tal para el indígena porque mantenía la "marca del vasallaje". Afirmaron también que el tributo reunía todas las "injusticias" porque era una capitación al hombre por simplemente existir (indígenas) y por ser una imposición sobre una "clase" y "un color". Enarbolándose el principio de la "igualdad" se sugería poner fin al tributo convirtiendo a los comunarios en una especie de arrenderos. Para reemplazar el déficit que traería el fin de la contribución indígena se planteó un nuevo impuesto sobre todas las propiedades rurales y urbanas.

Uno de los personajes más importantes en este proceso fue Melchor Urquidi. En 1861, en *Bases para la reforma de la hacienda y de la contabilidad pública de Bolivia* y en 1862, en *Indicaciones*

sobre finanzas y sistema rentístico abordó el sistema de ingresos del Estado. Señaló, en primer lugar, que las contribuciones o el sistema de ingresos no eran "generales" es decir iguales ya que existían provincias que pagaban poco y otras mucho, que había ciertos grupos que pagaban y otros no, que algunos impuestos se cobraban en algunos lugares sobre los alimentos de cada día y otros sobre la industria. En la medida en que se había buscado cambiar el sistema en 1826 pero sin éxito, planteó una reforma del sistema fiscal elevando el monto de impuestos por persona evaluado en 12 reales mientras que en el Perú era de 20 reales y en Chile de 32 reales. Buscó también inventariar los terrenos sobrantes para que pudieran venderse favoreciendo el poblamiento y los recursos para el Estado. Cuando se convirtió en ministro de Hacienda y Finanzas puso en práctica sus ideas. El decreto de 28.II.1863, bajo la administración presidencial de José María Achá, ordenó la vigencia de los decretos de Bolívar sobre la distribución de tierras a originarios y forasteros y la vigencia de los que ordenaban la venta de tierras sobrantes. Aunque la medida fue dejada sin efecto después de sólo cuatro meses, fue fundamental porque el *statu quo* se rompió y, a partir de entonces, diferentes gobiernos buscarían en las tierras de las comunidades llamadas tierras de origen o repartimiento, la fuente de ingresos para una hacienda y tesoro frecuentemente en bancarrota.

José Vicente Dorado y su *Proyecto de repartición de tierras y venta de ellas entre los indígenas*… (1864) ha sido uno de los más citados por su actitud racista en contra de las comunidades. Su posición era "exvincular" la comunidad permitiendo su venta. Decía que había que transformar el "indígena pobre" en "colono rico" a través de la compra que harían los hacendados de tierras indígenas, un hecho considerado absolutamente beneficioso para el desarrollo rural (Langer, 1988).

A partir de entonces se buscó una doble finalidad: declarar a los indígenas como propietarios, logrando, al mismo tiempo, revertir para el Estado tierras sobrantes para su venta.

El decreto de Melgarejo de 20.III.1866 se inscribía en este contexto. El decreto justificó la "crisis" de la República y declaró como propietarios "con dominio pleno a los indígenas que poseen los terrenos del Estado" (art. 1), siempre y cuando recabaran sus títulos en 60 días. El ministro de Melgarejo señaló que se había creado "un derecho que se denominó 'consolidación', por el cual se pagaba una suma que debía ser por lo menos la quinta parte del valor" de las tierras que se poseían". Pero como se había establecido este precio entre 25 pesos como mínimo y 100 pesos como máximo y se vio que muchos indígenas "consolidaban" extensiones enormes, se tomaron otras medidas que fueron mucho más lejos: la ley del 28.IX.1868 declaró todas las tierras de comunidad como propiedad del Estado, ordenándose su venta y subasta, anulando el decreto del 20.III.1866. Se ve por tanto que las medidas que en principio parecían más cautelosas se tornaron completamente agresivas. En la *Memoria* del Ministro de Hacienda en 1870, se justificaron las medidas en los siguientes términos:

> La reivindicación de las tres cuartas partes del territorio nacional a favor de la industria, la distribución y subdivisión de la propiedad, la liberación de capitales muertos…, el rápido y progresivo desarrollo de la agricultura… una de las fuentes de la riqueza pública, la baratura de los mantenimientos y de los artículos de primera necesidad por el aumento de la producción; los hábitos de moralidad política y de orden que sin duda traen consigo la propiedad y el trabajo; y la extinción, en fin, de la empleomanía, por la riqueza y la ocupación generalizada; he aquí señores, lo que impulsa la venta de las tierras del Estado… (Citado en Ovando Sanz, 1985).

La alianza criolla-indígena y la Convención 'Revolucionaria' de 1871

La respuesta indígena a estas normas legales así como a la formación de haciendas y latifundios no se hizo esperar. En 1870-1871, hubo una impresionante oposición en contra de las medidas de Melgarejo (Condarco Morales, 1982; Albó y Barnadas, 1985; Irurozqui, 2005) o, de manera aún más específica, una alianza indígena-criolla establecida entre Casimiro Corral y Agustín Morales con los líderes indígenas que terminó con la derrota de Melgarejo.

La Convención de 1871 (reunión de los integrantes del Parlamento) que debía discutir la situación del país y las medidas a tomar estaba consciente del rol de la participación indígena en la caída de Melgarejo y la presión sobre el parlamento. De hecho hubo un cerco a la ciudad de

La Paz mientras los parlamentarios discutían el tema. Se presentaron entonces varias propuestas de ley para anular las ventas de tierras, indemnizando a los compradores con excepción de los empleados públicos, los miembros del gobierno y la familia de Melgarejo.

Uno de los temas más debatidos tuvo que ver con el derecho de propiedad (Barragán, 2007a). Para uno de los convencionales en el parlamento (Sanjinés), los indígenas eran propietarios porque "Dios los hizo" antes de los españoles, porque reivindicaron su derecho de propiedad en la lucha de la Independencia; y porque consolidaron y pagaron contribuciones y trabajo personal durante tres siglos y medio, primero al Rey de España y después a la Patria. El sacerdote Taborga presentó como sagrado el derecho de los indígenas a sus tierras:

> ... el derecho de los indios sobre las tierras (…) no sería menos sagrado, menos incuestionable; ellos serán propietarios como primeros ocupantes, como poseedores de siglos, como cultivadores de las tierras que vieron nacer a ellos y a sus padres; ellos serían propietarios por derecho natural, si por derecho natural que las leyes positivas no pueden anular ni destruir... al derecho natural se añade también el positivo... otras leyes confirman y consagran el derecho de los indios" (*Redactor*, 1871-1927).

Su dictamen era "a una gran injusticia, una gran medida reparadora" señalando que en la elección entre más de 100.000 familias indígenas y un centenar de personas, la decisión era clara: apoyar a la mayoría. Por consiguiente sugería que al declararse nulas las ventas, se indemnizara a aquellos "compradores de buena fe".

En este contexto favorable a los indígenas circuló un folleto publicado en Cochabamba que desconocía su derecho de propiedad, afirmando que el inca había sido un simple administrador y que sólo existió la posesión de tierras en común y no en propiedad individual. Uno de los opositores a esta perspectiva y defensor del derecho de propiedad de los "indios" fue el minero Avelino Aramayo que sostuvo:

> … no sabemos qué razón pueda tener el gobierno actual para considerar al indio inferior a cualquier otro ciudadano cuando por mil títulos debiera considerarse superior… ¿Será porque no conoce el foro para defender sus derechos? ¿Y serán esos motivos que autorizan el robo? …Pues en cuanto a la nacionalidad, tan boliviano es el indio como el Presidente de la República, en cuanto a ciudadano tiene iguales derechos que él, en cuanto a hombre útil a la sociedad es mucho más útil que él y cuanto a propietario, sus títulos son mucho más legítimos que los del primer propietario de Bolivia. El indio tiene no sólo el derecho natural al suelo en que ha nacido, sino que tiene el derecho perfecto de propiedad sobre la tierra que ha labrado, que ha cultivado, que ha mejorado con el sudor de la frente, y… no hay en el mundo un derecho más perfecto que el adquirido por el trabajo personal. Además de todo esto, tiene el derecho incontestable de compra por el canon que ha pagado a la Nación por espacio de más de tres siglos (Citado en Ovando Sanz, 1985)

La posición que se impuso fue reconocer la propiedad de los indígenas. La ley del 31.VII.1871 anuló entonces las ventas –que fueron consideradas "ilegitimas"–, ordenó el reembolso o indemnización a los compradores, incluyendo a los que habían consolidado sus tierras, marginando explícitamente de este tratamiento a los funcionarios del gobierno de Melgarejo.

Ahora bien, el debate previo y posterior a la Asamblea de 1871 originó, al igual que en la década de 1860, numerosas publicaciones. José María Santibañez, en su *Reivindicación de los terrenos de Comunidad* (1871), sostuvo la propiedad indígena de sus tierras, planteando otorgarles posesión apoyando a las pequeñas propiedades individuales en contra de la gran propiedad. Santibañez afirmó que la propiedad privada existió desde el período inca y que la Corona española hizo asignaciones continuando con esta tradición. Sin embargo, y como lo remarcó Gotkowitz, articulaba una visión liberal de la pequeña propiedad y la ciudadanía con la coexistencia del tributo y una forma de tutelaje. En otras palabras "una especie de liberalismo excluyente" (Gotkowitz, 1998). Santibañez fue en todo caso un claro defensor de las "100.000 familias indias en contra de 600 familias blancas" (*Ibíd*.).

Pocos años después se promulgó la ley de 5.X.1874 o Ley de Exvinculación que reconocía el derecho de propiedad de los indígenas en sus posesiones, planteando que se conferirían títulos individuales y desde entonces no se reconocerían comunidades. Las tierras sobrantes o no poseídas

por los indígenas debían ser inventariadas para que, como propiedad del Estado, se pudiera disponer de ellas.

Sin embargo, dicha ley no tuvo una aplicación inmediata. En 1875, se empezó a aplicarla de manera exclusiva en los departamentos de Cochabamba y Tarija. A todo esto sobrevino la crisis y Guerra del Pacífico. La Asamblea de 1880 fue entonces fundamental para la consecución de la ley.

La Asamblea de 1880 en el contexto de la postguerra

La asamblea de 1880 se situó en un período diferente al de 1871. Se inscribía, en primer lugar, en el contexto de la guerra y en la necesidad de crear fondos para ella. En segundo lugar, es probable que por las discusiones que emergieron desde 1866 y por los folletos publicados a raíz de las demandas de indemnización de los compradores, la idea que se convirtió en dominante fue el derecho eminente del Estado sobre todas las tierras, a diferencia de la posición de 1871 (Barragán, 2007a). El resultado fue un proyecto que ratificaba la propiedad de los terrenos de origen a los indígenas según las leyes del 31.VII.1871 y 5.X.1874. Pero a diferencia de 1871, una corriente expresó de manera tajante el derecho del Estado a "vender tierras", término que hacía referencia a las propias comunidades y no así a sólo las tierras sobrantes. Como afirmó uno de los congresistas, "la razón" del proyecto que se discutía era obtener fondos "para salvar el honor nacional y recobrar el territorio que se nos ha arrebatado sin tocar para esto la propiedad particular, recurriendo solo a la del Estado". De manera muy clara, sostuvo que se había optado por esa medida como una manera de enfrentar la coyuntura de la guerra y que

> … en los momentos de peligro cuando el invasor chileno está en nuestras puertas, cuando quizá se halla expuesta a desaparecer nuestra nacionalidad, cualquier sacrificio que se imponga a los ciudadanos es natural, es legítimo… (*Redactor*, 1880-1926 I: 202).

La venta se justificaba porque se consideraba que "los terrenos comunales, lejos de ser del dominio directo de los indios, lo eran del Estado". El congresista Oblitas planteó que desde el período incaico, los comunarios tuvieron el simple usufructo porque no se conocía "ese terrible derecho de propiedad" y que para estar convencido bastaba leer a Garcilaso de la Vega, al padre Acosta, a los Ulloa, etc. Decía que con los españoles, todos los territorios conquistados "pertenecían a la Corona Ibérica". Las "Revisitas, composiciones o avenimientos de tierras" habrían dado a los "naturales del país" el derecho precario de posesión pero nunca el derecho perfecto de propiedad. Una de las pruebas más fehacientes era que el gobierno español hacía revisitas constantes, las famosas composiciones de tierras a través de las que se distribuían las tierras. Posteriormente, Bolívar habría instituido la propiedad con el decreto del Cusco pero la ley del 20.IX.1826 la dejó explícitamente en suspenso.

La posición contraria, de defensa del derecho propietario de los indígenas, fue sostenida por varios integrantes de la Asamblea como Aguirre, Santibañez, Merizalde o Velasco. Velasco sintetizó claramente la discusión sobre la propiedad indígena planteando que la controversia se debía al hecho de que no se podía concebir una propiedad que no fuese individual cuando era obvio que había propiedades comunales, municipales, etc., sin perjuicio del dominio eminente del Estado sobre todas las tierras en su territorio.

Aguirre, integrante de la Comisión de Hacienda y del proyecto de ley, sostuvo que la propiedad comunera era incontestable y que dentro de cada comunidad todo individuo tenía un lote para su sustento. Decía que este derecho había sido respetado por los españoles. Se refirió también a que Bolívar los decretó como propietarios y recordó que la Asamblea de 1871 a la que perteneció, lo hizo también. Cuando habló de la "República" dijo que la independencia de Bolivia debió haber otorgado la igualdad completa a todos los habitantes de la República y que bajo una forma republicana no podía existir la "opresora diferencia entre el blanco y el indio", que no podía haber esclavos y que todos debían tener los mismos derechos instaurándose una verdadera República democrática.

La propuesta de Aguirre era dar a los indígenas la propiedad perfecta pero a cambio de una erogación monetaria. Merizalde, uno de los más claros defensores de los indígenas, se

inscribía en esta posición porque consideraba que el indígena pagaría gustoso si se establecía la igualdad del impuesto.

La apuesta de 1880 consistió, por tanto, en crear un nuevo sistema de impuestos sobre la propiedad individual para obtener mayores ingresos, aboliendo simultáneamente el antiguo tributo considerado injusto y exaccionario, un signo de abyección y de servidumbre, antítesis de los derechos de ciudadano boliviano.

En lugar del tributo o contribución indígena se planteó la contribución predial (ley del 15.VIII.1880 y ley del 1.X.1880 que ratificó la ley de 1874). Sin embargo, el tema de las contribuciones e impuestos no terminó de resolverse porque implicaba que debía hacerse un catastro y entre tanto se seguía con las antiguas recaudaciones. La situación con los impuestos se volvió entonces bastante contradictoria y caótica. Las dificultades de recaudación y de sustitución de los antiguos impuestos explican también el propio retroceso que tuvo el Estado. La Ley de Exvinculación y la ley de 1880, acorde a ella, fueron resquebrajándose, como lo reflejan las contradicciones entre las medidas. Se anulo y revocó algunas disposiciones mientras que otras volvieron a ser puestas en vigencia; se determinaron situaciones particulares; se tomaron medidas coyunturales y de excepción.

Es absolutamente importante recordar que en 1880 se precisó que las comunidades debían ser divididas entre todos los propietarios que se hallaban en la posesión pro-indiviso ordenándose, además, que si no era posible la partición, se debían vender las tierras distribuyendo el producto entre todos los indígenas. Pero exactamente un año después, en diciembre de 1881, se ordenó que si hubiera resistencia a los títulos individuales, "se les matriculará en conjunto dándose la posesión pro-indiviso". Otro año después, y frente a los reclamos de las comunidades que esgrimían sus títulos de composición, se dispuso que el título otorgado por ellas sea reconocido y que para estos casos no se hiciera ninguna revisita ni catastro (Resolución del 21.X.1882 citada en Bonifaz, 1953).

En 1883 se llegó a disponer que la posesión en común o la división y partición de las tierras –de acuerdo al art. 12 de la Ley de Exvinculación de 1874– era de libre elección de los indígenas que debían consentir en su división y partición. Se determinó también que los terrenos de origen consolidados en la época del coloniaje mediante composición eran de propiedad de sus poseedores debiendo quedar excluidos de la revisita (ley del 25.XI.1883). Así, la oposición que suscitaron las leyes entre los indígenas hizo rápidamente retroceder al Estado, por lo menos en lo que respecta a la admisión de la propiedad colectiva y los títulos pro-indiviso. De ahí surgiría la búsqueda de los títulos coloniales que las autoridades indígenas emprendieron desde fines del siglo XIX y particularmente en el siglo XX.

Estas políticas se aplicaron fundamentalmente a las tierras de occidente (altiplano, valles). El nuevo Estado tuvo, como en el pasado colonial, políticas distintas en las inmensas tierras del Oriente, del norte y del sur.

XV. Tierras bajas: asentamientos a la sombra de los conflictos

Ana María Lema

La arremetida estatal contra las tierras de comunidades no se limitó a la parte andina del país. En las tierras bajas, en este heterogéneo conjunto conformado por la Bolivia amazónica, chaqueña y oriental, varios gobiernos intentaron llevar a cabo políticas territoriales tanto para poblar como para trabajar estas amplias extensiones, aparentemente vacías y rebosantes de recursos naturales. Las políticas liberales se fueron consolidando y los gobiernos conservadores, en alianza con la Iglesia católica y el ejército, desarrollaron nuevas estrategias de avance sobre esta región, a veces en desmedro de sus principales pobladores, los indígenas. La convivencia entre representantes del Estado, de la Iglesia, pobladores criollos e indígenas enfrentó varias crisis en este periodo, siendo la masacre de Kuruyuki (1892) el evento más emblemático del mismo.

Las misiones franciscanas cuestionadas

Los tres centros misioneros franciscanos que iniciaron o fortalecieron su desarrollo en años anteriores, en las regiones de Apolobamba (La Paz), Guarayos (Santa Cruz) y en el Chaco (Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija), siguieron siendo puntos de referencia para explicar el sentido del éxito misional que tuvo un significado especial para el Estado boliviano a fines del siglo XIX. Así lo destacaba en 1898 el prefecto de las misiones del Chaco, Doroteo Giannecchini (Figura 19):



Figura 19. La misión franciscana de Aguairenda, en el Chaco.

Fuente: Giannecchini, 1995.

> Son muchas las dificultades e inconvenientes que se tiene que afrontar en los comienzos de una misión a la que le falta de todo y sólo se tiene gente bárbara y salvaje, que primero debe hacérsela racional para que luego se conviertan en cristianos, artesanos y ciudadanos (Giannecchini, 1995: 142).

Las misiones se sostenían a partir del trabajo indígena, sea directamente, mediante la producción de los recursos necesarios a la alimentación de la misión, sea indirectamente, a través de la venta de la mano de obra indígena: los neófitos podían ser contratados fuera de los establecimientos misionales por personas particulares para realizar todo tipo de trabajo, pero con preferencia obras públicas como la construcción de caminos. Del salario percibido, un porcentaje elevado era destinado a la misión. Esta regla, impuesta por el Estado, nunca fue del agrado de los misioneros quienes temían las malas influencias que pudieran recibir los indígenas fuera de la misión.

Para el Estado boliviano, la justificación de la presencia misional en estas zonas alejadas era precisamente la de llenar un espacio institucional vacío para el cual los funcionarios públicos no estaban preparados ni contaban con recursos para establecerse en estas regiones. Por tanto, la función de las misiones era de inculcar nociones de educación, salud y moral a los indígenas para transformarlos en ciudadanos. Siendo neófitos, los indígenas tenían derechos civiles pero eran considerados menores de edad y sus tutores eran los padres conversores. En la práctica, la relación que sostuvieron éstos con las autoridades locales civiles fue bastante compleja.

De hecho, los misioneros empezaron a desarrollar estrategias para mantener a sus neófitos fuera del alcance de eventuales "patrones", sean estos ganaderos, gomeros o comerciantes; paralelamente, los exploradores no eran vistos con buenos ojos. Esta actitud protectora hacia un conjunto de mano de obra potencial fue interpretada como un obstáculo al progreso tan anhelado por los gobiernos y la sociedad de la época.

El resultado fue que, a fines de siglo, la presencia de los misioneros fue ampliamente cuestionada. Los intereses económicos en juego eran más importantes que las labores proselitistas del clero. Según algunos empresarios gomeros como Antonio Vaca Diez, los misioneros estorbaban el desarrollo pues mantenían a las poblaciones indígenas estancadas en sus costumbres y aisladas de las actividades productivas, es decir lejos de la civilización. De hecho, en la provincia Caupolicán (La Paz), los franciscanos intentaban proteger a los indígenas contra la política de enganche forzoso de mano de obra de los empresarios gomeros.

Por su parte, los franciscanos se quejaban de la incomprensión de la sociedad y del gobierno, pues ellos estaban llevando a cabo una tarea única en su género, supliendo la ausencia del Estado en zonas inhóspitas e incomunicadas o en las cuales el apoyo del Estado, decidido en las esferas nacionales, no era manifiesto al nivel local donde la hostilidad de las autoridades era casi una regla. Para el Estado, la obra misionera era valiosa al constituir un primer paso en el avance territorial y en el proceso de civilización de los indígenas, pues la presencia de la Iglesia permitía prevenir a la futura mano de obra acerca de los "aspectos perversos" de la civilización como el alcoholismo. Una posición más radical como la del liberal José Manuel Pando rescataba el aporte misionero en las zonas alejadas, pero sugería que fuese complementada por la presencia de guarniciones militares para cumplir una misión más efectiva y más vinculada a las necesidades del Estado (Lema, 1998).

Los fortines

Durante el periodo conservador, el gobierno mandó erigir fortines con el propósito de sentar presencia y de ocupar espacios en regiones alejadas del territorio nacional, además de poder brindar cierta protección a las poblaciones civiles cercanas contra eventuales ataques de "bárbaros". Se llamaba "bárbaros" a las diferentes tribus que quedaron al margen de la sociedad "civilizada", al no haber sido aún reducidas por los misioneros ni sometidas por los cruceños. Detrás de este término se encuentra una gran diversidad étnica en la que sobresalían algunos grupos específicos como los sirionó, los bororó así como los ñanaigua. Tras algunas iniciativas aisladas desde la creación de la República, el impulsor de las "colonias militares" fue José Ballivián, sobre todo en la región del Chaco. Posteriormente, la expansión de la frontera ganadera en esta región

fomentó nuevas creaciones pero con escasos logros (García Jordán, 2001).

A fines del siglo, las funciones asignadas a los fortines por parte de los gobiernos conservadores eran de defensa de la población contra la hostilidad de grupos indígenas no sometidos, de construcción de núcleos de población, de resguardo de la soberanía en las fronteras y de concentración de los "bárbaros" del Oriente (*Ibíd*.).

Los fortines eran mencionados en los informes anuales presentados por los prefectos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, a fines del siglo XIX, pero sus descripciones son poco alentadoras pues casi siempre carecían de recursos financieros, materiales o humanos. Entre ellos se puede nombrar, en el departamento de Santa Cruz, los fortines San Matías (en la frontera con Brasil), Baptista (en las taperas del Amboró, en una meseta del río Parapetí, por el Isoso), Parapetí (en la región del mismo nombre), Higuerones (inicialmente sobre el río Piray y luego sobre el Guapay). También se creó en el Beni el fortín La Horquilla (en la confluencia de los ríos Itonama y Machupo). En Tarija, se destacaban los fortines Murillo, Caiza y Creveaux (a orillas del río Pilcomayo). Sin embargo, hasta fines de siglo, muchos de ellos apenas existían en el papel. Otros no pasaron de ser meras guarniciones militares, con poca o nada de población civil y su aporte a la "bolivianización" del territorio fue muy discreto.

La colonización y la inmigración

A partir de 1880, los gobiernos conservadores tomaron conciencia de la debilidad de la presencia boliviana en las zonas periféricas del país. En particular, la larga y desatendida frontera con Brasil, recientemente rediseñada tras la firma del Tratado de Ayacucho en 1867, era constantemente franqueada por brasileños. Aquello era preocupante no solamente desde un punto de vista político sino económico en la medida en que también se perdía recursos para las aduanas y brazos para el trabajo pues la mano de obra boliviana marchaba hacia Brasil, pese a los intentos para contrarrestar este proceso mediante la promulgación de leyes. Ante esta situación, en enero de 1884, se creó el cargo de Delegado Nacional del Oriente con el fin de prestar mayor atención a una extensa región: el departamento del Beni y parte del departamento de Santa Cruz (García Jordán, 2001).

Entre tanto, los esfuerzos particulares por ocupar la frontera siguieron adelante. Por ejemplo, en 1875, Miguel Suárez Arana creó la "Empresa Nacional de Bolivia" con el propósito de colonizar la región oriental de Chiquitos, desarrollar la navegación por el río Paraguay y construir caminos. Para ello, obtuvo una extensa concesión de tierras en el extremo oriental del departamento. La localidad de Puerto Suárez fue fundada en 1875 a orillas de la laguna Cáceres, en la frontera con Brasil, con miras a constituir una salida al Atlántico por medio de la navegación del río Paraguay. Desde allí, se abrió un camino hacia Santa Cruz de la Sierra.

En 1886, se estableció una oficina de Tierras y Colonias en el ministerio de Colonización y se fijaron sus atribuciones. (D.S. de 22.II.1886); posteriormente, se reguló la fundación y el servicio de las colonias y la venta y la concesión de tierras (ley de 13.XI.1886). Poco tiempo después, el ministro de Colonización criticaba en esta ley el hecho de facilitar la colonización a extranjeros en desmedro de los nacionales, más aún de los indígenas de las provincias Cordillera en Santa Cruz, y Azero en Chuquisaca. En la década siguiente, se reglamentó el Servicio de Colonias y la adjudicación de tierras baldías (D.S. de 10.III.1890). Uno de los artículos de este decreto señalaba que una vez que una colonia se constituía con más de 500 personas adultas asentadas, se tramitaba su creación como cantón (art.10). Asimismo, con el fin de sentar soberanía en los confines del territorio, en regiones con un alto valor económico, se creó la Delegación Nacional del Madre de Dios y del Purús, que se convertiría en 1900 en el Territorio Nacional de Colonias.

Por otro lado, la presencia extranjera en el país era creciente, tanto en la región andina –por ejemplo en los centros mineros– como en el Oriente. Desde mediados del siglo XIX, corrientes migratorias llegaban desde Europa hacia el continente americano, dirigiéndose con prioridad a países como Argentina, Chile o Brasil. Los inmigrantes que llegaron a Bolivia procedían de países vecinos, como Perú, Argentina y Brasil; posteriormente, hubo una creciente presencia de europeos, aunque en cantidad moderada en comparación con los países que contaban con acceso marítimo.

La política de colonización fomentada por el gobierno boliviano en los últimos años del siglo XIX contribuyó a estimular la migración extranjera hacia Bolivia, en particular hacia el Oriente cuyo principal atractivo radicaba en su inmensidad, su escasa población y sus abundantes recursos. En 1896 se creó la Oficina de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica y en 1907 se dictó la primera ley de inmigración libre (García Jordán, 2000).

La mayor influencia que se sentía en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra era la alemana, pues gran parte de las casas de comercio se encontraba en sus manos. Varios autores coinciden en afirmar que el aporte de la inmigración extranjera inyectó un nuevo impulso a las élites locales (Soruco, 2008).

El interés principal del Estado era el progreso del país. Este pasaba por la colonización de los territorios desconocidos pero potencialmente interesantes por sus recursos naturales, tanto para la explotación de la goma (concesiones gomeras) como para la cría del ganado y la agricultura. Si bien la política de colonización fue lanzada y fomentada desde el Estado, su ejecución quedó en manos privadas. Los particulares, obligados de vez en cuando a rendir cuentas al Estado mediante pago de impuestos, presentaciones de documentos, justificación de la ocupación de tierras con algunas actividades económicas, eran en realidad los dueños y señores de los territorios que "poseían" mediante las concesiones (Gamarra, 2007).

En este contexto, las relaciones laborales no se regían bajo ningún otro parámetro que la prepotencia que podía generar el sentimiento de superioridad del barraquero, estanciero, hacendado y su gente sobre la mano de obra indígena. La movilización de los indígenas hacia los nuevos centros de explotación, sea en la zona de los gomales amazónicos o de los cañaverales chaqueños dio lugar, en determinados casos, a que el Estado tomase medidas específicas de protección a la mano de obra, evitando su traslado masivo en malas condiciones. Por ejemplo, en repetidas oportunidades, se denunció el éxodo de chiriguanos y matacos al norte argentino para trabajar en los ingenios azucareros. El hecho era muy criticado pues allí se consideraba que adquirían "malas costumbres" como ¡recibir un salario! En el norte amazónico, las condiciones de trabajo eran inhumanas y numerosas normas intentaron reglamentar el trato que recibían los indígenas en las barracas gomeras. El resultado final fue la Ley de enganche de 1896. Esta ley y su reglamento (1897) planteaban la intervención del Estado en los procesos de contratación de gente y la protección de los enganchados. Pero su alcance sólo se refería a la región ubicada al norte del paralelo 14, es decir bastante al norte de la ciudad de Trinidad. Por tanto, no afectaba al departamento de Santa Cruz. Sin embargo, el afán protector del Estado se inspiraba más en la necesidad de reubicar los brazos de los indígenas en otros rubros (agricultura y ganadería, por ejemplo) que en un sincero deseo de mejorar su situación.

Otro frente estaba abierto de manera casi crónica con las tribus de "bárbaros" (guarañocas, potoreras y ñanaiguas o yanahiguas) que constituían sin duda un dolor de cabeza para las autoridades locales como nacionales por constituir un peligro tanto para el tránsito de la gente por las regiones que ocupaban –por ejemplo en torno al camino Santa Cruz-Puerto Suárez– como para la formación de nuevos asentamientos. Dos caminos se abrían para los bárbaros: acogerse a las misiones existentes o a nuevas, específicamente creadas para ellos, o bien ser repelidos por los militares, desde los fortines. Pero los fortines eran insuficientes y las misiones estaban muy ocupadas con sus propios neófitos.

Los problemas latentes en tierras bajas y la masacre de Kuruyuki

En el último tercio del siglo XIX, las tensiones entre indígenas y criollos se agudizaron en el conjunto de las tierras bajas, debido a la presión creciente no solo sobre las tierras indígenas sino sobre la mano de obra. Los actores de los conflictos eran múltiples: los indígenas, representados por sus autoridades, los criollos –generalmente ganaderos o gomeros–, la Iglesia católica mediante los misioneros franciscanos y el Estado, personificado por las fuerzas del orden y autoridades civiles.

Coincidencia o no, durante el periodo conservador, y aparentemente sin relación entre unos y otros, varios incidentes recuerdan la tensa paz existente entre estos grupos y las formas de resistencia desarrolladas por los indígenas. Veamos algunos ejemplos.

En el departamento del Beni, se conoce con el nombre de Guayochería el conjunto de acontecimientos que sucedieron en Mojos (departamento del Beni) en el año 1887 (Cortés Rodríguez, 1990). Andrés Guayocho, indígena beniano, fue acusado por el vecindario de Trinidad, la capital del departamento, de haber sido el responsable de esta llamada rebelión que, en realidad, fue una migración colectiva de los indígenas desde Trinidad hasta la antigua misión jesuita de San Lorenzo e incluso más lejos. Dicho movimiento fue percibido como una insurrección pues era una forma de negarse a trabajar en las actividades gomeras y ganaderas. Ante el rumor de la intención indígena de dar fin con la raza blanca de la ciudad, se organizó una columna armada que terminó por enfrentarse con los indígenas. Al respecto, el informe oficial reportó la muerte de "21 voluntarios cruceños" e interpretaba la participación cruceña en la represión como la voluntad de frenar la rebeldía de los potenciales enganchados (Roca, 2001). La represión siguió hasta dar fin con los rebeldes en la zona del río Secure. Pero hubo otros ataques contra los indígenas, generalmente a la hora de la misa. Para apaciguar los ánimos y recabar información, el gobierno de Gregorio Pacheco envío una delegación de jesuitas a la zona: constataron la dispersión de la población y la migración en busca de la Loma Santa.

Al noroeste del departamento de Santa Cruz, en las misiones franciscanas de Guarayos, no existía una presión abierta de los cruceños por las tierras, los recursos y la mano de obra guaraya pero sí, cierto malestar al respecto. En este contexto, los misioneros adoptaron estrategias de supervivencia que, paradójicamente, alejaron cada vez más a las misiones de su meta final: los franciscanos se dieron rápidamente cuenta que al insertar a los indígenas en la sociedad local, éstos corrían el riesgo de desaparecer tanto cultural como físicamente. Entonces, desarrollaron la idea de creación de una "república guaraya", a fines del siglo XIX: era un proyecto ideológico cultural que pretendía contribuir a reelaborar una nueva identidad guaraya misional, combinando elementos de la religión católica con creencias y mitos tradicionales indígenas, manteniendo el idioma y desarrollando las habilidades musicales de los indígenas, por ejemplo (Figura 20). Los guarayos lo aceptaron como una estrategia de resistencia a los posibles ataques externos (García Jordán, 2006). Este proyecto no tuvo mayor difusión entre la sociedad cruceña que veía con cierto beneplácito la obra misional.

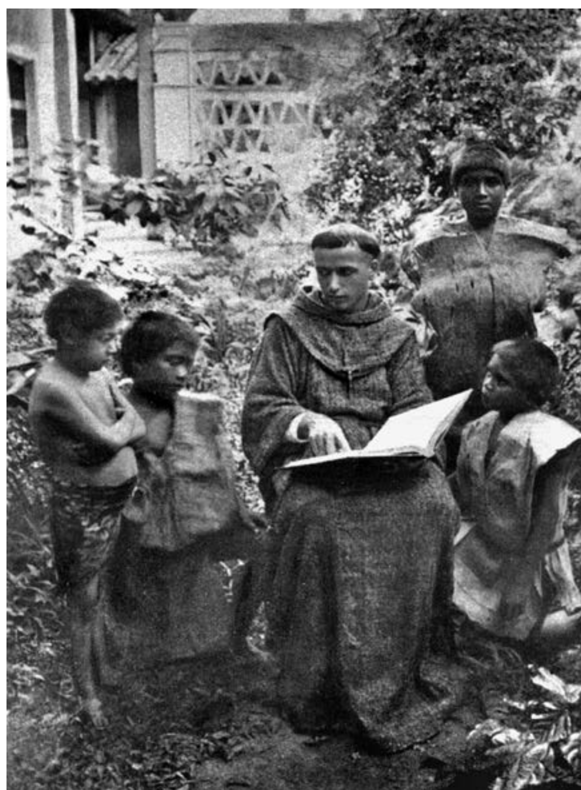


Figura 20. Fray Bernardino Pesciotti "enseñando" un libro a unos niños guarayos.

Fuente: García Jordán, 2009.

Por otro lado, en la región de Chiquitos (departamento de Santa Cruz), recientemente reorganizada en dos provincias (Chiquitos y Velasco), la presencia criolla era ya una realidad en los antiguos pueblos misionales donde la población indígena trabajaba al servicio de los cruceños en tareas artesanales (tejido de algodón), agrícolas, ganaderas y de recolección (Radding, 2005). La convivencia era relativamente pacífica pero existía el temor de que la tranquilidad pudiera ser fácilmente interrumpida; para evitarlo, los vecinos de los pueblos optaron por hacer algunas concesiones y dejar vigente la institución del cabildo indígena, por ejemplo (Lema, 2009).

En la región del Chaco, al sur del departamento de Santa Cruz, parte de Tarija y de Chuquisaca, la situación fue tensa a lo largo de todo el siglo XIX (Combès, 2004, 2005a y 2005b; Saignes, 2007; Langer, 2009), debido a la presión creciente de los criollos para constituir estancias

ganaderas sobre las tierras indígenas. Este frente pionero criollo se fortaleció simultáneamente desde los tres departamentos, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX (Saignes, 2007). Este fenómeno estaba ligado al nuevo auge de la minería –un mercado potencial para el ganado vacuno–, al fortalecimiento del Estado y al interés del mismo hacia las zonas periféricas.

Pero los chiriguanos, en defensa de su libertad e independencia, atacaban violentamente los establecimientos de colonos mestizos quienes contaban con armas de fuego. En 1874, hubo una "turbulencia general" que se tradujo en la dispersión de la población indígena, aquejada también por divisiones internas. El resultado fue el avance progresivo de las estancias sobre las misiones franciscanas que albergaban a la población indígena. Efectivamente, pese a su arraigada independencia, en varias oportunidades las autoridades chiriguanas solicitaron al Colegio Franciscano de Tarija la fundación oficial de misiones en sus territorios, no tanto por una repentina conversión al catolicismo, sino por poder contar con un refugio contra el avance mestizo: los mestizos se convirtieron entonces en enemigos no solo de los indígenas sino también de los propios misioneros, como lo recalcaba uno de ellos, el padre Doroteo Giannecchini (1995).

A la larga, los conflictos se agudizaron. Ante la presión criolla para impedir nuevas fundaciones misionales (según la versión franciscana), el constante hostigamiento a los indígenas y la impotencia del Estado, algunos chiriguanos encabezados por Hapia Oeaki Tumpa se levantaron en enero de 1892 en la localidad de Kuruyuki para acabar con los "bolivianos". La represión organizada por el Estado boliviano desencadenó una masacre histórica que, sumada al proceso de migraciones hacia Argentina iniciado en décadas anteriores y al impacto de las epidemias que azotaron la región, marcó el fin de una era para los chiriguanos, el inicio de su condición de peones y un punto de ruptura en la larga historia de "resistencia" chiriguana hacia los incas, los españoles y los bolivianos (Combès, 2005b, 2014).

Por consiguiente, en el conjunto de las tierras bajas, existía un temor generalizado entre los propietarios por la posibilidad de levantamientos indígenas, motivados por la recuperación de sus tierras (Recuadro 29).

Con una "guerra de razas" en ciernes, la sociedad criolla de Santa Cruz y de los principales centros poblados de las tierras bajas estaba enfrentando una agenda social parecida a la del mundo andino.

Recuadro 29

Un temor latente en tierras bajas

En 1887, en un documento incompleto (un borrador de un artículo a ser publicado en el periódico cruceño *La Estrella del Oriente*) escrito en Lagunillas, capital de la provincia Cordillera, se percibe el temor existente entre los propietarios de esta provincia y quizás del departamento en general, por posibles acciones de los indígenas:

"Nadie ignora que los desiertos inesplorados hasta hoi, i las selvas virjenes de todo nuestro Oriente, casi en su mayor parte, están habitadas por Tribus salvajes, de condiciones más o menos feroces según su condición.

Nadie duda también, que estas poblaciones, diceminadas en todo el Chaco boreal y central sostienen comercio oculto, comunicación directa con nuestros indios aliados, que son los que forman las pequeñas poblaciones de <u>reducidos</u> y <u>mansos</u>.

Aquellas cual más, cual menos, tienen una pretensión sedienta e interés vivo por la reivindicación de sus tierras, que unas ocupan los aliados i parte los conquistadores o adquirientes que han poseído a título lucrativo. Por manera que, la raza originaria, la raza primitiva lleva sus tendencias i cree sostener la legitimidad de sus derechos: i por eso apela al recurso de la fuerza, por medio de <u>alzamientos</u>, lo cual conduce a actos de pillaje, robos, incendios, etc. pero esto lo hace de época en época, cuando cree oportuno dar un golpe certero" (Lagunillas, 10 de agosto de 1887. ABNB MI 236/60; subrayado en el original).

Era patente el temor al alzamiento motivado por la recuperación de tierras y el miedo a la lucha de razas. Si bien el documento hacía referencia expresa a la situación del Chaco, cinco años antes de los acontecimientos de Kuruyuki, el autor no dejó de hacer extensiva su preocupación al conjunto del departamento y al Beni.

XVI. La modernización del sistema político

Pilar Mendieta

Enfrentando el futuro después de la Guerra del Pacífico: la Convención Nacional de 1880

En diciembre de 1879, bajo la dirección del coronel Eliodoro Camacho y con el apoyo de dirigentes civiles fue derrocado el general Hilarión Daza tras el episodio de la retirada de Camarones. En enero de 1880 ocupó la presidencia de manera provisional el general Narciso Campero que convocó inmediatamente a la Convención Nacional, es decir a la asamblea de diputados y senadores (Figura 21). La Convención Nacional se organizó en mayo de 1880 poco antes de que el Perú y Bolivia fueran derrotados en la batalla de Tacna (26 de mayo de 1880). Estaba integrada por los representantes civiles más notables de la nación, entre ellos los mineros de la plata cuya influencia fue definitiva en el rumbo que en adelante iban a tomar los hechos políticos siendo el inicio del periodo oligárquico-conservador (1880-1899).

Allí se inició una crítica hacia el sistema militar-caudillista vigente hasta entonces, que ya estaba complemente desacreditado. La élite reconoció la importancia de la estabilidad política y aunque uno de los temas más importantes tratados fue la guerra, la Convención fue el inicio para el establecimiento de nuevas bases institucionales y un cambio en las leyes como en las prácticas políticas enmarcadas dentro de lo que se conoce como la democracia censitaria.

El objetivo primordial fue encarar los graves problemas por los que atravesaba el país en ese momento, de manera especial, fomentar la estabilidad político-institucional como premisa para el futuro desarrollo y modernización del Estado. La Convención también marcó el nacimiento de un sistema de partidos que sustituyó al caudillismo militar por un caudillismo de carácter civil, cuyo rasgo principal fue el recurrir a las urnas para la definición de la titularidad del poder y los partidos políticos como mecanismos centrales de este proceso.

La Convención declaró vigente la Constitución de 1878, redactada durante el gobierno de Hilarión Daza, y reivindicó la tradicionalidad del sistema representativo democrático con algunas modificaciones, entre ellas, la elección inmediata del presidente de la República y de dos vicepresidentes. De esta forma, Narciso Campero fue oficialmente elegido presidente junto con dos prominentes civiles: Aniceto Arce y Belisario Salinas. Finalizando su mandato en 1884, su sustitución se realizaría mediante sufragio popular directo bajo el principio de alternabilidad. Con una visión estrictamente liberal, la Convención Nacional instaló también una legislación bicamaral cuyos miembros, senadores y diputados, eran elegidos por el voto directo. Se instauró la elección por el congreso de los miembros de la Corte Suprema, la realización de elecciones cada cuatro años, el derecho de interpelación por parte de la rama legislativa a la ejecutiva y la creación de importantes poderes de veto hacia el ejecutivo.

Estas y otras disposiciones constitucionales revelaron la voluntad de los representantes nacionales por retomar el ejercicio de las normas constitucionales y la democracia representativa, el establecimiento de las garantías y libertades individuales bajo el concepto de igualdad ante la ley, la institucionalización de un sistema de normas destinado a conservar el orden público y a afirmar la independencia de los tres poderes del Estado, aunque muchas veces esta voluntad fuera solamente discursiva.



Figura 21. Los que debatieron sobre el destino del país. Constituyentes en 1877.

Fuente: Archivo de La Paz.

A los pocos días de instaurada la convención, Félix Avelino Aramayo decía que ésta "debía ocuparse seriamente en los asuntos de hacienda, estableciendo un buen sistema de impuestos en conformidad a la ciencia económica". Se buscó dar viabilidad a la ansiada modernización capitalista iniciando una modernización de la legislación en todos los campos de la economía nacional que apuntaron a la liberalización de la economía, el desarrollo de la industria, las garantías para las inversiones y la propiedad, el código de minería, la modernización del sistema impositivo así como la aplicación de la Ley de Exvinculación de 1874. Se pretendía también el fomento de las obras públicas, especialmente ferrocarriles y carreteras.

El surgimiento de los partidos políticos

La armonía interna de la Convención y del flamante gobierno derivó rápidamente en el enfrentamiento entre dos posiciones respecto a las relaciones con Chile. Las deliberaciones se convirtieron, a partir de entonces, en una pugna entre quienes, como el presidente Campero y un grupo de militares entre los cuales figuraba Eliodoro Camacho, propugnaban la continuación de la guerra y el cumplimiento del pacto de alianza con el Perú, defendiendo también la idea de una Confederación Perú-Boliviana. Esto sirvió para consolidar su alianza con un importante sector federalista en el congreso, el mismo que más tarde daría forma al Partido Liberal. El otro grupo, encabezado por los mineros de la plata, apoyaba al régimen de Campero pero pedía el cese de la guerra con el argumento quizás más realista y pragmático de que el país no podía seguir enfrascado en un pleito en el que no existía la mínima posibilidad de triunfo. La derrota en la batalla de Tacna (1880) afirmaría esta posición.

Para los mineros de la plata, nada era más importante que la solución de un conflicto que

afectaba sus intereses económicos con Chile buscando más bien expulsar del poder a los miembros del desacreditado ejército que, según ellos, eran culpables de la debilidad económica, social y política del Estado boliviano y, por tanto, del fracaso de la guerra. El curso calamitoso del conflicto y la tolerancia del general Campero al debate libre y al afianzamiento del Parlamento permitió que la posición pacifista ganara cada vez más espacios. En el año 1883, Campero había finalmente admitido la imposibilidad de cambiar los hechos consumados por la victoria chilena. En este contexto, las pugnas en el seno de la Convención Nacional promovieron la creación del Partido Liberal y del Partido Conservador.

Ahora bien, ¿qué era lo que distinguía a las dos tendencias nacidas de la crisis? El Partido Conservador boliviano fue configurado según las líneas de movimientos parecidos en otros puntos del continente. Se trataba de una facción de la élite minero-empresarial asentada principalmente en el sur del país, de carácter señorial y conservadora respecto a la religión católica. Según Herbert Klein (1982), la religión no era el principal interés de los conservadores pero servía para distinguirse de sus adversarios se definían como "defensores de la fe" frente al anticlericalismo y positivismo del Partido Liberal. Durante los años en que éste estuvo en la oposición, soportó la acusación de irreligiosidad y ateísmo. Sin embargo, a diferencia de sus homólogos latinoamericanos, el Partido Liberal estaba lejos de tener estas características, no sólo porque esto podía perjudicar el crecimiento de su popularidad, sino porque el tema económico que era uno de los puntos de disputa entre liberales y conservadores se había atenuado desde la reformas impuestas por el mariscal Sucre en 1826 que, al quitar el poder económico a la Iglesia había recortado también su poder político (Lofstrom, 1983). Flores recuerda que se decía sarcásticamente en ese entonces: "los liberales asistían a misa de siete y los conservadores a misa de ocho" (Flores, 1998: 31).

Por su parte, los liberales seguidores de Camacho también proclamaron su inclinación por el orden constitucional, el desarrollo económico y la modernización del país sin que existieran a ese nivel demasiados puntos de desencuentro entre ambas opciones políticas que, en el fondo, compartían el horizonte liberal decimonónico que defendía los derechos fundamentales del hombre, el racionalismo, la libre empresa y el desarrollo evolucionista cuyo fin era la modernidad y el progreso humano. Pero resulta interesante señalar, como lo menciona Flores (1998), que Camacho tenía dudas respecto al liberalismo económico por sus consecuencias negativas para la industria de Cochabamba, ciudad que fue un bastión del Partido Liberal. De ahí que en las elecciones de 1888, los liberales exclamaron "¡Abajo el ferrocarril, viva la llama!" (Citado en Dunkerley, 1987: 47). Sin embargo, había diferencias de otro tipo que, a la larga, fueron fundamentales para la diferenciación del Partido Liberal tanto en el discurso como en sus vínculos con los sectores populares. A ello ayudó la conformación social, regional y especialmente los intereses económicos de sus partidarios asentados principalmente al norte y al este del país.

El periodo oligárquico-conservador (1880-1899)

La crisis del Pacifico y la Convención Nacional de 1880 son los hitos que dividen dos tiempos históricos claramente definidos que surgieron precisamente en aquel entonces: la era caudillista (1829-1880) y la del dominio oligárquico-conservador (1880-1899). A partir de entonces, el ejército ya no sería un actor político determinante convirtiéndose en un instrumento indispensable de los designios de la élite sobre todo a la hora de apagar insurrecciones en contra del gobierno además de los constantes disturbios indígenas. El nuevo discurso político se refería al caudillismo como una etapa de inestabilidad y anarquía y su satanización hizo que los partidos políticos emergentes obtuvieran legitimidad. Se necesitaba convencer al pueblo de que se estaba cerrando el ciclo del abuso militar anunciando una era civil que era la verdadera sustentadora del libre sufragio y de la democracia. Esta narrativa de refundación nacional obligó además a los partidos a modernizar sus formas de exteriorización y crear una opinión pública a través de la prensa (Irurozqui, 2000).

Los principales protagonistas en este periodo fueron los partidos Liberal y Constitucional Demócrata (conservadores) en pugna por el poder por casi veinte años. A partir de entonces se realizaron elecciones ininterrumpidas

(presidenciales, legislativas y municipales) que se convirtieron en la actividad más importante de la vida política del país. En este nuevo contexto, es importante señalar el rol de los poderes locales quienes, a través de las elecciones municipales, elegían a sus autoridades siendo –por lo general– los espacios privilegiados de la oposición liberal durante aquellos años.

La primera elección presidencial de este periodo fue la de 1884, cuando la facción constitucionalista que propugnaba la paz con Chile miró como a su futuro líder a Mariano Baptista quien fue el portavoz de la posición pacifista en el debate sobre la Guerra del Pacifico. Por su parte, los que postulaban la continuación de la contienda bélica, es decir los liberales, eligieron como candidato y jefe al coronel Eliodoro Camacho.

Cuando ambos bandos parecían estar políticamente definidos, apareció en escena la candidatura de un nuevo aspirante a la presidencia, el empresario minero Gregorio Pacheco quien formó el Partido Demócrata. La aparición de Pacheco desconcertó a los bandos empeñados en la lucha electoral. Es por ello que la candidatura de Baptista fue reemplazada por la del también acaudalado minero Aniceto Arce con el fin de contrarrestar el "cheque contra el cheque", es decir, el dinero de uno contra el dinero del otro. A la larga, la organización del Partido Demócrata fue de vital importancia para la élite minera del sur ya que, a partir de una política de *pactos parlamentarios*, se detuvo el avance de los liberales asegurando su supremacía política. La política de pactos fue una de las novedades más notables de este periodo. El parlamento jugó un papel de importancia vital para la definición de la pugna electoral. Ramiro Condarco Morales (1985) ha calculado que la campaña electoral de 1884 costó aproximadamente 810.000 bolivianos a Aniceto Arce y a Gregorio Pacheco mientras que un tercio de esa cantidad habría sido gastada por el Partido Liberal.

Gregorio Pacheco (1884-1888) ganó las elecciones con una victoria relativa, seguido por Arce y Camacho. Sin embargo, debido a la falta de una mayoría electoral, el Congreso tuvo que tomar la decisión final. El Partido Liberal consiguió un mayor número de votos –aunque no la mayoría– y durante el periodo de negociaciones, Camacho se mostró inflexible lo que perjudicó una posible negociación. De esta manera, la alianza lógica se dio entre constitucionalistas y demócratas. El juego de alianzas y rivalidades presente en las elecciones revelaba la necesidad de obtener una estabilidad política. La alianza benefició a la élite sureña que, a partir de entonces, buscó la posibilidad de concertar por separado acuerdos a fin de neutralizar al Partido Liberal y de esa manera conseguir un mayor margen de electores. Lograda esta hábil estrategia de *pactos parlamentarios*, en las sucesivas elecciones, las urnas favorecieron siempre a uno de los partidos de la élite minera en el poder (Irurozqui, 1994).

Durante el congreso de 1884 que se reunió en Sucre, luego de una ausencia de diez años del poder legislativo, se aprobó el Pacto de Tregua con Chile sin mucha discusión aunque se aplaudió el decreto del poder ejecutivo que establecía que la nación no renunciaba al derecho de poseer una salida propia al Pacifico (Querejazu Calvo, 1995). Además, el gobierno de Pacheco se esforzó, aunque con éxitos limitados, por fomentar las exploraciones a territorios lejanos y de difícil acceso, especialmente en la región del sudeste del país con la fundación de Puerto Pacheco en el río Paraguay.

En la localidad de Paria (departamento de Oruro), el 24 de febrero de 1888, poco antes de las nuevas elecciones presidenciales, se reunieron los candidatos Arce y Camacho a pedido de este último. Camacho propuso a Arce unirse en un sentimiento común conservando cada partido su autonomía. Condarco Morales (1985) sugiere que la conferencia de Paria fue un ardid liberal para secuestrar a Aniceto Arce e iniciar una revolución lo cual nunca fue comprobado. Según Irurozqui (2000), lo sucedido en Paria se convirtió en un referente a partir del que todos los partidos tramaron sus estratagemas de cara a la próxima elección.

La elección de 1888 en la que ganó Aniceto Arce (1888-1892) estuvo basada en la promesa hecha en la anterior justa electoral de que contaría con el apoyo de Pacheco. Cuando Aniceto Arce y Gregorio Pacheco fueron acusados por los liberales de ejercer cohecho electoral por practicar la política del "cheque contra el cheque", la respuesta fue que el dinero utilizado no sirvió para comprar conciencias sino para propósitos netamente electorales. Al respecto, en los periodos presidenciales de Pacheco y Arce, estos

presidentes realizaron importantes donaciones al Estado boliviano, a las iglesias de Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí y La Paz para la reparación de los templos. También donaron dinero para las municipalidades de Potosí, Tarata y Tupiza, a las prefecturas de Tarija, Chuquisaca y Cochabamba y a las cajas de ahorro de la clase artesana paceña, potosina y cochabambina además del dispendio en la propaganda electoral.

Arce fue un presidente muy dinámico. Durante su presidencia se inauguró el ferrocarril Antofagasta-Oruro. Su programa de comunicaciones abarcó también la construcción de numerosos e importantes caminos. Se construyó la carretera Sucre-Potosí y un magnífico puente sobre el Pilcomayo. Se construyó también el camino de Sucre a Cochabamba con otro puente sobre el Río Grande. En su gobierno se reformó el ejército que tuvo como base la fundación del Colegio Militar y la implantación del servicio de conscripción. En el orden internacional, su mayor preocupación fue la de alcanzar un arreglo con Chile que devolviera a Bolivia los atributos de la soberanía marítima, aunque tuviera que perder su Litoral. La idea era obtener un arreglo para Bolivia que involucrara a Arica. Aunque Arce no logró su cometido se firmó un protocolo con el representante chileno preparando el camino para el tratado de 1895 (Finot, 1980).

Para las elecciones de 1892, Mariano Baptista (1892-1896) ganó de manera precaria puesto que, en el parlamento, el Partido Liberal coaligado con remanentes del partido de Pacheco ganó el control del Congreso. Es decir que en 1892 ya no volvió a repetirse la alianza entre los partidos Constitucional y Demócrata: ésta fue sustituida por un acercamiento entre demócratas y liberales para hacer frente al candidato constitucional.

El nombre de Baptista estaba auspiciado por las corrientes que primaban en el campo conservador obteniendo el apoyo de Arce. Baptista era un abanderado del catolicismo y era un seductor con la palabra lo que le valió la fama de excelente orador. Durante su gobierno se firmaron con Chile los célebres tratados de 1895: uno de paz, otro de comercio y otro de transferencia territorial en la que nuevamente salió a la luz el tema de Arica. Pero las cosas se dieron de otra manera y estos tratados fueron olvidados por Chile. Durante esos años también fue noticia el retiro del general Camacho y la asunción en la jefatura del Partido Liberal de José Manuel Pando quien, a la vez que se dedicaba a la política, realizó durante la década de 1890 dos largos viajes a la región amazónica del noroeste, preocupado por la ausencia del Estado boliviano en esta región periférica.

El último presidente conservador fue Severo Fernández Alonso (1896-1899), abogado y propietario de minas quien en la elección de 1896 triunfó por una victoria estrecha contra José Manuel Pando, nuevo jefe y candidato del Partido Liberal, con una diferencia de 3.000 votos de los 35.000 sufragios emitidos. Una de las características más notables de esta elección fue la concentración de miles de indígenas en El Alto de La Paz desde donde vitorearon vigorosamente al coronel José Manuel Pando y al Partido Liberal vislumbrándose la futura alianza que los uniría en 1899. Flores (1998) recuerda en este sentido que en marzo de este año, los indios habrían demostrado su apoyo a Pando ingresando a la ciudad de La Paz comandados por el líder aymara Zarate Willka quien "se paseó impávido en las calles de esta ciudad, ostentando en bandera negra los instintos feroces de su raza salvaje" (*El Americano*, 9.V.1896). Desde el bando conservador, se explicaba este apoyo indígena pro-Pando no sólo por ser el indio "esencialmente crédulo [sino porque Pando había prometido] el devolverles las comunidades sin costo ninguno, que se les quitaría la carga de toda contribución, que se derribaría la casa de estanco de alcoholes y que ya no harían el servicio de pongos" (*El Heraldo*, 20.IV.1896).

Fernández Alonso carecía de una personalidad fuerte como la de sus predecesores. Esta falta de energía, sumada a la creciente popularidad del Partido Liberal que, en las elecciones municipales de 1897, había ganado en muchos distritos y en La Paz que constituía un nuevo eje económico, terminó por socavar la primacía de la élite sureña en el poder. Durante su gobierno se insistió en la importancia del orden interno, se estimuló la explotación de los ricos bosques caucheros del Beni y la expansión de la red ferroviaria hacia Argentina (Klein, 1968). Fernández Alonso fue derrotado durante la confrontación bélica conocida como la Guerra Federal (1899) (ver capítulo XX).

Dinámica político electoral durante el periodo conservador

A pesar de que en este periodo se consolidaron las instituciones democráticas, los partidos y las elecciones periódicas, las prácticas fuertemente arraigadas originadas en la época del caudillismo no fueron totalmente superadas. Es más, la reorganización partidaria no implicó necesariamente una pérdida del sistema organizativo clientelar de las facciones caudillistas, sino que tendió a su mantenimiento y su recomposición (Irurozqui, 2000). Así, el jefe del partido era una especie de caudillo que decidía todos los aspectos de la vida política a través de la organización de clubes partidarios destinados a trabajar a su favor. Tanto en los pueblos como en las ciudades, la política oligárquica era organizada a través de redes de clientelas, relaciones de compadrazgo y alianzas matrimoniales para asegurar lealtades que tenían que funcionar a la hora de las elecciones (Recuadro 30). Asimismo, la violencia siguió vigente ya que, en cada justa electoral, los bandos en competencia llegaban hasta los balazos y las muertes que tenían lugar en plenas plazas públicas de ciudades y pueblos con la participación de sectores sociales que, si bien no cumplían con los requisitos de ciudadanía (artesanos e incluso indígenas), participaban de la lucha electoral a partir del fraude siendo las elecciones parte de su aprendizaje político.

La lucha caótica del periodo caudillista se convirtió, en este periodo, en una lucha institucionalizada pero no por ello menos sangrienta, siendo el fraude, el cohecho electoral, el estado de sitio y el destierro de los opositores una práctica común. Esto provocó que los liberales construyeran paulatinamente un discurso en contra de estas prácticas de las cuales se consideraban víctimas.

Así, los momentos más propicios para la lucha interpartidaria eran los meses previos a las elecciones y durante los días de sufragio. Por ejemplo, el ascenso a la presidencia de Aniceto Arce en 1888 fue sangriento y conflictivo. El resultado fue la abstención final de los liberales como gesto de rechazo al fraude electoral que se hizo de manera cínica. Antes de completar su periodo presidencial, Arce nuevamente tuvo que enfrentar un nuevo levantamiento liberal, esta vez dirigido por José Manuel Pando, siendo por ello desterrado a la región amazónica. En la elección de 1892 también fueron comunes las acusaciones de fraude de parte del Partido Liberal que denunció a las autoridades de liberar presos de

Recuadro 30

Un día de elecciones a fines del siglo XIX (en la novela *La candidatura de Rojas*)

"En las esquinas veianse, pegados a las paredes, carteles de papel en blanco que llevaban impresos con grandes letras los nombres de los candidatos. No faltaron vivas desde las seis de la mañana que se escuchaban tiros hacia la parte sur de la población. Oiase voces alcohólicas y exclamaciones de los electores que pasaban de traje de domingo, unos, roñosamente vestidos otros, con las manos en los bolsillos y la camisa sucia los últimos y con el bastón en el puño, el cuello tieso y lustroso los primeros. Tan pronto como pude, me eche a la calle para presenciar las peripecias de la lucha electoral, no obstante los prudentes consejos de don Eleuterio Montes de Oca, que me aseguraba ser peligroso para los candidatos el presentarse en día de elección. Verificabase las elecciones en la plaza principal. En torno a pequeñas mesas, hallabanse agrupados los jurados electorales, con su presidente en el centro y sus secretarios en los extremos. Dos o tres bancas pintadas de negro con pupitres en la parte superior, servían a los sufragantes de escritorio. Presentaban estos la carta de ciudadanía, el presidente la sellaba y los secretarios confrontaban la con los registros, entonces se franqueaba al ciudadano la cedula respectiva, en la que debía consignar su voto y que, doblada, se metía en el ánfora ¡Oh las ánforas electorales ¡ ¡Cuan diferentes de las ánforas romanas y de las ánforas griegas que se colmaban de dulce chipre y de exquisito falerno! Estas otras ánforas, eran de simple madera, con una abertura practicada en la tapa superior, por la cual se escurrían los votos. Nada comparable con la gravedad de los jurados, sus miradas tenían la sutilidad de la de un juez, sus jaquettes y sus americanas azules y negros, imponían con severidad. En los ángulos de la plaza, veianse cuatro soldados encargados, según el decreto respectivo, de guardar el orden…"

Fuente: Chirveches, 1988: 176.

la cárcel de Italaque (La Paz) a cambio de otorgar su voto para Baptista, de organizar juicios en contra de los liberales, declarar el estado de sitio, retirar libros de inscripción, entre otros. Los liberales denunciaron también la presencia de gente armada en las avenidas que conducían a la plaza donde funcionaban las mesas receptoras, el ataque a los clubes liberales, la flagelación de los artesanos liberales y el hecho de servirse del clero para excomulgar a los liberales.

A partir del caso concreto de Ayopaya, en Cochabamba, podemos ejemplificar como se realizaba el fraude electoral. El Club Constitucional tuvo 30 votos en la elección de 1888, frente a 20 del Club Liberal. Luego de cuatro violentos días de votación en los que ambos candidatos fueron heridos de bala y la casa del candidato liberal fue quemada, los liberales ganaron las elecciones que fueron anuladas por el oficialismo. Es por ello que el gobierno trasladó la capital de la provincia de Palca a Morochata donde tenía más respaldo, pudiendo ejercer un control más estricto (*Los sucesos*…, 1888). A raíz de estos hechos se inició una etapa de antagonismo entre ambos pueblos que llegó a mayor violencia en vísperas de la elección de 1892.

Como ya dijimos, antes de que terminara su periodo presidencial, Arce tuvo que aplastar un nuevo levantamiento liberal dirigido por José Manuel Pando. Asimismo, cuando Baptista ganó en la elección de 1892, ofreció a los liberales puestos en el gabinete para tener su apoyo aunque Camacho se opuso y provocó que el gobierno saliente de Arce lo desterrara junto a los representantes liberales en el Congreso, asegurándose de esta manera la aprobación parlamentaria a su favor.

A pesar de todo, la nación presenció el establecimiento de los primeros medios de comunicación, una mayor expansión de su economía, la fundación de un sistema de partidos moderno y, aunque las prácticas caudillistas no fueron del todo desterradas, éste fue el primer largo periodo de gobiernos civiles en la historia de Bolivia.

XVII. Construir, representar y controlar

Rossana Barragán / Ana María Lema

Un nuevo país iba trazando su camino y Bolivia, como los estados del siglo XIX, buscó –en las estadísticas del país y en el análisis de la población y en la geografía– elementos racionales y científicos para permitir el mejor desarrollo de lo que se consideraba que debía ser una ciencia del gobierno.

Sin embargo, simples descripciones del territorio o de su población eran el resultado de las concepciones intelectuales y políticas de la época como son la propia estadística y la geografía. En otras palabras, y contrariamente a lo que se pensaba hace algunas décadas, no hay regiones geográficas ni fronteras naturales como tales porque una montaña o un río pueden ser considerados en unos casos como límites o bordes pero también pueden no serlo. De igual manera, en el propio proceso de describir a la población en sus características o en sus ocupaciones, emerge una conceptualización sobre la sociedad en general. Es por ello que Otero (2006) señaló que hay un "prisma interpretativo" en toda obra estadística y nosotros añadiríamos que en toda obra geográfica porque son fuentes de primer grado para estudiar la población, la geografía y el territorio pero son, al mismo tiempo, fuentes de segundo grado porque constituyen una producción intelectual que es testimonio de las concepciones intelectuales y políticas de sus autores y de su época.

En el caso de los censos, el gran historiador social Peter Burke se refirió al censo como una representación colectiva (2009). De ahí que los debates sobre el crecimiento o no de la población indígena o de las personas que se consideran como tales, o las discusiones sobre si las mujeres trabajan o no, resultan en general estériles si no se toman en cuenta de manera simultánea los criterios para definir a la población indígena o el trabajo. En este sentido, las descripciones sobre las razas y las ocupaciones son también descripciones de la clasificación social que impera en un momento dado, una taxonomía que remite al posicionamiento de los diferentes grupos que componen la sociedad. Es por ello que aquí hablamos del "orden social" de los censos que constituye en sí una representación de la sociedad y que se analiza en un primer acápite.

La geografía y la descripción del territorio permitieron también "imaginar" la nación y construir la República sobre una base geográfica y territorial. De ahí que se hubiera planteado que los Estados-naciones son en gran parte fruto de una construcción imaginaria, lo que no quiere decir que sea "irreal" sino más bien el resultado de un proceso de pensar una totalidad con límites precisos. En este proceso, se buscaron también los orígenes de las regiones y provincias lo que significa que la propia historia tuvo un rol muy importante tanto para remontarse a sus orígenes como para investigar acerca de los títulos legales sobre partes de los territorios puestos en entredicho por países vecinos. Finalmente, se pretendía sustentar también demandas regionales y sociales al interior del país. Este conjunto de aspectos se analizan en la conformación de las sociedades geográficas por parte de los "fanáticos del territorio".

"Indios, mestizos y blancos": el orden social de los censos

"Indio" (término utilizado en el periodo colonial), "indígena" (frecuente a partir de 1825),

"mestizo" o "blanco", son palabras que parecen existir desde "tiempos inmemoriales" (Barragán, 2013). Pero alrededor de ellos existen tres equívocos. El primer error es que estos términos aluden a realidades estrictamente "biológicas" y de "origen": "indios" serían los "originarios" que existían en América antes de que llegaron los españoles, así como sus descendientes; blancos serían los descendientes de españoles; finalmente, los mestizos, la mezcla entre ambos. La dinámica social ha supuesto una realidad mucho más compleja de tal manera que esta estructura tripartita es más una "imagen" y una "representación" de cómo se concibe el orden de la sociedad. Al igual que las estadísticas, esta representación es en gran parte una producción intelectual que refleja y expresa las concepciones intelectuales y políticas de sus autores y de su época (Otero, 2006). La historia y la historiografía de los países andinos han mostrado, por ejemplo, que pertenecer a uno y otro grupo ha dependido en gran parte de la situación económica y social de las personas y que no siempre existe esta división en tres grupos.

El segundo error consiste en pensar que estas denominaciones son también "identidades culturales" de manera que los mestizos tendrían una cultura mezclada, o híbrida, los indígenas una cultura indígena y así sucesivamente. Esto supone una visión de culturas totalmente aisladas y sin interconexión. La historia es cambio y los cambios y transformaciones son parte del día a día. La historiografía reciente enfatiza hoy las interconexiones que han existido a lo largo de la historia y los cambios que suponen, no sólo a partir de las conquistas. El tercer error, frecuente hoy en nuestro país, radica en sostener que los mestizos son los criollos de las élites. Esta es una lectura del siglo XX que no se aplica al siglo XIX.

En relación a las identidades, numerosas investigaciones han realizado tres demostraciones importantes. Primero, las identidades son fundamentalmente relacionales, políticas y contextuales, es decir que se definen en relación a otros/otras, en contextos específicos y periodos concretos. Segundo, las personas no solo tienen una identidad sino varias simultáneamente: uno es mujer, de Miraflores o El Alto; o beniano, oriental y evangelista, y así sucesivamente y cada una de ellas puede utilizarse en diferentes momentos o una tomar preponderancia en situaciones particulares. Tercero, la cultura o los rasgos culturales no consisten en una serie de "diferencias" contrastantes (hay grupos que se consideran diferentes y pueden tener las mismas características culturales; o a la inversa, puede haber grupos enteramente diferentes y sin embargo comparten los mismo rasgos culturales) sino una serie de afiliaciones y lealtades constantemente en juego; es decir que las identidades se definen y redefinen constantemente.

Muchos de los términos como "indígena", "mestizo" o "blanco" no se utilizaban siempre. Cuando se lo hacía, frecuentemente remitían a categorías sociales, jurídicas y raciales que forman parte de la representación de la estructura de la sociedad, es decir de cómo se imagina la sociedad (y no necesariamente lo que es) y de los procesos de nominación y contabilización externos a los grupos realizados por funcionarios, como sucede en el caso de los censos. En este sentido, los censos deben considerarse más que "un espejo" fiel de la realidad, como una realidad captada a través de determinadas categorías. Indio, indígena, mestizo, criollo o blanco en los censos son grupos y categorías que han sido parte de un sistema de clasificación y representación de la población para fines fiscales, administrativos y de gobierno. En este sentido, se han impuesto por encima de los individuos y grupos sujetos a ellos por lo que se trata, indudablemente, de un proceso de categorización y expresión del "poder de nominación" (Bourdieu, 1984: 294). Aunque en el siglo XXI uno puede elegir su propia categoría, existen también categorías preestablecidas y contextos que determinan la propia lectura e identificación que uno elige.

En el siglo XIX, los censos generales fueron escasos pues solo hubo tres, en 1846, 1854 y 1900. El primero estuvo estrechamente relacionado a uno de los primeros esfuerzos estatales: en este contexto se inscribe la primera obra estadística boliviana, la de José María Dalence (1851/2013). Luego, en 1872, se promulgó una ley para la formación de una mesa o comisión de estadística nacional a establecerse en la capital de la República; uno de sus impulsores fue Ernesto O. Rück quien recordó su utilidad para el gobierno y el pueblo porque "conocer es poder". Años después, los censos estuvieron dirigidos a la esperanza de la inmigración y en 1896 se creó la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística

y Propaganda Geográfica, dirigida por Manuel Vicente Ballivián, con un reglamento que estableció la formación de Estadísticas en los distintos ramos y actividades del país (*Reglamento*..., 1900 citado por Barragán, 2002).

¿Cómo se nombraba la población en Bolivia de manera general y de manera específica? En primer lugar, se hablaba de "castas", "clases" y "razas", siendo este último término mucho más frecuentemente en las últimas décadas del siglo XIX (Recuadro 31). En estos tres casos designaban grupos que conformaban parte de la sociedad.

Recuadro 31

Raza

En biología, "raza" se refería a los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas a partir de una serie de características que se transmiten por herencia genética". Se ha criticado sin embargo la utilización del término raza por tres motivos principalmente. Primero, porque se ha asociado en general a un sistema racista que considera que hay hombres superiores e inferiores. En segundo lugar, porque se ha establecido que dentro de la rama de los Hombres hay múltiples diferencias y que los grupos pueden clasificarse según distintos criterios. En tercer lugar, porque se asoció a la colonización del mundo por varios países europeos. Finalmente porque el régimen nazista utilizó el término justificando el genocidio de millones de seres humanos.

Raza se considera por tanto que es una manera de describir la sociedad que es parte de la historia. Uno de los primeros en introducir el término raza fue el francés Bernier que publicó un libro en 1684 sobre la división de la tierra de acuerdo a sus "diferentes especies y razas". En 1735, Carolus Linnaesus, que inventó la taxonomía zoológica, dividió la raza humana de los Homos Sapiens en Europeos, Asiáticos Americanos y Afer; Blumenbach en 1775 propuso la raza caucásica, mongoloide, etíope, negroide, americano indígena, malaya…El auge en la utilización de los términos se dio a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

Fuente: Wikipedia.

En 1830, el intelectual anónimo que se denominó "el Aldeano" (1994) describió a la población apelando al término de clase o casta. Así, se refería a la "casta indígena" contraponiéndola a "las demás castas". El mismo autor dividió a la población en propietarios territoriales, definidos por la renta que tenían; en artesanos y obreros; e indígenas. "Nada tiene de común con las demás castas" era la definición más clara del Aldeano en cuanto a los indígenas. A este conjunto se añadía la población de las "tribus salvajes" y/o "bárbaros". Estos grupos de tierras bajas fueron llamados inicialmente neófitos "por todas sus circunstancias" y por su "miserable condición...". En otras palabras, se consideraba que no eran "iguales" a los "demás de su clase que se hallan en otro grado de civilización". Algunos "neófitos" fueron considerados además "hordas", "indóciles" de "carácter y costumbres", como el caso concreto de los guaraníes, llamados chiriguanos. Resulta claro que el término indígena no se aplicaba por tanto a los grupos de las regiones orientales, desde el norte hasta el sur.

"Indios e indígenas"

"Indio" implicó la construcción de una unidad que surgió en el periodo colonial y fue una condición jurídica y fiscal. Con la República, dejó de tener una especificidad asociada a un estatus y a tratos judiciales específicos aunque su situación era ambigua. Por un lado engrosaban la categoría de bolivianos y gozaban por tanto de los derechos civiles; por otro, sólo ellos pagaban una contribución, tenían frente a la justicia algunas particularidades y estaban sujetos a servicios para el Estado.

"Español, españoles americanos, americanos y blancos"

La categoría "español" implicó también la emergencia de una unidad que se fue homogeneizando, borrándose las diferencias que en España existían entre hidalgos y no hidalgos –como lo señaló el jurista Solórzano– pero también entre castellanos, gallegos, aragoneses, etc. A fines del siglo XVIII, existía también la categoría "americanos" que incluía a los "españoles americanos" pero también a los nobles indígenas.

En la cúspide de la pirámide social, el término que acabaría por ser predominante fue el más racial y pigmentocrático de "blanco" utilizado en Europa en el siglo XVIII por Buffon (1707-1788). Alrededor de 1846, en Bolivia, José

María Dalence utilizó como sinónimo de "raza española" a la "raza blanca" aunque también la denomina "casta blanca", describiéndola como la más bella, viril, de inteligencia natural y calidades físicas superiores. Pero Dalence consideraba también que los aborígenes, es decir "los habitantes que encontraron los españoles cuando arribaron a estas regiones", tenían iguales aptitudes e inteligencia que el resto de los hombres, realizando la apología de la inteligencia de los indígenas a los que consideraba que se dividían en "variedades" o familias como los Quichuas y Guaraníes, Mojos, Chiquitos, Yuracarés, Guarayos y Sirionós (Dalence, 1851/2013).

La re-invención de lo mestizo

La categoría de mestizo fue sinónimo, en el período colonial y en la región andina, de las "castas mixtas" de español e indígena. El Aldeano anteriormente mencionado recurrió en primera instancia a la categoría ocupacional de artesanos y obreros a quienes denominó la "clase intermediaria" de la República. Sólo en segunda instancia identificó a este grupo con la de los mestizos definidos como artesanos que vivían en centros urbanos y caracterizados como los pobres de la República. Entonces, es importante remarcar que, aunque este grupo estaba económicamente peor que la población indígena –que por lo menos disponía de sus medios de producción–, su situación se encontraba al medio de la polarización entre propietarios e indígenas.

Por otra parte, Dalence se refirió a la población "mezclada" pero la raza mestiza no era parte de su esquema. En otras palabras, en los censos estatales de la primera mitad del siglo XIX, blancos y mestizos parecen haberse contabilizado de manera conjunta, disociándose en las últimas décadas del siglo XIX.

Una de las razones para esta disociación podría explicarse por la importancia que adquirió el grupo artesanal en el período "populista" de Belzu, que implicó una polarización entre la "plebe", la "chusma" y los "cholos" en relación a los grupos "aristócratas" y en general más conservadores que no perdonaron el protagonismo político que tomaron los primeros. Sin embargo, esta participación fue fundamental en la dinámica política a partir de entonces. Por otra parte, porque los grupos populares urbanos estuvieron también presentes en la burocracia estatal y en este sentido constituyeron el sostén de los gobiernos a la vez de constituirse en las "clases peligrosas" a las que se tenía que controlar. La categoría mestizo volvió a emerger de manera independiente.

A fines del siglo XIX, entonces, los censos empezaron a distinguir la raza "blanca" de la "mestiza" y la "india". Esta distinción se fundamentó en gran parte en el darwinismo social imperante (Demélas, 1981). En este período y como antes, los mestizos fueron equiparados con la clase media tanto a nivel urbano como rural. En las ciudades eran casi sinónimos de los artesanos mientras que a nivel rural, eran los que vivían en los pueblos. Según Rigoberto Paredes, éstos vivían allí, muy cercanos a los indios "cuyas costumbres adquieren", señalando que se casaban "con mujeres de esta raza" (Paredes, 1898/1: 111). Para otro intelectual como Luis S. Crespo, los mestizos de las ciudades estaban más bien muy cercanos a los "blancos", vistiendo a la europea "con sombrero, levita, bastón y guantes" (1909-1910: 51).

Por tanto, cabe preguntarse: ¿Quiénes fueron los indios, blancos/españoles y mestizos de las categorías estatales de los discursos y los censos? En primer lugar, nunca hubo una definición precisa. La información detallada sobre el censo de la ciudad de La Paz de 1909 se limita a señalar que "La 'raza blanca o española', como decimos nosotros", eran los "descendientes de padre y madres europeos, principalmente españoles"; los "cholos o Mestizos, los descendientes de indio y español" y los "indios", los "originarios del lugar" (Crespo, 1909-1910). No se podía esperar nada más claro y vago pero al mismo tiempo estático. En efecto, ¿quién podía jactarse de tener a padres españoles después de 65 años de vida republicana en un país donde la población nacida en España era sumamente reducida desde fines del período colonial y donde la migración fue casi inexistente?

A pesar de que esas categorías no fueron bien definidas, se utilizaron en los censos, sobre todo departamentales, que empezaron a realizarse en las últimas décadas del siglo XIX. Un censo particularmente interesante es el que se hizo en la ciudad de La Paz en 1881, casa por casa y persona por persona. Parte de este censo estuvo a cargo de Manuel Vicente Ballivián, uno de los intelectuales más notorios del siglo XIX paceño e integrante

del Círculo Literario donde predominaban y se difundían las ideas social darwinistas (Demélas, 1981), y del que volveremos a hablar.

Es importante señalar la relación existente entre las categorías "raciales" y ocupacionales. Si bien las categorías censales fueron exclusivamente "raciales" o "biológicas", éstas estuvieron estrechamente asociadas a los criterios ocupacionales y económicos. La clasificación expresa por tanto una jerarquía ocupacional en escalera: en lo alto, blanco y masculino, el gobierno, las profesiones letradas, el comercio asociado a las importaciones y exportaciones. En su contraparte femenina, la propiedad de la tierra o la costura. En el polo opuesto los/las indígenas construidos y pensados no como propietarios sino como agricultores y labradores. Recordemos en este sentido que los labradores, hasta principios del siglo XIX, eran los habitantes de la campiña en oposición a la más alta "calidad" de los vecinos de las ciudades. Al medio se encontraban finalmente todas las actividades manuales, el comercio al menudeo y también, marca femenina subalterna pero principalmente mestiza, el servicio doméstico. O sea que en esa época, las trabajadoras domésticas eran mestizas.

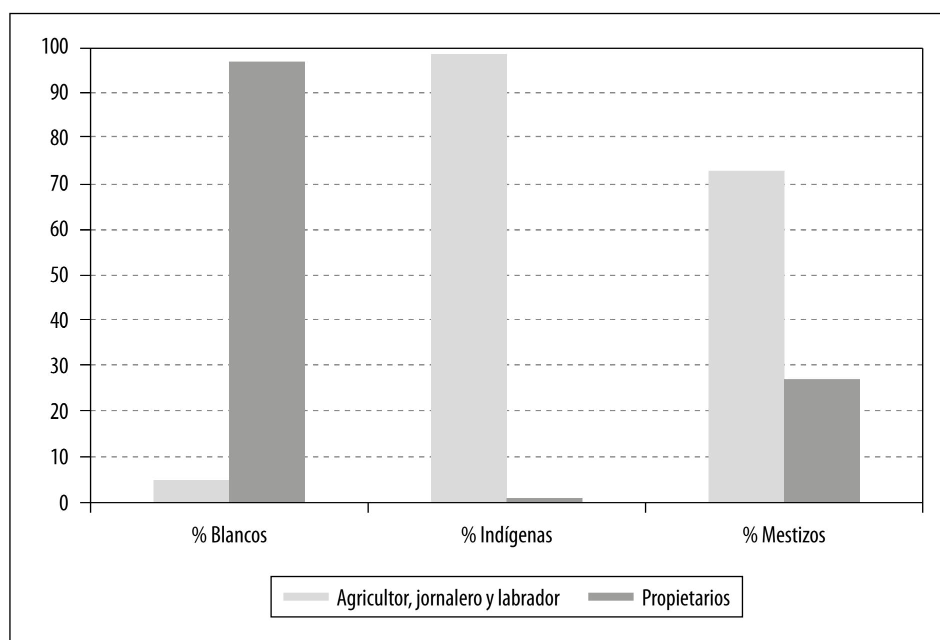
Veamos esta situación con algún detenimiento (Gráfico 8). Casi toda la población indígena de La Paz (70%) se concentraba en la agricultura y estaba conformada por los llamados agricultores y labradores. Los blancos dedicados a esta actividad fueron, en cambio, nominados y clasificados en una categoría ocupacional distinta: la de propietarios que vivían de sus "rentas".

En las actividades artesanales, en cambio, estaban la mayoría de los mestizos, dándose también una división de género: carpinteros, pollereros, herreros, zapateros y sombrereros eran hombres; costureras, juboneras (fabricantes de jubones: especie de blusas o camisas de las mujeres mestizas), chicheras y cigarreras, mujeres (Gráfico 9).

En lo que hoy llamaríamos el comercio, el término de comerciante utilizado en el censo se aplicaba fundamentalmente a los blancos y mestizos (Gráfico 10). El comercio hacía fundamentalmente referencia, según Crespo, al de importación de artículos de ultramar y al comercio y exportación de metales y productos agrícolas. Comprendía, por tanto, a los que se llamaban por entonces agentes consignatarios y almaceneros, actividades preferidas por los blancos (Crespo, 1909-1910).

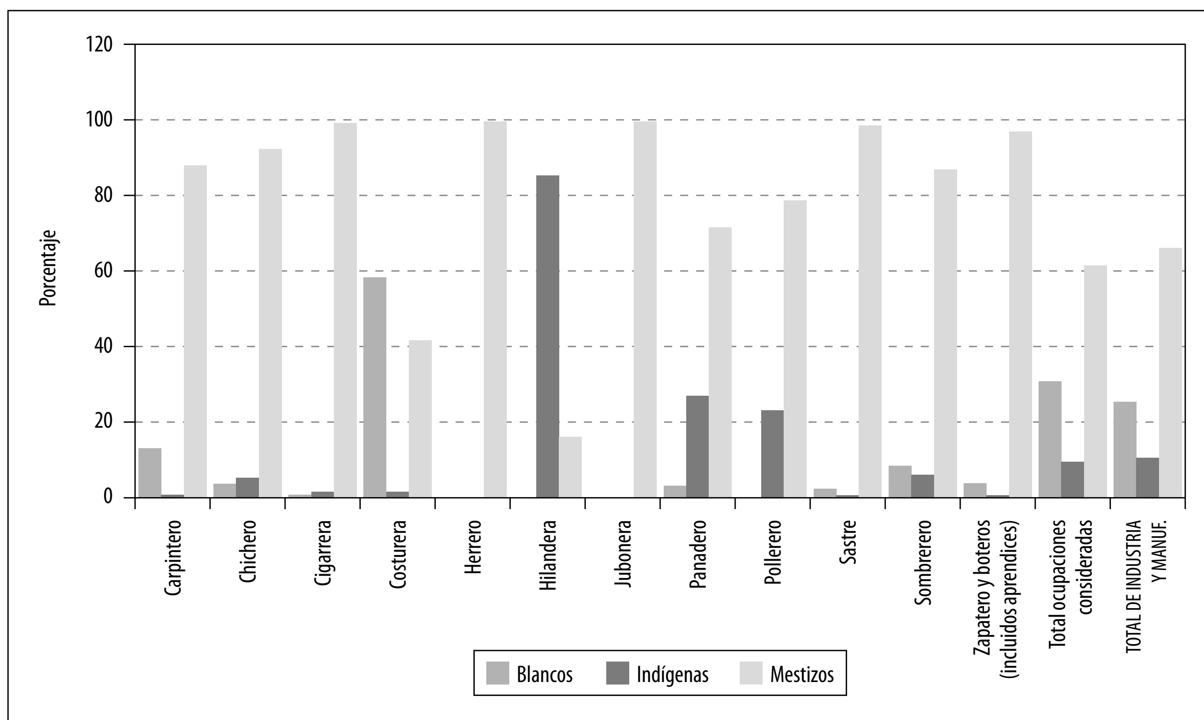
Las ocupaciones mestizas relacionadas al comercio eran esencialmente femeninas aunque, lo volvemos a recalcar, el término de "comerciantes" no se aplicaba para ellas. Su denominación era de regatonas y gateras, vendedoras al por menor de frutas y vegetales en los mercados, mercachifles o chifles y pulperas.

Gráfico 8. "Razas" por ocupación en la agricultura en la ciudad de La Paz, 1881



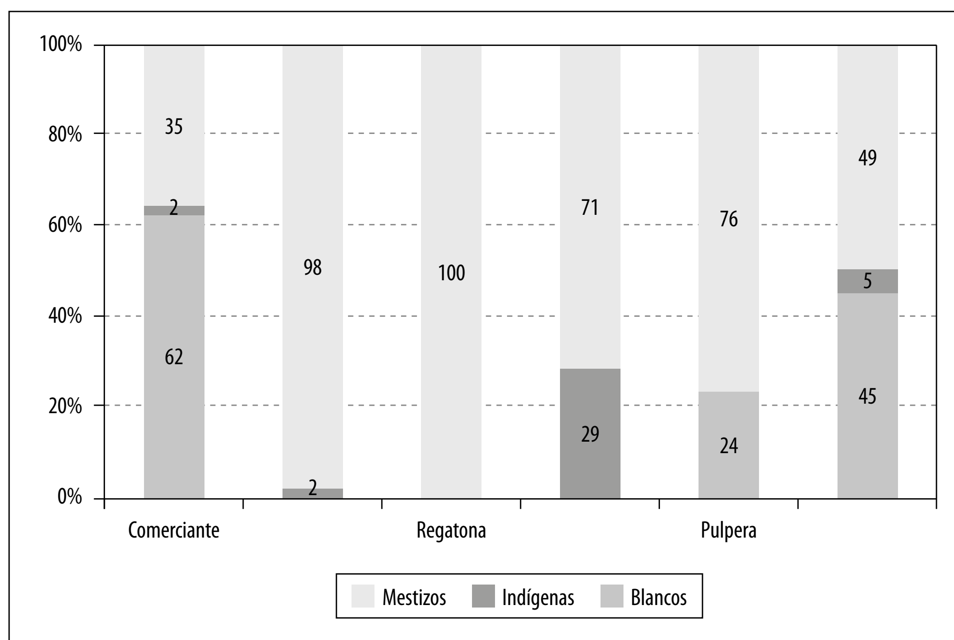
Fuente: Barragán, 2002.

Gráfico 9. Principales ocupaciones según "razas" en la rama artesanal en la ciudad de La Paz, 1881



Fuente: Barragán, 2002.

Gráfico 10. Distribución de la población según "razas" en las ocupaciones del comercio, en la ciudad de La Paz, 1881



Fuente: Barragán, 2002.

Finalmente, otra ocupación femenina por excelencia fue el servicio doméstico. En este rubro, 73% eran mestizas y 26% indígenas.

El censo paceño de 1881 muestra entonces que si bien las “razas” remiten a términos supuestamente “biológicos de origen y descendencia”, en la práctica, los criterios son ocupaciones y características estables y permanentes. De ahí que en este censo no aparecieran indios que no fueran agricultores-labradores o no hay agricultores no indios. Esta estructura jerárquica supone entonces que no se puede concebir un indígena letrado o una blanca regatona. Categorías “racial” y ocupacional estaban tan articuladas que un zapatero podía ser considerado mestizo aunque fuese indígena.

Nos interesa destacar esta imagen estatizada y estática. En otras palabras se trata de un “orden social” entramado simultáneamente por lo racial, cultural y social. Fuenzalida y Mayer habían ya señalado en los años 1970 que los nombres de indio, cholo, mestizo y blanco o criollo constituían y describían posiciones ideales extremas inferiores, intermedias y extremas superiores (Fuenzalida y Mayer, 1974). Pero este ideal rígido estaba sujeto también a disputas. De ahí también la re-invención de la categoría de mestizo que, en el lenguaje no formal y menos institucionalizado se conocía, en gran parte, bajo el término despectivo de “cholo” o “chola”. Invención porque por una parte, y desde la tradición de los intelectuales europeos sobre la raza, la mezcla ha sido considerada por lo general como degeneración constituyendo más bien la degradación de la raza. Re-invención porque se la volvió a considerar como un grupo aparte después de su breve asociación con los blancos.

Lo interesante además es que el mestizo, el que era artesano, se convirtió en el nuevo siglo XX en el sujeto “ideal” de una unidad que se quería construir en un mestizaje muy alejado indudablemente de la categoría racial, social y ocupacional del XIX. En otras palabras, el mestizo del siglo XIX es muy diferente y distinto al “mestizo” de 1950, y muy distante del “mestizo” de hoy, asociado en los discursos políticos contemporáneos a los “blancos” y *q’aras* (sin color, en aymara).

Las sociedades geográficas o los “fanáticos del territorio”

La geografía era necesaria para argumentar la construcción nacional: la participación de geógrafos y etnógrafos fue primordial en la esfera del Estado y en instituciones públicas o en la producción de información oficial y en la realización de actividades de exploración, para poder “imaginar” la nación sobre una base geográfica (Qayum, 2002). Por ello, la formación de sociedades geográficas fue bastante común en Europa y América Latina en la segunda mitad del siglo XIX. En general, estas organizaciones ofrecían un escenario clave para la construcción nacional al congregar científicos, intelectuales, militares y sectores profesionales que, al mismo tiempo, eran miembros de las élites políticas y económicas. Las sociedades proporcionaban un foro para la investigación y la reflexión sobre realidades y visiones nacionales, incorporando visiones externas al contexto político (*Ibíd*.).

En Bolivia, la Sociedad Geográfica de La Paz fue creada en 1889; la Sociedad Geográfica de Sucre lo hizo en 1886-87 y se consolidó a partir de 1895 (Barnadas, 2002). Previamente, en otras ciudades, se inició la organización de estas sociedades como en Cochabamba y Oruro en 1888 aunque en la práctica, recién funcionaron como tales en el curso del siglo XX. A principios del mismo también se constituyeron las de Potosí (1905) y Tarija (1909) (Cuadro 14).

Cuadro 14. Responsables de las sociedades geográficas en diferentes departamentos del país, 1890-1909

Año	Departamento	Responsable
1890	La Paz	Manuel Vicente Ballivián Eduardo Idiáquez
1901	Cochabamba	Federico Blanco
1903	Chuquisaca	Nicanor Mallo
1904	Oruro	Pedro Aniceto Blanco
1909	Potosí	Manuel Araujo
1903 -…	Santa Cruz	Plácido Molina, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

Tal entusiasmo originado en la sociedad civil intelectual por la geografía y el conocimiento del territorio complementaba las iniciativas oficiales que apuntaban al control y la administración del territorio; de esa manera vio la luz la llamada "consciencia geográfica", un término acuñado por el general José Manuel Pando en 1897, que implicaba desarrollar una voluntad de expansión y de dominio sobre el territorio, de consolidación del espacio a través de varios medios: entre ellos, la administración del territorio, la sistematización de la información sobre el mismo (censo, cartografía, estadísticas), la construcción de ferrocarriles, "expansión y consolidación de las fronteras reales o imaginarias de la nación" (Qayum, 2002: 198). Este concepto adquirió más fuerza en el periodo liberal.

Al parecer, la inquietud por la geografía, más que por la historia, pudo relacionarse con el hecho que "luego de las perdidas del Litoral y del Acre, la situación nacional exigía la acción de sus mejores ciudadanos en la búsqueda de la vinculación vial y económica con los países vecinos" (Barnadas, 2002: 928).

Efectivamente, si bien estas sociedades surgieron en el periodo conservador, conocieron sin duda su época de oro durante los gobiernos liberales, en los primeros años del siglo XX. Una figura preponderante fue la de Manuel Vicente Ballivián (1848-1921) quien fue presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz desde 1897 hasta su muerte. Formado en Europa, tuvo un papel preponderante en el conocimiento de las tierras bajas del país sobre las que publicó varias obras. Trabajó para el Estado boliviano: fue nombrado Delegado Nacional en el Noroeste, luego conocido como Territorio Nacional de Colonias; dirigió la Oficina de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica creada en 1896. Coordinó la realización del censo de población de 1900 y fue ministro de Agricultura y Colonización en 1904, por citar algunas de sus actividades. Dirigió la Biblioteca Boliviana de Geografía e Historia (1887-1894); fundó y dirigió la *Revista de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica*; editó la colección Documentos de la Historia Geográfica de la República de Bolivia; fue uno de los fundadores de la Sociedad Geográfica de La Paz. Es un ejemplo de intelectual que, desde distintos ámbitos institucionales, se dedicó a la "propaganda geográfica" con miras a promover el potencial del país.

Otro intelectual importante en La Paz fue Agustín Aspiazu (1826-1897), docente, político pero sobre todo científico. Era positivista, masón, curioso por las ciencias naturales, la astronomía, el derecho, la literatura y la historia. Se movió en torno a un pequeño círculo de discípulos conformado por Pedro Kramer, Daniel Sánchez Bustamante, Belisario Díaz Romero, Manuel Rigoberto Paredes, Bautista Saavedra, muchos de ellos jóvenes entonces; algunos de ellos formaron parte de la Sociedad Geográfica. Pionero del periodismo científico, Aspiazu fue uno de los fundadores de la Sociedad Geográfica de La Paz (Barnadas, 2002).

Los trabajos de las sociedades geográficas se daban a conocer a través de sus boletines, donde se publicaban artículos históricos, etnográficos, geográficos o lingüísticos, por ejemplo. Los aportes fueron tan importantes como para dar lugar posteriormente a publicaciones especializadas como los diccionarios geográficos departamentales. Respecto a estos boletines:

> Aunque no todos se ajustaron al mismo patrón ni llevaron el esfuerzo al mismo grado de perfección, ofrecen información sobre las unidades administrativas (ciudades, pueblos, provincias y cantones, con datos demográficos), las haciendas, la hidrografía y la orografía; indirectamente también contienen información etnográfica. La falta de instrumentos posteriores les han dado una vigencia y una utilidad muy superiores a las que en su momento se propusieron (Barnadas, 2002: 690).

Por otro lado, los boletines también recibieron las contribuciones de autores extranjeros que escribieron sobre Bolivia, traduciendo contribuciones de exploradores, arqueólogos, geógrafos, botánicos, lingüistas europeos, norteamericanos o latinoamericanos; por ello, se puede encontrar firmas de Edwin Heath, Elisée Reclus, Adolfo Bandelier, Clement Marckham, John Minchin, Theodore Herzog o Samuel Lafone Quevedo, para citar algunos.

En 1903, Santa Cruz organizó su Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz con el propósito de dedicarse al estudio de la ciencia. Esta institución permitió por un lado la consolidación de una comunidad académica

constituida por cruceños y abierta a la participación de extranjeros, interesada en difundir conocimientos históricos y geográficos sobre el departamento, y por otro lado, también fue un órgano de expresión de la identidad regional y de sus reivindicaciones. Los miembros de la "Geográfica" fueron los artífices del *Memorándum dirigido al H. Congreso y a la Nación sobre las ventajas de un ferrocarril Oriental*, un documento que expone la conciencia geográfica cruceña al reclamar la vinculación de la región al resto del país.

La "Geográfica" tuvo gran éxito entre la sociedad cruceña que se congratuló por la existencia de una sociedad científica. Desde 1904, editó su boletín científico, llamado *Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz*, con artículos de sus miembros, noticias bibliográficas, etc.; sus socios también publicaron en otros boletines bolivianos, como en el de la Sociedad Geográfica de Sucre, ¿quizás con el propósito de hacer un "contrapeso" a la Geográfica de La Paz, alineada sobre la política liberal? (Qayum, 2002). Sin embargo, antes de la existencia de la sociedad cruceña, varios intelectuales fueron socios de la "Geográfica" de La Paz.

Estas sociedades fueron una palestra importante para los intelectuales de la época, generalmente en la culminación de sus carreras. Entre ellos, se destacaron, además de Agustin Aspiazu y Manuel Vicente Ballivián, Luis Crespo, José María Camacho, Belisario Díaz Romero y Manuel Rigoberto Paredes, personajes de los que volveremos a hablar.

XVIII. Educación y vida cultural

Dora Cajías / Pilar Mendieta /
Ana María Lema / María Luisa Soux

La intensa actividad intelectual que se registraba en Bolivia a fines del siglo XIX, desde los ámbitos gubernamentales y las élites locales, estaba acompañada por un creciente interés por impulsar la educación de los bolivianos. Si bien los pasos más importantes en la materia se darían recién en el siglo XX, ya desde 1870 se quiso ordenar este sector que pasó por una serie de cambios que, en lugar de consolidarlo, lo desestabilizó. Por otro lado, en el ámbito de la educación superior, se destacó la creación de nuevas universidades.

Paralelamente, la vida cultural siguió su curso, llegando a públicos cada vez más amplios. Por un lado, las actividades científicas se multiplicaron en varios campos; por otro lado, el mundo literario se fue enriqueciendo con contribuciones de mujeres, tanto en poesía como cuento y novela. Aunque la fotografía ya hizo su aparición en los años anteriores, fue en este periodo que empezó a cobrar importancia para varios sectores sociales, permitiendo de esta manera nuevas formas de representación de la sociedad. Pero sin duda, fue en la arquitectura donde se pudo constatar los mayores cambios que vivió Bolivia en este tiempo, marcada por el auge de la minería y de la goma. Finalmente, la música siguió siendo el termómetro del ánimo de los bolivianos, tanto en sus expresiones cultas –religiosas o seculares– como populares, acompañada esta vez con los bailes y las fiestas.

La implementación de la libertad de enseñanza

Durante la presidencia de Agustín Morales y la gestión del ministro de Instrucción Pública, Melchor Terrazas, la Asamblea Nacional dictó la ley de 22.XI.1872 que declaraba la libertad de enseñanza y entregaba las escuelas primarias a las municipalidades, comprometiendo fondos nacionales para su mantenimiento.

Durante los meses anteriores, se dictaron circulares, decretos y órdenes relativas a la libertad de enseñanza y al establecimiento de escuelas urbanas modelo por parte de los concejos y juntas municipales, pero fue ésta ley la que desarrolló estos aspectos de manera mucho más detallada. Sus cinco artículos establecían la libertad de enseñanza en todos los grados escolares y la responsabilidad del Estado en la protección a la instrucción primaria a través de la continuidad de su carácter obligatorio y gratuito. Se instruía que la administración de los fondos de instrucción primaria debía correr a cargo de los concejos municipales de cada departamento y, por otro lado, se determinaba el establecimiento de una escuela normal para hombres y otra para mujeres y el funcionamiento de escuelas de artes y oficios y de ciencias aplicadas a la industria.

No era novedad la participación y administración de la instrucción por parte de las municipalidades. En cambio, sí lo fue la contundencia de la ley en la protección a la enseñanza privada. Por ese aspecto, sus críticos le atribuyeron la responsabilidad de atacar y destruir a la instrucción pública. La libertad de enseñanza se inspiraba en los sistemas norteamericanos de la época en la que los escuela había quedado en manos de la libre iniciativa privada mientras el Estado presentaba un fomento muy débil.

A la muerte de Morales, el nuevo presidente, Tomás Frías, conservó el mismo gabinete que mantuvo el impulso para aplicar la ley de libertad

de enseñanza. Durante el gobierno de Adolfo Ballivián se dictó el Estatuto general de Educación llamado “Estatuto Calvo” (15.I.1874) por haber sido obra del Ministro de Instrucción Pública del momento, Daniel Calvo. Tenía como objetivo normar la ley de 1872 y proporcionar el ordenamiento reglamentario; uno de sus puntos más aceptados fue el bachillerato diferenciado que incorporaba estudios especiales y tecnológicos.

Frías volvió al poder esos mismos años (1874-1876), en el marco de una inestabilidad política que afectó el ámbito educativo. Reinaba una especie de anarquía en la que las escuelas privadas funcionaban cómo y dónde querían, sin horarios ni programas porque la inspección del Estado no se cumplía.

Pese a las derivaciones negativas que tuvo esta ley sería injusto ignorar sus aspectos positivos: el más importante es el mismo hecho de contar con la misma y su reglamentación para normar la libertad de enseñanza. Sin una ley con estas características, hubiera sido imposible crear escuelas y colegios que respondieron a iniciativas privadas muy valiosas como, por ejemplo, las de Adela Zamudio que fue gran impulsora de la educación para niñas y jóvenes.

En 1877, durante el gobierno de Hilarión Daza (1876-1880) y la gestión de su ministro de Instrucción, Agustín Aspiazu, las medidas anteriores fueron revocadas y se promulgó un decreto por el cual se volvía al sistema anterior: el Estado asumía la obligación y la responsabilidad de ocuparse de forma directa de la instrucción nacional. Aspiazu insistió en la creación de una escuela normal y su sucesor, Serapio Reyes Ortiz, continuó con el proyecto pero ninguno prosperó porque los fondos dedicados a la educación fueron desviados para hacer frente a los gastos de la Guerra del Pacífico.

De esa manera la educación quedó desatendida por el gobierno y sometida nuevamente a las iniciativas y, en algunos casos, especulaciones particulares. Además, el contexto de la guerra fue poco favorable para las políticas educativas por lo que se llegó incluso a clausurar los colegios secundarios. En su programa de gobierno, Hilarión Daza expresó su intención de difundir la instrucción popular y contó con ministros de instrucción muy valiosos pero, una vez declarada la guerra, la actividad escolar quedó abandonada.

Algunos avances en torno a la educación secundaria

Luego de la Guerra del Pacífico, la Convención Nacional dictó el 18.X.1880 una ley que establecía colegios fiscales de instrucción secundaria en las capitales de departamento para competir con los colegios de enseñanza libre. Pero, un año después, la medida fue revocada y se volvió a las normas de 1874: un decreto pretendía salvaguardar la instrucción de los atropellos militares y civiles.

En 1882, el ministro de Instrucción Pedro H. Vargas declaró ante el Congreso que las municipalidades, encargadas diez años atrás de la enseñanza primaria, no habían respondido satisfactoriamente, en especial en provincias. Ese mismo año se creó por ley un Consejo Supremo de Instrucción Pública que sería el encargado de la dirección y supervisión científica y administrativa del ramo.

Además, el 18.IV.1884, se reglamentó una ley que reestablecía la enseñanza oficial secundaria, sin prohibir los derechos para seguir con la enseñanza libre, procurando de esa manera un equilibrio entre la obligación estatal y los intereses particulares. Tampoco se impedía que la instrucción primaria fuera administrada por las municipalidades que tenían derecho a administrarla.

La enseñanza oficial se dividía en tres grados:

- Primaria o popular, llamada también infantil, elemental o complementaria;
- Secundaria o preparatoria, un prerrequisito para habilitarse a la instrucción superior
- Superior o profesional, que podía ser facultativa (universidades) o especial (escuelas especializadas).

El plan de estudios del bachillerato diferenciado fue suprimido y se volvió al bachillerato enciclopédico y único que mantuvo su carácter académico.

La enseñanza particular, en ese momento, era libre en todos sus grados aunque para ejercerla, se debía cumplir una serie de condiciones previas aprobadas por el Consejo Supremo de Instrucción.

La instrucción popular

Posteriormente, durante la presidencia de Gregorio Pacheco (1884-1888), el poder ejecutivo pudo plantear las reformas necesarias en lo concerniente a la instrucción popular, de acuerdo con las prescripciones del primer libro del Código de Instrucción presentado ante la legislatura nacional en 1885.

Entre sus disposiciones fundamentales, se establecía la obligación del Estado de "poner al alcance de todo ciudadano los medios de adquirir la instrucción popular". Remarcaba también la obligación de los municipios y los consejos municipales de encargarse de la gerencia y la administración de los bienes pertenecientes a las escuelas de cada departamento y de una serie detallada de tareas que iban desde el pago de los alquileres hasta la compra de textos, materiales didácticos, pago de salarios y un largo etc.

Durante las presidencias de Pacheco y de Arce (1888-1892), la instrucción recibió ayuda directa de los mismos y de algunas personalidades de sus gobiernos. Pacheco mantuvo con su propio dinero la escuela de artesanos y otras escuelas en La Paz, Oruro, Cochabamba y algunos pueblos mientras que Arce subvencionó varias escuelas y trabajos de refacción y mantenimiento de algunos establecimientos. Además, desde Buenos Aires, la Asociación Filantrópica de Bolivianos enviaba materiales educativos.

Por otro lado se establecieron escuelas ambulantes que funcionaban aproximadamente por tres meses en cantones, villorrios y ranchos. En dichas localidades, el párroco y/o el corregidor estaban obligados a proporcionar los locales y los preceptores/as quedaban habilitados con un certificado de moralidad otorgado por el concejo o junta municipal local y con un certificado de competencia en el que constaba habérsele examinado y aprobado de acuerdo a ley. Este sistema representaba la única posibilidad de suplir la ausencia de escuelas normales. Sin embargo la expectativa de crear una escuela normal estuvo siempre presente en el horizonte educativo.

El "Estatuto Pol", establecido por decreto del 10.XII.1886, contemplaba algunos aspectos socioeconómicos para la estructuración de las escuelas ambulantes en el área rural. La preocupación por la educación indígena quedó manifiesta de la misma manera que la importancia del rol que debían jugar los padres de familia como colaboradores centrales del proceso educativo rural.

El mencionado estatuto quedó descalificado por la "reforma educativa" que se desarrollaba en Potosí con Modesto Omiste y Germán Zambrana, fervientes defensores de la enseñanza municipal. Ambos sostenían que el éxito de cualquier sistema dependía casi exclusivamente de la dirección y de la inspección, idea que en el fondo implicaba no reformar el sistema educativo vigente pero si mejorar la calidad de las direcciones de las escuelas y la adecuada distribución de inspectores de instrucción por todo el país.

Algunos progresos

En la década de 1880, se pudo contar con los primeros datos estadísticos sobre la población escolar de Bolivia, tanto fiscal como municipal y particular. Se crearon algunas escuelas primarias pero, en general, la educación estuvo estancada por la imposibilidad de superar, entre otras causas, los frecuentes conflictos entre los municipios y el gobierno central.

A fines de la década, el ministro Manuel Gómez hizo un balance del tema educativo llegando a la conclusión de que todas las tentativas hechas hasta entonces habían fracasado; por consiguiente, decidió mejorar el trabajo para superar los problemas de la enseñanza. Sus primeras medidas fueron pedir material europeo para los colegios y escuelas fiscales y, a falta de escuelas normales, dispuso que semanalmente se reunieran los preceptores de instrucción primaria en las capitales de departamento para recibir lecciones de pedagogía y metodología.

En La Paz, Gómez fundó el Instituto de Enseñanza Media con profesores extranjeros que actualizaron a los profesores nacionales con nuevos conocimientos. Pero fue su sucesor, el ministro Genaro Sanjinés quien, en 1889, puso las bases para el posterior desarrollo de la enseñanza primaria instruyendo la descentralización de los fondos de primaria destinados a las municipalidades que habían estado impedidas de fundar escuelas por su cuenta.

La ley del 12.X.1892 autorizó al ejecutivo para establecer el sistema gradual concéntrico, método de origen alemán que se había implementado en Chile, Argentina y Perú. Algunos

autores como Benjamín Torrico (1947) consideraban que la introducción de ese método constituyó una reforma educativa que duró hasta 1900, cuando los gobiernos liberales que subieron al poder llegaron con el proyecto de priorizar la creación de un sistema educativo nacional.

El presidente Mariano Baptista (1892-1896) y su ministro de Instrucción Pública, Emeterio Tovar, tuvieron que enfrentar entonces una campaña social que acusaba al gobierno de implementar una educación "extranjerizante". A pesar de ello, no se efectuaron cambios y, por el contrario, se implementaron teorías y métodos y se permitió la llegada de misiones educativas como, por ejemplo, la misión Don Bosco que estuvo destinada a fundar escuelas de artes y oficios en La Paz o la misión de monjas del Sagrado Corazón que se ocupó de educandas en la ciudad de Sucre.

La dinámica educativa adquirió un nuevo impulso pero, a pesar de los esfuerzos, pocos objetivos lograron hacerse realidad. Por ejemplo, en 1895, el ministro José Vicente Ochoa fundó en Tarija una escuela normal que lamentablemente fue clausurada muy poco tiempo después por deficiencias pedagógicas y falta de recursos humanos. A fines del siglo, como un último intento por mejorar las condiciones educativas, el presidente Fernández Alonso (1896-1899) nombró a varias personalidades como inspectores generales de Instrucción Primaria en cada departamento, para dar a conocer la realidad escolar mediante informaciones detalladas.

Los adelantos en materia de educación superior

En esta etapa, la educación superior sufrió un golpe pues el decreto de 5.V.1872, elevado a ley el 22.XI.1872, transfirió su gestión a la iniciativa privada. Pero la ley de 12.XII.1882 devolvió al Estado la dirección de la instrucción superior; dicha ley recuperó fundamentos del Estatuto orgánico de 1845.

Durante el gobierno de Tomás Frías se aprobó el ya mencionado "Estatuto Calvo", de 15.I.1874, que se refería a la instrucción profesional mediante las facultades de Medicina, Teología y Humanidades, contrastada con las escuelas de Agricultura, de Mineralogía o bien de Comercio.

En el último tercio del siglo XIX, nuevas universidades bolivianas fueron creadas. Primero fue en Potosí, mediante decreto de 5.V.1870 elevado al rango de ley el 22.XI.1872, con una Facultad Libre de Derecho subordinada al Cancelariato de Chuquisaca. Posteriormente, durante el gobierno de Mariano Baptista, se creó el distrito universitario de Potosí en 1892. Mientras tanto, en 1888 nació la Escuela de Farmacia en el seno de la universidad paceña.

Ese mismo año fue creada por ley de 15.X.1892 la universidad de Oruro con el nombre de Universidad de San Agustín; fue inaugurada en 1893 con una facultad de Derecho que empezó a funcionar en 1897 con diez alumnos; su primera promoción fue en 1901. Por otro lado, se dispuso la creación del Colegio Nacional de Ingeniera Civil y de Minas (por ley de 15.I.1900 que no fue ejecutada hasta 1906); la misma fue incorporada en 1917 a la universidad como Escuela de Ingenieros de Minas (Barnadas, 2002).

Un nuevo distrito universitario fue creado el 15.XII.1879 por Hilarión Daza con sede en la ciudad de Santa Cruz, y se instaló formalmente en 1880. Hasta entonces, los cruceños interesados en la educación superior se formaban en Sucre. Santa Cruz se caracterizaba por tener un alto porcentaje de población que sabía leer y escribir. En 1898, la nueva universidad tomó el nombre de Santo Tomás de Aquino; contó con una Facultad Libre de Jurisprudencia con las cátedras de Derecho, Teología y Artes y también se impartió Medicina por poco tiempo pues esa opción desapareció en 1892. Teología se mantuvo hasta 1925, mientras que Derecho tuvo más éxito. En 1911 fue bautizada con el nombre del intelectual cruceño Gabriel René Moreno.

Como señala Joaquín Loayza, el funcionamiento de la universidad boliviana en el siglo XIX se caracterizó por "la priorización del estudio exclusivo del Derecho y la Medicina, por la aplicación incompleta de las acciones de reforma y por el dominio de la ideología de Destutt de Tracy, el eclecticismo de Victor Cousin y el positivismo de Auguste Comte" (Loayza en Barnadas, 2002: 1064).

La falta de recursos económicos y humanos, los prejuicios sociales, las pugnas entre los poderes locales y el poder central, la Guerra del Pacífico fueron algunas de las principales causas que impidieron implementar un plan educativo con continuidad a lo largo del siglo. Fue muy poco lo que se pudo hacer y avanzar pero muchas de las

iniciativas que fracasaron en el siglo XIX fueron retomadas por los liberales en el siglo XX y aplicadas en la que ha sido reconocida como la primera reforma educativa llevada a cabo en el país.



Figura 22. Manuel José Parada Egüez, rector de la universidad de Santa Cruz y señora.
Fuente: Archivo Pilar Mendieta.

Mientras tanto, la vida cultural del país seguía buscando sus caminos. En algunos casos, el Estado se involucró y apoyó algunas iniciativas; en el resto, fueron los emprendimientos particulares que permitieron la introducción de algunas innovaciones que dejaron huellas importantes en este periodo en el que se destacaron varias personalidades, tanto en el campo literario como científico.

Ciencia y literatura

A fines del siglo XIX, posiblemente motivados por encontrar respuestas a la derrota de Bolivia en la Guerra del Pacifico, literatos e historiadores influenciados por el positivismo continuaron con la intención de ser parte de un proyecto pedagógico que buscaba fortalecer a la nación a través de historias que resaltaran una vez más el tema de la Guerra de la Independencia a lo que se añadía el intento de incorporar el tema del pasado colonial superando la idea de que la esclavitud no tiene historia.

Según Charles Arnade (1987), en la década de 1860 se inició una época de oro para la historiografía de Bolivia en la que el historiador y bibliógrafo cruceño Gabriel René Moreno (1836-1908) se llevó los más grandes halagos debido a que es considerado como el primer historiador verdadero por su adecuada utilización de las fuentes y su "soberbia prosa".

Gabriel René Moreno –quien fue alumno del profesor y literato vallegrandino Manuel María Caballero– también fue un archivero escrupuloso que escribió la mayor parte de su obra en Chile, donde vivió muchos años trabajando como profesor y bibliotecario en el Instituto Nacional de Santiago. Su aporte para Bolivia consistió, entre otras cosas, en la constitución de una Biblioteca Boliviana que reunía la producción bibliográfica del país hasta la fecha y en la catalogación de la documentación existente sobre las ex misiones jesuíticas de Mojos y Chiquitos que salvó de la destrucción y entregó al Estado boliviano y que se encuentra actualmente en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en Sucre.

Es el autor de 62 libros donde se encuentran juicios históricos, retratos humanos, crítica literaria, ensayos bibliográficos y apuntes sobre los acontecimientos políticos de la época. En sus libros que pertenecen al género de la crónica histórica, basados en fuentes documentales auténticas, Moreno analiza tres periodos en la historia que permiten dar una mirada profunda del país: los acontecimientos previos a la revolución de 1809 en Chuquisaca, un doloroso episodio de la historia republicana acaecido en 1861 y la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. En su gran obra titulada *Últimos días coloniales en el Alto Perú* (1901), Moreno desmenuzó las contradicciones políticas y el desmoronamiento de la otrora poderosa Audiencia de Charcas así como los atisbos de rebeldía de los contestatarios al sistema. Demuestra también que el peso de fundamentales acontecimientos internacionales, especialmente en las coyunturas criticas,

impactaron de manera determinante en la nación y en la región (Barragan *et al*., 2012)

Moreno concebía la historia como "la narración fiel de los sucesos humanos". No se restringía a relatar los acontecimientos, sino que intentaba comprender el acontecer social y humano y utilizar los hechos del pasado para fundamentar la acción presente, pues "la historia puede servir a la mejora gradual de los pueblos (como la) escuela moral y publica". Asimismo Moreno insistió en la función social de la historia y otorga al historiador los poderes simbólicos del juez para que actúe con "severidad implacable" (Bridikhina, 2009: 20).

Creía fervorosamente en el progreso al que él llamaba evolución. En su estudio sobre el darwinismo social en Bolivia, Demélas (1984) asevera que Moreno fue uno de los más notables social darwinistas de fines del siglo XIX, particularmente en su obra *Nicómedes Antelo* (1993) y las notas de su *Catálogo de Moxos y Chiquitos* (1973). Según la autora, este partidario del determinismo biológico creía que Bolivia era un país de violencia y anarquía porque varias razas luchaban entre sí. La misma autora señala que conceptos como patria o nación adquirían en Moreno un valor biológico aunque no llegaba al extremo de su coterráneo, Nicómedes Antelo, pues pensaba que también existían otras influencias y combinaciones para explicar a las sociedades humanas. Creía que el indio al que llamó "inkásico" era inepto para la democracia; por lo tanto predecía la supervivencia de los blancos y la muerte de los indios a escala americana aunque fue lo suficientemente perceptivo para percatarse de la creciente "cholificación" de la sociedad boliviana. Demélas concluye que, para Moreno, el problema no era tanto concebir la estructura de la sociedad sino su duración y permanencia.

Coetáneo de René Moreno fue el también cruceño Mamerto Oyola Cuellar (1838-1902) una de las figuras más representativas de la cultura cruceña. Oyola no era historiador pero se destacó por ser magistrado, periodista, orador, político y sobre todo pensador y filosofo (Pérez Fernández, 2003). En 1898 publicó en Barcelona *La razón universal*. Escribió también *La metafísica de la moral*, obra inédita y probablemente perdida. Zoilo Flores fue también un intelectual cruceño del mismo periodo. Fue maestro de literatura en el colegio Florida de Santa Cruz y catedrático de filosofía y letras en la universidad donde empezó a plantearse la importancia de la difusión de la historia de Bolivia. Fue autor de varios artículos y folletos, además de ser compositor (Seoane de Capra, 2012).

En la década de 1880, Mariano Durán Canelas contribuyó a la historia de Santa Cruz con su libro *Historia de Santa Cruz de la Sierra durante la Guerra de la Independencia (1810-1828)*, donde se reconoció la fecha del 24 de septiembre de 1810 como la fecha del inicio de la Independencia a nivel regional. Además, el autor manifestó interés por la integración de la región con la nación reclamando del poder central mayor atención al Oriente denunciando el desdén de que era objeto Santa Cruz (Barragán *et al*., 2012), un tema que sería ampliamente desarrollado a lo largo del siglo XX.

En 1888, el cochabambino Federico Blanco publicó un compendio de la historia de Bolivia. Pese a que extrajo muchos datos del libro de Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* (1876), en su obra retomó el tema de la Independencia y otorgó a los guerrilleros un lugar muy importante ya que, siguiendo a Mitre, señaló que la guerra fue: "sostenida por las insurrecciones populares del Alto Perú". Pese a que el proyecto dominante de fines del siglo XIX era predominantemente elitista, la obra de Blanco rescató a todos los sectores de la sociedad involucrados en la Guerra de la Independencia, poniendo énfasis en los sectores populares.

En efecto, muchas de las historias de la Independencia citan la obra de Mitre que destaca la lucha conjunta que, en los años iniciales de la guerra, se llevó a cabo en los territorios de las futuras repúblicas de Bolivia y Argentina. En este libro, el autor resaltó la guerra de guerrillas y los caudillos insurgentes. Pese a ensalzar las luchas guerrilleras, Mitre pensaba que los indígenas eran más un estorbo que una ayuda para el ejército y que la guerra estuvo siempre bajo la tutela de grandes generales o lideres blancos quienes llevaban la batuta (Barragán *et al*., 2012). Mitre es el primero en denominar a las guerrillas como "republiquetas", nombre con el que se las conoce hasta la actualidad.

En Oruro, a fines del siglo XIX, el tema principal de la producción historiográfica se centró en la búsqueda del primer grito libertario como

lo refleja la obra de Adolfo Mier y León quien trabajó desde la década de 1880 buscando trasladar el inicio de la Guerra de la Independencia a una nueva coyuntura que tenía como inicio el 10 de febrero de 1781, destacando la figura del héroe mestizo Sebastián Pagador bajo el argumento de haber convocado a la población con el discurso de la libertad (*Ibíd*.). Esto ocurrió en el marco del largo debate desarrollado entre Chuquisaca y La Paz por la progenitura del primer grito libertario y de la capitalía de la República. En su obra, Mier olvidó la participación indígena en los acontecimientos y resaltó la historia urbana y la participación criolla y mestiza. La repercusión de la obra de Mier esta patentizada en la instauración del 10 de febrero como fecha cívica de Oruro.

En 1897, se publicó la segunda edición de la obra de José María Camacho titulada *Compendio de la historia de Bolivia (hasta 1884)*. Ésta obra trataba de inculcar "las ideas patriótica de inspirar el amor y recuerdo de las glorias nacionales en el ánimo de los niños" (Barragán *et al*., 2012). Para este autor que, de acuerdo a Arnade (1987), quiso escribir una "historia definitiva" de Bolivia, la enseñanza de la historia nacional y la instrucción cívica "en primer término" permitiría desarrollar un "patriotismo bien sentado". La historia de Camacho tuvo numerosas reediciones y una profunda influencia durante los primeros años del siglo XX.

En La Paz, así como en el resto del país, numerosas sociedades fueron organizadas para dedicarse a actividades culturales y/o científicas (Cuadro 15).

Estas instituciones nacieron en gran parte debido al impulso de una persona en particular. Uno de estos promotores fue José Rosendo Gutiérrez (1840-1883), abogado, político e historiador paceño; fue un prolífico colaborador de numerosos periódicos desde los años 1860 y un personaje clave en la vida cultural de La Paz, junto a Agustín Aspiazu, Antonio Quijarro, Isaac Tamayo y Modesto Omiste. Fundó la Asociación Julio, la Sociedad de Aymaristas, la sociedad masónica "Obreros del Porvenir nº 10 de estudios esotéricos", la Sociedad Progresista y otras. También recopiló una importante documentación colonial y de la República, actualmente resguardada en la biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz (Barnadas, 2002).

En Sucre, uno de los intelectuales más destacados fue Valentín Abecia, que se preocupó por organizar instituciones, aunque con resultados aún poco visibles.

Si bien la Biblioteca Pública de Chuquisaca fue constituida antes de la creación de la República, en julio de 1825, fue recién en 1838 que se abrió al público. Desde muy temprano, tuvo una vocación mayor a su mandato puesto que conservó documentación primaria. Mediante el D.S. de 19.VI.1872 fue nombrada Biblioteca Nacional de Bolivia y desde entonces, siguió recibiendo donaciones de colecciones bibliográficas muy importantes. Por otro lado, durante el gobierno de Narciso Campero (1880-1884), la ley de 18.X.1883 declaró que el archivo de la antigua Audiencia de Charcas era el archivo general de la nación, bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno y Fomento, siendo su primer director el alemán Ernst Otto Rück (ABNB, 2008).

Algunos esfuerzos fueron realizados posteriormente desde las sociedades geográficas, como se vio en el capítulo anterior, para visibilizar algunas investigaciones en el campo de la historia, la geografía, los recursos naturales de los departamentos.

De acuerdo a Gabriel René Moreno, la vida cultural en Bolivia de la segunda mitad del siglo

Cuadro 15. Algunas organizaciones al servicio de la ciencia

1873	Creación de la Sociedad Literaria y Científica (D.S. 2.VII.1873) con secciones en Sucre, La Paz, Cochabamba y Potosí pero con pocos resultados.
1877	Constitución en Potosí de la Sociedad Cortés, en homenaje a Manuel José Cortés, que convocó a un concurso histórico-literario y publicó la revista Potosí, ensayos científicos y literarios
1878	Conformación de la Sociedad Científico Literaria, impulsada por José Rosendo Gutiérrez.
1887	Creación de la Sociedad filarmónica en Santa Cruz de la Sierra.
1896	Conformación del Círculo de Amantes de Minerva, en Santa Cruz de la Sierra.

XIX fue gravemente afectada por la inestabilidad política pues, como recuerda Rossells al evocar las palabras del cruceño, "no queda espacio para la actividad de la inteligencia en un ámbito de miseria política y postergación de la sociedad civil" (Rossells, 1997: 272).

Pese a ello, el género de la novela fue importante en este periodo y la Independencia seguiría siendo el tema predilecto. Ya en 1869 se publicó la obra de Ricardo Bustamante titulada *Más pudo el suelo que la sangre*. Se trata de la historia de dos hermanos criollos que deben escoger entre su sangre y el suelo en el que han nacido. Su vida es cruzada por el amor que ambos sienten por su prima, pero la complicidad de la criolla con el ideal de la República es el factor decisivo para que Néstor, el hermano independentista, armonice el amor y la patria. La decisión de Néstor, su prima y las familias criollas de apoyar la causa de la independencia, es según esta novela, la causa de la victoria contra España (Soruco, 2011). De esta forma la novela servía como legitimadora de los criollos como los responsables de la Independencia. Por la misma época Luís Pablo Rosquellas escribió la novela *Genaro* y Ricardo Ugarte *Suspiros y lágrimas* que tratan de amores incestuosos: según Soruco, apuntaban a la pretensión criolla de mantener su posición social y sus intereses políticos.

La obra clásica del periodo es la de Nataniel Aguirre (1843-1889) titulada *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la independencia* (1885). Su estrategia narrativa está dirigida a hacer una alegoría de lo nacional que propone, implícitamente, un proyecto de nación. Aguirre escribió en el contexto de la postguerra del Pacífico y su obra es un intento por trasmitir una memoria a la juventud boliviana, relatando los acontecimientos que hicieron posible la Independencia. La particularidad de la obra reside sin embargo en que Aguirre no sólo concede a los criollos y los mestizos letrados un rol de liderazgo en la guerra sino que también exalta la participación popular postulando al mestizaje como elemento integrador de la sociedad. Desde el espacio literario, Nataniel Aguirre propuso un proyecto de nación mestiza, dotándole de un sentido unificador para borrar las diferencias y construir un programa común de nación a través de ciudadanía y la educación (Gotkowitz, 1997) (Figura 23).



Figura 23. Nataniel Aguirre, intelectual y político cochabambino, autor de *Juan de la Rosa*, entre otros.

Fuente: Archivo de La Paz.

El autor relata en forma de memorias y en primera persona las luchas de la Independencia boliviana a través de los avatares de un niño cuyo nombre da título al libro. A lo largo de los capítulos, el lector asiste a eventos como las batallas de Aroma y Amiraya siendo también destacable la descripción que el autor hace de la lucha de las mujeres cochabambinas en la Coronilla, el 27.V.1812. Con ello Aguirre también se inserta en el contexto de la discusión por la progenitura aunque su propósito es legitimar la participación cochabambina en la Guerra de la Independencia (Soruco, 2011). Al terminar el relato de los acontecimientos en Cochabamba, Aguirre sugirió erigir un monumento a las mujeres cochabambinas. Su deseo se cumpliría en 1926, al construir en dicha ciudad un monumento a las "Heroínas de la Coronilla". Nataniel Aguirre escribió también una biografía de Bolívar titulada *El Libertador* para "contribuir de alguna modo a la celebración del centenario de Bolívar" (Unzueta, 2006).

Años más tarde, Julio Paz escribió la novela *Porteños y guerrilleros* y, según el prólogo, se trata de una especie de continuación de *Juan de la Rosa*. La novela relata el periplo de unos jóvenes

criollos de la ciudad de Cochabamba quienes, en su deseo de ir a la universidad de Chuquisaca, se ven envueltos en el conflicto independentista y terminan formando parte de las guerrillas del norte argentino. Al final de la novela, los protagonistas se desencantan de los porteños debido a que éstos deseaban volar la Casa de la Moneda. La novela ensalza la heroica participación de la provincia de Cochabamba y, al igual que en *Juan de la Rosa*, se postula a Alejo Calatayud como el mestizo, encarnación del alma popular, el primer inspirador de los deseos de independencia en la región. En la narración, el personaje central describe los lugares y las ciudades por donde pasa, prefigurando la futura nación independiente; además, evoca el sitio de Tiwanacu y la historia de los pueblos nativos.

En 1894, se publica *Huallparrimachi*, una novela escrita por Lindaura Anzoátegui de Campero, la esposa de Narciso Campero, presidente de Bolivia en la postguerra del Pacífico (1880-1884). En esta novela, los principales personajes están directamente involucrados en la guerra de guerrillas sureña de La Laguna, liderada por los esposos Padilla. La autora resalta la valentía y la habilidad táctica de los grupos guerrilleros, restando importancia a los ejércitos auxiliares argentinos; mitificó la figura del poeta mestizo Juan Huallparrimachi considerándolo como descendiente de los Incas, revitalizando de esta manera la tradición indígena en un contexto de construcción nacional. Destacó el numeroso auxilio de los indios y establece una conexión entre éstos y el proyecto criollo (Unzueta, 2006). Con el seudónimo de "El Novel", Lindaura Anzoátegui escribió además cuentos cortos y largos, poemas y otras novelas de carácter histórico y costumbrista como *Manuel Asencio Padilla* y *El año de 1815*, centradas en personajes históricos de la Guerra de la Independencia. Sus novelas son presentadas como ficción histórica y sus personajes están cargados de la visión literaria romántica en boga durante la segunda mitad del siglo XIX. Otro cuento memorable de esta autora titula *Cómo se vive en mi pueblo* en el que relata las prácticas políticas locales en tiempos electorales, con descripciones en las que, seguramente, la distancia entre la realidad y la ficción era imperceptible.

De acuerdo a Siles Salinas (1990), la poesía romántica boliviana era parte de la vida cotidiana, presente en muchos hogares e incluso ámbitos públicos. Entre sus representantes, se destacaron Néstor Galindo (Cochabamba, 1830-1865), María Josefa Mujía (Sucre, 1813-1888), Manuel José Tovar (Oruro, 1831-1869), Ricardo José Bustamante (La Paz, 1822-1886), Mariano Ramallo (Oruro, 1817-?), Daniel Calvo (Sucre, 1832-1880), todos ellos estudiados por Moreno que señalaba que la poesía era la primera expresión de un sentimiento nacional expresada en tres rasgos: actitud moral de los poetas bolivianos que se enfrentaron a déspotas con los que les toco convivir; inclinación espiritual y religiosidad; exaltación de la mujer.

Siles Salinas supone la existencia de una inclinación casi natural del sentimiento boliviano hacia la sensibilidad romántica. Considera que se trataba de una corriente persistente, sin grandes figuras pero con presencias constantes; expresaba su sensibilidad en el culto a los héroes de la Independencia, en particular hacia Simón Bolívar, y en un posterior desasosiego, caracterizado por una "invencible melancolía".

Las ilustraciones: pintura y fotografía

Dos pintores se destacaron a fines del siglo: por un lado, José García Mesa (1849/1851-1911) y por otro, Avelino Nogales (1870-1948) quien fue probablemente discípulo del primero en la academia de dibujo y pintura que estableció en Cochabamba, luego de haberse formado en Europa donde participó en el Salón de artistas libres de la exposición universal de París en 1888 en el que su cuadro *Titicaca* obtuvo una mención. Posteriormente, Nogales complementó su formación en Buenos Aires y en París. A su retorno, dirigió su propia academia, siempre en Cochabamba, donde uno de sus estudiantes fue Cecilio Guzmán de Rojas. Desde allí, y junto al escultor Alejandro Guardia y el pintor Luis Bayá, conformaron el Círculo de Bellas Artes de Cochabamba para la promoción de las artes. No trabajó en torno a un estilo o a una temáctica definida, representando tanto temas religiosos como grandes escenas históricas (Murillo, por ejemplo) exaltando temas patrióticos (Barnadas, 2002).

En Santa Cruz, el artista cruceño Manuel Lascano (1845-1910) se dio a conocer gracias

a sus ilustraciones sobre la ciudad y temas bolivianos publicadas en el periódico *Cosmopolita Ilustrado*, que circuló en Santa Cruz entre 1887 y 1889 (2008). Este dibujante, grabador, actor e ilustrador fue también autor del mapa de la ciudad elaborado en 1888 (Roa, 2007). Sus ilustraciones reproducen monumentos de la ciudad, paisajes de la región y escenas de la vida cotidiana (Figura 24).

A fines del siglo XIX, la pintura y en particular el género del retrato encontraron una gran competencia en la fotografía cuyo uso empezó a masificarse. La demanda de retratos fotográficos parece haberse incrementado desde la Guerra del Pacífico pues antes de partir al frente de batalla, hubo cierta desesperación por conservar recuerdos de los que se iban (Sánchez Canedo, 2009). Luego, se generalizó la moda de la "tarjeta de visita" que no era otra cosa que una fotografía de una persona que se repartía entre las amistades y familiares (Figuras 25 y 26). Se multiplicaron los estudios fotográficos en varias ciudades del país como Sucre, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Oruro y La Paz.

Por otro lado, empezó a desarrollarse la fotografía de corte etnográfico de la mano de los misioneros franciscanos. Efectivamente, en vísperas del cambio de siglo, el prefecto de las misiones franciscanas del Chaco realizó un viaje por las mismas en 1898 acompañado de un fotógrafo italiano para reunir fotografías de las misiones, los neófitos y los misioneros y poder exponerlas en el marco de la exposición titulada "Arte sacro, misiones y obras católicas" que se llevó a cabo en 1898 en Turín (Italia) y fueron reunidas en el *Álbum fotográfico de las Misiones Franciscanas en la República de Bolivia a cargo de los Colegios Apostólicos de Tarija y Potosí*, *1898* (La Paz, 1995).

La arquitectura

Durante el auge de la plata, las "fortunas de la minería" fueron invertidas en el campo de la cultura que era percibida como un signo de distinción frente a otros componentes sociales. Los nuevos referentes culturales ya no eran hispánicos sino franceses, lo que se refleja en la arquitectura neoclásica (Rossells, 1997) y luego, ecléctica. Efectivamente, durante los gobiernos conservadores se impulsó la construcción de grandes obras arquitectónicas en el Sur. En los últimos años del siglo XIX, el eclecticismo se popularizó en la arquitectura boliviana, particularmente en Sucre y La Paz, precedido por el neogótico en la arquitectura religiosa (iglesia de San Calixto, La Recoleta en La Paz, la de Sucre). Se destacan la construcción en Sucre del Palacio de Gobierno, varios bancos y el Palacio de La Glorieta de propiedad de la familia Argandoña (Figura 27).



Figura 24. Un ingenio de azúcar en Santa Cruz de la Sierra, ilustrado por Manuel Lascano.
Fuente: *Cosmopolita Ilustrado*, 2008.



Figura 25. "Claudia, mi buena y querida amiga, te dedico este recuerdo. . ." Moisés. Sucre, 1881.

Fuente: Archivo de La Paz; cortesía de Santusa Marca.



Figura 26. Filomena T. de Escalande. Vallegrande, 1873.

Fuente: Archivo de La Paz; cortesía de Santusa Marca.



Figura 27. La residencia de la aristocracia chuquisaqueña: el palacio de La Glorieta, Sucre.

Fuente: Torrico Zamudio, 2013.

Estos acaudalados filántropos edificaron otras construcciones con fines sociales replicando este estilo que también fue adoptado en algunas casas de hacienda de Chuquisaca. Otro ejemplo es la Casa Dorada en Tarija.

A nivel urbano, se construyó una alameda en Sucre, similar a la de La Paz, "cuando las frías plazas empedradas se remplazan por paseos arbolados que se sitúan en las afueras de las ciudades" (Gisbert, 1990).

En Santa Cruz, los cambios arquitectónicos visibles en la ciudad a fines del siglo XIX estuvieron directamente vinculados a los efectos del auge de la goma y del comercio tanto interno como externo. En materia de estilos, se remplazó el "neoclásico tropical" por uno más académico y luego por ejercicios historicistas y eclécticos (Lema, 2009). El eclecticismo se caracterizó por la eliminación de la galería exterior y el tratamiento del frente a la calle. En los patios interiores se mantuvo la galería y la tradicional hilera de habitaciones. Las edificaciones en esquina incorporaron el ochave, coronándolo con frontispicios decorados. En muchas viviendas, el impacto del eclecticismo y del *Art Nouveau* se limitó al mobiliario, las lámparas y el empapelado de los muros. Como ejemplos de este estilo perviven en la actualidad numerosas construcciones del centro de la ciudad, establecimientos escolares, templos y el hospital San Juan de Dios.

La música

A fines del siglo XIX, las élites bolivianas se guiaron por los ideales de civilización y progreso; la percepción de la música siguió los mismos cánones. La vida urbana perseguía los ideales estéticos y la moda europea, lo que se percibe en aspectos como el urbanismo, la arquitectura, la literatura y también la música que se interpretaba en los teatros y las veladas musicales en los salones de la élite; por otro lado, la música indígena mantenía sus espacios supuestamente separados, muchas veces ignorados por la opinión pública, sino criticados. Desde la perspectiva de los periódicos dirigidos por la élite, esta música "vernacular" y las danzas que la acompañaban eran un símbolo de la barbarie. María Eugenia Soux (2002) se refiere, por ejemplo, a las ácidas críticas que aparecían en los periódicos al describir las danzas y la música indígena que se interpretaba en las fiestas patronales.

Esta aparente falta de diálogo entre un grupo de la sociedad y el otro, que se podía también palpar en la música, se veía matizada, sin embargo, con la aparición de una nueva música: la música popular, surgida muchas veces bajo el calor de una chichería o en los salones elegantes bajo la mezcla de juventud y algo de alcohol. En este espacio lúdico y de mayor libertad, los jóvenes músicos dejaban muchas veces el vals o el "minuet", interpretados por las jóvenes de la sociedad, y agarraban guitarras y charangos para dar lugar a nuevos ritmos que se transformarían posteriormente en cuecas y bailecitos.

El concepto de popular con relación a la música ha sido objeto de debates y tomas de posición. Mientras algunos musicólogos consideran que es en la música popular donde se halla el origen genuino de la música boliviana, para otros, esta música popular no es sino una copia de ritmos y melodías de la música europea reinterpretada en el contexto americano y boliviano. Frente a este debate, se puede decir que la música popular, llamada también música criolla o mestiza, es el resultado del profundo sincretismo cultural que, a pesar de los discursos liberales y civilizatorios de la segunda mitad del siglo XIX, se profundizó en Bolivia en los espacios lúdicos de ciudades y pueblos.

De acuerdo con Beatriz Rossells (1997), la emergencia de la música popular en Bolivia fue el resultado del fortalecimiento de la sociedad criolla y mestiza que se dio durante el siglo XIX y que mantuvo su carácter abigarrado a pesar de los discursos civilizatorios de fines del siglo. Las contradicciones entre la sensibilidad cosmopolita y la realidad nacional indígena y criolla se hicieron evidentes a fines del siglo XIX, y se vio reflejada en la música y en otras artes. Así, si bien por un lado se buscaba seguir las tendencias de moda en Europa, por el otro surgía una angustia por lograr lo que Rossells llama el "sello nacional" y en el campo musical es donde prevalece, de acuerdo a la investigadora, esta tendencia hacia lo nacional; así, es precisamente en los espacios musicales dominados por la burguesía, como fueron las sociedades filarmónicas, donde se constituyeron los espacios donde surgirían los grandes artistas de la música popular. Un ejemplo de este imperceptible cambio desde la

tendencia elitista hacia la música popular fue el músico Francisco J. Molina quien, formado en la música religiosa y de salón, pasó posteriormente a su participación en la Guerra del Pacífico a formar bandas militares y grupos de músicos que tocaban en actos religiosos, ágapes de las élites, bailes y retretas, además de ser profesor de música en varias escuelas fiscales. A esta su febril actividad sumó la investigación sobre la música indígena y a inicios del siglo XX publicó una revista llamada *Lira y arte nacional*, mostrando el interés por generar una música que fortalezca los valores estéticos bolivianos.

Varios otros músicos siguieron caminos semejantes a Molina, aprovechando su formación musical para revalorar la música que se acercara a patrones de la música popular e indígena. Así, entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, jóvenes músicos como Simeón Roncal, José Lavadenz y Eduardo Caba empezaron a componer obras de música popular como cuecas o aires indios para ser interpretados en piano y, al hacerlo de forma escrita, lograron que esta música se mantuviera en el tiempo. De esta manera, la música popular criollo-mestiza como la cueca, los bailecitos, los carnavales, taquiraris y otros, que se interpretaban en espacios lúdicos, muchas veces acompañados con letras románticas, melancólicas o picarescas y ejecutadas con guitarras y charangos, pasaron a conformar un corpus escrito dirigido a la interpretación en piano, lo que abrió las puertas para su ingreso a los salones de las élites. Esto significa que a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, esta música popular, desechada de la "sociedad decente" por ser sinónimo de chichería y alcohol, ingresó a los salones de la mano de las jóvenes que empezaron a ejecutar cuecas y bailecitos en las veladas, muchas veces auspiciadas por las mismas sociedades filarmónicas que antes las habían negado.

El diálogo intercultural se presentó también en otro ámbito, el de los cuarteles. Los instrumentos de metal y percusión, propios de la diana y de la formación cerrada, fueron dando lugar, poco a poco, a una música popular muy especial, y es que mucha de la música de tradición indígena empezó a ser interpretada en nuevos instrumentos; así, las bandas militares, que interpretaban himnos cívicos, empezaron también a tocar valses, polkas y una que otra cueca en las retretas de las plazas de las ciudades bolivianas.

Parte importante en el surgimiento del "sello nacional" en la música boliviana se debió al trabajo realizado por varios músicos relacionados con el Ejército. La militarización de la sociedad boliviana que se vivió a los largo de todo el siglo XIX fomentó la creación de bandas en los diversos destacamentos que acompañaban el quehacer diario del soldado. El trabajo de sus directores implicaba también componer de forma periódica nuevas marchas e himnos que promovieran el civismo y fortalecieran la formación militar. Esto se vio principalmente durante la Guerra del Pacífico en la que participaron varios jóvenes que seguirían luego exitosas carreras de músico, entre los que cabe citar a Molina y Suárez quienes, luego de la guerra, ampliaron el rol jugado por las bandas al dotarlas de un nuevo repertorio. De esta manera, en las retretas, las bandas militares empezaron a interpretar valses y mazurcas, pero también cuecas, bailecitos y otros ritmos populares. Este cambio llevó también a que los músicos de banda, ya licenciados del Ejército, empezaran a suplir a las tropas de zampoñas y otros instrumentos nativos en los bailes de comparsa de las ciudades. Así, de acuerdo con María Eugenia Soux, fue gracias al auge de las bandas militares que se vivió después de la Guerra del Pacífico que las danzas criollo-mestizas que se habían abierto un espacio en los salones pudieron ganar las calles.

En el campo de la música "culta", a pesar de la persistencia de una tradición de música religiosa de raigambre europea, tanto entre la población urbana como entre los indígenas de misiones, la secularización de la sociedad influyó de tal manera que en la década de 1870, ya casi no hubiera en Bolivia nuevas composiciones de música sacra y que más bien los compositores de música escrita prefirieran otros géneros y estilos, acercándose a la música de salón y al estilo romántico. Una excepción fue quizás el músico paceño Norberto Luna (1856-1889) quien fue el segundo organista de la catedral de La Paz y alumno de uno de los últimos maestros de capilla de esta ciudad, Bartolomé Donayre. Luna compuso varias obras de carácter religioso como *Te deum*, misas e himnos. Habiendo concurrido a la Guerra del Pacífico, participó con su música en las honras fúnebres del almirante Miguel Grau.

La influencia del romanticismo fue creciendo desde mediados del siglo XIX, tanto en

la composición como en el gusto musical y la interpretación, en particular de operas italianas. El romanticismo influyó también en músicos como Modesta Sanjinés y Adolfo Ballivián, que compusieron obras para piano inspirados en temas nacionales. Modesta Sanjinés (1832-1887) nació en La Paz en una familia de la élite; fue autodidacta como muchos de los músicos de esa época y dejó más de 50 composiciones para piano entre mazurcas, valses, galopas, villancicos y otros. Algunas de sus obras llevan títulos ligados al tema indígena o nacional como “La brisa del Uchumachi” o “El Alto de la Alianza”, aunque la melodía y el ritmo proceden de la tradición europea.

Adolfo Ballivián (1831-1874), por su parte, fue hijo del presidente José Ballivián y él mismo ejerció la presidencia de la república entre 1873 y su muerte. Compuso más de 50 obras, muchas de ellas inspiradas en temas históricos como la ópera “Atahuallpa y Pizarro”, aunque, al igual que en el caso de Modesta Sanjinés, su obra tiene más una raíz romántica que nacional.

Con relación a los instrumentos, puede decirse que el siglo XIX fue el siglo del piano y de la música para este instrumento. Hacia 1850 empezaron a llegar a las ciudades y pueblos de Bolivia los llamados pianos cuadrados y, posteriormente lo hicieron los pianos verticales. La importación de pianos era un negocio importante y se hacía propaganda sobre su venta en los periódicos. El transporte de pianos en una época en que no había aún un ferrocarril era toda una odisea ya que debía trasladarse el instrumento a lomo de mulas llamadas “pianeras” que eran capaces de aguantar el peso de una caja acústica de piano.

Dentro de la cultura musical de la época es importante destacar que el aprendizaje de la música y saber tocar el piano era un punto fundamental en la educación de las jóvenes ya que, al no existir otra forma de escuchar música, las señoritas de la élite debían turnarse para interpretar el piano en las veladas y tertulias y también para acompañar los bailes en las fiestas.

La cultura festiva y el ocio

Además de las actividades culturales “cultas”, los bolivianos de todas las edades encontraban diversas maneras de divertirse, sea de manera espontánea, sea en fechas fijas, aprovechando las fiestas rituales del año como los carnavales (Recuadro 32) o en espacios reservados para tal efecto, como las plazas de toros (Recuadro 33).

A fines del siglo XIX, aunque tímida y discreta, existía una cultura boliviana, sin duda nutrida de muchas influencias, lejanas como las francesas o cercanas como las indígenas. Las mismas se irían delineando con más precisión en los años siguientes.

Recuadro 32

Descripción del carnaval paceño en 1885

“Se jugaba con harina y con agua, sin que el transeúnte pacífico se librara de recibir un cartucho de polvo en las narices o un jarro de agua descolgado traidoramente de lo alto de una ventana. Las muchachas se vestían con ropa ligera y para cambiarla varias veces el mismo día, a sabiendas de recibir la consabida ducha de agua o el puñado de harina que habría de obscurecer por un instante el brillo de sus ojos; los hombres solo con la camisa en el cuerpo, dispuestos estaban a tomar su baño cerca de la manguera veladamente apostada o a ser lanzados al pozo por la femenil grey en asecho. Estallaban los cohetes, las misturas formaban lluvia multicolor en los aires, en tanto que los dardos de harina, diestramente disparados desde uno y otro bando, cruzábanse cubriendo de blanco balcones y aljibes donde Momo sostenía el duelo campal, mostrándose calles y plazas, al nacer el nuevo día, como su la noche los hubiera envuelto en un grácil manto de nieve. Las comparsas recorrían hasta por los extremos de la ciudad, ejecutando, algunas integradas por obreros, música nativa que enardecía los ánimos, girando al compas las parejas en la danza movida, bulliciosa y callejera. Danzaban también en los salones las hueste juveniles que luego del asalto y apurar sendos vasos de refrescante cerveza, confiaban en secreto a su dama las cuitas de un amor que renacía al punto…”

Fuente: Eduardo Diez de Medina [1955], citado en Castro, 2007: 244.

Recuadro 33

Día de campo en Miraflores, a fines del siglo XIX

"Esos días de vacación y holganza, solíamos organizar cuadrillas de toreros para lidiar ovejas, cabritos topadores triscando en los amplios patios de las casas coloniales; acudía a menudo con otros chiquillos de mi edad a coger guindas y manzanas en chacras del antiguo Miraflores, pobladas de árboles frutales y arbustos que nos brindaban su sombra en los días de calor calcinante".

Fuente: Eduardo Diez de Medina [1955], citado en Castro, 2007: 233.

XIX. Las multifacéticas mujeres del siglo XIX

Ana María Lema

En el periodo colonial y en la República, el peso de la tradición y de un conjunto de reglas ponía frenos a la participación política de las mujeres: por un lado, las normas que regían el ejercicio de los derechos políticos, como las constituciones bolivianas del siglo XIX que establecían que el voto era un derecho de los ciudadanos y que éstos eran varones. Por otro lado, la patria potestad era la expresión legal de la dominación masculina encarnada en la figura paterna (Barragán, 1999b); era una suerte de camisa de fuerza heredada de la legislación española que, reactualizada por los códigos de tradición francesa, legitimaba la autoridad paterna sobre los hijos y la marital sobre las esposas, como vimos en la primera parte de este libro. En Bolivia, fue ratificada en el Código Penal Santa Cruz en 1831 (*Ibíd*.). De esta manera, las mujeres eran consideradas como "menores de edad" y requerían el permiso de sus esposos para vender, hipotecar o adquirir bienes, incluso si éstos venían de su familia. La legislación estableció claramente cuáles eran los castigos previstos para quienes quisieran desacatar la autoridad de la figura principal del hogar, sea marido o padre.

Sin embargo, muchas mujeres lograron romper o pasar por encima de las normas y adquirir cierta independencia hacia sus padres y/o esposos mediante varias estrategias: una de ellas era el trabajo, generalmente en el rubro del comercio. Varias historias de vida de mujeres revelan también el grado de autonomía que adquirieron en otros ámbitos.

Mujeres libres

Manuela Rojas nació en Tarija en 1809 y llegó a la ciudad de La Plata en 1818. A los 17 años conoció a Antonio José de Sucre, en 1827, con quien tuvo un hijo –Pedro Cesar– que nació en 1828. En 1830 dio a luz a otro hijo fruto de una relación con Casimiro Olañeta. En ambos casos, los padres de sus hijos ya estaban casados. Posteriormente, conoció a Domingo Aparicio quién, además de abogado, era hacendado: su hija Corina nació en 1832 y se casó con Gregorio Pacheco Leyes que llegó a la presidencia de la República en 1884. En todos los casos, sus hijos fueron reconocidos. Con Aparicio, tuvo otro hijo más que falleció siendo niño.

En 1835, nació otro hijo, esta vez de Narciso Irigoyen, coronel de Lanceros que fue prefecto de Cochabamba. El reconoció a su retoño cuando éste ya tenía 16 años. En los años siguientes, Manuela tuvo cuatro hijos más. Finalmente, a los 38 años, se casó con el doctor José Santos Cabero, un viudo que fue ministro de la Corte Superior de Justicia, como Olañeta. Al morir éste poco después de contraer matrimonio, Manuela heredó los bienes que él le donó previamente, así como a sus hijos, en reconocimiento por la "amistad" que los unía (Zilveti, 2003).

Este ejemplo de mujer que dio a luz a varios hijos fuera del matrimonio y que se casó con un hombre mucho mayor que ella no era una excepción en esta época. El gran logro de Manuela fue hacer reconocer a sus hijos ilegítimos pues los hijos naturales eran más vulnerables ante la ley. Sin educación pero seguramente atractiva,

Manuela supo sobrevivir gracias a sus uniones con personalidades del medio y asegurar el futuro de su descendencia.

El recuerdo de estas mujeres-amantes ha sido rescatado por el imaginario popular más que por el mundo académico, como en el caso de Juana Sánchez, la "querida" de Mariano Melgarejo que inspiró varias novelas (O'Connor D'Arlach, 1918; Céspedes, 1984).

Otra mujer, menos conocida pero no menos valiosa, fue Natalia Palacios (1837-1918). Era escritora, poetisa, política, literata y educadora de vocación. Fue maestra de varias escuelas llegando a ser Inspectora de Escuelas Primarias en La Paz. Nunca se casó pero tuvo hijos: una hija con el norteamericano George Church, que llegó a Bolivia durante el gobierno de Melgarejo para intentar construir el ferrocarril de los ríos Madera a Mamoré; y un hijo con el abogado Pedro Nolasco Videla Hurtado, encargado de negocios de Chile en Bolivia en 1879. Además, entabló amistad con varios políticos y se dice que entraba libremente al palacio de gobierno.

En otros puntos del país, las mujeres también llegaron a tomar las riendas de sus vidas. Así lo explica William Lofstrom (2014) al evocar a mujeres de Cinti (Chuquisaca): Juliana de Anzoleaga y López Lispergüer, la rica viuda del empresario Indalecio Gonzalez de Socasa, supo disponer de sus bienes, sean haciendas, tierras o aguardientes; María Encarnación Mendieta, costurera en Camargo, se casó con el sobrino de la anterior, probablemente contra la voluntad de la familia de su esposo; María del Carmen del Castillo, joven mujer que engañó a su esposo con un comerciante; y María Josefa Sánchez de Loria del Pozo y Silva, apodada "la doctora", experta en litigios. Estas historias permiten vislumbrar otra manera de ser de las mujeres del siglo XIX en que algunas viudas acaudaladas, por ejemplo, llegaban a tener el control sobre ingentes fortunas sin que interviniesen varones en sus negocios; lo mismo en torno a sus vidas sentimentales.

Otro ejemplo lo da Juana Castillo, una mujer paceña de fuerte carácter cuya vida fue explorada por Pilar Mendieta (2011). Logró acumular una gran riqueza en el siglo XIX en Coro Coro (La Paz), llegando a formar parte de la élite paceña a principios del siglo XX. Pese a haber sido abandonada por su marido y luego enviudar, puso varios negocios, desde una tienda en la plaza del pueblo hasta comprar tierras. También tuvo casas en La Paz. Se volvió a casar con un comerciante alemán y gracias a este matrimonio, incrementó sus tierras tanto en el altiplano como en los Yungas de La Paz.

En otro escenario, en Santa Cruz de la Sierra, la visión de algunos viajeros europeos (en este caso, los franceses D'Orbigny y Castel nau, en los años 1830-1840) sobre las mujeres cruceñas revela una situación aparentemente inusual: por un lado, un marcado desequilibrio demográfico expresado en una mayor cantidad de mujeres que de hombres y por otro lado, el desarrollo de estrategias de seducción para atraer a los hombres; todo ello demuestra el peso que tenían las mujeres en la sociedad cruceña. Como remarcaba Castelnau: "Casi toda la población está compuesta por mujeres y su voluntad es ley; ninguna autoridad se permitirá abstenerse de su ayuda. Desde este punto de vista, esta república de mujeres solo puede ser comparada a Lima" (Castelnau, 2001 [1845]: 7, citado en Lema, 2011: 104). Por otro lado, los datos demográficos disponibles sobre la ciudad de Santa Cruz en 1880 mencionan la existencia de un numero sorprendente de mujeres casadas, muy superior al de los hombres casados: eso lleva a pensar que "casada" significaba, más bien, jefe de hogar y que, en muchas circunstancias, las mujeres tenían que asumir la manutención de su familia, dedicándose a una variedad de oficios.

Aquello permite constatar que de alguna manera, la sociedad decimonónica era más permisiva que lo que se podría pensar.

Mujeres, letras y notas

A partir de la revisión de la prensa del siglo XIX, también es posible rescatar las ideas que circulaban entonces sobre las mujeres y, en algunos casos, desde las mujeres. Paura Rodríguez Leytón señala que el protagonismo de las mujeres era relativamente minimizado. Se daba prioridad a dos figuras femeninas: la Virgen María y la Patria cuyas cualidades eran la maternidad, el amor, la comprensión, la belleza, la delicadeza, la dulzura y el sufrimiento para la primera y la protección, la paz y la soberanía, para la segunda (Rodríguez Leytón, 2004: 11): las demostraciones históricas de valentía de las mujeres no parecían haber

sido tomadas en cuenta. Las mujeres estaban relegadas al ámbito del hogar y algunos artículos destacaban el temor que generaba la posibilidad de incurrir en muchos gastos para cumplir con sus deseos.

Varias mujeres leían los periódicos en Sucre en el siglo XIX, pese a que este conjunto de lectoras no dejaba de ser una minoría que pertenecía a familias con tradición intelectual. Los artículos que, de alguna manera, les eran dirigidos se referían a temas de la vida cotidiana o vida social. Algunos textos que apuntaban sus críticas contra la vanidad suscitaron reacciones entre las lectoras que no dudaron en escribir y publicar sus opiniones al respecto (Rodríguez Leytón, 2004). Otras accedieron a las páginas de los periódicos para expresarse, sea defendiéndose en caso de juicios o bien para denunciar injusticias.

Algunas mujeres se destacaron en el ámbito literario en el siglo XIX aunque no siempre fueron reconocidas en su tiempo.

Una de las figuras de la literatura boliviana, peruana y argentina fue Juana Manuela Gorriti (1818-1896), hija de un militar patriota argentino que salió de su país y se instaló con su familia en Tarija; allí se casó muy joven con el militar Manuel Isidoro Belzu que fue presidente de Bolivia (1848-1855); se dice que Juana Manuela lo traicionó con el general José Ballivián, su rival político que también fue presidente (1841-1847). Por decisión compartida, el matrimonio se separó y Gorriti, desde el Perú, desarrolló una importante carrera literaria. Posteriormente, se instaló en Buenos Aires donde publicó numerosos cuentos. Entre sus obras, cabe recordar *El lucero del manantial*, *El guante negro*, *Gubi Amaya*, *La novia del muerto*, *Una noche de agonía*, *El lecho nupcial*, *Tres noches de una historia*, *El ángel caído*, *El tesoro de los incas*, *Camila O'Gorman*, *Feliza*, *Peregrinaciones de un alma triste*, *Belzu*, *La ciudad de los contrastes*, *Escenas de Lima*, *Un viaje al país del oro*, *Impresiones del dos de mayo*, *Juez y Verdugo; además: Oasis en la vida*, *Vida militar y política del general don Dionisio de Puch*, y *La cocina ecléctica* (Durán de Lazo de la Vega, 1997*)*.

Entre las colaboradoras regulares de los periódicos chuquisaqueños, se destacaron María Josefa Mujía (1812-1888), conocida por su poema "La Ciega" y apreciada por muchos de sus contemporáneos (Figura 28); Hercilia Fernández Quintela (1860-1929), muy instruida, escribía sobre la educación de las mujeres y era la esposa de Ricardo Mujía; Carolina Freyre de Jaimes (1830-1916) o Mercedes Belzu de Dorado (1835-1879).



Figura 28. María Josefa Mujía, una luz en la oscuridad.
Fuente: Archivo de La Paz.

En 1873 surgió la primera publicación exclusivamente dedicada a las mujeres bajo el nombre de *Mistura para el bello sexo* dirigida por el escritor tarijeño Tomás O'Connor D'Arlach que era partidario de la educación de las mujeres, de sus derechos y de su emancipación civil. Otra publicación apareció en mayo de 1889 con el título de *Álbum*: era una revista dirigida por Carolina Freyre con énfasis en literatura pero también en modas y costumbres. Su directora y redactora tenía experiencia en la materia pues estaba vinculada a círculos literarios tanto dentro como fuera de Bolivia. Colaboró en la revista literaria peruana *La Alborada*, fundada por Juana Manuela Gorriti y con ella publicaron *El Álbum*, *revista semanal para el bello sexo* en Lima, en 1874 (Rodríguez Leytón, 2004).

Otra mujer destacable en esa época fue la compositora Modesta Sanjinés Uriarte (1832-1887). Fue intérprete de la música romántica y de otros músicos del siglo XIX y compuso numerosas

melodías, rescatando en algunos casos melodías de origen indígena. También incursionó en la literatura.

Resulta sorprendente constatar que muchas mujeres supieran leer y escribir, como lo revela una serie de cartas escritas por o dirigidas a mujeres, de mediados del siglo XIX, en las que se expresan con toda sinceridad sobre una variedad de temas, desde lo más doméstico hasta asuntos políticos. A modo de ejemplo, una carta redactada durante el gobierno de José María Achá (1861-1864) (Recuadro 34).

Recuadro 34

Una opinión femenina sobre la coyuntura política, 1864

"Sucre, 27 de enero de 1864
Señora D. Teresa Villanueva de Deker
Cochabamba

Siempre tan querida amiga

Por las cartas del Dr. Deker a Dolores se lo penoso i larga de combalescencia, quiera Dios que asta la fecha este ya bueno, i no vuelva ha tener travajos de esta naturaleza. Aquí nada hai de particular, solo las habladurías de los Chuquisaqueños con motivo de la estocada del Gobierno allí, de los caminos que se allanan i la llegada de los carruajes creen que todo esto es devido a que Acha hace por su país, i solo se contentan con decir que ese adelanto no pasa de ser material. Mackai / esplotando las susceptiblidades de este país, haciendo desir a los Cochabambinos todo lo que le combiene a sus intereses aquí para él todo son savios comprenden en merito artístico; pero según me han dicho Deker le ha hecho comprender mejor que clase de persona es el, i le destruye todos esos sentimientos de nobleza y gratitud de que el tanto alarde ase,

Aquí se dise mucho de los preparatibos para el carnaval; espero que U me diga algo.

Todos los de casa saludan a U i Deker mui afectuosamente i U recibe un fuerte abrazo de su decidida amiga

María

A todos los niños muchos cariños a Josecito vesos".

Fuente: ABNB. Se ha conservado la ortografía original.

Sin duda, el acceso a la educación fue clave para que las mujeres pudieran tomar la pluma y expresarse. En este tema, los avances logrados en el siglo XIX fueron relativamente limitados. En el marco de las reformas que se llevaron a cabo en tiempos de Sucre, se propuso la creación de colegios de huérfanas en la antigua infraestructura de las órdenes religiosas donde se impartiría clases de música, costura, bordado, lectura, aritmética y ortografía. Pero por falta de presupuesto y de recursos humanos adecuados, no hubo muchos progresos. Pocos colegios de educandas llegaron a funcionar y la formación que ofrecían preparaba a las mujeres a permanecer en sus hogares (Figura 29).

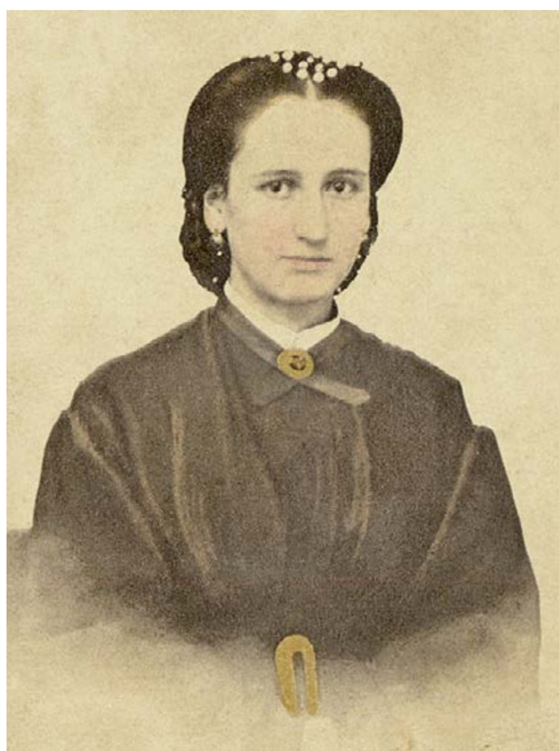


Figura 29. Soy la esposa de Lisímaco Gutiérrez.
Fuente: Archivo de La Paz.

Posteriormente, en tiempos de Belzu, se dieron avances notables aunque insuficientes en el campo de la educación de las mujeres. Efectivamente, este gobierno prestó una especial atención al tema: no se limitó a discursos y buenas intenciones y se dedicó a la apertura de escuelas y la asignación de recursos para ello (Thiessen-Reilly, 2003).

La educación de las mujeres fue una preocupación generalizada en América Latina en esa época y es probable que varias ideas hayan llegado a Bolivia desde Argentina. El argumento

del ministro del Interior de la época era que "la misión de la mujer es dirijir los negocios domésticos y educar por si mismas a sus hijos; que ella también está llamada a ejercer una influencia benéfica en la sociedad, como se observa en los países más cultos…" (Juan de la Cruz Benavente, citado por Thiessen-Reily, 2003: 86). De esta manera, a través de la educación de las mujeres se buscaba impulsar al país a mayores niveles de civilización. Por ello se adoptó un decreto (19.XI.1851) que reconocía la necesidad de dar mayores oportunidades educativas a las niñas, apoyando la construcción de escuelas primarias para niñas en todas las capitales de departamento y de provincia. Al concluir su gobierno, Belzu no estaba satisfecho con sus políticas educativas pues otras prioridades absorbieron los recursos destinados a este rubro. Sin embargo, los avances que hubo entonces fueron pioneros, a su manera, pues en la segunda mitad del siglo, la situación se estancó.

Mujeres de armas llevar

Desde mediados del siglo XIX, el Estado boliviano reconocía la existencia de las "vivanderas" en el seno del Ejército. Estas mujeres se dedicaban a dar alimento a los soldados aunque en realidad eran sus compañeras. Más adelante fueron conocidas como "rabonas" cuyas tareas eran "de cocina y sexo". A veces fueron descritas de manera despectiva, a veces con cariño y admiración. Si bien su presencia en el ejército escandalizaba a la sociedad criolla mestiza, varios caudillos militares toleraron e incluso celebraron su presencia entre sus filas. Su participación más destacada se visibilizó durante la Guerra del Pacífico (1879-1880) pero su presencia fue posteriormente proscrita (Figura 30).

La guerra fue también la oportunidad para que destacaran algunas mujeres como Genoveva Ríos o Ignacia Zeballos Taborga (1836-1904). Esta cruceña apodada "La Tabaco" pasó gran parte de su vida en La Paz donde participó en un motín contra el presidente Tomás Frías que culminó en el incendio del palacio de gobierno (de ahí el nombre de "Palacio Quemado"). Cuando estalló el conflicto con Chile, recibió la noticia de la demanda del gobierno boliviano de enlistarse para combatir la invasión chilena. Tomando el uniforme de su marido, lo hizo y se incorporó en la Cruz Roja Boliviana. Volviendo a La Paz, se desempeñó como costurera pero fue declarada "benemérita de la patria".



Figura 30. Rabona y su soldado.
Fuente: Archivo de La Paz.

Mujeres de corazón

Las actividades de beneficencia, filantropía, apoyo a la educación y la salud, fueron casi siempre asumidas por mujeres, sea por ser esposas de personalidades o bien por iniciativa propia.

En 1850 la Junta de Señoras de la ciudad de Potosí fundó la Casa de Asilo de Potosí, a cargo de Manuela de Gordillo. Hacia 1870 llegaron a Sucre las monjas de la orden religiosa de las Siervas de María para hacerse cargo del cuidado de los enfermos del hospital de Santa Bárbara. En 1871 fue fundada la Sociedad de Beneficencia de Señoras, impulsada por Natalia Palacios. En 1878 se creó la Sociedad Católica San José y el hospicio de huérfanos de San José de La Paz. Modesta Sanjinés también se dedicó a dar socorro a mujeres desamparadas.

Por otro lado, las esposas de personalidades no se quedaron atrás. Entre ellas se destacó Clotilde Urioste (1857-1933), esposa de Francisco Argandoña; luego de vivir muchos años fuera de Bolivia, demostró una gran sensibilidad hacia la niñez desamparada. Creó varias instituciones como el Hogar Santa Clotilde (1892), el Hogar San Francisco y en su residencia de la Glorieta, acogía a huérfanos. La caridad que demostró le permitió ganarse, a ella y su esposo, el título nobiliario de Príncipes de la Glorieta otorgado por el papa León XIII. Años más tarde fue el turno de Albina Rodríguez de Patiño (1873-1953): esposa del magnate Simón I. Patiño con el que se casó en 1889, fue su apoyo constante. Contribuyó a la organización de la Fundación Universitaria Simón I Patiño en 1931.

Cacicas indígenas

Las cacicas eran autoridades indígenas con el mismo rango que el de cacique; se distinguían de las *mama t'alla* que eran las esposas de las autoridades masculinas. Para mantener su poder, los caciques desarrollaron redes de parentesco muy estrechas alimentadas por matrimonios entre familias de caciques. En este contexto, el papel del las mujeres era muy importante para establecer estas redes matrimoniales (Figura 31).

Es en el altipano paceño donde se encuentran las figuras más conocidas entre las cacicas del siglo XIX, como Nicolasa Garicano, Ana Maria Choqueguanca y su hija, Maria Santa Cruz Calahumana, hermana del presidente Andrés Santa Cruz, Juana Valencia, viuda de Chuquimamani, y Bernarda Mango, un personaje estudiado por María Luisa Soux (2011). A principios del siglo XIX, esta mujer, hija y nieta de caciques de varias zonas del departamento de La Paz, heredó dos cacicazgos: el de Laja, cerca de la ciudad y el de Carabuco (provincia Omasuyos). Se casó con un criollo que probablemente ejerció el cacicazgo en Laja pero a su muerte, ella asumió este rol dividiendo su vida entre Laja y la ciudad de La Paz. Era abiertamente realista, lo que le permitía gozar de cierto prestigio en la ciudad.



Figura 31. Mujer indígena.
Fuente: Archivo de La Paz.

La crisis general del cacicazgo que se empezó a manifestar a fines del periodo colonial la afectó y obligó a tomar medidas para mantener la propiedad de sus tierras a costa de comunarios y hacendados. En 1824, un decreto de Simón Bolívar cuyo alcance llegó a Bolivia en 1825 determinaba la extinción de los cacicazgos por ser contrarios a los principios de la República y

entregaba las tierras comunales al Estado para su redistribución. Con el fin de conservar su poder, los caciques podían volverse patriotas y pretender obtener cargos en la burocracia del joven Estado boliviano. Eso no era posible para doña Bernardina, por ser mujer. Entonces, optó por consolidar sus propiedades transformándolas en haciendas y de esta manera logró continuar ejerciendo el poder en el pueblo y sus alrededores como se puede constatar a través de varios juicios que dan fe de la existencia de sus redes sociales que se constituyeron en torno a familiares, a subordinados y a autoridades locales y regionales (Soux, 2011). Finalmente, si bien su condición de mujer no le permitió ejercer la ciudadanía, fue a través de su hijo que pudo seguir desarrollando su poder a nivel local e incluso departamental pues éste llegó a ser diputado por la provincia Omasuyos en 1848.

Pero este don de mando en manos de mujeres no se limitaba al mundo de las indígenas, como se puede ver a continuación.

El don de mando

A fines del siglo XIX, era común que se realizaran matrimonios entre mujeres con propiedades (casas, terrenos, haciendas) y hombres con profesión (que habían estudiado en el exterior, a veces) y que podían aspirar a un cargo público, de acuerdo a un estudio sobre las mujeres de la élite paceña en la primera mitad del siglo XX (Barragán, Soux y Qayum, 1997).

> Los roles dentro de la pareja estaban, entonces, claramente definidos. El hombre, a través de su trabajo, muchas veces honorifico, era el que representaba al hogar y el honor logrado participación en la beneficiaba a toda la familia. Expresiones de beneficencia, posibilidad de gastar, honor, política y manejo del poder eran las manifestaciones palpables y visibles de la pertenencia a la élite de la sociedad. La hacienda y la mujer terrateniente permitían en gran parte esta forma de vida, aunque su actividad se mantuviera muchas veces oculta. No era bien considerada en la sociedad la mujer que demostrara que era ella la que mantenía a a su familia. Tanto su actividad económica como su trabajo de ama de casa debían pasar desapercibidos. Era el alma de la casa y su paso debía ser así, tenue pero perfecto. La capacidad para mantener las dos actividades era la base para la estabilidad económica y la armonía familiar (Barragán, Soux y Qayum, 1997: 45)

En la práctica, fueron las mujeres las que se quedaron a cargo de las propiedades, en particular de las haciendas, como una suerte de prolongación del espacio doméstico. Simbolizando su control sobre este espacio, ellas se hacían cargo de los libros de cuentas y las llaves de la casa. Era probable que las mujeres estuvieran más al tanto de la producción agrícola y ganadera que los propietarios varones. Participaban en todas las actividades de la hacienda, desde las rituales y simbólicas hasta las comerciales; su presencia era indispensable en las fechas claves del calendario agrícola. Eso requería reiteradas estadías en las haciendas a lo largo del año en compañía de sus hijos e hijas, pero uno de los principales motivos para regresar a la ciudad era la escolarización de aquellos.

El siglo XX trajo la Reforma Agraria que modificó la relación de estas mujeres hacendadas con la tierra y sus trabajadores pero también permitió grandes cambios que ampliaron el espectro de los derechos civiles de las bolivianas. Sin duda las experiencias desarrolladas por las mujeres del siglo XIX contribuyeron a allanar estos caminos.

XX. La Guerra Federal

Pilar Mendieta

Bolivia llegó a fines del siglo XIX con graves contradicciones internas que provocaron la llamada Guerra Federal de 1899. Esta guerra civil fue el producto de varios factores interdependientes que tuvieron que ver con motivaciones de orden político, regional y étnico. Los protagonistas más importantes de esta crisis fueron el Partido Liberal y las comunidades indígenas que participaron de forma activa en el conflicto. Entre las causas principales de esta guerra civil se debe mencionar la lucha política entablada entre liberales y conservadores, las tensiones de origen regional, el malestar causado entre las comunidades indígenas por la expansión latifundista y el apoyo de amplios sectores de la población al Partido Liberal.

Discurso liberal, conflictos regionales y federalismo

Durante los años en que fue de oposición, el Partido Liberal construyó paulatinamente un discurso englobante y popular a partir del cual apeló a los distintos sectores de la sociedad y se vinculó con los estratos populares descontentos con el régimen conservador. De esta forma, mercaderes, artesanos, comerciantes, pequeños hacendados, militares, especialmente del norte del país, apoyaron al dicho partido.

Uno de los elementos más importantes utilizados en el discurso liberal es la crítica a la sociedad "aristocratizante" y "oligarca" del sur vista como ultramontana, conservadora y jerárquica. Los liberales también exaltaron las críticas en contra del cohecho y del fraude electoral desarrolladas por los conservadores, haciendo públicas sus denuncias, presentándose como un partido "víctima" del sistema, que conspiró casi a tiempo completo. El antichilenismo fue otra de las aristas discursivas de los liberales que se distinguieron, desde el principio, por su animadversión contra ese país consiguiendo la adhesión de sectores de la población que no olvidaban la derrota de 1879.

Los liberales también apelaron al federalismo y a la descentralización. Estas ideas estaban vigentes a fines del siglo XIX mezclándose con las pugnas regionales por el poder y con el afianzamiento de una ideología federalista. Las ideas federales eran importantes en Cochabamba, Santa Cruz, La Paz y Oruro con agrupaciones como la Sociedad Federal de La Paz. Asimismo el federalismo también tuvo repercusión en los poderes locales (municipios) que, debido al centralismo del sur, apoyaban la idea de una mayor descentralización (Recuadro 35).

Detrás de estas motivaciones, hubo también causas económicas que tenían que ver con la creciente importancia de las ciudades de La Paz y de Oruro y de su fortalecida élite relacionada al comercio y la minería del estaño. Lastimosamente, esta visión, ampliamente difundida sobre la emergencia de esta nueva élite no ha sido realmente investigada. Es claro sin embargo que, a fines del siglo XIX, la élite sureña se encontraba en pleno descrédito y crisis, no solo política sino económica y moral. La minería de la plata ya no podía sostener la política del "cheque contra el cheque" y sus representantes habían agotado ya sus fuerzas y su capacidad de gobierno.

Recuadro 35

Los municipios y el poder local a fines del siglo XIX

Los municipios y las juntas municipales creados y suprimidos alternativamente desde 1836 cobraron mayor fuerza a partir de 1871 durante el gobierno de Agustín Morales cuando se estableció su reorganización y su fortalecimiento.

Los municipios dependían del Consejo Municipal Departamental y tuvieron como principal atribución la de promover y vigilar la construcción de obras públicas, así como establecer o suprimir impuestos municipales vigilando la venta de víveres. A su cargo estaba la educación y la creación de establecimientos de instrucción primaria. También tenían el deber de establecer una policía de salubridad, así como cuidar los establecimientos de caridad. Los Concejos Municipales podían celebrar contratos y arreglos entre si cuando el fin era promover y ejecutar obras de vialidad que abarquen uno o más departamentos. El municipio podía nombrar a los alcaldes parroquiales, a propuesta de terna de los jueces instructores, así como a los agentes municipales de cada cantón, secretarios y demás empleados de su dependencia.

Con la restauración de los municipios, el Estado adquirió una presencia más visible dentro del contexto local. Su independencia del poder central y de fondos con la asignación de rentas propias hizo que los tuvieran una amplia injerencia en el manejo de la vida cotidiana de los pueblos y ciudades. Sin embargo, estas rentas no eran suficientes y existía una tensión entre el poder local y el poder central por la asignación de recursos.

Aunque la Ley Orgánica de Municipalidades decía que los consejos y juntas no podían inmiscuirse en los asuntos políticos, de hecho el municipio se convirtió en un espacio de socialización de la política. Así la lucha partidaria, por ejemplo, en el área rural tuvo como a uno de sus principales protagonistas al municipio puesto que este, por su importancia estratégica como parte de la intermediación entre el poder local y el poder central, se convirtió en el espacio donde las élites locales podían ejercer sus influencias. Precisamente, uno de los espacios en donde el Partido Liberal logró mayores éxitos a fines del siglo XIX fue en los municipios y es en este ámbito que las ideas federales y descentralizadoras cobraron mayor fuerza. Por ejemplo, durante la Guerra Federal el municipio orureño se proclamó abierto a las ideas federales y fueron bastantes los municipios rurales que también lo hicieron.

La Ley de Radicatoria y el inicio de la Guerra Federal

A este contexto desfavorable para los conservadores se sumó el conflicto iniciado por la promulgación de la Ley de Radicatoria en la ciudad de Sucre, el 14.XI.1898: Además de expresar un problema regional no resuelto –pues ya se llevaba años en el intento de definir la capital definitiva de Bolivia– fue más que nada la excusa ideal para que la élite paceña iniciara, el 12 de diciembre de 1898, la lucha armada por el poder a través del recurso del golpe de estado y la organización de un gobierno federal. El lema fue "¡Viva la Federación!".

Cuando se aprobó la Ley de Radicatoria, la mayoría de los diputados paceños del Partido Conservador no la apoyaron. La consecuencia fue la escisión del Partido Conservador, lo que benefició a la bancada paceña que proponía a la ciudad de La Paz como capital definitiva de la República. Al mismo tiempo, en La Paz se efectuaron manifestaciones populares con mucha violencia. Existía entre sus pobladores un verdadero sentimiento de frustración y descontento ante el "centralismo sureño" y deseaban fervientemente que la capital fuera La Paz puesto que ésta se había convertido desde hacía mucho tiempo en la ciudad más importante del país y era el departamento que más aportaba a los ingresos del tesoro.

Ante esta situación, Serapio Reyes Ortiz, prefecto conservador del departamento de La Paz logró aliviar esta situación mediante una alianza con el municipio paceño que se encontraba en manos de los liberales. El pretexto para la unión de liberales y conservadores fue la organización del país en un sistema federal. La idea del federalismo sirvió para unificar a la élite paceña en torno a sus deseos de hacerse cargo del poder. Formaron así un Comité Federal y organizaron un ejército destinado a declarar la revolución. En apoyo a la junta de gobierno paceña, muchos pueblos rurales del departamento de La

Paz formaron sus propias juntas, recolectaron armamento y expresaron su consentimiento para participar en la revolución (Figura 32).

De esta manera, se proclamó, al igual que en otras oportunidades, la *regeneración de Bolivia* a partir de principios federales. Pretexto momentáneo o no, la federalización del país funcionó no sólo como consigna –a partir de la cual los liberales propusieron una nueva conformación estatal logrando la adhesión de amplios sectores sociales– sino también como idea aglutinadora para llevar a cabo la fusión con los sectores conservadores paceños, luchando conjuntamente por la hegemonía paceña sobre el resto del país.

La alianza liberal-indígena

Uno de los actores más importantes en la llamada Guerra Federal fueron las comunidades indígenas que actuaron en alianza con los liberales para derrotar al gobierno de Severo Fernández Alonso. Los problemas en el área rural se originaron en las medidas que se pusieron en ejecución, y a las que ya nos referimos, sobre las tierras de las comunidades indígenas provocando la creciente expansión del latifundio, sobre todo en el área altiplánica. Los principales promotores de la alianza liberal-indígena fueron los apoderados generales de las comunidades quienes durante largo tiempo lucharon por la defensa legal de sus tierras de comunidad en los departamentos de La Paz, Oruro y el norte de Potosí. En este contexto desfavorable para las comunidades se cree que los liberales habrían prometido a los indígenas la restitución de sus tierras. Por su parte, los indígenas tomaron esa iniciativa como una excusa para restablecer el antiguo pacto de reciprocidad con el Estado a partir del cual se respetaría su autonomía y sus derechos comunales sobre la tierra a cambio de la contribución indigenal.

La política de alianzas con sectores de la élite era una estrategia indígena que ya fue utilizada en el pasado. La más importante alianza tuvo lugar en 1871 cuando el apoderado Luciano Willka se alió con Agustín Morales para derrocar a Mariano Melgarejo quien había promovido la expansión latifundista en el altiplano paceño. La alianza fue exitosa ya que, una vez derrotado Melgarejo, el presidente Morales devolvió las tierras de comunidad y este hecho quedó grabado en la memoria colectiva de las comunidades como una experiencia positiva que vieron por conveniente replicar en 1899, demostrando una gran capacidad de astucia política.



Figura 32. ¡Viva la Federación! Combatientes en la Guerra Federal.

Fuente: Archivo Pilar Mendieta; cortesía Javier Nuñez del Arco.

Muchos fueron los apoderados que actuaron en 1899. Sin embargo uno de los principales fue el apoderado Pablo Zárate más conocido como el “Willka” quien fue el protagonista indígena más visible en 1899 por su capacidad de liderazgo y su amistad con José Manuel Pando. Pablo Zárate era un indígena originario del ayllu Collana de Machacamarca (provincia de Sica Sica del departamento de La Paz) y en 1882, aparece casado con Dorotea Mamani y padre de Pío, de 4 años y de María de 3 años. Durante la década de 1890, Pablo Zárate ya era un jefe indígena que gozaba de prestigio y realizaba constantes viajes para mediar en los conflictos suscitados en las diversas comunidades, presentando peticiones en los juzgados en nombre de los comunarios agraviados e hilando redes políticas con las diversas comunidades y sus respectivos apoderados además de aproximarse a los miembros de la élite liberal de los pueblos rurales y de las ciudades. Actuaron junto a Zárate otros dos Willkas llamados Feliciano Mamani y Manuel Mita quienes formaron parte del estado mayor de Zárate durante la guerra civil.

El desarrollo del conflicto

Volviendo al inicio del conflicto, anoticiado por los sucesos de La Paz, el presidente Alonso decidió organizar al Ejército Constitucional y marchar rumbo al norte a sofocar el conflicto pensando, de manera errónea, que se trataba de una revolución más. Fernández Alonso ocupó el 8 de enero de 1899 la localidad de Viacha en pleno altiplano paceño y, aunque a nivel armamentístico se encontraba en superioridad con relación a los liberales, el desconocimiento del clima altiplánico, el intenso frío, las lluvias y el hostigamiento permanente de los indígenas lo pusieron en graves dificultades.

En un momento dado, la necesidad de pertrechos les obligó a mandar escuadrones a la ciudad de Oruro debilitando su posición en Viacha. La idea principal de Fernández Alonso era tomar la ciudad de La Paz. Sin embargo, ésta se hallaba rodeada de un infranqueable cerco de indígenas aliados del coronel Pando y del Partido Liberal. A estas alturas, Fernández Alonso se dio cuenta de que se trataba de un conflicto de gran magnitud que pronto derivaría en una guerra civil.

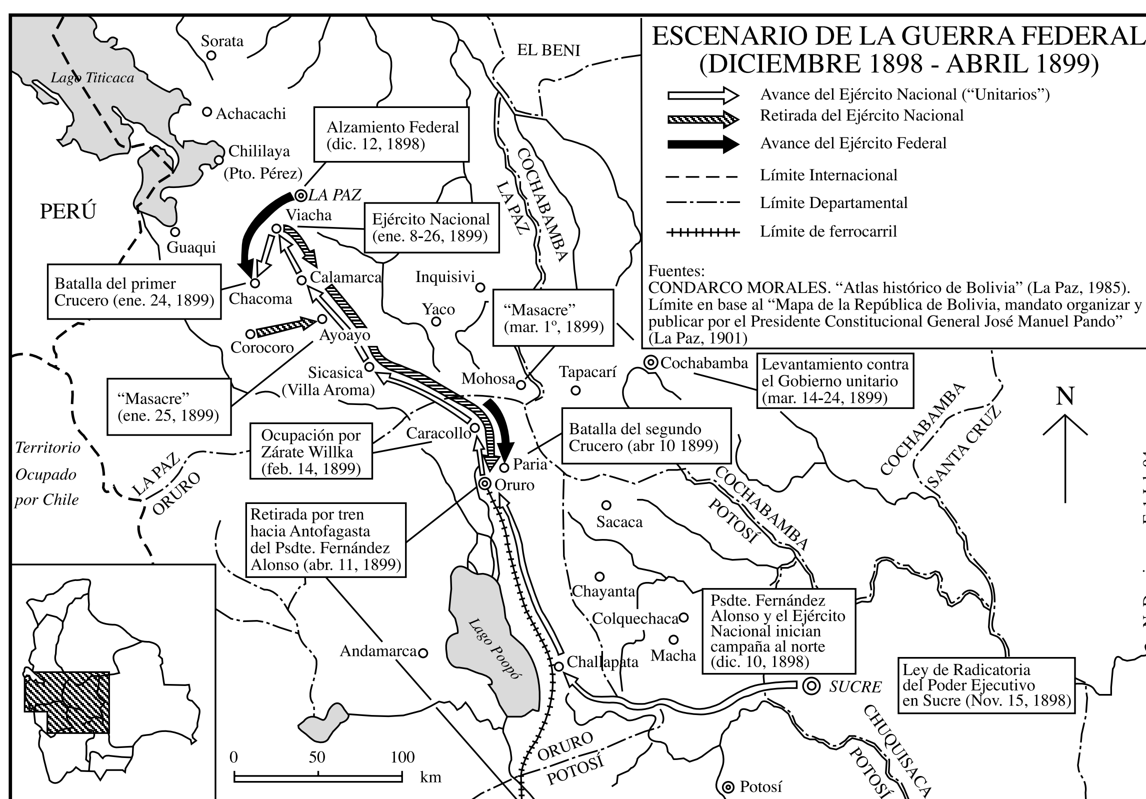


Figura 33. El escenario de la Guerra Federal.

Fuente: Nicanor Domínguez en Irurozqui, 1994.

Al mismo tiempo que los indígenas amedrentaban a las fuerzas del presidente Alonso, el coronel Pando, estratega de primer nivel, paseaba sus fuerzas a vista del enemigo para confundir su ánimo. Gracias a la diligencia con que le informaban los chasquis indígenas, Pando pudo saber con exactitud los planes de ocupación y los movimientos de las fuerzas enemigas a las que se enfrentaron luego de algunas escaramuzas en la batalla del Crucero de Cosmini, al sur del departamento de La Paz, a fines de enero de 1899.

Por otra parte, los escuadrones del presidente Alonso, en su afán de conseguir alimentación y pertrechos, cometieron una serie de arbitrariedades en el pueblo de Coro Coro y sus alrededores donde murieron numerosos indígenas (Recuadro 36). Allí, la alianza entre indígenas, vecinos y mineros actuó en contra de los conservadores y provocó una intensa lucha en la que se destaca la huida de los gerentes extranjeros de la compañía Coro Coro de Bolivia. Las innecesarias crueldades de los soldados unitarios también provocaron en respuesta una terrible masacre en la iglesia de Ayo Ayo donde el escuadrón constitucional "Sucre" fue muerto en manos de los indígenas. Esto ocurrió después de la batalla del primer crucero de Cosmini, el 24 de enero de 1899, en la que el ejército de Pando ganó a los constitucionales. La muerte de lo más selecto de la juventud sucrense en Ayo Ayo fue un golpe difícil de olvidar para los chuquisaqueños y provocaría uno de los artículos periodísticos más racistas en contra de la población aymara titulado "Lugentes Campi" escrita por el ex presidente Mariano Baptista.

Mientras que los soldados derrotados en el Crucero llegaban a Oruro, el grueso del ejército de Alonso aún se encontraba en espera de pertrechos. Ante la dificultad de atacar a la ciudad de La Paz, Fernández Alonso ordenó la retirada a Sica Sica para reorganizarse. A estas alturas, sus soldados se hallaban débiles y cansados. Con la retirada de Fernández Alonso de Viacha a fines de enero de 1899 comenzó una nueva fase de la campaña. El coronel Pando, animado por una coyuntura que le era beneficiosa, al mismo tiempo que mandó a fortalecer la revolución en otros puntos como Cochabamba y el sur de la República, intentó convencer a las fuerzas constitucionalistas de estas regiones para que se cobijaran bajo los ideales paceños los cuales

Recuadro 36

La guerra civil en Coro Coro

Los enfrentamientos que en el transcurso de la guerra civil ocurrieron en el pueblo de Coro Coro los días 21 y 22 de enero de 1899 ilustran el funcionamiento de la alianza liberal-indígena.

A pesar de las amenazas, el escuadrón Sucre fue enviado a Coro Coro para adquirir víveres. Luego de un trayecto agitado en el que cometieron muchos abusos, el escuadrón llegó a Coro Coro en horas de la noche. Al amanecer los indígenas comenzaron a rodear la población que se hallaba molesta por los desmanes del ejército constitucional y por el apoyo que la Compañía Minera Coro Coro de Bolivia les había otorgado. Ajenos a esto, el escuadrón Sucre empezó a cometer excesos exigiendo a los vecinos provisión de forraje para sus cabalgaduras. Los vecinos, que en su mayoría apoyaban la causa liberal, les negaron su ayuda. Ante esta negativa, la tropa allanó los domicilios y ocupó el templo como cuartel. Alrededor de las 11 de la mañana del día 22, los indígenas que estaban preparados en las alturas del Cóndor Hipiña se lanzaron sobre el escuadrón y prendieron fuego al forraje. Tras el ataque vino la represalia alonsista y una fracción del escuadrón contraatacó metiendo bala a diestra y siniestra. Esto enfureció al vecindario que, armado de revólveres y fusiles, conjuntamente con los indígenas y los trabajadores de las minas armados de dinamitas, defendieron Coro Coro enardecidos por los abusos cometidos. Se entabló de esta forma una lucha campal en la plaza principal y en las calles adyacentes.

Después de estos acontecimientos, el escuadrón Sucre abandonó derrotado aquel pueblo. Durante estos hechos los jefes de la compañía minera Coro Coro de Bolivia, Ole Sandstad y el ingeniero Thorgersen, conocedores del malestar que había en contra de ellos por la ayuda otorgada al ejército conservador, buscaron refugio en uno de los numerosos socavones de las minas. Más tarde huyeron del pueblo pero fueron interceptados por los indígenas lo que provocó el suicidio de los mineros escandinavos y de la esposa de uno de ellos. Después de estos hechos el 11 de febrero de 1899 llegó a Coro Coro un destacamento del ejército federal para garantizar la seguridad de sus habitantes.

decían *no eran otros que los de reconstruir la vida institucional de Bolivia*.

Los liberales cochabambinos decidieron no apoyar a los paceños ya que se daban cuenta de que ésta era una estrategia para hacerse del poder, denunciando su marcado localismo. La revolución en Cochabamba cambió de rumbo cuando caudillos provinciales como Martín Lanza apoyaron a los liberales luchando desde el área rural. Así, la ciudad de Cochabamba solo cayó en manos de los rebeldes entre marzo y principios de abril de 1899. En el caso de Santa Cruz, a pesar de existir una vigorosa ideología federalista, su situación geográfica y marginal hizo que la población apoyara a los conservadores puesto que, en esos años, el notable político cruceño Rafael Peña era el vicepresidente de la República.

Para fines de febrero y principios de marzo de 1899, las fuerzas indígenas aliadas a Pando habían cometido dos masacres. Como ya mencionamos, la primera ocurrió en Ayo Ayo en el altiplano paceño y la segunda en la localidad de Mohoza situada en la provincia de Inquisivi del departamento de La Paz. En este lugar, los indígenas, pensando que se trataba de un escuadrón enemigo, masacraron en la iglesia al llamado "Escuadrón Pando" que tenía como misión reforzar las filas liberales en Cochabamba. La masacre de Mohoza fue uno de los momentos más crueles de la Guerra Federal. En el transcurso de la noche del 28 de febrero al 1 de marzo de 1899 murieron más de un centenar de soldados que fueron atacados por los indígenas de los cuatro ayllus de Mohoza al mando del apoderado Lorenzo Ramírez, apoyados por ciertos sectores mestizos del pueblo quienes, vestidos con trajes originarios, azuzaron a los líderes indígenas.

Lo ocurrido en Mohoza es muy complejo y responde a una serie de situaciones de malestar por los que estaba atravesando aquella población ante la expansión latifundista, ocasionando problemas por las tierras a lo que se sumó la cruenta lucha entre liberales y conservadores del pueblo y rencillas personales entre miembros del propio Partido Liberal. Además, el hecho que el escuadrón Pando llegara a Mohoza cometiendo toda suerte de arbitrariedades con la población desencadenó la furia indígena. Para agravar la situación, después de la masacre, los indígenas hicieron saber que las autoridades de Mohoza, incluyendo al párroco, debían ser elegidas entre ellos, reflejando su deseo de autodeterminación. Al enterarse de esta situación, Pando pensó que la alianza con los indígenas estaba quebrándose e intentó un acercamiento con Fernández Alonso que le fue negado. Por su parte, Pablo Zárate, preocupado por lo acontecido en Coro Coro como en Mohoza, redactó la famosa proclama de Caracollo en la que llamaba a la reconciliación entre blancos e indios que, según él, eran hijos de la misma República a la cual debían defender.

La guerra civil se extendió al norte de Potosí y a la provincia de Paria y de Carangas en el departamento de Oruro. En estos lugares se destacan los nombres de Juan Lero, apoderado indígena de Peñas en Oruro, José Manuel Jarro y Juan Coyo del norte de Potosí y liberales como Lino Romero, jefe liberal del sur. En Colquechaca (Potosí), el 21 de marzo de 1899, los indígenas en alianza con las fuerzas liberales atacaron el pueblo, muriendo muchos de ellos mismos. A pesar de ello continuaron rodeando la población. Es de notar que todas las acciones indígenas se hacían a nombre de José Manuel Pando y de Pablo Zárate Willka quienes lideraban tanto el ejército liberal como su brazo armado indígena.

Una excepción que implicó una acción más autónoma de parte de los indígenas fue lo ocurrido en la posta de Huayllas, entre Oruro y Cochabamba, en marzo de 1899, donde el ejército de Willka al mando de Feliciano Mamani enfrentó a las fuerzas conservadoras que se dirigían a reforzar sus filas en la ciudad de Cochabamba. La batalla fue cruenta y en esa ocasión el ejército indígena fue derrotado por la superioridad del armamento enemigo. Con todo, después de la batalla el indígena Pedro Rojas, una de las nuevas autoridades originarias de Mohoza, comunicó a Pando las circunstancias del combate.

Para el mes de abril de 1899, la correlación de fuerzas se hallaba a favor de los liberales. Según Condarco (1982), el coronel Pando inició su avance sobre Oruro teniendo a las montoneras de Zárate por adelante y a los de Umala por detrás. Sus movimientos fueron ignorados por Fernández Alonso quien salió hacia Sica-Sica en búsqueda de los revolucionarios al mando de su ejército. La batalla decisiva para el triunfo liberal ocurrió el 10 de abril en el llamado "Segundo Crucero de Paria", en las cercanías de la ciudad de Oruro, donde las fuerzas del coronel Pando,

conjuntamente con las de Zárate Willka, ganaron a los conservadores en una sangrienta batalla. El fuego terminó al atardecer y a Fernández Alonso y los suyos no quedó otra opción que ordenar la retirada hacia Oruro. El total de muertos fue de 117 hombres y hubo 120 heridos. El presidente derrotado e imposibilitado de rearmar sus fuerzas decidió dimitir al día siguiente, 11 de abril, marchándose hacia Chile. En esos días, al calor del triunfo de la alianza, los indígenas de Peñas al mando de Juan Lero instauraron una especie de gobierno indígena en el entendido de que el triunfo de la alianza les daba el derecho para organizarse de manera autónoma.

El triunfo liberal

José Manuel Pando y sus tropas junto a las de Pablo Zárate Willka festejaron el triunfo en la ciudad de Oruro siendo recibidos con algarabía por la población. La junta de gobierno decidió nombrar a Pando como presidente interino hasta reabrir el congreso y organizar una Convención Nacional que lo legitimara. En estas circunstancias, y para suavizar el conflicto entre el norte y el sur, el gobierno estuvo en la ciudad de Oruro durante varios meses y allí se realizó la Convención. Uno de los temas más discutidos fue el federalismo. Los debates fueron sumamente intensos pero finalmente la Convención decidió por muy pocos votos mantener el centralismo debido al miedo a una posible disgregación del país y a la potencialidad política demostrada por los indígenas. La consecuencia más inmediata de estos acontecimientos fue la de trasladar la sede de gobierno a la ciudad de La Paz mientras que Sucre continuó siendo la capital oficial conservando el poder judicial, hasta la actualidad.

TERCERA PARTE:

Entre conflictos y conmemoraciones, 1900-1925

Introducción

1900 marcó el advenimiento de un nuevo siglo con cambios importantes y de trascendencia histórica para el país. El alza en las exportaciones de estaño significó, en primer lugar, una nueva época económica que se analiza en los siguientes capítulos. A partir de este panorama general se recorren los nuevos enlaces del sistema de ferrocarriles del país que, en algunos casos, conectaron regiones y, en otros, las desconectaron siendo los más conocidos los casos de Cochabamba y Santa Cruz que, a partir de entonces, buscaron una mejor rearticulación para su producción regional.

El nuevo siglo corresponde también al período de los liberales que asumieron el gobierno después de un enfrentamiento civil en el que una de las consecuencias políticas más importantes fue el traslado de la sede de gobierno y centro del país de Sucre a La Paz. La disputa por la goma y las enormes tierras del Acre con el Brasil fue otro de los grandes desafíos a los que se enfrentó no sólo el nuevo partido político en el gobierno sino todo el país.

Las políticas hacia las tierras fueron diferenciadas para las tierras bajas cuyo panorama es sin duda complejo y diverso, y las tierras del altiplano y valles que vivieron las consecuencias de las reformas de 1866 y 1874.

Las primeras décadas del siglo XX vieron también una cada vez mayor organización de la sociedad civil en consonancia con el crecimiento de trabajadores mineros en las diferentes minas pero también con el crecimiento poblacional de las ciudades y el mundo de los artesanos y los obreros. Fue emergiendo una sociedad organizada y combativa, con comunidades, gremios y sindicatos.

Tres tensiones atraviesan este período: los impuestos disputados entre los distintos niveles territoriales y de gobierno (el Estado central, los departamentos y los municipios), el nacionalismo económico emergente frente a todo lo que significó el gran potentado minero Simón Patiño y, finalmente, el inicio de la influencia americana.

Los liberales también pusieron en ejecución un proyecto educativo de modernizar el país buscando su unificación nacional por la vía de la "regeneración". Este concepto se refiere a la reconstrucción del país con miras a su modernización en la que los instrumentos estratégicos serían la escuela y la educación. El principal objeto de dicha regeneración era la raza indígena para que se alejara de la misma todo intento de resistencia al nuevo rumbo que iba a tomar el país. La creación de escuelas y la asignación de presupuesto para ellas, la creación de una escuela normal y los inicios de las escuelas indígenas estuvieron entre las medidas más importantes junto con las discusiones que se generaron alrededor de la pedagogía y el tipo de educación que se buscaba para el país.

A pesar de las críticas que diferentes intelectuales e historiadores formularon sobre la educación de este período, esta se convirtió en una prioridad al pensarse como deber del Estado y como herramienta de construcción nacional. Se estableció entonces un sistema educativo nacional que tendría vigencia hasta la reforma educativa nacional revolucionaria de 1955. Por otro lado, la vida cultural se fue adaptando a las pautas de la modernidad, diversificando sus expresiones y abriéndose a diversos grupos sociales.

Finalmente, esta tercera parte termina con la evocación de las conmemoraciones de los centenarios de lo que se consideraron los primeros movimientos hacia la Independencia en Sucre y La Paz, dos ciudades que disputaron su rol histórico y liderazgo en el país, pero también con la celebración de los primeros cien años de la fundación de la República.

XXI. Hacia una nueva época económica

José Peres-Cajías

El impacto y la amplitud de la "Primera Globalización" –fenómeno descrito en la segunda parte de este libro– es difícil de comprender sin considerar otro gran proceso económico mundial: la Segunda Revolución Tecnológica. Bajo esta denominación se hace referencia a una segunda ola de innovaciones tecnológicas que se sucedieron desde mediados del siglo XIX y que modificaron sustancialmente las formas de producción y la organización de las economías. Así, mientras la Primera Revolución Tecnológica tuvo su origen y motor en Gran Bretaña, durante la Segunda Revolución Industrial, países como Estados Unidos y Alemania comenzaron a consolidar una mayor relevancia económica a nivel internacional. Igualmente, mientras el carbón, la energía de vapor y los tejidos fueron los elementos más emblemáticos de la Primera Revolución Tecnológica, otros tales como el petróleo, la energía eléctrica y la química comenzaron a adquirir mayor relevancia desde mediados del siglo XIX.

Este conjunto de innovaciones afectó a los países menos desarrollados a través de un incremento en la demanda internacional de diversos materiales cuya explotación era previamente impensable desde un punto de vista económico. En el caso boliviano, este fenómeno se tradujo en un crecimiento de la explotación de estaño y de goma. Así, mientras el estaño era demandado para la producción de hojalata –requerida en las industrias de conservas–, la goma era apetecida por sus características aislantes y, además, por constituir la materia prima esencial de los neumáticos, pieza fundamental de uno de los grandes inventos de la Segunda Revolución Tecnológica: el automóvil.

Si bien la explotación de estaño y goma en Bolivia comenzó a incrementarse de forma significativa desde la última década del siglo XIX, no fue hasta comienzos del siglo XX cuando ambos productos se consolidaron como los principales productos de exportación. En las próximas páginas analizamos el impacto que este proceso tuvo sobre la evolución de la economía boliviana, revisando –tal como explicamos en la sección precedente– tanto la evolución del sector exportador como los vínculos económicos generados entre éste y el resto de la economía. Antes, sin embargo, y para una mejor comprensión de este fenómeno, mostraremos cómo las condiciones que habían permitido la consolidación de la Primera Globalización se fueron modificando a medida que transcurrieron las primeras décadas del siglo XX.

El principio del tránsito hacia una nueva época

Sabemos que la consolidación de la Primera Globalización se basó en tres fenómenos fundamentales: a) un incremento en cantidad y en calidad de los flujos comerciales; b) una caída sustancial en los costos de transporte facilitada por la difusión del barco a vapor y del ferrocarril; y c) una reducción significativa en los aranceles. Si bien estos procesos no se generaron necesariamente de manera uniforme a lo largo y ancho del mundo y hubo diferentes períodos de inestabilidad, no fue hasta la Primera Guerra Mundial (1914-1918) que estos elementos se vieron sustancialmente afectados. Efectivamente, con el inicio de la guerra, los intercambios comerciales y los mercados mundiales sufrieron un shock del

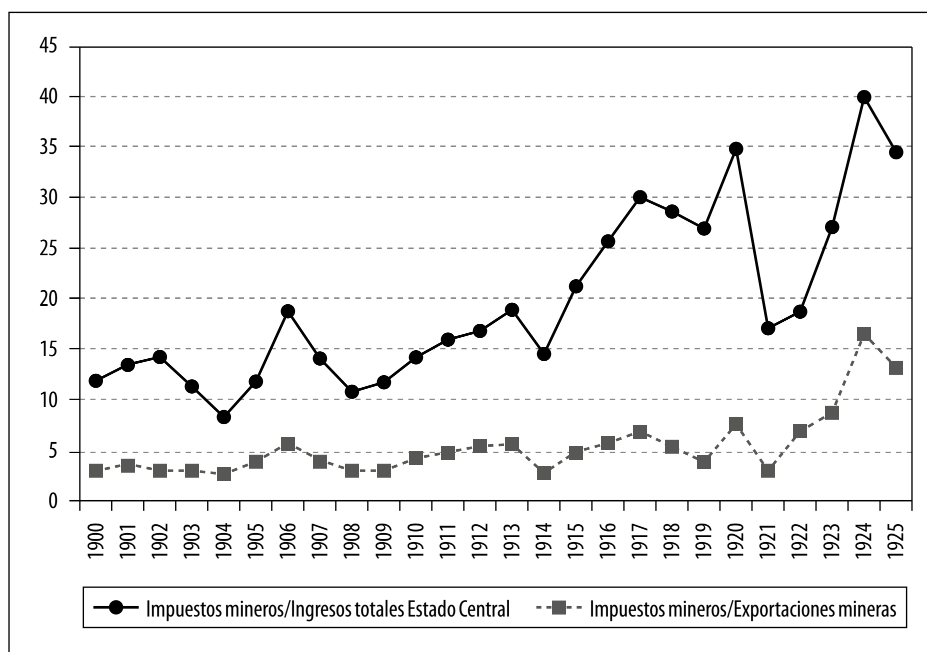
cual no pudieron recuperarse sino hasta principios de la década de 1920. Al mismo tiempo y en respuesta a este fenómeno, diversos estados nacionales optaron por cambiar las condiciones que previamente sustentaron la evolución de la economía y comenzaron un paulatino incremento en sus aranceles. La economía boliviana no fue ajena a estos cambios y, así, entre 1900 y 1925 se fueron gestando diversas modificaciones en las condiciones previas que habían permitido la consolidación de la Primera Globalización en el país.

El primero de estos cambios se halla relacionado con el ferrocarril, la innovación económica que permitió desde finales de la década de 1880 una significativa caída en los costos de transporte enfrentados por el sector exportador boliviano. Es cierto que durante las primeras décadas del siglo XX, la política ferroviaria siguió concentrando sus esfuerzos en esta materia y se preocupó fundamentalmente por diversificar la conexión del sector exportador boliviano con la economía mundial. Por ejemplo, con la firma del Tratado de Paz con Chile en 1904, el Estado aceptó la pérdida de los territorios en el Pacífico, a cambio del compromiso de un pago compensatorio por parte de Chile que incluyó la construcción del ferrocarril Arica-La Paz y cuyo trazado se finalizó en 1913. Igualmente, preocupados por el poder monopólico que gozaba la empresa administradora de la línea Antofagasta-Oruro, los gobernantes bolivianos buscaron nuevos inversores interesados en la construcción de una línea que permitiese la conexión con los puertos peruanos (Gómez Zubieta, 2006). Ello se hizo realidad en 1904, cuando se inauguró el ferrocarril La Paz-Guaqui y se consolidó la línea de vapores entre esta localidad y Puno –ciudad conectada con el Pacífico a través de la red de ferrocarriles peruanos. Cuatro años después se instaló la vía entre Oruro y Viacha y hacia 1912, con la ejecución del ramal Uyuni-Río Mulatos-Potosí, el tren llegaba a las faldas del Cerro Rico. Un año después, la primera línea ferrocarrilera se expandió aún más con la finalización del ramal Uyuni-Atocha y en 1917 se terminó de expandir la red ferroviaria occidental con la conclusión del tramo Viacha-La Paz. De esta manera, hacia mediados de la década de 1910, las principales zonas productoras de minerales y las tres ciudades más importantes del occidente boliviano se hallaban conectadas entre sí y con los puertos peruanos y chilenos del Pacífico.

Sin embargo, ese mismo año se inauguraba también la línea ferroviaria entre Oruro y Cochabamba, la ciudad capital de una región cuya actividad económica no se enfocaba hacia las exportaciones. Igualmente, a principios de la década de 1920 comenzó el financiamiento y las primeras obras de las vías entre Potosí y Sucre y entre Cochabamba y Santa Cruz. Más allá del hecho de que el ferrocarril Potosí-Sucre no fue terminado sino hasta finales de la década de 1930 y que el ferrocarril entre Cochabamba y Santa Cruz nunca pudo ser concluido, el destino de recursos públicos hacia estas obras sugiere que la rentabilidad de las exportaciones dejó paulatinamente de ser la única variable de interés –o la variable central– a la hora de determinar el trazado de ferrocarriles en el país. Más al contrario, la construcción de estos ferrocarriles demuestra que el Estado central debía preocuparse por la expansión del ferrocarril hacia zonas donde no necesariamente era rentable o donde no necesariamente facilitaría un incremento en la competitividad de las exportaciones. Esta nueva actitud del Estado central era resultado de la creciente presión de las élites existentes en las diversas economías regionales que formaban la economía boliviana.

Esta misma presión explica la paulatina modificación de otra de las condiciones que había facilitado previamente la expansión exportadora en Bolivia, los impuestos a las exportaciones. Efectivamente, desde el último cuarto del siglo XIX y hasta principios del siglo XX, tal como vemos en el Gráfico 11, los impuestos a las exportaciones mineras representaron un porcentaje bajo tanto de los ingresos totales del Estado central como de las exportaciones mineras. Esta baja importancia relativa era resultado de la existencia de un único impuesto relevante –los derechos de exportación– cuya tasa impositiva era baja y, además, se movía en función a la evolución de los precios internacionales. Hacia finales de la década de 1910 y hasta principios de la de 1920, el ratio entre los impuestos mineros y los ingresos totales del Estado comenzó a incrementarse sin que ello afectase necesariamente las ganancias del sector exportador: véase que el ratio entre impuestos y exportaciones mineras se mantuvo constante.

Gráfico 11. Importancia relativa de los impuestos a la minería (%), 1900-1925



Fuente: Peres-Cajías, 2013.

Sin embargo, tal como lo demuestra Contreras (1990) y como se explica posteriormente, el Estado boliviano supo utilizar la presión de los prestamistas internacionales para incrementar los impuestos mineros por medio de la reforma fiscal de 1923. La reforma consistió, entre otras medidas, en un incremento en las tasas impositivas de los derechos de exportación y en la formulación de un nuevo impuesto a las utilidades mineras. Estas medidas, a su vez, incrementaron de forma significativa y por primera vez en varias décadas el ratio entre los derechos de exportación y las exportaciones mineras. Si bien es cierto que este ratio volvería a reducirse hacia finales de la década de 1920, es también cierto que los impuestos mineros aumentarían bastante nuevamente a principios de la década de 1930. Por tanto, más allá de la temporalidad de su impacto, la reforma de 1923 aparece como el primer intento estatal por eliminar la baja presión tributaria ejercida sobre la minería.

Estas modificaciones tributarias y el paulatino interés por consolidar infraestructuras ferroviarias allende los intereses del sector exportador demuestran que si bien la economía boliviana siguió inmersa en un proceso de "crecimiento guiado por las exportaciones", las condiciones básicas del "modelo" tendieron a modificarse a medida que pasaba el siglo XX.

La evolución de las exportaciones bolivianas

Tal como comentamos anteriormente, la economía boliviana ingresó al siglo XX con una oferta exportadora más variada. Esta diversificación se caracterizó por dos grandes cambios: la transición en la canasta exportadora minera desde la plata hacia el estaño y la consolidación de un producto exportador no minero, la goma. Durante los cinco primeros años del siglo XX, cada uno de los productos mencionados tuvo una importancia relativa más o menos similar dentro del total de las exportaciones. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década de 1900, la crisis de la plata se agravó y la producción estañífera se incrementó notoriamente, llegando ésta a constituir alrededor de dos tercios del total de las exportaciones.

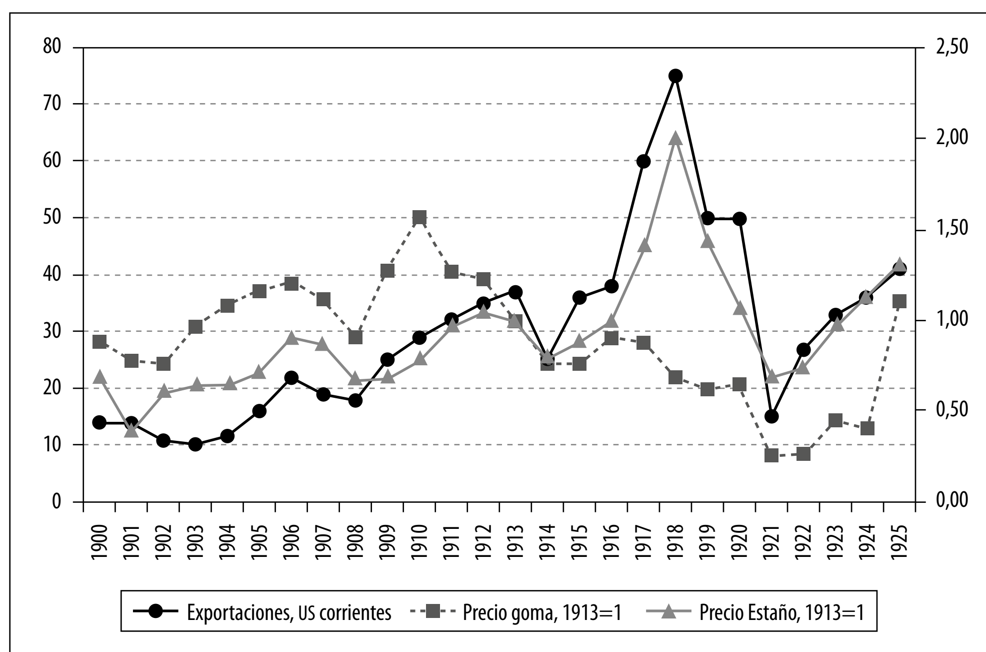
Al mismo tiempo, la importancia relativa de la goma se estabilizó en torno a 15% del total exportado, lo cual se tradujo en un importante dinamismo económico en el norte amazónico, una región allende el tradicional centro económico del país –las montañas y los valles andinos. En efecto, a pesar de que la zona presentaba poca o nula articulación con el resto del país y que resaltaba por una considerable escasez de mano de obra, la goma dinamizó el noroeste boliviano y

facilitó la consolidación de una serie de empresarios y empresas locales. Dentro de éstos, como se demostró anteriormente, resaltó la Casa Suárez, una empresa que llegó a controlar cerca de 60% de la producción nacional de goma. Sin embargo, al igual que en los demás países productores latinoamericanos, las empresas bolivianas fueron incapaces de rivalizar frente a la nueva competencia asiática y sucumbieron ante la caída de los precios internacionales sucedida a mediados de la década de 1910 (Gráfico 12). Así, luego de un corto auge, los valores de exportación de caucho se hicieron irrelevantes y el sector exportador boliviano volvió a replegarse una vez más hacia las montañas andinas.

A diferencia de lo que había acontecido durante los últimos cuatro siglos, el mineral protagonista del despunte exportador minero no fue la plata sino el estaño. De todas maneras, tal como lo ha resaltado Pacheco (1999), es importante mencionar que el estaño se sirvió de las condiciones generadas previamente por la explotación de plata. Por ejemplo, tanto la conexión ferroviaria entre el occidente del país y el océano Pacífico como la existencia de centros metalúrgicos artesanales permitieron la exportación inicial del mineral. Igualmente, muchos productores aprovecharon la existencia previa de redes comerciales y simplemente se apoyaron en sus contactos anteriores a la hora de vender su mineral en el extranjero. Estas condiciones, a su vez, permitieron que los productores bolivianos respondiesen más o menos ágilmente al incremento que los precios internacionales del estaño presentaron ante la creciente demanda internacional (Gráfico 12).

En el caso boliviano, esta demanda externa fue atendida inicialmente sin necesidad de ninguna innovación tecnológica considerable. En realidad, tal como plantea Contreras (1994), los métodos de producción eran rudimentarios y, dado que se tendía a explotar las minas más ricas y accesibles, las exigencias de capital no eran considerables. Así, una vez más gracias al elevado contenido de ley del mineral –entre 40% y 65%– se formaron centenares de empresas que simplemente recogían el estaño y, ante los bajos costos de explotación, gozaban de altas tasas de rentabilidad. Con el paso del tiempo el laboreo superficial de las montañas se hizo insostenible y se hicieron necesarias mayores inversiones. Esta necesidad se agravó durante los años de la Primera Guerra Mundial y fue atendida durante la década de 1920, período en el cual los productores

Gráfico 12. Exportaciones totales (millones de dólares americanos) y evolución precio de la goma y del estaño (1913=100), 1900-1925



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de MOxLAD: http://moxlad.fcs.edu.uy/

mineros realizaron importantes inversiones que permitieron modernizar el capital físico y las técnicas de trabajo mineras.

El proceso anterior determinó que la explotación estañífera tendiese paulatinamente a concentrarse en unas pocas manos y, al mismo tiempo, se consolidase la figura de los "Barones del estaño". El más famoso de éstos fue sin duda Simón I. Patiño, nacido en 1860 y quién, luego de trabajar en una empresa rescatadora de minerales localizada en Oruro, se introdujo directamente en la actividad productora minera hacia 1895. Patiño pudo explotar la famosa mina de "La Salvadora" desde finales del siglo XIX y con ello se consolidó como uno de los principales productores mineros durante el inicial despegue de la minería estañífera (Arce, 2003). Utilizando las ganancias obtenidas en esta mina y aprovechando muchas veces la escasez de recursos de diversos productores medianos o pequeños, Patiño fue adquiriendo nuevas minas y concentrando mayor riqueza. Más aún, a principios de la década de 1910 se hizo con el control de la "Compañía Uncía" y la "Empresa Minera Huanuni", logrando acaparar en torno a un quinto de la producción nacional de estaño.

La adquisición más importante de Patiño, sin embargo, se realizó durante y después de la Primera Guerra Mundial, cuando fue adquiriendo paulatinamente las acciones de la "Compañía Estañífera de Llallagua", previamente en manos de capitalistas chilenos. El control final sobre esta empresa se dio en 1924. Al mismo tiempo, Patiño controló las compañías que fundían los minerales bolivianos en el extranjero y pudo integrar verticalmente sus empresas mediante la creación de la "Patiño Mines" en Delaware (Estados Unidos). Estas acciones determinaron que Patiño controlase cerca de la mitad de las exportaciones de estaño boliviano y se consolidase como uno de los empresarios mineros más importantes del mundo.

Otro de los grandes protagonistas de la consolidación estañífera fue Mauricio Hochschild, nacido en 1881 en Alemania. Este empresario trabajaba en Valparaíso hasta antes de la Primera Guerra Mundial como representante de una reconocida empresa alemana especializada en la compra de minerales. Durante la guerra, retornó a Alemania y regresó a Sud América una vez finalizada la contienda. Esta vez, no obstante, se independizó y formó su propia empresa especializada en la compra y exportación de minerales. A través de esta tarea y mediante el rescate de minerales, efectuó préstamos a productores mineros que muchas veces no pudieron honrar sus deudas y se vieron obligados a ceder el control de sus empresas. Con el paso del tiempo, aquello le permitió controlar empresas importantes como la "Compañía Minera de Oruro", la "Compañía Huanchaca" y, desde finales de la década de 1920, la "Compañía Unificada de Potosí". Estas acciones determinaron que Mauricio Hochschild controlase en torno a 10% del total de las exportaciones de estaño y se consolidase como el segundo productor de estaño más importante del país.

El tercer gran productor fue Carlos Víctor Aramayo, nacido en 1889 en el seno de una de las familias mineras más conocidas de la historia boliviana. A diferencia de su abuelo pero en coincidencia con su padre, este empresario pudo beneficiarse de una juventud donde combinó la educación formal en algunos de los centros más prestigiosos de Europa y el trabajo práctico en las minas de la familia, básicamente Chocaya y Chorolque (Figura 34). La actividad de los Aramayo con la explotación de estaño se consolidó con la creación de la "Compañía Aramayo Francke & Co." hacia 1907. Durante la Primera Guerra Mundial, no obstante, Félix Avelino adquirió todos los derechos de la empresa y fundó la "Compagnie Aramayo des Mines de Bolivie". Carlos Víctor se hizo cargo de esta empresa en 1926 y la consolidó como una de las más importantes hacia principios de la década de 1930, cuando adquirió la mina de Caracoles ubicada en el departamento de La Paz y previamente en manos de la "Guggenheim Brothers". Así, Aramayo logró controlar alrededor de 6% del total de las exportaciones de estaño bolivianas.

Esta reconcentración exportadora en un solo producto y en pocas manos afectó la evolución de la economía boliviana a lo largo de las primeras décadas del siglo XX. Respecto a la primera cuestión, resalta la vulnerabilidad de las exportaciones totales frente al comportamiento de los precios internacionales de un único producto, reflejada desde mediados de la década de 1910 (Gráfico 12) en la perfecta sincronía entre la evolución de las exportaciones totales bolivianas y la evolución de los precios internacionales del estaño. Si bien esta sincronía pudo ser positiva en determinados contextos –por ejemplo, durante los años de la

Primera Guerra Mundial–, fue también perjudicial en otros. El evento más ilustrativo de esta situación se vivió durante la crisis de 1920-1922 cuando, debido a una sobreoferta en los mercados internacionales, el precio internacional del estaño decreció significativamente. Esta caída, a su vez, se tradujo en un desplome considerable de las exportaciones totales y, dada la dependencia fiscal de los flujos de comercio exterior, en un significativo descenso de los ingresos tributarios del gobierno. Este fenómeno, finalmente, deterioró el ya de por si frágil equilibrio fiscal boliviano y obligó a incrementar significativamente el endeudamiento externo.

Se ha subrayado también que, más allá de que gran parte de las exportaciones mineras se hallaban en manos de productores nacionales, éstos terminaron actuando como inversionistas extranjeros centrados en la internacionalización de sus ganancias en lugar de su reinversión en la economía nacional. Así, a pesar de que se reconocen los intentos de los "Barones" por diversificar sus intereses en la economía nacional –por ejemplo, mediante la inversión en proyectos agrarios– se destaca que estos intentos fueron marginales y no lograron dinamizar al conjunto de la economía. Sin embargo, tal como lo ha resaltado Contreras (1990), este debate ha tendido a sobresimplificarse. Por ello, conviene recordar una vez más lo anotado en la sección precedente donde se resaltaba que más allá de la identificación de los culpables del retraso económico boliviano, puede ser más enriquecedor poder identificar y comprender las condiciones en las cuáles operó la economía boliviana. La siguiente sección ofrece algunas pistas para avanzar en esta dirección.

¿Un crecimiento guiado por las exportaciones?

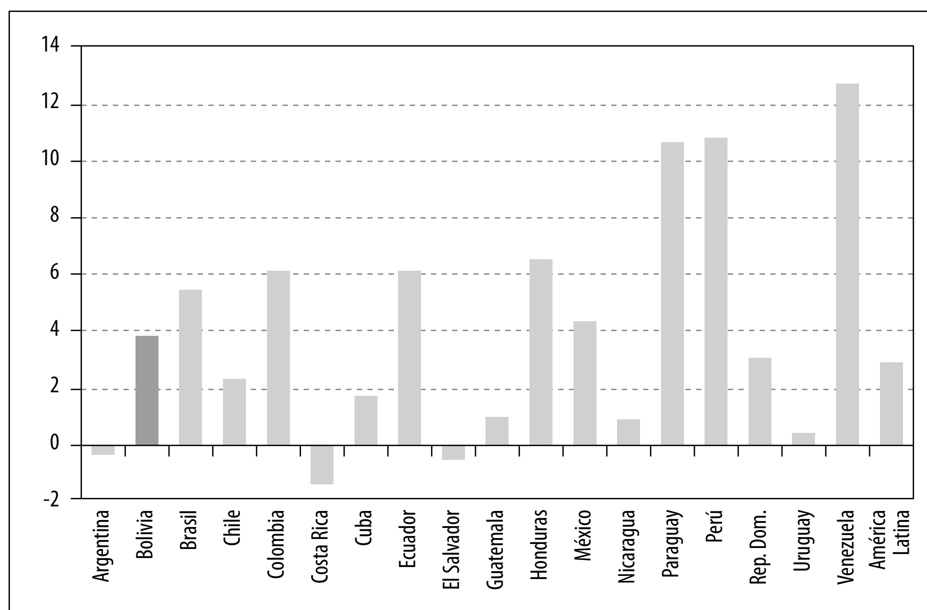
Previamente, se resaltó que, una vez consolidada la transición de la minería de la plata hacia la del estaño, las exportaciones totales bolivianas presentaron una tendencia creciente –allende importantes fluctuaciones– hasta finales de la década de 1920. Así, más allá de los efectos de la crisis de inicios de los años 1920, llama también la atención que, a diferencia de lo acontecido con la plata, las tasas de crecimiento de las exportaciones bolivianas durante este período fueron significativamente superiores a las de muchas otras economías de la región (Gráfico 13). Al respecto, analizando las estimaciones de Herranz y Peres-Cajías (2013) se observa además que este



Figura 34. Aramayo hizo fortuna gracias a mí: soy el Chorolque.

Fuente: Archivo de La Paz.

Gráfico 13. Tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones *per cápita* de América Latina, 1910-1925



Fuente: Elaboración propia con base en Bértola y Ocampo, 2011: 98.

incremento permitió consolidar la importancia relativa de la minería en torno a 12% del PIB total y así el sector minero pudo consolidarse como un motor de crecimiento más robusto capaz de "arrastrar" al conjunto de la economía.

En coincidencia con esta hipótesis, vale la pena resaltar que las estimaciones de Herranz y Peres-Cajías (2013) sugieren que durante el período de consolidación de las exportaciones de estaño, la economía boliviana alcanzó una de sus mejores tasas de crecimiento económico. Más aún, comparando estas estimaciones con datos internacionales, se observa que durante este período la economía boliviana pudo frenar el proceso de divergencia económica que venía sufriendo (al menos) desde mediados del siglo XIX. Por ejemplo, comparando el caso boliviano con el de Estados Unidos –la economía más desarrollada del mundo–, resalta que el PIB per cápita boliviano tendió a hacerse más pequeño que el de Estados Unidos hasta mediados de la década de 1900, momento en el cual se estabilizó en torno a 20% del de Estados Unidos. El contraste del PIB per cápita boliviano con el de Argentina –una de las economías más desarrolladas de América Latina durante ese período– muestra un patrón similar: la economía boliviana divergió hasta mediados de la década de 1900, momento en el cual el PIB per cápita boliviano tendió a estabilizarse en torno a 35% del PIB per cápita argentino. Más llamativo aún, el contraste con la economía mexicana –una de las de mayor crecimiento en América Latina durante las últimas décadas del siglo XIX– muestra una clara divergencia hasta mediados de la década de 1900 y, seguidamente, un tímido pero relativamente continuo proceso de convergencia (Recuadro 37).

Sin embargo, los datos comentados precedentemente presentan también elementos que invitan a una mayor cautela a la hora de evaluar la capacidad de arrastre de las exportaciones de estaño. Por un lado, no debe perderse de vista que más allá de su significativo crecimiento, el nivel de las exportaciones bolivianas durante ese período se mantuvo aún lejos de las cifras alcanzadas por las economías más exitosas de la región, Argentina, Chile o Cuba (Gráfico 14). Por otro lado, más allá de un posible freno en la divergencia de la economía boliviana, los niveles del PIB per cápita boliviano siguieron siendo significativamente más pequeños que los alcanzados por muchas economías de la región. Por tanto, más allá de la existencia de algunos avances, pareciera que el "modelo de crecimiento guiado por las exportaciones" siguió adoleciendo de significativas restricciones a lo largo del período 1900-1925.

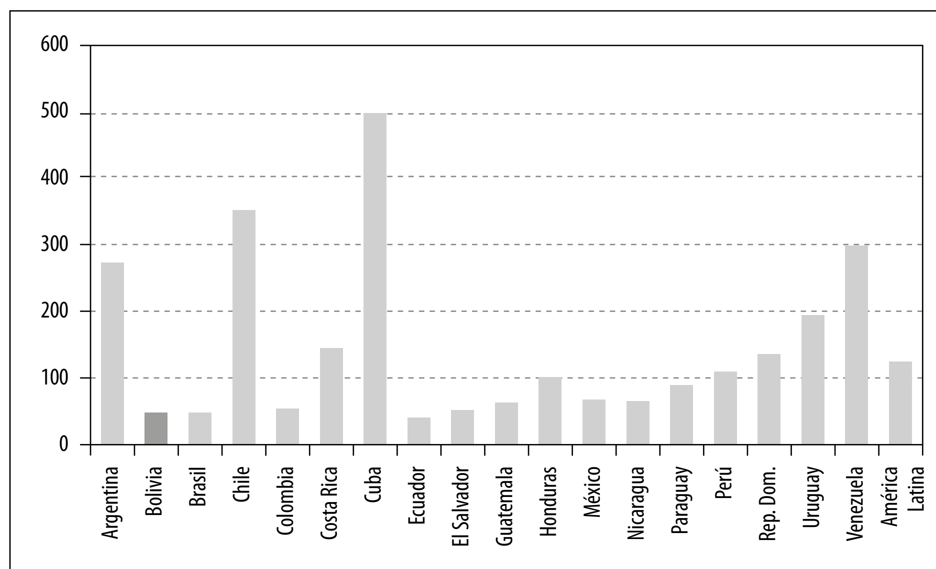
Recuadro 37

El debate sobre la divergencia de América Latina

Sin lugar a dudas, uno de los debates que más impulso ha recibido a lo largo de los últimos años, tanto en economía como en historia económica, se halla relacionado con los orígenes de la divergencia, entendida ésta como la progresiva ampliación de las brechas económicas entre los países menos desarrollados y los más desarrollados. Si bien existen múltiples maneras de medir la divergencia, una de las metodologías más comunes consiste en dividir el PIB per cápita de una economía determinada –generalmente la menos avanzada– sobre el PIB per cápita de otra economía –generalmente la más avanzada. El resultado de este ejercicio permite obtener un ratio que mide el tamaño de la economía menos desarrollada en función a la más desarrollada. Así, mientras más pequeño sea el ratio obtenido –es decir, mientras se encuentre más cercano a cero– más pequeña será la economía menos desarrollada con relación a la economía más desarrollada –es decir, mayores serán las brechas entre ambas economías. Asimismo, si el ratio tiende a disminuir a lo largo del tiempo, la metodología sugiere que la economía menos desarrollada se hace cada vez más pequeña frente a la economía más desarrollada –es decir, diverge desde un punto de vista económico. Inversamente, si el ratio tiende a incrementarse a lo largo del tiempo, la metodología sugiere que la economía menos desarrollada se hace cada vez más grande frente a la economía más desarrollada –es decir, converge desde un punto de vista económico.

Fuente: Elaborado a partir de Herranz y Peres-Cajías, 2013.

Gráfico 14. Promedio de las exportaciones *per cápita* de América Latina (miles de dólares de 1990), 1925-1929



Fuente: Elaboración propia con base en Bértola y Ocampo, 2011: 98.

En este contexto, es posible comprobar que, al igual que lo acontecido durante el último cuarto del siglo XIX, el crecimiento de las exportaciones bolivianas tuvo un impacto positivo sobre el desarrollo del mercado financiero. Por ejemplo, gracias al impulso estañífero, Patiño fundó en 1905 el Banco Mercantil, institución que se consolidaría posteriormente como una de las más importantes del país (Cuadro 16). Fue también durante este período y gracias al empuje minero que se constituyeron diversos bancos extranjeros, entre los cuales resaltó el Banco Alemán Trasatlántico. Igualmente, gracias al impulso exportador, el país pudo acceder a los mercados internacionales de crédito con el fin de crear en 1911 un banco de capitales mixtos –Banco de la Nación Boliviana– que tuvo la capacidad de centralizar la emisión de billetes desde 1914.

Cuadro 16. La banca boliviana según naturaleza (Bs.), 1924

Nombre del Banco	Capital pagado	Depósitos
Bancos de Emisión y Crédito		
Banco de la Nación Boliviana	22.000.000	20.821.829
Banco Nacional de Bolivia	12.000.000	20.770.630
Banco Mercantil	12.500.000	10.587.614
Bancos extranjeros		
Banco Alemán Transatlántico	625.767	5.614.529
Bancos Hipotecarios		
Crédito Hipotecario Bolivia	700.000	
Banco Nacional Hipotecario Garantizador	100.000	
Banco Hipotecario Nacional	100.000	

Fuente: Elaboración propia con base en Memoria Ministerio de Hacienda e Industria 1925: 121-129.

Las cifras se hallan redondeadas respecto al original.

Sin embargo, a diferencia de países como Brasil o el mismo México, el impulso exportador no fue suficiente para impulsar un desarrollo más o menos robusto de las industrias manufactureras. De hecho, según las estimaciones de Herranz y Peres-Cajías (2013), la industria manufacturera siguió representando en torno a 8% del PIB total y no fue hasta mediados de la década de 1920 cuando se inició un significativo proceso de inversión industrial (CEPAL, 1958). En lo referente a los encadenamientos más directos de la minería, es cierto que el despegue inicial de las exportaciones de estaño permitió una recuperación de la actividad metalúrgica en el país. En efecto, la exportación de elevados volúmenes de plata cruda pudo ser combinada inicialmente con la exportación de estaño de alto valor unitario gracias a su procesamiento en los ingenios previamente existentes. No obstante, este "resurgimiento" no fue más que un fenómeno coyuntural determinado por un amplio acceso a un combustible barato de origen local: la yareta. Así, una vez que este combustible comenzó a desaparecer, se hizo nuevamente más rentable exportar altos volúmenes de mineral de bajo valor unitario antes que refinarlos en hornos modernos que exigían elevados niveles inversión y que requerían carbón, un producto cuya importación era costosa (Contreras, 1994).

El transitorio auge de la goma y el desarrollo estañífero tampoco permitieron superar una de las grandes limitaciones generadas en el período anterior: la crisis de las economías regionales. Por ejemplo, analizando la evolución de las importaciones de harina de trigo, se comprueba que a lo largo de este período se consolidó la dependencia alimentaria frente a este producto básico de la canasta familiar. Igualmente, más allá del incremento en las tarifas de importación, el azúcar peruano siguió siendo más competitivo frente al azúcar cruceño debido a que los costos de transporte que éste enfrentaba duplicaban su precio en los mercados de occidente (Rodríguez Ostria, 1993: 80). Así, tal como se ha planteado en otra ocasión (Peres-Cajías, 2013), más allá de las modificaciones en los tratados con Chile, Perú y de cambios en la política comercial, el sesgo en la construcción ferroviaria hacia occidente y los bajos niveles de productividad agrícola mantuvieron la divergencia entre las economías regionales. Estas escasas modificaciones en la economía no exportadora, por tanto, sugieren una más que necesaria cautela a la hora de evaluar el impacto de la expansión estañífera en las primeras décadas del siglo XX.

¿Por qué? ¿Fue la culpa de un Estado *cooptado*?

Muchos economistas e historiadores económicos sugieren que la intervención estatal puede ser un útil instrumento –entre muchos otros– a la hora de generar vínculos virtuosos entre los sectores exportador y no exportador de una economía determinada. Autores como Albarracín (1972) o Peñaloza (1985) han sugerido que tal potencial no pudo ser utilizado por la economía boliviana durante las primeras décadas del siglo XX debido a que el accionar estatal respondía exclusivamente a los intereses de las élites mineras. De acuerdo a estos autores, esta "cooptación" del poder estatal provenía en gran medida del control monopólico y las fortunas que gozaban los grandes productores mineros bolivianos.

Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, diversos trabajos vienen resaltando que la historiografía y el *sentido común* bolivianos han tendido muchas veces a asumir –antes que a probar– la existencia de este mayor poder de incidencia de las élites mineras. Al respecto,

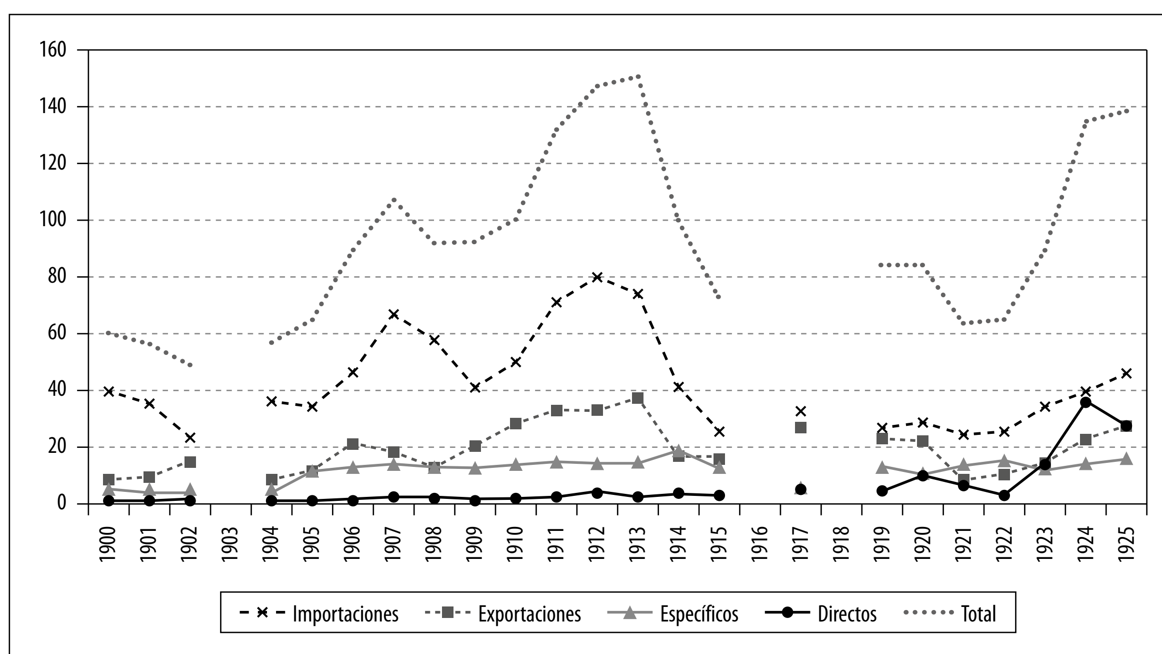
trabajos como los de Gallo (1991) o de Barragán y Peres-Cajías (2007) sugieren que, al menos desde la década de 1920, lejos de un escenario de imposición, las relaciones entre el Estado y los productores mineros se caracterizaron por una constante pugna y negociación, donde a veces predominaron los intereses mineros pero en otras las exigencias estatales. Así, a la hora de evaluar el accionar estatal durante este período puede ser más fructífero resaltar la negociación antes que la imposición y/o analizar qué *podía* hacer el Estado y no tanto qué *debía* hacer el Estado.

Una forma de evaluar la intervención estatal en la economía es analizar la evolución de los ingresos y gastos públicos (Peres-Cajías, 2013). Éste, además, era uno de los instrumentos más importantes con los cuales contaba el Estado a la hora de intervenir en la economía. Debido a la falta de evidencia cuantitativa, el análisis se restringe a los datos del Estado central. De todas maneras, vale recalcar que luego de la centralización de diversas tareas tales como la educación y la policía a mediados de la década de 1900, los ingresos y gastos del Estado central llegaron a representar más de 80% del total de la Hacienda Pública.

En este contexto resalta que el incremento de las exportaciones de estaño generó un considerable aumento en las disposiciones del Estado central desde mediados de la década de 1900, tal como puede comprobarse en el Gráfico 15. El incremento de las exportaciones benefició a los ingresos públicos a través de dos canales: por un lado, las ventas al extranjero debían pagar derechos de exportación que eran destinados al Tesoro central; por otro lado, las exportaciones generaban divisas que eran utilizadas para la importación de productos cuya efectiva internación requería el pago de determinados impuestos y tarifas. Así, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, los derechos de exportación y, en gran medida, los derechos de importación constituyeron los impuestos más importantes del Estado central boliviano.

La dependencia impositiva frente al comercio exterior presentaba una enorme limitación que ha sido resaltada previamente: la vulnerabilidad fiscal frente a la evolución de los mercados eternos. Así, no sorprende reconocer la caída en los ingresos totales del Estado central durante el inicio de la Primera Guerra Mundial y durante el bienio 1920-1921, años en los cuales cayó la cotización de los minerales exportados por Bolivia. Sin embargo, además de entender las consecuencias, es crucial entender sus causas. Al respecto, en un trabajo anterior se ha demostrado que los

Gráfico 15. Composición de los ingresos públicos del Estado central (Bs. 2.000), 1900-1925



Fuente: Peres Cajias, 2013.

impuestos al comercio exterior eran mucho más rentables y, paradójicamente, más estables que el resto de recursos con los cuales contaba el Estado central (Peres-Cajías, 2012b). Así, al menos en el corto y mediano plazos y ya fuese tanto por razones políticas como por razones económicas, el Estado central boliviano se hallaba restringido a incrementar sus competencias utilizando estos recursos fiscales provenientes del comercio internacional.

Más aún, es importante resaltar que el Estado boliviano no actuó necesariamente de manera pasiva a la hora de ampliar sus recursos fiscales. Ello queda claramente ilustrado por la experiencia de inicios de la década de 1920 cuando, debido a la crisis en los mercados internacionales, el déficit fiscal se incrementó de forma notoria. La ampliación de la brecha fiscal fue tal que el Estado se vio obligado a recurrir a prestamistas internacionales con el fin de solventar algunas de sus obligaciones más básicas. A cambio del famoso préstamo de la "Stiefel Nicolaus", sin embargo, los prestamistas internacionales exigieron una profunda reforma fiscal que asegurase el pago de la deuda pública. Así, utilizando esta presión internacional, el gobierno de Bautista Saavedra (1920-1925) incrementó los impuestos a la importación como también aquellos que afectaban a la actividad minera. Ello se realizó mediante el incremento de las tasas de los derechos de exportación de los minerales, como también a través de la consolidación de un impuesto a la utilidad minera, un hecho materializado luego de más de una década de infructuosos intentos. Así, por primera vez en el siglo XX, los impuestos directos se incrementaron de forma considerable.

Igualmente, más allá de la extrema dependencia de los recursos provenientes del comercio exterior, no se puede desconocer que estos recursos viabilizaron la expansión de las tareas básicas realizadas por el Estado boliviano. En este sentido, resalta que, durante las primeras décadas del siglo XX los esfuerzos estatales se concentraron en las tareas básicas de estados en construcción: la consolidación de la burocracia central, la expansión de los servicios de justicia, de policía y la defensa del territorio nacional. Además, luego del trauma del Pacífico y del Acre, el Estado central buscó expandir estos servicios por las diversas regiones del país, tal como ha sido demostrado por Barragán y Peres-Cajías (2007). Durante este periodo, se incrementó también el gasto educativo, pasando de un ratio de 3% del total durante los primeros años del siglo XX, a un ratio de 10% de los gastos totales desde finales de la década de 1900.

El Estado central se preocupó también por incrementar los denominados gastos económicos. Por ejemplo, cerca de 10% de los gastos del Estado central se hallaban destinados a la expansión de servicios como el correo, el telégrafo y diversos tipos de infraestructura. Pero, además, gran parte del endeudamiento externo se explica por la intención del Estado de expandir la infraestructura ferroviaria del país. Y si bien es cierto que, inicialmente, estos intentos estuvieron localizados exclusivamente en el occidente del país, dando pie a lo que las élites cochabambinas acusaban como "regionalismo ferroviario", el Estado buscó expandir estos servicios al resto del país. Al respecto, Barragán y Peres-Cajías (2007) sugieren que las discusiones en torno al endeudamiento externo, la expansión ferroviaria y los gastos estatales en general estuvieron lejos de ser una mera imposición de intereses "centralistas" y, más bien, se caracterizaron por la constante disputa desde las regiones y desde las localidades más pequeñas. Ello resalta una vez más que el Estado boliviano estuvo lejos de estar completamente dominado por los intereses de determinados agentes.

La economía boliviana a cien años de su independencia

Desde el punto de vista económico, las primeras décadas post-Independencia se habían caracterizado por un escaso dinamismo y por una pérdida de importancia relativa económica en el conjunto de América del Sur. Esta situación tendió a modificarse poco a poco desde mediados de siglo merced a la progresiva recuperación de la minería de la plata. A pesar de estos avances, no obstante, no fue hasta principios del siglo XX cuando, empujado por un nuevo producto minero –el estaño– el sector exportador boliviano comenzó a presentar un dinamismo similar al de otras economías de América Latina. Más aún, gracias a esta pujanza, la economía boliviana frenó temporalmente la divergencia frente a las economías más desarrolladas del mundo y de la región.

Así, hacia 1925, es decir, cien años después de su independencia, la economía boliviana presentaba algunos indicadores que invitaban al optimismo.

Sin embargo, ésta había sido incapaz de quebrar diversos desequilibrios que lastraban su pleno desarrollo y que, sin lugar a dudas, determinarían la evolución política del país a lo largo de las siguientes décadas. Por un lado, el desarrollo del sector exportador no había sido capaz de generar los suficientes vínculos con el resto de la economía y, por ende, la economía seguía caracterizándose por una considerable diversidad estructural. Por otro lado, el impulso de la economía exportadora tendió a incrementar más que a reducir las divergencias entre las diversas economías regionales que constituían la economía boliviana. Finalmente, luego de cien años de la Independencia, la economía seguía caracterizándose por una considerable desigualdad personal –tanto en términos políticos y económicos– que, más allá de cualquier consideración ideológica, tenía consecuencias inmediatas sobre el potencial de crecimiento de la economía. La permanencia de estos desequilibrios, así como la irrupción de la Gran Depresión y la Guerra del Chaco, explicarían la considerable inestabilidad que caracterizó a la economía y a la sociedad bolivianas hasta mediados del siglo XX.

XXII. Los ferrocarriles: conectando y desconectando el país

Andrea Urcullo

El auge de la producción minera (de plata, primero, de estaño, después) así como la exportación de productos hacia el extranjero aparejó la necesidad de contar con sistemas de transporte más rápidos y rentables que los que existían hasta entonces. El transporte a lomo de mulas o de llamas, la escasez de caminos aptos para carretas y el excesivo tiempo que implicaban, incrementaban de manera significativa el costo de producción en la actividad minera. A ello se sumaban las secuelas de la Guerra del Pacífico que había dejado a Bolivia sin costa y sin acceso soberano a los puertos que antes poseía o utilizaba para exportar sus productos.

Este escenario influyó de manera significativa en las negociaciones que siguieron a la Guerra del Pacífico y la Guerra del Acre y en los acuerdos finales referidos a las compensaciones por los territorios perdidos a los que se llegó en la firma de los tratados de paz de 1903 (Tratado de Petrópolis) y de 1904 (Tratado de Paz y Amistad con Chile). Entre los acuerdos logrados en ambos tratados, se encuentran los compromisos contraídos por los países vencedores de estas guerras en construir líneas férreas que los vincularan al territorio boliviano. Por el Tratado de Petrópolis firmado con Brasil, se acordó la construcción de un ferrocarril para los tramos no navegables de los ríos Madera y Mamoré para facilitar la exportación del caucho boliviano, además de la entrega de 2,5 millones de libras esterlinas que Bolivia destinaría a su expansión ferroviaria (Aycart Luengo, 1998). Del mismo modo, por el Tratado de 1904 firmado con Chile, éste asumió el compromiso de construir un ferrocarril desde Arica hasta el alto de La Paz para vincular ambos países y para permitir a Bolivia una salida al mar que hiciera posible la exportación de sus minerales, principalmente del estaño.

En líneas generales, la construcción de redes ferroviarias en Bolivia fue tardía con respecto a otras repúblicas de la zona andina, como Chile y Perú por ejemplo, que en 1850 ya habían inaugurado sus primeras líneas (estos dos países se disputan la primogenitura en este ámbito), así como fue tardía también la contratación de empréstitos con el extranjero. De cualquier forma, Bolivia no pudo eludir la práctica de recurrir a préstamos de otros países o a entregar la administración y control de los ferrocarriles de su territorio a las compañías que invertían en su construcción, situación que surgió desde los primeros proyectos ferroviarios ejecutados en las últimas dos décadas del siglo XIX y que se prolongó en el siglo XX.

Las primeras redes ferroviarias en Bolivia

Aunque Bolivia inició algunos planes y proyectos de construcción de ferrocarriles desde 1860, la Guerra del Pacífico significó su paralización, además de la pérdida de 122 kms de vías férreas que se habían construido en el territorio que pasó a soberanía chilena. Perú también tuvo que ceder a favor de Chile cerca de 550 kms de ferrocarriles de las salitreras y del ferrocarril Arica-Tacna (Aycart Luengo, 1998). Algunos años después de concluida la Guerra, fue Aniceto Arce quien impulsó la construcción de los ferrocarriles en el país. Él retomó los proyectos trazados desde 1860, y con la inversión proporcionada por la compañía británica "The Antofagasta and Bolivia Railway Company Limited", organizada

por la "Compañía de Salitres de Antofagasta" y la compañía minera "Huanchaca" de Aniceto Arce, se inició la construcción de la primera línea férrea boliviana. El objetivo de estas compañías era unir algunos tramos ferroviarios que ya había construido la compañía de salitres en territorio boliviano (específicamente en la zona de Antofagasta) y que, a partir del Pacto de Tregua con Chile de 1884, pasaba a dominio chileno con otra línea que uniría las minas de Pulacayo y Huanchaca, articulando a la vez ambas líneas con otra que se construiría entre Antofagasta y Uyuni. De este modo, el 30 de octubre de 1889 inició sus actividades la primera locomotora en territorio boliviano (Gómez Zubieta, 2006).

Poco después de la inauguración del ferrocarril Antofagasta-Uyuni, surgieron problemas con la construcción del ramal Pulacayo-Huanchaca, del cual tuvo que hacerse cargo la compañía "Huanchaca" que llegó a construir el tramo de doce kilómetros de extensión. Arce continuó firme con su política de expansión ferroviaria y, a falta de recursos del Estado, fue la propia compañía "Huanchaca" la que tuvo que hacer frente a los gastos e inversiones necesarias. Una vez concluido el ramal Pulacayo-Huanchaca, Arce invirtió en la construcción de una prolongación hasta la ciudad de Oruro que quedó concluida el 15 de mayo de 1892 con la inauguración de las locomotoras "Arce", "Oruro" y "Cochabamba" (Gómez Zubieta, 2006).

La construcción ferroviaria de las últimas décadas del siglo XIX tuvo como a su principal gestor al presidente y minero Aniceto Arce quien fue el que implementó la "segunda fase de la revolución industrial" en Bolivia, según ha señalado Ramiro Condarco (1985), pues él comprendió la importancia de vincular los centros mineros con los puertos del Pacífico y comunicar los centros de producción agrícola con los centros mineros.

Los ferrocarriles del siglo XX

> De todos los progresos que se realizaron durante el siglo XIX ninguno ha tenido mayor importancia para el desarrollo del comercio que el de los ferrocarriles, prodigiosa invención que permite recorrer en brevísimo tiempo distancias que en épocas anteriores precisaban muchos días de viaje (*El Tiempo*, La Paz, 18.V.1913).

El gobierno de José Manuel Pando (1900-1904) continuó con una política de ampliación de las redes ferroviarias en Bolivia, símbolo del progreso del nuevo siglo. Impulsó un ferrocarril que hubiera unido La Paz con el sur peruano, pasando por Guaqui, Puno y Arequipa hasta llegar al puerto de Mollendo. Siendo el Estado boliviano incapaz de pagar este ferrocarril, la "Peruvian Corporation" asumió el control absoluto de esta línea que funcionó activamente hasta 1920, cuando la mala administración de la misma llevó a la compañía peruana a la quiebra, provocando el cierre y abandono de la red (Gómez Zubieta, 2006).

La culminación del proyecto ferroviario impulsado por Arce y la economía de la plata coincidieron con los inicios del auge de la minería del estaño a raíz del alza de los precios de este mineral en el mercado internacional. La mayor parte de las minas de estaño estaban cerca a la red ferroviaria que se había tendido entre Uyuni y Oruro, articulada a otras que se conectaban con La Paz en Bolivia y con Antofagasta en Chile.

En este contexto, la firma del Tratado de Paz y Amistad que puso fin a la guerra con Chile supuso una valiosa oportunidad para el sector minero asentado sobre todo en el altiplano boliviano porque implicaba la conexión ferroviaria con el puerto de Arica (muy utilizado por Bolivia incluso cuando tenía posesión sobre el Litoral pese a haber pertenecido al territorio peruano). El recorrido de esta línea posibilitaba construir ramales de menor extensión que se conectaran con la línea principal hasta el puerto de Arica, de manera similar a lo que se hizo con las minas de Huanchaca y Pulacayo que fueron articuladas a la línea que llevaba a Antofagasta. El Tratado fue negociado y finalmente aceptado bajo los términos que se describen más adelante (Recuadro 38) relativos a la construcción del ferrocarril.

Lejos de lo pactado, Chile tardó no un año, sino ocho en construir el ferrocarril Arica-La Paz, entre 1905 y 1913. El 27 de junio de 1905, los ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Chile reglamentaron la concesión, construcción y explotación del ferrocarril, estableciendo que éste se construiría por secciones, iniciado los trabajos simultáneamente en Arica y en Viacha.

El 13 de mayo de 1913, ocho años después de la ratificación del tratado de 1904, se realizó la inauguración de la línea en el puerto de

Recuadro 38

La construcción del ferrocarril Arica-La Paz de acuerdo al Tratado de 1904

"Con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas repúblicas, las Altas Partes Contratantes conviene el unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costa el Gobierno de Chile, dentro del plazo de un año contado desde la ratificación del presente Tratado.

La propiedad de la sección boliviana de este ferrocarril se traspasará a Bolivia a la expiración del plazo de quince años contados desde el día en que está totalmente terminado. Con igual fin, Chile contrae el compromiso de pagar las obligaciones e que pudiera incurrir Bolivia por garantías hasta de cinco por ciento sobre los capitales que se inviertan en los siguientes ferrocarriles, cuya construcción podrá emprenderse dentro del plazo de treinta años: Uyuni a Potosí; Oruro a La Paz; Oruro, por Cochabamba, a Santa Cruz; de La Paz a la región del Beni, y de Potosí, por Sucre y Lagunillas, a Santa Cruz.

Este compromiso no podrá importar para Chile un desembolso mayor de cien mil libras esterlinas anuales, ni exceder de la cantidad de un millón setecientas mil libras esterlinas que se fija como el máximum de lo que Chile destinará a la construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz y a las garantías expresadas; y quedará nulo y sin ningún valor al vencimiento de los treinta años antes indicados…".

Fuente: Art. III del Tratado de 1904.

Arica, continuando los festejos días después en territorio boliviano (Recuadro 39). En mérito a las estipulaciones del tratado de 1904, no fue sino hasta 1928 que el gobierno chileno, una vez recuperada su inversión, entregó a Bolivia el control y la administración de la red Arica-La Paz, estando supeditados todos los costes de transporte e incluso las rutas a la administración chilena (*Ibíd.*).

De manera similar a lo ocurrido con el tratado con Chile, y como compensación por la pérdida territorial boliviana a favor de Brasil, se firmó el Tratado de Petrópolis (1903) estipulando la construcción de un ferrocarril que salvara los tramos no navegables de los ríos Madera y Mamoré y que proporcionara una salida alterna por el Atlántico para facilitar la exportación de la goma boliviana. Este ferrocarril, cuya construcción debía correr por cuenta del gobierno brasileño, culminó un año antes que el de Arica-La Paz, en 1912. Sin embargo, lo que se terminó en dicho año fue sólo el tramo ubicado en el territorio brasileño sin que se hubieran empezado las obras en la parte boliviana. Esto llevó a que se acordara, en 1928, la entrega de capital adicional al gobierno boliviano para culminar la red ferroviaria en territorio boliviano (Aycart Luengo, 1998).

Paralelamente a las negociaciones de construcción ferroviaria como compensación a los territorios perdidos en las guerras del Pacífico y del Acre, el gobierno boliviano impulsó otros proyectos en el territorio nacional. Así, en 1905 se pagó al ingeniero norteamericano Lee Sisson para la elaboración del primer "Plan Ferroviario". Ese mismo año, y sobre la base teórica que había proporcionado el Plan Sisson, el 22 de julio de 1905 Bolivia firmó el conocido Contrato Speyer (el equivalente al Contrato Grace que firmó el Perú en 1890) con la Speyer and Company y el National City Bank, compañías estadounidenses con sede en Nueva York que se comprometieron a ampliar la red ferroviaria, delegando su construcción a "The Bolivian Railway Company Limited". Según cálculos de Marsh (1928, citado por Aycart Luengo, 1998), el costo total que alcanzó la red de ferrocarriles construidos por la Bolivian Railway Company fue de 6,7 millones de libras esterlinas.

Pocos años después de la firma del contrato Speyer, la "Bolivian Railway Company" arrendó las líneas de ferrocarriles construidas y las líneas por construir a la empresa británica "Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia" (FCAB). A partir de entonces, resultaba claro y se confirmaba que los ferrocarriles bolivianos estaban controlados por empresas estadounidenses y británicas, proviniendo de estas últimas el capital invertido en la construcción de más de la mitad de los 2.060 kms construidos hasta 1925, según estimaciones de Bieber (1984).

Recuadro 39

El ferrocarril Arica-La Paz, rumbo al futuro

"Ha sido viejo anhelo, de los ciudadanos de la República de Bolivia y de los habitantes de esta región, acortar la distancia que los separa a fin de fomentar el intercambio comercial.

Con ese propósito se estudiaron, en diferentes épocas, combinaciones que circunstancias imprevistas dejaron sin efecto, hasta que los gobiernos de Chile y Bolivia, al ajustar el Tratado de Paz y Amistad de 1904, estipularon la construcción de esta ferrovía, el camino más corto entre el Norte de la República boliviana y la costa del Mar Pacífico (…)

Por lo que á nosotros toca, encaminamos en este momento la locomotora por las abruptas breñas de los Andes, como heraldo de aquella nueva era, la cual al tender su oscuro penacho en los cielos de la cumbre marcará el derrotero del bienestar y de la independencia que en día no lejano seguirán las falanjes laboriosas en busca de esa tierra que encendió la primera en el Continente la tea de la libertad y del derecho.

En esta inteligencia y realizando el concepto avanzado de nuestra época ascienda la locomotora hacia aquellos campos asentados sobre la roca de los Andes, envuelta en la diáfana atmósfera de las alturas y alumbrada por el sol resplandeciente de los trópicos y retornen como en ancho cause las corrientes comerciales desde nuestros poblados y nuestras minas hasta las playas de Arica para acallar el estruendo de sus olas con el bullicio de la actividad comercial.

Mientras llega esa hora solemne hagamos votos por la prosperidad de estos pueblos que se unen por un nuevo vínculo de acero y porque sus Gobiernos perseveren en la marcha del progreso".

Fuente: Discurso pronunciado por el Dr. Claudio Pinilla en la inauguración del Ferrocarril Arica-La Paz en Arica, el 13 de mayo de 1913, citado en: *El Tiempo*, La Paz, 14 de mayo de 1913.

Aunque la mayor parte de la red ferroviaria boliviana se construyó con la inversión de capitales extranjeros, principalmente de Estados Unidos y Gran Bretaña además de algunos países vecinos como Chile y Brasil, el capital privado tuvo también su rol aunque en menor grado (en 5 a 7% hasta 1930 según Aycart Luengo, 1998). En general, la inversión privada en la construcción de líneas férreas provino de los dueños de centros mineros que estaban interesados en mejorar las condiciones de transporte del mineral desde sus minas hasta algún puerto de embarque que les permitiera reducir sus costos de producción y aumentar, de esa forma, sus ganancias. Estas construcciones aprovecharon las que ya estaban instaladas, como la línea que unía Arica y La Paz, para empalmar sus ramales a los de estas líneas troncales que los vinculaban con otros países. Fue el caso del ferrocarril Machacamarca-Uncía (con el ramal de Siglo XX a Catavi), iniciado en 1913 y culminado en 1921, por ejemplo, que unía a las minas del sector pertenecientes al Grupo Patiño con otras ciudades importantes del occidente del país, como Oruro y La Paz, y con otros tramos que conectaban con la línea que llevaba hasta puertos como Antofagasta (Oporto, 2007) (Figura 35).

Los casos de construcción de ferrocarriles por inversión privada boliviana, como los de las redes Pulacayo-Huanchaca por la compañía de Aniceto Arce o Machacamarca-Uncía por la de Simón Patiño, fueron más bien escasos. La mayor parte de la construcción de líneas férreas en Bolivia se había debido, igual que el resto de América Latina, a la inversión extranjera, la cual controlaba y explotaba los derechos sobre dichas líneas, llegando a recuperar su inversión y obtener cuantiosas ganancias en detrimento del Estado boliviano que no recibió casi nada (Gómez Zubieta, 2006).

Los ferrocarriles y algunos de sus impactos en Bolivia

La tradicional noción sobre las "economías de enclave", según la cual las inversiones extranjeras en la expansión ferroviaria en América Latina sólo incidieron en el desarrollo de comercio de exportación, ha sido ya ampliamente cuestionada (Aycart Luengo, 1998). Si bien es cierto que el ferrocarril potenció un modelo de economía primario-exportadora, tuvo también varios otros efectos.

Recuadro 40

Pasajeros distinguidos

“El uso del tren posibilitaba reuniones ejecutivas en lapsos antes impensables, como llegar de Oruro, permanecer un día en Uncía e inmediatamente retornar. Las clases altas de Uncía rezumaban orgullo con razón. El ferrocarril era también un acontecimiento cuando alguien dejaba la población:

`Ha regresado a Oruro Arturo Loayza y Ezequiel Jáuregui, después de una permanencia de sólo un día en esta. El subprefecto Roberto Lizarazu marchó a Oruro. A Uyuni Adelchi Savoia. Isaac Monje a La Paz. A La Paz el Dr. Jaime Mendoza. A Oruro Jaime Mendoza´” (*La Gaceta*, nº 13, 4 de julio de 1915).

`Desde el jueves pasado, es nuestro huésped el Dr. Arturo Loayza, gerente general de los valiosos intereses del acaudalado boliviano señor Simón I. Patiño, a quien le deseamos muy grata permanencia. Llegó en compañía de Howard Bancroft´(*La Gaceta*, nº 27, 17 de octubre de 1915)”.

Fuente: Oporto, 2007: 166.

Recuadro 41

Otros usos del ferrocarril

“El uso del tren se popularizó en los ámbitos del gobierno, empleándose para todo tipo de fines, incluso para el transporte de reos:

`Un indígena que acusado de hurto de ganado era conducido a Oruro, desde Poopó, por un agente que lo custodiaba, logró fugarse y cayó sobre el terraplén como cuerpo inerte. En ese momento, el tren corría con una velocidad de cuarenta y cinco kilómetros por hora. Puesto el hecho en conocimiento de la Policía de Oruro, por el agente conductor, partió una nueva comisión para trasladar al desgraciado a Oruro´ (“Indígena que salta del tren”, en La Gaceta, nº 29, 31 de octubre de 1915)”.

Fuente: Oporto, 2007: 160.



Figura 35. El ferrocarril Machacamarca-Uncía en 1925.

Fuente: Campero, 1999.

En primer lugar, coadyuvó a la articulación del segmentado territorio nacional y a la de éste con otros países vecinos, hecho que fue particularmente importante para la economía tras las secuelas de la Guerra del Pacífico. Pero la población común también se vio beneficiada por esta articulación territorial pues no sólo podía viajar con mayor rapidez por el territorio boliviano sino también a varios otros países como el Perú, por la vía del ferrocarril que conectaba con Mollendo, a Chile, por los ferrocarriles que llevaban hasta Arica y hasta Antofagasta, y a Argentina, por medio de la red Atocha-La Quiaca que, además, se conectaba con otros centros mineros importantes como Tupiza (*Ibíd.*).

En cuanto al impacto en la economía regional boliviana, Mitre (1993) considera que fue perjudicial en cuanto afectó a los arrieros y pequeños empresarios de carretas, provocando el quiebre de esas pequeñas empresas y confinándolas a regiones a las que no llegaba el ferrocarril ni, posteriormente, los automóviles.

El ferrocarril sí fue beneficioso, en cambio, por los empleos que generó en el proceso constructivo y, en menor grado, en el de diseño, tecnología o ingeniería: al promediar el siglo XX se empezó a contratar más ingenieros bolivianos, casi todos ellos formados en el extranjero. También proveyó empleos a muchos bolivianos que se encargaron de la operación de los ferrocarriles. Eran tantos, que ya hacia 1920 habían organizado la Liga de Empleados y Obreros de Ferrocarriles, de carácter mutualista, que contaba con 10.000 afiliados. Posteriormente estas organizaciones se convirtieron en sindicatos –como la Federación Ferroviaria de Oruro– que se vincularon también con el sindicato chileno del ferrocarril Arica-La Paz, adoptando ideas radicales promovidas en dicho medio (Gómez Zubieta, 2006).

Los ferrocarriles y la cuestión regional: Cochabamba y Santa Cruz en la escena

Desde un inicio, y de manera más notoria desde la Guerra Federal de 1899, las políticas ferrocarrileras parecían concentrarse demasiado en el centro político (La Paz y la zona occidental) y en los mercados con los que éste mantenía sus principales vínculos. Otras regiones, en cambio, se vieron más bien perjudicadas por las nuevas relaciones comerciales que unieron las rutas del ferrocarril en la zona andina con otros países como Chile, Perú y Argentina y, posteriormente, del Oriente con el Brasil. Los casos paradigmáticos, estudiados y analizados por Gustavo Rodríguez Ostria (1993) son los de Cochabamba y Santa Cruz que, según el autor, perdieron sus mercados andinos por lo que fueron desarrollando distintas demandas regionales.

Recuadro 42

Un problema económico boliviano: los ferrocarriles y la raza indígena

"… Los ferrocarriles son un gran elemento de progreso, pero para que llenen su verdadera misión económica y social, es necesario que estén al alcance de todos los habitantes de un país, porque solamente de ese modo contribuyen efectivamente al desarrollo comercial é industrial de un territorio.

En Bolivia, desde que se han establecido las primeras líneas férreas, ha prevalecido en el ánimo de sus propietarios un criterio erróneo, resultado de la falta de estudio de las condiciones tan especiales de nuestra tierra (…).

Toda la región cruzada actualmente por los ferrocarriles bolivianos está habitada por indígenas de la raza aimará ó quechua (…) Esas pobres gentes para reunir algunos pesos necesitan trabajar muchos días y privarse hasta del pobre alimento que los hace subsistir. De ahí que los indios, tan numerosos en la puna boliviana, no pueden contribuir al sostenimiento de los ferrocarriles cuyas tarifas han sido hechas, sin tener en cuenta la condición tan especial del aborigen americano.

Y esta conducta en último término es contraria á los intereses de las mismas compañías ferroviarias que si estableciesen una tarifa especial para los indígenas, muy módica, conseguirían que estos se acostumbren al empleo del tren para sus viajes, hábito que una vez adquirido es muy difícil de abandonar".

Fuente: *El Tiempo*, La Paz, 18 de mayo de 1913.

En el caso de Cochabamba, la llegada de la primera locomotora proveniente de Antofagasta a Oruro (en 1892) inició una severa crisis económica a raíz de la desarticulación de las redes mercantiles que mantenía con todo el país y en particular con la zona occidental. El ferrocarril supuso la internación, con mayor facilidad y rapidez, de productos agrícolas de origen chileno con precios mucho más competitivos que los productos cochabambinos. Fue el caso de la harina de trigo, por ejemplo, de mejor calidad y menor precio que la que se producía en Cochabamba, cuya alza en la importación (de 713,1 toneladas métricas entre 1861 y 1864 a 3.313,9 toneladas métricas en 1891; Mitre citado por Rodríguez Ostria, 1993) terminó por desplazar al antiguamente conocido como “granero de Bolivia” de su posición de principal proveedor de trigo en la zona occidental boliviana. La crisis que desencadenó esta situación significó una importante reducción de la actividad económica en la región, generando el parcelamiento y venta de las grandes haciendas a pequeños propietarios y promoviendo también la migración de la población campesina y de artesanos a las salitreras del Pacífico, primero, y a las minas de estaño, después. Si la economía cochabambina no se desestabilizó por completo fue gracias al complejo chicha-maíz que conservó un carácter estratégico para la región hasta 1925, año en que el contrabando y la competencia que representó el maíz argentino (cuya importación se facilitó por las redes de ferrocarriles), generaron una crisis de la economía maicera similar a la vinculada con el trigo.

Precisamente desde 1892, las élites cochabambinas buscaron alternativas para revertir la situación y, ante todo, para evitar quedar aislados de la economía nacional. Para ello, era necesario buscar la apertura de nuevos mercados, objetivo que se conseguiría, según proponían las élites, por el mismo medio que había iniciado su alejamiento del mercado nacional: el ferrocarril. Cochabamba necesitaba un ferrocarril que volviera a unir la región con occidente y con Oriente.

Uno de los nuevos mercados en los que se propuso ingresar Cochabamba fue el del Beni en momento del auge del caucho. Por diversas razones, entre ellas el obstáculo que representaba la geografía de las regiones a transitar para llegar a la zona cauchera y también la construcción del ferrocarril Madera-Mamoré que permitió el ingreso de mercaderías brasileñas que competían con las cochabambinas, este mercado fue perdiendo el atractivo inicial que habías vislumbrado las élites de Cochabamba. A esto se sumó el hecho de que tras el advenimiento del *crack* de la producción de goma (1912-1914), las barracas de siringueros se fueron despoblando gradualmente.

Otra alternativa para el repunte de la economía cochabambina era retomar los vínculos con los mercados del occidente. A partir de 1892, las élites demandaron la construcción de un ferrocarril que uniera Cochabamba con Oruro, para luego unirse a la vía que llegaba a Antofagasta. En 1905, la demanda se manifestó a través de múltiples protestas de las élites y también populares, logrando que se iniciara la construcción en 1906. No fue hasta 1917, tras 25 años de espera, de conflictos y de presión, que llegó la primera locomotora a Cochabamba el 26 de julio de 1917.

Como consecuencia de la llegada del ferrocarril a Cochabamba, reapareció la intención de la élite regional por ingresar a los mercados del Oriente, traduciéndose en demandas por un nuevo ferrocarril que llegara hasta Santa Cruz. Los *meetings* organizados para hacer pública su petición se iniciaron en 1917, aunque los trabajos de construcción y conclusión del tramo se postergaron hasta la década de 1940 y entrarían en servicio recién al promediar la década de 1950.

Según Gustavo Rodríguez Ostria (1993), aunque Cochabamba logró tener un ferrocarril, no había ninguna entidad regional que ejerciera control o que administrara la vía, quedando realmente fuera de su esfera de influencia. El único tramo sobre el cual Cochabamba logró un poder real fue el que unía Vinto con Arani, vía que se había construido entre 1912 y 1913 gracias al financiamiento de la élite local. Los muchos obstáculos que enfrentó la región en su intento por articularse con el resto del país y las limitaciones con las que tropezó cuando parecía haber conseguido una vía de integración parcial gracias a un ferrocarril que realmente estaba fuera de su área de influencia, son algunos de los elementos que explican la fuerza de la propuesta federalista cochabambina.

El caso de Santa Cruz fue muy similar al de Cochabamba. Desde los inicios de la República, esta región había logrado mantenerse como el principal productor y proveedor de pan de

azúcar en el occidente (con excepción de La Paz que se abastecía con la producción del sur peruano), llegando a diversificar sus actividades desde 1840 gracias a la producción de suelas y cueros que enviaba a La Paz y a Cochabamba. La culminación de la construcción del ferrocarril Antofagasta-Oruro en 1892 y las múltiples vías que se empezaron a construir en la zona occidental desde 1899, con el cambio del centro político a La Paz y la primacía del altiplano como eje económico del país, además de los tratados que Bolivia firmó con otros países para la internación de productos libres de impuestos, generaron una crisis análoga a la del trigo en el caso de Cochabamba. El azúcar cruceño fue desplazado por la producción peruana y chilena, de mejor calidad y a un menor costo:

> En la actualidad la principal industria de Santa Cruz, la agricultura, se encuentra en estado de desaparecer. El ferrocarril, facilita en proporción incomparable la importación de productos chilenos, á los mercados del interior. Los gobiernos ni sus agentes se han preocupado de abrirle caminos (…) menos todavía de sus industrias (Periódico *La Esperanza*, Santa Cruz, 18 de octubre de 1892, citado por Rodríguez Ostria, 1993: 83).

Como sucedió con el complejo chicha-maíz en Cochabamba, el alcohol de caña de azúcar y su abastecimiento a los mercados de Sucre, Cochabamba y Oruro logró dar un respiro temporal a la economía cruceña. La economía de la goma también permitió a Santa Cruz un momento de bonanza gracias a que los siringueros y sus familias requerían todo tipo de productos, situación de la que Santa Cruz se benefició mucho más que Cochabamba, en parte por su proximidad geográfica. Sin embargo, nuevamente el ferrocarril Madera-Mamoré interrumpió este ciclo, a lo que se sumó que el alcohol de caña de azúcar sufría amenazas de verse desplazado por el alcohol de maíz cochabambino.

La opción de la élite cruceña era buscar mercados sustitutos en zonas como Cochabamba, por ejemplo. Para ello, se quería abrir caminos y construir un ferrocarril. Pero, las primeras señales de los gobiernos liberales no fueron bien interpretadas por los cruceños que sentían que la región no era importante para la sede de gobierno: se percibía que, debido a su alejamiento y a la falta de medios de comunicación, sólo era tomada en cuenta como un lugar de confinamiento (Rodríguez Ostria, 1993).

En el mes de septiembre de 1904, los miembros de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz publicaron en la prensa, en varias entregas, un extenso documento titulado *Memorándum dirigido al H. Congreso y a la Nación sobre las ventajas de un ferrocarril Oriental* que fue reeditado en el boletín de la institución. Sus principales autores fueron Plácido Molina Mostajo (1902, 2008), Ángel Sandoval Peña y José Benjamín Burela (ver Recuadro 51, más adelante). ¿De qué se trataba? Tras denunciar actitudes de marginación del gobierno hacia el departamento de Santa Cruz, los autores elaboraron una propuesta en la que exigían al gobierno la integración de la región oriental a través de la construcción del ferrocarril como único medio de vinculación con el resto del país, pues eran percibidos como un instrumento de progreso y dinamismo para la región. Según el texto, el desarrollo del país se beneficiaría con el del departamento al contar éste con un importante potencial de recursos naturales cuya descripción remitía a un imaginario de opulencia y abundancia, conceptos ampliamente retomados en otras publicaciones de la época.

La conexión ferrocarrilera entre Bolivia y el Atlántico, a través del Oriente, podía favorecer las exportaciones al ahorrar tiempo en el transporte y al potenciar el desarrollo de la región y consolidar la soberanía en regiones alejadas. De paso, el documento condenaba los errores de la política boliviana en torno a las relaciones con Chile, el excesivo andinocentrismo, específicamente en el desarrollo de los ferrocarriles y, en general, las políticas de desarrollo que dejaban de lado al Oriente.

Las ansias por utilizar recursos del Estado e invertirlos en el departamento se debían a la anunciada llegada de dos millones de libras esterlinas por concepto de compensación por la cesión del Litoral boliviano a Chile. La prensa nacional fue el escenario de debates sobre el destino de los mismos. Los representantes de Santa Cruz y del Beni pedían recursos para sus departamentos, protestando por el "estacionarismo" de los mismos debido a la falta de atención del gobierno, de su indiferencia o quizás –incluso– de su aversión. Se lamentaban que, en el parlamento, la respuesta permanente a los pedidos de estas regiones era

"no hay plata", como ya se constató en el fracaso de la asignación de recursos obtenidos por el Tratado de Petrópolis tras la pérdida del Acre. Por tanto, recordaban que las pocas señales de progreso que se podían observar en sus departamentos eran el producto del esfuerzo de sus habitantes y no del gobierno.

Un nuevo reclamo surgió en 1910 cuando, de nuevo, una crisis económica azotó la región con la caída del precio de la goma. La llamada "representación de Santa Cruz", elaborada por parlamentarios, señalaba que su posición geográfica era la del "departamento más mediterráneo" de la república y no podía exportar sus productos por los altos fletes y los rudimentarios medios de transporte. Sus autores recordaban los enormes problemas de comunicación que enfrentaban: lejanía y distancia, caminos intransitables en tiempos de lluvia. Argumentaron claramente que la ruina de Santa Cruz estaba ligada a la competencia de los productos del exterior (azúcar y arroz, principalmente). Por tanto, expresaron la necesidad de contratar recursos nuevos para la construcción de un ferrocarril que uniera a Santa Cruz con el resto del país.

En 1912, se aprobó una ley para la construcción del ferrocarril que uniría Santa Cruz a Cochabamba pero no se hizo nada. A partir de 1917, el Congreso votó diversas leyes para la construcción de la ferrovía Cochabamba-Santa Cruz. Sin embargo, aún diez años después, en 1927, se reclamaba sobre las razones por las que los recursos del último empréstito de la "Dillon, Read & Company" de Estados Unidos se habían destinado a obras en Cochabamba (sección Cochabamba-Aiquile) y no en Santa Cruz (Santa Cruz-Ichilo). Nuevos pedidos se hicieron escuchar en 1921, durante el gobierno de Bautista Saavedra, cuando se propuso construir una carretera de Santa Cruz a Cochabamba en lugar del ferrocarril. Las reacciones a esta propuesta fueron violentas: se produjo una insurrección con la consigna "¡Ferrocarril o nada!", lo que dio pie a la organización de una fuerte conciencia cívica y al movimiento orientalista. En 1924, hubo otra insurrección contra el gobierno y este movimiento fue calificado como "separatista". Sin duda, uno de los temas recurrentes de las reivindicaciones cruceñas fue su pedido de vinculación con el resto del país, la que se hizo realidad recién en la segunda mitad del siglo XX, no por medio del ferrocarril sino de la carretera.

En los casos de Cochabamba y de Santa Cruz, las élites locales apostaron por los ferrocarriles como el medio que los salvaría del aislamiento y de la desarticulación del mercado nacional. Si bien este mismo medio había propiciado –junto con las políticas excesivamente centralistas y los tratados que permitían la importación de productos exentos de impuestos– la desestabilización de estas dos economías regionales, era en él mismo en el que se veía una salida a su situación. Como ha señalado Gustavo Rodríguez:

> … el ferrocarril, en el ideario señorial de las regiones que prontamente iban convirtiéndose del 'interior', evocaba la imagen deseada del progreso y el crisol donde se fraguaría la nacionalidad. La élite local, sin mayores diferencias ideológicas o partidarias, había comprendido a cabalidad las ventajas geopolíticas de este oficio de ´mediador regional` y se hallaba presta a defenderlas, incluso si para ello tuviera que vencer las reticencias del Estado centralista hegemonizado manifiestamente por los intereses paceños desde la Revolución de 1899… (Rodríguez Ostria, 1993: 42).

XXIII. Los liberales enfrentan un nuevo siglo

Pilar Mendieta / Ana María Lema

La consecuencia inmediata del triunfo liberal en la Guerra Federal fue el traslado de la sede de gobierno de la ciudad de Sucre a La Paz, iniciándose un nuevo siglo y una nueva etapa de nuestra historia: la liberal (1899-1920).

Los ideales federales que llevaron a los liberales a iniciar la revolución fueron prontamente desestimados por la Convención Nacional de 1899 con el argumento de que eran un peligro para la unión del país y, en los hechos, sirvió como un elemento de fusión de la élite paceña que facilitó el traslado del poder político al norte. En este nuevo contexto, muchos de los antiguos conservadores se pasaron al bando liberal conformando la Unión Liberal, es decir, un pacto político que no solo tenía que ver con la fuerza centrípeta del norte sino también con un creciente miedo y animadversión hacia el potencial político demostrado por las comunidades indígenas al mando de Pablo Zárate quien, según las versiones oficiales de la época, habría iniciado una "guerra de razas". Se inició de esta manera un periodo de relativa paz en la que no hubo ningún intento golpe de Estado, algo verdaderamente notable en la historia del país.

Como se vio anteriormente, el Partido Liberal nació al calor de la Convención Nacional de 1880. Los miembros de la convención que compartían la posición guerrista fueron los fundadores del Partido Liberal. Una vez ganada la Guerra Federal, el Partido Liberal estabilizó al país bajo el lema de "Viva el orden, mueran las revoluciones" agrupándose en torno al unitarismo y a la idea de lograr una "unificación nacional" para poder encarrilar al país por las vías del progreso y de la modernidad. Asimismo, se afianzó la creencia sobre una nueva época de paz con el desarrollo de las instituciones democráticas, de la opinión pública y con elecciones libres del fraude y del cohecho electoral del pasado. De este modo, la Guerra Federal fue entendida como otro momento de regeneración nacional encaminado a reencauzar los principios perseguidos desde la Independencia y a reforzar la idea de la necesidad de la construcción de un Estado-nación fuerte (Irurozqui, 2000).

La Convención Nacional de 1899 nombró al general José Manuel Pando presidente de la República (1899-1904), iniciándose de esta manera veinte años de gobiernos liberales en los que el libre mercado, la modernización de las ciudades, el énfasis en la educación, la laicización de la sociedad, el centralismo y la lucha por el libre sufragio fueron las características más notables.

En octubre de 1899, Pando asumió la presidencia y en 1900 los liberales realizaron su primer congreso ordinario. Dada la profesión del presidente Pando, una de sus más grandes preocupaciones fue encarar la modernización del ejército poniendo esmerada atención al ramo de la "guerra" o sea los asuntos militares. Esta necesidad respondió a la capacidad bélica demostrada por las comunidades indígenas en 1899 y en especial a la ausencia del Estado en las fronteras que en ese momento estaban ocasionando los conflictos en el Acre. La primera preocupación sería solucionada con la represión del ejército a las comunidades y con la apertura de espacios en el ejército para los conscriptos indígenas. La segunda preocupación se dio a través de la reorganización del ejército, la organización de fortines en las fronteras y la construcción de un colegio militar. Entre los primeros retos que los liberales enfrentaron estuvieron sin duda la Guerra del

Acre, estrechamente vinculada a la importancia que había adquirido la explotación de la goma, pero también las relaciones y definiciones que se debía tomar tanto con Chile como con Argentina.

Auge de la goma y Guerra del Acre

El auge de la goma se expresó a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en el incremento del volumen y de la cantidad de goma exportada por Bolivia hacia Europa y Estados Unidos. Posteriormente, se explicó sobre todo por las elevadas cotizaciones de este producto más que por el crecimiento de su producción. La demanda mundial de goma estuvo relacionada con los avances tecnológicos como el desarrollo de la industria automotriz, por ejemplo.

Este proceso económico ha sido analizado tanto desde la perspectiva de su gran impacto para la economía nacional (Fifer, 1990; Gamarra, 2007; Soruco, 2008) como por sus consecuencias sociales evocadas en numerosos relatos de viaje, por ejemplo (Recuadro 43).

Algunos autores se animaron a comparar el auge del estaño con el de la goma (Soruco, 2008). Efectivamente, la explotación de la goma abrió un nuevo ciclo dentro de la economía de exportación, que permitió, al igual que con los minerales, la conexión de Bolivia con mercados internacionales, la movilización de grandes contingentes de mano de obra, la instauración de nuevos sistemas de trabajo y un movimiento comercial inusitado alrededor de la producción gomera. La misma también pudo desarrollarse gracias a las numerosas exploraciones en la región amazónica boliviana que facilitaron el movimiento de bienes y de personas.

Desde una perspectiva económica, a la par del surgimiento de los "barones del estaño", la goma también tuvo su "rey" en la persona de Nicolás Suárez. Este empresario de origen cruceño pero instalado en Beni, estableció la sede de sus actividades en Cachuela Esperanza, lugar estratégico donde fundó una ciudad. Logró acumular concesiones hasta la cantidad de 20.000 estradas gomeras, abarcando más de la mitad de la producción nacional de goma. Multiplicó sus concesiones en los ríos Manuripi, Orthon, Tahuamanu, Beni, y en el Territorio Nacional de Colonias, actual departamento de Pando. Además, supo controlar el proceso desde la producción de la materia prima hasta su distribución en los mercados internacionales, en Londres y New York, pasando por agencias comerciales en Brasil (Manaos, Pará). Finalmente, diversificó sus actividades complementando la explotación de la goma con la de la ganadería en los llanos del Beni.

Recuadro 43

La vida en los gomales hacia 1909

"Aquí [se refiere a la vida en la barraca de Curichá, cerca del río Guaporé] ya no se puede hablar de indios de diferentes tribus, sino simplemente de trabajadores del caucho. Chiquitano, baure, itonama, mestizos, todos están hacinados bajo el mismo techo. Viven en barracas. Cualquier lazo familiar se ha disuelto. No tienen sembradío propio, tampoco casa propia. Apenas algunos están casados. La mayoría tiene mujeres no casadas que van de brazo en brazo. Así se propagan las enfermedades venéreas mientras que las mujeres con niños escasean.

(…)

A esta gente, la vida no le ofrece otra cosa que trabajar para sus amos los días de diario, empinar el codo los días de fiesta y doblar el codo de borrachos en las grandes festividades misionales. En los pueblos, estas festividades se celebran con misa y aguardiente. Aquí no hay misas, aquí hay un solo Dios, y ese Dios es el aguardiente.

(…)

El caucho es caro pero eso no significa que el propietario de una de estas barracas gomeras gane mucho dinero. Los intermediarios y los transportistas se tragan las ganancias. Los que más ganan con el negocio del caucho están sentados en la civilizada Europa o en Norteamerica o son propietarios de regiones colosales, como don Nicolás Suárez".

Fuente: Nordenskiöld, 2003: 135.

Esta actividad suscitó asimismo el interés del gobierno que encargó varios estudios al respecto a uno de sus más preciados intelectuales (Recuadro 44).

El interés por la región amazónica se manifestó también desde el otro lado de la fluctuante frontera entre Bolivia, Brasil y Perú, desencadenando conflictos armados en un caso (Guerra del Acre con Brasil) y diplomáticos en el otro (con Perú), que se tradujeron en cuantiosas pérdidas territoriales para Bolivia (Cortés Rodríguez, 1995). En medio de ello, jamás se tomó en cuenta la existencia de los pobladores originarios para quienes no había fronteras.

Fue José Manuel Pando quien tuvo que enfrentarse al conflicto con Brasil, en las alejadas tierras del Acre, un escenario que él conocía pues en la década de 1890 dirigió dos expediciones a la región. Las fronteras con aquel país estaban siendo disputados por colonizadores y empresarios bolivianos y brasileros debido precisamente a la explotación de la goma elástica.

En 1899, el territorio del Acre, ya reducido por los tratados de 1867 y 1897, era el espacio comprendido entre el río Madre de Dios en el sur y la línea oblicua Cunha-Gómez (1897) al norte. Hasta el año 1899, se había producido un importante avance de colonizadores brasileños que habían ocupado el área de los ríos Purús y Acre al sur de la línea de frontera. Desde Bolivia, los pioneros del caucho habían logrado establecerse en el río Abuná y comenzaban a ocupar la región del río Acre. A pesar de ello, el Estado boliviano no tenía mucha presencia en la región y se hallaba imposibilitado de ejercer un adecuado control en lo que se refiere a la intromisión brasileña.

En un esfuerzo por tomar el control de la frontera, el gobierno boliviano creó, en enero de 1899, en plena Guerra Federal, la aduana de Puerto Alonso sobre la margen izquierda del río Acre con propósitos eminentemente administrativos. La idea era recaudar derechos de aduana para la exportación de la goma explotada por bolivianos y extranjeros, especialmente brasileros. Para ello, se organizó en Cochabamba un piquete de policía de cuarenta hombres que fueron enviados al lugar. Los infortunados funcionarios bolivianos se encontraban en minoría en una región casi totalmente colonizada por brasileros. Debido a ello, Puerto Alonso se convirtió en centro de conflictos provocados por gomeros y banqueros brasileros que, sintiéndose afectados

Recuadro 44

La *Monografía de la goma elástica* de Manuel Vicente Ballivián, 1912

Esta obra es la principal fuente estadística oficial sobre el tema; identifica las regiones donde se otorgaron concesiones para la explotación de la goma:

- Parte del Acre pero que fue cedido a Brasil.
- El Territorio Nacional de Colonias o del Noroeste, que comprendía las zonas de los ríos Madidi, Beni, Madre de Dios, Orthon, Manuripi, Tahuamanu, Abuná y otros.
- Más al sur, en el departamento de La Paz, los bosques de las provincias de Caupolicán, Larecaja, Muñecas, Nor y Sur Yungas.
- En el departamento del Beni, al norte.
- En el norte del departamento de Santa Cruz, en la provincia Velasco.
- En el bosque tropical del departamento de Cochabamba.

De acuerdo a este estudio, la producción de goma elástica en Bolivia entre los años 1906 y 1910 fue la siguiente:

Zona de origen	Kilogramos	Porcentaje
Departamento del Beni	6.895	55
Territorio Nacional de Colonias	2.955	24
Departamento de La Paz	1.624	13
Departamento de Santa Cruz	1.023	8
Total	12.537	100

en sus intereses, decidieron resistir el impuesto del gobierno boliviano declarando la "República independiente del Acre" (1899). Estos hechos fueron liderados por el colonizador español Luís Gálvez que se proclamó presidente del Estado independiente del Acre (1900), organizando un gabinete y una administración conforme a los estados de Brasil. Durante estos acontecimientos, los acreanos se organizaron política y militarmente destituyendo de manera violenta a las autoridades bolivianas. Gálvez procedió a marcar una plaza principal y una pequeña red de calles en la selva circundante. La *rúa* Ceara y la *rúa* Brasil desembocaban en su palacio que no era sino una barraca derrumbada que enarbolaba su bandera (Fifer, 1976).

El gobierno intentó restablecer el orden enviando a un Delegado Nacional en el Acre y Alto Purús, cargo que recayó en Andrés Muñoz quien partió de La Paz en octubre de 1899 por la vía de Mapiri. Poco después, en mayo y julio de 1900, se envió tropas al mando del vicepresidente Lucio Pérez Velasco y el ministro de defensa Ismael Montes. Cajueiro, Riosinho, Puerto Acre, Bague son los nombres de algunas batallas en los que el ejército boliviano peleó defendiendo la soberanía de Bolivia. De manera paralela, el gobierno boliviano inició gestiones diplomáticas con el Brasil para sofocar el conflicto en el Acre. El Brasil declaró el territorio del Acre en litigio, desconociendo la soberanía boliviana.

Ante la imposibilidad de asentar la presencia del Estado en tan lejanas tierras, el gobierno boliviano empezó a considerar como solución la idea de arrendar el Acre a algún consorcio internacional que pudiese hacerse cargo de la administración. Luego de prolongadas gestiones, en las que tuvo una importante participación el minero Avelino Aramayo, el gobierno llegó a un acuerdo con "The Bolivian Sindicate" creado en base a capitales anglo americanos, que debía encargarse de la administración y la recaudación de las rentas públicas en el Acre por un periodo de 30 años a cambio de recibir 40% de las rentas recaudadas. Se trató de un acuerdo de arrendamiento por tiempo limitado que no suspendía el ejercicio de la autoridad boliviana pero que daban amplio control al sindicato sobre estas regiones.

Las dificultades no se hicieron esperar ante la reacción de las cancillerías de Brasil y de Perú que exigieron la inmediata derogación de la medida, insistiendo que esta región se encontraba en litigio. En estas circunstancias, el gobierno boliviano decidió incrementar los impuestos de la aduana de Puerto Alonso ahora denominada Puerto Acre. Esta situación provocó la llamada "Segunda Revolución del Acre" liderada por Plácido de Castro, en agosto de 1902, cuando tomó Puerto Acre y otras posiciones bolivianas como la barraca gomera del empresario boliviano Nicolás Suárez proclamando la "independencia del Acre". Nicolás Suárez resolvió organizar una columna de defensa que se llamó Porvenir. La columna Porvenir constaba de 250 siringueros armados con rifles Winchester con los cuales Suárez combatió tenazmente durante varias semanas en un desesperado esfuerzo por defender su imperio y la soberanía boliviana.

En la batalla de Bahía (hoy Cobija), el 11 de octubre de 1902, las fuerzas del ejército brasileño conformadas por más de cinco mil hombres y dirigidas por los coroneles José Galindo y Antúnez de Alencar, se toparon con la columna Porvenir en la margen opuesta al arroyo Bahía. En este combate, se recuerda el valor del indígena tacana Bruno Racua que con su flecha incendió los cuarteles de los brasileños, y del capitán Federico Román quien más tarde fue nombrado general del ejército boliviano. El incendio provocado por Racua obligó a los brasileños a huir, dejando en Bahía 57 muertos frente a uno solo del bando boliviano.

Esta situación hizo que el presidente Pando decidiera ir personalmente a la zona del conflicto y el 26 de enero de 1903 salió de La Paz acompañado y aclamado por una inmensa muchedumbre. Le acompañaba el Batallón 5º de Infantería, comandado por el teniente coronel Germán Cortés. Días antes había salido también el ministro de la Guerra, coronel Ismael Montes, con el Batallón 1º a cargo del coronel Elías Monje. Después de una larga y ardua travesía, Pando logra llegar a Riberalta y desde allí tomó las posiciones iniciales para el combate en abril de 1903.

El gobierno brasilero asumió las acciones de Pando como una provocación y dispuso contingentes militares hacia la frontera del Acre, situándose cerca de las milicias de Plácido de Castro. En 1903, la revolución había adquirido un nuevo aspecto, con todas las características de una guerra local entre dos estados, y aún con la posible inclusión de Perú.

En estas circunstancias, los administradores extranjeros de la "Bolivian Sindicate" iniciaron conversaciones con los brasileros que terminaron comprando sus derechos. A ello se sumaron las tropas mucho más numerosas y mejor disciplinadas del ejército brasilero. La posición de Bolivia se tornaba, por lo tanto, desventajosa en relación a los brasileros que estaban consientes de su superioridad.

Mientras Pando marchaba al Acre, el gobierno boliviano en La Paz debía decidir entre una derrota militar segura o una derrota diplomática. En febrero de 1903, se firmó un Modus Vivendi que establecía la desmovilización de las tropas bolivianas y la suscripción de un nuevo tratado (Figura 36). El gobierno de José Manuel Pando firmó el Tratado de Petrópolis el 17 de noviembre de 1903 poniendo fin a la Guerra del Acre y a las tensiones entre ambos países.

La firma del Tratado de Petrópolis implicó la revisión total del límite brasileño-boliviano. En el extremo norte, Bolivia cedió una extensa área donde sus derechos nunca habían sido cuestionados, en un total de 73.726 millas cuadradas (191.000 km²). A cambio de las millas cedidas, Bolivia recibió un triangulo de unas 2.000 millas cuadradas (5.200 km²) entre el río Madera y el Abuná. Esto proporcionó a Bolivia un acceso más fácil a la navegación del Madera. Además, Bolivia recibió a cambio del territorio del Acre compensaciones económicas, como dos millones de libras esterlinas y el compromiso de la construcción del ferrocarril Madera-Mamoré.

La cesión de la región cauchera del Acre fue la mayor pérdida territorial de toda la historia de cuestiones de límites de Bolivia con las cinco naciones vecinas. Según Fifer (1976), la pérdida del distrito del Acre, a pesar de su extensión, no produjo gran conmoción en la población boliviana, especialmente entre los que vivían de la economía de las regiones mineras. Tampoco produjo un sentimiento de agravio con Brasil ni ocasionó un deterioro de sus relaciones, como ocurrió con Chile.

Sin embargo, uno de sus resultados inmediatos fue permitir, desde Brasil, el traslado de productos extranjeros a las regiones gomeras, cortando de esta manera el acceso de productos cruceños a estos mercados, desencadenando una nueva crisis regional, como lo demostró el capítulo anterior.

Pero el auge de la goma persistió varios años hasta que, en la década de 1910, el surgimiento de otros centros de producción de goma en el



Figura 36. La tropa regresa de la Guerra del Acre a Riberalta.

Fuente: Archivo de La Paz.

sureste asiático (Ceylán, Java, Sumatra, Malasia) desestabilizó el mercado internacional al generar una competencia con la producción amazónica: efectivamente, las plantaciones de goma, donde la distancia entre árbol y árbol es calculada por el hombre, eran mucho más rentables que los bosques donde los árboles gomeros se ubicaban por el capricho de la naturaleza. Por consiguiente, el precio de la goma bajó considerablemente en el mercado internacional, atestando un grave golpe a la economía gomera de los países amazónicos, incluyendo a Bolivia.

Límites y tratados con Chile y Perú

A principios del nuevo siglo, el gobierno chileno se hallaba deseoso de lograr una solución definitiva con Bolivia y los gobiernos liberales de Pando y de Montes también estaban presionados por buscar un arreglo con Chile. Esta solución, marcada por un gran pragmatismo, se dio durante la presidencia de Ismael Montes a través del Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 20 de octubre de 1904 que fue refrendado por el Congreso boliviano en 1905 luego de un intenso y acalorado debate además de protestas callejeras. El argumento esgrimido para la firma del tratado era que la República se encontraba en condición muy semejante a la de un país semi-soberano desde que, por consecuencia de los desastres de la Guerra del Pacífico, no podía legislar sobre sus aduanas ni gozar con amplitud del derecho de libre-tránsito, ni proteger ni defender sus industrias. El tratado establecía la renuncia de Bolivia a sus derechos sobre el Litoral a cambio de la construcción por parte de Chile de un ferrocarril entre Arica y La Paz, el pago de 300.000 libras esterlinas y el derecho al libre tránsito por los puertos chilenos. Pese a la construcción del ferrocarril que fue inaugurado en 1913, el propio Ismael Montes reconoció la



Figura 37. ¿Dónde empieza Bolivia? ¿Dónde termina Brasil?
La comisión de límites en Mandioré (frontera con Santa Cruz).
Fuente: Archivo de La Paz.

necesidad de un puerto para Bolivia. Para ello vio la conveniencia de propiciar la solución del problema chileno-peruano dando a Bolivia el dominio del puerto de Arica que, según Montes "nada representa ni para Chile ni para el Perú". Ante la negativa chilena, en su segundo periodo el presidente Montes no insistió en el reclamo hasta 1919, cuando nuevamente se tocó la cuestión de Arica. El 10 de agosto de 1920, Chile propuso al gobierno boliviano la cesión de Tacna a cambio del apoyo en su pleito con los peruanos. Aquello provocó el malestar peruano y hubiera implicado actuar de manera desleal con el aliado de Bolivia en 1879, por lo que la propuesta no prosperó.

Otro de los problemas que encaró el gobierno de Pando fue el de los límites con los países vecinos y en especial con la república del Perú. En diciembre de 1902, se resolvió someter estos límites al arbitraje de Argentina, con la recomendación de considerar como válidos los antiguos límites de los virreinatos del Perú y del Río de La Plata así como de los territorios de las audiencias de Lima, Cusco y Charcas, para dictar una resolución. Ello obligó a ambos gobiernos a realizar una exhaustiva labor de investigación en los archivos. Años más tarde, en julio de 1909, el presidente argentino José Figueroa Alcorta dio a conocer el fallo en Buenos Aires. Bolivia no aceptó el mismo puesto que muchos de los establecimientos caucheros de Nicolás Suárez quedarían en el lado peruano. Se rompieron las relaciones diplomáticas con Argentina y se abrió la posibilidad de una guerra con Perú. Finalmente, se decidió una solución bilateral con Perú y aunque la provincia Caupolicán (departamento de La Paz) permaneció casi intacta, se perdió la región comprendida entre los ríos Inambary y Mapimanu, llamado posteriormente Heath.

Dinámica política eleccionaria de los liberales

En 1904, los comicios dieron el triunfo al candidato del Partido Liberal Doctrinario, Ismael Montes (Figura 38). Al igual que en el pasado, solo tuvo acceso a los derechos cívicos una pequeña parte de los bolivianos que reunían los requisitos ciudadanos para votar. Los deseos liberales de llevar a cabo elecciones limpias no impidieron que en esta elección volviesen a aparecer públicamente las mismas denuncias de inconstitucionalidad del pasado, cuando el Partido Liberal era oposición. Esta vez, las denuncias estaban encaminadas a demostrar el intervencionismo oficial en las elecciones y la extorsión del voto. José Manuel Pando mostró su preferencia por el candidato Eliodoro Villazón al considerar que era correcto que asumiera la presidencia un candidato del sur. Sin embargo, la mayoría del Partido Liberal prefirió apoyar a Montes. Esa decisión, unida a la polémica acerca de por qué no se había apoyado la idea del federalismo, fue la que provocó la escisión del Partido Liberal entre Partido Liberal Doctrinario y Partido Liberal Puritano. En esta elección, se enfrentaron los candidatos de ambas tendencias del liberalismo al Partido Constitucional que no se integró a la Unión Liberal. El candidato de este partido fue el ex-presidente Aniceto Arce que, en ese momento, ya era un hombre de avanzada edad. A pesar de que los puritanos ofrecieron una reñida resistencia, la intervención del gobierno resultó en una victoria aplastante de Ismael Montes (Irurozqui, 2000).

La figura predominante de este periodo fue sin duda la de Ismael Montes, político sumamente hábil que gobernó con mano dura sin tolerar la más mínima oposición. Según Herbert Klein (1968), con elecciones arregladas, silenciando a la prensa opositora, controlando al ejército e ignorando a sus censores, Montes hizo caso omiso de las voces moralistas del partido. Sin embargo, su gobierno fue dinámico y logró realizar un vasto programa de construcciones ferroviarias, creación de escuelas y obras públicas apoyado por el boom de la minería del estaño. Fue durante su gobierno que, fruto de la ideología anticlerical de los liberales, nacieron algunas leyes como la libertad de culto (1906) y más tarde la del matrimonio civil (1911), la secularización de los cementerios y la abolición del fuero clerical. Sin embargo uno de los problemas más delicados que confrontó su gobierno fue la firma del Tratado de Paz con Chile en 1904.

En 1908, la novedad de las elecciones residió en la unión de los partidos Liberal y Constitucional con una candidatura única decidida a reanudar los esfuerzos de fraternidad que habían caracterizado a la Unión Liberal en 1899. El candidato elegido fue el federalista Fernando Eloy Guachalla quien murió en la víspera de

su asenso a la presidencia de la República. Su muerte permitió la continuidad del montismo y el abandono del discurso federal como oposición política dentro del liberalismo. En 1909, el desacuerdo entre constitucionalistas y liberales acerca de la sucesión presidencial se expresó en la presentación de Eufronio Viscarra como candidato constitucionalista frente al liberal Eliodoro Villazón (1909-1913) quien ganó con facilidad las elecciones. Durante el gobierno de Villazón se produjo un distanciamiento entre las posiciones de los liberales puritanos y doctrinarios que anuló a la Unión Liberal.

La emergencia del Partido Republicano y las disputas con los liberales

Las demandas de renovación al interior del Partido Liberal se incrementaron durante el segundo gobierno de Ismael Montes (1913-1917) provocando la escisión de una facción liberal doctrinaria que, junto a los puritanos y constitucionalistas, conformó la Unión Republicana en 1914. Ese mismo año, Montes declaró el estado de sitio y exilió a los principales dirigentes de la oposición. Paralelamente, clausuró trece periódicos que habían nacido para defender al nuevo movimiento político. En 1904, el montismo había fundado el periódico liberal *El Diario* destinado a la propaganda del partido y en 1916, Bautista Saavedra fundó *La Razón* que se convirtió en el principal difusor del pensamiento republicano.

La iniciativa de formar la Unión Republicana fue de Bautista Saavedra. Sin embargo fue Daniel Salamanca, ministro de Pando cuando se firmó el Tratado de Petrópolis con Brasil quien, en abril de 1914, emitió un llamado a los dirigentes disidentes del montismo para organizar el nuevo partido "en contra los abusos de poder" y el personalismo de Montes, exigiendo garantías civiles. Montes los calificó como liberales apóstatas. De esta forma, el nuevo partido se convirtió en la fuerza opositora al gobierno siendo dirigido por Salamanca y José Manuel Pando que organizaron una Convención Nacional en Oruro en 1915. Entendiendo la libertad de sufragio y la eliminación de la corrupción como el elemento clave del cambio, el programa de este partido fue una versión remodelada del escrito por Eliodoro Camacho para el Partido Liberal. Ante esta situación, Montes vio la necesidad de realizar otra convención para la restructuración de su partido.

La elección de 1917 fue muy peleada. La división en 1914 entre el Partido Liberal Doctrinario y el Partido Republicano inició un proceso de competencia bipartidaria. También fue el inicio del desarrollo de una fuerte polarización



Figura 38. ¡A votar se ha dicho! Elecciones en 1904.
Fuente: Campero, 1999.

que llevó a convertir las elecciones en un campo de batalla donde la norma era la violencia. Tanto liberales como republicanos organizaron sus propios clubs cuya tarea era la de entablar sangrientas batallas el día de la elección. El inicio de la campaña electoral de 1917 avivó el debate tradicional sobre los culpables de las "dos perversiones del sufragio en Bolivia, el fraude y el cohecho". Entonces los liberales arguyeron que los partidarios de sus contrincantes eran "agitadores sin conciencia" debido a la popularidad de los republicanos entre las clases más bajas, especialmente de artesanos. En este contexto polarizado, Bautista Saavedra, quien se convirtió en el segundo hombre del Partido Republicano, fue víctima de varios aprisionamientos y exilios en manos de los liberales. El Partido Liberal tuvo como candidato a la presidencia a José Gutiérrez Guerra (1917-1920) quien triunfó en unas violentas elecciones sobre su contrincante José María Escalier que fue elegido por los republicanos como un personaje independiente que podía atraer votos.

Con los liberales controlando nuevamente la presidencia, los republicanos buscaron un nuevo asunto que podría servir de pretexto para atacar a sus contrincantes. El motivo que propició la controversia fue la muerte en circunstancias no muy claras de José Manuel Pando en 1917. Los republicanos acusaron a los liberales y de manera específica a Montes de haber asesinado a Pando causando polémica en la opinión pública y debates en el parlamento. Sin embargo, esto no fue suficiente para romper el poder de los liberales y, décadas después, se probó que la acusación a Montes fue absolutamente falsa ya que, al parecer, Pando habría muerto de un ataque cerebral en el rancho de los hermanos Jáuregui, sus presuntos asesinos.

A fines de 1918, en las sesiones del congreso apareció un grupo de oposición dentro de las filas liberales que la prensa empezó a denominar como "Patiñista". Simón Patiño había desarrollado una creciente antipatía por el gobierno antes amigo debido a una multa que se le cobró por un asunto relacionado con el monopolio de la exportación de alcohol, que se analizará más adelante.

Durante esos años el Partido Republicano no descansó. En febrero de 1920, Escalier y Saavedra se reunieron en Oruro para decidir la futura estrategia republicana para las elecciones. Sin embargo para Saavedra y otros dirigentes, había que escoger entre la revolución o la disolución del partido y convencieron a Escalier de que era conveniente realizar algún tipo de acción. La situación se vio agravada por la destrucción del periódico *La Razón* por los miembros del Partido Liberal. En reacción a este acto, los republicanos declararon que se abstendrían de las elecciones congresales. Sin embargo, los seguidores de Salamanca se opusieron a esta decisión que provocó la ira de Escalier y un cisma interno dentro del partido. La conspiración contra el gobierno siguió su curso, liderada por Bautista Saavedra quien, como dijimos, se convirtió en un dirigente activo del republicanismo.

En estas circunstancias, el Partido Liberal que se hallaba seguro de que el Partido Republicano no significaba un peligro, fue derrocado a mediados de 1920 por un golpe de Estado liderado por Bautista Saavedra (1920-1925). Éste lo legitimó con un discurso anti-oligárquico que denunciaba los fraudes electorales de los liberales y amenazó con la movilización de los sectores populares organizados entre las clases medias y artesanas de extracción chola e incluso entre los indígenas a los cuales el Partido Republicano sedujo con su discurso. Como respuesta a la participación de la llamada "cholada", se empezó a rumorear que este colectivo era el responsable del retroceso nacional por dejarse comprar en las elecciones y de esta forma corromper el sistema representativo iniciado con el régimen de partidos. Para Saavedra, el poder ejecutivo era el máximo responsable del país por no haber ejercido su función de tutor de una población mayoritariamente inculta (Irurozqui, 2001).

A pesar del discurso, lo que estaba claro era que tras veinte años de presencia liberal en el poder, era necesario un cambio. Así, aunque el liberalismo como doctrina política sobrevivió una década más, el ocaso del Partido Liberal como opción política se produjo durante los gobiernos republicanos (1920-1930). Las divisiones ideológicas y políticas, los conflictos sociales provenientes de un movimiento obrero más organizado, la llegada de los ideales de izquierda, las rencillas personales hicieron que, para la época de la Guerra del Chaco, el liberalismo ya no tuviera mayor influencia en el ámbito político nacional.

XXIV. Tierras heterogéneas y políticas diferenciadas

Rossana Barragán / Ana María Lema

Desde el período colonial, la Corona española había diferenciado las tierras pobladas en los ejes del altiplano y valles de los amplios territorios limítrofes con Brasil, poco conocidos y donde la presencia estatal era limitada. En la República, esta situación continuó con una presencia estatal reducida aunque creciente en las tierras bajas en las que se creó jurisdicciones especiales, se continuó estableciendo fortines y se desarrolló un importante proceso de concesión de tierras a extranjeros para fomentar el poblamiento de la región. En el "eje acuático", en cambio, en el altiplano y en los valles orientales, se puso en práctica una política liberal de creación de propiedades privadas con consecuencias muy diversas.

Tierras bajas y complejas

Un nuevo paisaje político administrativo

Al igual que los conservadores, los liberales reiteraron la voluntad del Estado de marcar claramente su presencia en el territorio: aquello se expresó, por ejemplo, en la creación de nuevas jurisdicciones territoriales complementarias a los departamentos como las delegaciones y los territorios nacionales.

El Territorio Nacional de Colonias, al norte del país, fue establecido en 1900 sobre la base de la Delegación Nacional del Madre de Dios y Purús. Por otro lado, ese mismo año se creó la provincia Vaca Diez en el departamento del Beni, asentando su capital en Riberalta. Debido a la pujanza económica del Noroeste, era preciso crear nuevas entidades político-administrativas: una estuvo vinculada al Beni (la provincia) mientras que la otra (el territorio) estaba claramente diferenciada de este departamento, cuya centralidad eran los llanos de Mojos. Esta región gomera no podía seguir siendo un apéndice administrativo del Beni.

En el sur del país, en 1904, se creó la Delegación Nacional del Chaco con sede en la antigua misión franciscana de San Francisco Solano, llamada Villa Montes desde 1905 en homenaje al presidente Ismael Montes.

Además, se señaló el territorio nacional dividiéndolo en zonas de colonización (D.S. de 25.IV.1905) (Recuadro 45).

Las misiones: los liberales y la Iglesia católica

Algunas de las medidas tomadas por los liberales en torno al tema religioso fueron duramente criticadas tanto por los sectores conservadores como por la Iglesia católica que, hasta entonces, tenía el monopolio de la fe. Entre ellas cabe mencionar la supresión de la enseñanza religiosa (31.V.1904); la libertad de cultos (6.VIII.1906), la secularización de los cementerios (26.X.1906) y la abolición del fuero eclesiástico (26.XI.1906). Estas políticas provocaron la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Vaticano, aunque no existía la voluntad expresa de eliminar la presencia católica en el país; simplemente se quiso limitar sus funciones (Quiroga, 1999).

Esta posición fue evidente en el caso de las relaciones complejas del gobierno con los misioneros franciscanas que trabajaban en las tierras bajas del país (Cuadro 17), en gran parte como resultado de la presión creciente de propietarios y empresarios ganaderos, gomeros y comerciantes sobre las misiones debido a su interés por la mano de obra indígena y los recursos naturales.

Recuadro 45

Las zonas de colonización a principios del siglo XX

"Zona A. Territorio de Colonias. Comprenderá el sudoeste de dicho territorio, entre el río Tambopata desde su confluencia con el San Blas hasta su desembocadura en el Madre de Dios; el río de este nombre hasta su encuentro con el Ambumaya ó Heath, la línea que une este punto con el de reunión de los ríos Chunini y Madidi y finalmente el curso de este último hasta la serranía que le dá origen. Superficie aproximada 17,250 kilómetros cuadrados.

Zona B. Departamento de La Paz, provincia de Caupolicán. Esta zona se extenderá entre los ríos Beni, Madidi y Sayuba y la cadena de cerros que separan las nacientes de los dos últimos. Superficie aproximada 14,500 kilómetros cuadrados.

Zona C. Departamento del Beni, provincia Itenes. Abrazará el territorio situado entre los ríos Mamoré é Itenes, el meridiano 64 de Greenwinch y el paralelo 13 de latitud sud. Superficie 12,550 kilómetros cuadrados.

Zona D. En el mismo Departamento y la misma Provincia. Comprenderá la región que se extiende entre los ríos Paraguá y Guaporé ó Itenes y el límite con el Departamento de Santa Cruz. Superficie 17,000 kilómetros cuadrados.

Zona E. Departamento de Cochabamba, Provincias de Ayopaya y Chaparé. Comprenderá esta zona las hoyas de los ríos Isiboro y Sécure, con una superficie de 18,500 kilómetros cuadrados.

Zona F. Departamento de Santa Cruz, Provincias de Velasco, Chiquitos y Cordillera. La parte norte de esta zona se extenderá entre el río Paraguá ó Serre, el límite con la zona C. del Beni, el río Verde y la línea divisoria con el Brasil. La central comprenderá los territorios situados entre los ríos Sapocos, Oriental, San Miguel y San Luís y las sierras de donde se desprenden. La parte sudoriental abrazará toda la hoya del río Otuquis, las sierras de San Juan y Sunsas y las cabeceras de los ríos de San Fernando, Santo Corazón y la Calque que nacen en esta última. Superficie total de las tres partes 92,800 kilómetros cuadrados.

Zona G. Departamento de Chuquisaca, Provincia del Acero. Comprenderá el centro y el oriente de dicha Provincia, con una superficie de 67,750 kilómetros cuadrados.

Zona H. Departamento de Tarija, Provincia del Gran Chaco. Abrazará el territorio que se extiende entre el paralelo 21, el río Pilcomayo, el meridiano 61 y una paralela al curso del río, situada á los 111 kilómetros de distancia. Superficie 30,250 kilómetros cuadrados".

Fuente: D.S. de 25.IV.1905.

El rechazo de los franciscanos a proporcionar mano de obra a las empresas locales fue interpretado como un abuso hacia los indígenas y un perjuicio hacia los industriales nacionales, es decir al "progreso". Los anticuerpos generados por la presencia franciscana se expresaron en la prensa, en las voces de las autoridades locales y departamentales y hasta en el Congreso en alusiones teñidas de xenofobia e incluso francos deseos de expulsión de los misioneros, aunque también se escuchaban voces que valoraban el trabajo misional. En la primera década del siglo XX, se generalizaba la idea de una mayor intervención del gobierno boliviano en el tema, lo que se expresó en varias medidas (Recuadro 46).

En 1917, se restablecieron las relaciones diplomáticas entre el gobierno boliviano y la Santa Sede y llegó a Bolivia el internuncio Rodolfo Caroli. Hasta entonces, la representación del Vaticano para Ecuador, Perú y Bolivia estaba en Lima. Con el fin de tener información de primera mano sobre el estado de las poblaciones indígenas en el país y de las misiones, el internucio realizó una visita pastoral entre junio y septiembre de 1918 cuyo resultado se expresó en informes y fotografías (Espacio Patiño, 2012).

Pero, sin duda, el mayor cambio en la vida religiosa del país fue la llegada, a partir de 1906, de nuevas iglesias no católicas al país, con proyectos educativos y una gran sensibilidad hacia la problemática indígena. Entre las más importantes, cabe destacar la Iglesia Metodista Evangélica de Bolivia y la Unión Bautista Boliviana. Se sumaron la Misión Evangélica Andina que trabajaba con quechuas y la Iglesia Adventista del Séptimo Día, con aymaras; además, llegaron la Sociedad Misionera Peniel en 1911, el Ejército de Salvación y Reunión Anual de Amigos de Oregón en 1920, la Sociedad Misionera de Sur América (Anglicana) en 1922. Ambas, católicas y protestantes,

Cuadro 17. Misiones franciscanas a principios del siglo XX

Departamento, provincia	Colegio de *propaganda fide*	Misión	Población
Chuquisaca, Azero	Potosí	Macharetí Santa Rosa de Cuevo San Buenaventura de Ivo San Pascual de Boicovo Tiguipa *Igüembe* *Ingre* *Huacaya*	2794 2196 948 496 767
Tarija, Gran Chaco	Tarija	Aguairenda Itaú San Antonio San Francisco Tarairí *Yacuiba* *Chimeo*	218 57 649 623 1063
Santa Cruz, Cordillera		Aimiri Burapucutí Itapiquí Masavi Pirití Tacuaremboti	s.d.
Santa Cruz, Velasco	Tarata	Ascensión San Pablo Urubichá Yaguarú Yotaú	4784 s.d. 1128 1389 644
La Paz, Larecaja Sud Yungas Apolobamba	La Paz	Muchanes Covendo Santa Ana *Ixiamas* *Tumupasa* *San José de Uchupiamonas* *Cavinas*	145 226 124 *649* *629* *60* *s.d. (en 1893)*

Fuente: Elaboración propia a partir de García Jordán, 2001: 392.

En cursiva: ex misiones, parroquias.

Recuadro 46

Medidas de los gobiernos liberales en torno a la actividad misional

- Un nuevo Reglamento de misiones (1901) que exponía las poblaciones indígenas a eventuales injerencias externas y sugería un mayor control del Estado sobre los misioneros.
- Las misiones dejaron de ser adscritas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (D.S. de 17.10.1905), pasando a depender del Ministerio de Colonización y Agricultura.
- Otro Reglamento de misiones (D.S. de 23.12.1905), más estricto que el anterior.
- Secularización de las misiones de San Francisco y San Antonio del Pilcomayo (prov. Gran Chaco, Tarija), en 1904; secularización de la misión de Aguairenda, en 1911.
- En 1914, hubo un pedido de inspección de las misiones al Prefecto de Santa Cruz y al Delegado Nacional en el Chaco y el informe correspondiente sobre el avance del "proceso civilizatorio" en las misiones: castellanización, condiciones económicas, demanda de mano de obra, etc. El resultado fue la constatación del comportamiento "conservador" de los misioneros, al no desarrollar el castellano y al impedir el uso de la mano de obra indígena.
- Secularización de las misiones de San Francisco y San Antonio del Parapetí, Itatique (prov. Cordillera, Santa Cruz), en 1915, por su papel clave como centros de aprovisionamiento ganadero en el camino de Santa Cruz a Chuquisaca, Tarija y Argentina.

desarrollaron una tradición indigenista que tuvo un impacto en las demandas indígenas de este periodo, sobre todo en materia de educación y de acceso a la tierra.

Otra medida importante fue la creación de los vicariatos, es decir jurisdicciones territoriales establecidas en regiones de misiones, constituidas antes de la creación de las diócesis, como en 1917, el Vicariato Apostólico del Beni, con sede en Trinidad, que abarcaba el departamento más las misiones existentes en el Territorio Nacional de Colonias, Caupolicán y Yuracarés, en alrededor de 400.000 km². En 1919, fue creado el Vicariato del Chaco; posteriormente, en 1927, fue el Vicariato de Chiquitos, con sede en San Ignacio de Velasco desde 1931.

La defensa del territorio en el Sur

Paralelamente, numerosos fortines fueron establecidos siguiendo las políticas establecidas por los gobiernos conservadores en el siglo XIX. La presencia militar se hizo sentir con más fuerza en el Chaco, de manera premonitoria, pero era insuficiente pues no estaba acompañada por un poblamiento consistente y sostenible (García Jordán, 2001).

El fortín Esteros fue fundado en 1912 por el ejército boliviano con el fin de "asegurar las pretensiones bolivianas sobre el curso medio del Pilcomayo" (Capdevila, 2011). Una década más tarde, en 1923, se fundó el fortín Muñoz en la orilla izquierda del río Pilcomayo; desde entonces, la presencia boliviana en la región fue más evidente y emprendedora, con caminos y nuevos fortines denominados Muñoz, Saavedra, Cuatro Vientos, Alihuatá, Tinfunqué o Sorpresa.

En 1925, se creó la Prefectura Apostólica del Pilcomayo. Su primera misión fue San José de Esteros, vecina al fortín Esteros y su propósito era pacificar y reducir a los grupos indígenas locales. Pero pese a los esfuerzos por sentar una mayor presencia en esta región, el número de militares bolivianos presentes era relativamente bajo, llegando a menos de mil personas asentados en pequeñas unidades; tenían la función de mantener las comunicaciones y explorar la zona (Capdevila, 2011).

Las diferentes interpretaciones acerca de la presencia de fortines en esta región rescatan los siguientes argumentos: la necesidad de "bolivianizar" la región, amenazada por la expansión paraguaya (de hecho, los primeros enfrentamientos se llevaron a cabo en los años 1927-28); la necesidad de impulsar la región con un gran potencial económico, tanto en materia ganadera como de hidrocarburos; finalmente, para poder llevar a cabo estas dos metas, el poblamiento de la misma era indispensable, pero para ello, había que proteger a los colonos de los "salvajes" que ya la ocupaban.

La tierra en cuestión

El tema del acceso, del uso y de la tenencia de la tierra empezó a cobrar cada vez más importancia, lo que se reflejaba en la producción legal relativa al tema de las tierras baldías, la multiplicación de las concesiones gomeras y los proyectos de colonización. Efectivamente, a principios del siglo, el gobierno firmó algunos contratos con empresas o compañías extranjeras y nacionales, otorgándoles extensas concesiones de tierras a cambio de exploraciones, colonización e infraestructura.

Se puede observar dos momentos claves en los que se multiplicaron las concesiones a empresas extranjeras: unas a fines del año 1901 y otras, a fines de 1911 (Recuadro 47).

Si bien la apertura de los liberales a las concesiones de tierras a extranjeros no fue muy popular entre todos los parlamentarios, permitió sin embargo aparentar una suerte de ocupación de los territorios alejados, algo que el Estado no pudo llevar a cabo y que delegó a terceros como a los misioneros, por ejemplo, o a empresarios y/o particulares. A la larga, las evaluaciones de este proceso fueron negativas pues más que impulsar la producción agrícola o ganadera, estas concesiones fomentaron la especulación mercantil sobre las tierras (Antezana, 1996), una tendencia cada vez más clara en este periodo y que suscitó un renovado interés de parte del gobierno.

Efectivamente, tras la histórica y bien documentada agresión en la parte occidental del país contra las tierras de comunidad (Antezana, 1992, 1996), en las tierras bajas, el tema de la tenencia de la tierra fue asumido por la Oficina de Tierras y Colonias creada para tal efecto en 1886 (D.S. de 22.II.1886 y ley de 13.XI.1886). Los legisladores bolivianos tenían conocimiento que la situación de acceso y tenencia de la tierra no era

homogénea en el país y que, por ejemplo, la Ley de Exvinculación de las tierras de comunidades (1874) no encajaba con la realidad de la ocupación del espacio en el Oriente, la Amazonía y el Chaco. Algunas disposiciones tomaron en cuenta esta situación.

¿Cuáles eran estas grandes diferencias? De acuerdo a los cruceños, en Santa Cruz, tradicionalmente, no hubo una gran preocupación de parte de los propietarios de contar con títulos claros ni linderos precisos, generando una situación de inseguridad jurídica. Por otro lado, la explotación agraria de la tierra iba generalmente de la mano de la ganadera cuya transmisión era confusa por falta de normas al respecto. Además, existía un grave problema en torno a la mano de obra, difícilmente estable.

Por ley de 18.XII.1904 se creó el ministerio de Colonias y Agricultura quedando a cargo de Manuel Vicente Ballivián, gran conocedor de la historia y la geografía del país y director de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica (1896-1916). Desde este ministerio, se crearon las Juntas de fomento de agricultura y ganadería (D.S. de 12.IV.1906) que debían estudiar e identificar las necesidades de su sector e informar al ministerio de Agricultura, del que dependían, acerca de la situación del mismo. Los informes presentados por las juntas agropecuarias a su presidente, el prefecto del departamento, en los años 1906-1907, contienen datos sobre los problemas enfrentados por los ganaderos, sobre todo acerca de las epidemias.

Recuadro 47

Concesiones de tierras a extranjeros

- El *Bolivian Sindicate* era una empresa estadounidense que recibió por treinta años una concesión de 200.000 kilómetros cuadrados en los territorios del Acre mediante contrato suscrito el 11.VII.1901. Este territorio fue perdido por Bolivia y luego anexado al Brasil.
- *L'Africaine*, una empresa belga, recibió una concesión de cuatro lotes de tierras fiscales de cien leguas cuadradas cada uno, con la posibilidad de ampliar esta tenencia. El contrato fue aprobado por ley del 13.XII.1901.
- Ese mismo mes, fue aprobada la ley que homologaba a la *Bolivian Company* en Caupolicán y Larecaja (La Paz). La empresa recibía en calidad de "derecho exclusivo de propiedad" la extensión de 3.885.000 hectáreas en la zona.
- En 1903, la *Compañía Exploradora de Bolivia en el Chapare (*Cochabamba) recibió 250.000 hectáreas.
- Por leyes de 1905 y 1908, el *Sindicato de Fomento del Oriente Boliviano* obtuvo el derecho de adquirir 12,5 millones de hectáreas, a 10 centavos la hectárea. A cambio, tenía que construir un puerto sobre el río Paraguay, una línea telegráfica, y un ferrocarril hacia Santa Cruz. Nada de eso se hizo.
- El *Nacional City Bank y Séller Company of New York* podía, gracias a la ley de 27.XI.1906, adquirir hasta mil leguas cuadradas de tierras de propiedad fiscal, en cualquier lugar de la República, al precio de diez centavos por hectárea.
- La empresa alemana *Staudt y Cia*. de Berlín recibió mediante resolución suprema cuatrocientas leguas cuadradas de terrenos apropiados a la agricultura y crianza de ganado en el Gran Chaco (Tarija).
- Por ley del 23.IX.1910 se transfirió dos mil leguas cuadradas, a diez centavos la hectárea, de terrenos apropiados para la agricultura y la ganadería en el Gran Chaco (Tarija) a la *Eastern Bolivia Railway Company*.
- El mismo precio benefició a la *Patiño Mines & Enterprises* cuando, en noviembre de 1911, le fueron adjudicadas doscientas leguas cuadradas o 500.000 hectáreas en la región de la confluencia de los ríos Chapare, Mamoré e Isiboro (Cochabamba-Beni).
- Al empresario *Horacio Ferrecio* se le adjudicó el 30.XI.1911, hasta cuatrocientas leguas de terrenos fiscales, junta o parcelas, en cualquier parte del territorio de la República donde se encontrasen disponibles.
- *The Bolivia Development and Colonizacion Company* recibió el derecho de adquirir mil leguas cuadradas de cinco kilómetros por legua de tierras baldías, por ley de 30.XI.1911.
- El Estado boliviano vendió mil quinientas leguas cuadradas a la empresa *The Madeira Mamoré Railway*, mediante ley del 4.XII.1911.

Otra medida importante fue la ley de 26.X.1905, reglamentada por ley de 20.VI.1907 y ratificada por la ley de 30.VI.1915, que se dedicaba a explicar la forma en que debían ser adquiridas las tierras del Estado. De acuerdo a Antezana (1996), el gobierno liberal de Ismael Montes dispuso de las tierras públicas definiendo que los terrenos baldíos se declarasen de propiedad fiscal y que se podrían adquirir mediante compra al Estado para ser colonizadas, "incluyendo los vegetales" que contenían; de hecho, el precio de dichas tierras variaría en función al tipo de flora pues por una hectárea de tierra con árboles resinosos y gomeros, se pagaría un boliviano, mientras que las tierras con vocación agrícola y/o ganadera se venderían a diez centavos por hectárea (art. 3 del Reglamento). Además, se permitía que una sola persona pudiera adquirir hasta veinte mil hectáreas.

La aplicación de estas medidas dio lugar a un intenso proceso de enajenación de tierras pero sin mayores beneficios para el Estado y para el país. Al contrario, fortaleció la propiedad privada pues, de acuerdo a la Memoria de Colonización de 1917, más de 6 millones y medio de hectáreas fueron adjudicadas, sobre todo en las tierras bajas; pero este dato aumentaría, sumado a datos anteriores, y la cantidad total de tierras que pasaron al "dominio particular" habría superado los treinta millones de hectáreas, por lo menos.

Estas medidas fueron criticadas por los gobiernos posteriores: por ejemplo, el de Eliodoro Villazón destacaba el fracaso de la política de colonización y el consiguiente estancamiento de la esperada producción agrícola (Citado en Antezana, 1996). Solo se pudo incrementar la gran propiedad privada rural en manos de los liberales y de sus allegados. Sin embargo, este tema amerita ser investigado con mayor profundidad.

En el departamento de Santa Cruz, una resolución determinó que la prefectura debía hacer respetar los derechos de los indígenas "poseedores de tierras del Estado" ante la existencia de presiones de "peticionarios poco escrupulosos" que aprovechaban la ignorancia de los indígenas con "derecho de posesión adquirida" (Oficio al Prefecto de Santa Cruz, 18.XII.1907). La situación de los indígenas fue amparada por la ley de 1905 pero su aplicación fue defectuosa, pese a haber sido reiterada en 1909 (Redactor, 1912: 201). Otra disposición colocaba a los indígenas en los marcos legales y temporales del Estado boliviano: en 1919, se cerraron los plazos para la tramitación del reconocimiento de derecho sobre las tierras poseídas sin título definitivo de propiedad, establecido por la ley de 11.I.1918. Los indígenas debían soportar un doble impuesto: el catastro, del 8 al 10% sobre sus rentas y el general, de medio centavo por hectárea.

Expansión del latifundio y formación del campesinado en el altiplano y los valles

Diversos investigadores (Grieshaber, 1977; Rivera, 1978; Ovando-Sanz, 1985; Rodríguez Ostria, 1982; Platt, 1982; Mamani, 1991; Choque y Ticona, 1996) han distinguido dos momentos importantes en la expansión de las haciendas y la creación de latifundios, en el siglo XIX: primero en 1866-1868 y luego, en 1874, con la llamada Ley de Exvinculación.

En la primera época, los decretos de marzo de 1866 y septiembre de 1868 preveían la compra por parte de las comunidades de las tierras que poseían en un plazo de 60 días pasado el cual se procedería a su remate. El resultado fue la venta de numerosas comunidades. Luego, la Ley de Exvinculación de 1874 estableció la expedición de títulos individuales, el desconocimiento de la comunidad y el cobro de un impuesto ya no en pesos febles sino en bolivianos, dándose así un incremento de 25% en el monto del tributo. La ley estableció también el catastro con el fin de poder recaudar el impuesto predial de 8% sobre la renta líquida de los predios rústicos y de 4% sobre los predios urbanos (Platt, 1982).

Rivera (1978) planteó, entonces, que la expansión del latifundio no fue el resultado de la herencia colonial sino más bien un fenómeno contemporáneo a la consolidación de la economía minera de la plata. Sin embargo, Grieshaber (1977) demostró la supervivencia de las comunidades pese a los intentos por destruirlas: analizando el volumen de la fuerza de trabajo, tanto en comunidades como haciendas, el autor señaló que entre 1838 y 1877, las comunidades incrementaron su población tributaria mientras que las haciendas presentaron una situación opuesta.

Tres comentarios surgen de estas lecturas. A partir del trabajo de Rivera, resulta absolutamente necesario partir del análisis de la superficie

poseída por las comunidades indígenas antes de 1864 y 1881, lo que permitiría una aproximación más cabal para determinar la magnitud de las pérdidas de tierras comunales. Por otro lado, considerando la investigación de Grieshaber, no es totalmente correcto tomar los padrones de tributarios para el análisis del volumen de la fuerza de trabajo ya que éstos solo tomaban en cuenta a la población indígena y no a la mestiza que llegó a ser importante, tanto en Cochabamba como en los Yungas de La Paz. Además, y de acuerdo a lo que se conoce, la expansión del latifundio tuvo lugar después de la Guerra del Pacífico, por tanto, luego de 1877. Finalmente, es necesario tomar en cuenta las variaciones regionales porque hablar de la expansión del latifundio para todo el país, en base a lo que sucedió fundamentalmente en el departamento de La Paz no es correcto.

Por consiguiente, es preciso establecer diferencias regionales, lo que es posible gracias varias investigaciones que permiten mostrar esta diversidad.

El altiplano paceño: terratenientes tradicionales, medianos propietarios, comerciantes y caciques

Como ya se señaló, el primer período de expansión de las haciendas fue resultado de los decretos de Melgarejo entre 1867 y 1870-71; el segundo período tuvo lugar después de 1881 y fundamentalmente después de 1900.

En la primera fase, 321 comunidades habrían sido vendidas hasta 1869 en los departamentos de La Paz y Mejillones, de las cuales 216 estaban en Mejillones que incluía a las provincias de Omasuyos, Pacajes, Ingavi, Sicasica y Muñecas. Se habrían convertido en haciendas particulares 600.000 hectáreas: 300.000 en Omasuyos, 200.000 en Sicasica y 100.000 en Pacajes (Rodríguez Ostria, 1982), afectando dentro de esta última provincia a los cantones de Caquiaviri, Viacha y Taraco. La Paz se convirtió así en el centro de la expansión latifundista (Rivera, 1978).

La composición social de los compradores muestra sin embargo que, paralelamente a los sectores terratenientes tradicionales que buscaron la ampliación de sus haciendas, surgió un nuevo grupo de medianos propietarios, comerciantes e incluso caciques que no percibieron a la tierra como un medio de producción sino como fuente de una renta estable y como una reserva negociable en la obtención de capital para su inversión en la mediana y pequeña minería (Rivera, 1978)

Luego de los levantamientos contra Melgarejo, se declararon nulas las ventas de tierras comunales en 1871. Peñaloza (1990) sostuvo que las tierras no volvieron a poder de los indígenas y comunarios, mientras que Grieshaber (1977), en base a las evidencias obtenidas en cuatro pueblos de Pacajes, demuestra lo contrario, por lo menos para esta región.

En el segundo periodo, entre 1881 y 1920, en cambio, se habrían vendido 78.088 hectáreas: 33.401 entre 1881 y 1900 y 44.687 entre 1901 y 1920 (Rivera, 1978).

Yungas (La Paz), Tapacarí y otras regiones de Cochabamba

En los Yungas de La Paz, las ventas no parecen haber sido muy significativas y se centraron en los cantones de Coroico, Chulumani y Yanacachi, llegando hasta 1893 a 500 hectáreas, es decir a 30% de la superficie poseída por las comunidades en esos cantones en 1884. Pero además, el proceso habría consistido en que el comunario no vendió toda su tierra –como en el altiplano– sino una fracción de la misma, por lo que *no* se convirtió en colono. No menos importante fue la conformación de pequeñas propiedades de mestizos y blancos.

En Cochabamba, específicamente en la región de valle de Tapacarí, las comunidades que ocupaban 13% de la superficie del valle también habrían vendido fracciones de su propiedad a hacendados que ampliaron sus tierras, así como a campesinos mestizos dando lugar de esta manera al surgimiento de campesinos parcelarios (Rodríguez Ostria, 1982).

En otras regiones de Cochabamba, y como consecuencia de las políticas liberales, las haciendas fueron las que se vendieron a favor de colonos, de jornaleros y de artesanos, emergiendo los “piqueros” o pequeños campesinos parcelarios, por lo que Rodríguez se refiere a que el pueblo menudo fue el gran beneficiario (*Ibíd.*).

Finalmente, siempre en Cochabamba, las tierras comunales del Paso, Tiquipaya, Sipe-Sipe y Colcapirhua ingresaron al mercado entre 1878 y 1879. En el caso del Paso, los compradores fueron propietarios de haciendas en 42%, pero

otro 41% de los compradores eran labradores y agricultores, es decir campesinos (*Ibíd*.).

Potosí

Para el caso del Norte de Potosí, los decretos de Melgarejo no habrían afectado a la estructura interna de la comunidad ya que las ventas afectaron apenas a 2% del total, en tierras que se calificaron de "tierras sobrantes". Entonces, fue la Ley de Exvinculación que afectó a la región notándose cuatro áreas de constitución de la propiedad privada: la primera comprendía los cantones fronterizos con el departamento de Chuquisaca, donde se crearon grandes latifundios con capitales procedentes de la capital; la segunda, en la frontera con Cochabamba (Acasio y Acampampa, provincia Charcas) y donde las propiedades corresponden en su mayoría a pequeños propietarios; la tercera en el eje Sacaba-San Pedro de Buenavista-Moscari (al centro de la provincia de Charcas), caracterizada por una gran concentración de tierras privadas aunque de pequeños propietarios y hacendados medianos; finalmente, el área de Macha presentó por una parte haciendas valiosas que se remontan a la época colonial, con ingenios para el beneficio de los minerales de Aullagas, y supeditados en 1881 a la producción argentífera de Colquechaca, y por otra parte a pequeños productores mestizos.

Posteriormente la mayoría de las transacciones se realizaron después de la Guerra Federal, en la época liberal. Las extensiones enajenadas habrían sido sin embargo ínfimas y lo normal consistía en ventas de fracciones de una parcela (Platt, 1982). El aumento de propiedades registradas entre 1901 y 1918 muestra la decisión de muchas familias mestizas, cuyos derechos habían sido negados anteriormente, a romper su alianza con los ayllus para adscribirse al régimen de propiedad garantizado por los terratenientes y el gobierno liberal (*Ibíd*.). La situación un tanto ambigua de principios del siglo por la constante amenaza de expansión de la propiedad privada se canalizó posteriormente en la sublevación de los indígenas de Chayanta en 1927 cuyo blanco ya no fueron las autoridades estatales, como en 1885, sino los hacendados y pequeños propietarios mestizos y que por iniciativa privada, continuaron expandiéndose.

Si se examina la proporción entre el número de colonos y comuneros en 1877, se constata que los colonos solo representaban 22,4% de la población frente a 77% de población comunaria (Platt, 1982).

Sin embargo, a diferencia de La Paz y pese a los focos de "expansión de latifundio" que no parecen haber sido significativos, Potosí constituiría más bien el caso de una región donde ni la hacienda ni el latifundio lograron expandirse significativamente.

Chuquisaca

En Chuquisaca, en esos años, existían pocas comunidades o ayllus en relación a las haciendas. Langer (1991) se refiere a tres situaciones: la de los ayllus pequeños, con tierras también pequeñas y pocos habitantes en algunos cantones de las provincias de Yamparaez (Yotala, Arabate, Paccha, Huata, Sapse) y Tomina (Presto) que, en gran parte, no sobrevivieron después de principios del siglo XX; la de los ayllus medianos de las provincias de Yamparaez (Tarabuco, Quilaquila y Huaillas), Cinti (Acchilla, Collpa, San Lucas) y Tomina (Tocopaya) que sobrevivieron pero más debilitadas; y, finalmente, la de los ayllus grandes de Yamparaez (Copavilque, Poco, Sapse, Poroma) que fueron absorbidas por haciendas o sobrevivieron hasta la reforma agraria de 1953.

Las tierras de los alrededores de la ciudad de La Paz

El ejemplo de los alrededores de la ciudad de La Paz es interesante porque es probable que el mismo proceso se diera también en otras ciudades. Aquí, los catastros de fines del siglo XIX revelan una tenencia de la tierra muy particular: había una multitud de casas quintas y chacras, mientras que en Obrajes dominaban las grandes haciendas (19 propiedades entre las que sobresalían la de Guacallani de los Suazo, Achumani del Monasterio de las Carmelitas y Aranjuez de Adolfo Ballivián) donde trabajaban y vivían alrededor de 450 colonos (Barragán, 1990).

En 1895, había alrededor de 687 propiedades pero casi la mitad (49%) tenía menos de una hectárea y entre todas controlaban apenas 0,70% del total de la superficie mientras que un poco más de la mitad (51%) tenía más de una hectárea pero acaparaban 99,3% de la

superficie. Las primeras propiedades correspondían seguramente a las llamadas casas quintas o a parcelas (Barragán, 1990). Entre las segundas se encontraban, en cambio, las haciendas y a las tierras de las antiguas comunidades urbanas de San Sebastián y San Pedro. Resulta interesante señalar que 60% de las antiguas propiedades comunarias tenía de 1 a 5 hectáreas y parecen ser las que correspondían al nombre de agregados mientras que 30% tenía de 5 a 20 hectáreas que correspondían a los originarios. Por tanto la diferencia entre agregados y originarios era relativamente importante.

El catastro de 1897 muestra, para el caso de las haciendas de Obrajes, una concentración de la propiedad y las tierras pues sólo 4 propiedades tenían entre 120 y 130 hectáreas, acaparando 40% de la superficie de esa jurisdicción. Entre las propiedades más grandes se encontraban las haciendas de Calacoto e Irpavi que sólo desaparecerían con la Reforma Agraria de 1953.

Lo que sucedió en los alrededores de la ciudad de La Paz ocurrió probablemente en otras ciudades: por la importancia del centro urbano, la campiña de sus alrededores adquirió mayor valor económico, lo que implicó la desaparición de las comunidades y la instauración de pequeñas propiedades individuales que, a largo plazo, se convertirían en barrios de la propia ciudad.

¿Qué podemos concluir de esta breve revisión de lo que sucedió en diferentes regiones del país después de las leyes de Melgarejo y después de la Ley de Exvinculación? Queda claro que sus consecuencias fueron diversas. En Cochabamba, lo importante no fue la expansión de las haciendas, sino más bien la constitución de una economía parcelaria y campesina, al igual que en Yungas y Tapacarí mientras que en Potosí, los ayllus mantuvieron su vigencia a pesar de algunos polos de crecimiento de haciendas. Por tanto, la expansión del latifundio no fue un fenómeno de carácter nacional. Los latifundios surgieron con particular fuerza en el altiplano paceño y en muchos casos en beneficio del poder político es decir de los personajes que estuvieron en el gobierno, lo que indudablemente es parte de una historia de ilegitimidades. Pero este proceso generó una amplia resistencia en las comunidades indígenas lo que nos conduce a otro tema importante en las primeras décadas del siglo XX: la capacidad de la sociedad civil de agruparse y de luchar por sus derechos.

XXV. Una sociedad organizada y combativa: dinámica indígena, gremial y sindical

Rossana Barragán

La sociedad boliviana se caracteriza, en gran parte, por la lucha colectiva por sus derechos. Esto implica que la gente tiene la capacidad de reunirse para defenderse o exigir ciertos derechos. En el área rural, las comunidades tenían una larga historia como colectividad y, desde fines del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, lograron vincularse unas con otras no sólo dentro de cada provincia y departamento sino también con comunidades de otros departamentos. Una de las consecuencias que tuvo la legislación sobre tierras en el altiplano y valles fue precisamente esa vinculación para la búsqueda de sus títulos coloniales.

En las ciudades, la organización de asociaciones de trabajo continuó con gran ímpetu por el crecimiento demográfico que empezó a producirse en algunas de ellas debido a la atracción que suscitaron. Paralelamente surgieron fábricas que aglutinaron a obreros. Pero, sobre todo, el país vivió al ritmo del crecimiento de los centros mineros ligados a la producción de estaño. El conjunto de estos trabajadores empezaron a organizarse en función a diferentes corrientes políticas e ideológicas.

Las luchas por los títulos coloniales de la Corona de España para las tierras de comunidad

A tan solo dos años de la ley de 1880 (y su reglamento) que ratificó la de 1874, se anuló el tributo y reemplazándolo con la contribución predial para los indígenas con tierras y se dispuso que el título colonial otorgado a las comunidades las eximía de la Ley de Exvinculación (Bonifaz, 1953; Barragán, 2012). En 1883 se dispuso además que la posesión en común o la división de las tierras era de libre elección de los indígenas que debían consentir en su partición. El mismo año se determinó por ley que los terrenos de origen consolidados en la época del coloniaje mediante cédulas de composición eran de propiedad de sus poseedores, debiendo quedar excluidos de todo el proceso de revisita para su división. Este conjunto de medidas iba en contra incluso de la ley de 1874 que preveía la desaparición de las comunidades a través de su subdivisión y/o venta.

Los comunarios y particularmente los apoderados indígenas se lanzaron entonces a la búsqueda de sus títulos coloniales. En este proceso emergieron autoridades que asumieron nuevamente el título de caciques entroncándose real o simbólicamente con antiguos linajes coloniales. Algo particularmente destacable es que conformaron una red entre representantes de comunidades de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí, que estuvo en vigencia durante varias décadas. Es preciso recordar que las llamadas visitas y los títulos de composición que se expedían fueron frecuentes en el periodo colonial otorgándose territorios –y no parcelas– desde fines del siglo XVI. Los títulos de composición y, de manera más precisa, "los títulos de la Corona de España", fundamentaban por tanto los derechos absolutos de propiedad y ellos fueron buscados y defendidos por las autoridades y caciques de las comunidades.

Ante la "pérdida", robo u ocultamiento de los documentos en manos de sus opositores, los notarios locales e incluso los propios caciques copiaron algunos de los documentos de composición que encontraban aunque no necesariamente eran los que les correspondían.

Emergieron entonces verdaderas invenciones como se desprende de la copia que se encuentra en un documento llamado "Títulos de la Corona de España" que fue presentado al parlamento. Algunas de las autoridades estatales sostuvieron que eran falsos, pero aparentemente no fueron más allá. Aún "falsificados" y "fabricados", estos títulos se dotaron de un aura de legitimidad porque ellos fundamentaban la propiedad y este argumento había sido esgrimido por uno y varios de los tantos escritos y folletos publicados en el transcurso del siglo XIX. En otras palabras, los argumentos utilizados y desarrollados por los abogados y políticos aliados de los apoderados permitieron también la defensa acérrima de las propiedades comunales.

Un expediente que se encuentra en el Archivo de La Paz (Recuadro 48) probablemente perteneció a Leandro Nina Quispe o fue presentado por él porque en la primera página aparece su fotografía. Reúne diversos documentos fechados entre 1895-1932, desde lo que puede ser la primera solicitud relacionada al reconocimiento de los títulos de la Corona de España hasta la Guerra del Chaco. Las primeras solicitudes corresponden a las de los comunarios de Pacajes de 1895 con las actuaciones de Santos Marka T'ola y Santiago Mamani y, mucho más recientemente, las de Leandro Nina Quispe. Este expediente revela las luchas de los comunarios del altiplano y valles: es muy fácil ver a través de este documento la "trayectoria" recorrida por sus autoridades en la defensa de sus tierras: en el expediente se encuentran leyes, normas, decretos, resoluciones pero también distintos escritos dirigidos o recibidos de la secretaría de la Cámara de Diputados, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobierno y Justicia, obispado de La Paz, Ministerio de Educación, Panóptico, Seguridad Nacional, Jueces Instructores, Prefectura y Comandancia del departamento de La Paz, presidencia de la Corte Superior de Distrito, Corte Suprema, etc.

Una lectura cuidadosa de estos documentos revela la tenacidad de la lucha que aquí gira en torno sobre todo a Santos Marka T'ola. Pero se vislumbra también "un Estado" y "unas políticas" no siempre consistentes en sus objetivos, interpretación de las leyes y aplicación. De ahí que se puedan establecer momentos más drásticos y firmes en contra de las comunidades y sus demandas pero también medidas que les favorecieron y que frecuentemente tenían que ver con alianzas políticas con altos representantes y futuros presidentes. Esta es indudablemente una situación inédita porque la voz de defensa de las comunidades y las autoridades de los caciques apoderados no sólo fue la de tinterillos y sus aliados, sino también la de poderosos abogados y líderes políticos que lograron desplegar un discurso legal capaz de contraponerse de manera absolutamente fuerte y convincente a la parte contraria. Fue por tanto una lucha de

Recuadro 48

La composición del expediente de Leandro Nina Quispe

El documento tiene distintas numeraciones. En el expediente, los documentos más recientes aparecen al principio y los más antiguos hacia atrás:

Cuenta con páginas escritas a máquina, con algunas medidas recientes: la ley de Daniel Salamanca sobre la elección de los corregidores a cargo de propietarios de fundos rústicos incluyendo a los ayllus así como el proyecto de ley creando el Patronato Indígena suscrito por Abdón Saavedra, en 1931.

Luego, se encuentra la copia de un memorial elaborado por los comunarios de Pacajes en 1895 dirigido al senado nacional solicitando la conformación de una comisión especial para "restablecer sus propiedades con sujeción a los títulos de la Corona de España".

A continuación figuran varios escritos entre 1929-1926.

Posteriormente hay un conjunto de escritos, entre 1920-1912, relacionados a Santos Marka T'ola.

Más adelante, otro grupo de documentos de 1925-1923 de los obrados de Santiago Mamani y otros entre los que se encuentra la solicitud de una revisita general en 1924.

Finalmente, hay un conjunto de documentos con una carátula sobre títulos de composición dirigida al senador de La Paz, Dr. Saavedra, que consiste en copias de diversos documentos.

Fuente: Archivo de La Paz, Documento: Leandro Nina Quispe y Santos Marka T'ola.

argumentos jurídicos entre los representantes del Estado y los representantes de las comunidades que expresaban, a su vez, divergencias dentro de las élites.

A través de estos documentos, se puede ver cómo actuaban los apoderados indígenas y el propio Marka T'ola. Se observa, primero, que las autoridades y representantes de las comunidades vivían, literalmente, para "hacer trámites". Frecuentemente, las "resoluciones" que les fueron favorables eran constantemente citadas porque se las utilizaba como una estrategia absolutamente creativa que buscaba lo que se puede conceptualizar como 'ratificación en cadena' o el hecho de obtener las mismas determinaciones de diferentes autoridades e instancias. Esto podía ser más efectivo si existían resoluciones de instancias superiores que se enarbolaban en instancias inferiores: el solo hecho de mostrarlas permitía obtener o ratificar lo que se había logrado 'arriba' porque 'abajo' nadie se atrevería a contradecir a los 'superiores'.

En 1917, la política estatal fue mucho más dura y represiva hacia ellos. Santos Marka T'ola fue apresado junto con otros de sus compañeros. El recuento que hizo es sobrecogedor. Presentó un memorial al ministro de Hacienda señalando que fue apresado por el corregidor de Sicasica que le remitió a la policía de seguridad por tres días; luego fue pasado al cuartel de enfermería donde estuvo otros tres días; luego a la policía de Chijini y después de haberlo hecho "vagar por los alrededores de la población a deshoras de la noche", lo llevaron otra vez al cuartel y de ahí a la chacra del jefe de gendarmería, Zenón Bustillos, de donde lo sacaron al amanecer y lo llevaron por el camino de Yungas hasta el río de los Cajones informando a su esposa que había sido puesto en libertad. Es posible que se haya deseado su "desaparición" aunque es revelador que no se lo hiciera, seguramente por el temor de lo que podía suceder. Marka T'ola volvió entonces a hacer escuchar su voz solicitando "amplias garantías", culpando de los "abusos" a las autoridades subalternas como el corregidor y el intendente de Patacamaya que "por su ignorancia cometen esta clase de atentados". Aquí se aprecia no solo una mirada que está lejos de ver el mundo burocrático estatal como un cuerpo monolítico: su táctica y estrategia fue la de "dividir" la opinión de las autoridades considerando a las 'subalternas' como culpables de una situación que de ninguna manera era responsabilidad de las 'superiores' a las que se apelaba por justicia. Y en diciembre de 1918, el fiscal Crespo ordenó tajantemente que se realizara una averiguación y proceso administrativo contra los funcionarios por "los delitos cometidos contra el indígena Santos Marca T'ola".

El período 1918-1920 fue otra vez más favorable. Gran parte de los autores que se han referido de una y otra manera a los caciques apoderados han remarcado la relación entre aquellos y el Partido Republicano, más concretamente con Bautista y Abdón Saavedra. Pero al no concebirse como una relación política, ésta pasó a ser considerada como una suerte de 'favor personal'. Evidentemente, no era Bautista Saavedra, como individuo aislado, que tenía una relación con los caciques apoderados: lo hacía en su calidad de político y como líder del Partido Republicano. Nosotros pensamos que es esta relación y alianza la que explica el apoyo que recibieron los caciques apoderados de parte de los Saavedra. En otras palabras, no se puede pensar sólo en "élites" en contra de "comunidades" sino en comunidades y élites en alianza contra otros proyectos y seguramente otras alianzas igualmente complicadas, como fue el caso de Bautista Saavedra que fue su abogado y que llegó posteriormente a ser presidente de la República.

Pero estas relaciones e intercambios eran aún más importantes porque podían darse simultáneamente al despliegue de importantes presiones, como para empujar a negociaciones e, incluso, a retrocesos en la toma de decisiones políticas, o a conquistas de diversa magnitud. Es fundamental considerar, igualmente, contactos y redes más cotidianos, incluyendo el "uso" mutuo y desigual, como podemos apreciar en el siguiente testimonio de 1920:

> Los indígenas del Departamento de La Paz que hemos venido a solicitar justicia, repetidas veces y no hemos tenido nunca un buen resultado porque nuestras autoridades abusivas no han hecho caso de esta pobre raza indígena, hoy día gracias a los esfuerzos del gran Partido Republicano respiramos libertad y justicia y ya no tendremos que lamentar abusos inhumanos… y felicitamos al día glorioso de hoy que somos libres y viva el gran Partido Republicano (Citado en Choque, 2005: 160).

Es también interesante resaltar que, si bien hubo discursos absolutamente anti-comunidad, las propias autoridades tenían perspectivas diferentes y frecuentemente no se atrevían a tomar acciones definitivas aduciendo falta de jurisdicción y competencia. En otras palabras, las más altas autoridades de los ministerios querían de alguna manera "lavarse las manos" de lo que indudablemente era una situación difícil, cualquiera que fuera la medida que se tomara. Estas autoridades también expresaban su frustración al respecto. El fiscal del Ministerio de Justicia y Gobierno dijo, por ejemplo, que el "fracaso" de las políticas estatales era evidente y que no se pudo modificar el régimen agrario establecido por los Incas, mantenido en el coloniaje y continuado por la República. Decía también que el indio comunario llamaba "usurpador" al "blanco" y quería convertir el suelo en una sola comunidad y mantener la propiedad en pro-indiviso e incluso ensancharla.

Por los años 1925, Santos Marka T'ola hacía conocer al prefecto de La Paz que tenía facultad y garantías de varias provincias y cantones, no sólo para reclamar asuntos sobre sus terrenos de origen sino también escuelas (Choque y Quisbert, 2010).

Juntas, mutuales, intelectuales y federaciones del trabajo

Desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX se crearon innumerables organizaciones de trabajadores independientes y de obreros. Muchas no tuvieron una vida muy larga pero fueron acumulando experiencia al reunirse, plantear sus problemas y buscar sus soluciones.

En la segunda mitad del siglo XIX, los artesanos de las diferentes ciudades del país se organizaron en juntas que reunían a diferentes gremios; también surgieron las mutuales de socorros mutuos, principalmente a principios del siglo XX, frecuentemente en relación a organizaciones católicas. La Sociedad Fraternal de Artesanos Obreros de la Cruz en La Paz y la de Socorros Mutuos de San José en Oruro fueron muy conocidas. Otras organizaciones particularmente relevantes fueron la Sociedad de Obreros El Porvenir y la Sociedad gremialista de zapateros San Crispín que fue la primera que logró tener un diputado en el parlamento (Lora, 1969: 15).

Un grupo fundado en los primeros años del siglo XX fue el Centro Social de Obreros (1906) que fue una iniciativa de los gremios de carpinteros y sastres buscando la reunión de todos los obreros. Su sede estaba en el actual cine París, en La Paz. Una experiencia innovadora introducida por este centro fue la creación de una cooperativa de consumo para enfrentar el alza de precios en 1910 y, en 1914, organizó una escuela nocturna.

La Junta Central de Artesanos de La Paz, organizada en 1908 y conformada por varios gremios fue la base de la Federación Obrera de La Paz (FOL) que buscó la unión y protección de todos los artesanos, la fundación de una Escuela de Artes y Oficios, el establecimiento de un banco en su favor así como el mejoramiento de sus condiciones de trabajo. La celebración del 1º de Mayo fue establecida como parte de sus estatutos en 1910.

En esa época, las diferentes organizaciones tenían relaciones con los distintos gobiernos para quienes también era clave contar con su apoyo político. Muchas de ellas tenían como presidentes y miembros de sus instituciones al propio presidente de la República y a personalidades importantes. En el directorio de la Federación Obrera estuvieron, por ejemplo, Ismael Montes y Luis S. Crespo.

La relación e influencia de intelectuales en distintas organizaciones obreras fue particularmente importante entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La Sociedad Agustín Aspiazu reunió en La Paz a un grupo de intelectuales que buscaba "propaganda radical socialista". Uno de sus más destacados miembros fue un líder y político peruano muy importante, Miguel Lino Urquieta, que llegó exiliado a La Paz. Uno de sus artículos señalaba que los campesinos vivían "peor que los parias de la India", los esclavos de Roma y los siervos de la gleba de la Edad Media. Este discurso se hizo común desde fines del siglo XIX cuando se discutió en el Congreso la situación de las comunidades indígenas. Fue indudablemente una retórica que buscaba impactar para producir acciones y cambios en la sociedad. Su pensamiento de avanzada para la época planteaba la división de la tierra y la expropiación de la tierra con fines sociales. Otro miembro importante de la Sociedad Agustín Aspiazu fue Tomas Monje Gutiérrez que propugnó

un socialismo que significaba en ese entonces una "lucha por la igualdad".

Numerosos intelectuales también se involucraron e influenciaron estas organizaciones. El médico Belisario Díaz Romero, por ejemplo, era admirador de Proudhon; José Luis Calderón, que venía de una situación económica modesta y trabajó como tipógrafo, estudiando luego derecho, fue liberal y pionero en la legislación social (1911) a favor de los obreros, probablemente influida por Malaquías Concha de Chile. Otro intelectual impulsor de agrupaciones obreras fue Luis S. Crespo y se dice que fue en su casa donde se fundó la Federación Obrera de La Paz. Al igual que Calderón, su actividad de tipógrafo hizo de él un personaje clave en la historia del movimiento obrero. Esta faceta de Crespo es mucho menos conocida que sus libros sobre la ciudad de La Paz o los artículos que publicó en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz*.

Un poco más tarde, el conocido pintor y escritor Arturo Borda participó en la organización de las primeras agrupaciones ferroviarias. Fue incluso Secretario General de la Federación Obrera del Trabajo de La Paz y en 1921 fundó la Gran Confederación Obrera Boliviana del Trabajo con más de 50.000 obreros, realizando más de seis huelgas de las que se dice que se ganaron todas. Fundó también organizaciones de "canillitas" (vendedores de periódicos) y de lustrabotas.

En la década de 1920, las federaciones retomaron el liderazgo aglutinando las diversas organizaciones existentes. La Federación Obrera del Trabajo de La Paz (Cuadro 18) se organizó en 1918 a partir de la Federación Obrera de La Paz y la Federación Obrera Internacional, de tendencia anarquista, principalmente. Impulsó una legislación social en torno a accidentes de trabajo, formación de cajas de ahorro y protección a mujeres y niños.

Un año después (1919) se organizó la Federación Obrera del Trabajo (FOT) que buscaba reunir a todos los artesanos y trabajadores con miras a representar a sus integrantes, prestando particular atención a los contratos laborales y al fomento de la educación primaria (Cuadro 19).

La FOT de Oruro fue muy importante porque incluía ya a zonas mineras y campesinas como Pulacayo, Catavi o Llallagua. Incluía también a los trabajadores ferroviarios y a los trabajadores de algunas industrias nacientes como la fábrica de calzados Zamora.

Cuadro 18. Organizaciones de la Federación Obrera del Trabajo de La Paz en 1918

- Centro Obrero de Estudios Sociales
- Sociedad de Empleados de Hotel
- Sociedad de Electricistas
- Sociedad Mutual de Empleados de Tranvías
- Sociedad Obrera de la Cruz
- Centro Social de Obreros
- Cooperativa de ebanistas y carpinteros
- Centro Obrero de Protección Mútua
- Sociedad Obrera Unión
- Sociedad Gremial de Chaufeurs
- Centro Gremial de Sastres
- Federación de Artes Mecánicas
- Federación Ferroviaria (Centro Chijini)

Fuente: Lora, 1969: 241.

Cuadro 19. Organizaciones que integraban la FOT en 1925

- Federación de Artes Mecánicas y ramas similares
- Federación de Obreros en Industria de Velas
- Sociedad de Constructores y de Albañiles
- Sociedad de Protección Mutua de Choferes
- Unión de Obreros Pintores
- Centro Cooperativo de Electricistas
- Centro Obrero de Protección Mutua
- Sociedad de Empleados de Hotel y Ramas similares
- Sociedad de Culinarias y Sirvientas
- Unión de Trabajadores en Madera
- Universidad Popular
- Centro Cultural Obreros Despertar
- Centro Obrero "Libertario"

Fuente: Lora, 1969: 251.

Según Guillermo Lora (1969), detrás de las federaciones obreras de La Paz se encontraba el Partido Socialista que publicaba el periódico *Acción Libertaria* en 1920. Si bien existían varias influencias políticas en las federaciones obreras, el anarquismo era particularmente importante en la de Oruro.

Muchas de las organizaciones a las que nos referimos agrupaban a artesanos que no eran realmente proletarios, junto con los propios obreros. En la lista de la FOT de La Paz se puede ver, por ejemplo, carpinteros o sastres pero también trabajadores ferroviarios. En muchos casos incluían también a las "organizaciones campesinas, maestros de escuelas y universidades populares e intelectuales, asalariados de la

ciudad, de las provincias y centros mineros". Y ésta es sin duda una particularidad del movimiento en Bolivia.

Muchas organizaciones estuvieron ligadas a los trabajadores de las minas de estaño y del cobre que se conformaron entre 1919 y 1923. Al igual que en las organizaciones urbanas, aglutinaron no sólo a mineros sino también a artesanos, empleados e incluso al pueblo de los centros mineros (Cuadro 20).

Cuadro 20. Organizaciones obreras en las minas

Directorio Obrero de Colquiri	1919
Liga de Obreros de Huanuni	ca.1919
Federación de Mineros de Oruro	1920
Federación Obrera de Tasna	ca.1921
Federación de Mineros y Obreros de Coro Coro	ca.1921
Federación de Obreros de Pulacayo	1921
Federación Obrera de Chorolque	1922
Federación Central de Uncía	1923
Federación Obrera de Poopó	ca.1923

Fuente: Rodríguez Ostria, 1991: 73.

Gran parte de estas organizaciones buscaron intervenir en "todos los problemas nacionales que afectan a los trabajadores", impulsando también la legislación del trabajo, la lucha contra el analfabetismo y la organización de bibliotecas regionales y ambulantes. Fundamental también fue su compromiso en 1927 por "la liberación y emancipación de los indígenas "sometidos a la más dura esclavitud".

El Partido Socialista

En 1914, los miembros de la Federación Obrera Internacional organizaron el Partido Socialista y lograron tener representación en los municipios y en la Cámara de Diputados. El programa de acción de este partido fue aprobado el 1º de mayo de 1914 y fue firmado por personalidades como Jaime Mendoza, Alberto Mendoza López y Salvatierra. Planteaban la colectivización de la agricultura, la creación del Banco Agrícola y la abolición del latifundio (Recuadro 49).

En Oruro, apelaban a los obreros y proletarios señalándoles: "Obreros: ¿al bando de los ricos o al de los pobres? Si sois pobres uníos a nosotros".

Entre 1921 y 1922 se reunieron varios grupos socialistas y también se formaron partidos en otras ciudades como Potosí y Cochabamba. En 1921, se decía que la misión del socialismo era "extirpar la injusticia social y desaparecer el antagonismo de clases". En Santa Cruz, bajo la influencia argentina, el partido estuvo liderado por Adolfo Flores. Sus posiciones eran moderadas pero una de sus más importantes actividades fue la campaña contra el reenganche de los peones en las estradas gomeras afirmando que eran "reducidos a la condición de esclavos".

Domitilia Pareja y Luis Cusicanqui, activos militantes del anarquismo en Bolivia, fueron fundadores del grupo "La Antorcha" integrado también por el anarquista español Nicolás Mantilla (Figura 39). El anarquismo estuvo presente en el país desde 1910 aunque tuvo mayor importancia partir de 1926.

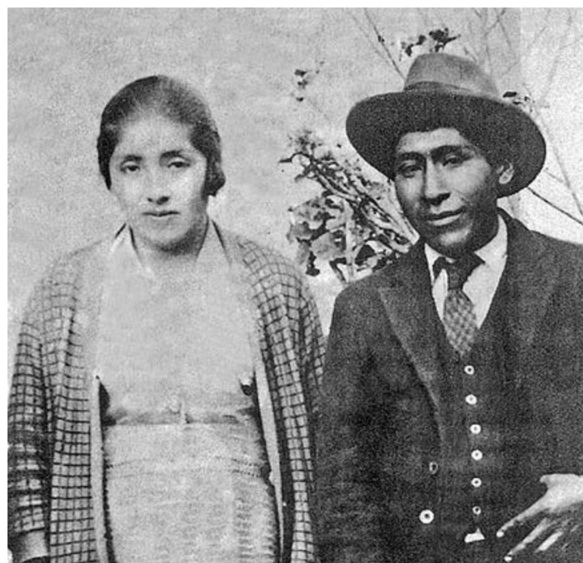


Figura 39. Luis Cusicanqui y Domitila Pareja, militantes anarquistas.
Fuente: Rivera y Lehm, 1988.

Las luchas laborales y los primeros congresos nacionales de trabajadores

El programa de la Federación Obrera Internacional abogó por la jornada de ocho horas y en 1919, en Oruro, los mineros de Huanuni la

Recuadro 49

Programa del Partido Obrero Socialista en 1920

I. Separación de la Iglesia y el Estado.
II. Representación proporcional de las minorías.
III. Reformas tributarias: aumento de impuestos a las bebidas alcohólicas, a los artículos manufacturados que pueden fabricarse en el país, a las herencias indirectas, supresión de gravámenes a los artículos de primera necesidad.
IV. Abolición de la pena de muerte; creación de colonias penales, legislación especial para indios.
V. Igualdad civil para ambos sexos, para los hijos legítimos e ilegítimos; investigación de la paternidad y de la maternidad, creación del registro civil para nacimientos y matrimonio; creación de los defensores de pobres; legislación sobre el contrato de alquileres de habitaciones obreras.
VI. Contrato de trabajo, garantizando los derechos de huelga: descanso hebdomadario obligatorio; jornada de 8 horas y de 7 en los trabajos mineros; ahorro y seguro obrero, ley de accidentes de trabajo, sobre pensiones de ancianidad, enfermedad e invalidez; reglamentación del trabajo de mujeres y niños; intervención policiaria en los contratos de trabajo y enganche de obreros.
VII. Libertad comercial en los asientos mineros, abolición del sistema de multas impuestas por los empresarios a los trabajadores.
VIII. Restricción de la venta de tierras, de origen, trámite de necesidad y utilidad, intervención fiscal y venta de subasta pública; legislación relativa a la reivindicación de la propiedad agraria del indio; defensa y mantenimiento de las comunidades.
IX. Creación de escuelas rurales, de instituciones nocturnas de secundaria para obreros, de artes y oficios, de universidades populares; becas universitarias para obreros.
X. Derogatoria de la ley de residencia; supresión del pongueaje.
XI. Reincorporación del litoral boliviano a la soberanía nacional; arbitraje en materia internacional; adhesión amplia de la Liga de Naciones.

Fuente: *La Patria*, Oruro, 14 de marzo de 1920, citado en Lora, 1970: 88-89.

demandaron a la empresa Patiño. El 30 de julio de 1920 estalló una huelga en la mina San José por la jornada de ocho horas, el aumento de los salarios en 20% y una rebaja en los precios de la pulpería. Menos de un mes después, el conflicto de Catavi estalló dejando un saldo de tres muertos. Un año más tarde, en agosto de 1921, otro conflicto laboral tuvo lugar en Pulacayo (departamento de Potosí).

El año 1923 se formó en Oruro la Federación Obrera Central de Uncía (FOCU) que organizó una huelga masiva de los obreros. Trifonio Delgado recuerda:

> La tropa disparó (...) contra la masa proletaria (...) una lluvia de plomo y fuego había talado la fila delantera del pueblo, el primero en caer fue Leiza, (...). Al cabo de unos instantes la plazuela (...) ofrecía un aspecto desolador, mucho más horrible que un campo donde se hubiese librado una gran batalla, de pronto entre el tendal de muertos y heridos apareció una mujer dando alaridos y que, echando un furibundo anatema, pugnaba por llevarse a su marido muerto. Fue acallada por la potente voz de los mausers y cayó herida. Era Aurelia Tapia de Leiza... (Citado en Lora, 1969: 395).

Un año después, la ley de 21.XI.1924 fijó por primera vez la jornada de ocho horas a favor de los empleados de comercio y a partir de ella se fue extendiendo a otros trabajadores (Cuadro 21).

Una etapa importante para la lucha laboral fue la realización de los congresos de trabajadores. El Primer Congreso se realizó en Oruro en 1921, convocado por la Federación de Ferroviarios, buscando crear una estructura a nivel nacional. El Segundo Congreso Obrero se realizó en La Paz en 1925, convocado por la Universidad Popular, invocando la igualdad y el lema de Marx sobre la unión de los proletarios cuando se celebraba el primer Centenario de la Independencia, inaugurándose el 26 de agosto de 1925 en el salón de la sede de la Sociedad de

Obreros El Porvenir. Alrededor de cincuenta delegaciones (Recuadro 50) asistieron al evento en un local en el que se había colocado un estrado marcado por una bandera roja, los retratos de Marx y de Lenin y el escudo con la hoz y el martillo. En este congreso hubo dos tendencias: los anarquistas y los marxistas. El presidente fue el chuquisaqueño y sastre Rómulo Chumacero, simpatizante anarquista y amigo de Tristán Marof (seudónimo de Gustavo Navarro).

Cuadro 21. Las primeras leyes sociales

Año	Asunto
1896	Normas sobre el enganche de peones
1905	Jubilaciones de docentes
1907	Derechos de pensiones y retiros para funcionarios militares
1911	Jubilaciones a favor de los magistrados
1912-1913	Propuesta sobre accidentes de trabajo presentada por José L. Calderón
1913	Ley de jubilaciones para los empleados públicos
20.XI.1955, reglamentada en 1927	Descanso dominical
20.II.1920	Servicio de médico y botica que deben proporcionar las empresas mineras
29.IX.1920	Reglamento de huelga
19.I.1924	Ley sobre accidentes de trabajo
25.I.1924	Ley para el ahorro obligatorio para todos los asalariados

Fuentes: Lora, 1967, 1969 y 1970.

Recuadro 50

Instituciones representadas y sus delegados en el Congreso Obrero de 1925

1. Federación de Mineros y Obreros de Coro Coro: Ezequiel Aguilar y Juan Valderrama.
2. Centro de Obrero Libertario: Luis F. Abaroa y Francisco M. Gutiérrez.
3. Sociedad Cooperativa de Aurigas y Obreros: Donato B. Pacheco.
4. Sociedad Cooperativa de Ebanista y Carpinteros: Ezequiel Salvatierra y Eduardo P. Haibar.
5. Federación de Tranviarios y Obreros: Adolfo Alcoreza y Víctor Zapata.
6. Unión de Trabajadores de Madera: Guillermo Gamarra, Tomás Aspiazu y Lino Solis C.
7. Grupo Brazo y Cerebro; Félix Conde.
8. Grupo de Propaganda Libertaria La Antorcha: Jacinto Centellas.
9. Escuela "Francisco Ferrer" de Sucre: Rómulo Chumacero S.
10. Centro Cultural Obrero "Despertar": Desiderio Osuna.
11. Unión de Pintores: Francisco Herrera y Humberto Pacheco.
12. Sociedad de Protección Mutua de Chauffeurs: Fernando Ordoñez y Jenaro Cárdenas.
13. Federación de Artes Mecánicas y Ramos Similares: Pablo Marás y Luis Cusicanqui.
14. Federación Ferroviarias (Concejo Central Oruro y Concejo Federal Chijini): Ramón Viscafé, Juan Cavaría y Julio Aranda.
15. Sociedad de Obreros El Porvenir: José J. Vargas.

Fuente: Lora, 1970: 20-21.

XXVI. Tres tensiones del nuevo siglo: los impuestos, el nacionalismo y la influencia americana

Rossana Barragán

Gran parte de las movilizaciones sociales del siglo XX y de nuestro siglo, el XXI, tienen que ver con el llamado "regionalismo", es decir con las demandas regionales de distintos departamentos y provincias, con las demandas de diferentes municipios frente al Estado nacional y con la dinámica de nacionalización y nacionalismo económico. Todas ellas implican una dinámica social relacionada directamente con los recursos del Estado, con sus ingresos y con su distribución e inversión; en otras palabras con los presupuestos y con la estructura fiscal conocida gracias a los trabajos de Contreras (1990), Gallo (1991, 1997), Barragán y Peres-Cajías (2007) y Peres-Cajías (2013): quién paga, cuánto se paga, qué productos pagan, cómo y dónde se destinan los recursos del país fueron indudablemente los temas más importantes de la dinámica política del país y lo son hasta hoy.

Los impuestos de los que vive un Estado y los gastos que realiza revelan sus relaciones con diferentes actores y regiones, lo que supone una geografía política y social. En esta medida, los presupuestos son el resultado de decisiones políticas pero también de una correlación de fuerzas, de la unidad, cohesión, fuerza y/o debilidad de los grupos dirigentes y de gobierno pero también de los distintos actores sociales. Es importante por tanto relacionar la historia social y política con la historia de la política fiscal y económica, es decir con los ingresos pero también con los gastos.

Los ingresos del Estado boliviano consistían a principios del siglo XX en una infinidad de pequeños ingresos (entre 40 y 100) pero que, en conjunto, apenas representaban entre 2 y 5% del total (Barragán y Peres-Cajías, 2007). Dos ingresos sobresalían en ese mar de pequeños pagos: las aduanas y la minería. En cuanto a los gastos, el Ejército y la deuda eran los rubros más importantes absorbiendo entre ambos casi la mitad de los recursos nacionales después de 1920. El apoyo a la instrucción fue también un fenómeno de la primera mitad del siglo XX: de sólo 2% en 1903 ascendió rápidamente en 1913, significando entre 8 y 10% en 1923. El Servicio de Colonización absorbía también un monto importante en 1903 con 15% del total de los gastos nacionales y más de 90% eran destinados al Territorio Nacional de Colonias (futuro departamento de Pando). Diez años después, en 1913, los gastos en el Servicio de Colonización se distribuían a las misiones religiosas ubicadas a lo largo y ancho del país –preponderantemente en las tierras bajas.

En las primeras décadas del siglo XX emergieron tres problemáticas que hasta hoy son importantes: las relaciones y disputas entre las regiones y municipios con el Estado nacional, la emergencia del nacionalismo económico que marcó la dinámica que se vivió en torno a las nacionalizaciones; finalmente, las relaciones dentro del propio Estado entre los poderes ejecutivo y legislativo, es decir entre los representantes del país pero también la influencia que empezó a tener un actor externo: los Estados Unidos de Norteamérica.

La descentralización de las rentas: la definición de lo "nacional", lo "departamental" y lo "municipal"

A principios del siglo XX se empezaba a hablar de "lo nacional", lo "departamental" y lo

"municipal" debido a la "descentralización rentística" de 1872 que diferenció un Tesoro Nacional o Central, tesoros departamentales y tesoros municipales con sus propios ingresos y sus propios egresos y gastos. La dinámica regional y social que se vivió en el país tenía que ver, en gran parte, con las relaciones entre estos distintos niveles del país.

El Tesoro nacional o Central recibía los ingresos de la minería provenientes de Potosí, Oruro y La Paz, al igual que los impuestos de toda exportación. Se estableció también, explícitamente, que los ingresos nacionales consistían en las recaudaciones provenientes de las aduanas nacionales, utilidades de la Casa de la Moneda, productos de la venta de guano, salitre o tierras del Estado. Los ingresos departamentales, en cambio, fueron determinados como todos aquellos no contemplados en los ingresos nacionales, es decir todo el resto (*Anuario de Leyes*, 1872, 1873).

Los tesoros departamentales tenían ingresos muy variados y uno de los escasos ingresos comunes y relativamente importante hasta 1930 fue el de la contribución territorial o contribución a la propiedad. Sin embargo, este impuesto no fue homogéneo en todos los departamentos. Su importancia fue más alta en occidente: en 1903 constituía 58% de los ingresos cochabambinos mientras que, en Santa Cruz, apenas representaba 20%; en 1913 representaba 60% de los ingresos orureños, cuando en Tarija no era más de 26%. Otro impuesto importante a nivel departamental provenía de los alcoholes: chicha, aguardiente y cerveza.

Un primer problema que enfrentaban los tesoros departamentales es que sólo algunos podían ser autosuficientes y se planteó desde el inicio el tema de su sostenibilidad financiera o la ayuda que debían recibir desde el estado central. Se tuvo que asegurar que los departamentos que producían excedentes financiarían a los que no lo hacían y, así, el Tesoro nacional que se nutría fundamentalmente de los dos o tres departamentos productores mineros, subvencionó a otros de manera constante. En ese tiempo, los departamentos de La Paz y de Potosí fueron los que mayores ingresos generaban (Barragán, 2002).

Las subvenciones del Tesoro nacional fueron fundamentales para el funcionamiento de los tesoros de otros departamentos (Cuadro 22). En 1921-22, el parlamentario Roca sostuvo, por ejemplo, que el Tesoro Departamental de Santa Cruz tenía un gran déficit por la situación económica de penuria que se vivía.

La situación económica de algunos departamentos explica las quejas del poder ejecutivo en relación a un escaso aporte de las regiones. Decían que el Tesoro nacional se encontraba obligado a "inventarse" ingresos o recurrir al endeudamiento. Las regiones, por su parte, solicitaban apoyo del Estado y del Tesoro nacional a través de sus representantes en el parlamento. Contrariamente a lo que uno podría pensar, el "poder de las regiones" era muy fuerte: un diputado sostuvo que "los tesoros departamentales" tenían "personeros en todas partes", es decir que había personas que hablaban en su nombre, mientras que el Tesoro nacional carecía de ellos (*Redactor*, Junio 1921: 8).

Cuadro 22. Subvenciones del Tesoro nacional a los tesoros departamentales

	1903		1913		1923		1930	
Tesoro Departamental	**Monto de la subvención**	**% de sus ingresos**	**Monto de la subvención**	**% de sus ingresos**	**Monto de la subvención**	**% de sus ingresos**	**Monto de la subvención**	**% de sus ingresos**
Beni	115.000,00	68,78	91.916,28	55,29	63.110,45	32,76	31.395,00	24,13
La Paz							142.880,36	4,90
Pando								
Potosí					30.000,00	3,64		
Santa Cruz	30.000,00	19,69	37.504,00	25,00	36.912,72	22,99		
Tarija	26.915,00	24,40	45.000,00	34,91	41.976,00	24,68		

Fuente: Presupuestos Nacionales en: Barragán y Peres-Cajías, 2006.

Un segundo problema fueron las disputas en torno a los impuestos que beneficiaban a cada uno de los niveles y las instancias políticas, territoriales y administrativas, es decir el nivel nacional y los impuestos de carácter nacional; el nivel de los departamentos y el nivel de los municipios. Frecuentemente los departamentos lucharon por convertir "impuestos nacionales" en "impuestos departamentales". Un ejemplo claro se dio en torno a los cueros de Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija y el Beni que, al ser destinados a la exportación, debían ser "nacionales". Los departamentos buscaron, en cambio, que fueran impuestos departamentales y al final se llegó a un pacto con los representantes de los distintos departamentos: una parte debía ir para cada uno de los departamentos de la República y otra para el Tesoro nacional (*Redactor*, 1921: 7).

Pero además de las disputas de las instancias nacionales y departamentales en torno a los impuestos, existieron también pugnas con las municipalidades que buscaban también gravar con impuestos a productos que ya tenían impuestos departamentales o nacionales. Estas contiendas entre las distintas instancias revelan las querellas por presupuestos insuficientes y por serias limitaciones a la hora de establecer impuestos. Los productos que podían generar recursos se convertían en el "manantial de la riqueza" siendo objetos/sujetos de doble y hasta triple tributación en diferentes instancias.

Finalmente, un tercer tema de disputa muy importante fue el que tenía que ver con el impacto de los ferrocarriles y la política de apertura comercial, como expresa tan claramente el *Memorándum* de Santa Cruz redactado y publicado entre 1903 y 1904 (Recuadro 51).

Recuadro 51

Memorándum de Santa Cruz de 1903-1904 dirigido al H. Congreso y a la Nación sobre las ventajas del ferrocarril Oriental (extractos)

"Hoy que se va a debatir en el Congreso la construcción de vías férreas en la República, como único medio de sacarla de la postración económica en que se encuentra, encarrilando por el sendero del progreso, hemos creído oportuno hacernos presente … por medio de este MEMORANDUM. Cierto es que tenemos el órgano regular de nuestros Representantes, que hemos enviado al Congreso para que aboguen por los intereses del Oriente y Noroeste de Bolivia; pero una larga y dolorosa experiencia de más de 70 años, nos ha persuadido de que los pueblos occidentales de la región andina, cuyos intereses son más ó menos solidarios entre sí, no toman en cuenta los intereses y el progreso de los pueblos orientales, que bien comprendido, son los intereses más importantes, para el bienestar general de la Nación, y la mayoría parlamentaria del Occidente, ahoga las opiniones de la minoría del Oriente.

Nada significaría el plan de esa política [ferroviaria hacia el Pacífico], y mas bien merecería todo aplauso si ella estuviera encaminada a producir un beneficio de prosperidad nacional. Pero vemos… que es todo lo contrario: la ruina de la nación, y particularmente la de una de sus más ricas regiones, nos referimos a los departamentos de Santa Cruz y el Beni. Quizás no sean extraños a esta ruina los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Tarija.

La ruina industrial y económica de Santa Cruz, comenzó con la llegada de la primera locomotora a Oruro. Cochabamba comprendió que debía ser coparticipe de esa ruina. Presintiendo su inminente mal, los cochabambinos fueron los primeros en atacar y oponerse a la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Oruro, por juzgarlo a más de contrario a los intereses económicos de Bolivia, atentatorio a su soberanía. Hoy parece que los cochabambinos han cambiado de opinión totalmente; ansían y piden la prolongación del ferrocarril de Oruro a Cochabamba. Estarían equivocados antes y hoy piensan todo lo contrario. Podrán convenirles sin duda; pero…a nosotros los cruceños no nos conviene de ninguna manera esa prolongación si no gravan con un fuerte impuesto los productos similares extranjeros, a fin de proteger los del país. Con el sistema económico absurdo, que siguen nuestros gobiernos, estamos persuadidos que el día que llegue el ferrocarril a Cochabamba, empezará Santa Cruz a agonizar lentamente, ó por los menos a vivir una vida artificial a expensas de extraños elementos aniquiladores de los propios.

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

Los intereses del Oriente y Noroeste de Bolivia, no están en pugna con los del occidente, por el contrario son armónicos y solidarios. Los pueblos del interior, son los mercados obligados y naturales de los productos del oriente, que no tienen allí competidores, sino en los similares extranjeros de Chile y el Perú, a quienes los gobiernos, por medio de inconsultos pactos internacionales, han concedido privilegios y franquicias tales, que han expatriado de las piezas del interior a los artículos nacionales de Santa Cruz.

El error de los pactos internacionales ha debido corregirse mediante un plan de vialidad que contrarreste la invasión avasalladora de los similares extranjeros. Favorecer el desarrollo industrial del país; procurar que consuma sus propios productos antes que los extranjeros, son las más rudimentarios y primordiales reglas de un buen gobierno".

Fuente: WikiSource. http://es.wikisource.org/wiki/Memorándum_de_1904

La emergencia del nacionalismo frente a Simón Patiño, "rey del estaño"

Aunque se considera que Patiño fue el poder detrás del Estado boliviano, hubo varios momentos de tensión en las relaciones entre el Estado y los potentados mineros, de tal manera que el poder minero no siempre fue absoluto. El nacionalismo surgió precisamente entre la propia élite liberal y gobernante frente a la situación económica y presupuestaria del país. Fue, de manera más concreta aún, José Luis Tejada Sorzano –diputado en 1914 y Ministro de Finanzas en la Presidencia de José Gutiérrez Guerra en 1917 y futuro presidente en plena Guerra del Chaco– que abanderó este posicionamiento en 1919-1920. El "nacionalismo" que desplegó se dio en el marco de una interpelación en el Congreso por una tensa y dura rivalidad entre las élites y el despliegue de todo el poder político que tenía el "rey del estaño" (Recuadro 52).

El asunto se remontó a un desentendimiento entre el Estado y Simón Patiño. Este había adquirido la licitación del monopolio de la venta de alcohol, uno de los negocios más importantes de la época. Patiño fue acusado del contrabando de 80.000 latas de alcohol por lo que el Estado lo multó con una suma importante (más de un millón y medio de bolivianos). Un grupo calificado de "patiñista" tomó revancha en el Congreso interpelando a varios ministros y al vicepresidente arguyendo violación de la Constitución. Uno de los interpelados, el ministro liberal Tejada Sorzano afirmó que la caída del gabinete no sería "por haber ofendido la constitución o las leyes" sino por "el estruendo de 80.000 latas de alcohol". Aquí y más allá de las causas de esta disputa, es fundamental resaltar la argumentación desplegada frente a Simón Patiño en 1919.

Tejada Sorzano planteó la existencia de "intereses contrapuestos" a los de la patria, es decir grandes desigualdades entre las finanzas públicas y las finanzas de las grandes fortunas así como una "notoria desigualdad impositiva". Señaló, en primer lugar, que en el país había un solo individuo y ciudadano que por sí solo tenía más que recursos que los de la Nación entera "… pesando cada vez más esos intereses en el platillo opuesto de la balanza en que se hallan colocados los intereses nacionales".

Detallando esta situación, Tejada Sorzano recordó que la tributación minera, a pesar de haber mejorado y de representar un ingreso relativamente importante, era absolutamente insuficiente incluso en relación a los países vecinos. Planteó que existía un sistema tributario desigual basado en impuestos sobre el consumo que afectaban sobre todo a las clases populares. Afirmó que la familia obrera con tres hijos tenía un ingreso anual de alrededor 1.500 Bs. pagando en su consumo alrededor de 40% de los jornales mientras que el "acaudalado" se encontraba prácticamente eximido porque si su dinero estaba en cédulas hipotecarias, pagaba 6% de su renta, de 6 a 10% si estaba invertido en propiedades rústicas o urbanas y sólo 2% si estaba en sociedades o bancos. Añadió, en consecuencia, que los que "aprovechan de las riquezas del suelo patrio deben poner también su parte en el sostenimiento de los gastos públicos y ayuden a mantener la Nación" (Tejada Sorzano en *Redactor*, 1919: 58-59). Planteó finalmente que:

> …esta reforma de nuestro régimen tributario no sólo es urgente como base del desarrollo de la nacionalidad, sino que se impone también por lo mismo que diferencias tan ostensibles como las que quedan enunciadas representan en sí el

Recuadro 52

El imaginario nacional en relación a la minería del estaño y a Simón Patiño

Los barones del estaño como Simón Patiño, Mauricio Hochschild y Avelino Aramayo originaron, junto con la era del estaño en Bolivia, un imaginario político que ha marcado nuestro país. Ellos fueron considerados como el SuperEstado minero frente a un sub Estado republicano obligado de servir al rey minero desde "los puestos domésticos de la burocracia estatal" (Albarracín, 1995:40). Dos obras importantes abordaron esta temática:

***Metal del diablo,* Augusto Céspedes (1946)**

Augusto Céspedes nació en 1904 en Cochabamba y tenía estrechas relaciones de amistad y de parentesco con Carlos Montenegro. En 1936 fundó el matutino *La Calle*, junto a Armando Arce y Carlos Montenegro. Ese mismo año publicó *Sangre de mestizos* (1936), sobre la guerra del Chaco. Para el autor, el Chaco reveló el extremo al que había llegado la sociedad boliviana en función de los intereses de las minorías elitistas ocasionando la muerte de miles de mestizos.

En 1946, publicó la novela *Metal del diablo*. El diablo no solo es el tío de las minas sino el propio Simón Patiño (Figura 40).

***El poder y la caída. El estaño en la historia de Bolivia,* Sergio Almaraz (1967)**

Sergio Almaraz nació en Cochabamba en 1928 y estudió derecho en la UMSA. Fue desde muy temprano militante del Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR) y tenía grupos de estudios como El "Centro de Estudios Sociales Libertad" con la conocida luchadora Angélica Azcui. Fue luego militante del Partido Comunista de Bolivia desde su fundación en 1950. En *El poder y la caída,* el autor analizó la estructura de poder en Bolivia y caracterizó a la oligarquía minera como la dueña de un país al que despreciaban y al que "comen por dentro y venden". Para Almaraz, el origen de la miseria y el atraso se encontraba en esa oligarquía minera y la minería fue el poder de degradación y envilecimiento.

germen de futuros movimientos sociales que abran abismos que serán después difícil colmar (*Ibíd.*)

El gabinete liberal interpelado tuvo que renunciar, situación que ha sido considerada como el éxito que tuvo la presión de Patiño contra sus opositores. Sin embargo, escasos años después, Bautista Saavedra (1921-1925) incrementó las tasas de los derechos de exportación introduciéndose también un nuevo impuesto a las utilidades de las empresas mineras ante la imperiosa necesidad de obtener recursos para enfrentar la deuda y las obligaciones económicas del país. La respuesta de Patiño fue alejarse del país y fijar su empresa en Delaware (Estados Unidos), lo que ha sido considerado por Klein como una forma de presión al gobierno republicano ya que le prestó, al mismo tiempo, 600.000 libras esterlinas para la construcción de ferrocarriles a cambio de la garantía de no elevar los impuestos de nuevo en el plazo de cinco años (Klein, 1982). El desplazamiento de la fortuna de Patiño significó la internacionalización de sus capitales y la inversión fuera del país comportándose como capitalista internacional (Drake, 1989) (Recuadro 53).

En estrecha relación con la presión tributaria estatal y ante la creciente organización sindical en las minas, en 1925 se fundó la Asociación de Industriales Mineros (Contreras, 1994b). Los propietarios mineros eran conscientes de que los incrementos en la presión fiscal se debían a que la minería era la única empresa lucrativa (Drake, 1989). De ahí que solicitaron a la Misión Kemmerer (Alborta, 1927) y al gobierno boliviano austeridad fiscal, ampliación de la base tributaria y reducción en las tasas impositivas de la minería, aunque aquellas propuestas no fueron aplicadas.

En todo caso, como señala Dunkerley (1987), el Estado tuvo un nuevo rol más mediador entre los diversos sectores de la población y una mayor capacidad de presión sobre la actividad minera.

Recuadro 53

La "globalización" de Patiño

Simón I. Patiño compró en 1894 algunas acciones de la mina "La Salvadora" logrando tener su control absoluto alrededor de 1897. Siete años después dominaba más de la cuarta parte de la producción minera boliviana (Geddes en Dunkerley, 1987).

Luego de integrar verticalmente su empresa con la compra de la mayor fundición de estaño, la "Williams Harvey & Co.", Patiño acaparó la mitad de la exportación boliviana en1924.

En 1927, el periódico norteamericano *The New York Times* lo situó entre los diez hombres más ricos del mundo, al lado de Rockefeller y encima, incluso, de Rothschild y Guggenheim (Querejazu Calvo, 1977: 145).

Antenor Patiño Rodríguez fue el heredero de Simón I. Patiño. Se casó en primeras nupcias con María Cristina de Borbón y Bosch-Laburs, duquesa de Durcal, pariente de los reyes en España. Tuvo dos hijas y una de ellas se casó con un aristócrata francés. La otra hija de Patiño, Luzmila, se casó con el conde Guy du Boisrouvray, emparentado con la familia real del Principado de Mónaco.

Las tensiones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo y la influencia del "Dr. Money" o Estados Unidos

Los presupuestos de ingresos y gastos eran presentados anualmente por el poder ejecutivo para ser aprobados en el congreso legislativo dando lugar a intensos debates entre los diputados de los distintos departamentos porque representaban, a su vez, a provincias específicas, planteando y defendiendo, con gran vehemencia, proyectos locales y regionales. Lograr votar una "partida" o asignación para un proyecto suponía un primer triunfo: inscribir y dejar huella escrita de una demanda que sería luego exigida al ejecutivo aunque no existieran los ingresos para ello. Sucedía, también, que los congresistas se comprometían con sus circunscripciones o llegaban a "…compromisos personales o políticos…" (Mendoza, 1927: 355). Toda esta dinámica ponía al poder ejecutivo en situaciones difíciles. En el congreso en 1922, el presidente Bautista Saavedra lamentó que el ejecutivo se veía sujeto a una serie de exigencias sin poder responder a ella porque los ciudadanos se negaban a pagar impuestos y contribuciones (Mensaje presidencial, 30.XI.1922).

En el siglo XX se empezó también a vivir la directa influencia de Estados Unidos a través de lo que se ha llamado "la diplomacia del Dólar" ("the Diplomacy of the Dollar") que tuvo fundamental importancia en cinco países andinos (Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y Perú) y que encarnó el conocido "Doctor Money", es decir Edwin Walter Kemmerer entre 1923 y 1931.

La historia de Kemmerer es fascinante. Para empezar, estudió en la Universidad de Cornell y era profesor de la afamada Universidad de Princeton. Logró en su época ser presentado como un actor que tuvo cierta "autonomía" porque fue "contratado" y pagado (onerosamente) por las repúblicas andinas y no así por el gobierno americano o por agencias privadas. Sin embargo, fue recomendado por el Departamento de Estado; tenía más que conexiones estrechas con los bancos y, como señaló el investigador Drake, sólo una línea muy fina separaba su independencia de la colaboración, resultando un personaje que tuvo un muy bajo costo para la extensión de la hegemonía americana tomando el lugar que había tenido Gran Bretaña en el pasado (Drake, 1989). Es importante recordar que las inversiones de Estados Unidos se incrementaron en 1.200% entre 1913 y 1929 y las importaciones se duplicaron de 16% al 30% en el mismo período. Claves fueron los importantes préstamos que Kemmerer canalizó para todos los países pero él se aseguró que se pudieran pagar.

El famoso profesor americano se enfrentó a las finanzas del país que consideraba que debían ser responsabilidad del ejecutivo y no del parlamento. Se precisaba de la existencia de instancias de responsabilidad y por tanto había que introducir "una racionalización", definiendo mejor un espacio de responsabilidad y de poder. A partir de la misión Kemmerer, el presidente de la República adquirió una mayor responsabilidad legal, siendo encargado directo de la formulación anual

del presupuesto, creándose para ello la Comisión Fiscal Permanente y la Contraloría General de la República (Mendoza, 1927) que reemplazó el Tesoro Nacional de Cuentas. En otras palabras, una mayor centralización y concentración del poder fueron la directa recomendación de la misión americana y el Banco Central y la Controlaría de la República que se crearon le deben, en gran parte, su existencia.

Como el “Dr. Money” hizo un importante préstamo a Bolivia, sugirió que un extranjero sea nombrado contralor como garantía e hipoteca para el pago de los préstamos (Drake, 1989). Aunque aquello no ocurrió, Bolivia tuvo que “comprometerse”, o más bien “aceptar hipotecar” 45% de los ingresos anuales del gobierno. Pero para realmente asegurar el cobro de estos impuestos, se dictaminó que la Comisión Fiscal Permanente estuviese integrada por tres personas de las que dos serían nombradas por los Estados Unidos (Klein,1982).

Kemmerer afirmó categóricamente que el Estado boliviano era absolutamente dependiente de los impuestos sobre el estaño constituyendo entre 8 y 21% entre 1921 y 1929 (Drake, 1989). Según Huber (2001), 80% de la deuda externa contratada a principios del siglo XX fue obtenida en esta década. McQueen (1925) señaló que, hacia 1923, considerando una población total de 2,25 millones de habitantes, la deuda pública total per cápita era de US$ 16,50 y la deuda externa per cápita representaba US$ 12,50.

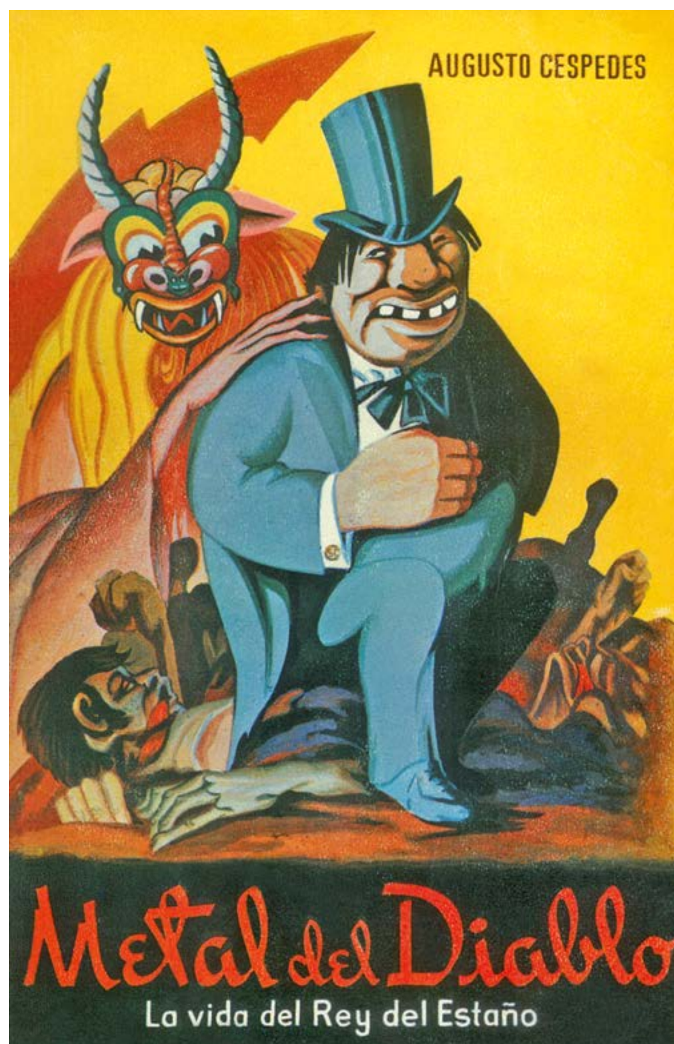


Figura 40. Tapa del libro *Metal del Diablo*, por Miguel Alandia Pantoja.

XXVII. La modernización y sus múltiples expresiones

Pilar Mendieta / Ana María Lema

La idea de progreso y de modernidad a principios del siglo XX fue común a todos los países de Latinoamérica. En Bolivia, esta idea fue el motor que llevó a los liberales en el poder a emprender políticas encaminadas, primero, a fomentar el conocimiento y control del territorio a través de censos, catastros y estadísticas; segundo, a promover políticas de migración destinadas a poblar su inmenso territorio; tercero, a mejorar las vías de comunicación mediante la construcción de caminos y de ferrocarriles; finalmente, a iniciar la construcción de obras públicas y de desarrollo urbano con la finalidad de buscar el confort a través de la implementación de servicios de luz eléctrica, agua potable, alcantarillado y la elaboración de planes urbanísticos con la construcción de parques y alamedas. Todo esto se lograría a través del fomento a la economía de exportación, la apertura a la inversión extranjera y préstamos gubernamentales que traerían nuevos capitales permitiendo la llegada de divisas al país.

En este acápite, veremos algunos de estos avances: la sistematización de datos sobre la población en 1900 mediante el censo, la presencia extranjera en el país y la modernidad urbana.

El censo de 1900

Después del trauma que significó la pérdida de territorios tanto en la Guerra del Pacífico (1879) como en la Guerra del Acre (1903), era fundamental fomentar, desde el Estado, el conocimiento y el control del territorio. La Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica fue la encargada de la elaboración de un censo, de mapas y de la construcción de museos considerados claves para emprender el proyecto modernizador que consolidara el Estado imaginado por los liberales. Manuel Vicente Ballivián fue el responsable de dirigir la realización del censo general de población de 1900, dando además a conocer las estadísticas de producción y de comercio. Paralelamente, las sociedades geográficas de varios departamentos se encargaron de producir sus respectivos diccionarios geográficos (ver capítulo XVII).

En 1902 se supo que cuando se levantaron los datos para el censo, en 1900, Bolivia estaba poblada por 1.816.271 habitantes de los cuales 1.555.818 fueron censados, cifra a la que se añadió las personas no censadas y "no sometidas" (indígenas de los llanos), además de considerar un margen de error. Casi un siglo después de la Independencia, 75% de la población boliviana era rural y 25%, urbana. La Paz tenía 60.000 habitantes y era la ciudad más importante del país, seguida por Cochabamba con 36.000 personas mientras que Santa Cruz de la Sierra apenas contaba con 18.000 habitantes. De acuerdo a esta fuente, la mayor parte de la población boliviana se encontraba en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, es decir en la región andina u occidental del país.

En cuanto a la composición de su población, se consideró los grupos siguientes: blancos, mestizos, indígenas y negros. 14,6% de la población fue censada como blanca, 29,5% como mestiza, 48,4% como indígena y apenas 0,1% como negra, quedando el resto en la categoría "no consta". El censo también reveló que sólo 16% de los habitantes mestizos y blancos eran alfabetos en el idioma castellano.

Los datos del censo ofrecen informaciones muy ricas no solo acerca de la cantidad de población existente en ese momento en Bolivia sino también sobre temas como sexo, edad, razas, estado civil, nacionalidad, religión, domicilio o residencia, salud, niveles de instrucción y ocupaciones, tanto a nivel nacional como desagregado por departamentos y cantones. Además, el documento está precedido por una "Reseña geográfica y estadística de Bolivia" elaborada por Manuel Vicente Ballivián, que presenta un retrato detallado del país, desde la perspectiva de un funcionario público meticuloso y orgulloso de su país (Oficina, 1904).

Los extranjeros en Bolivia

La segunda política del Estado fue fomentar la migración extranjera, como sucedía en la mayoría de los países americanos durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, en los que se buscaba la presencia de inmigrantes para cubrir la demanda de mano de obra –partiendo de la premisa que los países estaban vacíos–, poblando también regiones de frontera. El resultado fue la llegada de cerca de diez millones de inmigrantes que dejaron sus países de origen donde vivían en condiciones de pobreza extrema. Las principales corrientes migratorias provinieron de Italia, España, Europa Oriental e Irlanda estableciéndose preferentemente en países americanos de la costa atlántica como Estados Unidos, Argentina y Brasil.

En el caso boliviano, los resultados no fueron los esperados pues la población extranjera censada en 1900 era apenas de 7.425 personas (Oficina, 1904), es decir apenas 0,4% de la población total: eran 5.818 hombres y 1.607 mujeres. Muchos procedían de los países limítrofes con Bolivia: Perú, Argentina, Chile, Brasil y Paraguay pero también llegaron de otros países de América Latina como Ecuador y Uruguay e incluso de más lejos, como de Estados Unidos. Entre los países europeos proveedores de inmigrantes, cabe mencionar a Italia, España, Alemania, Francia, Austria, Inglaterra y Bélgica. Los más lejanos procedían de Extremo Oriente: Japón y China. Otros conformaron el conjunto de los "turcos", nombre genérico que designaba a las personas procedentes de Medio Oriente (Líbano, Palestina, Siria). Estas migraciones eran esencialmente masculinas.

Los departamentos más receptores de población extranjera fueron La Paz, Oruro y Potosí, es decir los más andinos u occidentales, caracterizados por su desarrollo económico vinculado al comercio y la minería. Allí se destacaba la presencia de peruanos y chilenos, además de argentinos, italianos y japoneses. La ciudad de Oruro, por ejemplo, era una ciudad cosmopolita: de acuerdo a un censo urbano local, en 1914, cerca de 20% de la población era extranjera (Iño, 2010b). Otros grupos de migrantes se asentaron en Tarija y Santa Cruz; en Chuquisaca y Beni y finalmente, en Cochabamba y el Territorio Nacional de Colonias. En las regiones gomeras, la presencia más notoria era la brasilera y en Santa Cruz, la argentina y la italiana. Chuquisaca, en cambio acogía a españoles, entre otros.

A diferencia de las migraciones del siglo XX, suscitadas sobre todo por motivos políticos o bélicos (la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo), el principal incentivo para los extranjeros era poder insertarse en la vida económica del país, en actividades productivas como la minería o en el comercio o bien en los servicios. Si bien se trataba de migraciones espontáneas y particulares, una vez en Bolivia, los inmigrantes tendían a reunirse entre sí y formaban grupos que se congregaban regularmente para recordar su país de origen y perpetuar sus costumbres.

La presencia extranjera comenzó a cobrar tal importancia que el gobierno promulgó en 1907, en el gobierno de Ismael Montes, un Reglamento de inmigración libre que permitía a los extranjeros adquirir tierras del Estado (art. 3; D.L. de 18.III.1907), lo que tuvo gran éxito en el Oriente del país.

Otros extranjeros llegaron a Bolivia en los primeros años del siglo XX: se trataba de científicos (por ejemplo, miembros de la *National Geographic Society*) que venían con un propósito específico en su disciplina, sea la geología o la antropología o la fotografía. En algunos casos, lograron publicar los resultados de sus investigaciones (Recuadro 54).

Recuadro 54

Algunas publicaciones de extranjeros sobre Bolivia a principios del siglo XX

Bandelier, Adolfo (USA)
1914 *Las islas del Titicaca y de Koati*. La Paz: Taller tipográfico de Gamarra.
Bayo, Ciro (España)
1912 *Chuquisaca o La Plata Perulera. Cuadros históricos, tipos y costumbres del Alto Perú (Bolivia).* Madrid: Librería general de Victoriano Suárez.
1911 *El peregrino en Indias (en el corazón de la América del Sur).* Madrid: Librería de los sucesores de Hernando.
Chervin, Arthur (Francia)
1907-1908 *Anthropologie bolivienne*. Paris : Imprimerie Nationale. Librairie H. Le Soudier (3 volumes illustrés).
Crequi Monfort, Georges, E. Senechal de la Grange (Francia)
1903 *Régions des hauts plateaux de l'Amérique du Sud : Bolivie, Argentine, Chili, Pérou, parcourues par la mission française.*
Nordenskiöld, Erlan (Suecia)
1924 *Forschungen und Abenteuer in Südamerika*. Stuttgart: Strecker und Scrhöder Verlag [*Exploraciones y aventuras en Sudamérica*. Santa Cruz de la Sierra: APCOB, 2001].
1922 *Indianer und Weisse.* Stuttgart: Verlegt von Strecker und Scrhöder. [*Indios y blancos en el nordeste de Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra: APCOB, 2003].
1912 *Indianerlebe. El Gran Chaco (Südamerika)*. Leipzig: Albert Bonnier Verlag [*La vida de los indios. El Gran Chaco (Sudamérica).* Santa Cruz de la Sierra: APCOB, 2002].
Robinson Wright, Marie (USA)
1907 *Bolivia*. *El camino central de Suramérica. Una tierra de ricos recursos y de variado interés.* Filadelfia: Barrie.
Walle, Paul (Francia)
1914 *Bolivia, its people and its resources, its railways, mines, and rubber forests*. London: T. Fisher Unwin.
1913 *La Bolivie et ses mines*. Paris: E. Guillemote.

La modernización de las ciudades

Según Soux (1999), uno de los símbolos de la modernidad más anhelado por las élites a principios del siglo XX fue el desarrollo urbano, como lo fue en Europa en el siglo XIX. La antigua conformación de las ciudades coloniales, con sus calles angostas, tomas de agua comunales y el entrecruzamiento de las viviendas empezó a ser criticado por razones estéticas, de seguridad, de higiene y salubridad. Los periódicos de la época criticaban el establecimiento de los mercados y los puestos artesanales ubicados en el centro de la ciudad mientras que la élite fue separando poco a poco el espacio residencial del espacio laboral. El resultado fue una nueva concepción urbanística *moderna y progresista* que limitó de manera más estricta los espacios urbanos. De esta manera, el centro de la ciudad se convirtió en un lugar más comercial y las afueras se fueron convirtiendo en barrios residenciales donde se construyeron chalets de estilo europeo, mientras que por otro lado fueron surgiendo los barrios de obreros y de migrantes campesinos con viviendas rústicas y calles polvorientas.

A este reordenamiento territorial se sumó el interés por prestar nuevos y mejores servicios públicos. La luz eléctrica pública y doméstica, el servicio de agua potable, los servicios municipales de recojo de basura y de alcantarillado fueron fundamentales en una sociedad considerada moderna. Con este fin, los gobiernos liberales se preocuparon tanto a nivel del gobierno central como municipal, de proveer a las principales ciudades del país de estos servicios que, no obstante, llegaron únicamente al centro de la ciudad y a los barrios residenciales.

De esta forma fue que la comuna paceña decidió instalar en 1905 el alumbrado eléctrico, y embellecer el paseo de la Alameda (actual Prado), cambiando su nombre por el de "avenida 16 de Julio", en conmemoración por la gesta revolucionaria paceña. Se trazó también la avenida Montes, el Palacio Legislativo, la estación de ferrocarril;

se colocó una estatua dedicada a Pedro Domingo Murillo en la plaza principal, se creó el barrio de Miraflores y allá se construyó el hospital general, entre otras obras como el reacondicionamiento del teatro municipal, la instalación de los primeros biógrafos, etc.

Algunas de estas construcciones se caracterizaron por su estilo academicista: este se inspiraba en los postulados de la Académie des Beaux Arts en Francia, y tuvo expresiones en el país hasta 1930: en Sucre, el Teatro Gran Mariscal Sucre (Figura 41) y el edificio de la Corte Suprema de Justicia; en Oruro, el Palais Concert (Figura 42); en Cochabamba, el Palacio Portales (Figura 43). Entre los arquitectos destacados de esta época, vale mencionar a Emilio Villanueva y Antonio Camponovo.

Otro estilo arquitectónico propio de la época fue el eclecticismo que surgió como consecuencia del romanticismo europeo inspirado en modelos estéticos medievales; el resultado fue el florecimiento de estilos como el neogótico, el neomorisco, etc., que ya se podía apreciar en Bolivia desde fines del siglo XIX. En el siglo XX, fue más aplicado en edificios particulares, con una nueva manera de concebir el espacio, ya no en torno al patio colonial sino a un hall cubierto con arquitectura metálica y vidrio. En el campo de la arquitectura metálica, se destaca la Estación de Ferrocarril La Paz-Guaqui construida entre 1915-1920 (hoy Terminal de buses) y otras obras de ingeniería como los puentes Arce y Sucre, en Chuquisaca, sobre los ríos Grande y Pilcomayo, respectivamente (Figura 44).

Al igual que en La Paz, la modernidad en Oruro se expresó en cambios urbanísticos radicales que se desarrollaron a partir de la década de 1900. En este periodo, gran parte de las casas coloniales fueron destruidas edificándose, en el centro de la ciudad, elegantes edificios republicanos de estilo europeo predominantemente afrancesados (*art nouveau*) como, por ejemplo, la casa de Simón I. Patiño. El aspecto y fisonomía de la ciudad cambió también con el proceso de arborización. En este contexto, fue importante el mejoramiento de los servicios públicos, como el agua potable, el alumbrado eléctrico, el aseo y la higiene de la ciudad y el servicio de trasporte urbano a través de los tranvías. Lo mismo ocurriría en Cochabamba y en mayor o menor grado en todas las principales ciudades de Bolivia. La modernidad llegó de manera desigual a los distintos segmentos de la población beneficiando a unos y marginando a otros.



Figura 41. El teatro Gran Mariscal en Sucre.
Fuente: Archivo de La Paz.



Figura 42. El Palais Concert en Oruro, una muestra del estilo académico francés.

Fuente: Mesa y Gisbert, 1978.



Figura 43. La huella de Patiño: el palacio Portales en Cochabamba.

Fuente: http://portal.fundacionpatino.org/index.php?option=com_content&task=view&id=42&Itemid=24

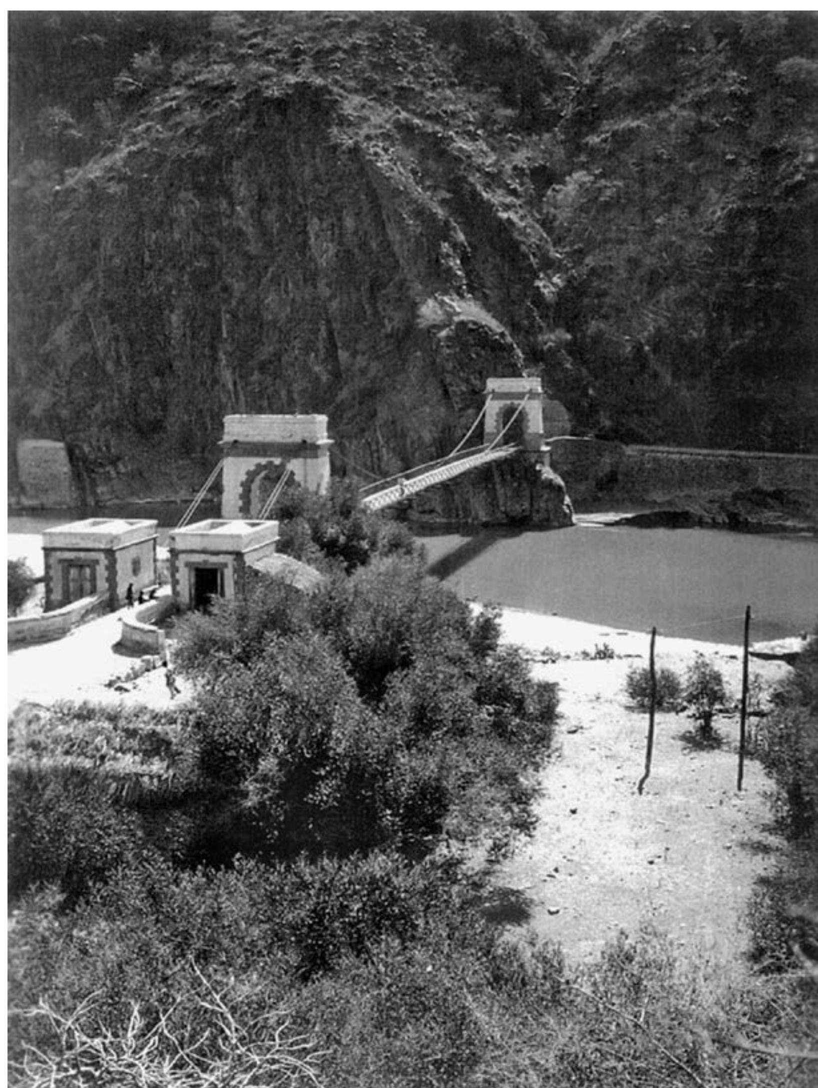


Figura 44. Puente Arce, Chuquisaca.

Fuente: Torrico Zamudio, 2013.

XXVIII. La Reforma educativa liberal

Dora Cajías / Pilar Mendieta / Ana María Lema

Este capítulo aborda el tema de la educación, considerada como estratégica en ese tiempo: se dedica a describir las políticas educativas impulsadas por los gobiernos liberales cuya principal novedad consistió en desarrollar herramientas para la formación de maestros y en llegar a sectores previamente desatendidos como los indígenas y las mujeres.

La necesidad del cambio

Hasta la Guerra Federal, difícilmente se podía hablar de un sistema educativo de corte moderno que encaminara a la sociedad por las sendas del ansiado progreso propugnado por las élites. A decir de Martinez, Bolivia llegó al siglo XX sin contar con un marco ni con instituciones dedicadas a la formación docente: "cualquier persona que pretendía responder a los vagos criterios de "competencia" y "moralidad" (exigidos por la Ley de Libertad de Enseñanza de 1872) podía improvisarse como maestro de escuela" (Martinez, 2009: 34).

Los antecedentes en materia de política educativa boliviana en el siglo XIX podían resumirse en cuatro puntos: desarrollo prioritario de las profesiones llamadas liberales (abogados, clérigos y médicos), preferencia presupuestaria otorgada al Ejercito y al clero, en desmedro de la escuela; proclamas reiteradas pero no aplicadas acerca de la formación de los profesores; mayor atención a la educación superior en desmedro de la educación primaria y educación popular (Martinez, 2010). Los resultados de los avances eran pobres y el nivel de instrucción general de la población era relativamente bajo, salvo en el Oriente y el norte del país (Cuadro 23).

Cuadro 23. Nivel de instrucción según los departamentos y territorios bolivianos, 1900

Departamento	Población (en %) con instrucción	Población (en %) sin instrucción
T.N.C. (*)	71	29
Santa Cruz	59	41
Beni	21	79
Cochabamba	15	85
Chuquisaca	13	87
Tarija	13	87
Oruro	13	87
La Paz	10	90
Potosí	8	92
Total	16	84

(*): Territorio Nacional del Colonias, al norte del país.

Fuente: Martinez, 2010: 70, a partir del Censo de 1900.

Ante esta situación, los liberales bolivianos que aspiraban a la modernidad y al progreso plantearon la instrucción obligatoria y gratuita para los sectores mayoritarios y perfilaron un proyecto "nacional" con objetivos y metas concretos. Por ello, una vez en el poder, una de las tareas fundamentales para legitimarse fue la de implantar un sistema de educación que respondiera a las necesidades de una sociedad ideal moderna y unificada donde la educación tendría un papel central. La educación se convirtió así en un concepto clave en el proyecto político liberal de construcción de la ciudadanía y del Estado Nación. Por ello, la educación se volvió el instrumento del doble propósito de los liberales: la "modernización" y la "unificación

nacional", a la base de su proyecto de "regeneración nacional" con miras a vertebrar un cuerpo social fragmentado.

Desde que José Manuel Pando asumió la presidencia de la República, mostró un claro interés por mejorar la educación que se tradujo en visitas a las escuelas a las que asistían los hijos de los trabajadores, con la finalidad de obtener un panorama más claro de la situación de la educación (Calderón, 1994). Pando criticó el carácter teórico de los programas de estudio y su alejamiento de la realidad cotidiana declarando que la enseñanza estaba en una profunda crisis. Para superar esta situación, el presidente planteó que la educación debía abandonar su carácter literario y teórico y tener una orientación más técnica y más accesible a las mayorías.

Haciéndose eco del pensamiento de Pando en 1903, el Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Manuel Mariaca, decía que había que "dar a la enseñanza en general, un carácter más moderno y adecuado al estado actual de la sociedad, prefiriendo los estudios de utilidad positiva para las necesidades diarias de la vida, los de las ciencias sociales aplicadas y de las ciencias exactas, así como el de las industrias, oficios y artes" (Citado en Calderón, 1994). En 1906, Juan Misael Saracho, ministro de Justicia e Instrucción, añadió que los cambios en la educación debían ser graduales y basarse en estudios previos, en vez de caer en la improvisación o en la simple copia de modelos extranjeros. Otro personaje muy importante en el debate fue Daniel Sánchez Bustamante quien señaló que la educación debía ser un elemento que permita la coexistencia de los diferentes grupos que componen el país refiriéndose a su diversidad cultural.

Fue durante el gobierno de Pando que se dieron las primeras medidas de unificación escolar. Samuel Oropeza, ministro de Instrucción, emprendió la tarea de estatizar el sistema educativo. Un paso importante fue dado el 6.I.1900 con la adopción de una ley según la cual la instrucción primaria seguía financiada por el Estado y por empresas particulares pero el poder de control quedaría en manos del poder ejecutivo. Fue por tanto un primer paso hacia la unificación del sistema educativo boliviano. Aquello también restringía las libertades y los poderes educativos de la Iglesia católica:

> El campo educativo se volvió entonces el espacio de una lucha de poder entre el Estado y la Iglesia: aquel acusaba a ésta de oponer resistencia a las leyes de la República, y ésta le reprochaba a aquel de atentar contra el principio de libertad, hecho casi un derecho consuetudinario, y el querer un verdadero monopolio educativo (Martinez, 1999b: 454).

A través de un decreto promulgado el 22.I.1900 se impuso el uso de un método pedagógico único en todos los establecimientos de la República. Ni los colegios seminarios escaparon de la obligación de respetar las disposiciones oficiales en cuanto a las materias enseñadas, la contratación de docentes, los programas de estudios, la pedagogía aplicada y los exámenes (Martinez, 1999b).

Posteriormente, fue Ismael Montes el que puso en marcha los pasos más importantes de esta reforma. Contó, para concretar su proyecto, con varios ministros de Instrucción que estaban involucrados con el cambio y la necesidad de una reforma que se caracterizaba por el mejoramiento del sistema de administración de la educación, el inicio de la formación de maestros en Bolivia, la prioridad de la escuela primaria tanto urbana como rural, el desarrollo del currículo tanto para primaria como secundaria, el fortalecimiento de la instrucción del indígena, la promoción de la educación de la mujer y el inicio de la educación comercial y técnica.

La primera escuela para maestros

Para los establecimientos fiscales, se concibió como prioridad impostergable la creación de una escuela normal orientada a profesionalizar maestros considerados como los verdaderos agentes del cambio en el contexto de la implementación de una reforma educativa. La fundación de este establecimiento fue el producto de una larga gestación que no fue sin conflictos pero que contó también con enriquecedoras discusiones (Aillón, 2009).

Respondiendo a la falta urgente de docentes, en 1905 el ministro Juan Misael Saracho contrató profesionales extranjeros –principalmente chilenos– a la vez que envió becarios bolivianos al exterior para que se formaran en pedagogía. Estos becarios fueron a las escuelas

de maestros de Chile y Argentina; entre ellos viajaron mujeres que, partiendo a lomo de bestia, se reunieron en Oruro donde las despidió el propio presidente de la República (Medinacelli, 1989). Además, durante la primera gestión de Montes, 61 escuelas fiscales fueron creadas para suplir las deficiencias que tenían las escuelas que se encontraban en manos de los municipios.

El gobierno también trató de unificar los programas educativos mediante la adopción de un sistema moderno conocido como gradual concéntrico que había sido ya aplicado en Francia en el siglo XIX. Sin embargo, los problemas no tardaron en aparecer. Para su aplicación se requería de una enseñanza primaria de calidad en la que se necesitaba maestros preparados para trabajar bajo esta nueva modalidad. Para subsanar este grave escollo, el ministro Oropeza esbozó un reglamento para el funcionamiento de escuelas normales y solicitó información sobre su aplicación en Europa y Argentina. Con este fin, se nombró a Daniel Sánchez Bustamante para que recorriera las capitales sudamericanas y europeas y de esta manera conociera diversas experiencias para poder adquirir criterios y principios basados en éstas y luego adaptarlas a nuestros medio.

Como resultado de la misión de Sánchez Bustamante, en 1908 se contrató al pedagogo belga George Rouma para que organizara y dirigiera la primera Escuela Normal de Preceptores de la República. Esta se inauguró en Sucre el 6 de junio de 1909 contando con el apoyo de docentes bolivianos y chilenos. Allí, los alumnos debían recibir durante tres o cuatro años una formación que valorara el pensamiento fuera de todo dogmatismo, el esfuerzo personal, la reflexión independiente y el espíritu de iniciativa (Martinez, 1999). La Escuela Normal no solo permitió desarrollar las capacidades para la formación de los maestros sino que era entendida como el lugar de aprendizaje de los medios más adecuados y modernos para cumplir con la misión de formar a los jóvenes.

Es indudable que la Escuela Normal de Sucre constituyó la base de toda la reforma educacional boliviana porque no sólo

> … permitió desarrollar capacidades para la formación de maestros en Bolivia, sino que al contratar pedagogos europeos para hacerlo, se desarrolló una nueva pedagogía que buscaba proporcionar a los estudiantes un saber sólido y extenso, formar su espíritu científico, su carácter y prepararlos como hombres y mujeres de iniciativa. Lo que se buscaba era destruir sistemáticamente los métodos de enseñanza mnemónica y verbal, reemplazándolos con métodos que pusieron en juego todas las actividades del niño y el adolescente y exigían de él esfuerzos intelectuales y físicos continuos, pero proporcionados a su edad y capacidades (Contreras, 1999).

Los primeros egresados de la Normal de Sucre fueron 11 en 1911 pero llegaron a 39 en 1920.

La educación privada

Si bien la reforma de la educación estuvo esencialmente dirigida hacia los establecimientos públicos, entre las instituciones privadas, generalmente de obediencia religiosa (Recuadro 55), también hubo importantes innovaciones y numerosos establecimientos fueron creados.

Paralelamente al ingreso de las iglesias protestantes y de sus establecimientos escolares, los colegios católicos (Recuadro 56) seguían siendo un referente para la sociedad boliviana.

La educación indígena

La base ideológica de la reforma educativa era una suerte de mezcla entre liberalismo, positivismo y darwinismo social que llevaba a ver a los indígenas como peligrosos pero inferiores. La educación se planteaba entonces como el medio ideal para "regenerar a Bolivia" percibida como un país "enfermo" a decir de Alcides Arguedas. Bajo un discurso que abogaba por la construcción de un Estado moderno, los liberales argumentaban que el principal obstáculo al progreso era la existencia de indígenas y mestizos. La solución consistía en asimilarlos, para que sean parecidos a los blancos, pero "no sus iguales" (Martinez, 2010).

Para la incorporación del sector indígena, era precisa su formación. En realidad, no se pretendía la integración sino la transformación de indios y cholos en trabajadores calificados, útiles, sumisos y obedientes. ¿De qué manera?

Recuadro 55

The American Institute of La Paz (1907)

En el marco de la apertura de los liberales a opciones diferentes de enseñanza se realiza la invitación del gobierno de Montes a la creación de un colegio metodista en La Paz (el Código Penal establecía aún la pena de muerte para quien difundiese una religión diferente a la oficial, católica y romana). En esta oportunidad llegó Francis Harrington y su familia, enviado por la Conferencia Anual Andina como Superintendente del Distrito del Norte y pastor en La Paz, siendo su jurisdicción La Paz, Oruro, Uyuni, Tacna, Antofagasta, Tarapacá y Arica. Primero organizó la Iglesia Metodista en Bolivia y en 1907, fundó The American Institute. Aquello fue posible gracias, entre otras cosas, a la aprobación de la Ley de Libertad de Culto, el 27.VIII.1906.

El Instituto inició sus tareas con 122 estudiantes matriculados. Poco a poco, fue generando expresiones de satisfacción entre los padres de familia. Los estudiantes provenían de las clases media alta, hijos de autoridades o bien de familias extranjeras.

El proyecto metodista, "interrumpiendo la hegemonía católica", aportó con nuevos planes de estudios y métodos de enseñanza así como profesores traídos desde los EEUU. Su meta era preparar nuevos elementos humanos para ocupar cargos importantes; para ello, algunos llegaron a salir del país a completar su formación, generalmente en EEUU.

"Los misioneros norteamericanos crearon la obra educativa en Bolivia con una tendencia ideológica progresista anglo-norteamericana y con el apoyo e interés del gobierno liberal. En ella se combinó la promoción de la influencia norteamericana en el país y la estrategia de evangelización del desarrollo misionero. Es decir la obra educativa fue también un instrumento de penetración y arraigo de la Iglesia Metodista en la sociedad boliviana" (Quispe, 2007: 295).

Entre las particularidades del Instituto Americano, se destacó el carácter pionero de la organización de los Scouts en Bolivia, en 1912, así como la producción del periódico estudiantil: *The Student's Voice*, el primero en su género en Bolivia, desde 1908.

Fuente: Elaboración propia en base a Quispe, 2007.

Recuadro 56

Colegios jesuitas en tiempos liberales

En 1882, el colegio San Calixto fue creado por los jesuitas en La Paz y se abrió en la antigua casa del Mariscal Santa Cruz. Se destacó pronto como un colegio con un alto nivel educativo, al gusto de la élite paceña de la época. Estaba a la vanguardia de los avances tecnológicos de la época, con un observatorio meteorológico en 1890, laboratorios y la primera emisora de radio, en 1897. Dichos avances y visiones progresistas se combinaban con una férrea disciplina. Fue el establecimiento preferido de la élite paceña.

En Sucre, fue en 1912 que se fundó el colegio del Sagrado Corazón. En el siglo XIX, los estudiantes de familias católicas podían realizar sus estudios secundarios en el seminario San Cristóbal pero la Ley de Instrucción Pública de febrero de 1900 obligó a buscar alternativas. Sin embargo, las autoridades eclesiásticas decidieron seguir adelante con esta enseñanza, abriendo un nuevo establecimiento para estudiantes laicos: el liceo Fernández de Córdoba que en 1909 cambio de nombre a Instituto Libre. En 1911, se abrió la posibilidad de pedir al Vaticano la apertura de un colegio jesuita en la capital. El mismo fue abierto en enero de 1912, empezando las clases con 143 alumnos en secundaria y 55 en preparatoria inferior y superior, funcionando en los ambientes del otrora convento de Santa Mónica.

Fuentes: Elaboración propia en base a Castro, 2007; Menacho, 2012.

En el extenso Oriente boliviano, como ya se vio, los franciscanos tenían el mandato de transformar a los salvajes en neófitos y luego en ciudadanos (García Jordán, 2001). A lo largo del siglo XX, otras órdenes religiosas se hicieron cargo de otros pueblos indígenas, por ejemplo en el Beni, a partir de los años 1930. La educación de los indígenas de la parte andina del país fue objeto de varios artículos en la prensa de la época que se refería en numerosas oportunidades al llamado "peligro indio", de modo que se entendía que sólo con una educación bien controlada y organizada se podría pretender la construcción de una nación moderna y unificada. La tarea no era fácil y durante los primeros años del siglo XX hubo un debate sobre el tema de cómo debía enfocarse la educación de los indígenas.

Por ejemplo, Severino Campuzano recomendaba la creación de leyes y tribunales especiales para los indios puesto que consideraba que si bien no eran inferiores biológicamente sí lo eran desde el punto de vista cultural. Por ello propuso destinar los impuestos cobrados a los indios a la construcción de escuelas en las comunidades. De acuerdo con su plan, los indios deberían recibir un lugar especial en la sociedad y posteriormente, por medio de la educación, debían ser poco a poco integrados a la nación (Mendieta, 2010a).

Por su parte, Alcides Arguedas pensaba que educar al indígena podría dar paso a la insubordinación. Al respecto dijo "el día que esos dos millones sepan leer, hojear códigos y redactar periódicos, ese día invocaran a sus principios de justicia y de igualdad y en su nombre acabaran con la propiedad rústica y serán los amos" (Citado en Mendieta, 2010a: 284). En este contexto opinaron personajes extranjeros como el chileno Leonidas García, invitado por la Sociedad Geográfica de La Paz en 1911, que recomendaba:

> Una vez que los indígenas hayan recibido la instrucción primaria intelectual y manual, después de haber adquirido nociones técnicas de la agricultura y de ciertas industrias, como la alfarería y la fábrica de tejidos, que son la base de su existencia actual y generalizando entre ellos el conocimiento del idioma castellano, deben ser tratados sobre un mismo pie de igualdad que los demás habitantes del país, en todo orden de cosas (Citado en Mendieta, 2010a: 264).

Otra de las propuestas dentro del debate sobre la educación del indígena fue la de Franz Tamayo en su obra *Creación de la pedagogía nacional* (1910). Para Tamayo, el indio era "el verdadero depositario de la energía nacional" y como tal, era necesaria una reforma educativa que insistiera en la instrucción primaria como el primer paso que debía dar el indio, en su incorporación a la comunidad nacional. En realidad, de acuerdo con el autor, el indio no necesitaba educarse sino instruirse o alfabetizarse en virtud de que, como depositario de esa energía nacional, no debía mezclarse con los otros estratos sociales para no perder ese vigor que debía constituirse "en un factor de producción y de progreso".

Por su parte, Daniel Sánchez Bustamante, ministro de Instrucción durante el gobierno de José Gutiérrez Guerra (1818-1920), sostenía que la escuela debía castellanizar primero al indio y después enseñarle la escritura y la lectura, pero que por su carácter "inerte y vicioso" solo le habilitaba para ser útil como agricultor y artesano, capaz de desarrollar actividades manuales. Más tarde Bautista Saavedra argumentaría que la educación rural no solo debía ser alfabetizadora o instructiva sino "educativa", es decir, debía cambiar las costumbres del indio para crearle hábitos civilizados y capacitarlo para las labores agrícolas y manuales.

Como resultado se postuló su "regeneración": es decir una formación suficiente para que sea útil al progreso del país, sin que esto ponga en peligro la hegemonía de la élite en el poder (Martinez, 1999). En este sentido, se pensaba que sólo con una labor educativa dirigida y paternalista se podría convertir al indígena en ciudadano dócil y esforzado. Se demostró así que la escuela urbana no tenía nada que ver con la escuela rural, creándose de esta manera una suerte de sistema dual (*Ibíd.*).

En 1905, el gobierno de Ismael Montes promulgó la ley que establecía la escuela indigenal: todo individuo que constituyera por su cuenta una escuela de primeras letras en centros poblados tenía derecho a una recompensa. A partir de ello, surgieron dos fenómenos:

- por un lado, las escuelas ambulantes con maestros especialmente elegidos que trabajaban simultáneamente en distintas comunidades indígenas, en los años 1905-1907;

- por otro lado, se introdujeron los núcleos escolares indígenas, a partir de la diferenciación entre educación urbana (civilizar) y la educación rural, más adecuada a la realidad del agro y a las necesidades locales que a la voluntad de profesionalizar a sus estudiantes.

Para poner sus ideas en la práctica, a partir de las comunidades más cercanas a la ciudad de La Paz, el Estado se involucró directamente en la educación del indígena y, en 1905, creó las escuelas ambulantes cuyo modelo fue tomado de la experiencia norteamericana. En dichas escuelas, un docente debía servir a una o dos comunidades para que los alumnos pudieran aprender a leer, escribir, conocer las operaciones básicas de la aritmética, la doctrina cristiana y hablar el español. Este proyecto se concretó en 1907 con la ayuda de siete preceptores que, con sus cartillas de enseñanza, fueron enviados a comunidades de la provincia de Sica Sica (La Paz) con la misión de recorrer un circuito determinado dando lecciones periódicas y haciendo posible una instrucción mínima para los indígenas (Choque, 1992). Paralelamente surgieron escuelas normales destinadas a preparar preceptores encargados de la educación india como, por ejemplo, la escuela de preceptores indígenas en Sopocachi, en la ciudad de La Paz (1910), la Escuela Normal de Umala (1915) para los indígenas aymaras de La Paz y la de Colomi (1916) para los quechuas de Cochabamba.

En un primer momento, las escuelas ambulantes funcionaron exitosamente, gracias a la motivación y la participación comunal. Sin embargo la experiencia tuvo grandes limitaciones ya que solo pudo implementarse en el altiplano paceño y orureño. A partir de 1920 se crearon escuelas indigenales en cantones de densa población aymara con el lema de que la educación rural no solamente debía alfabetizar, sino también crear en el indio "hábitos civilizados" y capacitar en las labores agrícolas y manuales. Sin embargo, estas escuelas sirvieron mayormente a los hijos de los vecinos de los pueblos y no contaron con el apoyo de los hacendados a pesar de que las disposiciones los obligaban a tener escuelas en sus fincas (Iño, 2010a).

No solo el Estado estaba interesado en la educación indigenal; los propios indígenas, en muchas oportunidades, demandaron su derecho a la misma. Incluso antes de la formación de las escuelas ambulantes, los comunarios de la provincia Omasuyos (La Paz), conscientes de la necesidad de saber leer y escribir, empezaron a formar escuelas con sus propios recursos. Las escuelas ambulantes, por su parte, tuvieron todo el apoyo de los comunarios. Por ejemplo, en 1908, el *jilacata* de comunidad Cañaviri, en la provincia Sica Sica, se hallaba sumamente optimista por la cantidad de alumnos que había en la escuela ambulante de su jurisdicción. El posterior fracaso de las escuelas ambulantes no desanimó a los indígenas, que siguieron insistiendo en la necesidad de su educación ya que era fundamental dominar el idioma español para insistir en sus demandas de restitución de tierras de comunidad cada vez más asediadas por los terratenientes.

Por otro lado, las misiones franciscanas desarrollaron su propio sistema educativo en áreas indígenas andinas con las Escuelas de Cristo (Recuadro 57).

Recuadro 57

Las Escuelas de Cristo

En 1907 fueron fundadas las católicas y franciscanas Escuelas de Cristo en la ciudad de Potosí, en lugares marginales de la ciudad, para atender a los sectores más desfavorecidos, según los principios de la Doctrina social cristiana. En este sentido, la iglesia apoyaba la conformación de sindicatos y resguardaba los derechos de los trabajadores, lo que no fue bien entendido por el gobierno. Si bien su fundador Francisco Zampa fue expulsado de Bolivia durante el gobierno de Montes, en 1913, las Escuelas de Cristo siguieron pues Zampa retornó al país en 1917. El servicio de las escuelas se amplió a comunidades aledañas a Potosí, como escuelas indigenales, desde 1921. En 1925, los niños que iban a sus escuelas llegaron al millar. En 1928, llegó a haber 55 escuelas en el departamento.

Fuente: Elaboración propia en base a Mollo Machaca, 2007.

La educación de las mujeres y la educación técnica

En el marco de estos importantes cambios que vivía el ámbito de la instrucción en Bolivia, se crearon direcciones de educación para centralizar

y reorganizar la administración educativa permitiendo que la misma sea recuperada por el Estado central después de haber estado bajo la tuición municipal. Esta actitud centralista provocó el distanciamiento de la Iglesia católica porque el Estado le disputó espacios educativos recuperando un papel protagónico en la educación.

Para complementar los esfuerzos anteriores, el primer Instituto Normal Superior de formación de maestros de secundaria fue fundado en 1916 en la ciudad de La Paz y empezó a funcionar el año siguiente, siendo inaugurado el 24.V.1917. El presidente Montes encargó una vez más al pedagogo George Rouma dirigir este instituto y asesorar las reformas a la educación.

En materia de educación de las mujeres, se dio pasos importantes: entre 1905 y 1915, se abrieron varios liceos de señoritas, dando lugar a tensos debates en la prensa, como el que sostuvo en 1913 la escritora cochabambina Adela Zamudio y monseñor Pierini. La feminización de la educación no se limitaba al alumnado (Figura 45): ya en 1912, la mitad de los egresados de la Escuela Normal de Maestros eran mujeres y en 1922 se creó la Escuela Normal de Señoritas de la República (Aillón, 2009).

Finalmente, se estableció también la educación técnica con la creación de escuelas de comercio, escuelas de agrimensura y minería en Oruro y Potosí, proyectos que fueron la base para el establecimiento de las escuelas de Ingeniería de Minas en el país (Cuadro 24).

Cuadro 24. Algunas escuelas superiores, 1900-1917

1906	Escuela de Minería en Oruro	Técnicos en minería
1909	Instituto Superior de Comercio en La Paz	Contadores, administradores
1910	Escuela de Agricultura en Cochabamba	Agrónomos y veterinarios
1917	Escuela de Ingenieros	Ingenieros

Es preciso señalar que ya en 1902 se planteó la creación de la Escuela de Agricultura y Granja Experimental en los alrededores de Tarija con una metodología eminentemente práctica, considerando la creación de establecimientos homólogos en otros departamentos como la Escuela de Agricultura de Cochabamba (Calderón, 2013: 149). Para ello, el Estado aumentó el presupuesto para la educación de 2% en 1904 a 11% en 1907. A pesar de ello, los recursos asignados no eran suficientes para superar las deficiencias.

Los debates en torno a la reforma de la educación

Varias personalidades tuvieron en sus manos la tarea de formular ese proyecto sostenible para la educación boliviana, mientras otras, por su prestigio como figuras políticas e intelectuales, encabezaron una campaña no sólo con el propósito de cuestionar sino incluso de descalificar el trabajo de los pedagogos bolivianos.



Figura 45. Niñas escolares.
Fuente: Archivo de La Paz.

En el primer grupo, la figura central fue la de Juan Misael Saracho (1850-1915), ministro de Instrucción en varias ocasiones y político de primera línea del Partido Liberal. En él se concentró la voluntad de efectuar una serie de transformaciones a partir del conocimiento y de la experiencia en materia pedagógica que le permitieron concebir un proyecto que, a pesar de errores atribuibles más a cierta visión de época que a la falta de rigor y profundidad, pudo dar un giro sustancial a la educación boliviana. Lamentablemente, una vez vencidos los liberales, dicho proyecto no mereció continuidad ni consideración como una base digna de seguirse o complementarse.

Entre aquellos que combatieron a la reforma educativa liberal, Franz Tamayo (1879-1956) fue quien gravitó de forma más negativa. Acusó a los liberales de plagiadores e impostores, de haber "simulado" un interés realmente pedagógico y de no haber creado nada nuevo. Sin embargo, desde 1900 hasta 1920, numerosas leyes y reglamentos muestran la importancia que se concedió a la educación durante ese período. Varios ministros de Instrucción trabajaron dos décadas por obtener presupuesto y apoyo parlamentario a sus proyectos y dieron anualmente informes en los que se puede evidenciar la preocupación por los temas educativos.

Los esfuerzos de los liberales para asignar presupuestos generosos a la educación fueron constantes, pese a los problemas políticos que les tocó enfrentar. Los montos asignados al sector no dejaron de incrementarse llegando a representar entre 8 y 11% del presupuesto general de la nación desde 1905 hasta 1920 (Martinez, 2010). El resultado fue que las escuelas fiscales pasaran de menos de 100 a principios de siglo a más de 600 hacia 1920.

Es sabido que a principios del siglo XX, la pedagogía no era todavía una ciencia muy desarrollada y que en muchos sentidos su objeto de estudio podía ser confundido con el de la psicología o el de la antropología. Tal vez, por eso, el alegato de Tamayo se presenta de una manera un tanto confusa. Desde el inicio de la polémica establecida con Felipe Segundo Guzmán, mostró la carga político-ideológica y sus prejuicios, especialmente raciales, muchas veces inaceptables y paradójicos en alguien que se autoproclamaba nacionalista.

Como conclusión se puede afirmar que las dos primeras décadas del siglo XX quedaron como un momento clave de la historia educativa boliviana ya que, por primera vez en la historia republicana, la educación se pensó como deber del Estado a la vez que como la mejor herramienta de construcción nacional. Si bien es cierto que hubo críticas en el momento de la aplicación de los nuevos modelos pedagógicos, no hay que perder de vista la alta prioridad que le dio el Estado a la educación. De esta forma los liberales sentaron las bases de un sistema educativo nacional que tendría vigencia hasta la reforma educativa nacional revolucionaria de 1955.

XXIX. Pensamiento, ciencia, cultura y ocio

Ana María Lema / Pilar Mendieta

Los primeros años del siglo XX, marcados por una mentalidad positivista y pragmática, fueron el escenario de un desarrollo material que no apoyó las artes ni la cultura (Querejazu Leytón, 1999). Sin embargo, aquello no fue un obstáculo para que sus expresiones llegaran a nuevos públicos. En materia de pensamiento y de producción intelectual, el tema del darwinismo social y del "problema del indio" estuvo en el corazón de muchos debates; también fue abordado desde la perspectiva educativa, como lo muestra el capítulo anterior. Este capítulo se refiere al desarrollo de la vida intelectual y científica boliviana a principios del siglo XX y evoca el tema del darwinismo social. También se dedica a explorar las expresiones artísticas en varios ámbitos: el de las imágenes, con la pintura, la fotografía y los inicios del cine; el de la música y, como no podía faltar, el de las fiestas –específicamente los carnavales– y un nuevo deporte en boga: el fútbol.

El darwinismo social, el problema del indio y los mestizos

La peculiaridad de la confrontación bélica de 1899 conocida como la Guerra Federal consistió en la participación activa de las comunidades indígenas del vasto altiplano aymara sobre la base de una gran alianza con el Partido Liberal; ésta se rompió una vez que los indígenas radicalizaron su posición dentro del contexto de la contienda bélica. Por ello, la población aymara pasó de una incondicional aliada a ser considerada como un colectivo peligroso para los objetivos de la élite liberal norteña.

En 1899, se inició el proceso de Mohoza (1899-1905): se trataba del juicio contra la comunidad del mismo nombre por lo ocurrido cuando un escuadrón liberal fue matado por los aliados indígenas en la iglesia del pueblo de Mohoza (provincia Inquisivi, La Paz). Durante el proceso se enfatizó el pretendido "salvajismo" y la "criminalidad" innata del colectivo aymara bajo supuestos tomados del darwinismo social en boga (Recuadro 58).

Recuadro 58

El darwinismo social

El darwinismo social es una teoría social que propugna la idea de que la teoría de la evolución de Charles Darwin tiene aplicaciones sociales en instituciones humanas. Está basado en la idea de la supervivencia del más apto concebido como mecanismo de evolución social y la creencia de que el concepto darwiniano de la selección natural puede ser usado para el manejo de la sociedad humana, insistiendo en la competición (racial, nacional, de clase etc.) por recursos naturales o diversos puestos sociales. En general defiende la eugenesia como argumento para aplicar métodos de "depurización" o "mejora" de la especie humana e implica un conjunto de reformas a las leyes sociales y/o políticas en un plano de la lucha de individuos o grupos humanos, concebidos como una forma de progreso social y biológico. El darwinismo social está basado en interpretaciones sobre los escritos de Darwin. Fue una gran influencia en países imperialistas a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX.

Fuente: Wikipedia.

Los abogados defensores de los indígenas –entre ellos, Bautista Saavedra– adujeron que éstos actuaron movidos por la situación política por la que estaba atravesando el país en ese momento y que no se podía juzgar a una comunidad de forma individual por ser un hecho colectivo. A pesar de ello, se concluyó que el indio aymara era un ser "racialmente inferior", no capacitado para entender la democracia liberal y que en el transcurso de la guerra se había iniciado una "guerra de razas". Dicha guerra se convirtió así en una especie de excusa esgrimida por lo liberales para borrar el rol que ellos mismos tuvieron en la alianza entablada con los indígenas al mando de Pablo Zárate Willka (ver capítulo XX).

De esta manera, el inicio del siglo irrumpió en Bolivia con un conflicto de gran envergadura que en la época se denominaba, en términos de los gobernantes, el "problema del indio".

Bajo la influencia de la ideología social-darwinista, inmediatamente terminada la guerra, se empezaron a suscitar debates apasionados tanto en la prensa como entre los intelectuales de la época, a propósito de problemas relativos a las razas que habitaban Bolivia, achacando a los aymaras la culpa de todos los males de la nación. Según Demélas (1981), el darwinismo-social respondía muy bien a los interrogantes que se planteaba una sociedad pluriétnica como la boliviana. La interpretación darwinista era una promesa de progreso porque la evolución de la humanidad no admitía ningún retroceso, siendo el grupo dominante siempre el mejor. A ello se añade el hecho de que después de la rebelión de 1899, este recurso ideológico era ideal para apoyar el discurso del "aymara salvaje y criminal".

Los rumores sobre lo ocurrido en Mohoza se extendieron más allá de los Andes. En el año 1903 arribó a Bolivia una expedición francesa bajo la dirección de G. de Créqui-Montfort y E. Sénéchal de la Grange, destinada a estudiar las diferencias existentes entre aymaras, quechuas y mestizos gracias a las mediciones craneométricas entonces en boga. Para ello, recurrieron a los prisioneros de Mohoza concluyendo que en la raza aymara sobrevivía la especie salvaje primitiva fecunda en los criminales natos. Las conclusiones de la misión francesa no hicieron sino afirmar las ideas darwinistas que se construyeron después de la guerra con respecto al aymara. De esta manera los liberales se vieron absueltos debido a que ellos no se sentían culpables del instinto criminal de los aymaras.

La conclusión de la élite boliviana con respecto a lo sucedido en 1899 fue muy simple ya que se afirmaba que Bolivia era un país atrasado, donde la violencia y la anarquía eran lo que primaba puesto que dos razas luchaban entre sí, oponiéndose los indios al progreso y a las costumbres democráticas. Los aymaras fueron considerados como un peso muerto en la sociedad además de una amenaza perpetua para una guerra de razas.

Una vez determinado el salvajismo y la criminalidad de los aymaras, en un segundo momento, los liberales empezaron a buscar a los culpables de la reacción indígena durante la guerra civil. Se acusó a los poderes locales de una desmedida explotación en contra de los indígenas pero, paulatinamente, se los exculpó en el discurso porque podían reformarse, regenerarse y "civilizarse" a través de la educación, el servicio militar y la transformación de grandes territorios indígenas en latifundios que debían pasar a las manos de la "progresista raza blanca".

Bautista Saavedra creía que los indios de Mohoza sacaron a la luz su salvajismo natural debido a la explotación a la que eran sometidos. En este contexto, se empezó a atacar a los mestizos, encarnados en los poderes locales, y a la Iglesia como los verdaderos responsables de lo ocurrido durante la sublevación indígena. Se acusó también a los corregidores y a las autoridades locales de los pueblos rurales de haber promovido su reacción. Sin llegar a ser catalogados como salvajes, este colectivo mestizo fue criticado por constituir una masa ignorante sin virtudes cívicas. En este sentido, la presencia de las juntas municipales, de los vecinos de pueblo o de los mineros en la Guerra Federal también fue denostada en los discursos, olvidando que en el pasado el espacio del poder local había servido a los liberales para sus fines políticos en el área rural.

Las explicaciones para explicar el comportamiento de los mestizos tuvieron nuevamente que ver con el argumento de la raza. Se empezó entonces a hablar con insistencia no solo del problema del indio sino también del problema mestizo. Ya a fines del siglo XIX, para el intelectual cruceño Gabriel René Moreno, a pesar de surgir en la democracia, los mestizos representaban el mayor factor de desorden y disolución social.

El mestizo dividido en sí mismo por la herencia blanca e india en conflicto era el responsable de dos males que provocaban el malestar nacional: la propensión a la envidia y la tendencia a la anarquía. Por su parte, Alcides Arguedas en su obra *Pueblo enfermo* (1909) construyó, con la ayuda de la sociología y la psicología, una teoría social para Bolivia. Esta teoría partía de una especie de diagnóstico de las "enfermedades" que aquejaban al país culpando de ello a las distintas razas que lo habitaban y al determinismo de la geografía boliviana. Criticó a la aristocracia blanca al decir que vivía en un ambiente artificial, al mismo tiempo que caracterizaba al indio como un ser con terribles limitaciones y defectos explicados a partir de su dominación y el servilismo al cual fueron sometidos. Su apreciación sobre el mestizo era muy negativa ya que culpaba de todos los males del país a este elemento "híbrido" que cargaba en su personalidad todo lo malo heredado tanto del blanco como del indio.

De esta forma, el estigma de Bolivia como un país perjudicado por el hecho de aglutinar en su seno a diferentes razas fue parte del pensamiento de la élite boliviana durante todo el periodo liberal. Se intentó construir una nación en base a la negación de su diversidad étnica y cultural, echando la culpa de los males del país primero a los indígenas y luego a los mestizos y cholos. La visión darwinista sobre los indios y los mestizos sirvió también de excusa para que los liberales se afirmaran como la élite dominante y decidieran arremeter en contra de la independencia de los municipios, en contra de la Iglesia y en contra de las comunidades indígenas a través de la expansión del latifundio, especialmente en el altiplano paceño.

La vida literaria y científica

A pesar de que a principios del siglo XX, las ciudades de Bolivia se caracterizaban todavía por su provincianismo, su vida intelectual fue relativamente intensa. Romero Pittari, en su estudio sobre el nacimiento de los intelectuales en Bolivia (2009), propone la hipótesis de que solo se puede hablar de intelectuales propiamente dichos en este periodo y no antes. Sostiene que se trata de una generación que, impactada por los sucesos de la Guerra del Pacífico a lo que se podría añadir la convulsión indígena de 1899, se habría cuestionado profundamente sobre la esencia de la nacionalidad; esta inquietud se tradujo en estudios históricos, geográficos, sociológicos, etnográficos además de cultivar los géneros de la novela y la poesía. En este sentido, ser intelectual significaba desarrollar una vocación para enfocar los problemas nacionales de manera novedosa y presentarlos al público.

A pesar de que su centro de interés tenía que ver con una angustia por entender la sociedad boliviana, de manera paradójica los intelectuales de principios de siglo estuvieron influenciados por la cultura europea a través de autores como Hipólito Taine, J.M. Guyau o bien Charles Durkheim. Más allá de sus diferencias de edad o de intereses, la mayor parte de los intelectuales de la época tuvieron en común el hecho de haber cursado la carrera de Derecho sin que los estudios universitarios hayan significado mucho para su formación. Sin embargo, fue en la universidad donde tomaron posiciones sobre el devenir de Bolivia conociéndose e interactuando entre sí *(Ibíd.)*. A pesar de ello cada uno realizó un trabajo solitario ya que, por ejemplo, Alcides Arguedas tenía pocos amigos (Figura 46) y Franz Tamayo gustaba de la soledad en sus haciendas en el altiplano.



Figura 46. Alcides Arguedas y sus amigos.

Fuente: Archivo de La Paz.

Por esos años se crearon los primeros círculos literarios juveniles donde se discutía acerca de autores y obras y se presentaba las primicias de sus miembros. En sus reuniones, se escuchaba música culta, se representaba parodias, se intercambiaba bromas y se leía a poetas como Verlaine, Baudelaire, Darío y novelistas como Zola y Flaubert. Y aunque el número de intelectuales y lectores era todavía reducido y elitista, poco a poco se instalaron en las principales ciudades librerías y editoriales como Arnó Hnos, Gonzáles y Medina, Lakermance y Renacimiento, en el caso de La Paz.

En esta ciudad, "Palabras libres" fue una asociación informal de jóvenes escritores conformada por Alcides Arguedas, Armando Chirveches, Abel Alarcón, Fabián Vaca Chávez, Enrique Finot quienes pertenecían en su mayoría a las filas del liberalismo. En Sucre, el grupo se constituyó con Jorge Mendieta, Claudio Peñaranda y Gregorio Reynolds, más inclinados a la bohemia y a la vida nocturna. En esta ciudad, la perdida de la sede de gobierno generó una suerte de decaimiento en la intelectualidad chuquisaqueña cuya arma más mordaz no pudo ser otra que la ironía.

En Cochabamba, se organizó la "Sociedad 14 de septiembre" donde la juventud iba a pulir sus ensayos y a coordinar trabajos. En ella se formaron Armando Méndez, Eufronio Viscarra, Ismael Vásquez, Rafael Urquidi, entre otros. Santa Cruz también tenía una vida intelectual que se expresó en la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos.

Otros intelectuales de este tiempo fueron Juan Francisco Bedregal, Demetrio Canelas, Felipe Segundo Guzmán, Daniel Sánchez Bustamante, José Luis Tejada Sorzano, Luis S. Crespo, además de Alcibíades Guzmán, Alberto Gutiérrez y Rigoberto Paredes. En Oruro fue famoso Marcos Beltrán Ávila. Muchos radicaron en La Paz y fueron políticamente activos como Alcides Arguedas, Franz Tamayo y Bautista Saavedra. Tamayo fundó el Partido Radical y llegó a ser presidente electo y Bautista Saavedra fue presidente de la República entre 1920 y 1925. Los tres dejaron el liberalismo al poco tiempo de subir este partido al poder y se constituyeron en sus más acérrimos críticos. Sin embargo, según Romero (2009), estos personajes no llegaron a ser "intelectuales orgánicos" al estilo propuesto por Gramsci.

Quizás el más polémico de todos ellos fue Alcides Arguedas (1879-1946). Abogado, parlamentario y diplomático, fue conocido como una de las figuras intelectuales más notables de su tiempo; fue reconocido en el exterior (Recuadro 59). Cuando era estudiante, escribió novelas que trataban el tema de la vida de los indios delineando lo que serian sus temas futuros. Sus novelas *Pisagua* (1903), *Wata Wara* (1904) y *Vida criolla* no tuvieron mucha resonancia.

Recuadro 59

El diario de Alcides Arguedas: estadía en Francia

"A veces recorriendo estos prados y estos bosques de Fontainebleau, de Meudon, de Vincennes y otros, me siento nostálgico de la tierra. Allí, en mi tierra, todo es natural, espontáneo, abrupto. En nuestras montañas agrestes, en el fondo de nuestros valles cerrados y de huraño aspecto, los bosques crecen en potente manifestación de fecundidad.... Todo es muy refinado, muy medido. Yo prefiero el salvajismo agreste de los paisajes de mi tierra a estos prados magníficos".

París, 22 de marzo de 1907

Fuente: Citado en *Ciencia y Cultura*, 19: 27.

Sin embargo, en 1909 publicó su obra estrella *Pueblo enfermo* que provocó tanto aplausos como indignación ya que plantea una dura crítica de la realidad social de la población boliviana a la que analiza en términos raciales influenciado por el social darwinismo, la psicología y la sociología de la época. Asimismo otorga importancia al factor geográfico ya que –según él– es el medio el que moldea el carácter del hombre. En 1919, publicó *Raza de bronce* donde denunciaba la situación de los indígenas. Esta novela, considerada como indigenista, fue calificada por Rosendo Villalobos como "una novela apostólica a favor de los indios" (Arnade, 1987). En efecto, a través de su obra, Arguedas pretendió despertar la conciencia nacional boliviana en relación al indio para insertarla dentro de un proceso de cuestionamiento identitario.

Para construir esta tesis sociológica, Arguedas tuvo que estudiar profundamente la historia de Bolivia. La escribió en varios años y varios tomos; el primero fue publicado en 1921. A partir

de esta obra, se le atribuye una visión pesimista sobre la historia de Bolivia ya que el presente es entendido por un angustiado Arguedas como una fatalidad que tiene su origen en el pasado. Desde una óptica influenciada por el positivismo, Arguedas abordaba la historia de Bolivia en términos políticos y acusaba a los caudillos decimonónicos y al cholaje por haber protagonizado una historia desafortunada. Arguedas no se convirtió en historiador porque amara la historia sino, precisamente, por lo contrario ya que los rasgos negativos de la sociedad solo podían entenderse a través de ella.

El preclaro contendiente de Arguedas fue Franz Tamayo. Este personaje, uno de los intelectuales más celebres de su tiempo, también es considerado como iniciador del indigenismo en Bolivia. Tamayo era poeta; publicó sus *Odas* cuando solo tenía 19 años. Aunque se recibió de abogado, tuvo poca instrucción formal; fueron sus viajes y la afición a los libros los que constituyeron su bagaje principal. Además, su padre, Isaac Tamayo, fue un famoso periodista y político lo que ciertamente provocó que creciera en un ambiente estimulante. Con su característica soberbia, Tamayo se alejó de Arguedas por quien no tenía ninguna simpatía porque juzgaba que *Pueblo enfermo* fue escrito para dar satisfacción a los escritores latinoamericanos del llamado Círculo de París (Romero, 2009). Por su parte Arguedas admiró algunas de las poesías de Tamayo pero detestó al hombre (*Ibíd.*).

Tamayo dirigió el periódico *El hombre libre* y fue fundador de *El Fígaro*. Su obra poética es la máxima representante del llamado modernismo. Se destacan las ya mencionadas *Odas* publicadas en 1898, los *Proverbios sobre el arte, la vida y la ciencia* (1905), *Nuevos proverbios* (1922) y muchos otros poemas que escribió hasta su muerte, en 1956. También escribió tragedias líricas como *La Prometheida* (1917) y *Scopas* (1939) y notables ensayos socioculturales como *La creación de la pedagogía nacional*, una compilación de artículos sobre el problema de la educación que publicó en 1910. En esta obra, sostiene que el indio es el depositario de la energía nacional. Para Tamayo, había que eliminar lo europeo y lo mestizo y convertir a la nación en una nación indígena. Tamayo no publicó fuera de Bolivia, a diferencia de Arguedas. Sus poemas se vendieron en el país y en el extranjero pero nunca alcanzaron una amplia difusión. Se sostuvo que lo malo de la obra poética de Tamayo era que seguía siendo inédita para el público nacional, porque su depurado y paradójico estilo clásico, su forma artificiosa y su contenido foráneo le impedían llegar a aquel. Aún así, los conocedores de la poesía lo elogiaron como la culminación de la poética nacional (Romero, 2009).

Bautista Saavedra también fue un destacado intelectual de la época aunque quizás fue más conocido como articulista y político. En 1903, publicó *El ayllu* que fue considerado en su tiempo como una de las investigaciones más serias de las ciencias sociales con respecto a esta institución prehispánica. En ella, se resalta el uso de fuentes variadas como los cronistas de Indias, leyes coloniales, libros contemporáneos etc.; la misma llega a la conclusión de que el ayllu es una institución retrograda para los tiempos modernos. Su más importante obra es *La democracia en nuestra historia*, publicada en 1919, poco antes de que asumiera la presidencia de la República. Por lo mismo, la obra tuvo muchísima resonancia en la época ya que contribuía a la comprensión de la génesis y la bancarrota del liberalismo criollo, mostrando la posibilidad de otras formas institucionales como el régimen parlamentario de corte inglés. Sin embargo, el libro provocó un efecto contrario cuando Saavedra ocupó la presidencia ya que no puso en práctica ninguno de sus postulados. Tanto juristas como constitucionalistas alabaron su propuesta pero lamentaron su olvido, una vez en el poder (Romero, 2009).

En verdad, el mundo de las letras estuvo muy activo en este periodo, sea en la producción de ensayos y reflexiones sobre el país o bien desde la literatura y la poesía.

Otro de los intelectuales que se destacó en estos años fue Jaime Mendoza (1874-1939) (Figura 47). Este médico chuquisaqueño inició su trabajo en los centros mineros de Uncía y Llallagua impulsando el establecimiento de centros de salud y de enseñanza. Hizo su año de provincia en el extremo norte del país, en una barraca gomera. Fue profesor y rector de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y también fue senador. Su producción intelectual es polifacética y sus aportes enriquecieron tanto la literatura como la geopolítica, la música o la psiquiatría (Recuadro 60).

Recuadro 60

Azul, de Jaime Mendoza

"Ya sea por la enorme altitud del país, u otros factores, lo cierto es que aquí la luz tienen una riqueza cromática singular, manifestada no tan solo por la multiplicidad de matices sino también por aquello que podríamos decir *su calidad*. Un ejemplo: el azul. ¡Qué filón para el pintor! Y no es que nos estemos refiriendo precisamente al azul del cielo. Hablamos más bien de tonos que revisen las rocas, las pampas, los lagos, las montañas –en horas propicias del día o de la noche".

Fuente: Mendoza, 1977: 12 (subrayado por el autor).



Figura 47. Jaime Mendoza.
Fuente: Internet.

Otras obras importantes vieron la luz en estos años sobre Sucre, como *La revolución de Chuquisaca* (1912), del historiador cruceño Enrique Finot, que recordaba los hechos del 25 de mayo de 1809 o bien *Chuquisaca o la plata perulera*, del español Ciro Bayo que vivió en la ciudad a fines del siglo XIX y que contiene un capítulo muy interesante sobre la enseñanza en Bolivia (Madrid, 1912); también *Sucre. Notas geográficas, históricas, estadísticas y demográficas de la capital de Bolivia*, de Alfredo Jáuregui Rosquellas (1879-1952) que anticipó su obra *La ciudad de los cuatro nombres. Cronicario histórico* (Sucre, 1924).

En esos mismos años se hizo oír la voz de una mujer: la de Adela Zamudio (1854-1928), un referente tanto para la historia de la literatura como para los estudios de género (Figura 48). Esta mujer cochabambina autodidacta publicó su primer libro de poesías en 1887, titulado *Ensayos poéticos*. Polemizó con el clero católico boliviano en torno a la educación de las mujeres. Su poema "Nacer hombre" marca un hito en las reivindicaciones de género (Recuadro 61). En 1900, fundó la Academia de dibujo y pintura en Cochabamba. En 1906, asumió la dirección de la Escuela fiscal de Señoritas en Cochabamba, hasta 1920. En 1926, fue coronada por el gobierno por su obra literaria. Entre sus obras más importantes, se destaca su novela *Íntimas* (1913). Como señala el *Diccionario Histórico de Bolivia*: "en contra de la tendencia a ocuparse del tema patriótico, dio la espalda a este tema favorito del romanticismo, tomando el rumbo de la denuncia de la situación de la mujer en una sociedad patriarcal y clerical, lo que no podía, lo que no podía dejar de ocasionar una polémica entre ella y los grupos conservadores clericales locales" (Barnadas, 2002: 1206).



Figura 48. Adela Zamudio.
Fuente: Plural Editores.

Recuadro 61

Nacer hombre, por Adela Zamudio

Cuánto trabajo ella pasa
Por corregir la torpeza
De su esposo, y en la casa,
(Permitidme que me asombre).
Tan inepto como fatuo,
Sigue él siendo la cabeza,
Porque es hombre!

Si algunos versos escribe,
De alguno esos versos son,
Que ella sólo los suscribe.
(Permitidme que me asombre).
Si ese alguno no es poeta,
Por qué tal suposición
Porque es hombre!

Una mujer superior
En elecciones no vota,
Y vota el pillo peor.
(Permitidme que me asombre).
Con tal que aprenda a firmar,
Puede votar un idiota,
Porque es hombre!

El se abate y bebe o juega.
En un revés de la suerte:
Ella sufre, lucha y ruega.
(Permitidme que me asombre).

Que a ella se llame el "ser débil"
Y a él se le llame el "ser fuerte".
Porque es hombre!
Ella debe perdonar
Siéndole su esposo infiel;
Pero él se puede vengar.
(Permitidme que me asombre).

En un caso semejante
Hasta puede matar él,
Porque es hombre!
Oh, mortal privilegiado,
Que de perfecto y cabal
Gozas seguro renombre!
En todo caso, para esto,
Te ha bastado
Nacer hombre.

En el ámbito poético, Ricardo Jaimes Freyre (1866-1933), pese a haber nacido en Perú, es considerado como el padre del modernismo boliviano. Aunque desarrolló una importante carrera política, es recordado por su poesía. Sus principales obras son *Castalia bárbara* (1899), *La hija de Jefthé* (1889), *Las Víctimas* (1918) y *Los Conquistadores* (1928). Otros artistas modernistas fueron los chuquisaqueños Gregorio Reynolds, Claudio Peñaranda, Nicolás Ortiz Pacheco. En la ciudad de Potosí, intelectuales y escritores fundaron en 1918 el movimiento Gesta Bárbara, inspirada en la española "Generación del 98"; sus miembros se expresaron a través de la poesía, ensayos, obras de teatro, conferencias. Crearon la revista *Gesta Bárbara* que se publicó de 1918 a 1926, fundada por Carlos Medinaceli.

En el ámbito científico, las sociedades geográficas tuvieron un papel preponderante en la difusión de los conocimientos históricos y geográficos (ver capítulo XVII).

Entre las disciplinas que comenzaron a tener más importancia en este periodo, la arqueología fue sin duda una de las más relevantes. Eso se debió, en parte, a la labor de Arturo Posnansky (1874-1946). Este ingeniero austriaco llegó a Bolivia en 1898 para dedicarse al comercio de la goma en el Acre. Se dedicó a la arqueología desde 1903 en Tiwanaku, sitio al que dedicó sus mayores esfuerzos y publicaciones. Presidió la Sociedad Geográfica de La Paz de 1921 a 1928. Dejó una abundante y detallada documentación gráfica y su trabajo permitió difundir el conocimiento sobre Tiwanaku pues participó en numerosos congresos internacionales de la Sociedad de Americanistas (Barnadas, 2002).

Por otro lado, en otros puntos del país como Sucre, en 1909, en ocasión del centenario del grito libertario del 25 de mayo de 1809, se estrenó un observatorio de meteorología en la plataforma de la torre Eiffel del Parque Bolívar (en 1914 fue el turno del observatorio meteorológico y astronómico del colegio del Sagrado Corazón) y se inauguró la sección de sueroterapia del Instituto Médico Sucre. También se abrió la Biblioteca Moreno comprada por el gobierno a la familia de Gabriel René Moreno quien murió en 1908 en Chile, y que fue entregada a la universidad chuquisaqueña antes de pasar a la Biblioteca Nacional de Bolivia.

La pintura y la fotografía

La pintura boliviana pasó por una etapa modernista que se expresó específicamente en La Paz, Sucre y Potosí. El arte contemporáneo se inició, a decir de Querejazu Leytón, con los cuadros *El mendigo*, de Ángel Dávalos (1915) y *El yatiri*, de Arturo Borda (1918). Finalmente, el indigenismo empezó a difundirse, incluso antes de la Guerra del Chaco, con las obras de Cecilio Guzmán de Rojas. En estos años surgieron las primeras academias de artes plásticas, tanto particulares como estatales, en varias ciudades del país.

El uso de la fotografía fue cada vez más importante: se abrieron numerosos estudios fotográficos en todo el país e incluso los particulares empezaron a adquirir sus propias cámaras. Entre los fotógrafos más importantes de esta época se destacaron el italiano Luigi Domenico Gismondi (1879-1946) que se dedicaba, entre otras cosas, a revelar fotos, vender cámaras, sacar fotos en estudio y en espacios abiertos pues vendía postales de su propia producción. En La Paz, otro fotógrafo importante fue Julio Cordero (1879-1961). En Cochabamba, fue Rodolfo Torrico Zamudio (1890-1955), conocido como "el Turista" y en Sucre, Lucas Asebey (1886-1973).

Varios de estos fotógrafos trabajaron para la Policía boliviana: efectivamente, en 1927 se creó la Cédula de Identidad Personal a cargo del Servicio Departamental de Policía, iniciándose el registro de todos los habitantes y estantes del país. El servicio de Identificaciones, además de la fotografía y las huellas digitales, colocaba también características fisionómicas: color de la piel (en lugar de "raza"), forma de la nariz, boca, etc. Otro criterio tomado en cuenta era el de la ocupación. Estas cédulas eran exclusivamente para hombres.

Entre los fotógrafos "amateurs", cabe mencionar a Monseñor Rodolfo Caroli, el primer internuncio enviado por el Vaticano tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el gobierno boliviano y la Santa Sede, en 1917, que recorrió el país con su cámara Kodak. El resultado del viaje, además de nutridos informes, fue una colección de fotografías de gran interés documental, histórico y antropológico (Figura 49) (Espacio Patiño, 2012). En estos años, la mayoría de los relatos de viaje, sobre todo etnográficos, estaban acompañados por fotografías de objetos y de personas: tal fue el caso de la obra del etnógrafo sueco Erlan Nordenskiöld (2001, 2002, 2003).



Figura 49. Monseñor Caroli posando con mujeres indígenas en Trinidad.

Fuente: Espacio Patiño, 2012.

Entre las fotografías de corte etnográfico, las más conocidas, quizás, fueron las que tomaron los antropólogos físicos franceses Georges de Créqui Monfort y E. Sénechal de La Grange cuando visitaron Bolivia en 1903. Esta misión fue patrocinada por el Ministerio de Instrucción Pública de Francia; efectuó una larga travesía exploratoria desde el norte de Chile, pasando por el altiplano boliviano y el noroeste de Argentina. Realizó excavaciones en Tiwanaku con el aval del presidente José Manuel Pando. A partir de este viaje, se publicó el libro *Antropología de Bolivia*, de Arthur Chervin (1908) que sentó las bases para los estudios de antropología física enfocada al conocimiento de las denominadas razas indígenas de Bolivia. Usó fotografías estandarizadas y mediciones antropométricas en las que el modelo de referencia era el hombre francés.

La fotografía también fue parte de los homenajes y actos cívicos: efectivamente, en oportunidad de recordar los centenarios tanto del grito libertario del 25 de mayo de 1809 como del nacimiento de la República, el 6 de agosto de 1825, fueron encargados álbumes conmemorativos ricamente ilustrados por fotografías de la época que buscaban mostrar a los bolivianos a cuanta modernidad se había llegado. En el caso de Sucre, el álbum no llegó a publicarse pero fue elaborado: contó con una sección de fotografías realizadas por Julio Zamora y René Álvarez que reflejaron no solo la ciudad de Sucre, sus monumentos y personajes en esa época sino también a los festejos que se llevaron a cabo en esta oportunidad (Sociedad Geográfica Sucre, 2009).

En el caso del centenario de la República (ver el capítulo siguiente), Rodolfo Torrico Zamudio preparó un álbum fotográfico en que reunió imágenes de personas, paisajes, calles, cerros, ríos, montañas, actividades económicas, etc. (Sánchez Canedo, 2009), un trabajo que fue publicitado en la prensa cochabambina y que constituyó un acontecimiento en los festejos del Centenario. Se dice que a partir del éxito del Álbum, “la fotografía tomo carta de ciudadanía y comenzó a ser promovida como expresión artística” (Sánchez Canedo, 2009: 34), mediante concursos fotográficos, por ejemplo, publicaciones y exposiciones.

En los primeros años del siglo XX, en Bolivia al igual que en el resto del mundo, el cine mudo fue exhibido desde los “biógrafos” que se instalaron en varias ciudades. Se mostraba cortometrajes, vistas locales y las primeras filmaciones se registraron entre 1904 y 1907. Pero fue a partir de los años 1920 que se presentan los primeros largometrajes hechos en Bolivia, inspirados en las raíces indígenas del país como *Por mi patria*, de Pedro Sambarino (1924), *Corazón aymara*, del mismo (1925), *La gloria de la raza*, de Arturo Posnansky (1926). En 1925 también se estrenó *La profecía del lago*, de José María Velasco Maidana, director de cine, compositor, director, actor, pintor y bailarín que se dio a conocer más tarde con la película *Wara Wara* (1930).

Melodías entrañables

Entre los compositores más destacados del primer cuarto de siglo (Barnadas, 2002), cabe mencionar a Simeón Roncal (1870-1953), compositor y profesor de música chuquisaqueño; en 1909 fue director de la orquesta de la Sociedad Filarmónica Sucre y se instaló posteriormente en Potosí. Compuso numerosas cuecas, huayños y kaluyos que siguen vigentes en la música popular.

Teófilo Vargas (1868-1970), músico cochabambino, también fue un intérprete que se inició en la música religiosa en la que estrenó sus composiciones; enseño música en varias instituciones educativas de Cochabamba y creó la Escuela Musical en 1905; posteriormente, organizó el Conservatorio Musical de Cochabamba en 1907. Sus obras abarcan cuecas, bailecitos, yaravíes, zapateados y pasacalles, oberturas, poemas sinfónicos, preludios, marchas patrióticas y música religiosa. Miguel Ángel Valda (1885-1957) fue abogado de formación y ejerció varios cargos públicos pero su vocación fue la composición musical como cuecas, tristes, kaluyos, plegarias indias y marchas fúnebres.

Estas composiciones, que se puede considerar como parte de la música popular, fueron principalmente inspiradas en la música indígena (Recuadro 62), sobre la que compartimos la opinión de Jaime Mendoza:

Recuadro 62

El *erk'e* de los *jalq'a*, según Jaime Mendoza

"… es muy natural que las tocatas indígenas, particularmente las de carácter pastoril, tengan cierto aire melancólico; el cual, ni con mucho, llega al extremo de los cantares mestizos que, a su vez, en cuanto llorones, no les van en zaga a los yaravíes peruanos o a los tangos argentinos de última hora. Nosotros hemos tenido ocasión de asomarnos al fondo patético propiamente racial de la música indígena en lugares retirados del Macizo, donde la influencia del blanco es casi nula. Entre los indios dichos *jallkj'as* (Nota del autor: indígenas charcas) oímos alguna vez en el *erkje*, un motivo profundamente impresionante. El *erkje* es un instrumento de cuerno de vaca, mayor que el *pututu* aymara. Su voz es grave y profunda. Es ciertamente más varonil que la meliflua quena y, en cierto sentido, equivale al violoncelo de nuestras orquestas, bien que su sonido sea mucho más potente pues se lo oye a grandes distancias. Mal tocado, es harto desapacible; pero bajo el aliento de un artista, es realmente, un instrumento que sugestiona. Así lo oímos nosotros entre los *jallkj'as.* Y entonces pudimos comprender que en el aborigen existen elementos artísticos profundos, que una cultura apropiada no haría sino revelar en forma que ni siquiera se columbra".

Fuente: Mendoza, 1977: 16-17.

Carnavales y fútbol

Si bien la fiesta del Carnaval se ha festejado en Bolivia desde la época colonial, fue adoptando diferencias regionales acordes a las características del lugar donde se desarrollaba este festejo. En Sucre y Potosí, por ejemplo, hay testimonios de la celebración del carnaval con influencia hispana desde muy temprano, con banquetes, juegos con agua y frutas, en los que las mujeres estaban al lado de los hombres, con grupos musicales, corridas de toros y mucha bebida (Rossells, 2009a). En el siglo XIX, se sabe que en Sucre los juegos carnavaleros incluían la salida de comparsas mixtas a las calles, grupos musicales, juegos con agua, globos y cascarones. En Cochabamba, para evitar que se mezclen las clases sociales, la plebe iba a festejar al campo con la música tradicional, mientras que las élites dejaban las calles para dar rienda a su alegría en locales privados, aunque poco a poco retomó las calles (*Ibíd.*).

El carnaval de Oruro, tan famoso en la actualidad, ya fue cobrando importancia desde muy temprano con la particularidad de presentar la devoción de los diablos a la Virgen María. En el Oriente, el carnaval cruceño también se ha festejado con mucho entusiasmo, con bailes y juegos en los que se destacaba la participación indiscriminada de sexos y orígenes sociales y el desarrollo creciente de las bandas musicales.

En La Paz, el carnaval también era una fiesta muy alegre, con juegos de agua, disfraces, máscaras, bailes, carreras y bebidas alcohólicas. La participación indígena era importante pero, a fines del siglo XIX, la influencia europea se hizo sentir con más fuerza. En materia de bailes, las danzas mestizas fueron desplazadas por otras de origen europeo salvo la cueca que mantuvo la preferencia de los sectores populares. Personajes como el Pierrot fueron adoptados y adaptados, dando lugar a la figura del "pepino" en La Paz. También se hizo costumbre usar disfraces extranjeros. Como señala Rossells:

> En este rechazo [por lo nacional], no deja de haber una intención política de romper con el pasado. El interés abierto por el mundo externo, por la cultura mundial, corresponde a una mayor circulación del capital en la esfera internacional. Los criollos están fascinados por esos personajes foráneos, corsarios y calabreses, pues representarlos resulta lo más atractivo para ellos (Rossells, 2009a: 43).

La internacionalización de la fiesta se expresaba en bailes con orquestas, fiestas de disfraces en los clubes, teatros y salones, invitaciones a personalidades. Paralelamente, se formaban numerosas y, generalmente, efímeras comparsas en las que estaban representadas diversos actores sociales. Los periódicos de la época solían mencionarlas, aunque no a todas. Cabe destacar que sus integrantes eran relativamente poco numerosos, de diez a veinte miembros. De acuerdo a Rossells, que ha logrado cuantificar las comparsas de la ciudad de La Paz desde 1901 hasta 1970, la cantidad de comparsas fluctuaba de acuerdo a factores políticos y económicos (Cuadro 25).

Cuadro 25. Número de comparsas en La Paz, 1901-1924

1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908
1	6	4	11	23	8	7	27
1909	**1910**	**1911**	**1912**	**1913**	**1914**	**1915**	**1916**
24	36	26	37	27	27	5	4
1917	**1818**	**1919**	**1920**	**1921**	**1922**	**1923**	**1924**
13	1	11	65	20	45	14	11

Fuente: Rossells, 2009a: 54.

Entre los nombres destacados en esos años se puede mencionar a "La estudiantina española", "Los Bohemios", "Los Sordomudos", "Los Lechugitas", "Los Sobrevivientes del Titanic", "Los Troyanos", "Los Nevados del Illimani", "Los Nadies", "Los Huachos", "Los Chiriguanos", "Los Compadritos" o bien los "Black Cat club", entre otros (Rossells, 2009a: 55). Algunas comparsas eran de hijos de familias de la alta sociedad, otras, de artesanos y obreros.

En Oruro, en cambio, más allá de la simple diversión, el carácter religioso de la fiesta fue primordial. Poco a poco, al Santuario de la Virgen del Socavón fueron acudiendo numerosos bailarines, sobre todo de los sectores populares como mineros y artesanos, mientras que la juventud y las élites locales se dedicaban a festejar.

Varios conjuntos folklóricos nacieron a inicios del siglo XX y tuvieron un gran protagonismo desde entonces, como diabladas, morenadas, tobas, suris, en los que participaban carniceros, ferroviarios, etc. Por ejemplo, la Morenada Central fue fundada por migrantes aymaras que se trasladaron a fines del siglo XIX de la provincia Aroma (La Paz) a Oruro y se dedicaron al comercio de la coca, alcohol, velas y otros insumos requeridos por los mineros. La fecha oficial de la fundación de este conjunto es 1924 (Flores Rosales en Cazorla Murillo, 2012).

Oruro también fue el escenario del surgimiento de otra actividad que rápidamente ganó muchos adeptos: el fútbol. Este deporte llegó a Bolivia a fines del siglo XIX, introducido por los ingleses. El primer club fue fundado en Oruro en 1896 y en el siglo XX, se fueron creando equipos aficionados en varias ciudades del país como en La Paz, los Bolivian Rangers (1901), los Thunders (1906) y el más importante por permanecer hasta la actualidad ha sido The Strongest, creado el 8 de abril de 1908. En 1914, se constituyó la La Paz Football Association y el mismo año, surgió la asociación de Chuquisaca; en Santa Cruz fue en 1917, en Oruro en 1921, en Tarija en 1922, en Cochabamba y en Potosí en 1924 y en 1925, fue el turno de la Federación Boliviana de Fútbol que se alió en 1926 a la Confederación Sudamericana de Fútbol y a la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol más conocida como FIFA (Barnadas, 2002).

XXX. Conmemorando los Centenarios: 1909 y 1925

Rossana Barragán / Andrea Urcullo

A partir de 1909 se empezó a conmemorar en diferentes departamentos de Bolivia y, de manera particular, en Sucre y La Paz, los cien años de los primeros movimientos que condujeron a la Independencia así como los cien años de la fundación de la República.

Las conmemoraciones crean una relación con el pasado y construyen la identidad nacional: se privilegian ciertos recuerdos y se olvidan otros. La memoria se construye a través de la historia, a través de lo que se recuerda pero también a través del espacio que se marca a través de los monumentos, los nombres de las calles y las plazas.

El 25 de Mayo de 1909

> Como el 25 de Mayo de 1809 invitamos a la América á la gloriosa insurrección que emancipó al nuevo mundo; el 25 de Mayo de 1909 invitamos á los pueblos de Bolivia á la confraternidad nacional que sea el cimiento inconmovible de la libertad y de la igualdad (*La Capital*, 22 de mayo de 1909).

Los festejos del centenario de la Revolución del 25 de Mayo de 1809 en Sucre se dieron en un contexto especial: habían pasado solo nueve años desde la Guerra Federal y del traslado de los poderes públicos a La Paz. Sucre había dejado de ser el verdadero centro de la República, y la conmemoración de los cien años de la revolución de Mayo era la oportunidad perfecta para volver a ser el foco de atención del país, al menos mientras durasen los festejos. En este contexto, el argumento de que Sucre tuvo la primogenitura en el proceso de Independencia (Mendoza, 1997), es decir que fue la primera ciudad en lucha por la Independencia, se retomó con mucha fuerza.

Pese a que durante los gobiernos de José Manuel Pando y de Ismael Montes se decretó que el 6 de agosto fuera la única y más importante fiesta cívica nacional para evitar que prosiguieran las pugnas regionales que habían enfrentado a Sucre y La Paz desde mediados de la década de 1870 (Bridikhina y Martinez, 2013), el centenario de la revolución de Mayo dio pie, nuevamente, a recordar al país que había sido Sucre la semilla de la libertad no sólo en Charcas, sino en América Latina.

Muchas de las alegorías que se observan en la prensa de mayo de 1909 así como los actos públicos que se llevaron a cabo –como la entrega que hizo el presidente del documento autógrafo del Acta de la Independencia para que se conservase desde entonces en el salón legislativo de Sucre– presentaron una clara y directa asociación entre el 25 de Mayo de 1809 y la Independencia de Bolivia. Se buscó también la unidad nacional "ante el gran acontecimiento histórico que celebramos y que une á todos los partidos y á todos los ciudadanos en un sentimiento común, que es la gloria de Chuquisaca, que irradia sobre todos los pueblos de la República…" (*La Capital*, 22 de mayo de 1909). Fue por tanto una reivindicación del rol y el lugar de la capital en el país, aspecto que parecía estar olvidado.

Sucre ya no era el centro de la actividad política de la República. De hecho, en ocasión de los actos conmemorativos de 1909, la prensa local puso mucho énfasis en la llegada del presidente de la República a la capital (que daba nombre a uno de sus diarios, como para que a nadie se le olvidara) después de cinco años en que no había pisado Chuquisaca:

> Vuelve a Sucre, Capital de Bolivia, el Jefe del Estado, después de cinco años. La visitó como Presidente electo, días antes de investirse del mando; la visita ahora después que ha sido elegido el ciudadanos que ha de sucederle y cuando se aproxima el día que ha de deponer su autoridad (*La Capital*, 22 de mayo de 1909).

Contra este olvido que se había empezado a manifestar, y para dejar claro al pueblo boliviano que ahí se había iniciado la Independencia y que ahí había nacido la República, se llevaron a cabo los fastuosos festejos del Centenario.

Los festejos programados contemplaron actividades a lo largo de diez días, del 23 de mayo al 1º de junio (Recuadro 63). Aunque una buena parte de ellos estuvo organizada por el Concejo Municipal y el Comité del Centenario, la mayoría respondió a la iniciativa directa de sociedades de todo tipo, de escuelas públicas y privadas e incluso particulares, que, como los Argandoña, ofrecieron banquetes de gala, o la de Clodoveo Urioste y su esposa que ofrecieron un baile en su casa en honor a los "distinguidos huéspedes" que visitaban la capital.

Pero las fiestas no estaban destinadas sólo a los miembros "distinguidos" de la sociedad; también hubo actividades dirigidas al público en general: las retretas que tuvieron lugar durante las diez noches que duraron los festejos, las corridas de toros a las que se había dado acceso libre y gratuito para el pueblo, la iluminación de la ciudad en las noches, los fuegos artificiales, los conciertos públicos, las loterías y juegos de diversos tipos y las exposiciones, la inauguración de obras (remodelación del Teatro Gran Mariscal Sucre, inauguración de estatuas en la plaza 25 de Mayo, inauguración de parques, etc.), entre otras.

La procesión patriótica llevada a cabo la noche del 24 de mayo fue, según la prensa de la época, el acto más concurrido de las fiestas del centenario. En el desfile participó el ejército con teas encendidas, el poder ejecutivo y las "altas corporaciones", las colonias extranjeras, las sociedades y gremios y un sinnúmero de carros alegóricos: "La concurrencia era tan inmensa que se puede decir que se encontraban presentes todos los estantes y habitantes de la ciudad, animados del más grande entusiasmo" (*La Capital*, 3 de junio de 1909).

Un aspecto que llama la atención es que la celebración del centenario del 25 de mayo no hizo ninguna alusión ni creó ningún culto cívico a un héroe o personaje que hubiera participado directamente en los sucesos del 25 de mayo de 1809. A diferencia de La Paz, por ejemplo, que mostró imágenes de ciertos personajes que sobresalieron en la insurrección de julio de 1809 como Pedro Domingo Murillo, las fiestas cívicas del 25 de mayo en Sucre, y en especial la del centenario conmemoraron a héroes de procesos posteriores que culminaron en la Independencia y que tuvieron un vínculo evidente con el lugar, como Antonio José de Sucre, que dio nombre a la ciudad y capital. Incluso los desfiles escolares se realizaron ante la estatua del mariscal Sucre y de Bernardo Monteagudo, ambas inauguradas con motivo del centenario en la plaza 25 de Mayo.

Haciendo un balance de la gran fiesta civil de 1909, la prensa chuquisaqueña destacó la gran solemnidad de los actos públicos y oficiales en la que participaron huéspedes de todos los rincones del país, incluso de las ciudades más alejadas como Riberalta (Beni) que había hecho una donación de 300 pesos para las celebraciones del centenario. Destacó también las muestras de grandiosidad, poder económico, dignidad, cultura y fervor cívico de la capital con motivo de la celebración de las "fiestas de la libertad":

> …ha revelado el entusiasmo patriótico de este pueblo, que se ha presentado grande y noble, dando muestras de su poder económico é industrial, de la dignidad y cultura de su sociedad; de las fuerzas y elementos de progreso de la Capital de la República, que en esta ocasión, como siempre, ha honrado la nacionalidad boliviana (*La Capital*, 3 de junio de 1909).

El 16 de Julio de 1909

La fiesta del 16 de Julio empezó a celebrarse activamente a fines del siglo XIX. Uno de los primeros programas detallados data de 1895. Para entonces, la celebración se desarrollaba durante dos días, el 15 y el 16 de julio: el 16 había "una procesión política" y en la tarde y en la noche veladas literarias y teatrales (Recuadro 64).

Recuadro 63

Programa de festejos del centenario del 25 de Mayo en Sucre

Día 23

Horas 1 p.m. Inauguración del Congreso Universitario.

Horas 2 p.m. Kermese en la plaza 25 de Mayo preparada por la Sociedad de Beneficencia de señoras

Horas 3 p.m. Proclamación de los veredictos de los juriscalificadores del Certamen nacional, histórico, literario y artístico en acto solemne en el salón rojo del Palacio Municipal.

Horas 3 y ½ Concurso interdepartamental de tiro al blanco en el Polígono Sucre.

Horas 4 p.m. Juego de una lotería de dinero en el kiosco de la plaza 25 de Mayo, amenizada por las bandas Municipal y Salesiana.

Horas 7 p.m. Concierto musical preparado por artistas populares en el parque 25 de Mayo.

Horas 8 p.m. Iluminación, paseo y bailes populares en el Mercado Público con la concurrencia de la banda municipal.

Horas 8 y ½ Retreta en la plaza 25 de Mayo por las bandas del ejército.

Día 24

Horas 7 a.m. Enbanderamiento general de toda la ciudad y la campaña el que continuará en los demás días.

Horas 9 a.m. Concurso de Foot ball y distribución de premios á los campeones victoriosos.

Horas 1 y ½ p.m. Solemne inauguración de las Estatuas del Gran Mariscal de Ayacucho José Antonio de Sucre y la del eminente patriota don Bernardo Monteagudo, con la asistencia de todas las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, el ejército y el pueblo, conforme á programas especiales.

Horas 3 p.m. Desfile infantil de los alumnos de las escuelas y colegios fiscales ante las Estatuas del Mariscal de Ayacucho y Bernardo Monteagudo.

Horas 4 p.m. Estreno de los parques "25 de Mayo", Colón, Sucre, Monteagudo, René Moreno, y de las obras del depósito de aguas para dichos parques.

Horas 5 p.m. Música ejecutada en la plaza 25 de Mayo por las bandas Municipal, Salesiana y otras.

Horas 7 p.m. Gran iluminación de la ciudad y procesión de antorchas, la que partiendo de la Alameda rematará en la plaza mayor y en la que tomarán parte el ejército y el vecindario.

Horas 8 p.m. Retreta general por todas las bandas residentes en esta capital.

Horas 10 p.m. Baile oficial de gala ofrecido por el H. Concejo para saludar la aurora de la gran fecha.

Horas 12 p.m. Iluminación de los dos cerros y salvas generales hasta clarear el alba.

Día 25

Horas 7 a.m. Solemne diana en la plaza 25 de Mayo saludando el glorioso día: acto que comenzará con el Himno Nacional entonado por las bandas y acompañado por el pueblo.

Horas 8 a.m. Inauguración del Altar de la Patria, con la concurrencia de las escuelas municipales de ambos sexos, la banda municipal y parada de un regimiento de línea.

Horas 9 a.m. Estreno de la Basílica Metropolitana y misa pontifical con un discurso conmemorativo, actos á los que serán invitados el Jefe del Estado, Ministros, Cuerpo Diplomático y demás funcionarios públicos.

Horas 1 y ½ p.m. Recepción oficial de los miembros del Poder Ejecutivo, Judicial, Legislativo, Cuerpo Diplomático y Juntas Municipales de la República en sesión solemne presidida por el Concejo, y con la concurrencia del Comité del Centenario y demás personalidades de la ciudad. Al terminar dicho acto se distribuirán las medallas conmemorativas que ofrece la Municipalidad en homenaje á la fecha inicial de la independencia.

Horas 3 p.m. Procesión patriótica, con la concurrencia de todas las corporaciones oficiales, sociedades, gremios y carros alegóricos que partiendo de la Alameda desfilarán por las calles Alianza, Calvo, Bolívar, y Audiencia, hasta concentrarse en la plaza 25 de Mayo para depositar allí, en el Altar de la Patria, las ofrendas y placas conmemorativas de los Concejos, Juntas Municipales y Comités Patrióticos.

Horas 8 p.m. Gran iluminación extraordinaria de la ciudad, retreta por todas las bandas del ejército en la Plaza 25 de Mayo, exhibición de fuegos pirotécnicos, soltura de globos y decorado especial de los parques por la Sociedad de Socorros Mutuos.

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

Horas 9 p.m.	Función de gala preparada por las Sociedades Centro Musical, Filarmónica Sucre, Centro Literario; estreno oficial de la obra del Teatro 3 de Febrero y distribución de premios conforme á programa especial.
Día 26	
Horas 10 a.m.	Establecimiento de la fiesta del árbol en la calle San Alberto, con la concurrencia de los alumnos de instrucción primaria y secundaria, conforme á programa especial adoptado por el Concejo Universitario.
Horas 1 p.m.	Inauguración de la Escuela Normal y establecimiento de la biblioteca de Gabriel René Moreno.
Horas 3 p.m.	Concurso de tiro al blanco por las Sociedades Sucre y Obreros de la Capital.
Horas 3 y ½	Fiesta Universitaria preparada por las Facultades de Derecho y Medicina conforme á programa ad hoc.
Horas 8 p.m.	Iluminación y retreta en la plaza 25 de Mayo ejecutada por las bandas del ejército.
Días 27	
Horas 9 a.m	Entrega de la histórica campana de San Francisco por una comisión del Comité del Centenario, á la Sociedad Geográfica Sucre.
Horas 1 p.m.	Inauguración e la Exposición Nacional en el Teatro Gran Mariscal Sucre y estreno de las obras realizadas en dicho local.
Horas 4 p.m.	Baile popular organizado por el Comité del Centenario en las avenidas del Prado y estreno de las obras ejecutadas en éste.
Horas 8 p.m.	Función de gala en el Teatro 3 de Febrero en la que se estrenará el "Drama Histórico" premiado, conforme á programa adecuado.
Horas 8 y ½	Iluminación y retreta en la plaza 25 de Mayo.
Día 28	
Horas 10 a.m.	Distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales según programa.
Horas 1 p.m.	Estreno del observatorio meteorológico é inauguración de la sección de Seroterapia en el Instituto Médico.
Horas 3 p.m.	Gran corrida de toros en la que el pueblo tendrá entrada gratis al redondel, invitando el H. concejo las entradas á palco.
Horas 8 p.m.	Función de gala preparada por el Centro Musical con baile infantil y exposición de cuadros plásticos históricos.
Horas 8 p.m.	Iluminación especial y fuegos artificiales preparados en la plazuela Zudañez, conforme á programa especial del Comité del Centenario.
Día 29	
Horas 9 a.m.	Paseo de gala á la Exposicón y juegos populares en el Prado.
Horas 1 p.m.	Conferencia pública preparada por las Sociedades Antropológica y Belisario Boeto.
Horas 3 p.m.	Corso de flores y concierto en la plaza 25 de Mayo.
Horas 8 p.m.	Función de gala por la compañía lírica subvencionada por el Comité del Centenario.
Horas 8 p.m.	Iluminación y retreta en la plaza 25 de Mayo.
Día 30	
Horas 9 a.m.	Misa Pontifical en la Basílica Metropolitana.
Horas 10 y ½	Desfile de las escuelas municipales al pié de la estatuas de Sucre y Monteagudo, en el que se entonarán los Himnos Nacional y el premiado del "25 de Mayo" depositando flores.
Horas 12 p.m.	Banquete ofrecido por el Comité del Centenario.
Goras 3 p.m.	Gran corrida de toros gratuita para el pueblo al redondel, haciendo invitación á los palcos el H. Concejo.
Horas 8 p.m.	Iluminación de la ciudad y retreta por todas las bandas de música.
Horas 10 p.m.	Baile de gala ofrecido por el Club de la Unión.
Día 31	
Horas 10 a.m.	Ejercicios gimnásticos y esportivos de los colegios secundarios y primarios, oficiales y libres.
Horas 1 p.m.	Acto científico en el Palacio Legislativo, por las Sociedades Aniceto Solares, Monteagudo y otras.

Horas 2 p.m.	Carreras de caballo en el hipódromo con distribución de premios á los victoriosos.
Horas 7 p.m.	Banquete oficial ofrecido por el H. Concejo al Poder Ejecutivo, Cuerpo Diplomático, Consular y demás huéspedes distinguidos.
Horas 8 p.m.	Iluminación y retreta en la plaza 25 de Mayo.
Día 1º de Junio	
Horas 1 p.m.	Kermesse preparado por la Sociedad "Juana Azurduy de Padilla" en el local de Exposición y distribución de premios por las señoras de esta sociedad á los expositores favorecidos.
Horas 2 p.m.	Concierto musical de las bandas y ejercicios militares por los huérfanos del Asilo de Santa Clotilde en la plaza Libertad.
Horas 8 p.m.	Iluminación y gran retreta por todas las bandas en la plaza 25 de Mayo.

Fuente: Ordenanza Municipal de 27 de abril de 1909, *La Capital*, 1 de mayo de 1909.

Recuadro 64

Programa de las fiestas públicas preparadas para el 16 de Julio de 1895

CREPÚSCULO DEL 15

- El día 15 a horas 6 de la tarde la sociedad "El Illimani" se reunirá en la plaza principal y dará principio a las fiestas julias.

AURORA- PROCESIÓN POLÍTICA

- El 16, la sociedad de "El Illimani" a horas 4 a.m. se reunirá en la plaza del 16 de Julio y entonará el himno nacional, –a las cinco se unirá a ésta la del "16 de Julio" y a las seis… la del "Porvenir".
- A las seis de la mañana (en punto) se reunirán en el salón de la Universidad, todos los componentes de las Sociedades indicadas anteriormente y saldrá la procesión política.
- Esta procesión hará el trayecto de las calles… hasta las nueve, en que volverá al local de su salida, Será acompañada por la música del primer batallón "Daza, ganaderos de la guardia" y por todos los niños de las aulas de esta capital… con sus banderas, y seguir el Canto nacional.
- En una o dos cuadras, se pronunciará una alocución patriótica análoga al caso, por un miembro de una de las sociedades, ó por otra persona cualquiera que lo tuviere a bien.
- La procesión es esencialmente popular y no se prohíbe ninguna demostración de júbilo con que concurran cualesquiera de las personas.

MEDIO DÍA- FUNCIÓN LITERARIA

- A la una de la tarde la sociedad de "El Porvenir" volverá a reunirse, en el traje correspondiente, e instalará por medio de un discurso oral de su Presidente Luis B. Aguirre, la sesión pública preparada al efecto.
- A esta sesión se hallan invitados el Señor General Presidente de la República, los Señores Ministros del Estado, el Cuerpo Diplomático, el id. Consular (residentes en esta ciudad) y otros distinguidos Señores, con cuya benevolencia se permite contar la sociedad.
- La presentación de trabajos seguirá el orden siguiente:

  SS. Ricardo Ugarte.
  Jermán Aliaga (comisionado por la sociedad 16 de Julio)
  Ignacio Velarde.
  Santiago Vacaflor (comisionada por la sociedad "El Illimani")
  Luis F. Gemio.
  Ricardo Quiroga.
  Ricardo Valle.
  José Pacheco.
  Anjel Martínez.

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

- Terminará esta función con el canto del himno nacional "Unión Americana", letra del Poeta Señor Bustamante, verificado por las niñas, a cuyo fin se ha insinuado a las preceptoras é institutrices de las escuelas públicas de esta población, y se cuenta con el acompañamiento de piano por la señorita Virginia Montero.
- Es permitida cualquiera alocución o lectura literaria de todo señor que se dignare a honrar a la Sociedad y contribuir al fausto del memorable recuerdo.

NOCHE- FUNCIÓN TEATRAL

La compañía dramática "Duclós Jiménez", de cuenta de la sociedad "El Porvenir", dará en la noche una función dramática que se ha puesto bajo la protección del Señor Presidente de la República, General Hilarión Daza, y Ministros de Estado, Doctores –Martín Lanza, Eulogio Doria Medina, Serapio Reyes Ortiz y General Manuel Othon Jofré, dispuesta de la manera siguiente:

Canto del himno nacional por todos los de la compañía dramática.

Una alocución en verso del Sr. Martínez, recitada por la eminente actriz, Señora Josefina G. de Duelós, y un discurso en prosa que pronunciará el Dr. Luís F. Gémio, a nombre de la sociedad de "El Porvenir".

Terminando la función con: *La Paceña*… Letra del conocido escritor Sr. Ángel Martínez, y música del distinguido artista Sr. Eloy Salmon, cantando por la simpática actriz, Señorita Aurelia Daza.

Y para realzar el mérito de esa patriótica iniciativa, y de esa gloriosa conquista, todavía nos llegan ambos dos testamentos políticos, que encierra, el primero, una profecía y una esperanza fascinadora, y el segundo, una aspiración nobilísima, un tesoro de valor inapreciable para el patriotismo boliviano, para los hijos que son dignos de este título sagrado.

"Yo muero, pero la tea que he encendido no podrán apagarla los tiranos ¡Viva la libertad!"

"No destruyáis la obra de vuestra creación: conservad, por entre todos los peligros, la independencia de la República"

La Paz, Febrero 3 de 1895
Z. Flores

En 1900 la celebración también fue importante y popular. Varias actividades se llevaron a cabo en la plaza de Churubamba o Alonso de Mendoza que fue pintada ese mismo año (Figura 50).

Para la celebración del centenario, en 1909, se conformó un Comité Patriótico y el periódico *El Comercio* planteó que el evento no debía ser sólo local o nacional sino continental, buscando otorgar una mayor proyección al acontecimiento.

La conmemoración contemplaba diversas actividades: retretas, romerías, desfiles, serenatas y procesiones, que se desarrollaron durante dos semanas, desde el 11 hasta el 25 de julio. El Concejo Municipal y la comuna o alcaldía fueron indudablemente los líderes de esta celebración aunque recibieron el apoyo de diversas instituciones del país y de las embajadas. El Centro Obrero, por ejemplo, se comprometió a construir los arcos triunfales en la calle Comercio mientras que la universidad fue la encargada de organizar el desfile cívico. Los obreros de la colonia española, en cambio, debían colaborar en la verbena.

La celebración y la conmemoración implicaron escribir la historia del 16 de Julio para recordarla. La investigación de Manuel María Pinto titulada *La revolución de la Intendencia de La Paz*, publicada en Buenos Aires en 1909, fue escrita para esta ocasión y hasta hoy constituye una de las mejores investigaciones sobre el proceso; utilizó documentos originales hasta entonces desconocidos que provenían del Archivo General de la Nación, en Buenos Aires. Esta obra sustentó gran parte de la memoria que se fue transmitiendo a través de las generaciones, principalmente a través de las escuelas. Pero la memoria necesita también marcar los lugares y ellos fueron creados en gran parte en 1909 estableciendo monumentos y denominando calles. Pero una conmemoración no solo es recuerdo sino también proyección hacia el futuro y, en este sentido, inaugurar obras fue parte integral de las celebraciones.

Así, el festejo incluyó la inauguración de una serie de obras que modernizaron la ciudad: la entrega al servicio público del tranvía eléctrico urbano; el estreno de una sección de la avenida 16 de Julio; la plazoleta y avenida Presidente Montes, la apertura de los nuevos puentes 9 de diciembre,



Figura 50. Fiesta en Churubamba: la plaza Alonso de Mendoza en 1900, de P. Tejada.
Fuente: Gisbert y Aneiva (Coord.), 2003.

Junín y Recoleta, el estreno del Teatro Municipal con una velada lírica literaria preparada por la Sociedad Sucre y el Conservatorio Nacional de Música, que fue una de las actividades más esperadas por la sociedad paceña (Yujra, 2009).

Un hecho fundamental en 1909 fue la entronización de Pedro Domingo Murillo. El énfasis en Murillo empezó a fines del siglo XIX, en 1892, cuando se convocó al concurso sobre un himno que se le debía dedicar. Algunos años después, el Honorable Concejo Municipal decidió encargar la construcción de un monumento a Pedro Domingo Murillo. La estatua en bronce fue realizada por el escultor italiano Fernucio Cantele. Aunque el monumento llegó a fines de junio al puerto de Antofagasta, a La Paz lo hizo el 13 de julio acompañado por una retreta. Se inauguró oficialmente en agosto instalándose en la principal plaza de La Paz que hasta entonces se llamaba plaza Mayor de Armas y empezó a llamarse a partir de entonces plaza 16 de Julio.

El acto del domingo 22 de agosto de 1909 se inició con la entonación del Himno Nacional, discursos, desfile de la universidad y de algunas asociaciones particulares. También hubo una columna de honor del ejército y una retreta.

Varios pintores buscaron inmortalizar a Murillo. Antes de 1904, ya existía una obra del pintor García Mesa que recreó el momento en que Murillo y los protomártires subían al cadalso en la plaza central de la ciudad. Otro cuadro importante fue el del pintor Avelino S. Nogales, titulado "Murillo en la prisión" (1909) que retrata a un Murillo solo y cansado en un espacio marcado por la tea y la lucha que continúa (Figura 51).

El programa oficial de las "fiestas julianas" de 1909 no solo se realizó en la ciudad de La Paz sino que incorporó varias actividades en localidades vecinas (Recuadro 65).

La festividad estuvo marcada por "la iluminación" de la ciudad y por las constantes retretas de bandas populares en diferentes plazas. Parte fundamental del programa fue la participación de los distintos sectores y grupos urbanos, desde el mercado público de San Agustín hasta la Corte Superior de Distrito; desde las sociedades obreras de "El Porvenir" o el "Gremio de Albañiles en San Francisco", hasta el ejército con su procesión de teas y faroles; desde los colegios, asociaciones y corporaciones que participaban en la "procesión política", hasta las sociedades de beneficencia.

Es interesante constatar que, en 1909, el desfile de teas era realizado por el ejército el día 15 de julio en la noche mientras que el desfile del conjunto de grupos de la sociedad encabezadas por las autoridades del Concejo Municipal que partía del Palacio Legislativo y recorría la avenida 16 de Julio se llevaba a cabo el día 16 de Julio.

Recuadro 65

El programa de festejos para el 16 de Julio de 1909 en La Paz

Domingo 11
- Entrega del tranvía eléctrico urbano.
- Exposición de agricultura y ganadería y minería.
- Matchs de foot ball en la avenida Arce.
- Retreta en el parque Murillo.
- Velada literaria musical.

Lunes 12
- Inauguración del museo y biblioteca del Colegio Ayacucho.
- Iluminación y retreta en la plaza Alonso de Mendoza y av. América.
- Velada literaria musical.

Martes 13
- Certamen de tiro por los oficiales del Ejército.
- Estrenos e inauguración del puente Junín y 9 de Diciembre.
- Estreno del mercado San Agustín, iluminación y retreta con bandas populares.

Miércoles 14
- Tiro al blanco Sociedad Narciso Campero.
- Estudio histórico-jurídico del proceso sobre Murillo por el Min. Dr. Claudio Q. Barrios.
- Inauguración del Teatro Municipal con la Sociedad Sucre y el Conservatorio Nacional de Música.

Jueves 15
- Bendición estandartes de las Sociedades Obreras El Porvenir, Centro Social de Obreros y Gremio de Albañiles en San Francisco.
- Inauguración del monumento a los Protomártires de la independencia americana.
- Desfile escolar ante la estatua de Murillo.
- Instalación de la Sociedad Protectora de la niñez.
- Procesos de teas y faroles con el Ejército y todas las clases sociales partiendo de Challapampa hasta la plaza Venezuela, al pie del monumento al Mariscal Sucre.
- Resultados del Censo de 1909.
- Gran Iluminación de la avenida

Viernes 16
- Dianas Salvas.
- *Te Deum* en la Catedral.
- Ceremonia en el Concejo Municipal y Procesión Patriótica para terminar en la plaza Murillo con retreta e iluminación.

Sábado 17
- Romería al Alto de Potosí donde fue expuesta la cabeza del protomártir Murillo.
- Retreta en el parque Murillo y en la plaza Murillo.
- Velada literaria y musical.

Lunes 19
- Romería a Chacaltaya donde tuvo lugar la primera batalla con Goyeneche.
- Obsequio de máquinas de coser a las familias pobres.
- Placa en el Altar San Juan de Dios donde estaban los restos de Murillo.
- Visita y reparto a los hospitales, hospicio y panóptico.
- Carrera Tiahuanacu.
- Ópera.

Martes 20
- Excursión científica a las ruinas de Tiahuanaco.

….

Sábado 24
- Entrega de la avenida 6 de Agosto

Domingo 25
- Paseo a la Villa de Obrajes y concurso de bailarines indígenas, corrida de sortija y otras diversiones populares.

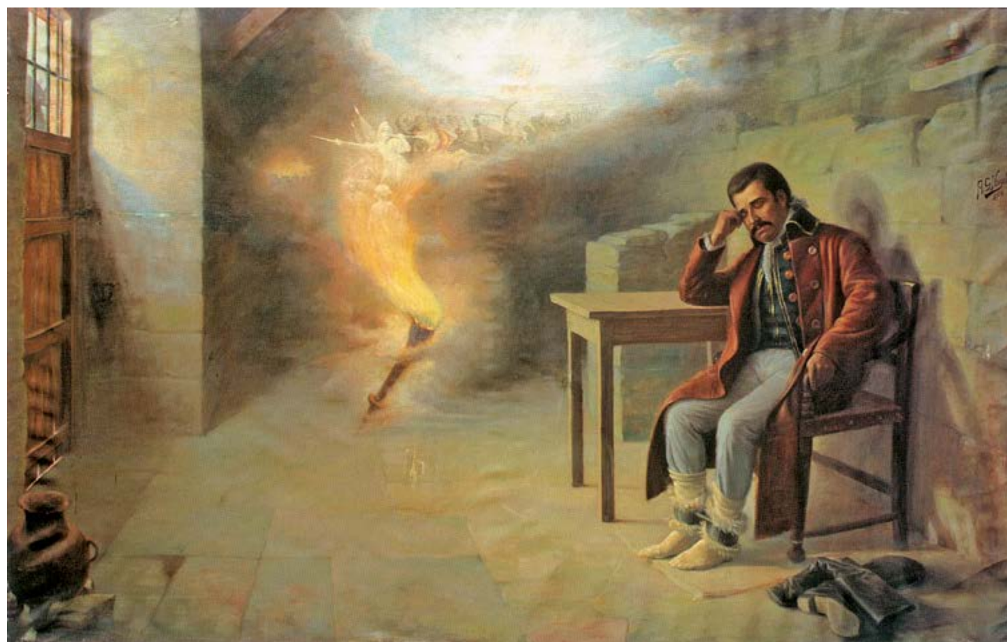


Figura 51. Murillo en la prisión, por Avelino Nogales.
Fuente: Museo Nacional de Arte, 2012: 19.

Algunos eventos llaman la atención como la carrera de Tiahuanacu el lunes 19 con "Los mensajeros del inca" o la excursión científica a las ruinas de Tiahunacu dirigida por la Sociedad Geográfica de La Paz, el martes 20. Otro acontecimiento particular fue la bendición de los estandartes de las Sociedades Obreras como la de "Obreros de la Cruz", "El Porvenir" y "Gremio de Albañiles" en el templo de San Francisco. El día 16 se realizó la salutación a la aurora de julio por todas las agrupaciones gremiales y escuelas obreras, para luego participar del gran campeonato popular de tiro al blanco organizado por la Federación Obrera en el polígono de la Sociedad Franco-Paceña.

La celebración del centenario de la Independencia: 1925

El centenario de la República coincidió con un momento desfavorable en la economía y con persistentes intentos del gobierno, encabezado por Bautista Saavedra, por promover un mayor crecimiento económico e industrial basado en la atracción de inversiones extranjeras. Fue una oportunidad para crear un sentimiento de unión en torno a la nación, dejando de lado la crisis por la que se estaba atravesando, y para buscar aprobación en el exterior proyectando una imagen de Bolivia como un país en proceso de modernización y crecimiento (Bridikhina, 2012) (Recuadro 66).

Recuadro 66

Llamado al pueblo de La Paz

… "tratándose de celebrar los cien primeros años de nuestra existencia republicana y libre, se invoca todo el patriotismo y la abnegación de los ciudadanos nacidos en esta patria, con cuyas desgracias y grandezas han resaltada más el sacrificio, el valor y la energía del pueblo boliviano durante su primera centuria.

Ningún boliviano puede excusar su presencia a ese desfile, que será un homenaje de amor y consagración a la patria, a la que estamos más obligados a respetar y venerar que a dejarnos guiar por las efímeras pasiones del momento. No se trata, como torpemente pretende confundir el obstruccionismo partidista, de un acto de vasallaje al gobierno ni al presidente, el cual ese día estará cumpliendo su misión en la Capital de la República. Se trata de la demostración más grandiosa y de mayor significado que haya tenido lugar hasta ahora, conmemorando la fecha en que se decretó nuestra independencia, después de una cruel gestación de quince años".

Fuente: Volante que circuló el Concejo Municipal en La Paz. Publicado en *La República*, 4 de agosto de 1925.

La conmemoración del centenario de la Independencia, en 1925 siguió, en cierto modo, las líneas de la de 1909 aunque con un carácter más nacional. Se creó un comité Pro Centenario encabezado por el presidente Bautista Saavedra.

Entre el 6 y el 8 de agosto, se realizaron los actos conmemorativos del centenario de la emancipación en la capital, Sucre. Al margen de los festejos cívicos y populares que, al igual que en La Paz y en toda la República, se llevaron a cabo con el mayor fasto, fue en la capital donde tuvieron lugar los actos conmemorativos oficiales del centenario.

El día 6, a las 10 de la mañana, se realizó un solemne *Te Deum* cantado a trescientas voces. Ese mismo día, hubo una sesión de honor en el Palacio Legislativo, con la presencia del presidente Bautista Saavedra. En dicha sesión, el secretario del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados, el presidente del Congreso y además el presidente de la República pronunciaron extensos discursos de inauguración del nuevo año legislativo y en ocasión a los cien años de la fundación de la República, dando lectura, asimismo, al Acta de la Independencia. Paralelamente, en la plaza 25 de Mayo, se realizó un desfile patriótico al que concurrió toda la sociedad chuquisaqueña (Recuadro 67).

Recuadro 67

La tarde del 6 de Agosto de 1925 en la capital

"El regimiento Sucre 2º de infantería se encontraba en formación en la plaza 25 de Mayo desde las primeras horas de la tarde para rendir los debidos honores al señor Presidente de la República, doctor Bautista Saavedra, y la comitiva oficial. En momento en que S.E. y acompañantes salían de la puerta del Palacio de Gobierno para dirigirse a la Legislatura, la banda del regimiento ejecutó el Himno Nacional, que fue escuchado con gran recogimiento por el numeroso gentío que llenaba las calles y avenidas de la plaza, mientras vitoreaba con entusiasmo a Bolivia, el Centenario Nacional, S.E. el doctor Saavedra y la capital Sucre.

En la puerta del Legislativo recibieron a los miembros del Poder Ejecutivo Nacional, una comisión de senadores y diputados, ingresando todos al recinto que se hallaba atestado de numerosa y selecta concurrencia".

Fuente: *La República*, 9 de agosto de 1925.

El día 8 de agosto por la tarde se efectuó una sesión de honor en el salón histórico de la Corte Suprema de Justicia, en la que el presidente de la Corte, Dr. Paz, y el presidente Saavedra leyeron dos discursos patrióticos. A horas 15:00, el presidente recibió a más de 500 obreros en el palacio de gobierno, a quienes dirigió un discurso improvisado sobre leyes sociales y de protección al trabajador, luego de haber oído a sus representantes. También lo visitaron los profesores y alumnos de la brigada Maximiliano Paredes.

Aunque los actos oficiales de conmemoración del 6 de Agosto de 1925 se llevaron a cabo en la capital, Sucre, los demás departamentos de la República también organizaron grandes festejos. La Paz fue la ciudad, que junto con Sucre, organizó uno de los mayores desfiles que tuvieron lugar el 6 de agosto de ese año.

Los preparativos incluyeron la decoración de las fachadas del Palacio Legislativo, la Catedral, la Prefectura y la Policía con abundante iluminación eléctrica. Se organizó un desfile para el 5 de agosto adornándose la entrada a la plaza Murillo con guirnaldas y luces. Se adornó también la avenida 16 de Julio con los escudos nacional y departamental. Asimismo se sacó una edición de estampillas conmemorativas, de monedas (Figura 52) y hubo conciertos a cargo del Conservatorio Nacional de Música. Además, Agustín Morales editó el libro titulado *Los cien años de la República*.



Figura 52. Moneda conmemorativa del centenario de la República de Bolivia, 1925.

Fuente: Colección personal, American Bank Note Co. New York.

Iniciando las fiestas patrias, la noche del 5 de agosto de 1925 se realizó un primer desfile nocturno en La Paz, marcado por carros alegóricos y anuncios armados por las casas comerciales y algunas tiendas, sobre todo (Recuadro 68). La misma noche, a las 24:00, se llevó a cabo una retreta patriótica en la plaza Murillo en la que toda la concurrencia entonó el himno nacional y el himno a Sucre. Acto seguido, los representantes de la prensa armaron un nuevo desfile.

Recuadro 68

El desfile nocturno del 5 de agosto en la ciudad de La Paz en 1925

"La víspera de la magna fecha centenaria, tuvo lugar de acuerdo con la convocatoria de los señores Prefecto del Departamento y Presidente del H. Concejo Municipal, el gran desfile nocturno, al que concurrió el comercio local, agrupaciones obreras y sociales y establecimientos de instrucción.

…Encabezando esta manifestación una bandera nacional, de más de una cuadra de extensión, era conducida por elementos del Partido Republicano; a continuación seguían diversas escuelas de instrucción primaria, la brigada de girl scouts Vicenta Eguino, diversas agrupaciones obreras y posteriormente numerosos anuncios comerciales llevados a pie, de los cuales el mejor puede reputarse el presentado por la Corona de Oro, consistente en un gran reloj. Seguían a esta fracción del desfile automóviles y camiones adornados en su mayor parte. Con todo vale mencionarse el presentado por la tienda comercial "La Estrella", un anuncio de Champaña Cordon Rouge, el carro presentado por la casa Botiger Trepp, el anuncio de los focos Osram, presentado por la casa Ernest, por el entusiasmo de los ocupantes, el carro de la casa Scuett y Cía., el carro de la Exposición y algunos más. El número de vehículos que componían el desfile pasaba de 2010…".

Fuente: *La República*, 9 de agosto de 1925.

El desfile cívico en La Paz, organizado por la prefectura del departamento, se realizó por las principales calles y avenidas de la ciudad: entre la avenida Pando y la América, hasta llegar a la avenida 16 de Julio. A iniciativa de la Prefectura, los vecinos de la ciudad decoraron sus balcones y edificios con motivos patrióticos, flores, banderas y gallardetes, engalanando la ciudad para el festejo. Por la noche, la ciudad y en particular la plaza Murillo y los edificios públicos de los alrededores se iluminaron especialmente para la ocasión.

El desfile del 6 de Agosto contó con la participación de todas las sociedades, corporaciones, institutos de cultura y asociaciones juveniles, de la clase obrera y otras, las cuales comprendieron desde sociedades culturales y artísticas, pasando por asociaciones obreras, de mineros, de tranviarios y otros gremios, asociaciones de todos los departamentos de la República, colonias de extranjeros y funcionarios públicos (Recuadro 69). Pese a la presencia de estas organizaciones, se invitó a todos los ciudadanos, aunque no pertenecieran a ninguna sociedad, a participar en el desfile. Las familias paceñas más distinguidas también participaron de la celebración, ocupando los balcones del recorrido del desfile "para realzar con su presencia el imponente acto" (*La República*, 5 de agosto de 1925); las señoras y señoritas de esas familias arrojaron ramilletes de flores durante el acto.

Los grandes ausentes del desfile eran los indígenas que fueron relegados a "las colinas adyacentes de la avenida" en la que se desarrolló el desfile, vistiendo sus "coloridos trajes" (Mac Lean, 1926). Según Bridikhina (2012), el motivo de esta marginación fue el miedo que se había generado a raíz de una supuesta sublevación de los indígenas de ciertas zonas de las provincias Omasuyos y Larecaja, que se hubiera llevado a cabo precisamente el 6 de Agosto.

En otras zonas de la ciudad, como la Nueva Paz, la plaza Alonso de Mendoza, la zona norte, etc., hubo desfiles populares amenizados por retretas que se desarrollaron en medio de calles iluminadas y adornadas.

Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia

El "Libro del Centenario" fue sin duda uno de los productos más importantes y duraderos de 1925. Se presentó además como una obra magna y de consulta indispensable sobre el país pero también como un trabajo para "estimular en los nacionales el amor y el conocimiento de su patria, perpetuar la memoria de aquellos que le han servido como buenos hijos y que deben ser ejemplo para las futuras generaciones". Finalmente, buscó constituirse como un Maestro de la Patria (Alarcón, 1925: i).

Recuadro 69

El rol del gran desfile del 6 de Agosto de 1925 en La Paz

1. Pueblo de La Paz,
2. Obreros mineros,
3. Obreros de fábricas y empresas industriales,
4. Federación de tranviarios,
5. Asociaciones obreras,
6. Empleados de casas comerciales e industriales,
7. Clubs deportivos,
8. Federación de Box,
9. Asociación de Foot-ball,
10. Federación de Tenis,
11. Liga de empleados de comercio,
12. Sociedades literarias,
13. Sociedades artísticas,
14. Directorios de las zonas de la ciudad,
15. Preceptorado,
16. Personal bancario,
17. Funcionarios municipales,
18. Funcionarios de justicia,
19. Funcionarios administrativos,
20. Cuerpo de Médicos, dentistas y farmacéuticos,
21. Clero secular,
22. Colegio de abogados,
23. Grupos departamentales,
    " del Beni
    " de Cochabamba
    " de Oruro
    " de Potosí
    " de Santa Cruz
    " de Tarija
    " del Territorio de Colonias
    " de Chuquisaca
24. Brigadas de Scouts locales,
25. Colonia Alemana,
26. " Argentina,
27. " Austriaca,
28. " Belga,
29. " Brasilera,
30. " Colombiana,
31. " Chilena,
32. " Española,
33. " Francesa,
34. " Inglesa,
35. " Italiana,
36. " Japonesa,
37. " Yugoslava,
38. " Mexicana,
39. " Norteamericana,
40. " Paraguaya,
41. " Peruana,
42. " Siria,
43. " Suiza,
44. " Uruguaya,
45. " Venezolana,
46. Personal de periodistas,
47. Liga de Defensa y Unidad Nacional,
48. Sociedad Boliviana,
49. Sociedad Geográfica de La Paz,
50. Centro de Propaganda y Defensa Nacional,
51. Veteranos del Pacífico,
52. Beneméritos del Acre,
53. Comitiva oficial.

Fuente: *La República*, 5 de agosto de 1925.

El libro comienza con "Bolivia Pintoresca" que consiste en la descripción de la llegada al país por diferentes "puertas" e ingresos: desde Mollendo o Arequipa, en Perú, Arica o Antofagasta en Chile o Buenos Aires. Se recorren entonces caminos de tierra pero fundamentalmente trenes y vapores pasando por diferentes lugares y ciudades. Las innumerables fotografías muestran incontables paisajes, puentes que se imponen sobre la naturaleza, ricas residencias y casas lujosas.

Luego, siguiendo el orden del libro, aparece un conjunto de artículos dedicados a la prehistoria e historia de Bolivia así como a la administración en curso del presidente Saavedra para luego abordar, en otro grupo de trabajos, los aspectos geográficos, físicos, geológicos, los minerales, la flora y la fauna de Bolivia. Un calendario histórico, día por día, fue realizado por Luis S. Crespo. Otra parte del libro está dedicada a la poesía, la literatura, el periodismo, la evolución del arte, el arte colonial y el arte musical; la completa un diccionario biográfico boliviano.

Después de una historia de la administración pública, se encuentra una serie de artículos que no aparecen en el índice y que ocupan una buena parte del libro: son trabajos sobre las finanzas públicas y la industria nacional, y se dedica páginas enteras a las industrias mineras más importantes de la época como la Empresa Minera Huanuni, Japo, Colquechaca o Kami de Simón Iturri Patiño; la "Compagnie Aramayo

des Mines en Bolivia", "The Caracoles Tin Company of Bolivia", "The Coro Coro United Copper Mines", la Compañía Huanchaca, etc. Los ferrocarriles son otros actores muy presentes tanto con un artículo dedicado al desarrollo de los ferrocarriles en Bolivia como otros que presentan de manera específica el ferrocarril de Antofagasta o la "Bolivian Railway & Co". La agricultura, la organización del ejército, una monografía de la Sociedad Beneméritos de la Patria y las campañas del Acre así como la colonización en Bolivia completan este panorama.

Siguen a este conjunto varias monografías sobre los departamentos, empezando por Chuquisaca. La información no es similar para cada uno de ellos aunque predominan fundamentalmente las descripciones de las diferentes instituciones estatales y no estatales, colegios, bancos, sociedades, iglesias, etc. Al final de cada presentación, hay una "galería social" que se explaya con retratos de mujeres de la élite política, económica y social de cada ciudad.

Lo "invisible" detrás de lo "visible": la Bolivia industrial que se anhelaba

Cristelli (2004) ha señalado que el libro es fundamentalmente un álbum de fotografías: éstas son las verdaderas protagonistas y excluyen a las "mayorías invisibles", fundamentalmente indígenas y cholos. Predominan, de acuerdo a la autora, retratos de damas y caballeros que aparentan ser de la burguesía europea. Además, hombres y mujeres cumplen roles convencionales: los primeros son los que escriben, son los autores intelectuales, mientras las mujeres posan con sus mejores galas en la galería social. Es evidente que no sólo estamos ante una visión elitista sino también ante una visión de *aquella* época.

Si bien se constata la exclusión de una parte de la sociedad y la reproducción tradicional de roles, cabe preguntarse: ¿Qué imagen de país se expresa a través de las páginas del "Libro del Centenario?".

El libro muestra imágenes pero también texto. De acuerdo al índice, se podría creer que la Bolivia representada y la Bolivia deseada es la de su historia y geografía, la de sus departamentos y la de las mujeres de élite. Pero al mirar el contenido, el panorama es un tanto más complejo. El país que se presenta en el acápite titulado "Bolivia Pintoresca" parece afirmar que es fácilmente accesible: a pesar de su enorme variedad geográfica, es articulado e integrado. Pareciera una negación de la tesis del "absurdo geográfico" planteada por el español Badía Malagrida en 1919, un anhelo por mostrar, mostrarse y convencerse que, a pesar de haber perdido el Pacífico, Bolivia seguía siendo accesible por varios puertos y puntos.

Si los indígenas, los cholos y la mayoría de las mujeres son las ausentes, lo que está presente son los ferrocarriles, las rieles que se multiplican en diversas partes, sobre planicies, sobre ríos, en túneles, escarpando las montañas. Los puentes sobre los ríos son también retratados demostrando el control sobre la naturaleza en un país donde las lluvias desvinculaban a regiones durante varios meses. Las páginas íntegramente dedicadas a las empresas (que seguramente pagaron por ello), a la industria minera de Simón Patiño, de los Aramayo, Caracoles, Coro Coro o Huanchaca muestran tanto los socavones como oficinas grandes, limpias, escritorios, personal uniformado, maquinaria. Estos eran los sueños del progreso y de la civilización industrial. Hay un país que se anhela –casi tanto como hoy: el país de industrias, conformado por empresas mineras y fábricas (aunque solo sean de velas, zapatos y tejidos).

Reivindicación de lo indígena

El libro publicado en 1925 muestra claramente que el país se encuadra, se enlaza y se sitúa en Tiwanaku que aparece en los diferentes artículos de prehistoria e historia. Se destaca y reivindica lo aymara y quechua afirmando que han sido "razas de evolución madura, civilizada a su modo"; que "el indígena que forma la sólida base de la población boliviana no tiene ninguna tara irremediable" (Sánchez Bustamante en Alarcón, 1925: XI). El mismo autor presentó la población del país en alrededor dos millones de habitantes: 1.100.000 indígenas y 900.000 blancos y mestizos.

Tiwanaku se presenta como una lección admirable y fecunda. De hecho el gobierno había comprado el Palacio Tiahuanaco con su museo prehistórico y etnográfico. La influencia de la Sociedad Geográfica de La Paz pero también la del austriaco Arthur Posnansky fue indudablemente clave aunque su ausencia en el libro es igualmente notoria. Por otro lado, en varios de los artículos históricos se menciona los levantamientos de fines del siglo XVIII bajo el título "Sublevación de Tupac Amaru" que incluye a los indios Katari y Apaza.



Figura 53. Integrantes del Ateneo Femenino, 1925.

Fuente: Alarcón, 1925.



Figura 54. Empleados del Banco de la Nación, 1925.

Fuente: Alarcón, 1925.



Figura 55. Excombatientes de la Guerra del Pacífico.

Fuente: Alarcón, 1925.

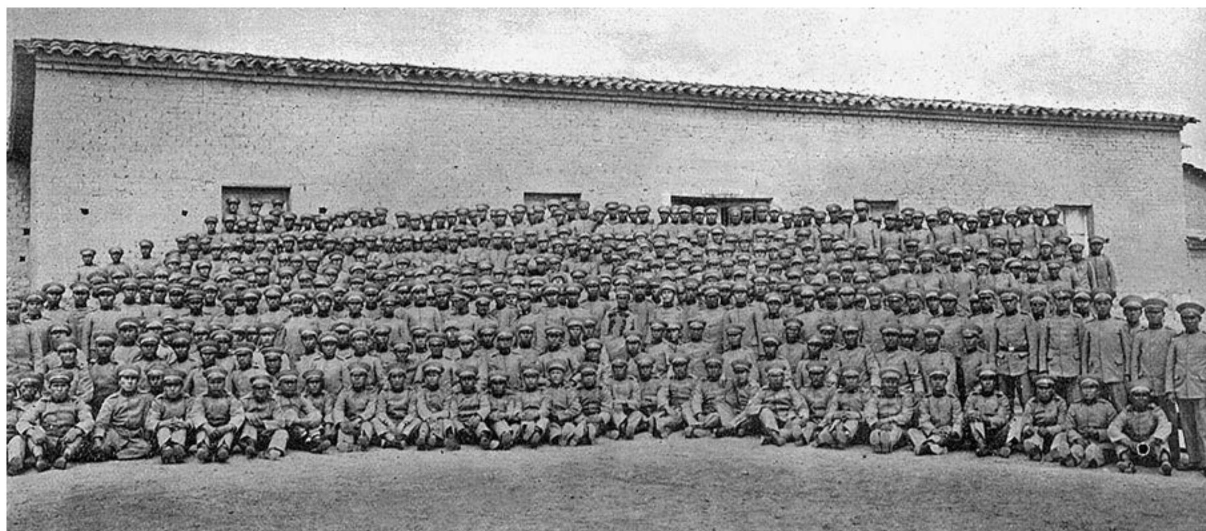


Figura 56. Conscriptos bolivianos, 1925.
Fuente: Alarcón, 1925.

La reivindicación de lo indígena no impide sin embargo que existieran muchos pasajes del libro abiertamente racistas y discriminatorios.

Los intelectuales de 1925

El libro fue indudablemente un gran esfuerzo de reunir y sintetizar la información existente sobre Bolivia y los logros de un siglo de vida republicana y más, en varios ámbitos. Los intelectuales más importantes de la época participaron en el mismo. En prehistoria e historia: Belisario Diaz Romero, Gritz Buck, Rigoberto Paredes, Víctor Muñoz Reyes, Ernesto Diez de Medina. En la parte geográfica, geológica, de flora y fauna: Víctor y Juan Muñoz Reyes. El calendario fue realizado por el historiador Luis S. Crespo. La parte dedicada a la literatura estuvo a cargo de Rosendo Villalobos, Juan Francisco Bedregal; el arte a cago de Emilio Villanueva. El tema de la industria fue responsabilidad de un ex-ministro de Gobierno, José Paravicini mientras que el tema de la colonización fue desarrollado por José Lavadenz.

Algunos artículos son particularmente importantes como, por ejemplo, los primeros estudios sobre el arte y el barroco a cargo del joven arquitecto Emilio Villanueva que muchos años después diseñó el edificio principal de la universidad paceña, o bien el trabajo pionero de Benjamín Alejo sobre la historia de la música boliviana, en el que el autor dedica varias páginas al estudio de los sicus, los pututu, el género quena, etc. En otro ámbito, Vicente Mendoza López sistematizó la situación de las finanzas mientras que Ángel Chávez Ruíz resumió el tema de la instrucción pública.

El diccionario biográfico boliviano presenta una amplia galería de "personajes ilustres", principalmente hombres. Entre las mujeres, se menciona a la guerrillera Juana Azurduy de Padilla, la poetisa María Palacios Achá de Cochabamba; Emma de Carvajal, fundadora del Ateneo Femenino y directora del *Eco Femenino*, las orureñas Amalia y Rosa María Villa de la Tapia, escritora y pianista; la profesora María Rita Romano de Tupiza y Adela Zamudio.

Este libro es por tanto más complejo de lo que aparenta; atravesado por muchas contradicciones, presenta el sueño de que Bolivia sea un país industrial.

Bibliografía

Abadie-Aicardi, Raúl F.
1995 "La idea de la proyección de Bolivia hacia el Plata en el periodo de 1825 a 1865". *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliográficos*, 1.

Abecia, Valentín
1986 *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia, tomo II*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro.

Abecia López, Valentín
2007 *La Asamblea de 1825. Marx versus Carlyle*. Santa Cruz de la Sierra: El País.

Acemoglu, D.; S. Johnson; J.A. Robinson
2002 "Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution". *Quarterly Journal of Economics*, 117.

Adriázola, María Teresa
2012 *La niña del siglo XIX. El objeto cultural como documento de análisis y testimonio histórico*. La Paz: UMSA-Carrera de Historia.

Aguilar, Gonzalo
1993 "Los pueblos indígenas de las tierras bajas en el siglo XIX". *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, 4.

Aguirre Lavayen, Joaquín
1991 *En las nieves rosadas del Ande: la historia romántica y trágica de Manuel Isidoro Belzu, José Ballivián y Segurola, Juana Manuela Gorriti*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro.

Aillón Soria, Esther *et al.* (comp.)
2009 *A cien años de la fundación de la Escuela Normal de Maestros de Sucre (1909). Miradas retrospectivas a la educación pública en Bolivia*. La Paz: UMSA-Carrera de Historia.

Aizcorbe, Jordi
2013 "José Ballivián y el *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Una empresa de carácter colectivo". Dalence, José María, *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Sucre: ABNB.

Alarcón, Ricardo (dir.)
1925 *Bolivia en el primer centenario de su Independencia*. Nueva York: The University Society.

Albarracín, Juan
1995 *El poder financiero de la gran minería boliviana*. La Paz: Akapana.
1972 *El poder minero: en la administración liberal*. La Paz: Urquizo.

Albó, Xavier; Josep Barnadas
1984 *La cara campesina de nuestra historia*. La Paz: UNITAS-CIPCA.

Alborta, Julio
1927 *Los intereses creados frente a los intereses generales de la nación (Breve estudio económico que el autor dedica a la Misión Kemmerer)*. La Paz.

Aldeano, El
1994 *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentados al examen de la Nación por un Aldeano, hijo de ella. 1830*. La Paz: Plural-Coordinadora de Historia-UMSA.

Aljovín de Lozada, Cristóbal
2007 "¿Una ruptura con el pasado? Santa Cruz y la constitución". Aljovín, Cristóbal, Nils Jacobsen (eds.), *Cultura política en los Andes (1750-1950)*. Lima: IFEA-UNMSM.
2001 "La confederación Perú-Boliviana 1836-1839: política interna o externa". *Investigaciones Sociales*, año V, nº 8.

Aljovín de Lozada, Cristóbal; Nils Jacobsen (eds.)
2007 *Cultura política en los Andes. (1750-1950)*. Lima: IFEA-UNMSM-Cooperación regional francesa para los países andinos.

Almaráz, Sergio
1967 *El poder y la caída. El estaño en la historia de Bolivia*. Cochabamba-La Paz: Los Amigos del Libro.

Anasagasti, Pedro
1992 *Los franciscanos en Bolivia*. La Paz: Editorial Don Bosco.

Annino, Antonio; Luis Castro Leiva; François Xavier Guerra (eds.)
1994 *De los Imperios a las Naciones*: *Iberoamérica*. Zaragoza: Iber Caja, Obra cultural.

Annino, Antonio
1994 "Soberanías en lucha". Annino, Antonio *et al.* (eds.), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Iber Caja, Obra cultural.

Anónimo (atribuido a George Rouma y Enrique Finot)
1917 *La reforma educacional en Bolivia*. La Paz: Edición oficial.

Aranzaes, Nicanor
1992 [1918] *Las revoluciones en Bolivia*. La Paz: Editorial Juventud.

Arce, Roberto
2003 *Desarrollo económico e histórico de la minería en Bolivia*. La Paz: Plural.

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia
2008 *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia: una historia en común, 1825-1943*. Sucre: ABNB-FCBCB.

Arguedas, Alcides
1994 [1922] *Historia general de Bolivia*. La Paz: Editorial Juventud.
1992 [1920] *Historia de Bolivia. La fundación de la República*. La Paz: Escuela Tipográfica del Colegio Don Bosco.
1991a [1981] *Historia de Bolivia. La fundación de la República*. Tomo I. (2ª ed.). La Paz: Editorial Juventud.
1991b [1981] *Historia de Bolivia. Los caudillos letrados*. Tomo II. (2ª ed.). La Paz: Editorial Juventud.
1991c [1981] *Historia de Bolivia. La plebe en acción*. Tomo III. (2ª ed.). La Paz: Editorial Juventud.
1991d [1981] *Historia de Bolivia. La dictadura y la anarquía*. Tomo IV. (2ª ed.). La Paz: Juventud.
1991e [1981] *Historia de Bolivia. Los caudillos bárbaros*. Tomo V. (2ª ed.). La Paz: Editorial Juventud.
1986 [1909] *Pueblo enfermo*. La Paz: Editorial Popular.
1981 [1924] *La plebe en acción (1848-1857)*. La Paz.

Armentia, Nicolás
1976 [1883] *Diario de sus viajes a las tribus comprendidas entre el Beni y el Madre de Dios y en el arroyo Ivon en los años 1881 y 1882*. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura.
1905 *Descripción de las misiones franciscanas de Apolobamba, por otro nombre frontera de Caupolicán*. La Paz: Tipografía Artística.
1903 *Relación histórica de las misiones franciscanas de Apolobamba, o por otro nombre Frontera de Caupolicán*. La Paz: Imprenta del Estado.
1890 "Diario del viaje al Madre de Dios en los años 1884-1885". Ballivián, Manuel Vicente, *Exploraciones y noticias hidrográficas de los ríos del norte de Bolivia*. La Paz: Imprenta el Comercio.
1887 *Navegación del Madre de Dios*. La Paz: Biblioteca Boliviana de Geografía e Historia.

Arnade, Charles W.
1987 "La historiografía colonial y moderna de Bolivia". *Historia y Cultura*, 12.
1979 [1955] *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz: Editorial Juventud.

Assadourian, Carlos Sempat
1982 *El sistema de la economía colonial. Mercado interior, regiones y espacio económico*. Lima: IEP.

Avendaño, Julio
2006 *Monografía de la provincia Iturralde del departamento de La Paz*. La Paz: Plural.

Aycart Luengo, Carmen
1998 "Los ferrocarriles en Bolivia, Perú y Chile, una aproximación a la historia de los Andes entre 1850 y 1995". Sanz Fernández, Jesús (coord.), *Historia de los ferrocarriles de Iberoamérica (1837-1995)*. Madrid: Ministerio de Fomento-Fundación de los ferrocarriles españoles.

Ballivián, Manuel Vicente
1912 *Monografía de la goma elástica*. La Paz: Edición oficial.

Balzán, Luigi
2008 *A carretón y canoa. La obra del naturalista Luigi Balzán en Bolivia y Paraguay (1885-1893)*. (Estudio, notas y traducción del

italiano de Clara López Beltrán). La Paz: Plural-IFEA-IRD-Embajada de Italia en Bolivia.

Baptista Gumucio, Mariano

1988 "El mapa que dio inicio a la deuda externa de Bolivia". *Historia y Cultura*, 14.

Barnadas, Josep (coord.)

2002 *Diccionario Histórico de Bolivia*. Sucre: Grupo de Estudios Bolivianos.

Barragán, Rossana

2013 "La ciencia y guía del gobierno. Estadísticas, clasificación social y riqueza/pobreza en Dalence". Dalence, José María, *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Sucre: ABNB.

2012 "Los títulos de la Corona de España de los indígenas: para una historia de las representaciones políticas, presiones y negociaciones entre Cádiz y la república liberal". *Boletín Americanista*, 65.

2011 "Riqueza, industria y desarrollo: exploraciones a través de la historia". Wanderley Fernanda, *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina*. La Paz: CIDES-UMSA.

2009a "Hegemonías y "Ejemonías": las relaciones entre el Estado Central y las regiones (Bolivia, 1825-1952)". *Iconos*, 34.

2009b "Organización del trabajo y representaciones de clase y etnicidad en el comercio callejero de la ciudad de La Paz". Wanderley, Fernanda (coord.), *Estudios urbanos en la encrucijada de la interdisciplinariedad*. La Paz: CIDES-UMSA.

2009c *La Paz en el siglo XIX* (Colección Bicentenario, tomo 3). La Paz: Santillana-La Razón.

2007a "De la reforma a la guerra: ¿desvincular o componer tierras? La discusión sobre las tierras comunarias en Bolivia entre 1850 y 1880". Ortelli, Sara y Héctor Hernández Silva (coords.), *América en la época de Juárez. La consolidación del liberalismo. Procesos políticos, sociales y económicos (1854-1872)*. México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

2007b "Comunidades poco imaginadas: poblaciones envejecidas y escindidas" y "La dinámica de las comunidades y la transmission de la tierra". *Los nietos de la Reforma Agraria. Tierra y comunidad del Altiplano de Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.

2006a *Asambleas constituyentes. Ciudadanía y elecciones, convenciones y debates (1825-1971)*. La Paz: Muela del Diablo.

2006b "Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: Organización y representaciones de clase y etnicidad en La Paz". *América Latina Hoy*, 43. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2186656

2005 "Los elegidos: en torno a la representación territorial y la reunión de poderes en Bolivia entre 1825 y 1880. Irurozqui, Marta (ed.), *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes, Siglo XIX*. Madrid: CSIC.

2002 *El Estado Pactante*. *Gouvernement et Peuples. La Configuration de l'État et ses Frontières, Bolivie* (1825-1880). Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales (Tesis de doctorado).

2001 "La igualdad ausente". Calderón, Fernando, Wilhem Assies, *Ciudadanía y Reformas Políticas en América Latina*. Zamora: Colegio de Michoacán.

1999a "Las fronteras del dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880". *Umbrales*, 7.

1999b *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz: Fundación Diálogo.

1997 "Miradas indiscretas a la patria potestad: articulación social y conflictos de género en la ciudad de La Paz, siglos XVII-XIX. Arnold, Denise (comp.), *Más allá del silencio. Las fronteras de género en los Andes* (Tomo I). La Paz: ILCA-CLASE.

1996 "Españoles patricios y españoles europeos. Conflictos intra-élites e identidades en la ciudad de La Paz en vísperas de la independencia, 1770-1809". Walker, Charles (comp.), *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*. Cuzco: CERABCB.

1994 "Un Aldeano ilustrado". *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella. Año de 1830*. La Paz: Coordinadora de Historia-UMSA-Plural.

1992 "Identidades indias y mestizas: una intervención al debate". *Autodeterminación, Análisis histórico-político y teoría social*, 10.

1990 *Espacio urbano y dinámica étnica. La Paz en el siglo XIX*. La Paz: Hisbol.

Barragán, Rossana *et al.*

2012 *Reescrituras de la independencia. Actores y territorios en acción*. La Paz: Coordinadora de Historia-Plural-Academia Boliviana de la Historia.

Barragán, Rossana; José Peres-Cajías

2007 "El armazón estatal y sus imaginarios. Historia del Estado". *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, 2007. El Estado del Estado en Bolivia*, La Paz: PNUD.

Barragán, Rossana (coord.); P. Uriona; J. Ibarnegaray; D. Mokrani: A. Bedoya, R. Ramírez, F. Arévalo, I. Solares, W. Molina, M. Carrasco.

2001 Dinámica política de las revoluciones en Bolivia en el siglo XIX (Investigación realizada con alumnos de la Maestría de Ciencias Políticas). La Paz: CIDES-UMSA (Ms.).

Barragán, Rossana; Seemin Qayum; María Luisa Soux

1997 *De terratenientes a amas de casa. Mujeres de la elite de La Paz en la primera mitad del siglo XX*. La Paz: Coordinadora de Historia-Subsecretaría de Asuntos de Género.

Barragán, Rossana; José Luis Roca

2005 *Regiones y poder constituyente en Bolivia* (Cuadernos de futuro, 21). La Paz: PNUD.

Basadre, Jorge

1987 "Reconsideraciones sobre el problema histórico de la Confederación Peruano-Boliviana". Flores Galindo, Alberto (comp.), *Independencia y revolución 1780-1840*, Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Bedoya, José

2013 "Nogales y la pintura moderna en Bolivia". *La Razón*, 13 de enero.

Bértola, Luis; José Antonio Ocampo

2011 *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la Independencia*. Madrid: Secretaria General Iberoamericana.

Bieber León

1984 *Las relaciones económicas de Bolivia con Alemania, 1880-1920*. Berlín: Colloquium Verlag.

Block, David

1997 *La cultura reduccional en los llanos bolivianos*. Sucre: Historia Boliviana.

Bobbio Norberto; Nicola Mateucci

1982-1986 *Diccionario de Política* (Traducción de José Arico y Jorge Tula). México: Siglo XXI.

Bonifaz, Miguel

1953 *Legislación agrario-indígena*. Cochabamba: UMSS.

Bonilla, Heraclio

1980 *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la Guerra*. Lima: IEP.

Bourdieu, Pierre

1984 "Espacio social y génesis de las clases". *Sociología y cultura*. Madrid: Grijalbo.

Bravo, Carlos

1890 *Límites de la provincia de Caupolicán o Apolobamba con el territorio peruano*. La Paz: Imprenta de La Paz.

Bravo, Carmen Gloria; Antonio Mitre

2003 "Mercados y consignatarios: la comercialización del cobre de la Compañía Coro Coro de Bolivia, 1873-1878". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 9.

Bridikhina, Eugenia

2012 "Bolivia en 1925 en busca de una imagen", *La Razón*, 29 de enero.

2009 *Fiesta cívica. Construcción de lo cívico y políticas festivas*. La Paz: IEB.

Bridikhina, Eugenia; Françoise Martinez

2013 "Fiestas y celebraciones cívicas". Mendieta, Pilar, Eugenia Bridikhina, Lupe Mamani (coords.), *Bolivia en blanco y negro. Fotografías del Archivo de La Paz*. La Paz: ABNB/FCBCB-Plural-Embajada de Francia en Bolivia.

Briggs, Ronald

2010 *Tropes of Enlightenment in the Age of Bolívar. Simón Rodríguez and the American Essay at Revolution*. Nashville: Vanderbilt University Press.

Brohan, Mickaël; Enrique Herrera

2008 "Prólogo de los editores". Tabo Amapo, Alfredo, *El eco de las voces olvidadas. Una autoetnografía y etnohistoria de los Caviñeños de la Amazonía boliviana*. Copenhague-La Paz: IWGIA.

Bulmer-Thomas, Víctor
1998 *La historia económica de América latina desde la Independencia*. México: FCE.
Bulmer-Thomas, V., J. Coatsworth, J. y Cortés-Conde, R. (eds.)
2006 *The Cambridge economic history of Latin America* (2 vols.). Cambridge-New York: Cambridge University Press.
Burke, Peter
2009 "Representing Women's Work in Early Modern Italy". Ehmer, Joseph; Catharina Lis, *The idea of Work in Europe from Antiquity to Modern Times*. Farnham-Burlington: Ashgate.
Cajías de La Vega, Fernando
2000 "Los mitos históricos como obstáculo: percepciones sobre la Guerra del Pacífico". *Historias…de mitos de ayer y hoy*, 4.
1975 *La provincia de Atacama, 1825-1842*. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura.
Calderón, Raúl
2013 "Sueños y derroteros de la educación boliviana a principios del siglo XX. Mendieta, Pilar, Eugenia Bridikhina y Lupe Mamani (coords.), *Bolivia en blanco y negro*. La Paz: ABNB/FCBCB-Plural-Embajada de Francia en Bolivia.
1996 "En defensa de la dignidad: el apoyo de los ayllus de Omasuyus al proyecto belcista durante su consolidación". *Estudios Bolivianos*, 2.
1994 "La "deuda social" de los liberales de principios de siglo: una aproximación a la educación elemental entre 1900 y 1918". *Data*, 5.
1991 *In Defense of Dignity: The Struggles of the Aymara Peoples in the Bolivian Altiplano, 1830-1860*. University of Connecticut (Tesis de doctorado).
Calzavarini, Lorenzo (ed.)
2005 *Presencia franciscana y formación intercultural en el Sudeste de Bolivia. Documentos del archivo franciscano de Tarija 1606-1936. IV centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de los Ángeles (Colegio de Propaganda Fide 1755-1918) de Tarija (1606-2006)*. Tarija-Santa Cruz: Centro Eclesial de Documentación-APAC (7 tomos).
Camacho, José María
1927 [1897] *Compendio de la historia de Bolivia (hasta 1884)*. La Paz: Renacimiento.
Campero, Fernando (dir.)
1999 *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia.
Carbasse, Jean Marie
2009 *Manuel d'introduction historique au droit*. Paris: Presses Universitaires de France.
Cardús, José
1886 *Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia*. Barcelona: Librería de la Inmaculada Concepción.
Carter, William; Mauricio Mamani
1982 *Irpa Chico: Individuo y comunidad aymara*. La Paz: Editorial Juventud.
Castelnau, Francis de
2001 *En el corazón de América del Sur. (1843-1847)*. Cochabamba-La Paz: Los Amigos del Libro-Embajada de Francia en Bolivia.
Castro Torres, Mario
2007 "La educación escolar de la elite paceña y la vida de estudiante a fines del siglo XIX". *Historia, revista de la Carrera de Historia, número monográfico dedicado a la historia de la educación en Bolivia*, 30.
Cavieres Eduardo; Fernando Cajías de La Vega
2008 "El gran quiebre: La Guerra del Pacífico. Sus contextos y sus efectos". Cavieres, Eduardo; Fernando Cajías (coords.), *Chile-Bolivia, Bolivia-Chile: 1820-1930. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso-La Paz: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso-UMSA.
Cazorla Murillo, Fabrizio (ed.)
2012 *Historias de Oruro*, 13.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
1958 *Análisis y proyecciones del desarrollo económico. IV. El desarrollo económico de Bolivia*. México: Naciones Unidas.
Centeno, Ricardo; Patricia Fernández (eds.)
1998 *Imágenes del auge de la goma. Reportaje gráfico en base a fotografías y apuntes originales de Carl Blattmann sobre los años de prosperidad del noroeste boliviano*. La Paz: S. e.
Chalhoub, Sidney; Fernando Teixera da Silva
2009 "Sujeitos no imaginário acadêmico: Escravos e trabalhadores na historiografia brasileira desde os anos 1980". *Cad. AEL*, vol.14/26.
Chambers, Sarah
1999 *From subjects to citizens. Honor, gender and politics in Arequipa, Perú (1780-1854)*.

Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.

Chervin, Arthur

1908 *Anthropologie bolivienne. Tome 1: Ethnologie, démographie, photographie métrique. Mission scientifique Créqui Monfort et Sénéchal de La Grange*. Paris:

Chiaramonte, José Carlos

1995 "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820". Annino, Antonio (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. México: FCE.

Chirveches, Armando

1988 *La candidatura de Rojas*. La Paz: Editorial Urquizo.

Choque Canqui, Roberto

2005 *Historia de una lucha desigual. Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la Pre-Revolución Nacional*. La Paz.

1992 "La escuela indigenal: La Paz (1905-1938)". Choque Roberto *et al.*, *Educación indígena. Ciudadanía o colonización*. La Paz: Aruwiyiri.

1979 *La situación económica de los revolucionarios del 16 de Julio de 1809*. La Paz: UMSA (Tesis de licenciatura en Historia).

Choque Canqui, Roberto, Esteban Ticona, Felix Layme, Xavier Albó

1996 *Jesús de Machaqa: La marka rebelde, 2. Sublevación y masacre de 1921*. La Paz: CEDOIN-CIPCA.

Choque, Roberto; Cristina Quisbert

2010 *Líderes indígenas aymaras. Lucha por la defensa de tierras comunitarias de origen*. La Paz: Unidad de Investigaciones Históricas Unih-Pakaxa.

2006 *Educación indigenal en Bolivia: un siglo de ensayos educativos y resistencias patronales*. La Paz: Unidad de Investigaciones Históricas Unih-Pakaxa.

Ciudadano Anónimo

1842 *Cuaderno Segundo de la Reseña del Estado Ruinoso de Bolivia*. Sucre: Imprenta de la Libertad.

Clavero, Bartolomé

2000 "Cádiz como constitución". *Constitución Política de la Monarquía Española*, (2 vols.). Sevilla.

Cluny, Claude Michel

2008 *Atacama, ensayo sobre la Guerra del Pacífico, 1879-1883*. México: FCE.

Coatsworth, John; Jeffrey Williamson

2004 "Always Protectionist? Latin American Tariffs from Independence to Great Depression". *Journal of Latin American Studies*, 36.

Coatsworth, J.H.

2008 "Inequality, Institutions and Economic Growth in Latin America". *Journal of Latin American Studies*, 40.

Combès, Isabelle

2014 *Kuruyuki*. Cochabamba: Instituto de Misionología. Colección Scripta Autóchtona, 12.

2009 *Zamucos*. Cochabamba: Instituto de Misionología. Colección Scripta Autóchtona, 1.

2005a *Etnohistorias del Isoso. Chanes y Chiriguanos en el Chaco boliviano*. La Paz: IFEA-PIEB.

2005b "Las batallas de Kuruyukɨ. Variaciones sobre una derrota chiriguana". *Bulletin de l'IFEA*, 34/2.

2004 "Tras las huellas de los Ñanaigua: de tapɨi, tapiete y otros salvajes en el Chaco boliviano". *Bulletin de l'IFEA*, 33/2.

Combès, Isabelle; Vera Tyuleneva

2011 "Al otro lado de la cordillera nevada. El efímero Paititi de Larecaja". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 17.

Condarco Morales, Ramiro

1985 *Aniceto Arce*. La Paz: Amerindia

1982 *Zarate el temible Willka. Historia de la rebelión indígena en la República de Bolivia*. (2ª ed.). La Paz: Editorial Renovación.

Condori Chura, Leandro; Esteban Ticona

1992 *El escribano de los caciques apoderados*. La Paz: THOA-Hisbol

Contreras, Carlos

2004 *El aprendizaje del capitalismo en el Perú. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. Lima: IEP.

Contreras, Manuel

1999 "Bolivia en la década del treinta". *El desenvolvimiento económico de Bolivia en el siglo XX*, 3er fascículo. La Paz: Nueva Economía.

1995 "Estaño, ferrocarriles y modernización 1900-1930". Crespo, Alberto *et al.*, *Los bolivianos en el tiempo*. La Paz: INDEAA-Reforma Educativa.

1994a "La minería del estaño en la primera mitad del siglo XX". *Tecnología moderna en los*

Andes. Minería e ingeniería en Bolivia en el siglo XX. La Paz: ILDIS.
1994b *Tecnología moderna en los andes: Minería en Bolivia en el siglo XX*. La Paz: Asociación Nacional de Mineros Medianos.
1990 "Debt, Taxes, and War: the Political Economy of Bolivia, c. 1920-1935". *Journal of Latin American Studies*, 22.
Córdoba, Lorena
2012 "El boom cauchero en la Amazonía boliviana: encuentros y desencuentros con una sociedad indígena, 1869-1912". Combès, Isabelle; Diego Villar (eds.), *Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas*. Santa Cruz de la Sierra: El País-Museo de Historia de Santa Cruz.
Corral, Casimiro
1871 *La doctrina del pueblo*. La Paz.
Cors, José
2008 *Noticias de Guarayos* (Estudio a cargo de Elías Caurey y Elio Ortiz). Santa Cruz de la Sierra: Fundación Nova.
Cortés, José Manuel
1861 *Ensayos sobre la historia en Bolivia*. Sucre: Imprenta de Beeche.
1858 *Bosquejo de los progresos de Hispano América*. Valparaiso.
Cortés Rodríguez, Jorge
1995 "La guerra del Acre". Crespo, Alberto *et al.*, *Los Bolivianos en el tiempo*. La Paz: INDEEA-Reforma Educativa.
1990 "Los jesuitas y la rebelión indígena mojeña de 1887". *Historia y Cultura*, 17.
Crespo, Alfonso
1981 *Los Aramayo de Chichas. Tres generaciones de mineros bolivianos*. Barcelona: Blume.
Crespo, Luis S.
1909-1910 *Censo Municipal de la ciudad de La Paz (15 de Junio de 1909). Clasificaciones estadísticas precedidas de una reseña geográfica-descriptiva-histórica de la ciudad*. La Paz: Taller Tip. Lit. José Miguel Gamarra.
Cristelli, Silvia
2004 "Bolivia en el primer centenario de su ceguera: la centralidad de la cultura visual en el proceso de construcción de la identidad nacional". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 10.
Dalla Corte, Gabriela
2007a "Redes y organizaciones sociales en el proceso de ocupación del Gran Chaco". *Revista de Indias*, 67/240.
2007b "El Sudeste boliviano: los proyectos empresariales extranjeros en el Chaco boliviano-paraguayo (1880-1940)". *Revista de Historia, Cultura y Territorio*, 14.
Dalence, José María
2013 [1851] *Bosquejo Estadístico de Bolivia* (edición facsimilar y estudios). Sucre: ABNB-FCBCB.
Demélas, Marie-Danielle
2007 *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*. La Paz: Plural-IFEA.
2003 *La invención política*. Lima: IEP-IFEA.
1992 *L'invention politique. Bolivie, Equateur, Pérou au XIXème siècle*. Paris: Recherche sur les Civilisations.
1984 "El sentido de la historia a contrapelo. El darwinismo social en Bolivia, 1880-1910". *Historia Boliviana*, IV.
1981 "Darwinismo a la criolla: el darwinismo social en Bolivia. 1880-1910". *Historia Boliviana*, I/2.
Díaz Arguedas, Julio
1975 *El Ejército*. La Paz: Presencia. Edición Homenaje al Sesquicentenario de Bolivia
1971 *Fastos Militares de Bolivia*. La Paz: Editorial Don Bosco
1940 *Historia del Ejército de Bolivia*. La Paz: S.E.
Dory, Daniel
2005a "Alcide d'Orbigny et la constitution des études boliviennes". Dory, Daniel-Christian Moreau (dir.), *Alcide d'Orbigny. Entre Europe et Amérique. Textes et contextes d'une œuvre*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
2005b "Arthur Thouar dans le Chaco bolivien (1883-1887): Objectifs, contextes et resultats". Farré Joseph et al. (eds.), *Hommes de science et intellectuels européens en Amérique latine (XIXe-XXe siècles)*. Paris: Le Manuscrit
Drake, Paul
1989 *The Money Doctor in the Andes. The Kemmerer Missions, 1923-1933*. Durhman-Londres: Duke University Press.
Dunkerley, James
1987 *Orígenes del poder militar en Bolivia*. La Paz: Quipus.
1981 "Reevaluación del caudillismo en Bolivia". *Historia Boliviana*, I/1.

Durán Canelas, José Mariano
2008 *Obras históricas* (Estudio a cargo de Paula Peña). Santa Cruz de la Sierra: Fundación Nova.
Durán de Lazo de La Vega, Florencia
1997 *Juana Manuela Gorriti. Su palabra y sus silencios*. La Paz: Coordinadora de Historia-Subsecretaría de Asuntos de Género.
Espacio Simón I. Patiño-Centro Eclesial de Documentación del Convento Franciscano de Tarija
2012 *Al encuentro de los bolivianos. Los viajes de Mons. Rodolfo Caroli, primer internuncio en Bolivia (1917-1920). Exposición en memoria del Padre Lorenzo Calzavarini, ofm*. La Paz: Espacio Simón I. Patiño.
Fawcett, Percy
1995 *Expedición Fawcett* (traducción al español del texto por Edith Mützel y Lima Larraín, recopilado por Brayan Fawcett, publicado en Store Common en 1924 y Santiago de Chile, 1954). Reeditado por la Academia Cruceña de Letras, vol. 44/1-15. Santa Cruz: El Deber (Agosto a diciembre 1995).
Fernández de Córdova, Demetrio
1897 *Compendio de la historia de Bolivia para uso de la juventud*. Sucre.
Ferreira, Reymi
2006 *La influencia de Andrés Ibáñez en el ideario autonomista de Santa Cruz*. Santa Cruz de la Sierra: Fondo Editorial Municipal.
1997 "Andrés Ibáñez, un jacobino cruceño". Correa, Loreto (ed.), *Santa Cruz en el siglo XIX*. Santa Cruz de la Sierra: UAGRM.
Fifer, J. Valerie
1990 "Los constructores de imperios: Historia del auge de la goma en Bolivia y la formación de la Casa Suárez.". *Historia y Cultura*, 18.
1976 *Bolivia. Territorio, situación y política desde 1825*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
1972 *Bolivia: Land, Location and Politics since 1825*. Cambridge University Press.
Finot, Enrique
1980 *Nueva historia de Bolivia*. La Paz: Ed. Gisbert
1971 [1917] *Historia de la pedagogía boliviana*. La Paz: Editorial Juventud.
1946 *Nueva historia de la literatura boliviana. Ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Fundación Universitaria Patiño.
Fischermann, Bernardo
1997 "La historia chiquitana en la segunda mitad del siglo XIX". Correa, Loreto (coord.)-*Santa Cruz en el siglo XIX*. Santa Cruz: UAGRM.
1995 "La Chiquitanía en la época republicana". Querejazu, Pedro (comp.)-*Las Misiones Jesuíticas de Chiquitos*. La Paz: Fundación BHN.
Flores Castro, Franz
1998 *El discurso del partido liberal boliviano (1880-1920)*. Cochabamba: UMSS-CESU (Tesis para optar el grado de Magister en Ciencia Política).
Frankema, Ewout
2009 "The Expansion of Mass Education in Twentieth Century Latin America: A Global Comparative Perspective". *Revista de Historia Económica*, 27.
Fuenzalida, Fernando; Enrique Mayer
1974 *El Perú de las tres razas. En consulta con José Matos Mar*. Nueva York: Instituto de las Naciones Unidas para formación profesional e investigaciones.
Gallo, Carmenza
1997 "The Autonomy of Weak States and classes in Primary Export Economies". *Sociological Perspectives*, vol. 40/ 4.
1991 *Taxes and State Power: Political Inestabiliy in Bolivia, 1900-1950*. Philadelphia: Temple University Press.
Gamarra Téllez, María del Pilar
2007 *Amazonía norte de Bolivia. Economía gomera, 1870-1940. Bases económicas de un poder regional*. La Paz: Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia-Producciones CIMA.
1995 "Economías de exportación no tradicionales. Quina y goma elástica". Crespo, Alberto *et al.*, *Los Bolivianos en el tiempo*. La Paz: INDEEA-Reforma Educativa.
García Jordán, Pilar
2014 *Para una crónica de Guarayos*. Cochabamba: Editorial Itinerarios.
2009 *Unas fotografías para dar a conocer al mundo la civilización de la república guaraya*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
2006 "*Yo soy libre, no soy indio: soy guarayo*". *Las misiones franciscanas de Guarayos, 1790-1940*. Lima: IFEA-PIEB-TEIAA-IRD.
2001 *Cruz, arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia*

1820-1940. Lima: IFEA-IEP.
2000 "De la colonización depende el porvenir de la República". *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 6.

Gavira, María Concepción
2005 *Historia de una crisis: La Minería en Oruro a fines del periodo colonial*. La Paz-Lima: IFEA-IEB.
2000 "La minería del cobre en el Alto Perú. Las minas de Corocoro, 1750-1870". *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 6.

Gelman, Jorge
2009 "¿Crisis postcolonial en las economías sudamericanas?". Llopis, E., C. Marichal (eds.), *Latinoamérica y España, 1800-1850: Un crecimiento económico nada excepcional*. Madrid: Instituto Mora-Marcial Pons.

Giannecchini, Doroteo
1995 *Álbum fotográfico de las misiones franciscanas en Bolivia, 1898*. Sucre: ABNB.

Gibbon, Lardner
1854 *Exploración del valle del Amazonas, realizadas bajo la dirección del Ministerio de marina por WM Lewis Hendon y Lardner Gibbon. Tenientes de la marina de los Estados Unidos*. Washington.

Gisbert, Teresa
1990 "El arte boliviano del siglo XIX". *Revista Encuentro*, 7.

Gisbert, Teresa; Teresa Aneiva
2003 *Pintura boliviana del siglo XIX (1825-1925)*. La Paz: FCBCB-Museo Nacional de Arte.

Godoy, Milton
2013 "Dónde el cóndor de los Andes apenas se posa tímido. El puerto de Cobija y el litoral de Atacama en el informe del coronel Quintín Quevedo, julio de 1867". *Revista de Estudios Atacameños*, 46.

Gómez Zubieta, Luis Reynaldo
2006 *Políticas de transporte ferroviario en Bolivia 1860-1940*. La Paz: BOLSET.

Gotkowitz, Laura
2008 *A Revolution for Our Rights. Indigenous Struggles for Land and Justice in Bolivia, 1880-1952*. Duke: Duke University Press.
1998 *Within the Boundaries of Equality: Race, Gender and Citizenship in Bolivia (Cochabamba, 1880-1953)*. University of Chicago, Illinois (Tesis de doctorado).
1997 "`¡No hay hombres!´ Genero, nación y las Heroínas de la Coronilla de Cochabamba, 1885-1926". Barragán, Rossana, Dora Cajías, Seemin Qayum (comp.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA-Coordinadora de Historia-Embajada de Francia en Bolivia.

Grieshaber, E. P.
1977 *Survival of Indian Communities in Nineteenth Century Bolivia*. Chapel Hill (Tesis doctoral).

Groff Greever, Janet
1987 *Ballivián y el Oriente Boliviano*. La Paz: Siglo Editores.

Guerra, François Xavier
1993 *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre-FCE.

Guerrero, Andrés
2010 *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura: análisis históricos, estudios teóricos*. Quito-Lima: FLACSO-IEP.

Guiteras Mombiola, Anna
2012 *De los llanos de Mojos a las cachuelas del Beni 1842-1938*. Cochabamba: Instituto de Misionología-ABNB.
2010 "Los indígenas benianos y el acceso a la propiedad de la tierra y la constitución de una sociedad de frontera en la Bolivia republicana 1842-1915". *Boletín Americanista*, LX/1, 60.

Gutiérrez, Alberto
1976 [1912] *La Guerra de 1879*. La Paz: Editorial Camarlingui.

Guzmán Brito, Alejandro
2010 *La codificación civil en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

Haber, Stephen
2006 "The Political Economy of Latin American Industrialization". Bulmer-Thomas, V. *et al.* (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America: Volume 2, the Long Twentieth Century*.

Halpérin, Jean-Louis
2004 *Histoire des droits en Europe*. Paris: Flammarion.

Harris, Olivia, Luisa Fernanda Velsaco
1997 *Somos los hijos de los ayllus. Pasado y presente de los pueblos indígenas del Norte de Potosí*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano / Secretaria de Participación Popular-TAYPI/DANIDA.

Herndon, Lewis; Lardner Gibbon
1854 *Exploración del valle del Amazonas, realizada bajo la dirección del Ministerio de Marina por WM Lewis Herndon y Lardner Gibbon, tenientes de la Marina de los Estados Unidos*. Washington.
Herranz Alfonso.; José Alejandro Peres-Cajías
2013 "Tracing the reversal of fortune in the Americas. The Bolivian economy from 1846 onwards". *Paper presented at the European Historical Economics Society Conference*. London, September 6th.
Hollweg, Mario
1995 *Los alemanes en Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra (2 vol.).
Huanca, Thomas
1991 *Jilirinaksan arsüwipa: testimonios de nuestros mayores*. La Paz: THOA.
Huber Abendroth, Hans
2006 "La desigual tributación directa en Bolivia, 1825-1872: indios si, criollos no". Jáuregui, Luís (coord.). *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*. México: Instituto Mora.
2001 "La deuda pública externa y sus renegociaciones entre 1875 y el arreglo *Ad Referéndum* de 1948". Huber, Hans *et al*., *La Deuda Externa de Bolivia: 125 años de renegociaciones y ¿cuántos más? Desde la Operación secreta del gobierno y los Meiggs hasta la iniciativa HIPC*. La Paz: CEDLA-OXFAM.
1994 "El Aldeano y las finanzas públicas". *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella año de 1830*. La Paz: Plural-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación / UMSA-Coordinadora de Historia.
1991 *Finanzas públicas y estructura social en Bolivia, 1825-1872*. Berlín: Universidad Libre de Berlín (Tesis de Maestría presentada a la Facultad de Historia).
Iño, Weimar
2010a "La educación del indio en el Oruro moderno". Mendieta, Pilar (coord.), *Vivir la modernidad en Oruro (1900-1930)*. La Paz: IEB-ASDI-SAREC.
2010b "Aproximaciones a la presencia de extranjeros en Oruro moderno y cosmopolita (1900-1930)". Mendieta, Pilar (coord.), *Vivir la modernidad en Oruro (1900-1930)*. La Paz: IEB-ASDI-SAREC.
Irurozqui, Marta
2011 "La justicia del pueblo. Ciudadanía armada y movilización social". Irurozqui, Marta, Miriam Galante (eds.), *Sangre de Ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina*. Madrid: Ediciones Polifeno.
2007 "Relatos de nación. Discurso historiográfico y etnicización de la historia de Bolivia, 1825-1885". *Anuario de Investigación 2007*, 1.
2005 *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía, en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú) Siglo XIX*. Madrid: CSIC.
2003 "La escuela electoral. Comicios y disciplinamiento nacional en Bolivia 1880-1925". *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 9.
2000 *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1825-1952*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
1999 "Las elecciones presidenciales bolivianas durante la época conservadora (1884-1896)". *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 5.
1998 "Ni letrados ni bárbaros. Las elecciones bajo el caudillismo militar en Bolivia 1825-1880". *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 42.
1997 "Los unos y los otros. Estrategias partidarias en Bolivia, 1880-1899". Barragán, Rossana, Dora Cajías, Seemin Qayum (comps.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA-Coordinadora de Historia-Embajada de Francia en Bolivia.
1994 *La armonía de las desigualdades: elites y conflictos de poder en Bolivia, 1880-1920*. Cusco: CBC.
1993 *Elites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia, 1880-1899*. Lima: IEP.
Irurozqui, Marta; Miriam Galante (eds.)
2011 *Sangre de Ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina*. Madrid: Ediciones Polifeno
Jimenéz Chávez, Iván Ramiro
1997 "Comerciantes, habilitadores e inmigrantes en la formación del capital minero de Corocoro, 1830-1870". Barragán Rossana, Dora Cajías, Seemin Qayum, *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La

Paz: IFEA-Coordinadora de Historia-Embajada de Francia en Bolivia.
1994 "Abundancia y carestía: la irrupción de las importaciones y la crisis del comercio interno hacia 1830". *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella año de 1830*. La Paz: Plural-UMSA-Coordinadora de Historia.

Jordán Pozo, Rolando
1999 "Minería. Siglo XX: la era del estaño". Campero, Fernando (dir.), *Bolivia en el Siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia.

Keller José; Francisco Keller
1870 *Exploración del Río Madera en la parte comprendida en la cachuela de San Antonio y la embocadura del Mamoré.* La Paz.

Klein, Herbert
2011 *A concise history of Bolivia.* (2ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
1982 *Historia general de Bolivia*. La Paz: Editorial Juventud.
1968 *Orígenes de la revolución nacional boliviana. La crisis de la generación del Chaco.* La Paz: Editorial Juventud.

Langer, Erick; Zulema Bass Werner de Ruíz (comps.)
1988 *Historia de Tarija. Corpus Documental. Tomo V.* Tarija: Editorial Universidad Autónoma Juan M. Saracho.

Langer, Erick
2009 *Expecting pears from an elm tree. Franciscan missions on the chiriguano frontier in the hearth of South America 1830-1949*. Durham and London: Duke University Press.
1996 "Indígenas y exploradores en el Gran Chaco: Relaciones indio-blancas en la Bolivia del siglo XIX". *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2*.
1991 "Persistencia y cambio en las comunidades indígenas del sur de Bolivia en el siglo XIX". *Data*, 1.
1988 "El liberalismo y la abolición de la comunidad indígena en el siglo XIX". *Historia y Cultura*, 14.

Larson, Brooke
2002 *Indígenas, Elites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*. Lima: PUCP-IEP.
1992 *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia: Cochabamba, 1550-1900*. La Paz: Hisbol-CERES.

Lavadenz, Luis
1925 *La Colonización de Bolivia durante la primera centuria de su independencia.* La Paz: Ministerio de Guerra y Colonización.

Lehm, Zulema; Silvia Rivera
1988 *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. La Paz: Ediciones THOA.

Lema, Ana María
2013 "¿Una frontera en movimiento o movimientos en la frontera? Bolivia-Brasil en la época del Tratado de Ayacucho". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 19.
2012 "En busca de un museo fantasma. Consideraciones sobre un manuscrito del siglo XIX". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 18.
2011 *Hombre público y misterioso: Facundo Infante en Bolivia, 1826-1828 y algo más*. Santa Cruz de la Sierra: CEPAD (en colaboración con Rosario Barahona).
2009 *El sentido del silencio. La mano de obra chiquitana en el Oriente boliviano a principios del siglo XX.* Santa Cruz de la Sierra: El País-UPIEB.
2000 "Entre la Ley y la Cruz. Los pueblos indígenas de tierras bajas en la mirada del Estado boliviano y de las misiones franciscanas (1825-1938)". *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 6.
1998 "Un país periférico: conflictos internos de norte a sur en Bolivia". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 4/2.
1988 *Production et circulation de la feuille de coca en Bolivie, 1780-1840*. Paris: EHESS (Tesis doctoral).

Lofstrom, William
2014 "Poderosas, débiles y litigiosas: Mujeres emblemáticas de Cinti en los albores de la República". *Sur-Giendo, 2*. Sucre: InvestigaSur.
1983 *El Mariscal Sucre en Bolivia*. (Traducción de Mariano Baptista G.). La Paz: Editorial e Imprenta Alenkar Ltda.

López Beltrán, Clara
2003 "Exploración y ocupación del Acre, 1850-1900". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 8/1-2.

Lora, Guillermo
1970 *Historia del movimiento obrero boliviano*,

1923-1933. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro.
1969 *Historia del movimiento obrero boliviano, 1900-1923*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro
1967 *Historia del movimiento obrero boliviano, 1848-1900*. La Paz- Cochabamba: Los Amigos del Libro.
Loza, Carmen Beatriz
2005 "François Rossignon. Un naturalista francés cautivo de las aves de Caupolican (Beni y La Paz, 1833-1847)". *Bulletin de l' IFEA*, 34/2.
Lynch, John
1992 *Caudillos in Spanish America, 1800-1850*. Oxford: Clarendon Press.
Mac Lean, Jorge
1926 *Crónica de las fiestas patrias del primer centenario de la República de Bolivia, 1825-1925*. La Paz.
Mallon, Florencia
1995 *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. California: University of California Press.
Mamani, Carlos
1992 *Los aymaras frente a la historia: Dos ensayos metodológicos*. Chukiyawu-La Paz: Aruwiyiri.
1991 *Taraqu, 1866-1935: Masacre, guerra y "Renovación" en la biografía de Eduardo L. Nina Qhispi*. La Paz: Aruwiyiri.
1989 *Metodología de la historia oral*. Chukiyawu-La Paz: THOA.
Manrique, Nelson
1996 "La Guerra del Pacífico, una revisión crítica". Ponencia presentada en las XV Jornadas de Historia Económica. Tandil.
Marichal, Carlos
1988 *Historia de la deuda externa de América Latina* (Colección Quinto Centenario). Madrid: Alianza.
Martarelli, Angélico; Bernardino Nino
2006 *El Colegio Franciscano de Potosí y sus misiones en el Chaco. Noticias históricas recogidas por dos Misioneros del mismo Colegio (1890, 1918)*. Cochabamba: Talleres Gráficos Kipus.
Martinez, Françoise
2010 *"Régénerer la race". Politique éducative en Bolivie (1898-1920)*. Paris: Editions de l'IHEAL.
2009 "La constitución de un cuerpo docente boliviano o los avatares del proyecto educativo liberal". Aillón, Esther *et al.*, *Miradas retrospectivas a la educación pública en Bolivia. A cien años de la fundación de la Escuela Nacional de Maestros de Sucre (1909)*. La Paz: Carrera de Historia-UMSA.
2005 "Usos y desusos de las fiestas cívicas en el proceso boliviano de construcción nacional, siglo XIX". Irurozqui, Marta (ed.), *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú) siglo XIX*. Madrid: CSIC.
1999a "El partido liberal: su creación y su ideario". *La Guerra Federal. Fascículos de Historia, 3*. La Paz: Coordinadora de Historia-La Razón.
1999b "Los liberales y la `Regeneración Educativa´". *La Guerra Federal. Fascículos de Historia*, 12. La Paz: Coordinadora de Historia-La Razón.
Maúrtua, Víctor (comp.)
1906 *Juicio de límites entre Perú y Bolivia. Contestación al alegato de Bolivia. Prueba peruana presentada al Gobierno de la República Argentina*. Barcelona: Imprenta de Heinrich y Comp (14 vol.).
Mayorga, Fernando
1993 *Discurso y política en Bolivia*. La Paz: ILDIS-CERES.
Medinacelli, Ximena
2009 "Las colecciones de la Casa-Museo de Pedro Domingo Murillo". *Revista Bicentenario*, 3. La Paz: Alcaldía Municipal de La Paz.
1989 *Alternado la rutina. Mujeres en las ciudades de Bolivia 1920-1930*. La Paz: CIDEM.
Medinacelli, Ximena; María Luisa Soux
2002 *Tras las huellas del poder. Una mirada histórica al problema de las conspiraciones en Bolivia*. La Paz: PNUD (Cuadernos de Futuro, 14).
Menacho, Antonio
2012 "Crónica del Sagrado Corazón". *Centenario del Colegio del Sagrado Corazón, 1912-2012*. Sucre: Ciencia Editores.
Méndez, Cecilia
2005 *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham: Duke University Press.
Mendieta Parada, Pilar
2011 "Juana Castillo. La trayectoria de una vida".

Lema, Ana María (comp.), *Historias de mujeres. Mujeres, familias, historias*. Santa Cruz de la Sierra: El País-FCBCB-MUSEF Sucre.
2010a *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zarate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia*. La Paz: IFEA-Plural.
2010b *Vivir la modernidad en Oruro 1900-1930*. La Paz: IEB-ASDI SAREC.
2009 "El héroe y la construcción de la Nación". Barragán, Rossana (comp.), *De Juntas, guerrillas y conmemoraciones*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.

Mendoza, Francisco (comp.)
1927 *La Misión Kemmerer en Bolivia. Proyectos e informes presentados al Supremo Gobierno*. La Paz: Arnó Hermanos.

Mendoza Loza, Gunnar
1991 "Vocación de arte y drama histórico nacional en Bolivia: El pintor Melchor María Mercado (1816-1871): un precursor". Mercado, Melchor María, *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*. La Paz: BCB-ABNB.

Mendoza, Jaime
1977 [1935] *El macizo boliviano*. La Paz: Editorial Puerta del Sol.

Mendoza Pizarro, Javier
1997 *La Mesa Coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809*. La Paz: PIEB.

Mercado, Melchor María
1991 *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*. La Paz–Sucre: BCB-ABNB.

Mesa Gisbert, Carlos D.
1990 *Presidentes de Bolivia. Entre Urnas y Fusiles*. La Paz: Editorial Gisbert.

Mesa, José; Teresa Gisbert
1993 "Pervivencia del estilo virreinal en la pintura boliviana del siglo XIX". *Laboratorio de Arte*, 5.

Mesa, José de; Ricardo Céspedes; Frédéric Richard; Edgardo Rivera
1998 *Léonce Angrand. Un diplomático francés en Bolivia (1847-1849)*. La Paz: Embajada de Francia en Bolivia-IFEA.

Mitre, Antonio
1993 *Bajo un cielo de estaño. Fulgor y ocaso del metal en Bolivia*. La Paz: ILDIS-BMB.
1986 *El monedero de los Andes*. La Paz: Hisbol.
1981 *Los Patriarcas de la Plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*. Lima: IEP.

Molina Mostajo, Plácido
2008 *Guía del Oriente boliviano* (Estudio a cargo de Daniel Dory). Santa Cruz de la Sierra: Fundación Nova.
1902 *Breves nociones de geografía general, en particular de Bolivia y del departamento de Santa Cruz*. Santa Cruz de la Sierra: Tipografía Comercial.

Molina, Carlos Hugo
2012 *Andrés Ibáñez: un caudillo para el siglo XXI. La comuna de Santa Cruz de la Sierra de 1876*. Santa Cruz de la Sierra: CEPAD-Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.

Mollo Machaca, José
2007 "Escuelas de Cristo: un siglo al servicio de la educación indígena en Bolivia". *Historia, revista de la Carrera de Historia, número monográfico dedicado a la historia de la educación en Bolivia*, 30.

Montenegro, Carlos
1943-1984 *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz: Editorial Juventud.

Moreno, Gabriel René
1993 *Nicómedes Antelo*. Santa Cruz: Publicaciones de la UAGRM-Academia Cruceña de Letras-El Deber.
1973 *Catálogo de Mojos y Chiquitos*. La Paz: Editorial Juventud.
1905 *Ensayo de una bibliografía general de periódicos de Bolivia, 1825-1905*. Santiago de Chile.
1901 *Últimos días coloniales del Alto Perú. Documentos inéditos de 1808 y 1809*. Santiago de Chile: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.

Museo Nacional de Arte
2012 *Avelino G. Nogales. El inicio de la pintura moderna en Bolivia*. La Paz: FCBCB-Museo Nacional de Arte-Centro Pedagógico y Cultural Simón I. Patiño-Casa Nacional de Moneda-Casa de la Libertad.

Nagy, Mariano
S.f. "Conquista del desierto: Exterminio, incorporación o disolución tribal. Aproximación desde un estado de la cuestión" http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/catedras/ddhh/textos/genocidio/conquista-del-desierto.htm

Nordenskiöld, Erlan
2003 *Indios y blancos en el nordeste de Bolivia*

(1908-1909). La Paz: APCOB.
2002 *Vida de los indios. El Gran Chaco (Sudamérica)*. La Paz: APCOB.
2001 *Exploraciones y aventuras en Sudamérica (1913-1914)*. La Paz: APCOB.

O'Phelan Godoy, Scarlett
2009 "Santa Cruz y Gamarra: el proyecto de la confederación y el control político del sur andino". Donoso, Carlos y Jaime Rosemblit (eds.), *Guerra, región y nación: la Confederación Perú-Boliviana 1836-1839*. Santiago: Universidad Andrés Bello/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

O'Rourke, Kevin; Jeffrey Williamson
2006 *Globalización e historia: la evolución de la economía atlántica en el siglo XIX*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza (edición en inglés en 1999).

Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica
1904 *Censo de la República de Bolivia. Tomo 2: Resultados definitivos*. La Paz: Taller tipo-litográfico de José María Gamarra.
1902 *Censo de la República de Bolivia (Septiembre 1º de 1900). Tomo 1: Resultados generales*. La Paz: Taller tipo-litográfico de José María Gamarra.

Oporto Ordóñez, Luis
2007 *Uncía y Llallagua. Empresa minera capitalista y estrategias de apropiación real del espacio (1900-1935)*. La Paz: IFEA-Plural.

Orbigny, Alcide d'
2002 *Viaje a la América Meridional*. La Paz: IFEA-Embajada de Francia en Bolivia.

Orrego Penagos, Juan Luis
2005 *La ilusión del progreso. Los caminos hacia el Estado-nación en el Perú y América Latina (1820-1860)*. Lima: PUCP.

Ortega, Luis
2006 "En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico: una visión desde la historia económica y social". Kyung Hee University, disponible en http://www.scribd.com/doc/30495353/Luis-Ortega-En-torno-a-los-Origenes-de-La-Guerra-del-Pacifico (20/01/13).

Otero, Hernán
2006 *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Ovando Sanz, Jorge Alejandro
1985 *El tributo indígena en las finanzas bolivianas del siglo XIX*. La Paz: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

Pacheco, Mario Napoleón
1999 "El metal del Diablo: eje de la economía boliviana, 1900-1930". Manuscrito.

Palacios, José Agustín
1852 *Exploración de los ríos y lagos del departamento del Beni y en especial del Madera practicada por Orden del Supremo Gobierno de Bolivia*. La Paz: Imprenta paceña.

Pando, José Manuel
1897 *Viaje a la región de la goma elástica*. Cochabamba: Imprenta El Comercio.
1893 "Informe que el Jefe de la exploración de los ríos del norte de Bolivia eleva al conocimiento del Supremo Gobierno" (ms.).

Paredes, Manuel Rigoberto
1898 "Monografía de la provincia Muñecas". *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz, 1 y 2*.

Parejas Moreno, Alcides
2003 "Avasallamiento estatal y cisma de la iglesia cruceña del siglo XIX". *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*, 9.

Parkerson, Philipp
1984 *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana 1835-1839*. La Paz: Editorial Juventud.

Paz, Román
1895 *De Riberalta al Imambari. Informe del Dr. Román Paz, Jefe de la expedición al Alto Madre de Dios, organizada por la Delegación Nacional*. La Paz: Imprenta de El Comercio.

Pentland, Joseph Barclay
1975 *Informe sobre Bolivia (1826)*. Potosí: Casa de la Moneda.

Peña Hasbún, Paula
1995 "Chiquitos, Mojos y la invasión brasileña de 1825". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 1/1.

Peñaloza, Luis
1985 *Nueva Historia Económica de Bolivia*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro.

Peñaloza Bretel, Marco Antonio
1990 "La expoliación de tierras comunales en al departamento de La Paz durante el gobierno de Melgarejo, 1864-1871". *Historia. Revista de la carrera de Historia*, 20.

Peralta, Víctor
1997 "Amordazar a la plebe. El lenguaje político

del caudillismo en Bolivia, 1848-1874." Barragán, Rossana, Dora Cajías, Seemin Qayum (comps.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA-Coordinadora de Historia-Embajada de Francia en Bolivia.

1994a *El poder burocrático en la formación del Estado moderno. Bolivia, 1825-1880*. Quito: FLACSO (Tesis para optar al grado de maestría).

1994b "La secularización congelada: Iglesia y caudillismo en Bolivia, 1826-1880". Ramos, Gabriela (comp.), *La venida del reino. Religión, evangelización y cultura en América, siglos XVI-XX*. Cuzco: CBC.

Peralta, Víctor; Marta Irurozqui

2000 *Entre la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia 1825-1880*. Madrid: CSIC.

Peres-Cajías, José

2013 *Bolivian Public Finances, 1882-2007. Challenges and restrictions of State intervention in a small, multiethnic and revolutionary economy*. Barcelona: PhD Thesis, Universitat de Barcelona.

2012a "Repensando el desarrollo desde la historia económica: Crecimiento y lucha de débiles". Wanderley, Fernanda (coord.), *Desarrollo en cuestión: Reflexiones desde América Latina*. La Paz: CIDES-UMSA-OXFAM.

2012b "Public Revenues in Bolivia, 1900-1931". Carreras Albert, César Yañez (eds.), *Latin-American Economic Backwardness Revisited*. London: Pickering & Chatto.

Pérez, Carlos

1999 "Caudillos, comerciantes y Estado nacional en la Bolivia decimonónica". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 5.

1997 "Cascarilleros y comerciantes en cascarilla durante las insurrecciones populistas de Belzu, 1847-1848". *Historia y Cultura*, 24.

Pérez Fernández, Marcelino

2003 "Noticias bio-bibliográficas sobre escritores e historiadores orientales". Suárez Riglós, Mario (coord.), *La Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz en su centenario, 1903-2003*. Santa Cruz de la Sierra: SEGHSC.

2000 *Ensayo de una hemerografía cruceña (1864-1999). Bibliografía de los periódicos y revistas de Beni y Pando (1882-1997)*. Santa Cruz de la Sierra: UPSA.

Pérez Torrico, Alexis

1986 *El Estado oligárquico y los empresarios de Atacama (1871-1878)*. La Paz: UMSA (Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia).

Pesciotti, Fray Bernardino

2008 *Crónica guaraya* (Notas e introducción de Mauricio Valcanover). Cochabamba: Bolivia franciscana.

Pigna, Felipe

"La conquista del desierto". http://es.wikipedia.org/wiki/Conquista_del_Desierto; http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/republica_liberal/conquista_del_desierto.php

Pinilla, Sabino

1925 [1917] *La creación de Bolivia*. La Paz: Editorial Universitaria.

Platt, Tristan

2008 "Tributo y ciudadanía en Potosí. Bolivia Consentimiento y libertad entre los ayllus de la provincia de Porco, 1830-1840". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 14.

1997a "Producción, tecnología y trabajo en la Rivera de Potosí durante la República Temprana". Barragán, Rossana, Dora Cajías, Seemin Qayum (coords.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz: Coordinadora de Historia-IFEA-Embajada de Francia en Bolivia.

1997b *Historias unidas, memorias escindidas: Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las élites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880*. Sucre: Universidad Andina Simón Bolívar.

1993 "Simón Bolivar, the sun of Justice and the Amerindian Virgin: Andean Conceptions of the Patria in Nineteenth-Century Potosí". *Latin American Studies*, 25.

1991 "Liberalismo y Etnocidio". *Autodeterminación*, 9.

1986 *Estado tributario y librecambio en Potosí (siglo XIX). Mercado indígena, proyecto proteccionista y lucha de ideologías monetarias*. La Paz: Hisbol.

1982 *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: IEP.

Prado, Gustavo

2008 "Efectos económicos de la adulteración

monetaria en Bolivia, 1830-1870". *Ensayos de Historia Económica*. Santa Cruz: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales José Ortiz Mercado.

Prados de La Escosura, Leandro

2009 "Lost Decades? Economic Performance in Post-Independence Latin America". *Journal of Latin American Studies*, 41.

Qayum, Seemin

2002 *Creole Imaginings: Race, Space, and Gender in the making of the Republican Bolivia*. London: Goldsmiths College, University of London (Tesis doctoral).

Querejazu Calvo, Roberto

2009 *Guano, salitre y sangre. Historia de la Guerra del Pacifico*. La Paz: Editorial G.U.M.

1995 *Aclaraciones históricas sobre la Guerra del Pacífico*. La Paz: Editorial Juventud.

1977 *Llallagua, historia de una montana*. Cochabamba-La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.

Querejazu Leytón, Pedro

S.f. "El arte en Bolivia en los siglos XIX y XX". www.redescuela.org (11/02/2014).

1999 "Bolivia en pos de sí misma". Campero, Fernando (dir.), *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia.

Quiroga Gismondi, Miriam

1999 "El liberalismo frente a la Iglesia católica". *El liberalismo en el poder, 1900-1920. Fascículo 7. La Guerra Federal*. La Paz: La Razón-Coordinadora de Historia.

Quispe, Delfin Elizardo

2007 "Un siglo de labor educativa metodista en Bolivia: Comienzos históricos de "The American Institute" de La Paz, de 1907 a 1922". *Historia, revista de la Carrera de Historia, número monográfico dedicado a la historia de la educación en Bolivia*, 30.

Radding, Cynthia

2005 *Paisajes de poder e identidad. Fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonia*. Sucre: FCBCB-ABNB.

Ravest Mora, Manuel

1983 *La Compañía Salitrera y la ocupación de Antofagasta, 1878-1879*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Razoux, Pierre

2005 "La guerra del Pacífico (1879-1884)", disponible en: http://ucv.altavoz.net/prontus_unidacad/site/artic/20110725/asocfile/20110725122826/la_guerra_del_pacifico__1879__1884__pierre_razoux.pdf (18/01/13).

Richard, Frédéric

1997 "Política, religión y modernidad en Bolivia en la época de Belzu". Barragán, Rossana, Dora Cajías, Seemin Qayum (comps.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA-Coordinadora de Historia-Embajada de Francia en Bolivia.

Rivera Cusicanqui, Silvia

1993a "La raíz: colonizadores y colonizados". Albó, Xavier, Raúl Barrios (eds.), *Violencias Encubiertas en Bolivia*. La Paz: CIPCA.

1993b "Anthropology and Society in the Andes. Themes and Issues". *Critique of Anthropology*, 13/1.

1992 "Sendas y senderos de la ciencia social andina". *Autodeterminación. Análisis histórico-político y teoría social*, 10.

1990 "El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia". *Temas Sociales*, 11.

1986 "Taller de Historia Oral Andina: Proyecto de investigación sobre el espacio ideológico de las rebeliones andinas a través de la historia oral (1900-1950)". Deler, Jean Paul, Yves Saint Geours (comps.), *Estados y naciones en los Andes: Hacia una historia comparativa, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú*. Lima: IEP-IFEA.

1978 "La expansión del latifundio en el altiplano boliviano: elementos para la caracterización de una oligarquía regional". *Avances. Revista boliviana de estudios históricos y sociales*, 2.

Rivera, Silvia; Equipo del Taller de Historia Oral Andina

1992 *Ayllus y proyectos de desarrollo en el norte de Potosí*. La Paz: Aruwiyiri.

Rivera, Silvia; Zulema Lehm

1988 *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. La Paz: Imp. Grama.

Rivero Egüez, Victorino

1978 *Historia de Santa Cruz durante la segunda mitad del siglo XIX*. Santa Cruz de la Sierra: Fundación Cultural Ramón Darío Gutiérrez.

Roa, Ronald

2007 *Manuel Lascano. La visión de Bolivia y del*

mundo desde Santa Cruz en el siglo XIX. La Paz: Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia-CIMA.

Roca, José Luis

2007 "Francisco Xavier de Aguilera, gobernador de Santa Cruz, Chiquitos y Mojos (1817-1825)". *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. La Paz: Plural-IFEA.

2001 *Economía y sociedad en el Oriente boliviano (siglos XVI-XX)*. Santa Cruz de la Sierra: COTAS.

1999 *Fisionomía del regionalismo boliviano*. La Paz: Plural.

1988 "Las relaciones boliviano-paraguayas a fines del siglo XIX". *Historia y Cultura*, 14.

1985a "Bolivia en los congresos argentinos". *Historia y Cultura*, 8.

1985b "Anotaciones en torno a 'Las masas irrumpen en la guerra' (1811-1821)". *Historia y Cultura*, 8.

1979 *Fisonomía del regionalismo boliviano*. La Paz: Los Amigos del Libro.

1978 "Casimiro Olañeta, artífice de Bolivia". *Historia y Cultura*, 3.

Rodríguez Leytón, Paura

2004 *Mistura para el bello sexo. Las mujeres en la prensa chuquisaqueña del siglo XIX*. Sucre: Centro Juana Azurduy.

Rodríguez Ostria, Gustavo

1993 *Poder central y poder regional. Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*. La Paz: IDAES-ILDIS.

1991 *El socavón y el sindicato: ensayos históricos sobre los trabajadores mineros, siglos XIX-XX*. La Paz: ILDIS.

1990 "Mercado interior, liberalismo y conflictos regionales: Cochabamba y Santa Cruz (1880-1932)". *Historia y Cultura*, 18.

1989 "Los mineros: su proceso de formación (1825-1927)". *Historia y Cultura*, 15.

1987 "Mercado interior y conflictos regionales: Santa Cruz, 1891-1952". *Historia Boliviana*, VII/1-2.

1986 "Vida, trabajo y luchas sociales de los mineros del distrito Coro Coro-Chacarilla". *Historia y Cultura*, 9.

1982 "Expansión del latifundio o supervivencia de las comunidades indígenas. Notas sobre la estructura agraria boliviana de la segunda mitad del siglo XIX". *Avances de Investigaciones, 2. Cambios en el Agro y el Campesinado Boliviano*. La Paz: MUSEF.

Rojas, Casto

1977 [1916] *Historia Financiera de Bolivia*. La Paz: UMSA.

Romero Pittari, Salvador

2009 *El nacimiento del intelectual*. La Paz: Garza Azul.

1984 "Copetudos y sin chaqueta: la revolución federal de Andrés Ibáñez". *Historia y Cultura*, 5.

Rossells, Beatriz

2009a "Cien años del carnaval de La Paz. Las identidades del siglo XX". *Carnaval paceño y jisk'a anata*. La Paz: IEB-Convenio ASDI SAREC.

2009b "Las danzas de la Independencia y su proyección en el siglo XIX a XXI". *Historia y Cultura*, 34.

1997 "Las frustraciones de la oligarquía del Sur. Cultura e identidad en Chuquisaca del XIX". Barragán, Rossana, Dora Cajías, Seemin Qayum (comps.). *El siglo XIX en Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA-Embajada de Francia en Bolivia-Coordinadora de Historia.

S.a.

"La conquista del desierto genocidio y conformación del territorio nacional" http://www.siemprehistoria.com.ar/2012/09/la-conquista-del-desierto-genocidio-y-conformacion-del-territorio-nacional/ Posted by Alejandro Justiparan

S.a.

1979 *Antología pedagógica de Bolivia*. Cochabamba-La Paz: Los Amigos del Libro.

S.a.

1842 *Campaña de 40 días hecha por el Ejército Boliviano al mando de S.E. El General Ballivián contra el Ejército Invasor del Perú a las órdenes del Generalísimo de sus armas D. Agustín Gamarra*. Valparaiso: Imprenta de M. Rivadeneira

S.a.

1888 *Los sucesos de la provincia de Ayopaya*. Cochabamba: Litografia y tipografia el Progreso.

S.a.

2008 *El Cosmopolita Ilustrado (6 de agosto de 1887-7 de enero de 1889)*. Santa Cruz de la Sierra: Fondo Editorial del Gobierno

Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra (edición facsimilar).

Saavedra, Bautista

1919 *La democracia en nuestra historia*. La Paz.

1906 *Defensa de los derechos de Bolivia en el litigio de fronteras con la República del Perú*. Buenos Aires.

1903 *El Ayllu*. La Paz: Imprenta Artística.

Sábato, Hilda (coord.)

1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*. México: FCE.

Saborido, Jorge

2009 "¿Causa nacional o conflicto regional? La participación argentina en la guerra en contra de la Confederación peruano boliviana". Donoso, Carlos y Jaime Rosemblitt (eds.), *Guerra, región y nación: la Confederación Perú-Boliviana 1835-1839*. Santiago: Universidad Andrés Bello-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana

Saignes, Thierry

2007 *Historia del pueblo chiriguano* (Compilación de Isabelle Combès*)*. La Paz: IFEA -IRD-Plural.

1990 *Ava y Karai. Ensayos sobre la frontera chiriguana (siglos XVI-XVII)*. La Paz: Hisbol.

Sanabria Fernández, Hernando

1988 *En busca de El Dorado*. La Paz: Juventud.

1972 *Apiaguaiqui Tumpa. Biografía del pueblo Chiriguano y su último caudillo*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro.

Sánchez Bustamante, Daniel

1925 "Estudio Preliminar". *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*. Nueva York: The University Society.

Sánchez Canedo, Walter

2009 *Miradas. Ensayo sobre fotógrafos, fotografías y mentalidades en Bolivia*. La Paz: Gente Común.

Sánchez de Velasco, Manuel

1938 [1848] *Memorias para la historia de Bolivia. Desde el año 1808 a 1848*. Sucre: Editorial Charcas.

Santos Escobar, Roberto

1992 *Fechas históricas indígenas. Luchas anticoloniales de aymaras, qhischwas y tupíguaranís en Bolivia*. La Paz: Aruwiyiri.

Schelchkov, Andrei

2011a *La utopía social conservadora en Bolivia. El gobierno de Manuel Isidoro Belzu 1848-1855*. La Paz: Plural.

2011b "El Club de la Igualdad en Santa Cruz. Primer movimiento social orgánico en Bolivia del siglo XIX". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 17.

2008 *Andrés Ibáñez. La revolución de la igualdad en Santa Cruz*. La Paz: Le Monde Diplomatique.

2007 "Belzu y las masas populares". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 13.

Seoane, Carlos

2011 *Catálogo analítico de las obras de la colección de Pedro Ximénez de Abrill y Tirado*. La Paz: FCBCB.

Seoane de Capra, Ana María

2009 "Convergencia de conflictos: Santa Cruz de la Sierra (1808-1810)". *Historia y Cultura. Congresos conmemorativos del Bicentenario de 1809*, 34.

Siles Salinas, Jorge

1990 "La poesía romántica en Bolivia". *Encuentro*, año III/7.

Sociedad Geográfica y de Historia Sucre (ed.)

2009 *Bicentenario del Primer Grito de Libertad en Hispanoamérica, 25 de mayo 1809-2009*. Sucre: Sociedad Geográfica y de Historia Sucre-Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca-Proyecto Sucre Ciudad Universitaria.

Soruco, Ximena

2011 *La ciudad de los cholos. Mestizaje y colonialidad en Bolivia. Siglos XIX y XX*. La Paz: PIEB-IFEA.

2008 "De la goma a la soya: el proyecto histórico de la elite cruceña". Soruco, Ximena (coord.), *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*. La Paz: Fundación Tierra.

Soto Jiménez Juan Pablo

2012 "El reverso de la moneda. La novela decimonónica del Sur (1852-1896). *SurGiendo*, 1.

Soux, María Eugenia

2002 "Música indígena y mestiza en la ilustración y la crónica: La Paz, siglo XIX". *Ciencia y cultura*, 11.

1997 "Música de tradición oral en La Paz, 1845-1885". *Data*, 7.

Soux, María Luisa

2011 "Bernardina Mango, ni cacica, ni cuidadana: la situación de las mujeres cacicas en la República". Lema, Ana María (Comp.),

Historias de mujeres. Mujeres, familias, historias. Santa Cruz de la Sierra: El País-FCBCB-MUSEF Sucre.
1999 "Cara y cruz de la modernidad liberal". *La Guerra Federal, Fascículos de Historia*, 9. La Paz: Coordinadora de Historia-La Razón.
1991 "Caupolicán en el siglo XIX. Estructura agraria de la provincia". Soux, María Luisa *et al.*, *Apolobamba, Caupolicán, Franz-Tamayo. Historia de una región paceña*. La Paz: Prefectura de La Paz.
Spedding, Alison; David Llanos
1999 *No hay ley para la cosecha. Un estudio comparativo del sistema productivo y las relaciones sociales en Chari y Chulumani*. La Paz: PIEB.
Stephenson, Marcia
2002 "Forging an indigeneous counter public sphere: the Taller de Historia Oral Andina de Bolivia". *Latin American Research Review*, 37/2.
Suárez Arana, Cristian
2008 *Exploraciones* (Estudio a cargo de Daniel Dory). Santa Cruz de la Sierra: Fundación Nova.
Taller de Historia Oral Andina
1992 *Educación Indígena: ¿ciudadanía o colonización?* La Paz: Aruwiyiri.
1986 *El indio Santos Marka T'ula*. La Paz.
Tandeter, Enrique
1999 "Los trabajadores mineros y el mercado". Menegus, Margarita (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadurian*. México: Colegio de México-Instituto Mora-UNAM.
1992 *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial 1692-1826*. Cusco: CBC.
Tapia, Luis
2002 *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz: CIDES-UMSA-Muela del Diablo Editores.
1997 *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de Zavaleta*. Instituto Universitario de Pesquisas de Rio de Janeiro (Tesis de doctorado).
Ternavasio, Marcela
1995 "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de buenos aires: 1820-1840". Annino, Antonio (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. México: FCE.
Thiessen-Reily, Heather
2003 "Las bellas y la bestia: la educación de mujeres durante la era de Belzu, 1848-1855". Salmón, Josefa, Guillermo Delgado, *Identidad, ciudadanía y participación popular desde la colonia al siglo XX*. La Paz: Plural-Estudios bolivianos.
Thorp, Rosemary
1998 *Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Bruselas: BID.
Thurner, Marc
1997 *From Two Republics to One Divided. The Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*. Durham: Duke University Press.
Tonelli, Oscar
2010 *El caucho ignorado*. Santa Cruz de la Sierra: El País.
Torrico, Benjamín
1947 *La pedagogía en Bolivia*. La Paz: Editorial Don Bosco.
Torrico Zamudio, Rodolfo
2013 *Sucre. Memoria fotográfica, 1920-1935*. Cochabamba: Fundación Cultural Torrico Zamudio.
Tutino, John
1996 "La negociación de los estados nacionales, el debate de las culturas nacionales. *Peasant and Nation* en la América Latina del siglo XIX". *Historia Mexicana*, XLVI/3.
Unzueta, Fernando
2006 "Las republiquetas y los límites de la historiografía". Robins, Nicholas (ed.), *Conflictos políticos y movimientos sociales en Bolivia*. La Paz: Plural-Estudios Bolivianos.
1997 "El imaginario nacional y la historia en la novela". Barragán, Rossana, Dora Cajías, Seemin Qayum (comps.). *El siglo XIX en Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA-Embajada de Francia en Bolivia-Coordinadora de Historia.
Urcullo, Manuel María
1855 *Apuntes para la historia de la revolución en el Alto Perú, hoy Bolivia, por unos patriotas*. Sucre.
Urcullo Pereira, Andrea
2010 *Cambios y continuidades en las prácticas de la justicia (Bolivia, 1825-1840)*. La Paz: UCB (Tesis para obtener el grado de

licenciatura en Derecho).
Urquidi, Melchor
1862 *Indicaciones sobre finanzas y sistema rentístico*. Sucre.
1861 *Bases para la reforma de la hacienda y de la contabilidad pública de Bolivia*. Cochabamba.
Urquiola, Miguel
1999 "La distribución de la población en el siglo XX". Campero, Fernando (dir.), *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia.
Vaca Diez, Antonio
2005 "Viaje de Santa Cruz al Beni en 1876". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol.11/1-2. Santa Cruz: UAGRM.
Valencia Vega, Alipio
1984-86 *Historia política de Bolivia*. Tomo I, II, III, IV et V. La Paz: Editorial Juventud.
1991 [1950] *El pensamiento político en Bolivia*. (4ª ed.). La Paz: Editorial Juventud.
Van Valen, Gary
2011 "De Mojos a Beni: Los indígenas y la reforma gubernativa en la amazonía boliviana, 1842-1860". *Anuario de Estudios bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 17.
Vázquez Machicado, Humberto
1988a "Santa Cruz en 1860". *Obras completas*, vol.5. La Paz: Don Bosco (Reproduce el texto de Genaro Dalens Guarachi, de 1860).
1988b "Para una historia de los límites entre Bolivia y Brasil". *Obras completas de Humberto Vázquez Machicado y José Vázquez Machicado*, vol.1. La Paz: Don Bosco, pp.1-489.
1988c "Nicómedes Antelo, fragmentos de una biografía". *Obras completas de Humberto Vázquez Machicado y José Vázquez Machicado*, vol.5. La Paz: Don Bosco.
Vega Bendezu, Mauro
2011 "Entre la utopía andina y la utopía republicana. Representaciones públicas en los Andes (algunas aproximaciones)". Ponencia presentada al evento Pensar la Historia, celebrar el pasado: fiestas y conmemoraciones nacionales. Zaragoza, 5, 6 y 7 de noviembre de 2009.Disponible en: http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/87/08vega.pdf
Veizaga, Ibert
2012 La sociedad chuquisaqueña a principios del siglo XX a través del fondo fotográfico de Lucas Asebey. Sucre: ABNB (ms.).
Wilde C., Fernando
1963 *Historia militar de Bolivia*. La Paz: S.e.
Williamson, Jeffrey
2011 "Industrial Catching up in the Poor Periphery 1870-1975". *NBER-Working papers series*, 16809.
Yujra, Mario
2009 "Conmemoración del Centenario de 1809: fiesta, desfile, luces y el gran monumento". *Revista Bicentenario* 1. La Paz: Alcaldía de La Paz.
Zavaleta Mercado, René
1990 [1967] *La formación de la conciencia nacional*. Cochabamba-La Paz: Los Amigos del Libro.
1986 *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI Editores.
Zilveti Ramírez, Elvira
2003 *Manuela Rojas, una mujer singular*. En: boliviagen/elvirazilveti/Manuela Rojas.pdf

Siglas

ABNB	Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre, Bolivia.
ALP	Archivo de La Paz, Bolivia.
FCBCB	Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, La Paz, Bolivia.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
IBC	Instituto Boliviano de Cultura, La Paz, Bolivia.
IEB	Instituto de Estudios Bolivianos, Facultad de Humanidades, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
IEP	Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.
IFEA	Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, Perú.
INDEAA	Instituto de Estudios de los Andes y de la Amazonía, La Paz, Bolivia.
PIEB	Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, La Paz, Bolivia.
SBH	Sociedad Boliviana de Historia, La Paz, Bolivia.
UAGRM	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
UCB	Universidad Católica San Pablo, La Paz, Bolivia.
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

Autores y colaboradores



Rossana Barragán Romano, historiadora, Doctora en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en París. Docente de la Carrera de Historia de la UMSA y del Postgrado CIDES-UMSA en la Universidad Mayor de San Andrés; fue directora del Archivo de La Paz entre 2005 y 2011 y directora de la revista *T'inkazos* del Programa de Investigaciones Estratégicas en Bolivia entre 2001 y 2004. Actualmente trabaja en el International Institute for Social History de Amsterdam y es miembro del Comité Editorial de la *Revista Andina* y de la *Review of International Social History*. Está preparando un libro sobre Potosí en el siglo XVIII.

Es autora de libros y artículos entre los que se puede citar *Reescrituras de la Independencia* junto con María Luisa Soux y otros autores (2013); *De Juntas, Guerrillas, Héroes y Conmemoraciones* (comp.) (2009); *Asambleas Constituyentes* (2006)*; La Paz en el siglo XIX* (2009)*; "Historia del Estado", Informe de Desarrollo Humano PNUD Bolivia* (2007)*; Guía de procedimientos básicos para la formulación de un proyecto de investigación* (1999); *Debates Post Coloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, con Silvia Rivera (1997); *Espacio Urbano y Dinámica Etnica: La Paz en el siglo XX* (1990); "Los títulos de la Corona de España de los indígenas", *Boletín Americanista*, 65 (2013); "Entramados del poder y legitimidades en entredicho: múltiples disputas en Charcas en 1796-1797 y 1809-1810", *Historia y Cultura*, 37 (2013); "Hegemonías y 'Ejemonías': las relaciones entre el Estado Central y las regiones (Bolivia, 1825-1952)", *Íconos*, 34 (2009); *"Bolivia: Bridges and Chasms"*, en Poole, *A Companion to Latin American Anthropology*, (2008).



Dora Cajías de Villa-Gómez es historiadora y literata con estudios de licenciatura y maestría realizados en la Universidad Mayor de San Andrés. Como catedrática titular y emérita de dicha institución, dictó clases durante tres décadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Actualmente es Vicepresidenta de la Fundación Cultural Huáscar Cajías K. en la que coordina proyectos de investigación y enseña Historia y Literatura además de participar en el equipo de la Coordinadora de Historia. Ha colaborado en la organización de congresos y actividades académicas tanto dentro de la Coordinadora de Historia como de un grupo boliviano-chileno de cientistas sociales.

Ha participado en la edición y publicación de varios libros, escrito artículos para periódicos y revistas académicas y culturales, y asistido, en calidad de expositora y/o organizadora, a congresos tanto nacionales como internacionales.



Ana María Lema Garrett es historiadora, con doctorado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París) y maestría en investigación para el desarrollo en la UPIEB (La Paz). Se ha desempeñado como docente en varias universidades pero actualmente, es consultora en edición y en investigación. Ha sido jefe del Museo Nacional de Etnografía y Folklore Regional Sucre (2009-2011) y directora del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (2012). Realiza investigaciones sobre historias de mujeres, historias de poblaciones indígenas de tierras bajas e historia de la frontera Bolivia-Brasil.

Entre sus publicaciones recientes, se encuentran: *Expresiones patriarcales en la participación política de las mujeres en Sucre* (Sucre: Centro Juana Azurduy, 2013); *Historias de mujeres. Mujeres, familias, historias* (comp.) (Santa Cruz de la Sierra: El País-FCBCB-MUSEF, 2011); *Hombre público y misterioso: Facundo Infante en Bolivia, 1826-1828 y algo más* (Santa Cruz de la Sierra: CEPAD, 2011); *El sentido del silencio. La mano de obra chiquitana en el Oriente boliviano a principios del siglo XX* (Santa Cruz de la Sierra: El País-UPIEB, 2009), así como varios artículos en revistas bolivianas y extranjeras.



Pilar Mendieta Parada es Doctora en Ciencias Sociales con mención en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), master en Ciencias Políticas por la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba, Bolivia), licenciada en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia). Es docente de la Universidad Pública de El Alto, de la Universidad Mayor de San Andrés y de la Universidad Católica Boliviana, en La Paz. Trabaja sobre temas de etnohistoria relacionados con las rebeliones y la participación política indígena en la historia de Bolivia. Últimamente se halla trabajando sobre las tierras bajas. Tiene varias publicaciones, entre las cuales las más importantes son: *Indígenas en Política* (La Paz: IEB, 2008); *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia* (La Paz: PLURAL-IFEA, 2010); *Vivir la modernidad en Oruro* (comp.) (La Paz: IEB, 2011).



Roger Leonardo Mamani Siñani es licenciado en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz). Candidato a Maestro en Estudios Latinoamericanos por el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la misma universidad. Es autor del libro *La División de los Valles. Estructura social, militar y étnica de la guerrilla de los valles de La Paz y Cochabamba* (La Paz: IEB, 2010). Junto con Rossana Barragán, María Luisa Soux y otros, publicó también el libro *Reescrituras de la Independencia. Actores y territorios en tensión* (La Paz: Coordinadora de Historia-Academia Boliviana de la Historia-Plural, 2012). Actualmente se desempeña como consultor independiente.



José Alejandro Peres-Cajías es profesor a tiempo completo en la Escuela de la Producción y la Competitividad (Universidad Católica Boliviana San Pablo, La Paz). Obtuvo el título de Doctor (*Cum Laude*) en Historia Económica en la Universitat de Barcelona el año 2013. Junto a otros autores ha elaborado la *Historia de la Regulación Financiera en Bolivia* (La Paz, ASFI, 2013). Ha publicado artículos en libros editados en Bolivia y en el Reino Unido, asi como en revistas internacionales arbitradas (*Journal of Economic History of Developing Regions; Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History; Bolivian Studies Journal; Cliometrica*). Desde julio 2011, es miembro del Comité Asesor de la Montevideo-Oxford Latin American Database (MOxLAD).



Andrea Urcullo Pereira es licenciada en Derecho por la Universidad Católica Boliviana San Pablo (La Paz) y tiene un Magíster en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Actualmente es candidata a Doctora por la misma Universidad. Investiga sobre temas relacionados con la historia de la primera mitad del siglo XIX, en particular sobre la justicia y las leyes de dicho periodo.

Para nosotros, la historia permite desarrollar una mirada analítica, crítica y reflexiva. Esto significa que, como académicos y profesionales, proporcionamos elementos para pensar y no para repetir, para comparar visiones y proposiciones, para generar reflexión antes que entregar una interpretación histórica que pretenda ser la única y la verdadera. La historia contribuye así a la creación de una ciudadanía activa, a la construcción de una esfera pública informada y democrática.

Con diferentes aproximaciones y argumentos, los lectores de este tomo podrán disponer de un conjunto de elementos que permiten repensar, conversar y debatir sobre el siglo XIX. Tres ejes estructuran cada una de las partes que lo componen: el eje económico, el político-social y el educativo y cultural, con sus rupturas y sus continuidades. Nuestra visión histórica es que, más allá de "los hombres de la presidencia", existen mundos (estructuras económicas, culturas políticas, actores, etc.) cuya complejidad es importante poner en primer plano. Por ello, nos ha interesado enfatizar un pasado articulado, denso, con conflictos, tensiones, paradojas y contradicciones pero también con actores sociales que han luchado desde diferentes posiciones y posicionamientos por la construcción de su país.


9 789997 447616

